Carmen Mc Evoy

LA GUERRA MALDITA

Domingo Nieto
y su correspondencia
(1834 - 1844)

Tomo II

Colección Libros y Manuscritos Raros del Perú

Carmen Mc Evoy

LA GUERRA MALDITA

Domingo Nieto y su correspondencia (1834 - 1844)

Tomo II

Colección Libros y Manuscritos Raros del Perú

bnp biblioteca nacional del perú

923.5
G

La guerra maldita : Domingo Nieto y su correspondencia, 1834-1844 / [estudio preliminar], Carmen Mc Evoy ; [presentación, Diana Álvarez Calderón]. – 1a ed. – Lima : Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, 2015.

2 t. : il., retrs. ; cm. – (Libros y manuscritos raros del Perú)

Contenido: t.1. Cartas de Domingo Nieto, 1834-1843 – t.2. Correspondencia de diferentes remitentes a Domingo Nieto, 1832-1844.

Incluye índices

1. Nieto, Domingo, 1803-1844 – Correspondencia 2. Militares – Perú – Siglo XIX – Correspondencia 3. Perú – Historia – República, 1825- 4. Perú – Política y gobierno – Siglo XIX I. Mc Evoy, Carmen, 1956- II. Álvarez-Calderón Gallo, Diana, 1952- III. Biblioteca Nacional del Perú

BNP: 2015-004 S-14286

Ramón Mujica Pinilla
Director Nacional - Biblioteca Nacional del Perú

Martha Uriarte Azabache
Directora Técnica - Biblioteca Nacional del Perú

David De Piérola Martínez
Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Bibliotecológico

Diana Fuentes Sánchez
Directora Ejecutiva de Ediciones

Corrección:
Liz Ketty Díaz Santillán

Diseño y diagramación:
José Luis Portocarrero Blaha

Fotografía de portada: Maribel Chamorro

Imagen de portada: Agradecemos al Museo Nacional de Antropología Arqueología e Historia (MNAAH) por las facilidades brindadas para realizar el registro fotográfico de la obra del mariscal Domingo Nieto

Primera edición, 2015
© Carmen Mc Evoy
© Biblioteca Nacional del Perú

Av. De la Poesía n.° 160, Lima 41
Teléfono: 513-6900
http: //www.bnp.gob.pe Correo electrónico: dnsb@bnp.gob.pe
Reservados todos los derechos

ISBN: 978-612-4045-24-0
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2015-03622

ÍNDICE

TOMO II

CORRESPONDENCIA DE DIFERENTES REMITENTES A DOMINGO NIETO (1832 - 1844)

Carta de José Alvarado (1836)

1. Colegio de San Carlos y San Marcelo, 12 de agosto de 1836 25

Cartas de Josefa Barahona Arce de Espininach (1836 - 1838)

2. Cajamarca, 23 de abril de 1836 26
3. [La alusión a Nieto como prefecto sugiere que la carta fue escrita entre 1836 y 1838] 27

Cartas de Pedro Bermúdez (1833 - 1843)

4. Lima, 3 de enero de 1833 29
5. Lima, 19 de enero de 1833 30
6. Lima, 4 de febrero de 1833 31
7. Lima, 20 de marzo de 1833 32
8. Lima, 4 de abril de 1833 33
9. Tarma, 23 de julio de 1833 33

10. Lima, 4 de diciembre de 1833 34
11. Lima, 4 de enero de 1834 35
12. Lima, 5 de enero de 1834 36
13. Lima, 21 de enero de 1834 37
14. Lima, 21 de enero de 1834 39
15. Arica, 17 de mayo de 1843 39

Cartas de Dionisio Boulanger (1835 - 1840)
16. Lima, 11 de octubre de 1835 40
17. Lima, 8 de junio de 1837 42
18. Paita, 7 de marzo de 1839 43
19. Piura, 19 de julio de 1840 44
20. Paita, 18 de agosto de 1840 45

Cartas de Diego Cammus (1834)
21. La Mar, 6 de mayo de 1834 45
22. La Mar, 23 de julio de 1834 47
23. La Mar, 13 de agosto de 1834 48

Cartas de Pedro Cisneros (1836 - 1844)
24. Lambayeque, 25 de julio de 1836 49
25. Lambayeque, 3 de agosto de 1836 50
26. Lambayeque, 25 de agosto de 1836 51
27. Sihuas, 16 de octubre de 1836 52
28. Sihuas, 23 de octubre de 1836 53
29. Cerro de Pasco, 5 de diciembre de 1836 54
30. Tacna, 6 de julio de 1843 55
31. Tacna, 6 de julio de 1843 58
32. Tacna, 7 de julio de 1843 60
33. Tacna, 10 de julio de 1843 60

34. Tacna, 15 de julio de 1843 63
35. Tacna, 15 de julio de 1843 66
36. Tacna, 16 de julio de 1843 67
37. Tacna, 17 de julio de 1843 68
38. Tacna, a las 10 de la noche del 17 de julio de 1843 70
39. Tacna, 22 de julio de 1843 71
40. Tacna, 23 de julio de 1843 74
41. Tacna, 29 de julio de 1843 76
42. Tacna, 30 de julio de 1843 77
43. Tacna, 2 de agosto de 1843 78
44. Tacna, 4 de agosto de 1843 80
45. Tacna, 5 de agosto de 1843 81
46. Tacna, 5 *[sic]* de agosto de 1843 83
47. Tacna, a las 11 de la noche del lunes 7 de agosto de 1843 ... 86
48. Tacna, 8 de agosto de 1843 87
49. Tacna, a las 10 de la noche del martes 8 de agosto de 1843 87
50. Tacna, a las 5 de la mañana del miércoles 9 de agosto de 1843 89
51. Tacna, 9 de agosto de 1843 90
52. Tacna, 10 de agosto de 1843 92
53. Tacna, 10 de agosto de 1843 95
54. Tacna, 10 de agosto de 1843 97
55. Tacna, 10 de agosto de 1843 98
56. Tacna, 11 de agosto de 1843 101
57. Tacna, 11 de agosto de 1843 103
58. Tacna, 12 de agosto de 1843 105
59. Tacna, 13 de agosto de 1843 107
60. Tacna, 21 de agosto de 1843 109
61. Tacna, 2 de octubre de 1843 110
62. Tacna, 10 de octubre de 1843 111

63. Tacna, 30 de octubre de 1843 112
64. 1843 113
65. Tacna, 12 de diciembre de 1843 114
66. Arica, 5 de enero de 1844 115
67. Puno, 20 de marzo de 1844 118

Cartas de José María Corbacho (1833 - 1842)
68. Lima, 4 de febrero de 1833 119
69. Lima, 5 de julio de 1833 120
70. Lima, 19 de agosto de 1833 121
71. Lima, 4 de noviembre de 1833 122
72. Lima, 17 de noviembre de 1833 123
73. Lima, 15 de febrero de 1834 123
74. Lima, 1 de junio de 1834 124
75. Lima, 19 de enero de 1842 126
76. Lima, 3 de febrero de 1842 127
77. Lima, 16 de marzo de 1842 131

Cartas de Manuel Cuadros (1834 - 1836)
78. Arequipa, 25 de mayo de 1834 132
79. Su casa, 30 de mayo de 1834 133
80. Arequipa, 3 de junio de 1834 133
81. Arequipa, 13 de enero de 1835 134
82. Arequipa, 18 de diciembre de 1836 135

Cartas de Manuel Frías (1834 - 1840)
83. Tacna, 17 de enero de 1834 136
84. Tacna, 18 de enero de 1834 137
85. Lima, 12 de abril de 1836 138
86. Piura, 7 de mayo de 1840 139

Cartas de Pedro José Gamio (1832 - 1843)

87. Arequipa, 25 de julio de 1832 140
88. Arequipa, 14 de enero de 1833 141
89. Arequipa, 11 de marzo de 1833 142
90. Arequipa, 30 de abril de 1833 143
91. Tacar, 22 de julio de 1833 144
92. Arequipa, 1 de octubre de 1833 145
93. Arequipa, 3 de octubre de 1833 147
94. Arequipa, 9 de octubre de 1833 148
95. Arequipa, 10 de octubre de 1833 149
96. Arequipa, 14 de octubre de 1833 150
97. Arequipa, 16 de octubre de 1833 150
98. 16 de octubre de 1833 151
99. Arequipa, 20 de octubre de 1833 151
100. Arequipa, 24 de octubre de 1833 153
101. Tacar, 6 de julio de 1834 154
102. Tacar, 22 de julio de 1834 155
103. Tacar, 30 de julio de 1834 156
104. Aplao, 19 de noviembre de 1834 158
105. Arequipa, 19 de enero de 1835 159
106. Tacar, 8 de agosto de 1835 161
107. Tacar, 2 de setiembre de 1835 161
108. Tacar, 14 de setiembre de 1835 162
109. Arequipa, 17 de febrero de 1843 163

Carta de Paula Godos (1839)

110. Paita, 16 de febrero de 1839 164

Cartas de Manuel González del Valle (1833 - 1837)

111. Ica, 9 de agosto de 1833 167

112. Ica, 1 de enero de 1835 168
113. Ica, 12 de enero de 1835 169
114. Lambayeque, 25 de octubre de 1836 170
115. Lambayeque, 25 de noviembre de 1836 171
116. Lambayeque, 25 de diciembre de 1836 173
117. Lambayeque, 9 de enero de 1837 174
118. Lambayeque, 25 de enero de 1837 176
119. Lambayeque, 10 de febrero de 1837 177
120. Lambayeque, 10 de marzo de 1837 178
121. Lambayeque, 25 de marzo de 1837 179
122. Lambayeque, 11 de abril de 1837 182
123. Lambayeque, 25 de abril de 1837 183
124. Lambayeque, 10 de mayo de 1837 185
125. Lambayeque, 25 de mayo de 1837 186
126. Lambayeque, 10 de junio de 1837 188

Cartas de F. Gonzáles Taramona (1835 - 1837)
127. Tarapacá, 18 de agosto de 1835 189
128. Valparaíso, 14 de enero de 1836 190
129. Valparaíso, 27 de enero de 1837 191

Carta de Josefa Irasusta de Valle *[sic]*
130. Lambayeque, 10 de enero de 1837 191

Cartas de Luna Pizarro (1834)
131. Lima, 11 de marzo de 1834 192
132. 26 de mayo de 1834 194
133. Al señor general don Domingo Nieto (Reservado) 195

Carta de José Iginio de Madalengoitia (1840)
134. Trujillo, 29 de octubre de 1840 197

Carta de José Vicente Martínez de Otiniano (1836)
135. Otuzco, 24 de mayo de 1836 198

Cartas de Francisco Méndez (1834 - 1842)
136. Arequipa, 4 de enero de 1834 199
137. Arequipa, octubre 4 de 1834 200
138. Arequipa, 19 de octubre de 1834 202
139. Arequipa, 28 de octubre de 1834 204
140. Arequipa, 29 de octubre de 1834 206
141. Arequipa, 3 de noviembre de 1834 207
142. Arequipa, 5 de noviembre de 1834 208
143. Alata, 18 de noviembre de 1834 209
144. Alata, 3 de diciembre de 1834 212
145. Arequipa, 19 de diciembre de 1834 213
146. Arequipa, 19 de enero de 1835 217
147. Islay, 29 de octubre de 1836 219
148. Islay, 6 de diciembre de 1836 220
149. Arequipa, 19 de enero de 1837 220
150. Islay, 25 de mayo de 1837 221
151. Trujillo, 8 de febrero de 1838 222
152. Trujillo, 8 de junio de 1838 223
153. Arequipa, 27 de febrero de 1842 224
154. Arequipa, 28 de febrero de 1842 226
155. Arequipa, 2 de marzo de 1842 227
156. Arequipa, 9 de marzo de 1842 228
157. Arequipa, 10 de marzo de 1842 229

158. Arequipa, 20 de marzo de 1842 230
159. Arequipa, 21 de marzo de 1842 231
160. Arequipa, 21 de marzo de 1842 232
161. Arequipa, 30 de marzo de 1842 233
162. Arequipa, 21 de junio de 1842 234
163. Arequipa, 15 de octubre de 1842 235
164. Arequipa, 26 de octubre de 1842 236
165. Arequipa, 5 de noviembre de 1842 237
166. Arequipa, 8 de noviembre de 1842 238
167. Arequipa, 13 de noviembre de 1842 239

Carta de Manuel de Mendiburu (1843)
168. Valparaíso, 11 de octubre de 1843 240

Cartas de Francisco de Paula Otero (1834 - 1837)
169. Cuzco, 1 de julio de 1834 242
170. Islay, 6 de agosto de 1835 243
171. Lambayeque, 24 de abril de 1836 244
172. Piura, 8 de mayo de 1836 244
173. Cerro de Pasco, 24 de agosto de 1836 245
174. Cerro de Pasco, 17 de octubre de 1836 246
175. Santa, 30 de diciembre de 1836 247
176. Callao, 21 de marzo de 1837 247
177. Lima, 21 de octubre de 1837 248
178. Lima, 3 de noviembre de 1837 248

Cartas de José Clemente Peralta (1836 - 1838)
179. Cajabamba, 21 de noviembre de 1836 249
180. Cajabamba, 22 de noviembre de 1836 252
181. Cajabamba, 3 de diciembre de 1836 253

182. Huamachuco, 3 de diciembre de 1836 256
183. Santiago de Chuco, 18 de diciembre de 1836 257
184. Otuzco, 20 de diciembre de 1836 260
185. Huamachuco, 23 de diciembre de 1836 262
186. Huamachuco, 1 de enero de 1837 265
187. Huamachuco, 6 de enero de 1837 267
188. Huamachuco, 23 de enero de 1837 269
189. Huamachuco, 23 de enero de 1837 273
190. Huamachuco, 23 de enero de 1837 275
191. Huamachuco, 25 de enero de 1837 277
192. Huamachuco, 8 de febrero de 1837 279
193. Huamachuco, 8 de febrero de 1837 282
194. Cajabamba, 23 de febrero de 1837 283
195. Calluan *[sic]*, 3 de marzo de 1837 286
196. Cajabamba, 9 de marzo de 1837 287
197. Huamachuco, 23 de marzo de 1837 288
198. Huamachuco, 29 de marzo de 1837 290
199. Cajabt.as. *[sic]*, 7 de abril de 1837 291
200. Cajabamba, 22 de abril de 1837 295
201. Cajabamba, 22 de abril de 1837 297
202. Cajamarca, 21 de enero de 1838 299

Cartas de José María Quiroga (1833 - 1838)
203. Cuzco, 25 de noviembre de 1833 301
204. A bordo de la *Convención* en Islay, a 29 de junio de 1834 ... 302
205. Sayán, 13 de julio de 1836 303
206. Huaraz, 29 de abril de 1837 304
207. Huaraz, 4 de junio de 1837 304
208. Miraflores, 27 de julio de 1838 306

Cartas de R. Rabayo (1836 - 1837)
209. Lima, 12 de noviembre de 1836 306
210. Lima, 9 de marzo de 1837 308
211. Miraflores, 10 de marzo de 1837 309

Cartas de Mariano García Rodríguez (1835 - 1836)
212. Arequipa, 30 de octubre de 1835 310
213. Arequipa, 4 de octubre de 1836 310

Cartas de Manuel Ros (1833 - 1840)
214. La Paz, 24 de marzo de 1833 313
215. Chuquisaca, 12 de mayo de 1833 314
216. Chuquisaca, 27 de junio de 1833 317
217. Chuquisaca, 12 de julio de 1833 319
218. Chuquisaca, 12 de agosto de 1833 321
219. Chuquisaca, noviembre de 1833 323
220. Chuquisaca, 12 de diciembre de 1833 325
221. La Paz, 12 de enero de 1834 326
222. Tacna, 21 de marzo de 1834 327
223. Islay, 31 de julio de 1834 328
224. Lima, 13 de agosto de 1834 329
225. Lima, 13 de agosto de 1834 332
226. Lima, 18 de agosto de 1834 334
227. Valparaíso, 5 de agosto de 1835 337
228. Valparaíso, 7 de agosto de 1835 339
229. Santiago de Chile, 23 de setiembre de 1835 341
230. Santiago, 9 de diciembre de 1835 (aniversario de Ayacucho) 344
231. Santiago, 1 de marzo de 1836 345
232. Lima, 8 de mayo de 1836 347

233. Lima, 10 de mayo de 1836 350
234. Chorrillos, 28 de mayo de 1836 351
235. Lima, 2 de junio de 1836 353
236. Lima, junio *[ilegible]* de 1836 353
237. Lima, 23 de junio de 1836 356
238. Lima, 22 de julio de 1836 360
239. Lima, 8 de agosto de 1836 363
240. Lima, 23 de agosto de 1836 364
241. Lima, 8 de octubre de 1836 366
242. Lima, 3 de diciembre de 1836 370
243. Lima, 8 de diciembre de 1836 374
244. Lima, 22 de diciembre de 1836 376
245. Lima, 11 de enero de 1837 378
246. Lima, 24 de enero de 1837 380
247. Lima, 9 de febrero de 1837 382
248. Lima, 24 de febrero de 1837 384
249. Lima, 25 de febrero de 1837 385
250. Lima, 8 de marzo de 1837 387
251. Lima, 10 de abril de 1837 389
252. Lima, 23 de abril de 1837 391
253. Lima, 22 de noviembre de 1837 394
254. Lima, 1 de diciembre de 1837 396
255. Lima, 8 de junio de 1838 397
256. Lima, 8 de julio de 1838 399
257. Guayaquil, 15 de agosto de 1840 400

Cartas de Pascual Saco Oliveros (1832 - 1843)
258. Lima, 4 de diciembre de 1832 402
259. Lima, 23 de diciembre de 1832 406
260. Callao, 1 de agosto de 1838 408

261. Arequipa, 31 de octubre de 1842 408
262. Arequipa, 8 de noviembre de 1842 411
263. Arequipa, noviembre de 1842 418
264. Puno, 6 de enero de 1843 421
265. Puno, 7 de enero de 1843 424
266. Puno, 15 de enero de 1843 427
267. Puno, 17 de febrero de 1843 429

Carta de Juan José Salas (1839)
268. Piura, 30 de enero de 1839 431

Cartas de Pedro Salmón (1832 - 1833)
269. Lima, 19 de noviembre de 1832 432
270. Lima, 4 de diciembre de 1832 433
271. Lima, 19 de diciembre de 1832 435
272. Lima, 4 de enero de 1833 436
273. Lima, 19 de enero de 1833 438
274. Lima, 20 de marzo de 1833 439
275. Lima, 5 de julio de 1833 441
276. Lima, 14 de julio de 1833 443
277. Lima, 18 de julio de 1833) 444
278. Lima, 19 de agosto de 1833 445

Cartas de José Sebastián, obispo de Arequipa (1842)
279. Arequipa, 23 de febrero de 1842 446
280. Arequipa, 10 de noviembre de 1842 447

Cartas de Ildefonso Torres (1836 - 1838)
281. Cajamarca, 8 de mayo de 1836 448

282. Chachapoyas, 28 de mayo de 1838 449
283. Chachapoyas, 28 de junio de 1838 451

Carta de Francisco U. (1835)
284. Arequipa, 27 de diciembre de 1835 452

Cartas de Francisco de Vidal (1836 - 1842)
285. Huacho, 20 de diciembre de 1836 454
286. Huacho, 20 de diciembre de 1836 455
287. Nepeña, 3 de junio de 1837 456
288. Nepeña, 18 de junio de 1837 456
289. Nepeña, 13 de julio de 1837 457
290. Nepeña, 14 de agosto de 1837 458
291. Nepeña, 23 de agosto de 1837 459
292. Nepeña, 10 de setiembre de 1837 460
293. Matos, 1 de octubre de 1837 461
294. Nepeña, 25 de octubre de 1837 462
295. Santa, 27 de octubre de 1837 463
296. Nepeña, 28 de octubre de 1837 464
297. Nepeña, 29 de octubre de 1837 465
298. Nepeña, 4 de noviembre de 1837 468
399. Nepeña, 13 de noviembre de 1837 469
300. Nepeña, 28 de noviembre de 1837 470
301. Nepeña, 3 de diciembre de 1837 471
302. Nepeña, 3 de diciembre de 1837 472
303. Pativilca, 23 de enero de 1838 473
304. Nepeña, 3 de febrero de 1838 474
305. Nepeña, 3 de febrero de 1838 474
306. Caraz, 4 de abril de 1838 475

307. Caraz, 3 de junio de 1838 476
308. Caraz, 4 de junio de 1838 477
309. Binchamarca *[sic]*, 26 de junio de 1838 478
310. Binchamarca, 30 de junio de 1838 478
311. Huaraz, 15 de julio de 1838 479
312. Huaraz, 21 de julio de 1838 480
313. Huaraz, 26 de julio de 1838 481
314. Huaraz, 27 de julio de 1838 482
315. Huaraz, 27 de julio de 1838 483
316. Lima, 4 de febrero de 1842 483
317. Lima, 14 de marzo de 1842 484

Cartas de Dionisio de Vizcarra (1833 - 1834)
318. Cuzco, 8 de agosto de 1833 485
319. 20 de noviembre de 1833 486
320. Cuzco, 20 de diciembre de 1833 493
321. A 10 de enero de 1834 497
322. A 10 de enero de 1834 499
323. A 19 de enero de 1834 500
324. Cuzco, 21 de enero de 1834 503
325. Cuzco, 27 de enero de 1834 506
326. [Fragmento de una carta] 507

Carta de Xavier, obispo alaliense (1842)
327. Barranco, 1 de marzo de 1842 508

Cartas de M. Zamudio (1834)
328. Cobija, 6 de mayo de 1834 509
329. Cobija, 13 de agosto de 1834 511

Cartas anónimas, sin firma, sin nombre, documentos incompletos (1834 - 1843)

330. Arequipa, 3 de diciembre de 1834 511
331. 19 de febrero de 1835 de febrero de 1835 514
332. 13 de octubre de 1835 516
333. Piura, 8 de noviembre de 1836 517
334. Lima, 7 de diciembre de 1837 519
335. Piura, 8 de enero de 1838 522
336. Lima, 8 de junio de 1838 522
337. Carta de julio o agosto de 1838 523
338. Carta de julio o agosto de 1838 524
339. Lima, 23 de agosto de 1838 525
340. Trujillo, a las 8 de la noche del 7 de setiembre de 1838 527
341. Piura, 1 de diciembre de 1838 528
342. 20 de febrero de 1842 530
343. Lima, 12 de marzo de 1842 532
344. Arequipa, 16 de mayo de 1842 534
345. Tacna, 11 de diciembre de 1842 538
346. Arequipa, 10 de febrero de 1843 539

Índice onomástico 543
Índice toponímico 557

Bibliografía 565

Correspondencia de diferentes remitentes a Domingo Nieto (1832 - 1844)

CARTA DE JOSÉ ALVARADO (1936)

1) Señor general prefecto don Domingo Nieto

Colegio de San Carlos y San Marcelo, 12 de agosto de 1836

Mi más distinguido y venerado señor de todo mi respeto:

Tengo el honor de felicitar a usted como debo poniendo mi pequeñez a las órdenes de usted para que me mande en cuanto me hallase útil por esta su casa.

Señor: Reconocido del amor paternal con que nos trata usted y el caritativo corazón que reparte entre nosotros, esto solo me hace suplicar a usted rendidamente se digne recomendarme al señor gobernador eclesiástico que se acuerde de mí y darme algún acomodo, que me hallo pereciendo, y me valgo de estas infelices letras por hallarme muy receloso el que usted esté ocupado. Soy nueve años sacerdote y he servido cumplidamente mi ministerio en lo que mi rudeza alcanza; ocho años que fui capellán de coro en esta santa iglesia catedral, según consta por mis certificados; en nuestra sagrada causa he erogado en lo que mi pobreza alcanza, por mis trabajos, a fin de saber sostener por mi parte un gobierno legítimo y justo, pues me vi en mil bochornos con mi anterior superior. Esto es muy constante y espero mi señor se acuerde de este pobre sacerdote, pues no tengo a qué puertas tocar ni a quién quejarme. Yo fui, mi señor, el que fui ayer a pedir a usted favor por ese depositado en Santo Domingo, el hijo de Cascos *[sic]*, y me dispensará usted la molestia y satisfacción de este su afectísimo hijo y capellán. Que su pie besa.

José Alvarado

CARTAS DE JOSEFA BARAHONA ARCE DE ESPINACH (1836 - 1838)

2) Señor general don Domingo Nieto

Cajamarca, 23 de abril de 1836

Muy señor mío y de mi aprecio:

Rebosado mi pecho en planes, felicito la amable salud de usted repitiéndole los afectos que le he manifestado en obsequio a su mérito. Ya a éste di los debidos plácemes en mi anterior nota.

Sin embargo, como yo estoy cierta del cariño que de usted merezco, tengo la satisfacción de recomendarle que, a nombre de Salaverry, el que fue subprefecto don Manuel Gálvez me hizo exhibir dos mil cien pesos poniéndome guardia de soldados con su correspondiente oficial, bajo la orden de que a éste le pague 4 pesos por hora y a cada uno de aquellos un peso. Asimismo, me sacó cuatrocientos pesos el faccioso de Mariano Cabada en razón de empréstito, diciendo que se me satisfarían de las contribuciones de indígenas, que no se ha verificado, con la circunstancia de que él solo se asignó 300 sin embargo de tener ventajosas proporciones.

Del mismo modo, y sin aviso alguno a mí, extrajo el subprefecto de Hualgayoc, don Miguel Imaña, por orden del expresado Cabada, novecientas sesenta y siete varas de pañete de mi hacienda de Chala, de que no se me ha acusado recibo; pero pidiéndoselo a dicho Imaña, me aseguró ahora pocos días lo tenía ya dado al mayordomo, el que espero para hacer mi recurso correspondiente.

Entretanto, cuento con las protecciones de usted, que harán poderosamente el resarcimiento de tantos detrimentos, como llevo hasta aquí padecidos, prestándome el desahogo que justamente apetezco.

Soy de usted con la más fina voluntad su siempre afectísima amiga y servidora.

Josefa Barahona Arce de Espinach

Adición: El citado Cabada fue llamado a Trujillo, y me aseguran que habiendo resuelto el señor general Otero el destierro que merecía por sus delitos, ofreció dar doce mil pesos, que ciertamente los exhibió, porque su amigo Juan Revoredo se los proporcionó de la plata que llevó para su comercio. Esto es efectivo, porque así me lo ha asegurado un tío de éste; y así es que aunque ellos dicen que en Trujillo le dieron prestada la cantidad dicha, es una suposición con que quieren alucinar. Con que ya verá usted que con bastante fundamento digo que aquel traicionero tiene proporciones muy ventajosas y conocidas.

Domingo Ríos, alias Patac, que es el director del referido Cabada, es otro vil.

3) Señor general prefecto don Domingo Nieto[1]

Mi venerado y apreciado señor:

Me dirijo a usted con el mayor placer y confianza que me inspira el conocimiento de las grandes y singulares prendas que lo caracterizan y que lo hacen amable a cuantos tienen la dicha de tratarlo. Usted ha hecho recomendable su persona con los importantes servicios que ha prestado a la patria. Yo me congratulo al verlo tan generalmente amado por su justificada conducta y el tino singular con que sabe usted gobernar y dirigir a los pueblos. Por todo felicito a usted y le doy la más cumplida enhorabuena.

Señor: En la presente elección de diputados, ha recibido el nombramiento de uno de ellos, para el departamento de La Libertad, Espino, el que sin duda marchará a cumplir y llenar su destino. Y hallándose gravado con la sagrada responsabilidad de cumplir como albacea de mi finado esposo el coronel don Pablo Espinach, que hacen diez años ocho meses que falleció; con sus disposiciones y últimas

[1] La alusión a Nieto como prefecto sugiere que la carta fue escrita entre 1836 y 1838, cuando dicho general ocupó ese cargo en La Libertad. A este departamento pertenecía Cajamarca, lugar donde vivía la remitente, Josefa Barahona Arce. Sin embargo, consideramos que la misiva pudo haber sido escrita en 1836 debido a su inclusión entre las cartas de esta última.

voluntades, que en tan dilatado tiempo aún no ha podido llenar por su parte; y siendo éste un asunto de tanta responsabilidad y que lleva agitada siempre a mi alma, particularmente cuando considero la brevedad de la vida humana y que estamos expuestos a morir a cada instante; no sabiendo yo el estado en que este caballero deja los asuntos e intereses de la testamentaría quisiera que usted, sin manifestar que yo me he dirigido a la bondad de usted solicitando sus recursos para mi consuelo, indagara si ya ha finalizado este asunto que grava sobre sus hombros y que, según veo, mira con indiferencia o con descuido. Y si acaso conoce usted que este es un impedimento para su destino, supuesto que hay suplentes para los que se hallan imposibilitados de marchar, le recuerde usted la obligación en que se halla(sic) de satisfacer a sus deberes personales y se lo mande en virtud de hallarme precisada por mis enfermedades y obligaciones cristianas a hacer mi testamento, que se halla comenzado y que no puedo concluir por la apatía de don Manuel. Para todo esto imploro la protección de usted y su favor, persuadida a que siendo tan notoria su bondad, no dejará de prestarme su auspicio en las circunstancias de mi orfandad y falta de manos auxiliares que me favorezcan para conducirme por los senderos de la honradez y del acierto.

Usted dispense mi molestia; y suplicándole de nuevo el sigilo de este desahogo que me ha permitido la necesidad y la justicia, dígnese usted admitir el sincero ofrecimiento de mi inútil persona a su servicio y los sentimientos de respeto con que soy de usted su atenta servidora.

Josefa Barahona Arce de Espinach

CARTAS DE PEDRO BERMÚDEZ (1833 - 1843)

4) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 3 de enero de 1833

Querido amigo:

Contesto su estimada de 16 del pasado, y así como usted, he sido escandalizado que Saco pudiera estar comprendido en nada que hubieran maquinado Cerdeña, Soyer, etc., y hasta hoy lo dudo aún. No pudiendo proseguirse la causa de estos, se ha suspendido y son confinados Cerdeña a Quito, Soyer a Chachapoyas y Saco a Maynas, mas tengo interés en que éste vaya sólo a Lambayeque, y creo conseguirlo así.

Acabó el Congreso sus tareas. Muy pocas cosas útiles ha hecho, y después de su receso se me ha comprometido de nuevo a despachar el ministerio del que estoy ya encargado, aunque con repugnancia, como lo está Pando del de Gobierno y Martínez del de Hacienda.

Retorno a usted la felicitación que me hace por mi ascenso, y usted debe suponer si me habré alegrado de que usted lo haya obtenido también cuando deseo que el ejército esté compuesto y mandado por jóvenes peruanos que, al paso que le den lustre, lo hagan respetable en el exterior y sepan sostener, en una palabra, el decoro de la nación a que pertenece. Y animado de estos mismos sentimientos respecto a *Húsares*, procuraré que su número se aumente, que lo demás es obra de usted.

Con motivo de mi grado estoy pobre y necesitado, y aunque considero que usted también lo estará por esta misma razón, no puedo dejar de suplicarle por el saldo de nuestra cuenta, y esta franqueza sólo cabe en nuestra buena amistad; de otra manera, no haría a usted la menor insinuación.

El tiempo es muy estrecho; las ocupaciones, incesantes. Usted así no debe extrañar mi laconismo, contando siempre con el invariable afecto de su consecuente amigo y servidor.

Pedro Bermúdez

5) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 19 de enero de 1833

Compañero y amigo:

En el anterior correo escribí a usted felicitándolo y remitiéndole su despacho, que a la fecha considero en su poder, y hoy lo hago con sólo el objeto de anunciarle que el regimiento de *Húsares* tendrá que ir al Cuzco, y ser reemplazado por *Dragones*, y Valle deberá venir a la capital, donde el presidente quiere destinarlo, y usted, después de recibir allí seiscientos caballos que de un momento a otro deberán llegar, seguirá a *Húsares*, de quien debe usted ser inseparable.

Al hacer a usted estas advertencias, sólo tengo por objeto prevenirlo a usted para que esté el regimiento dispuesto a verificar su marcha sin tropiezos y que disponga el ánimo de Valle para su separación, con todo el tino y prudencia que tal medida requiere; de otro modo, habrá quejas que yo quisiera evitar, y cuando se adoptan estas medidas en beneficio de nuestro invencible *Húsares*, me veo precisado a concurrir a ello sólo por este respecto. El escuadrón *Lanceros de Piquiza* será incorporado en *Húsares*, y éste será mandado por Medina, de cuyas actitudes y contracción tengo la mejor idea.

Este asunto es de absoluta reserva y compelo a usted guardarla estrictamente, pues de lo contrario podrían originárseme molestias, y lo que es más, desconfianzas del gobierno, que quiero evitar por decencia y por obligación, y no necesito recomendar a usted mi posición para que así lo considere.

Aquí se ha suscitado nuevamente calor con motivo de las elecciones para la Convención y especialmente por negar el voto a la clase militar, lo que es un absurdo. Ésta no puede desnudarse del derecho del sufragio, único recurso del goce de nuestra ciudadanía, pues que todo otro nos es prohibido por nuestras particulares fórmulas. Esta misma duda servirá de motivo a la Convención para prefijar reglas seguras en cuanto a los actos civiles del militar, que nunca puede considerarse una parte aislada de la sociedad, sin medios y modos de concurrir con ella a la formación de sus leyes; y si así fuera, nunca nos ligaría el influjo de ellas y estaríamos autorizados para desobedecerlas, lo que

no es concebible. Nada más hay de notable, todo marcha bien, y aun presumo que nuestras relaciones con Bolivia podrán metodizarse; yo lo celebraré muy mucho, pues que ya está cansado del ruido de las armas su afectísimo amigo y compañero. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

6) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 4 de febrero de 1833

Mi apreciado amigo y compañero:

Contesto la de usted de 11 del pasado y por ella tengo el placer de saber del buen estado de su salud y de que había recibido mi carta en que le participaba su ascenso, cuyo despacho habrá ya también recibido, pues se lo remití en el anterior correo.

Por acá no hay nada de particular que comunicarle sino que mañana se marcha el gobierno al Callao a pasar allí lo que falta del verano, dejando esto en perfecta tranquilidad después de concluidas las elecciones de los colegios electorales, que —como en todas partes— han sido fervientes, y sería de celebrar que este calor lo produjera el espíritu público y no el de partido, como ha sucedido. Yo he sido indiferente en ellas, y la parte que he tenido ha sido dirigida al solo efecto de conservar el orden, porque mi posición y circunstancias me prescriben términos demasiado limitados, de los que no pudiera salir sin excederme o precipitarme en un abismo. No han dejado por esto de creerme interesado como candidato cuando en suma no soy sino candidazo.

Yo no sé si en este correo irá la orden para que se mueva *Húsares* a Arequipa y Cuzco, pero ya he hecho a usted prevenciones a este respecto; que le sirvan de aviso, y entretanto deseo a usted buena salud como su afectísimo amigo y compañero. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

7) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 20 de marzo de 1833

Querido amigo:

Contesto a usted su estimada de 25 del pasado, y por la que quedo impuesto de marchar usted como buen capitán a la cabeza de *Húsares*. En tanto llegue a Arequipa, y como me previno usted desde antes el interés que le inspiraba Méndez, se dio desde luego la orden para que reemplazase a Bonifaz y éste viniera a Cajamarca, donde asuntos de familia lo llamaban. Yo me alegro pues de haber concurrido con usted a esto, porque ciertamente no puedo ver con ánimo sereno la suerte de nuestros viejos oficiales, quienes tienen un derecho para ser considerados por nosotros.

Aquí hemos tenido nuestra enfermedad americana, es decir, una conspiración que intentó Salaverry, y entiendo que movido por Riva-Agüero y Tellería. Complicado en este asunto mi hermano, he tenido que sufrir este pesar, mas su complicación aparece solamente de haber sido convidado y no avisado. Todo está ya en calma. Salaverry se juzga y Tellería ha marchado a Panamá, Riva-Agüero y Castilla han fugado, y las partidas de montoneros de Marzano —que fue muerto—, Ninavilca y Muerto Frío se han disipado completamente.

Mucho me temo, mi amigo, que estos actos se repitan a menudo. El presidente va a dimitir el mando, la prudencia lo aconseja, pero ¿cuál será el que le suceda? Aquí está la ciencia de los pueblos: ellos deben elegir un imparcial que no caldee el horno o que lo refrigere; de otro modo, los resentimientos y mezquinas operaciones nos van a sepultar en un caos.

Que vengan los diputados luego; esto es interesante y mucho, así es que todos debemos empeñarnos en ello.

Ya verá usted el papelucho de Salaverry y la proclama del presidente. Todo le va por este correo, y se suscribe de usted muy suyo, su afectísimo de corazón. Que su mano besa.

Pedro Bermúdez

8) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 4 de abril de 1833

Mi querido amigo:

He tenido un fuerte ataque a los pulmones y arrojado sangre por la boca; y siendo este clima funesto para tal enfermedad, he resuelto trasladarme a Tarma mientras puedo restablecerme, y en donde espero podrá usted ocuparme como lo desea su afectísimo amigo y servidor.

Pedro Bermúdez

9) Señor general don Domingo Nieto

Tarma, 23 de julio de 1833

Mi querido amigo y compañero:

Ayer tuve el gusto de recibir su apreciable carta de 19 de junio último, en la que se sirve usted repetirme el aviso de que en las propuestas para prefecto de ese departamento merecí ser considerado y que usted se dignó vencer algunos conceptos que últimamente se dedicaban a entorpecer. Después de agradecer cordialmente a usted y a los señores que quisieron honrarme, le diré que, naturalmente, me horroriza todo carácter público y que mis aspiraciones están reducidas a la vida privada que disfruto actualmente. Mas por desgracia, el mediano concepto que merecemos a nuestros compatriotas y la amistad del general Gamarra nos presentan a un puesto que en nada puede lisonjear. Sé con bastante certeza que el presidente trabaja por que usted y yo seamos los candidatos a sucederle, y por lo que respecta a mí, lo considero un disfavor por el conocimiento que tengo de lo amargo y espinoso de aquella magistratura. Quiera la fortuna mirarme con más piedad.

Por la lentitud con que mejora mi salud tendré que permanecer por aquí hasta fines de agosto, mas en cualquier parte debe usted ocupar a su invariable amigo, compañero y servidor. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

10) Señor general Nieto

Lima, 4 de diciembre de 1833

Querido amigo:

Su estimada de 20 del pasado recomendando al señor Thomas Amustron[2] *[sic]* se me ha entregado ayer, y en virtud de ella he mandado ofrecerle mis servicios, con los que debe contar si quiere honrarme con sus órdenes; y puesto que es tan famoso cirujano, no lo perderé de vista si lo he de menester, que no será extraño en este valle de lágrimas en el que se adquieren por su dinero lacras solemnes.

Aquí estamos rodeados continuamente de molestias y de azares, pues el Perú, con decidido empeño, quiere seguir la marcha de todas las repúblicas, y sin hacer uso de la experiencia que éstas nos suministran, se quiere hacer sentir los mismos males de que padecen aquellas. La Convención aún no ha dado a luz su proyecto de Constitución, que el público aguarda con impaciencia, y sobre él oigo hablar contradictoriamente, pero me inclino a creer que será mejor que la actual, aunque la milicia sacará poca ventaja de ella, pues se le considera enemiga de las libertades públicas. Error es éste tan formidable, pues los que la conocemos podríamos asegurar que no es sino el muro donde se estrellarán los desordenados intentos. Salaverry sabe usted ya que sublevó por segunda vez el departamento de La Libertad, poniendo en prisión a Raygada y otros oficiales. Vidal salió con una columna a batirlo y espero que disuelva aquella tormenta que los pueblos miran con horror. Con estos motivos, cada día es más lastimosa la situación de nuestra hacienda, a cuyo fomento no concurren hoy tres

[2] El apellido puede ser «Armstrong».

departamentos con un solo peso. Tales conflictos hacen más apurada la situación del gobierno, y cuyo mal creo yo sin remedio, y tal es nuestra fortuna, la de usted y la mía, que nos quieren encajar en tales circunstancias la presidencia, la que salvando bien, saldrá uno con su reputación perdida. Por mi parte, convencido siempre de que no debe mandar nadie que no sea honrado, he empeñado todas mis potencias en anularme y no figurar, y por eso mismo compadezco a mis amigos que se encuentran en mi caso; protesto a usted mi prescindencia y le ruego que nos compadezcamos recíprocamente.

Tal vez escribiría a usted más latamente, pero el estrecho tiempo que me permite el correo me hace dejar la pluma, ofreciéndole mi amistad con la franqueza de su afectísimo amigo y servidor. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

11) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 4 de enero de 1834

Mi distinguido amigo y compañero:

El general Orbegoso, que ocupaba la presidencia de la República, desertó de esta capital en la tarde de ayer, dejando el país abandonado y a merced de los ambiciosos demagogos. Después de haber intentado separar de sus puestos a los dignos jefes de los cuerpos, trataba de tomar medidas que anulasen al ejército, cuyos servicios no puede conocer porque nunca ha sido partícipe de sus sacrificios ni de sus glorias.

Por otra parte, estaba convencido de su incapacidad para mandar, que los departamentos desconocían su autoridad y que el país iba a sumirse en la anarquía. Así pues, no encontrando otro partido para sostenerse, ha adoptado el de su fuga al Callao, en donde va a embarcarse para dar la vela.

En tales circunstancias, los jefes de los cuerpos de esta guarnición y la parte sana del pueblo me han colocado al frente de la administración para conservar la tranquilidad y orden público. En efecto, acabo de tomar el mando supremo, sacrificando a sus votos y al bienestar del

país mi reposo y mis más caros intereses. Para llevar al cabo esta grande obra, cuento con la cooperación de mis compañeros de armas: confío, pues, en que me ayudarán con sus luces y patriotismo.

Cuando reciba usted ésta, habrá llegado a sus manos la orden nombrándolo ministro; yo la reitero y exijo de la amistad de usted que sin pérdida de un solo instante y sin alegar pretexto alguno, venga a posesionarse de su destino y ayudarme a trabajar en bien del país.

Reitero a usted las seguridades de mi aprecio y consideración. Su afectísimo amigo y obsecuente servidor.

Pedro Bermúdez

12) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 5 de enero de 1834

Mi distinguido amigo y compañero:

Tal era la situación de la República hasta ayer que es de más querer designarlo todo un caos, todo zozobras y maquinaciones horribles, y en tal estado ha sido obligada esta guarnición a cumplir con su instituto, el de la conservación del orden, pronunciándose con la población toda contra otro régimen establecido también a fuerza de negras y violentas tramas de que su excelencia mismo no ha podido escapar: le hicieron aparecer como candidato a la presidencia por sólo ganar los votos de sus amigos, y comprometidos que fueron, se tornaron en favor del que podían manejar, pues que nunca podrían concebir que usted fuese de este jaez, y es necesario confesar que tal procedimiento respecto a una persona caracterizada como lo es usted es una burla muy sosa. Si usted hubiera sido el electo, ¡qué de males habríamos evitado!, pero no dudo que en las inmediatas lo será usted unánimemente elegido, porque así es necesario a la nación, a sus amigos y a la estabilidad del gobierno. Convenidos en esto, escribimos a todas partes se pongan en usted,[3] y de este modo pondré por mi parte un sello a los que crean

[3] Léase: «que apoyen a usted».

que por aspiración he concurrido a tomar el mando de la República, cuando de otro modo jamás la habríamos visto en orden porque los horrores que se preparaban así lo demuestran. Resígnese usted, pues, mi hermano a este paso por su patria y sus amigos, si es que no ha perdido este título quien le habla.

Orbegoso pensó sobre todo destituir media República y particularmente el ejército; se puso en incapacidad de no servirse ni a sí mismo porque si no obraba lo que le inspiraban sus amigos que le rodeaban, que eran los más turbulentos, no escuchaba a nadie, y el público preveía los resultados más tristes. Por último, cometió la imprudencia de desertar de la capital y de asociarse a Quiroz, que era su consejero único y que lo ha perdido para siempre, pues tales son las faltas que ha cometido en ocho días… En fin, amigo mío, hemos salvado la patria de sus peligros, y sólo me falta salvar mi reputación por medio de usted, es decir, prestándose a regir los destinos de la patria bajo la suposición que le allanaré el campo de todos los obstáculos que pueda para que marche con más seguridad.

Yo mismo empeñé a Orbegoso para que nombrara a usted ministro de Guerra, que yo no debía servir con utilidad, y estoy en el deber de rogarle que lo admita y se venga luego a despacharlo. Así lo espera de usted como su afectísimo y consecuente amigo. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

13) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Lima, 21 de enero de 1834

Mi querido compañero y amigo:

Hasta la fecha nada sé de usted ni de ese departamento, pues aún no ha llegado el correo de esa ruta. Tengo escritas a usted varias cartas noticiando las últimas ocurrencias de esta capital, y no he dudado un solo instante en la cooperación de usted en una causa que es del ejército y de los hombres juiciosos, y en la única en que está cifrada

la felicidad del país. Con la administración ilegítima de Orbegoso, su debilidad e ineptitud, íbamos marchando a nuestra completa ruina, y repito que el deseo de salvar a la República de los funestos males que se le preparaban me decidió a pesar mío a echar sobre mí una responsabilidad enorme antes mis conciudadanos. Los adjuntos impresos garantizan mi conducta en semejantes circunstancias. Tampoco he dudado en la uniformidad de sentimientos de ese departamento con los demás que se han pronunciado decididamente, cuyas actas espero por momentos. Bajo de este principio, interesado usted tanto como el primer peruano en la suerte de nuestra patria, le he dicho que se venga para que me ayude, encargándose del Ministerio de Guerra, y ahora repito lo mismo.

He escrito y continúo escribiendo a mis amigos para que usted sea considerado en la próxima elección mandada practicar, y con su resultado, que espero sea favorable, tendrá usted, mi buen amigo, que resignarse porque imperiosamente el bien del país lo exige así. De otra manera, va a ser víctima de la plaga de facciosos que se han reunido en las fortalezas del Callao en reunión de Riva-Agüero, quien me pidió pasaporte para Chile, a donde se dirige con su familia, por habérselo concedido hoy. Orbegoso y los demás de su comitiva durarán ocho días cuanto más en el Callao: hacen pocos días fue descubierta una revolución que le iba a hacer la poca guarnición y reformados que lo sostienen.

Sólo me resta reiterarle mis súplicas para que encargue a todos sus amigos conserven en las provincias el orden, que tanto espero sea lo más pronto posible. Le reitero mi amistad como su mejor amigo y compañero. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

San Román tiene orden de auxiliar a ustedes en caso necesario.

14) Señor comandante doctor N. Valdivia

Lima, 21 de enero de 1834

Mi apreciado amigo:

No sé a qué atribuir la demora de usted en regresar a esta capital con la prontitud que se le tenía encargado, pues que tanto nos interesa. Acelere usted su marcha cuanto le fuese posible para que nos saque de ansiedades.

Todo marcha aquí bien. El sitio puesto a la fortaleza no durará ocho días. Espero por momentos las actas de los demás departamentos, pues todo se ha pronunciado en contra de la ilegitimidad del nombramiento hecho en la persona de Orbegoso.

Que trote usted bien es lo que le encargamos y suplica su afectísimo amigo. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

15) Señor general don Domingo Nieto

Arica, 17 de mayo de 1843

Querido amigo:

Son las ocho de la noche. Acabo de recibir sus cartas anunciándome su entrada en ese pueblo, cuna de la libertad del Perú y el sepulcro de la tiranía, donde se estrellarán todos los despóticos actos del atentador de nuestras instituciones, y su ejemplo será imitado por todos los nuestros pueblos, que —como usted sabe— quieren ser regidos por leyes y no con zurriagos. Habrá sí, querido amigo, reservados para nuestra infortunada patria días de gloria, y los habrá en que el nombre peruano no sea un baldón y un escarnio. Restituyámonos a esta esfera.

Felicito a usted, al pueblo tacneño —heroico siempre— por su aquiescencia al restablecimiento del orden de nuestras instituciones y felicito a los compañeros que con usted han presenciado el triunfo de la razón sobre el de la vanidad y desvergüenza.

Mañana debe salir un buque para el Callao, y será bueno demorar por uno o dos días la licencia que debe solicitar allí, y será bueno escribir algo en él para el público.

Aún continúo enfermo; actualmente estoy sudando la calentura, y siento que además de esto sea yo tan pobre de cabeza que no pueda decir para los tacneños lo que deseo en conformidad de lo que siente mi corazón.

Mañana saldré de aquí en la tarde, y desearía se me tuviese un alojamiento listo, y si fuera solo e independiente de patrones, mejor, pues su parientita me hace sentir que no podré agradecer bastante los cuidados que me prodiga, y la gratitud es carga que no puede botarse a un lado.

¡Con que el buen Caravedo no quiso presenciar la faz de los Alcides! ¡Qué heroico llegar a Moquegua con sus *progresos*! ¡Qué lindas piruetas hará a los manes allí sacrificados por sus colegas con tanto escándalo! Puede que alguna sombra lo salude en el camino, y Dios nos asista con el quite que hará al darle el quien vive desde una legua *[sic]*.

Sardón, ayudante de Guarda, está en tierra, y no caminará a Lima sino cuando usted quiera, y su equipaje marchará con el mío. Este[4] es el de usted.

Hasta mañana, se despide su afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Bermúdez

CARTAS DE DIONISIO BOULANGER (1835 - 1840)

16) Lima, 11 de octubre de 1835

Mi querido general y amigo:

Tengo el gusto de cumplir con la promesa que le hice de escribirle por la primera ocasión que se presentara. Su amable y buena señora es portadora de mi carta y le dará a usted de viva voz un conocimiento

[4] Tal vez Bermúdez quiere decir que su equipaje es el de Nieto, para que este último le encargue algo.

exacto de lo que se pasa en Lima y sus alrededores. Todos están tristes y deseando que se concluyan cuanto antes los males que tiene que padecer este Perú, llamado a otros destinos más felices. La paz podrá un día satisfacer nuestros justos deseos.

Aquí no se sabe lo que es de vuestra merced ni cuál es su paradero, y menos todavía lo que vuestra merced piensa hacer. Cada uno tiene su opinión: unos dicen que ha huido vuestra merced de Santa Cruz; otros, que trabaja vuestra merced de acuerdo con Salaverry, etc., etc., etc. Pero todos los que aprecian a vuestra merced como lo merece piensan y opinan que su venida a Arequipa ha sido un paso violento en sus circunstancias. No debía vuestra merced pisar ese suelo no queriendo tomar parte activa en la contienda; y habiéndose equivocado en el juicio que se formara vuestra merced desde Chile de la posición de los asuntos del Perú, debía vuestra merced voluntariamente volver al punto que le parecía más aparente fuera de su país.

Ya me he tomado la franqueza de decirle cuanto pensaba sobre ese particular. Otros amigos nuestros, que ya le han dicho lo que pensaban de su posición, opinan que vuestra merced no debe quedar espectador indiferente; pero a vuestra merced solo queda de determinar lo que debe hacer: su noble corazón, lleno de patriotismo, vale más por consejero que cuantos amigos le rodean. Por la parte que me toca, deseo que vuestra merced acierte; y el único consejo que me permito darle es que se valga usted de sus ideas propias, pues estaré seguro de su rectitud y nobleza, y mientras no pierde uno el honor, mucho le queda.

Dispense vuestra merced mi franqueza, querido general, pues ella es dictada por la más sincera amistad que le profesa su atento servidor y amigo.

Boulanger

Adición: Muchas expresiones a los amigos Gautreau, Allein y todos los de abordo.

17) Señor general don Domingo Nieto

A Trujillo

Lima, 8 de junio de 1837

Mi querido general y amigo:

Con el mayor placer he sabido a mi llegada en Valparaíso que se habían hecho las paces con el Protector y que los dos eran contentos y amigos uno de otro. Todo eso me gusta sobremanera, pues el pobre Perú se iría muy pronto en ruina si los hombres que pueden serle útiles y benéficos no se reuniesen en las circunstancias apuradas. En fin, querido amigo, sosténganse mutuamente y todo irá bien. Me parece que don La Fuente y los chilenos irán a hacerle a usted una visita: será una buena oportunidad de lucirse y de agregar a su gloria y hazañas, gloria y hazañas nuevas. Como su amigo verdadero, se lo deseo.

Nuestro amigo Gautreau está en Francia grueso y bueno de salud, pero aburridísimo y deseoso de volver a su querida Lima, que yo encuentro muy triste a pesar de mi constancia en amores *platónicos*. Hablando de este artículo, le diré que estoy muy enfadado contra usted y que el motivo de mi enojo es la belleza y la hermosura de la amable Mariquita, que nunca he visto tan buena moza. Por la parte que me toca, daría yo veinte vueltas al mundo para reunirme a mi mujer si tuviese la dicha que fuese parecida a la de mi amigo Nieto. Con que cuidado: muchos piensan como yo, y pocos son tan seguros en la amistad. Le prometo a usted que la única garantía que tiene es la virtud de nuestra Señora de la Tranquilidad (Mariquita). Basta con chanzas.

Todavía no he contratado con el gobierno por el buque mío, que ya debería ser armado y tripulado en guerra. No comprendo esa lentitud por una cosa que podía transar la dificultad y contribuir a la paz, que es indispensable en las circunstancias apuradas del Perú.

Me ha propuesto el general Santa Cruz de tomar el mando de la *Casimir Perrier*; pero, amigo, he tenido que negarme a una cosa que me hubiese sido muy grata en otras circunstancias. Muchas consideraciones poderosas me obligan a quedar mercachifle. Mientras tanto, deseo

que nuestro amigo el almirante Morán haga buenas maniobras; la casualidad hace un gran papel en este mundo y no desespero de nada. Mucho hemos hablado de usted con Morán y también con el Protector, que rabia contra los chilenos y La Fuente, etc. No tengo sus cruces, he buscado en todas partes el diseño que tenía, y por más que hemos hecho Gautreau y yo, no las tengo. No quiero darle a usted otra satisfacción que de decirle que he salido de apuro con la señora echándole una mentira tamaña. Ella tiene un aderezo que me parece muy lindo; no sé si le gusta, pero puede usted decirla que puede con toda confianza dejarlo si no le conviene bien. Creo que es sumamente barato y de ninguna manera me perjudicaría. Diga usted a Mariquita que ando francamente consultando su gusto.

El tiempo me apura y no me deja más tiempo sino el de desearle toda clase de felicidad. Su amigo sincero.

Boulanger

18) Señor general don Domingo Nieto

A Guayaquil

Paita, 7 de marzo de 1839[5]

Mi querido amigo:

En este momento me dice nuestro amigo Castro que esta noche se va un buque para Guayaquil, y no quiero dejarlo salir sin saludar a usted y a su buena familia.

Acabo de recibir una carta de Lima que me anuncia la muerte prematura de nuestro amigo Riglos después de diez días de enfermedad; en sus últimos momentos, me ha nombrado albacea, y no quiero dejar de corresponder en cuanto pueda a esa prueba de confianza. Así es que me iré para Lima en el primer vapor que salga.

[5] Si bien en la transcripción chilena se indica 1838, consideramos que se trata de un error, pues Nieto recién se trasladó a Guayaquil a fines de dicho año.

He dado orden en Lima de pagar la letra de 200 pesos de que me habla usted.

Mil expresiones finas a su respetable y amable familia de parte de su amigo sincero.

Boulanger

Adición: Me falta el tiempo para escribir a nuestro amigo el general Orbegoso, a quien me hará usted el favor de dar expresiones las más finas.

19) Señor general don Domingo Nieto

Piura, 19 de julio de 1840

Mi general y querido amigo:

Me tiene usted en cama con un ataque furioso de disentería o cosa peor. He aguantado unos dolores atroces que en fin han cedido, y me aprovecho de la mejoría para mandarle la inclusa, que acabo de recibir de Lima por conducto de nuestra amiga Paula.

Tengo aquí un excelente galgo cachorro, pero en estado de picardía; creo que usted tiene una buena galga. Si está en estado de recibir un asalto, puede usted disponer de mi gavilán, que no dudo cumplirá con su obligación.

Por débil, me despido de usted contando con que me hará el favor de saludar de mi parte a nuestro buen amigo el cura.

Su afectísimo amigo.

Boulanger

20) Señor don Domingo Nieto

Paita, 18 de agosto de 1840

Mi general y querido amigo:

El 13 del presente mes amaneció en Paita el equipaje de usted. Sentí sobremanera que no hubiese usted demorado la *Jesús* un día más para poderse ir con sus baúles, chancaca, etc., etc. Como el capitán Balduino, portador de ésta, está consignado a nuestros amigos Távara, mando a usted las ocho inclusas y ésta a su rótulo, para que lleguen con más seguridad.

Su equipaje seguirá a bordo de la goleta de Alcázar, como usted lo dejó ordenado.

Hoy se va la familia Godos para el monte, y tengo el gusto de acompañarla. Alcázar se irá en dos o tres días según me dice.

Expresiones afectuosas a mi buena amiga Mariquita, Teresita y demás familia, y también a don Juan Távara y su familia, a quien no escribo por apurado.

De usted su afectísimo amigo.

Boulanger

CARTAS DE DIEGO CAMMUS (1834)

21) Señor general don Domingo Nieto

A Tacna

La Mar,[6] 6 de mayo de 1834

Señor general:

Tengo el honor de acusar recibo de su estimada carta de fecha 15 de abril, la que ha llegado a mis manos solamente el otro día por causa del viaje largo que tuvo el oficial conductor de la misma.

[6] Nombre con el cual también se conocía al puerto boliviano de Cobija.

Tan luego como me impuse de su contenido, fui a ver al señor Hubert, quien se había ofrecido al gobierno de Bolivia una cantidad grande de armamento por su hermano, quien se halla actualmente en La Paz, y que debe ya suponer sea el individuo contratista con La Torre, ministro del gobierno peruano. Pero me dijo que no tenía orden o aviso alguno de semejante contrata y que a más no tenía en el día 600 fusiles en ésta, hallándose los restos aún en el puerto de Valparaíso.

Con estos informes y conociendo la urgencia de vuestro señor para ser auxiliado inmediatamente con el armamento que hubiese en ésta, y en vista de su citada carta facultándome con el señor Zamudio para la compra de mil fusiles bajo su garantía personal, es que nos había decidido al señor Zamudio y a mí para enviar el armamento que la Casa de Lezica tenía en ésta. Pero desgraciadamente, hallándonos ocupados buscando buque para el embarque de los mil fusiles, llegó el buque norteamericano *Argybe*, conduciendo el aviso anticipado de la Casa de Lezica de haber vendido al señor Flores todo el armamento que tenía en ésta, menos 490 fusiles, y que debíamos retener todo a la disposición de dicho señor Flores, lo que hemos tenido que hacer, pues hoy mismo llegó dicho señor en su goleta, la *Juana*, para conducir lo vendido al Callao.

Hemos hecho conocer al señor Flores la urgencia de vuestro señor con vista de su citada carta, y hemos conciliado este negocio de manera que nos cedió 510 fusiles, exigiendo de él, que se dirige a ese puerto[7] en su viaje al Callao, para la entrega de los mil fusiles que tengo comprados con el señor Zamudio y que son los mismos que tenía la Casa de Lezica en ésta. Así, recibirá vuestro señor por la *Juana* los mil fusiles que deseaba tener.

En virtud de la citada carta de vuestro señor de que debíamos tratar o que podíamos tratar el señor Zamudio y yo los dichos fusiles al de contado, es que ha motivado su embarque. Y debo prevenir a vuestro señor que en esta misma fecha he librado una letra a cargo de vuestro señor por la cantidad de 10.000 pesos (diez mil pesos) a vista y favor del señor Flores, que espero que se dignará cubrir, pues, en conformidad al contenido de su citada carta y orden de compra.

7 Se refiere a Arica.

No hay pólvora ni piedras de chispa en ésta, de lo contrario se hubiesen mandado estas especies con el mayor gusto.

Deseoso oír en breve que vuestro señor haya conseguido triunfar completamente sobre los anarquistas, tengo el honor de suscribirme con la más alta consideración de vuestro señor, su atento y seguro servidor.

Que besa su mano.

Diego Cammus

Post scríptum: Suplico que el embarque de los fardos procedente de los fusiles sea permitido libre de todo derecho de salida y que la *Juana* no pague derechos de tonelaje ni capitanía del puerto, pues conduce el armamento libre de gastos.

22) Señor general don Domingo Nieto

A Arequipa

La Mar, 23 de julio de 1834

Muy estimado general mío:

Desde mi última carta que acompañaba la remesa de los mil fusiles comprados por orden de vuestro señor, no he tenido el honor de recibir carta alguna suya. Pero después he sido informado por el señor Flores desde Lima en fecha 20 del pasado que a pesar de la orden de vuestro señor y súplicas repetidas, no ha recibido el valor de los 10 mil pesos en Lima, y me avisa haber escrito a vuestro señor sobre este particular y encargado a la Casa del señor Le Bris para la cobranza de dicha cantidad, persuadido que vuestro señor librará las órdenes necesarias para su pronta entrega. Si a la fecha no se halla cubierta dicha cantidad, me toma la satisfacción de suplicar a vuestro señor que se sirva ver el modo que me sea entregada dicha cantidad, pues la demora en este negocio me causa grandes perjuicios; y me lisonjeo que vuestro señor adoptará las medidas necesarias para que dicha cantidad sea entregada

al señor Le Bris, quien se halla encargado por la Casa de Valparaíso para el recobro de dicha cantidad.

Como el señor Flores habrá puesto en conocimiento de vuestro señor los motivos del no pago de dicha letra, me abstengo de repetirlos en esta carta, la que queda ahora reducida solamente a suplicar a vuestro señor por el más pronto pago del valor antedicho.

Renuevo a vuestro señor mis ofertas de servicio en ésta, repitiéndome de vuestro señor su atento y seguro servidor.

Que besa su mano.

Diego Cammus

23) La Mar, 13 de agosto de 1834

Señor general:

Tengo el honor de acusar el recibo a la carta de vuestro señor de fecha 5 de julio, de cuyo contenido quedo impuesto.

Me ha sido muy grato ver que vuestro señor ha mandado que se pague la letra en cuestión de 10 mil pesos en vista a lo expuesto por el señor Flores. Yo escribí a vuestro señor últimamente sobre este particular, ignorando los pasos que vuestro señor había tomado para la cancelación de esta deuda, lo que espero se efectuará conforme al contenido de la citada carta de vuestro señor de fecha 5 de julio.

Tendré siempre el mayor placer si mis servicios en este punto puedan ser útiles a vuestro señor; y deseoso que la ocasión llegue cuanto antes para ocuparlos, sin reserva alguna me suscribo con la más alta consideración de vuestro señor su atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Diego Cammus

CARTAS DE PEDRO CISNEROS (1836 - 1844)

24) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Lambayeque, 25 de julio de 1836

Mi respetado general y amigo:

Aunque me esforcé en llegar a esta ciudad antes de que pasase el correo para dar a usted aviso del resultado de mi marcha, no pude lograrlo por falta de balsas en que saltar a tierra el 10. Luego que lo verifiqué el 11, hice la intimación correspondiente al señor Blanco, quien me manifestó lo dificultoso que le era presentar los diez fiadores que se le exigían en el limitado término de tercero día, por no ser vecinos de esta ciudad todos los amigos de quienes esperaba este servicio, y me pidió se lo prorrogase hasta el día para librarse del desarme que le resultaría de la suspensión. Tuve que acceder a su solicitud, y contraerme entretanto con él a dar impulso a la recaudación, a la curtiembre de cueros y a las demás órdenes libradas por usted a fin de que no sufriesen entorpecimiento.

A virtud de nuestro empeño podremos remitir con La Jara, que aún no parece, cuatro mil pesos —después de deducidos los gastos ocurridos— y la muestra de mochila que ya está formada, y dentro de quince días quedarán concluidas 1 500 pieles que han de marchar a la Comandancia General de Marina. Sólo el enrolamiento no ha sido concluido por no haberse adoptado la medida propuesta por mí de que salgan los oficiales a los pueblos a recibir a su satisfacción de los gobernadores los hombres que se les han asignado, por cuyo medio se habrían economizado demoras, y los que han remitido no habrían sido tan inútiles como los que se han puesto en libertad.

No tengo conocimiento de la capacidad de todos los diez fiadores presentados para dar a usted mi opinión sobre ellos: son, en el concepto de todos, los mejores que hasta hoy han dado los subprefectos. Los administradores deben calificarlos, y con su aprobación se procederá a extender la escritura. Pido a usted haga se practique esta diligencia a vuelta de correo, y que si considera concluida mi comisión, me acompañe la orden correspondiente para restituirme a mi casa.

Desde aquí acompañaré a usted a celebrar el aniversario de la independencia peruana el 28. Que en él disfrute usted de las satisfacciones que son debidas a los sacrificios que arrostró por proporcionar a su país este bien inestimable son todos los votos de su muy atento, respetuoso y obediente servidor. Que su mano besa.

Pedro Cisneros

25) Benemérito señor general prefecto y comandante general don Domingo Nieto

Lambayeque, 3 de agosto de 1836

Mi respetable general y señor:

Celebraré haya desaparecido la molestia que padecía al dirigirme su estimable de 31 del pasado y que disfrute usted al presente de la salud y satisfacción que le deseo.

Queda en mi poder el expediente sobre fianzas del señor Blanco para renovar las boletas en los términos que los tesoreros indican. Esta operación no es practicable en el corto periodo de tres días que usted me designa por la distancia a que se hallan los fiadores, pero haremos todo lo posible para que quede absuelta para el correo.

Las restricciones puestas por ellos son referentes sólo a no comprometer su responsabilidad por las crecidas sumas atrasadas que se adeudan a los subprefectos Hortoz *[sic]* y La Torre; estas dependencias son en la mayor parte incobrables, y tienen todos justicia al excusarse de garantirlas. Por lo demás, todos están prontos a responder por el semestre de San Juan[8] último y en lo sucesivo, pero esperanzados en que la nueva matrícula, que debe actuarse sin demora, removerá todos los embarazos que ofrece al presente la recaudación. Ordene usted que se practique, y yo le aseguro que la provincia de Lambayeque será la

[8] Se refiere al primer semestre del año, que culminaba el 24 de junio, día en que los indígenas debían pagar el tributo.

que mejor marche en sus enteros, porque así lo hacen prometer las aptitudes y actividad del señor Blanco.

Conduce La Jara los cuatro mil pesos en numerario y letras pagaderas a la vista de que hablé a usted en mi anterior.

Habría sido mayor la remesa si no se hubiese reservado el dinero necesario para la satisfacción del piquete, y de la libranza girada a favor de la señora Orbegoso.

Hoy sale el alférez Tafur a los pueblos del sur escoltando a La Jara y a traer a su regreso el contingente de individuos que se les ha asignado. Igual medida se ha adoptado en los del norte, dictándose órdenes muy severas a fin de reunir los 25 hombres que debe conducir el teniente Olazo antes de que llegue por ellos la *Yanacocha*.

En ella marcharán al Callao las 1 500 pieles de cabra que están al concluirse, y caminarán también las cien mochilas para el servicio de esa guarnición si agradase a usted el tamaño y forma de la que con La Jara le remito de muestra y me indica oportunamente la reforma que necesiten.

Satisfecho usted de mis deseos de complacerlo, comunique las órdenes de su agrado a quien se repite su muy afectísimo, atento y respetuoso servidor. Que le besa la mano.

Pedro Cisneros

26) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Lambayeque, 25 de agosto de 1836

Mi respetable general y señor:

Me ha sido tanto más grata la vista de las dos estimables de usted de 11 y 16 del corriente mientras más honrosas son las expresiones con que su bondad quiere favorecerme. En el desempeño de esta subprefectura y en el cumplimiento de sus órdenes nada he hecho digno de la gratitud que usted me declara, porque obligado a ejecutar sus mandatos nada he podido hacer capaz de acreditar a usted la particular adhesión que tengo a su persona ni el interés que me he tomado por contribuir al

lustre y crédito de su administración. Mis esfuerzos por satisfacer estos objetos quedan sobradamente compensados con la aprobación que se digna usted dispensar a mi comportamiento y con el deseo que me manifiesta por mi conservación en el departamento siempre que usted regrese a mandarlo.

Sensible a este rasgo de su benevolencia, y cierto de que contando con la protección de usted me será la suerte menos esquiva que hasta hoy, me entrego a su dirección para que, bien sea en esta subprefectura, en la de Piura o en cualquier otro destino del departamento, disponga usted de mis servicios como mejor sea de su agrado, seguro de que sólo anhelo a complacerlo y de que detendré mi marcha en Trujillo para recibir allí la contestación a ésta, en que deberá usted disponer a su arbitrio de la persona e inutilidad de este su respetuoso, atento y obediente servidor. Que su mano besa.

Pedro Cisneros

27) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Sihuas, 16 de octubre de 1836

Mi respetable general y amigo:

Obligado por mi honor y mi propio deber a rendir cuentas de la administración de los fondos de esta subprefectura, he resuelto partir mañana al Cerro a pesar del mal estado de mi salud, y como durante mi ausencia debe regresar el señor Palma, no quiero dejar de saludar a usted con el afectuoso respeto que el recuerdo de sus bondades me inspira.

Antes de mi separación de esa ciudad, ya había nombrado el gobierno por mi sucesor en esta provincia a un individuo, hijo de ella, que no omitió medio de injerirse en la Asamblea, a pesar de las nulidades de que adolecía, por asaltarme el destino. El señor general Otero ha hecho las observaciones correspondientes sobre su viciosa conducta y mis servicios, y aún ignoro el resultado. Instruiré de él a usted para que, como mi favorecedor, se interese en proporcionarme el destino para que me crea apto en ese departamento, pues siempre

que el gobierno sostenga a mi rival, estoy resuelto a separarme para siempre de estos lugares y a consultar mi tranquilidad en otra parte.

Consérvese usted con la salud que le deseo, disfrute de las satisfacciones que le son debidas y mándeme como a su más reconocido, atento y obediente servidor. Que su mano besa.

Pedro Cisneros

Adición: Las circunstancias de la familia del señor Palma lo impelen a dejar el servicio y a solicitar su absoluta separación de él. Me pide suplique a usted, como lo verifico, proteja su pretensión a fin de que la obtenga con la paga que por su antigüedad le corresponde.

28) Benemérito señor general de división don Domingo Nieto

Sihuas, 23 de octubre de 1836

Mi respetable general y señor:

Un ataque bilioso que sufrí poco después de escrita a usted mi anterior ha detenido mi viaje hasta restablecerme algún tanto más de lo que con lentitud voy consiguiendo.

Entretanto, he recibido comunicaciones del señor general Otero en que me anuncia que a pesar de sus observaciones, el gobierno ha creído decoroso recoger el nombramiento de subprefecto de esta provincia librado a favor del diputado Rodríguez, y que sólo le recomienda cuide de que las fianzas sean buenas y esté a la mira de su conducta. Tal determinación consuma mi despojo, y lo que es más sensible, el desaire de ser relevado por un hombre que sí se convirtió en gratuito enemigo mío, fue solo por trabajar sin máscara en asaltarme el puesto. Su genio orgulloso y arrogante, y su carácter vengativo, me hacen prever desde ahora las calumnias, acechanzas y persecuciones de todo género que me esperan si no adopto el partido, a que estoy resuelto, de abandonar mis pocos intereses, bastante deteriorados con mi ausencia, y separarme de estos lugares mientras permanezca a su frente un ser tan corrompido.

Como ni sea justo ni decoroso salir a buscar el pan a la aventura, ocurro a la amistad y particular protección de usted pidiéndole que, de acuerdo con su excelencia el gran mariscal Orbegoso, a quien también escribo, se digne proporcionarme en el departamento de su mando un destino entre las aduanas de Paita, Piura o Lambayeque, cuya dotación sufrague mi decorosa subsistencia, o en su defecto, la subprefectura de Huamachuco.

Quedo entregado a la generosa bondad de usted, de la que me prometo que tomándose interés en mi suerte, me libertaré de las molestias y aun desgracias que amagan a su muy reconocido, atento y respetuoso servidor. Que su mano besa.

Pedro Cisneros

29) Benemérito señor general de división don Domingo Nieto

Cerro de Pasco, 5 de diciembre de 1836

Mi respetable general y señor:

A las observaciones hechas por el señor general Otero al gobierno sobre la injusticia de mi remoción de la subprefectura de Conchucos y la diferencia de las aptitudes y servicios del nombrado con los que he prestado, se le ha contestado no serle decoroso retroceder y ofreciéndole destinarme con arreglo a mi merecimiento.

Esta circunstancia me ha hecho acordar con dicho general Otero que inmediatamente que concluya la cancelación de cuentas, que será dentro de veinte días, pase a Lima a exigir el cumplimiento de su promesa; y como para ello contribuirá demasiado el influjo y valer de vuestro señor ilustrísimo, le pido me haga el servicio de recomendarme a los señores sus amigos de la capital a fin de que se tomen interés en mi buena suerte, que hallándose consignada a la protección y favor de vuestro señor ilustrísimo será menos desgraciada que la que hasta ahora ha seguido a su muy reconocido, atento y obediente servidor. Que su mano besa.

Pedro Cisneros

30) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal jefe supremo don Domingo Nieto

Tacna, 6 de julio de 1843

Mi general y muy querido amigo:

El vapor demoró su arribo a Arica hasta ayer a las diez de la mañana, retardándonos por dos días el conocimiento de lo que ocurría en la capital a la salida del *Chile*, que pasó a Valparaíso y que zarpó del Callao el 23 del pasado.

Las noticias que comunica son las contenidas en las cartas de Lima que, originales, acompaña a usted el señor general Castilla. Son en todo conformes con las que adquirió el coronel Lagomarsino en Iquique, en cuyo puerto tocó. Por ellas y por la correspondencia del general Torrico que abrí, se sabe con evidencia que el vapor trajo otro buque a remolque, y en hambre se han transportado del Callao a Islay el batallón denominado *Marina* y el escuadrón *Lanceros de Piura*, aquel al mando del coronel graduado Freire y éste al del comandante Zavala, ambos con la fuerza total de 621 plazas, cuyo número puntualiza Lagomarsino por haber logrado saberlo por el contador del buque. Por el mismo consiguió la relación de los jefes y oficiales de dichos cuerpos, que incluyo a usted en copia.

Las comunicaciones del señor general Castilla contienen las equivocaciones de suponer que el buque remolcado es la barca *Limeña*, que por los avisos del comercio[9] y por la correspondencia del general Torrico estoy cierto salió del Callao el 19: unos aseguran se dirigía a bloquear Arica en derechura, y otros, que traía a su bordo un piquete de caballería que debía dejar en Islay. Sea lo que fuese, no puede demorarse cuatro días sin presentarse a la vista de Arica, en cuyo puerto apenas se ha podido armar un cañón y aún no se ha organizado la milicia que debe guarnecerlo, porque todas son dificultades nacidas del estado de la opinión y de los temores que han inspirado a ese vecindario. De acuerdo con el general Castilla

[9] Puede referirse a los comerciantes de Tacna, como también al conocido periódico limeño.

trabajamos por remover esos inconvenientes, pero sin fruto hasta hoy.

Vamos a lo urgente. Advirtiendo que en el día se halla más expuesta que antes esa ciudad, y habiendo detenido la marcha de los fusiles a virtud de la orden de usted, he convenido con el general en mandarle a usted 150, que saldrán a las dos de la tarde del día de hoy sin falta alguna, con la prevención de marchar con cuanta mayor celeridad sea posible. Le remitiré también hoy mismo alguna munición de la poca que ha podido traer el general Castilla, y si llegaren a tiempo diez quintales de plomo en plancha que he mandado extraer de los almacenes de la aduana, también los mandaré, pues tengo mulas prontas en que hacerlo. El encargado en La Paz de la compra del plomo me ha librado ya trescientos pesos, valor de 20 quintales que ha conseguido y que ofrece remitir en la primera ocasión. Los supongo en marcha.

Gira con mucha lentitud la correspondencia que usted me dirige. He recibido cartas suyas con fecha de ocho días antes. Para remover este inconveniente, y al mismo tiempo celar la introducción de espías por la vía de Arequipa, he situado dos comandantes militares en Sama, encargados de dar pronto y seguro y activo giro a la correspondencia. He hecho lo mismo en Locumba, nombrando sustituto de Portocarrero a un vecino de quien me han informado favorablemente y cuyo nombre ahora no recuerdo. Recomiende usted, por su parte, lo mismo a las autoridades de aquella provincia.

Por esta razón, han llegado tan atrasadas las órdenes de usted sobre caballos, sables y construcción de lanzas, que a pesar de haber dado órdenes para su cumplimiento, aún no han podido producir su efecto. Ahora dos días salió el intendente de policía a Lluta, Azapa, etc., a reunir los caballos. Ayer oficié a la aduana para que si aún había sables en sus almacenes, me mandara el número que usted necesita, y aún no he tenido contestación; y también ayer he mandado se construyan, a más de las 50 lanzas que se estaban haciendo para el servicio del escuadrón *Pachía*, las 120 astas a que se refiere la orden de usted. Conforme vayan reuniéndose estas cosas se las iré remitiendo a usted.

Están conformes los avisos que se dan al general Torrico con los que contienen las cartas que el general Castilla incluye sobre los tres

capitanes que han venido comprometidos a imitar la conducta de Feijóo en Pachía. De consiguiente, es muy preciso y conveniente que usted promueva correspondencia con todos los oficiales de quienes espere algo o que le merezcan más confianza por su capacidad y valor. Para cuando lo verifique usted, le acompaño la cartita que he creído conveniente dirigir al teniente don Felipe Ortiz, hijo de esa ciudad, oficial que ha sido de mi cuerpo, capaz por sí solo de cuanto usted pueda imaginarse y que dos días antes de nuestra salida de Lima se vio conmigo y me aseguró que no perdería la ocasión que se presentase.

No se tuvo conocimiento en Lima del pronunciamiento de la división hasta el 15 del pasado. Aseguran fue recibido con entusiasmo, generalmente demostrado a pesar del terror con que pretenden intimidar a esa población. La exposición del general Torrico ha merecido la aprobación universal. Todos recomiendan la estrecha unión que debe haber entre ustedes como el agente más poderoso para la pronta conclusión de nuestra empresa. También se quejan todos de la eficaz cooperación de Elías contra ella. Seguramente se hallará quebrado este hombre cuando se ha lanzado de un modo tan decidido a la política.

Tenemos avisos seguros de que Deustua, que conocía que su aparente misión a la Nueva Granada era una honrosa expatriación, quedaba trabajando en Lima, y resuelto a que en el caso de que no fueran fructuosos sus trabajos antes de dejar esa capital, saldría, pero a desembarcar en Paita a prender la chispa en el norte.

Los diputados Cuba y La Torre del Cuzco y un Padín de Puno quedaban presos en Santa Catalina.

Pezet es nombrado ministro de Guerra, y mientras se presenta en la capital, despacha el ministerio el gallego Ros.

Acabo de recibir la de usted del 3, por la que conozco lo escaso que estaba usted de noticias sobre la fuerza que traía Guarda. Si Yáñez es relacionado de usted, qué he de hacer. Ha sido servido el recomendado de usted, Recavarren, en el abono de la pólvora.

He dejado de compeler a ese subprefecto a la remisión de los fondos de contribuciones por creer que usted los estaría invirtiendo en el pago de sus haberes y de la fuerza allí acuartelada. Es éste, por ahora, el único recurso con que debemos contar, pues los empeños sobre la aduana ya no tienen lugar desde que el comercio sabe la declaratoria de bloqueo de Arica.

Creyendo que tuviese usted correspondencia de su señora por cubierta de Stevenson, he mandado recogerla, y me ha contestado que no ha recibido carta alguna para usted. He podido conseguir una colección diminuta de *El Comercio* y se la remito a usted para que tenga conocimiento de los curiosos artículos escritos sobre las operaciones nuestras y de San Román.

Acabo de saber que se ha presentado a usted un oficial pasado del enemigo dando aviso que el 29 quedaban las divisiones Castillo y Torrico en disposición de batirse, lo que no habrá tenido lugar en aquella fecha, puesto que a pesar de tener dos propios por allí, ninguno ha regresado trayendo aviso del resultado. Se me acaba el papel, y no queriendo tampoco demorar este propio, concluyo repitiéndome de usted afectísimo e invariable amigo, y atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

31) Ilustrísimo señor gran mariscal, jefe supremo político y militar, don Domingo Nieto

Tacna, 6 de julio de 1843

Mi general y amigo de mi particular atención:

Entre las interrupciones que sufrí al escribir a usted mi anterior de hoy, y el apuro que tuve por concluirla para contraerme a otros asuntos, descuidé de hablarle del punto esencial que me ha obligado a disponer marche el subteniente ayudante de esta subprefectura, don Mariano Hurtado, concluyendo ésta.

Es absoluta la necesidad que tenemos aquí de pólvora, e insuperable la dificultad de conseguirla. Aguardando llegasen a Arica de un día a otro treinta quintales contratados en Valparaíso por el coronel Iguaín, hemos descuidado proveernos de tan importante artículo. En el vapor no se ha tenido aviso de si venían o no; y perdida la esperanza de que, aunque vinieran, pudieran introducirse por el estado de bloqueo en que encontrarán el puerto, de acuerdo con el señor general Castilla

hemos creído de la más urgente precisión pedir a usted cuatro de los diez quintales que me ha dicho tiene en esa ciudad. Son tanto más necesarios cuanto no tenemos más que seis tiros para el cañón que en Arica se ha armado. Por esto, pues, pido a usted y espero me remita los cuatro expresados quintales con el citado Hurtado, quien va encargado de conducirla con toda celeridad y precaución.

Según el prudente cálculo que hemos hecho, quedan a usted en los seis quintales restantes 30 000 tiros, que son suficientes para las necesidades que allí pudieran ocurrir, pues entre los que hoy le he remitido a usted y entre los que allí debe tener, no le faltarán a usted seis mil más.

Sobre todo, como debemos auxiliarnos recíprocamente, cuando aquí la tengamos de Iquique y Chile, de donde la aguardamos, se le remitirán a usted municiones si fueren necesarias.

Debo indicar a usted que los fusiles han marchado sin bayonetas, porque careciendo de ellas todo el armamento que tiene el general San Román, he recibido la prevención de quitarlas a los fusiles que remitiera a usted, y si no me equivoco, la misma nota que me acompañó usted del coronel Mendiburu contenía esta indicación.

Vuelvo a llamar la atención de usted sobre la necesidad de introducir espías en Arequipa, y de abrir comunicación con los oficiales que no pueden faltar a usted desconfianza[10] entre los venidos con Guarda. Este paso, manejado con destreza, puede evitar sangre y acelerar el desenlace de la empresa de un modo muy favorable.

Hasta nueva ocasión se despide de usted su afectísimo amigo y atento y obediente servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

[10] La idea del pasaje es que Nieto no debe tener desconfianza de un grupo de oficiales venidos con Guarda, pues se tenía que negociar con ellos.

32) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 7 de julio de 1843

Mi general y muy distinguido amigo:

En el momento en que acaban de llegar de Arica los diez quintales de plomo en plancha de que hablé a usted en mi comunicación de ayer, se los mando a usted con el arriero Pedro Pablo Liendro, a quien sólo se han podido dar seis pesos a cuenta de los diez y ocho que importa el flete de las mulas.

Hasta las dos de la tarde en que sale, nada ha ocurrido digno de comunicar a usted. Ignoro el motivo del silencio de Puno, que ya me causa cuidado.

Soy de usted afectísimo, atento y respetuoso amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

33) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 10 de julio de 1843

Mi querido general y amigo de mi consideración:

A un mismo tiempo, he recibido las tres apreciables comunicaciones de usted del 6 y 7 del presente. En vista de ellas, he resuelto mandar a usted los cincuenta fusiles que últimamente me pide y que marcharán hoy mismo en unión de igual número de sables, pero con la condición expresada en la nota que contesto a usted sobre el particular.

Es equívoco el cálculo de que el señor general Castilla haya traído uno solo y que del exterior se nos hayan introducido algunos. No tiene más con que contar el ejército ni nosotros con los que encontramos en la aduana y se compraron por el señor general Torrico, de cuyo número se ha remitido a usted más de una tercia parte.

No puedo convenir con usted en que se ocupe la fuerza de Arequipa de perseguir ni subyugar pueblos mientras haya en el interior una división de operaciones que ante todo les conviene batir y desaparecer. El tiempo descubrirá si cometen tal disparate. Sin embargo, quedan absueltos todos los pedidos de usted, a excepción de los caballos, sobre que debe usted renunciar a la esperanza de que se le pueda remitir uno solo de aquí. Los únicos malos venidos de Lluta en solo número de cinco se ocuparon ayer en ir a Arica con fuerza que se mandó a guarnecer ese puerto, y quedaron allá destinados a ese servicio. De Tarata e Ilabaya no me han remitido uno solo, ni tengo a quien mandar en comisión para hacer un rodeo de todos, porque carezco de manos auxiliares de todo género.

Son lisonjeras las esperanzas que nos hace concebir la conducta observada por el comandante de la goleta de guerra *Libertad*, que se presentó en Arica el sábado en la noche. No ha cometido hostilidad de ninguna clase en ese puerto, y solicita una entrevista con el señor general Castilla o el coronel Iguaín. Hoy deberá tenerla, y con su resultado haré a usted un expreso si fuere favorable.

En el último número del *Fénix*, de que acompaño a usted ejemplar, encontrará un rasgo sobre el estado de esa población. No es extraño que el anterior número hubiese llegado antes a cualquier particular de ese vecindario que a usted, pues por aguardar todos los días al general Castilla y creyendo hacer un expreso a usted al momento de su llegada, se demoraron los paquetes cerrados por varios días en la Secretaría. La comunicación que gira por las autoridades es hasta el día muy morosa, y para tenerla más activa es necesario ocupar a los únicos dos tenientes de policía, a quienes se abonan bagajes; o algún expreso particular, que ninguno gana menos de treinta pesos, y en el miserable estado a que nos tiene reducida la pobreza no tenemos muchos treinta pesos de que disponer. No se queje usted pues, con injusticia, de ligeras faltas que no ha estado en mis manos evitar.

Por no encontrar sustancialmente nada importante en el suceso o encuentro del general San Román el 25 del pasado en el Desaguadero, no se lo comuniqué a usted. Hice repicar para disipar las chispas que el silencio daba lugar a que se propagasen.

Una maldita montonera que en Huacullani ha levantado Camacho y que invadió el 30 el pueblo de Pisacoma para saquear al cura nos

ha interceptado seguramente la comunicación con el ejército. Según propios que tengo, ha avanzado partidas en todas direcciones que no dejan pasar a nadie, y es por esto que no he recibido del general Torrico ni de su Estado Mayor otra comunicación que las que me dirigieron de Tarata. Sin embargo, se me ha dado aviso que la noche del 3 durmió la división en dicho Huacullani, y el 4 pasó a Juli, donde debía unirse al general San Román.

He sufrido un terrible chasco con haber mandado a usted todos los diez quintales de plomo que pude conseguir y las únicas municiones que tenía formadas. Aguardaba por momentos llegase el pedido a La Paz, y en carta del 4 que acabo de recibir me avisa el coronel Arguedas que por voces que allí se rugieron de que en Arica se había hecho un desembarco, mandó alcanzar a los arrieros que lo conducían a esta capital para prevenirles de que lo llevaran a Moquegua a disposición de usted. Si llegan por allí, mande usted diez quintales con toda prontitud.

Como supongo que la pólvora esté en marcha, omito recomendar a usted y encarecerle su pronta remisión. En Arica no hay más pólvora de cañón que nueve tiros, y es de demasiada importancia la provisión de este artículo.

Adiós, mi general, hasta nueva ocasión se despide de usted su afectísimo amigo y atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: El señor don Bartolomé marchó ayer a Arica.

La *Gaceta* de Arequipa ha tomado a usted y al coronel Mendiburu tema para sus artículos. Pida usted una colección, para contestarla.

Son las tres de la tarde, hora en que acaban de salir los 50 fusiles en cinco cajones, y los sables en dos, con el arriero José María Tobar.

Cisneros

34) Benemérito e ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Tacna, 15 de julio de 1843

Mi general y amigo de mi atención:

He diferido contestar todas las estimables de usted que he recibido por aguardar hacerlo con noticias del ejército, de que he carecido en todo este tiempo y que acabo de recibir.

Han sido exactas todas las que usted me ha comunicado sobre el movimiento hecho a Huacullani, y de allí por los altos a Vilque, con el objeto de cortar la retirada a Castillo; pero éste la emprendió con tanta precipitación que desde Ilave fue a dar a Yanarico haciendo sólo pequeños altos en la marcha, de suerte que cuando el general Torrico llegó a Tiquillaca, ya aquél se había atrincherado y tomado muy fuertes posiciones. Como no fuese prudente forzarlas, se dirigió nuestro ejército a Puno, donde ha sido recibido el 8 con iguales demostraciones de júbilo que en este departamento. De pronto se le presentaron como doscientos cívicos armados, y estaba ocupado de sus primeros arreglos cuando la mañana del 9 recibió el general Torrico aviso que Guarda había salido el 5 o se preparaba a salir ese día; y estando conforme el número de la fuerza que le aseguraban traía con el que yo le indicaba haber traído el vapor, cuya comunicación mía recibió poco después que la de Arequipa, se resolvió a retirarse en la misma noche, y el propio que yo mandé ha regresado trayendo esta noticia y asegurando que el miércoles 12 lo dejó en Pomata. No ha conducido otra comunicación que la nota que incluyo a usted y que vino con cubierta para mí, con el objeto seguramente de que me impusiera de su contenido.

En vista de ella, dispuse mandar a usted 150 fusiles más y quedarme con los 300 restantes para armar esta guardia nacional; y teniendo listas bestias para mandarlos a usted, me lo ha embarazado el señor general Castilla por creerlos aquí más necesarios. Entiéndase usted con él en esta materia si le son a usted tan precisos, como lo juzgo.

Es pues de demasiada importancia que, sin pérdida de momentos, mande usted una partida bien montada y con buenas mulas por los cien fusiles que quedaron en Santa Rosa y a que se refiere la citada nota. Deben precisamente estar allí porque la orden que comunicó el

subprefecto Corrales Melgar para que los recogieran cayó en nuestro poder, como lo verá usted original, para lo que se la acompaño; y porque después no ha tenido tiempo de mandar por ellos. A cualquiera costa haga usted por que no se pierdan los expresados cien fusiles que tanta falta deben hacer a usted.

He recibido la pólvora, y habiendo remitido la mitad inmediatamente a Arica, me piden ya el resto. Haga usted por mandarme con el ayudante dador de ésta toda la que no le haga falta y particularmente el plomo, que no habiendo llegado hasta hoy, debe haberse dirigido a ésa, como me lo anunció Arguedas. Ni a dos reales por libra he podido conseguir arriba de 70 libras, y por su falta estoy sin las municiones suficientes para la guarnición de Arica.

Después de las lisonjeras esperanzas que hizo concebir el comandante de la goleta de guerra *Libertad* solicitando una entrevista con el general Castilla o el coronel Iguaín, se negó a ella a la llegada de este último, y descubrió que su objeto era adormecer e inspirar confianza para ver si con tal pretexto lograba apoderarse del cañón e inutilizarlo, como lo intentó por medio de un desembarco de la poca tropa que tiene, que fue embarazado por la guarnición que se halla a órdenes del coronel Iguaín. A su regreso de esta tentativa, se tomó tres botes y una lancha, con cuyo motivo el general Castilla le mandó disparar algunos tiros de cañón, que lo han obligado a permanecer a mucha mayor distancia del alcance de éste. Desde allí incomoda e impide el tráfico comercial, embarazando la entrada de todo buque y apresando a los botes conductores de víveres a Iquique y Cobija, como acaba de hacerlo en los dos últimos días. Sin embargo de su vigilancia, han entrado dos buques en la noche y están descargando. Aún no parecen la *Limeña* ni la *Yungay*.

No habiéndose conseguido el empréstito al ciento por ciento en billetes, sino al cincuenta, le hice presente esta equivocación que usted había padecido al señor Stevenson y los perjuicios que resultarían al erario de hacerle esta concesión; y habiendo convenido en dar 600 pesos en billetes sobre los mil doscientos recibidos por usted, le he girado hoy un libramiento de 1800 contra la aduana. A pesar de haberle indicado hiciese su reclamo por los 160 pesos anteriores, aún no lo ha interpuesto, y luego que lo verifique quedará concluido este asunto.

Los gringos se han comprometido no solo a no prestarnos un cuarto, sino aun a no despachar nada de la aduana que no sea precisamente con abonos: así es que nos encontramos aquí más apurados quizá que usted. Varias veces no ha habido diez pesos en tesorería y yo he tenido que suplirlos. Si las contribuciones se hallan en el lamentable estado que usted me describe, abra usted un empréstito allí sobre las contribuciones o la aduana, que será lo más seguro y aquello que en cualquier tiempo ofrece más garantías para el pago. Un 50% en billetes proporciona una utilidad que corresponde muy bien a la pequeña demora que se sufra en la amortización, y aunque esos señores no tengan despachos que hacer en la aduana, endosan o venden sus pagarés con un pequeño descuento. A mi juicio, no queda otro recurso de aliviar usted las necesidades que estoy penetrado debe sufrir. Las mías no son pequeñas. Para satisfacer a Arguedas los 300 pesos valor del plomo, me vi en mil y más apuros. Hoy he recibido una libranza del Estado Mayor por 850 pesos que un comerciante Ortiz entregó a la Comisaría en Puno, y si no admite bonos, no tengo de dónde sacarlos. Es una masonería la que ha formado el comercio extranjero para no darnos nada, y el del país es tan miserable que no puede dar más de los cuatro mil pesos que se le han sacado en diversas partidas y especies.

Mañana deben entregarse las lanzas, y aunque no estén concluidas todas las que usted me ha pedido, le remitiré las que me presenten.

Si de allí no provee usted a Ilo de armas, aquí no tengo más fusiles que los 450, de me ha impedido el señor general Castilla mandar a usted los 150 de que llevo hecha mención. Pídaselos usted y yo apoyaré el pedido y cuidaré de mandárselos al momento.

No recibo carta de usted que no sea con un escandaloso atraso, a excepción de las que conducen los propios que yo hago. Por eso es que a fin de que no pierda usted tiempo en mandar a Santa Rosa por los cien fusiles, ni en remitirme pólvora y plomo, mando a Maldonado conduciendo esta comunicación. Va prevenido de no avisar a nadie de la retirada del general Torrico, por si acaso esta noticia pudiera causar desaliento en esa población.

El jueves 13 se reunió la guardia nacional en número inferior al que nos habíamos prometido, y se dejó en libertad para que emplazaran unos a otros para mañana, en que al menos dejaremos acuartelada una

compañía. La presencia de la goleta y el insolente descaro con que los gringos y aun algunos otros nos hacen la guerra han entibiado el entusiasmo de esta población. La de Arica no está en mejor sentido. Sin embargo, aquí se trabaja sin cesar en alentar ambos pueblos y en formar correajes, municiones, vestuarios, lanzas, etc., etc., etc.

El señor don Bartolomé se halla desempeñando su destino y entreteniendo la vista con la goleta.

Adiós, mi general. Soy su afectísimo y muy atento amigo y obediente servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

35) Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 15 de julio de 1843

Mi general y amigo de mi atención:

Después de cerrada la que conduce el portador, se me han presentado dos arrieros que han venido con harinas de Arequipa, quienes examinados por mí, aseguran que a su salida, el viernes 7, ya había emprendido su marcha hacia Puno toda la infantería que desembarcó en Islay, dejando allí caballería y artillería. Está esto conforme con el motivo que ha obligado al general Torrico a hacer el movimiento a que en aquella me refiero.

Lleva Maldonado una proclama a la mano para manifestarla a los pueblos del tránsito y entregarla a usted, de quien se repite muy atento amigo suyo y su más obediente servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

36) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal jefe supremo don Domingo Nieto

Tacna, 16 de julio de 1843

Mi general y amigo de mi atención:

La carta que incluyo a usted del general Torrico le prestará a usted conocimiento exacto de su posición y de la acertada resolución que ha adoptado de retirarse con su fuerza a esta capital, en donde engrosada con las guardias nacionales del departamento, se pondrá en estado de batir con ventaja a Guarda y Castillo. Según el itinerario que me ha acompañado, debe estar en Palca el 22.

Es pues de demasiada importancia que usted cubra todo el frente de la cordillera de espías para informarse de la dirección que traigan aquellos, y que empeñándose en engrosar la guardia nacional de esa ciudad cuanto le sea posible, la conserve en estado de poder ocurrir al punto más necesario. Lo mismo quedamos encargados de hacer con la de aquí y Tarapacá, a donde se piden en estos momentos doscientos hombres, que vendrán sin duda.

Lejos de haberme disgustado este movimiento, ha merecido mi aprobación, porque estoy cierto que unidas al ejército las fuerzas de las tres provincias, seremos invencibles; y si la fortuna cometiese la injusticia de negarnos sus favores, nos será menos vergonzoso sucumbir al influjo de ella que implorar el auxilio extraño.

Dije a usted ayer que nos había sido bastante perjudicial la imprudencia con que el propio vino dando noticia de la retirada de Puno, y que aunque he hecho algo por disfrazarla, aún no he logrado disipar del todo el desaliento que produjo.[11] Para aumentarlo, se ha presentado anoche la *Limeña* en Arica y fondeó a distancia de tiro de cañón. Hasta las once, en que salió el correo, no se notaba amago alguno. Avisaré a usted lo que ocurra en el día de hoy.

He tomado las providencias convenientes para que no se trascienda aquí el movimiento del general Torrico, tanto para que no se aumente ese disgusto o tibieza, cuanto para evitar que llegando a

[11] En ninguna de las dos cartas del 15 Cisneros señala específicamente esto.

noticia de la escuadra, nos hostilice con más decisión; o que algunos enemigos, que no nos faltan, den aviso a Guarda y se dirija con más precipitación sobre nosotros. Creo conveniente haga usted allí lo mismo, pues lejos de avanzar nada con su publicación, es cierto el daño que le puede causar.

Como no se ha formado maestranza para los herreros y se les señaló un contingente de lanzas a cada uno, han procedido a construirlas en desorden, sin que de pronto haya diez completas: a unas les falta regatones; a otras, crucetas; etc. Por esto es que al mandarlas reunir ahora, me he encontrado en el pie referido. Para mañana deben concluirse todas las que hay forjadas y se las mandaré a usted al momento.

El plomo, mi general, que vuele, igualmente que las noticias que adquiera usted del movimiento de los enemigos, sobre lo que debe ser muy exacto y activo el espionaje de usted, partiendo del principio de que el general Torrico emprende su movimiento mañana, de que llegará a conocimiento de Guarda el 18 o 19, y que a los dos o tres días posteriores se podrá advertir la dirección que tome.

Adiós, mi general. Tesón, constancia y salud desea a usted su afectísimo e invariable amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

37) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal jefe supremo don Domingo Nieto

Tacna, 17 de julio de 1843

Mi general y amigo de mi atención:

Quedo envenenado con la reunión que se formaba anoche en Azapa para sorprender la guarnición de Arica y clavar el cañón, poniendo por consecuencia la población a merced de los bloqueadores. Felizmente, Iguaín, que comunica la noticia, estaba ya prevenido, y de consiguiente se ha frustrado el plan; y por felicidad también anoche mandamos 43 hombres perfectamente armados, vestidos y municionados, que

pueden llegar a tiempo de evitar un mal resultado si —como se supone fundadamente— los preparativos se hacían de acuerdo y en combinación con los bloqueadores. Ahora marchan cincuenta hombres más, y mandaré cuantos sean necesarios para conservar el puesto o para recuperarlo en caso de que se apoderasen de él.

Antes de saber esto, Iguaín tuvo ayer una entrevista con Ortiz de Zevallos, comandante de la *Limeña*, con quien acordaron que ni la escuadra bloqueara el puerto ni de éste se le hostilizara con el cañón, en cuya virtud fondearon a continuación los dos buques fuera de tiro. Pero temo, pues, que todo esto se haya hecho de acuerdo con la población, combinando alguna señal para asaltar a la vez a Iguaín, lo que si no se ejecuta en toda esta noche, ya no tendrá lugar mañana por las dos partidas de fuerza remitidas.

Probablemente ha sido uno de los agentes de obra de este proyecto el briboncillo La Mar, que remito a disposición de usted. No encontrando pena digna de su delito, creo que lo más conveniente que puede hacer usted con él es mandarlo escoltado fuera del territorio de este departamento en dirección a Arequipa, en donde es bastante conocido por sus crímenes y de cuya cárcel me aseguran ha fugado.

Igual medida debe usted adoptar con el doctor don Andrés Arce, a quien he mandado prender esta mañana por el descaro con que seduce a toda clase de personas, con que inventa especies subversivas y con que trabaja en todo sentido. No lo tomaron porque, seguramente avisado, se marchó prontamente a Locumba. Doy orden a Portocarrero para que si se presenta allí, lo conduzca personalmente ante usted. Y por nada le permita usted regresar aquí, porque si tal cosa sucede, me expondrá usted a que cometa con él vejaciones contra mi carácter y a que lo escarmiente como merece. Estoy ya convencido de que sólo el palo contiene a esta canalla revoltosa y traidora.

Nada más ha ocurrido del ejército después de lo que comuniqué a usted ayer. El plomo y la pólvora me son en cada instante más necesarios. No tengo absolutamente municiones.

Su afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

38) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal jefe supremo don Domingo Nieto

Tacna, a las 10 de la noche del 17 de julio de 1843

Mi general y amigo de toda mi atención:

Después de lo dicho a usted en mi carta de esta fecha sobre el convenio celebrado ayer entre el coronel Iguaín y el comandante de la *Limeña* don José Ortiz Ceballos, ha logrado éste el objeto que se propuso de adormecer la vigilancia de Iguaín para asaltar el puerto y apoderarse de él.

A las diez y media del día de hoy rompió de sorpresa el fuego de cañón a metralla sobre el lugar en que estaba colocada nuestra pieza. Desamparada con este motivo por los que la custodiaban, pudieron encaminarse libremente los botes, en que traía como 25 hombres de desembarco. En vano intentó Iguaín impedir que pisaran el muelle porque los 27 soldados de mala calidad que tenía se dispersaron a los primeros tiros y lo dejaron solo, pie a tierra. Felizmente, le alcanzaron un caballo; y emprendía en él la retirada para esta capital cuando encontró en Chacalluta, dos leguas antes de Arica, los 43 hombres que anoche le mandamos, y quedándose con ellos, nos ha mandado este aviso con Téllez, don Matías, pidiendo sesenta hombres más, con lo que se promete recuperar el puerto. Se le han podido mandar al momento de más de 200 que inmediatamente se acuartelaron, pero como todas las municiones que habíamos podido formar en número de 250 paquetes se habían mandado a Arica y de consiguiente se han perdido, no tenemos absolutamente con qué dotar la fuerza que se le remitiera. Por esto es que el señor general Castilla ha dispuesto municionarla mañana del mejor modo posible, para lo que en el conflicto han presentado estos hombres, ejemplo de entusiasmo, tres quintales de plomo, de que antes no había podido conseguir una onza, y mañana quedaremos listos. He querido dar a usted este aviso para que no vayan a sorprenderlo con noticias exageradas y causen algún desaliento en ese vecindario.

Repito, mi general, mi anterior pedido de pólvora y plomo, que es necesario me haga usted volar.

Recibo en este estado comunicaciones del general Torrico en que me dice que ha resuelto permanecer unos días más en Zepita hasta que Guarda concluya su movimiento, a fin de llevarlo hasta el Desaguadero y retirarse él después por los pueblos de Bolivia. Me pide seis mil pesos con mucha urgencia, mandándome que venda dos fincas de beneficencia y adopte otros recursos que es imposible surta ninguno de ellos el objeto que se propone. El coronel Mendiburu habrá marchado a La Paz a ver si conseguía algunos recursos de este género.

Ya no tengo fuerzas, mi general; es necesario ser de fierro para que no se resienta con el incesante trabajo el físico de este su más obediente amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

39) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Tacna, 22 de julio de 1843

Mi querido general y amigo de mi estimación:

Al momento de dirigir a usted un expreso la mañana del 20, recibí la muy estimable de usted del 18 que me previene usted la manifieste al señor general Castilla; y como no se hallase aquí este señor, tuve de remitirla a Arica, previniéndole me la devolviera. Suspendí con este motivo la remesa de aquél por contestar de una vez aquélla, y no habiéndomela devuelto el general hasta ahora, y conociendo que mi silencio en tantos días debe cansar a usted, me he resuelto a dirigir a usted la presente, reservándome para satisfacer aquélla cuando la tenga a la vista.

La demora con que marchó la tropa destinada a reforzar a Iguaín no le permitió llegar a tiempo de auxiliar a sus compañeros, y nos privó de la gloria de habernos apoderado sin duda alguna de la *Limeña*, pues habiendo tenido Ceballos la imprudencia de hacer desembarcar hasta al cocinero, dejó el buque sin persona que hubiera impedido abordarlo si lográbamos derrotar a los cincuenta o más hombres que saltaron en tierra, para lo que faltó muy poco; y lo habríamos obtenido con solo

los 25[12] hombres que tenía Iguaín si Ceballos no hubiera tenido de su parte la eficaz cooperación del pueblo, acaudillado por los gringos. Nada se pudo, pues, hacer, a excepción de dejar Iguaín su nombre tan bien puesto por su valor sin ejemplo, que es en el día la admiración de amigos y enemigos.

Se retiraba para esta ciudad y encontró en Chacalluta los 43 cívicos que le iban de refuerzo; regresó con ellos y en la noche recuperó la población, de suerte que solo por diez horas ha ocupado el pueblo la fuerza enemiga. El general, entretanto, reunió aquí el resto del batallón y marchó con más de 200 hombres la noche del 18. Asegurado de este modo el puerto, y libre por consiguiente de toda otra agresión, se ha ocupado el general de extraer del agua nuevamente el cañón, que procuraron inutilizar por todos los medios posibles. Pero ya tiene el oído corriente, y quedará montado mañana.

Todo lo que hemos perdido son nueve soldados que nos tomaron prisioneros, o por mejor decir, que la canalla africana de Arica les entregó sacándolos de las casas en que se habían asilado. Ha sido esta la única pérdida que no hemos recuperado; pero en indemnización de ella, les mató cuatro Iguaín, y les hirió ocho. Nos continúan incomodando los buques con sus fuegos, pero hasta ahora no han causado más daño que la muerte de un ariqueño dentro de su propia casa el día del desembarco. Luego que esté montado el cañón, cesarán de gastar inútilmente municiones.

Asilados los ariqueños en Azapa, pretendieron formar una montonera acaudillados por un zambo huanaquero, a quien se ha perseguido y ha fugado a los pueblos altos, en que también se le perseguirá. Así es que nada hay que temer a ese respecto. Vamos a otra cosa.

El general Torrico me ha escrito últimamente avisando que ha suspendido su marcha hacia esta capital hasta obligar a Guarda a que concluya su movimiento. Entretanto, ha mandado al coronel Mendiburu a verse con el general Ballivián para saber definitivamente si presta o no sus auxilios. Al ser perseguido en Zepita, en donde se hallaba, pasará el Desaguadero y se mantendrá en cualquiera de los

[12] En la carta anterior se dice que Iguaín tenía 27 hombres. Tal vez la cantidad exacta sea 25, pues el 22 de julio Cisneros habría tenido información más fidedigna.

pueblos de Bolivia. Para sostener su fuerza, que excede de 700 hombres de todas armas, me ha pedido recursos, que apenas he podido conseguir en una libranza de seis mil pesos girada contra La Paz, para cuya consecución he tenido que admitir igual suma de billetes. Con este motivo, he reformado el decreto puesto a Stevenson, concediéndole también mil doscientos pesos en iguales créditos.

Acabo de recibir la estimable de usted del 19 y con ella los ocho barrilitos de pólvora que me ha mandado y que han llegado al mejor tiempo. Felizmente, entre los apuros de amunicionar el batallón hubo quien ofreciera quince quintales de perdigones que tenía, y que a pesar de cuanta diligencia se había practicado, no se había podido adquirir una libra. Con ellos se han construido seis mil tiros para dotarlo, y al momento se procede a fabricar cuantos produzca la pólvora. El plomo de La Paz aún no aparece sin embargo de que Arguedas me libró 300 pesos de su valor, que se pagaron desde ahora quince días.

No me queda otro punto donde remitir toda la polilla que aquí nos carcome que esa provincia. Si lo hago a la República de Bolivia, se pueden marchar de Nazacara a buscar a Guarda y darle noticia nuestra; si a Belén y Socoroma,[13] como usted me indica, pueden también fugar y meterse en la escuadra. Y por esto me ha parecido que donde menos pueden dañar es allí, donde se presentan sin relaciones y con la tacha de ser expulsados de aquí por enemigos, con cuyo motivo lejos de prestarse nadie a sus seducciones, estarán a la mira de su conducta.

Se ha pedido a Sama una partida montada; y si viene, marchará en combinación con otra de Arica a tomar cuanta bestia se encuentre entre Azapa y Lluta. Con motivo de la marcha del batallón a Arica, no hay aquí un oficial aparente para mandar a Ilabaya y Curibaya, y más bien puede usted tenerlo allí. Mándelo usted sin miramiento alguno. Es necesario estar apercibidos para que nos podamos reunir en un momento preciso en el punto que exijan las circunstancias. Tengamos nomás buen espionaje, como lo he establecido en Tarata y voy a establecerlo en Ilabaya si fuese conveniente, y ni podremos ser sorprendidos ni nos faltará tiempo para arreglar nuestras operaciones. Como nunca debemos perder de vista Tarapacá, que nos puede ofrecer

[13] Socoroma: Lugar situado a 25 leguas de Arica (Stiglich, *Diccionario geográfico del Perú*, vol. 3, p. 998).

grandes recursos, creo que la concentración de las fuerzas debe hacerse en esta capital, y estoy firmemente persuadido de que si usted trae —como debemos esperar— 800 hombres, Tacna, Sama, etc., podrán reunir 500, y 700 del general Torrico serán dos mil hombres que vencen o desaparecen con gloria, como está resuelto a hacerlo cuando llegue el caso este su afectísimo y muy atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

40) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Tacna, 23 de julio de 1843

Mi general y amigo de mi mayor atención:

En la carta que acompaño a usted del señor general Castilla, creo que habrá absuelto los dos puntos esenciales de que se ha encargado usted, en sus últimas comunicaciones, sobre intervención y concentración de las fuerzas. A todos no nos será tan repugnante la primera si se reduce meramente a auxilio, es decir a que el mando superior militar lo ejerza un peruano, y a que en manera alguna haya injerencia en lo político. Si esto se logra, creo que quedarán satisfechos nuestros escrupulosos; de lo contrario, aún no es tiempo de mortificar la imaginación con pensar en lo que debemos hacer.

Tampoco lo es, como dije a usted ayer, de fijar el punto de concentración de nuestras fuerzas. En la mañana de hoy, he recibido comunicación del general Torrico, datada en el Desaguadero el 20, en que me dice que el enemigo ocuparía ese día Pomata y que él le entretendría por allí para alejarle la tentación de que por aquí nos incomode. Mendiburu habrá pasado a Chuquisaca y no regresaría hasta el 28 o 29. Mientras tanto, ni el general Torrico puede resolverse a alejarse del Desaguadero, ni Guarda, por consiguiente, podrá desmembrar sus fuerzas con mandar una partida sobre nosotros. Así es que tenemos todavía algún tiempo para robustecer nuestras fuerzas, arreglarlas y tenerlas listas para ocurrir donde los sucesos nos llamen.

Para ello debe usted tener, como yo voy a proporcionarme, toda la movilidad necesaria, de suerte que en pocas horas nos podamos dirigir al punto que más nos convenga.

Me pregunta el general Torrico si se recogerían o no los fusiles de Santa Rosa, y no sé qué contestarle. Me dice también que está tratando de beneficiar la división a Guarda,[14] y se lisonjea de tener muy adelantados sus trabajos en este orden.

Desde ayer preguntan a los gringos qué se sabe del Cuzco, y han hecho entender que se ha pronunciado en nuestro favor. Cuando ellos lo dicen, debe ser cierto, porque —como usted sabe— ellos tienen siempre más exactas noticias que nosotros. Castillo marchó de Puno hacia aquella ciudad, pero se ignora el motivo.

Según carta del general Castilla, tiene muy fundadas presunciones de que la goleta de guerra *Libertad* haya salido ayer a Ilo a proveerse de aguada, de que ella y la *Limeña* carecen. Es necesario consultar los medios de asaltar a la gente que desembarque, y si esto no es posible, impedir que hagan la aguada. Con este particular y exclusivo objeto es que mando esta carta con expreso a Locumba, recomendando al comandante militar se la remita a usted volando. Son las dos de la tarde del domingo en que marcha.

Apenas llegaron los ocho barriles de pólvora, cuando me los ha pedido el general Castilla para el servicio del cañón, y acabo de mandarlos. Me quedo, pues, sin una libra para construcción de municiones de fusil. Vea usted lo que pueda mandarme, pero con toda prontitud.

El señor don Bartolomé está aquí ya con toda su oficina, y queda bueno.

Adiós, mi general. Soy su más afectuoso y decidido amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

[14] Tal vez Cisneros quiere decir que Torrico está tratando de fomentar la división en la tropa comandada por Guarda.

41) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 29 de julio de 1843

Mi querido general y amigo de mi atención:

Acompaño a usted ejemplares del número 9 del *Fénix*, en que encontrará publicado un decreto habilitando los puertos y caletas del litoral del departamento para el comercio nacional y extranjero. El proyecto de decreto fue formado por Iguaín, pero de acuerdo con el general Castilla y conmigo, porque lo hemos creído necesario y útil en nuestras circunstancias. Espero sea de la aprobación de usted la licencia de haber tomado su nombre.

En virtud, pues, del citado decreto, deberá marchar el señor don Bartolomé a Ilo, y saldrá a más tardar el lunes. Llevará a usted las pocas lanzas que se hayan concluido, cuya construcción se suspendió desde que se acuarteló el batallón por pertenecer a él todos los herreros, y desde que ha sido necesario reunirlos en Arica para trabajar todas las piezas pertenecientes a la cureña. También llevará los dos cajones de latas, los fusiles, sables y pistolas que acordemos con el general Castilla poder mandar a usted, igualmente que las bayonetas.

Aún no me han presentado la letra de 1800 pesos a que se refiere la carta de usted. Luego que la vea, se girará el abono correspondiente.

Si usted encuentra dificultoso reunir más de 300 hombres cuando llegue el caso, o más claro, si de allí no podrá sacar más que este número, muy poco avanzaremos, y en este caso será inevitable el auxilio boliviano, sobre el que me refiero y suscribo a la opinión del coronel Iguaín en la carta que acompaño a usted. Es esta materia más propia para tratarla de palabra que por escrito, y desearía ver a usted en Locumba en unión del general Castilla; pero no es posible ni prudente separarme de esta ciudad, en la que de un momento a otro debo recibir órdenes del general Torrico.

Soy de usted afectísimo y muy atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

42) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 30 de julio de 1843

Mi querido general y amigo de toda mi atención:

En los momentos de estar para montar el señor general Castilla para la entrevista emplazada con usted en Locumba, ha recibido avisos que confirman las presunciones y temores de que su separación a tanta distancia de Arica ocasionará sin duda la disolución del batallón que guarnece ese puerto. Para evitar un mal de tan pésimas consecuencias, ha determinado marchar ahora mismo a desimpresionar las vulgaridades que han ocasionado una terrible deserción, y deja de hacerlo a Locumba, cuya circunstancia me proporcionará el gusto de abrazar a usted el martes en la noche, pues creo que ella lo decidirá a pasar hasta esta ciudad. En esta persuasión es que me reservo para entonces satisfacer a las dos últimas estimables de usted que he recibido.

Como debe contribuir mucho la instancia y persuasión de usted con los señores de Locumba Ugarte, Vargas y Sánchez, a quienes he pedido ayer prestadas las sumas proporcionadas a sus facultades, espero que usted contribuya a obligarlos a que las eroguen, como el único recurso que se nos presenta para hacer frente a nuestras necesidades, que cada día son más ejecutivas. La subsistencia del ejército del general Torrico y la del batallón existente en Arica no dan espera, y ya no hay cómo acudir a objetos tan privilegiados.

Haga usted pues todo esfuerzo por persuadirlos, de cuya operación iba encargado el señor general Castilla, y no omita usted medio para conseguir siquiera seis mil pesos de los cuatro señores,[15] a quienes he oficiado por conducto del comandante militar Portocarrero.

Hasta disfrutar el gusto de saludar a usted se despide muy suyo su afectísimo y muy atento seguro servidor y amigo. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

[15] En la carta 237 se aclara que los señores en cuestión son Miguel Ugarte, Bruno Vargas y dos apellidados Sánchez, cuyos nombres no se indican. Para el 11 de agosto, fecha de la mencionada carta, a los cuatro prestamistas se les había agregado José Tamayo.

43) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 2 de agosto de 1843

Mi general y señor de mi atención:

Cuando me prometía disfrutar anoche el gusto de abrazar a usted, me encontré sólo con el doctor Chipoco, con quien he hablado con toda la franqueza que era propia de la confianza que a usted merece y a que por otra parte es acreedor por su patriotismo y estimables prendas. Ha pasado esta mañana a Arica a verse con el señor general Castilla, y cuando regrese, expondrá a usted todo lo que por aquí ocurre acerca de nuestra posición, escasez de recursos y opiniones en materia de intervención, de que aún no sé nada cierto.

Ahora sólo me contraigo a incluir a usted originales los partes que he recibido de Tarata, que no ofrecen ya dudas de que se dirige fuerza enemiga sobre ese punto. Aunque no puede puntualizarse su número por falta de práctica de los exploradores para calcularlo, me inclino a creer que no baje de 300 hombres. En esta noche pueden dormir en Tarata, pues ayer martes lo hacían en el Maure; y aunque de este punto a aquel hay doce leguas de cordillera de por medio, no hay otro lugar en que poder encontrar auxilio de ninguna clase para llegar al pueblo, y de consiguiente deben forzar la jornada hasta ocuparlo. Descansando allí hasta las cuatro de la tarde de mañana, pueden emprender a esa hora el movimiento y amanecer el viernes a seis u ocho leguas de esta ciudad. Esto es haciendo el movimiento sobre Tarata, que si lo hacen por Palca, para lo que pueden dirigirse por el mismo Maure, no ocuparán este punto hasta el sábado.

El objeto de este movimiento es sin duda evitar que el general Torrico se dirija a Tacna con sus fuerzas, y que en el caso de intentarlo, no logre reunirse con las que aquí podrán auxiliarlo.

De todos modos, creo de necesidad dar a usted este aviso para que tenga su movilidad lista a fin de venirse con toda la fuerza que allí pueda reunir a esta capital. De otro modo, vamos a quedar cortados, aislados y expuestos a ser presa del enemigo. Puesto éste en Sama o Locumba, privará hasta la comunicación y quedará usted completamente sitiado por esta fuerza y la de Arequipa. Avisaré a usted con expreso el último

aviso de Tarata, en la inteligencia de que si el tiempo nos estrechase de modo que yo no pueda aguardar a usted aquí, reuniré la poca gente que aquí hay y me marcharé con ella a Arica a unirme al general Castilla, en cuyo caso creo que usted debe dirigir su marcha por la playa o por cualquier otro punto más cómodo en la misma vía de Arica. Es esta mi opinión, salvo la resolución de usted, que con mejor conocimiento que yo de las localidades se decidirá a hacer lo más conveniente.

Del ejército no sé otra cosa que después de haberse tiroteado repetidas veces en el Desaguadero sin fruto de importancia, se replegó el general Torrico a Jesús de Machaca el 27, en cuyo lugar quedaba. No me ha escrito el general, y esto lo he sabido por un licenciado que vino enfermo con pasaporte expedido en aquella fecha en dicho pueblo.

Acompaño a usted todas las cartas del señor general Castilla para que tenga usted conocimiento exacto de lo que ha ocurrido hasta hoy en Arica y de la poca fuerza que allí tiene.

De Tarapacá no ha venido ni hay esperanza de que venga en algún tiempo fuerza alguna.

Nada hay de retirada de las tropas de Bolivia a Oruro, y no podemos aún saber el resultado de la misión de Mendiburu porque hasta el 4 no debía regresar al cuartel general.

No hemos podido conseguir las frazadas necesarias para la guarnición de Arica porque no las hay en esta plaza.

Por aguardar a un arriero que don Bartolomé aseguró llegaría desde el lunes, no he mandado a usted todos los útiles que están listos para remitirle. Pero actualmente se están buscando cualesquiera bestias en que mandarlos hoy mismo.

Se publicará el artículo que usted me ha incluido y que anoche todavía recibí.

De Tarapacá están en marcha 20 quintales de plomo y no llegan, y lo mismo sucede con los remitidos por Arguedas, de suerte que con 40 quintales no tengo actualmente una libra de que disponer.

La goleta fue a Iquique y en Ilo no hay por ahora nada que temer. Don Bartolomé llevó las instrucciones convenientes para el establecimiento de esa aduana.

No demore usted, mi general, al dador. Despáchelo con prontitud haciéndole dar buena bestia, y contésteme sobre su resolución de venir,

que desea saber con ansia su afectísimo y muy atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: Devuélvame usted las cartas inclusas.

44) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal jefe superior don Domingo Nieto

Tacna, 4 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo de mi estimación:

El parte del gobernador de Tarata, que en copia acompaño a usted, le instruirá de la diabólica equivocación de los exploradores que teníamos situados en Pisacoma. Queda completamente desvanecida la noticia de ser soldados de línea los que ocuparon ese punto. Cuarenta montoneros de Pomata fueron los que se dirigieron a él con el objeto de prender al gobernador Chamorro, y no habiendo logrado tomarlo, se llevaron al pobre cura nuestro amigo y se regresaron dejando completamente evacuada esa población. Se ha cumplido puntualmente el parto de los montes *[sic]*. Dudando siempre de la realidad de este movimiento, que encontraba muy atrevido, remití a usted originales todos los partes para que de la vista de ellos juzgara si contenían algo de probable.

Ya que nada ha resultado, hemos obtenido la ventaja de fijar nuestro acuerdo para saber la conducta que hemos de observar cuando se realice alguna incursión sobre el departamento.

Marchó el instrumental y demás útiles cuya relación llevó el doctor Chipoco. Pistolas no hay.

Quedan presos el mayor Abad, el exsubprefecto Ara y dos jóvenes, Salas y Vigil, que en unión de los que caigan y se están buscando, caminarán mañana para esa para que sigan su viaje a Arequipa. Que vayan a hacernos la guerra de frente y no emboscados y con nuestros propios recursos.

No ocurre más, ni quiero demorar más a usted este importante aviso. Por esto concluyo despidiéndome de usted como su más respetuoso amigo y atento y obediente servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: Se me olvidaba decir a usted que después de la separación del doctor Chipoco, he llegado a esclarecer el origen de la noticia de la revolución del norte. Es seguro y muy fidedigno. El sábado pasado, cuando iba a dar la vela el vapor de guerra, se hallaban a la inmediación de él cinco buques solicitando permiso de la *Limeña* para ingresar al puerto. Uno de ellos era procedente de Paita y comunicaba el pronunciamiento de todo el norte en favor de Orbegoso. Dio la noticia al teniente del vapor, quien la transmitió a un inglés relacionado con un amigo nuestro, por cuyo conducto acabo de saberla. Agrega que la *Yungay* habrá ido a Huanchaco y que ya no vendría por aquí. La demora nomás de ésta es un comprobante, pues ya tiene 37 días de navegación desde el día en que debía salir del Callao y hasta ahora no parece.

45) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 5 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo de mi particular atención:

Marchan los presos contenidos en la relación que de oficio acompaño a usted. No ha sido posible desentenderme por más tiempo de dar este paso, que aunque demasiado repugnante, me ha sido indispensable. El aliento que cada día les prestaba mi tolerancia y las alarmantes noticias que han propagado descaradamente en los días de la falsa alarma en que nos pusieron los sucesos de Pisacoma me decidieron al fin a tomarlos ayer. Lo que más me obligó a esta medida fue la denuncia que se me hizo de que Abad se preparaba a amarrarme luego que hubiera certidumbre de la llegada del enemigo a Tarata. Para el fácil logro de este plan, habían trabajado con buen éxito en la deserción del batallón estacionado en Arica.

Me ha interesado por la libertad de los dos jóvenes Inclán y Salas la parte más notable de este vecindario, y a todos me he negado. En virtud del acuerdo celebrado con el general Castilla deben pasar a Arequipa, en donde aunque digan cuanto quieran, quedará desmentida mucha parte con el hecho de mandarlos allí, que en realidad es un acto de desprecio. Sobre todo no serán sus relaciones las que aceleren las disposiciones que tengan tomadas sobre nosotros ni las que aumenten la fuerza destinada a este objeto; y cuando ésta se presente, la podremos repeler con más seguridad y buen éxito estando fuera de nuestro seno esos gusanos roedores de la opinión y buen sentido de este vecindario.

Dígnese usted, pues, mandar que pasen prontamente escoltados hasta el último pueblo de esa provincia, sin entrar en condescendencia de ninguna clase en permanecer allí, pues este paso pondría en ridículo mi autoridad y ocasionaría todos los males que no puede usted dejar de prever. Haga usted allí lo mismo y con igual justicia que yo —cuyo hecho ha sido muy bien recibido por la mayoría o generalidad de este vecindario, con excepción de las familias de los deportados—, y se consolidará la opinión.

No tengo más carabinas que las ocho que lleva la escolta y espero no le dé a usted la tentación de quedarse con ellas, lo que daría lugar a malograr los pocos fusiles nuevos que nos quedan.

Nada he sabido hoy del cuartel general después de la importante noticia que comunicaría a usted el doctor Chipoco.

Los iquiqueños nos han indemnizado con usura de la pérdida que sufrimos el 17. Han tomado un bote el día primero del presente, tripulado de nueve hombres armados, y con dos oficiales, que ya quedan en Arica a órdenes del señor general Castilla. El comandante de la *Limeña* remitía dicho bote con comunicaciones al comandante de la goleta *Libertad*, que aún no había llegado a aquel puerto en esa fecha. Había en él una goleta muy parecida a ésta fondeada; y equivocándola con ella, se acercaron a punto de ser descubiertos de tierra. El capitán de puerto armó dos lanchas, lo persiguió y lo tomó sin resistencia alguna. Aún no tengo aviso cierto sobre las comunicaciones, que parece las botaron al mar, pero se presume que contengan la orden para que se retirase de Iquique la goleta, como se cree lo haga de Arica la *Limeña* a virtud del pronunciamiento del

norte de que avisé a usted ayer, al que se ha agregado ya la sublevación de la *Yungay*, que sabe usted tenía yo tantos motivos para esperarla. El 9, en que llegará a Arica el vapor, tendremos conocimiento seguro de todas estas cosas.

Adiós, mi general. Cierto de que soy muy suyo, mande usted en la voluntad de su invariable amigo y atento y obediente servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

46) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 5 *[sic]* de agosto de 1843

Mi querido general y amigo de mi particular estimación:

Para que con tanta injusticia no me culpe usted de moroso, flojo o lo que usted quiera, voy a manifestarle la causa de la demora que se ha sufrido en llenar los encargos que contiene la estimable de usted de la noche del 3. Como hasta ahora no he recibido persona alguna que de esa haya sido remitida directamente a mí, y como las comunicaciones de usted vienen siempre de pueblo en pueblo, por cuya razón se demoran en su giro, no ha llegado a mis manos su citada estimable hasta las 7 de la noche del sábado 5.[16] A esa hora remití dos propios a los generales Castilla y Torrico, acompañando al primero todas las cartas de Arequipa y haciendo al segundo un extracto de su contenido. Concluida esta operación a las dos de la mañana, me contraje a formar las dos proclamas que acompaño a usted impresas, para lo que sabe usted ni soy muy diestro ni tengo facilidad de expresar mis conceptos, y más que todo no se puede disfrutar de la tranquilidad necesaria para esta clase de trabajo por las continuas interrupciones que causa tanta ocurrencia con que me distraen, porque estoy reducido a ser desde

[16] Llama la atención que Cisneros se refiera al 5 de agosto como un día pasado, pues la carta lleva precisamente esa fecha. Es probable entonces que la fecha de la misiva esté equivocada.

comisario de barrio hasta Prefecto, y desde ranchero a Comandante General.

Si las dichas proclamas están a satisfacción de usted, quedaré gustoso y libre de la desconfianza que me inspira siempre el hablar con otra persona. Las que usted me acompañó eran muy lacónicas y reducidas a solo su persona. He creído conveniente desenvolver en ambas los principios que apoyan la justicia de nuestra causa. Desgraciadamente, han salido con errores tipográficos, que no ha sido posible advertir a tiempo de corregirlos. Mando a usted ahora 200 y después le mandaré igual número mejor impresas.

Le acompaño también 200 de los despachos que me ha pedido, que después de haberse tirado en el orden que advertirá usted por uno que le incluyo, conocí que eran mejores porque ofrecían más garantías del modo que los hice reformar. Celebraré que ambas cosas merezcan la aprobación de usted.

Para colmo de atrasos, me deshice el sábado del impresor más diestro, pero también más pícaro, y con quien estaba expuesto a que me publicara aquí algún folleto suponiendo era escrito en Arequipa.

En virtud de los aprestos que en esta ciudad se quedan haciendo para venir sobre Omate, no creo conveniente que marchen allá los presos que remití a usted. De no poderlos conservar en alguna hacienda de esas bajo la fianza de los respectivos hacendados, deben mandarse a Puno por la vía de Torata y Santa Rosa, particularmente a Abad, con quien es necesario tener mucho cuidado y vigilancia. De los demás disponga usted como quiera con tal que no vuelvan aquí.

Supongo que los aprestos que se hacían en Arequipa será para tener lista alguna gente que obre en unión de la que puede traer el vapor y la *Yungay*, y como ignoramos el punto en que ésta desembarque, no es prudente hasta no saberlo mover de Arica la única gente con que podríamos auxiliar a usted. Luego que se descubra la verdad de estas presunciones y el lugar por donde nos acometan, concentraremos nuestras fuerzas donde los sucesos lo exijan. Entretanto, debemos conservarlas en los lugares en que se hallan y tener solo muy activa y expedita nuestra correspondencia, cuyo retardo nos es tan perjudicial como funesto.

Nada tengo que remitir a usted después de todo lo que habrá recibido hoy con Vélez. Los 24 fusiles habrán llegado a muy buen tiempo.

Del cuartel general no tengo carta alguna a pesar de haber venido anoche un oficial con licencia para curarse. Salió éste el primero y dice que el 31 tuvieron el general Torrico y Arancibia una entrevista con Castillo y don Juan Salaverry, provocada por este último, cuyo efecto ignora, pero que todos se lisonjeaban de que nos produjese un resultado favorable; que ciertamente estaban reunidos en La Paz 600 soldados peruanos, que aguardaban de un momento a otro en el cuartel general, y que decían unos que el coronel Mendiburu traía seiscientos más y otros que eran mil; que dos batallones bolivianos se hallaban situados en Guaqui y Tiahuanaco y un escuadrón en Loja; y que el general Torrico tenía más de 900 hombres, regularmente asistidos de peseta y rancho.

Mucho material ofrecen las noticias de Lima para ocupar nuestra prensa, pero desgraciadamente no hay quien escriba. Iguaín está en Tarapacá, y aquí no tengo más persona que ponga los malos rasgos que habrá usted visto en el *Fénix* que el cura, cuyo estilo no me agrada y cuyas obras siempre me demandan corrección. Hay allí un oficial de la Tesorería de Puno, don Carlos Goyzueta, a quien puede usted mandarme para que sirva en esta Secretaría, en donde no tengo más persona que Infantas, que no da abasto para todo.

Cada día me parece más próxima la caída de Vivanco, pues aunque es cierto que aleja a todas las personas resueltas a hacerle un cambiamiento, lo es también que sus violentas medidas dan lugar a que se agote el sufrimiento del pueblo de Lima; y en un día, un momento, se reúnan solo los aguadores y lo maten a palos. ¡Ojalá de este modo escarmentaran a los que insolente y atrevidamente abusan del sufrimiento de los pueblos!

No tengo tiempo para más, mi querido general. Salud y gloria desea a usted su afectísimo amigo y muy atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

47) Benemérito señor general don Ramón Castilla

Tacna, a las 11 de la noche del lunes 7 de agosto de 1843

Mi general y señor de mi atención:

No sé cómo tengo aliento para trazar a usted estas pocas líneas. Acabo de recibir las cartas que incluyo a usted originales del general Torrico y la que a éste ha dirigido el coronel Arguedas. En ambos documentos encontrará usted la precisión en que se ha visto el primero de capitular con Castillo y de entregarle sus fuerzas antes que permitir que el pérfido boliviano especulara sobre nuestra desgracia.

Calcule usted la suerte que cabe a estos desgraciados pueblos en esta tragedia y lo que nos cumple hacer en nuestra posición. Por todas partes no veo más que vergüenza, horror e ignominia. ¿Cómo defendernos de una división engrosada con las fuerzas que se le entregan? ¿Cómo sacrificar a gente tan entusiasta y digna de todo nuestro afecto y consideración? ¿Cómo entregarla a merced de su verdugo para que sacie sus implacables enconos? ¿Cómo prestar fe a un tratado que no cumplirá? ¿Qué hacemos, mi general, para salvar a estos pueblos y llenar con honra nuestros compromisos?

Por felicidad, por lo avanzado de la hora nadie ha podido estar presente al recibo del expreso; y favorecido por esta circunstancia, podré alucinar a los amigos con cualquiera fábula mientras usted me indica su opinión sobre nuestra conducta en tan inesperadas como extrañas circunstancias.

Puesto que el vapor debe llegar pasado mañana, creo que debemos aguardar informarnos de lo que haya ocurrido en el norte para fijar nuestra resolución. Entretanto, no haré aquí innovación alguna, marcharé sereno y remitiré a usted mañana los hombres que pueda, que no me esforzaré en que sean muchos para no obligar a este heroico pueblo a sacrificios estériles.

Deseo a usted acierto y la calma de que carece su afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: Escribo en este momento al señor general Nieto para que tenga conocimiento de lo que ocurre y le sirva de gobierno en la difícil situación en que se encuentra.

48) Tacna, 8 de agosto de 1843

Mi general:[17]

Cuando la suerte se pone de espaldas, todo se ha de convertir en desgracia. El oficial Maldonado, que conducía la carta inclusa,[18] ha sido atrozmente golpeado por la bestia en que marchaba y ha regresado a esta hora que son las diez del día martes ocho de agosto.

Para no demorar el nuevo conductor, concluyo repitiéndome de usted su más decidido amigo. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

49) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal jefe superior don Domingo Nieto

Tacna, a las 10 de la noche del martes 8 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo de mi atención:

Seguramente escribe a usted el señor general Castilla en igual sentido que lo ha hecho a mí en contestación al aviso que le di anoche sobre el trágico desenlace de nuestra empresa.

Me previene silenciar en lo posible la capitulación, sin advertir que el mismo conductor de las comunicaciones de Jesús de Machaca, a pesar de mis prevenciones y ensayos sobre lo que debía decir en público, o ha revelado a alguno lo que se decía en el cuartel general, o la suspicacia nacida del interés de este vecindario ha llegado a penetrar

17 Al parecer se refiere a Castilla.

18 Es probable que se refiera a la carta anterior, escrita el 7 en la noche.

ya que hay un suceso desgraciado. Todo el día de hoy he recibido por diversos conductos noticia de que se entrega la división y que Ballivián ha traicionado. Pero aun cuando todavía no hayan llegado a descubrir lo que realmente hay, no se puede impedir de que se haga público en todo el día de mañana.

Según la carta del general Torrico, el 5 o 6 debía celebrarse el tratado. Por consecuencia de él, deben entregarse las tropas de línea, y los soldados tacneños y los innumerables oficiales que hay en la división precisamente habrán salido ayer y llegarán algunos mañana. Desde el momento en que se presenten aquí, quedará todo el mundo informado de lo que ha ocurrido. Luego que se sepa, es no solo difícil, sino imposible conseguir que un solo cívico marche a Tarapacá como lo pretende el general. Hay más, es peligroso intentarlo porque se expondrá cuanto menos a que lo burlen, quedándose solo, esto es, si los enemigos, que no nos faltan, no logran amotinar contra él la tropa.

Con muy pequeñas diferencias, creo sucederá a usted lo mismo allí. No son los cívicos lo mismo que los soldados para hacer maquinalmente lo que les mandan sus jefes. Si bien se prestan a servir dentro de sus pueblos, no tienen resignación para sujetarse a las privaciones ni disposición para alejarse por mucho tiempo de sus familias y hogares. Mucho menos para correr aventuras. Como el plan parte del supuesto que los de allí y estos se presten a tal retirada sobre Tarapacá, lo veo fundado sobre base muy deleznable.

Por otra parte, no encuentro propio obligarlos a tal movimiento sin tener noticia cierta de que en algún lugar del norte se hubiese hecho algún movimiento de consideración. Sólo en este caso debemos persuadirlos, y aun dudo de que ni entonces pudiéramos conseguir llevar ciento.

¿Qué hacer, pues? Hoy le he escrito[19] indicándole las dificultades que se presentan para poder conservar el secreto por todo el día de mañana, y siguiendo la conducta franca y noble a que con justicia tiene derecho este pueblo para ser tratado, le propuse formar mañana una junta para prestarle conocimiento de lo que había para acordar con ella lo que en tan difíciles circunstancias debía hacerse. A mi ver, este procedimiento franco nos salvaría del disgusto de que se nos acusase de

[19] Debe referirse a Castilla.

que correspondemos mal a los sacrificios que han hecho los pueblos, quizás más por las personas de tres o cuatro generales y jefes que por celo por sus derechos e instituciones.

Yo quisiera que pudiéramos consultar hoy más que nunca la uniformidad en los procedimientos, al menos para salvar con nuestras respectivas poblaciones los particulares compromisos que con ellas tenemos; y probablemente la precipitación de los sucesos no me dará lugar para proceder después de recibida la opinión de usted en este particular.

Siendo, pues, ésta mi inclinación, siempre que ellos no me impidan recibir a tiempo el dictamen de usted, que cuidará de dármelo con toda prontitud, obrará consultando la opinión de este vecindario éste su afectísimo y muy atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

50) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, a las 5 de la mañana del miércoles 9 de agosto de 1843

Mi querido general y mi más distinguido amigo:

Ha llegado el momento de los acontecimientos raros y extraños, que no estuvieron fuera de mi previsión, con que cada día se infama más y deshonra el nombre peruano. La copia inclusa de la carta que acabo de recibir del teniente administrador de la aduanilla de Palca informará a usted del desgraciado y escandaloso suceso de la fuerza del general Torrico en el puente de Nazacara, en donde se ha disuelto a balazos.

Seguramente discordaron con Castillo en los puntos esenciales del tratado; y habiendo recibido de La Paz el general Torrico el auxilio de más de doscientas bestias, se determinó a hacer al último lo que tantas veces le indiqué, de venirse a este departamento, como lo verificaba, y al pasar el puente se sublevó el batallón de Feijóo. Aunque no se indica el día de este acontecimiento, supongo haya tenido lugar el domingo o lunes últimos, por ser del sábado la carta del general.

Esta terrible circunstancia varía notablemente mi opinión en la que escribí a usted anoche. No solo creo ahora necesario, sino indispensable que se ponga usted con la brevedad posible en marcha a esta capital con cuanto hombre pueda traer, para que reunidos bien aquí o en Arica, ejecutemos el plan propuesto por el general Castilla o capitulemos sacando todas las ventajas posibles para estos recomendables pueblos, dignos de nuestra consideración. No vacile usted, mi general: es este el único partido prudente que queda en nuestra posición, y un momento que pierda usted le ofrecerá mayores dificultades para desenlazarse en tan terrible conflicto.

Para que le sea a usted más fácil lograr sacar la gente, puede usted suponer que ha llegado la *Yungay* o el vapor a Sama o Arica con tropa de desembarco y que es necesario reunirnos para batirlos. De este modo, juzgo será menos difícil para usted lograr mover la fuerza de que pueda disponer. Fíjese usted mejor en que ha sido el vapor trayendo 500 hombres, para que apareciendo una fuerza superior a la que esta población puede batir, no sufra violencia esa tropa para salir.

No hay más, mi general, véngase usted volando y de igual modo despácheme al dador o cualquiera otro con su contestación.

Voy a reunir al vecindario, expresarle lo que ocurre y armarlo todo asegurándole que usted viene, como lo espera su afectísimo amigo y atento servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

51) Señor general don Domingo Nieto
A Moquegua

Tacna, 9 de agosto de 1843

Mi querido general:

Son las tres y media de la tarde, hora en que ha terminado una junta de ciudadanos notables de esta población provocada por mí con el objeto ya inexcusable de hacer patente ante ellos la circunstancia ocurrida en la división Torrico el domingo en la noche y de que

ya tengo dado aviso a usted. Era ya esto preciso supuesto de que ya en Pachía muchos de los dispersos de la división y del piquete de caballería tacneña se encontraban allí detenidos por mí, sin poder evitar que algunos se hayan internado a esta capital y haya recibido el acontecimiento absoluta publicidad.

Expuesto, pues, por mí ante la junta lo que ya no era posible ocultar, y manifiesto mi deseo de conservarnos en una actitud imponente para reportar mayores garantías del contrario al presentarse en el departamento —en la hipótesis de no resistir, como paso ya extemporáneo e inútil—, han convenido todos de común acuerdo —y discutida la materia suficientemente— en que usted, con el carácter superior y representación que inviste, se dirija —si esto es de su aprobación y guarda consonancia con sus planes— a los generales Guarda o Castillo exigiendo por una estipulación, suficientemente solemnizada, las garantías convenientes a la seguridad personal de todos los individuos comprometidos del departamento, como, asimismo, el reconocimiento de la deuda contraída por exacciones o empréstitos hechos al Gobierno Constitucional. Y en fin, que por medio de una diputación se reporten todas las garantías que a la división Torrico se acordaban por Castillo, procurando recabarlas mayores, si posible fuese, en favor de pueblos de ciudadanos pacíficos comprometidos en la causa invocada por el departamento.

Copia de la carta del general Torrico y también la misma carta original debe usted tener en su poder, remitida la primera por mí y la segunda por el general Castilla. Las condiciones que en ella fueron indicadas le pueden servir de base para el proyecto de estipulación, y como he dicho antes, reportando mayores ventajas en favor de pueblos y ciudadanos.

Esto es lo que aquí queda acordado, en la convicción de que toda resistencia será inútil y dañosa, y que no hará más que aumentar los compromisos del departamento, ya que la desgracia ha querido que sus sacrificios y su noble entusiasmo hayan sido estériles.

Yo, por mi parte, creo de buena fe que esto es lo más prudente y lo menos malo, en el estrecho en que los acontecimientos nos ponen, por el bien y la seguridad de estos pueblos infelices; empero, le protesto del modo más solemne y aun le suplico que respecto de mi persona ninguna seguridad deseo y que sea yo excepcionado de cualesquiera concesión graciosa o garantía a mi individuo. Esta es mi resolución y mi sentir

respecto de mi persona; respecto de este pueblo y sus individuos y de los demás del departamento, quisiera a precio de toda mi sangre asegurar su quietud y su reposo doméstico, que tanto merecen por sus sacrificios.

Sin perjuicio de lo que usted acuerde con la calma de que me privan las diferentes atenciones que me rodean y la congoja en que veo sumido a este vecindario, creo indispensable que aun en el caso de entenderse usted con Guarda, gane momentos en venirse a esta capital con cuanta gente pueda y con la que pueda reunir en Locumba y Sama, a cuyos comandantes militares dirijo con este expreso órdenes para que tengan a todos los cívicos de su dependencia armados, montados y en aptitud de marchar con usted al pasar por esos pueblos.

El sargento Pizarro, a quien se refiere la carta de que acompañé a usted copia esta mañana, ha llegado y me dice que la división venía a órdenes de Feijóo y Espinar por haberse quedado los demás señores generales y jefes en Jesús de Machaca, de donde se dirigieron a La Paz; y que habiendo salido de aquel pueblo la mañana del domingo, tocó en Nazacara a las tres de la tarde, siguió su marcha a las cinco y a las siete de la noche rompió la cabeza el fuego, que fue contestado por el centro, y al momento se dispersaron todos, siendo él seguramente uno de los primeros, pues habla con incertidumbre sobre la suerte de los demás, particularmente de Feijóo, de quien dice más veces que lo amarraron y otras que lo fusilaron. Lo refiero a usted sin prestar crédito en todas sus partes a su relación.

Soy de usted afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

52) Benemérito señor general don Ramón Castilla

Tacna, 10 de agosto de 1843

Mi general y señor de mi atención:

Según expuse a usted en una de mis cartas de ayer, el objeto de la junta que iba a reunir era exclusivamente el de persuadir a la población

de la necesidad que en el día había de que todo individuo se armase con más entusiasmo que nunca, ya para resistir la fuerza que nos atacara, ya para capitular en el caso de que no se le pudiera hacer oposición. Para esto, manifesté que nuestra situación era muy lisonjera, pues que de Arequipa llamaban a gritos al señor general Nieto; que, según noticias, Ayacucho se había pronunciado; que en el norte debía haber ocurrido algún suceso de importancia; que de Tarapacá venía gente a engrosar esa guarnición; y, últimamente, que aguardaba que el señor general Nieto se viniese con toda la fuerza que tenía a su disposición para que reunidos todos y animados del vivo interés —que nadie podría negar nos asiste— por consultar la seguridad del departamento, resolviésemos lo que debía hacer.

Para persuadirlos más, les indiqué los términos del tratado que iba a celebrar el general Torrico, asegurándoles que estando reunidos y armados no sería difícil conseguir iguales ventajas respecto de las poblaciones, pues que respecto de nuestras personas nada exigíamos; y que si ellas servían de embarazo para obtener garantías seguras para los pueblos, les aseguraba a nombre de usted y del general Nieto que nos resignaríamos a cualquier sacrificio. Les referí el axioma ya tan trillado en política de que el modo de asegurar la paz es estar armado para la guerra.

Este discurso entusiasmó en un pro a todos; pero no faltó quien desalentara el calor con que fue acogida mi indicación manifestando que aseguraba que Moquegua no vendría y que Tacna sola no era suficiente para contener al enemigo; que el paso de armarse irritaría a éste y serviría sólo para aumentar nuestros compromisos. Desde el momento empezaron todos a divagar, y concluyó la reunión por celebrar el acta, quiero decir por acordar se escribiese al señor general Nieto en los términos que aunque muy mal redactados, aparecen en la copia que incluyo a usted.

El tiempo urge y no permite hacer explicaciones sobre este particular.

Tuve anoche noticia de que en Pisacoma había una columna enemiga compuesta de 200 infantes y 50 caballos que desde el lunes en la mañana había salido de ese punto y que se ignoraba su dirección. Esta mañana he recibido aviso de que se dirigían a Tarata, y ahora acabo de tenerlo de que el chileno González ocupó a las once de la

noche dicho pueblo y preparaba víveres para la fuerza, asegurando que eran 500 hombres que llegaban hoy.

No teniendo otros elementos de que disponer que los que ofrece este pueblo, cuyo entusiasmo se desalentó demasiado desde ayer, hice reunir a los señores Rividal *[sic]*, Basadre, Valle y algunos otros para consultar con ellos lo que debía hacer. Oído su dictamen, después de examinado el desaliento absoluto en que está este vecindario, todos me han impedido de que toque las campanas por juzgar no solo inútil, sino peligroso este hecho; y aun creyendo que mi presencia aquí solo sirve para aumentar los compromisos del vecindario, me han indicado que esté listo para marchar a unirme a usted. Además, me han manifestado que es inútil la resolución de usted de retirarse a Tarapacá con esa guarnición, porque nadie lo seguirá, y aun temen de que se disuelva esa fuerza en cuanto sepa el terrible estado de abatimiento en que se ha puesto esta población.

De noche se han introducido algunos soldados de la escolta del general, hijos de este lugar, cuya relación de los trabajos que han pasado ha acabado con los átomos de aliento que aún tenían algunos pocos.

He mandado mulas para auxiliar a la caballería que venía con Morante.

Si usted puede venir sin que la falta de su presencia allí dé lugar a la completa disolución de la fuerza que tiene a sus órdenes, sería lo más conveniente y lo que desean los principales vecinos para que se entendiera usted con Balta, que es el que manda la vanguardia enemiga.

Persuádase usted que toda tentativa para reunir gente es del todo inútil, porque no se consiguen juntar diez hombres.

Quedo actualmente rodeado de embarazos para mandar una descubierta sobre Tarata o sobre el camino de esa población, y tal vez no tendré con quién hacerlo.

No crea usted que este lenguaje es exagerado: tal es el temor de que está poseída esta población, y no se equivoque usted en sus cálculos creyendo que esa fuerza lo acompaña a usted a Tarapacá.

Estoy obligado a hablar a usted de este modo por el interés que me merece su persona y porque jamás crea usted que ha omitido esfuerzo para llenar sus deseos este su afectísimo amigo y atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: Se me olvidaba decir a usted que lo que más ha desalentado a este pueblo ha sido saber que los generales Torrico y San Román, los jefes todos con solo excepción de Feijóo y Espinar, y hasta los oficiales con excepción de cinco, todos se fueron a La Paz, y la fuerza solo venía con aquellos,[20] de cuya suerte se ignora. Con este aviso es que se ha perdido completamente el valor, y los soldados tacneños de caballería han dicho públicamente que si quieren volverlos a reunir para abandonarlos. La infantería toda se dispersó completamente, y solo algunos pocos de caballería vienen. Hoy llegarán a Pachía, pero nada espero de ella en el estado en que se halla este pueblo.

53) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 10 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo:

Después de todas las desagradabilísimas ocurrencias de que di cuenta a usted ayer, ha sobrevenido la peor y más urgente de todas.

Desde que Castillo penetró que el general Torrico se podía dirigir a esta capital, destacó en Pisacoma una fuerza de 200 infantes y 50 caballos. La mañana del lunes se movió de aquel lugar, sin saberse su paradero, y ha resultado en Tarata, a cuyo gobernador sorprendió anoche el chileno González, que viene a la vanguardia o de descubierta a preparar víveres para ella y asegura ser compuesta de 500 hombres, que precisamente llegarán hoy.

Recibida esta noticia en momentos en que estaba llegando porción de los dispersos de la fuerza sublevada de los que fueron de escolta del general Torrico, ha desalentado hasta el abatimiento el ánimo de este vecindario la relación de las desgracias que han sufrido y la separación que aquel señor general y todos los demás jefes hicieron de ellos en Jesús de Machaca, de donde se fueron a La Paz, mandando la fuerza con solo Feijóo y Espinar y cinco oficiales más.

[20] Se refiere a Feijóo y Espinar.

Sin embargo de que la junta de ayer me penetró de la falta de disposición del vecindario para hacer ninguna clase de resistencia, quise hacer tocar las campanas al momento de este aviso; pero antes, para proceder con más acierto, reuní a las personas más notables y sensatas de este vecindario, quienes me han asegurado que no solo sería inútil, sino tal vez perjudicial tal hecho, porque tienen la seguridad de que en caso de congregarse algunos, no serían dispuestos a hacer resistencia ni oposición de ninguna clase, y aun me han hecho entender que concurrirían solo tal vez aquellos, que en ninguna parte faltan, capaces de recomendarse con el sacrificio ajeno.[21]

Por otra parte, la confusión que ha entrado a los empleados comprometidos, y los aprestos de que se ocupan para fugar, desalienta a los demás, y nada, absolutamente nada, se ha podido acordar que tienda siquiera a prestar esperanza de sostenernos por más tiempo. Ni cuatro hombres montados que he pedido para que vayan de descubierta sobre Tarata he podido conseguir hasta ahora después de más de tres horas que los he mandado buscar.

La opinión de los señores con quienes me he consultado ha sido la de que me aliste para marchar, bien a unirme al general Castilla, o bien a Bolivia. No puedo decidirme a este paso, que será glosado como cada uno quiera, antes de saber la determinación de usted y del general Castilla, a quien he escrito en este mismo sentido. La aguardaré con serenidad, mientras usted me la indica con toda la brevedad posible, quedando resuelto a que si entretanto la recibo se aproxima alguna fuerza que me embarace de ir a Arica (cuya guarnición temo se disuelva con las noticias que ya tendrá del terrible estado de abatimiento de este vecindario), tendré que asilarme en la casa del cónsul inglés.

No quiero dejar de dar a usted todos estos avisos para que, con conocimiento de ellos, obre como se lo aconseje su razón y con el acierto que es difícil consultar cuando por todas partes faltan los elementos y las bases de que pudieran partir nuestras operaciones.

Nunca creyó encontrarse en una situación tan embarazosa este su afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

[21] Tal vez Cisneros se refiera a aquellas personas que buscan recomendaciones a partir de sacrificios ajenos.

54) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Tacna, 10 de agosto de 1843

Mi general y muy querido amigo:

Acabo de recibir dos de usted del 8, dirigida la última por conducto de Tamayo, a la que por ser su contenido más interesante o referente a los últimos sucesos, servirá a usted de contestación la carta del general Torrico de que acompaño a usted copia.

La división de este señor se dispersó completamente, con la sola excepción de unos pocos soldados de la caballería tacneña que han llegado ya unos y quedan otros en Palca, pero entre quienes ha glosado la desmoralización consiguiente a estos sucesos, y que sin presentárseme ninguno y desobedeciendo a las órdenes dadas en Pachía para que vengan directamente a la prefectura, se han ido a refundir en sus casas. Han llegado tres oficiales, entre los cuales uno que sirvió de secretario de Arancibia, jefe nombrado por nuestra parte para la celebración del tratado, refiere lo siguiente:

Que estando acordados los puntos esenciales, que son los mismos que el general Torrico refiere en su carta con algunas otras circunstancias particulares en favor de los pueblos de los departamentos de Puno y Moquegua, quiso el general que los ratificase Arancibia como comandante en jefe de las fuerzas. Castillo se disgustó de esta conducta y exigió que los ratificara Torrico, con cuyo motivo Arancibia se regresó a su campo a dar cuenta de este embarazo, pero dejando a Castillo emplazado para tener al día siguiente domingo una entrevista con Torrico en el Desaguadero. A un mismo tiempo recibió Torrico este aviso y la tercera intimación de Ballivián para que desocupara el territorio, o lo desarmaba. En este estado, dispuso el general que se marchase Feijóo con la fuerza por la vía de San Andrés en dirección a Tacna, y se marchó al Desaguadero a llenar su compromiso con Castillo con el doble objeto o de allanar el inconveniente ocurrido para la ratificación del tratado, en cuyo caso Feijóo debía dirigirse a Pisacoma a entregar allí las fuerzas, o el de entretener a Castillo para que entretanto ganase terreno la fuerza y no fuese perseguida.

Feijóo, por temor de ser atacado por la fuerza de Pisacoma, que se decía ser de 400 hombres, en vez de dirigirse a San Andrés, varió camino tomando el de Calacoto, en cuya marcha sucedió el motín de la tropa, de suerte que aún se ignora si fue ratificado el tratado.

Arias, que es el autor de estas noticias, dice que Castillo está dispuesto a otorgar a los pueblos cuanto le exijan, y lo estoy haciendo hablar con todos a ver si puedo persuadir a este vecindario a que se reúna, arme y tome interés en obtener algunas garantías; pero es tal y tan vergonzoso el desaliento, el temor y la resolución de entregarse como carneros, que no he tenido más que dos hombres que mandar de descubierta, y todo el mundo me ha abandonado: los amigos, por ocuparse de sus aparatos para fugar, y los restantes, por creer que ya se comprometen más con prestarme sus servicios. Así es que marchándose, como se van esta noche algunos para Tarapacá y Bolivia, se asombran y me instan para que lo haga con ellos. Pero no lo haré, como he dicho a usted antes, sin recibir la contestación de usted, adoptando en último caso el recurso propuesto.

Quiero llenar hasta el último momento mis compromisos con cuanta decencia sea posible, y continuar dando a usted avisos de cuanto ocurra.

Son las diez de la noche, y concluyo repitiéndome de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: Nada he vuelto a saber de Tarata. Seguramente hasta mañana no podrá moverse la fuerza.

55) Benemérito señor general comandante general don Ramón Castilla

Tacna, 10 de agosto de 1843

Mi general y señor de mi atención:

Las cartas que incluyo a usted del señor general Nieto y que acabo de recibir prestarán a usted conocimiento de que ya sabía el 8 que en

Pisacoma había fuerza enemiga, pero aún no había llegado entonces el primer propio que le hice avisando la disposición en que quedaba el general Torrico de capitular y los términos del convenio. De entonces a esta hora, que son las diez de la noche, le he hecho cinco propios, que empezarán a regresar en toda esta madrugada.

No hay poder humano que evite la resolución de este vecindario de entregarse como carneros, ni que sea capaz de reanimarlo. Es mortal el desaliento en que han entrado todos generalmente: unos, los comprometidos, se ocupan solo de alistarse para fugar, y otros, de ocultarse. Así es que algunos se marchan esta noche para Bolivia, y todos están empeñados en que lo haga yo también, llegando a tal extremo sus instancias que me hacen entender que ya mi presencia les es embarazosa y como que temen que ella les cause compromisos. Sin embargo, no quiero moverme; ni aunque lo hubiera pensado hubiera tenido hoy lugar de arreglar nada para mi viaje. Creo necesario conservarme aquí hasta el último momento para dar aviso a usted y al señor general Nieto de cuanto ocurra, sin embargo que no tengo a quien mandar ya porque todos me han abandonado. Apenas he podido remitir dos hombres al camino de Tarata de descubierta. No tiene usted idea de la repentina transformación de este vecindario.

Todos los soldados tacneños de la escolta del general Torrico están llegando puramente a ocultarse y a aumentar el abatimiento con la relación de lo ocurrido, sin que haya cómo evitarlo, porque como los mismos de policía a quienes está encargada su reunión tampoco tienen disposición de reunir elementos de guerra por creer que esto contribuiría a que los fusilen, no hay resorte que emplear para evitar este descalabro.

Han llegado tres oficiales, que a pie y del modo que han podido se han salvado. Uno de ellos es Arias, que sirvió de secretario a Arancibia para la formación del tratado. Dice éste que estando concluido en los términos expresados en la carta del general Torrico y con algunas garantías más para los pueblos de los departamentos de Puno y éste, el general Torrico se excusó de ratificarlo y quiso que lo hiciese Arancibia, comandante en jefe nombrado de las fuerzas. Castillo se disgustó de esto y exigió precisamente que lo ratificara Torrico, con cuyo motivo regresó Arancibia de Zepita, en donde fueron las conferencias, a Jesús de Machaca a dar cuenta al general Torrico de este inconveniente,

pero dejando emplazado a Castillo para que al día siguiente viniese al Desaguadero a tener una entrevista con Torrico.

A un mismo tiempo recibió este general el aviso de Arancibia y la tercera intimación del gobierno boliviano para que evacuara el territorio so pena de desarmarlo. En este estado, determinó que Feijóo se viniera con la fuerza como comandante general de ella, y él se dirigió con Arancibia al Desaguadero a llenar su compromiso. En este viaje se propuso dos objetos. Primero, ver si se allanaban los embarazos para la firma del tratado, en cuyo caso le daría orden a Feijóo para que se dirigiera a Pisacoma a entregar la fuerza al jefe que allí estaba; y segundo, si no lograba su objeto, entretener a Castillo para que entretanto ganara terreno Feijóo y no fuera perseguido en su marcha.

Mas este jefe, por temor a las fuerzas que estaban en Pisacoma, no quiso pasar por los pueblos de San Andrés y Santiago, y tomó la ruta de Calacoto, al flanco izquierdo del Desaguadero, en cuya marcha se le sublevó la compañía de cazadores, y a su ejemplo las demás, dispersándose completamente, sin que ninguno se haya dirigido donde el enemigo y sin herir a nadie, pues parece que solo descargaban sus armas para asustar y no para dañar.

Dispersos todos, se ignora el resultado de la entrevista con Castillo y si llegó a concluirse o no el tratado. Uno de los artículos de éste dejaba a este departamento en la libertad de adherirse a él o no.

Hasta la hora que sale el propio, que son las doce de la noche, no he vuelto a tener noticia de Tarata. La aguardo por momentos, y se la transmitiré a usted del modo que me sea posible.

De la libranza de los 510 pesos que aún no ha sido pagada será cubierto el presupuesto de la prefectura y de la comandancia general, pues hoy me ha tomado esta novedad con tres onzas por todo capital, y tampoco creo esté usted muy desahogado. No sé si alcance para dar algo a tanto infeliz que nos ha servido y que reclama un auxilio.

Lo cierto es que no quedará medio para propios, para la peseta de la guardia y para cuanto ocurre, porque aquí nada se hace de balde. ¡Ojalá Lagomarsino o Iguaín hagan cualquiera otra remesa, aunque sea pequeña, para dedicarla a estos objetos!, que no tiene cómo atender a ellos este su muy afectísimo y muy atento seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

56) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 11 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo de mi atención:

Desde anoche en que escribí a usted por conducto de Tamayo hasta esta hora, que son las 9 de la mañana, no ha ocurrido novedad alguna ni he recibido aviso de Tarata.

El señor general Castilla me dice que a las ocho de la noche de ayer se avistó un buque grande, que por la circunstancia de haber puesto farol la *Limeña*, presumía fuese la *Yungay*.

No puedo dejar de quejarme con usted de la injusticia con que el señor general Castilla ha comenzado a herirme atribuyendo el abatimiento de este vecindario a la junta que convoqué. Como veo las cosas más claras, como no me alucino con retiradas a que nadie lo seguirá desde que ha desaparecido la principal base de nuestras operaciones —la división del general Torrico—, como no me equivoco en suponer que a los cívicos no se puede mandar como soldados, y como no creo tener almacenes de repuesto de todo y de dinero para conservar por algún tiempo más la fuerza en una aptitud imponente; y por último, como la verdadera fuerza con que debemos contar es la voluntad de los pueblos, sin cuyo apoyo nada es prudente hacer, porque será tocar un desengaño vergonzoso para nuestras personas, que nos acarrease la indignación de este departamento, cuya estimación y benevolencia es el único bien que por ahora podremos conservar; por todas estas razones y otras mil que no pueden referirse en una carta, creí de mi deber reunir a las personas más notables e influyentes de este vecindario y exponerles lo que ya sabían por los dispersos que habían llegado.

Estos no podían saber los puntos del tratado; y creyendo que haciendo entender la posibilidad de obtenerlo con las seguridades suficientes para los ciudadanos pacíficos —no para nosotros— se conseguiría que todos se prestasen a estar reunidos y armados, los reuní, les hablé en los términos más persuasivos, les hice entender que usted vendría con toda la gente que pudiese reunir, y toqué todos los resortes del honor, del patriotismo y del interés individual para conseguir mi

objeto. Todo fue inútil, porque se miró la cuestión por el peor lado y se creyó que el hecho de armarse sólo manifestaba obstinación e irritaría al enemigo; y sólo se ocuparon de que yo mandase una diputación a entenderse con Castillo, a lo que expuse que no era quien debía iniciar tal negociación, sino usted, que era el jefe superior. Entonces me obligaron a que se le indicara a su nombre, y para no perder tiempo encomendé pusiese la carta mi secretario, quien no la redactó a mi satisfacción con todos estos pormenores. Sin embargo, al continuarla expuse a usted diera ese paso *si lo consideraba consonante con sus planes*, pero indicándole siempre se viniese a la mayor brevedad con cuanta gente pudiera reunir, en la seguridad de que estando usted aquí con alguna, no sería difícil satisfacer el principal objeto de ponernos fuertes y en una aptitud de hacer resistencia si no obteníamos para el departamento las garantías que exigiésemos.

Esta conducta, a mi ver racional y la más propia de nuestras circunstancias, que contribuía a que no se maleara la opinión ni se alentaran los enemigos, y más que todo a que el pueblo decidiese de lo que se debía hacer; esta conducta es interpretada por el general Castilla de un modo que me ofende en lo más delicado y que me pone en la obligación de instruir a usted de los sucesos para que me haga justicia, o al menos para tener este pequeño desahogo.

Acompaño a usted copia de la nota del gobernador de Estique, en que asegura que González sólo entró en Tarata, sin fuerza ninguna, en clase de explorador y de aportador de víveres para la división que aseguraba venía atrás. Sin embargo de no ser tan próximo el riesgo, veo difícil se reanime este vecindario si usted no viene con alguna fuerza, sobre lo que aquí se juzga dificultoso que usted pueda moverla de allí. Es mucho el desaliento y la desmoralización, pues los que no me han abandonado están tan fríos y apáticos que ni hacen nada ni me sirven para nada. Estoy solo, completamente solo, y apurado e instado por que me vaya, porque algunos creen que mi persona sirve de embarazo y contribuye a aumentar los compromisos. Sin embargo, no me muevo ni moveré hasta el último momento, como ya he dicho a usted, pues aguardo la contestación de usted a todas las que le he escrito desde la madrugada del 8.

Incluyo a usted también original la carta del señor general Castilla, conforme me lo previene, para que se instruya usted de su contenido.

Estoy haciendo actualmente esfuerzos por alentar este vecindario y por contener a los resueltos a emigrar, a ver si logro al menos reportar alguna ventaja para caer del modo menos vergonzoso. Para continuar este trabajo, tengo que despedirme de usted como su afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: Sobre la base de 30 hombres de caballería que han venido reunidos y quedan ya en Pachía, voy a ver cuántos más puedo formar ahora en que no es ya tan próximo el riesgo de ser atacados por Tarata, pues con la fuerza existente en Arica tenemos 300 hombres disponibles actualmente.

57) Benemérito e ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Tacna, 11 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo:

Son las siete de la noche, en que acabo de recibir la carta apertoria que dirige usted al señor general Castilla, por cuyo contenido vengo en conocimiento de la resolución en que se hallaba usted de venir a esta capital siempre que fuese atacado.

Es, pues, llegado el caso. A pesar de lo que dije a usted hoy sobre la falsedad del parte del gobernador de Tarata, acaba de llegar el gobernador de Estique, pueblo distante tres leguas de aquel, quien ha salido de fuga hoy a las nueve del día para librarse de la persecución que le hicieron para prenderlo 12 lanceros. El motivo de esta persecución es que habiéndome dado ayer dos partes, fueron interceptados en el camino por Salgueiro, a quien Mendiburu relevó del gobierno de Tarata. Este individuo ha estado aquí oculto, y luego que se propagó ayer la noticia de estar los enemigos en aquel pueblo, se marchó a darles aviso del estado inerme en que se encontraba esta ciudad; entonces encontró a los propios que venían, les quitó y se llevó las comunicaciones. Aunque no creo que sólo por su aviso emprendan

sobre esta capital, para lo que no pueden tener orden, sin embargo si quieren, pueden hacerlo, con conocimiento de la falta de elementos para impedirlo.

Es una equivocación en la que usted está de suponer que Castillo tenga necesidad de dejar fuerza alguna en la frontera. Ya habrá usted salido de ella cuando sepa que la última intimación que recibió el general Torrico fue de que si no desocupaba el territorio antes de 24 horas, daría permiso para que Castillo lo persiguiera. El pérfido Ballivián ha traicionado al general Torrico del modo más alevoso.

Con este conocimiento que presto a usted, soy de opinión que de todos modos se venga ganando momentos, bien con fuerza, si puede traerla, lo que sería mejor, o bien sin ella, dejándola a cargo de los señores Chocano, Barrios y demás buenos ciudadanos de esa capital. Hallándose usted aquí y de acuerdo con el señor general Castilla, puede convenir en lo que se debe hacer, y siendo como se inclina este vecindario a capitular, debe usted venir a iniciar aquí los tratados, o cuando no, a arreglar las operaciones. Hasta ahora no se hace más que perder tiempo en cartas, no convenir en nada y dar lugar entretanto a que en detalle nos destruyan. Cada uno piensa de diverso modo, mientras que yo, escuchando a usted y al general Castilla, no encuentro base ni resolución para nada. Partiendo del principio que Castillo debe tener 1200 hombres disponibles y que se dirigen a Tacna, que no puede hacerles oposición, es indispensable que adopte usted la resolución de venirse en tiempo y sin dar lugar a que seamos cortados hasta de la comunicación interponiéndose cualquiera pequeña fuerza en Sama.

Ya estoy aquí con treinta individuos de caballería de los dispersos del general Torrico y con la esperanza de que lleguen mañana trece más. Son estos los que usted trajo de Lima y se pronunciaron aquí.

Concluyo repitiéndome de usted afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: Debo indicar a usted que habiendo mandado al comisario Gutiérrez a Locumba a realizar un empréstito pedido a sus vecinos, estaban convenidos en darlo, y ya aun había recibido mil pesos de los prestamistas, que eran los siguientes:

i.	Señor don Miguel Ugarte	2000
ii.	Señor don José Tamayo	300
iii.	Señor don Bruno Vargas	300
iv.	Señores Sánchez, a 500 pesos cada uno	1000
i.		3600

Cuando sólo le faltaba recibir dinero o libranza del señor Ugarte, les escribieron de aquí el suceso de la división y les aseguraron que yo había fugado, con cuyo motivo recogieron unos su plata y otros sus libramientos. Sirva a usted esto de gobierno para que al pasar por allí se entienda con ellos.

Si, como todos conocemos, el mayor y más poderoso enemigo es la falta de plata, ¿con qué se hace la guerra? Si, al fin, por no haber con qué hacerla se ha de capitular, por no ser justo abandonar a esta gente y estos pueblos sin asegurarles alguna garantía, ¿por qué no se consulta y promueve esto desde el principio? ¿Por qué para obtenerlo con ventaja no nos reunimos en Tacna, que es el punto llamado a este objeto?

Absuélvame usted este interrogatorio para de una vez fijar mi resolución, pues yo estoy viendo que la falta de acuerdo de usted con el general Castilla va a dar motivo para que todo y a todos nos lleve el diablo.

En este instante, recibo la que incluyo a usted del general Castilla, y en la que me ha dirigido me anuncia que dentro de pocas horas estará aquí, lo que celebro infinito. Sólo resta que usted se venga solo o acompañado. Estemos reunidos y venceremos, o resolveremos lo que se debe hacer.

Cisneros

58) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 12 de agosto de 1843

Mi querido general y mi más estimado amigo:

A virtud de las circunstancias de mi llamamiento, ha venido en esta tarde el señor general Castilla con toda la fuerza excedente que

le resultaba en Arica después de dejar la suficiente para la guarnición de aquel puerto.

Su presencia ha reanimado a este pueblo, quien lo ha recibido con las más festivas demostraciones de entusiasmo. No es pues dudosa ya su determinación a combatir si no puede obtener garantías sólidas y seguras. Me ha mostrado el general una nota de usted en que le prohíbe entrar en negociaciones sin su conocimiento y concluirlas sin su aprobación. Para todo esto es necesario, es indispensable la presencia de usted, con fuerza o sin ella, si no la puede usted traer, pues al emprender el enemigo un movimiento no se ha de detener en ocupar esta capital todo el tiempo que demoren las consultas, contestaciones o embarazos que se presenten.

Para responder pues al departamento, a esta capital en particular y a la República en general, es necesario que se venga usted antes de ser interceptado el camino de Sama, que es por donde supongo emprenda el enemigo su movimiento. De no hacerlo por allí, lo hará por Pachía, pero de todos modos atacando esta capital.

Dejémonos de provincialismo y de gastar el tiempo en cartas y propios, que ya no hay bestias ni plata con qué hacerlos. Díganos usted, categóricamente, si viene o no para fijar nuestra resolución y saber que no se debe contar con usted y que el diablo se lo lleva todo por falta de unión, de acuerdo y de interés nacional, porque solo el amor de los respectivos pueblos es el que advierto se mira, sin reflexionar en los compromisos contraídos ante la nación ni en el modo decente de llenarlos o desenlazarlos. Dispénseme usted, mi general, me haya tomado la libertad de hablarle de este modo, a que me impele lo que me debo a mí mismo y a la confianza y distinción con que me ha honrado este desgraciado pueblo.

El tiempo en cada momento es más estrecho y, aunque todavía no se tiene noticia cierta de la reunión de toda la división en Tarata, debe haber sido hoy, y mañana se pondrá la vanguardia en movimiento, y tal vez queda privado de comunicarse con usted su afectísimo amigo y atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

59) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 13 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo de mi atención:

En vista de la prohibición que hacía usted al señor general Castilla de que de ningún modo entrara en negociaciones, los términos irresolutos de las comunicaciones de usted y la proximidad del riesgo en que se halla esta población de ser ocupada tan luego como el enemigo se mueva de Tarata, porque no teniendo poblado ninguno donde acampar se ha de ver obligado a hacerlo en esta ciudad; todas estas razones y otras más dejaron correr anoche mi pluma en términos de que posteriormente me he disgustado al ver todos los documentos que me ha acompañado usted a su estimable nota de ayer. Han sido ellos de mi entera satisfacción y comprenden todos los casos y todos los objetos que en nuestra posición debemos consultar para evitar sacrificios a los pueblos. Si la clase de tropa con que haremos la oposición ofreciera al menos las probabilidades del triunfo, ninguno más que yo se interesará en adquirir la gloria de haber salvado el país de sus opresores; pero si veo por todas partes insuperables dificultades, esencialmente la de dinero, que no podemos allanar, ¿cómo ha de ser prudente dejar de tentar los medios de evitar el sacrificio cierto de los pueblos?

Si por mi sola opinión hubiera podido dirigir las operaciones esta mañana, habría puesto en acción todos los resortes para vencer la repugnancia que hay en la tropa de marchar a Moquegua y habría arreglado todas las cosas para mover cerca de doscientos hombres acuartelados que hay aquí; y dando órdenes para que los ciento y más que hay en Arica marchasen directamente a Sama, se habrían reunido allí más de 300, con los que se debía ir el general Castilla a esa ciudad, llevándose cuanto armamento sobrante, municiones, etc., tenemos. De este modo, presentándose usted fuerte, habríamos obtenido cuanto hubiéramos exigido, y de no concedérnoslo, habríamos aventurado entonces con alguna probabilidad dar una batalla.

Pero el general cree se afecta su honor con una capitulación, y no quiere ni marchar a ésa, ni aquí, por más que haga, tiene medios de poder resistir con éxito un ataque. En estas perplejidades corre el

tiempo, exponiéndonos a que cuando quiera hacer el movimiento sea más invencible de lo que es ahora la repugnancia de los cívicos, y quizá a no poder hacer la retirada que a mi juicio debe emprenderse desde que ha conferido usted la suficiente autorización para tratar.

Don Juan Salaverry ha escrito a todas las personas notables desde Tarata inclinándolas a que formen un acta solemne de reconocimiento y asegurándoles que nada se hará a ningún tacneño, bajo de los más seductores ofrecimientos. Luego que los enemigos sepan hacer uso de esta arma, no solo se hará más difícil la concentración de las fuerzas, sino que se expone a que se disuelva la que actualmente se tiene disponible. Todo es de temerse de gente con quien no puede ejercerse la severidad de la disciplina y de oficiales que carecen de respetabilidad y del conocimiento de sus deberes.

Como no se ha determinado el general a aceptar ni entrar en capitulación, no he intentado con Rey los medios de que interpusiera su mediación, que sin duda si conseguimos se preste, a pesar de que yo creo sería este paso excederse de su limitada representación comercial, habremos conciliado de un modo más decente nuestros intereses.

Hasta la madrugada de hoy, en que salió de Tarata don Domingo Barrios, sólo había allí doscientos infantes y cincuenta caballos a órdenes de Balta. Aguardaban la llegada de más tropa, para lo que se ocupaban de mandar forraje al Maure. Lo que prueba que hasta mañana o pasado no podrá llegar, y de consiguiente, según presumo, no podrán emprender sobre nosotros hasta el miércoles.

Voy a doblar mis instancias a ver si logro persuadir al general a que se marche a ésa, y quedándome solo, haré cuanto dependa de mis manos por corresponder a la confianza con que usted me ha honrado.

Ignoramos si ha pasado o no el vapor: nada dicen de esto los gringos, y de consiguiente nada podemos saber del norte.

Son las diez de la noche del domingo, en que acabo de recibir aviso de que una lancha se dirigía al Morro de la Licera a desembarcar, y no será extraño que teniendo alguna combinación con los vecinos de Azapa y Arica, y aun con dos de los oficiales que han quedado allí con Castañón, lo ataquen y se pierdan los 100 hombres que se hallan allí. Ojalá tal cosa deje de suceder, porque tal acontecimiento desconcertaría completamente nuestros planes, o por mejor decir, el propósito en que quedo de persuadir al general a que, aunque sea solo,

se marche donde usted. Pero como está en oposición de su proyecto de retirarse a Tarapacá, no dudo se niegue y se obstine en conservar la falsa actitud en que queda.

Según la importancia de las ocurrencias, dará a usted todos los avisos convenientes este su afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

60) Benemérito señor gran mariscal jefe supremo don Domingo Nieto

Tacna, 21 de agosto de 1843

Mi querido general y amigo de mi atención:

Por aguardar el expreso que esperaba anoche de Arica con las noticias que debía traer el vapor de guerra, no escribí a usted; al fin, éste no ha llegado, y me ha sido forzoso dirigir a usted la nota que recibirá usted en unión de ésta, y sobre cuyo contenido, si es que encuentra algo que le sea desagradable, pido a usted se penetre de la justicia que lo ha dictado.

El buque que en mi última anuncié a usted quedaba al frente de Arica es la *Yungay*, cuyo comandante Saldívar ha intimado al general Castilla desocupe la plaza dentro de 24 horas. Ignoro la contestación que este señor haya dado, pero me pide la poca fuerza que quedó aquí, y estoy ocupado de mandársela. Para evitar las consecuencias de un choque desventajoso en número y calidad de tropa, pues entre la *Limeña* y la *Yungay* pueden desembarcar más de 300 hombres, he solicitado del cónsul de Chile la indicación de celebrar un armisticio de seis días mientras recibe contestación de Castillo, que hasta ahora no ha llegado. Vamos a ver si produce el efecto propuesto.

Acabo de recibir parte de mis corresponsales de Tarata de que a las cuatro de la tarde del sábado llegó Aravena con 150 hombres. Unidos estos a los doscientos y más que tenían, forman más de cuatrocientos o muy cerca de ellos, que pueden ocupar esta población a la hora que gusten. Quién sea el autor de esta disolución, usted mejor que yo lo podrá conocer.

Quedo con toda la vigilancia necesaria para evitar un asalto, y si no lo sufro y puedo disponer de mi persona, me quedaré —como dije a usted antes— en casa de Wilson para ver si se llega a tratar, y es todo lo que puedo hacer para remediar tanto desacierto.

Salaverry regresó la madrugada de ayer con las contestaciones de que instruí a usted. Fue algo disgustado por no haberle permitido entrar en la población y por haber desertado o pasándosenos los dos soldados de escolta que trajo, pero asegurando hacer de su parte cuanto contribuya a un avenimiento.

Incluyo a usted copia de la carta que he recibido del general Torrico en que deja entre sombras descubrir que o Vivanco le hará la guerra a Ballivián, o éste al Perú. En esta parte es misteriosa su carta, pero es bien terminante su juicio sobre la esterilidad de los sacrificios que al presente se hagan.

No ocurriendo por ahora otra cosa, concluyo repitiéndome de usted afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: No se desentienda usted de mandarme la otra carta del general Torrico que está en su poder, y de que tengo necesidad para documentar mis procedimientos.

61) Ilustrísimo señor gran mariscal presidente don Domingo Nieto

Tacna, 2 de octubre de 1843

Mi general y muy querido amigo:

Son las cinco de la tarde, hora en que recibo la contestación, que incluyo a usted, de la carta primera de usted que condujo Velásquez. Por la que me dirige el general, entiendo que como aguarda de un momento a otro el contingente de Tarapacá, ha resuelto quedarse en Arica mientras lo reciba; y solo comunica sus órdenes para que se acuartele el batallón, se construyan municiones, se apresten bagajes, etc., y se tenga todo en aptitud de marchar. Todo esto ha sido, según la fecha de su

carta, antes de recibir el segundo aviso de la aproximación del enemigo que condujo Berríos; pero el que me ha traído las comunicaciones ha salido a las diez del día de hoy, dejando desde la madrugada al que le llevó aquella *[sic]*. Conoce usted lo que es Castañón, y que mientras el mismo general no venga, no hay quien ponga en movimiento a los cívicos. Sin embargo, voy a hacer cuanto pueda por reunirlos.

Quedo suyo su afectísimo y atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

62) Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Tacna, 10 de octubre de 1843

Mi general y muy querido amigo:

No sé cuántos días hacen que por ocupación y por estar persuadido de que mi correspondencia con el señor general Castilla la verá usted, me he privado del gusto de escribirle. Mas cuando en medio de las atenciones de que supongo a usted rodeado ha querido favorecerme con su estimable del 8, no quiero dejar de consagrar a usted estas pocas líneas para decirle que la larga exposición que hago al señor general Castilla de la dificultad que he tenido para poder remitirle aun los 500 pesos que lleva el dador le persuadirá a usted que no nos queda otro modo de satisfacer nuestras necesidades que vencer pronto. Después de una victoria, habiendo aquí quien sepa mover los resortes podrá reunir de tres a cuatro mil pesos con que auxiliarnos de pronto; pero sin que esto suceda, será más fácil arrancar una muela que un cuarto.

A cualquiera hora del día de mañana en que logre despachar el vestuario que se pueda reunir y los demás artículos que se me piden, me pondré en marcha no solo en obedecimiento de la orden que he recibido de la Secretaría General, sino por satisfacer mi deseo de que no me lleven ustedes ventaja alguna en la presente campaña. En todo el día jueves o en la madrugada del viernes tendré el gusto de abrazar a usted, pero si acaso para entonces se ha concluido la fiesta, exijo desde ahora de ustedes ser considerado en todos los goces y prerrogativas que

se concedan a los vencedores. Entretanto disfruto esa satisfacción, me despido de usted como su afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

63) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Tacna, 30 de octubre de 1843

Mi general y muy querido amigo:

Entre los apuros que me han rodeado desde que recibí la deseada nueva del triunfo de nuestras armas, no me fue posible al dirigirme anoche al señor general Castilla felicitar a usted particularmente, como lo hago ahora con toda la efusión de mi corazón, por la gloria de que se ha cubierto usted restituyendo a la patria el pleno goce de sus derechos. Ha cumplido usted todos los ofrecimientos públicos que ha hecho en sus proclamas, y hasta los lisonjeros presagios que le causaba el mes de octubre se han confirmado de un modo que ha excedido a todas las esperanzas. Congratulo a usted por la parte que le cabe en tan espléndida victoria.

He obligado al dador, que lo es el señor don Blas González, subprefecto de la provincia de Chucuito, a que se ponga en marcha para ella. Mas como sus operaciones deben ser acordes con las que emprenda el ejército, le he precisado también a que marche por esa ciudad para recibir instrucciones de la junta y del benemérito señor general en jefe. Como es de interés común su pronta presencia en dicha provincia, no creo necesario recomendarlo a usted para que lo despache con cuanta prontitud sea posible. Nos son notorios sus sacrificios, su absoluta consagración en defensa de la causa, la influencia que goza en dicha provincia —de la que es diputado— y algunas otras razones que abogan a su favor para que ni remotamente se pensara en su suplantación. Por esto es que sólo recomiendo a usted su pronto despacho.

Al señor doctor Chipoco mil congratulaciones de mi parte y usted reciba las más expresivas y cordiales de parte de éste su afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

64) 1843[22]

Mi querido general:

Acabo de llegar y tener la satisfacción de abrazar a los señores que nos han ofrecido tan lisonjera base para la consumación de nuestra empresa. Todo marcha en el mejor sentido. Aún no se ha dado a luz documento ninguno que revele la política de estos caballeros. Mi primer cuidado ha sido informarme de esto, y aún no estando lista la prueba del número que se iba a publicar, mandé se concluyera y se me trajera; y en vista de ella, que es la que incluyo a usted, he prevenido no se tire un solo ejemplar mientras de acuerdo usted con los señores general Torrico y coronel Mendiburu convienen los términos en que deban aparecer los documentos insertos en ella.

Vamos a lo urgente. Castillo logró sorprender la sencillez de los moqueguanos para conseguir su libertad y les ha arrancado una protesta contra usted y el general Torrico siempre que se asocien a los bolivianos. Aunque después Feijóo les ha asegurado que su movimiento ha sido de acuerdo con ustedes, se hallan dudosos y creyéndose ligados por la protesta. Es muy urgente, pues, sacarlos de esta perplejidad. Creo por eso y por otras razones más muy conveniente que se venga usted esta noche. En Arica no hay gobernador. Todo, todo, anda algo desordenado porque no hay cabeza que dirija los asuntos gubernativos.

El general Torrico, de quien se acaba de recibir comunicación epistolar, se halla esta noche en Tarata y llegará mañana.

[22] La carta carece de destinatario y fecha. Consideramos que es probable que haya sido escrita en 1843, aunque es sumamente complicado precisar el mes. También es difícil determinar el destinatario, aunque nos inclinamos a pensar que se trata de Nieto.

La fuerza disponible es de 350 plazas de ambas armas.

Véngase volando, mi general, que lo aguardo esta noche sin acostarme. Mas si no pudiese verificarlo, avísemelo al momento indicando la hora en que lo hará mañana para consultar se le reciba del modo posible si no puede ser tal como quisiese su afectísimo y muy decidido amigo.

Pedro Cisneros

65) Señora doña María Solís de Nieto
A Lima

Tacna, 12 de diciembre de 1843

Muy señora mía de mi mejor estimación y respeto:

Me cabe la honra de saludar a usted a la vez que expresarle mi profundo sentimiento por las inmerecidas persecuciones y pesadumbres que le ha hecho sufrir el impudente y despreciable hombre que miró en menos las inmunidades del sexo, declarando sin piedad guerra a las matronas más respetables de la nación peruana. Felizmente parece que, según el rápido progreso de la causa que sostiene el esposo de usted y que tanto le cuesta a usted misma, muy pronto cesarán sus penas y obtendrá usted el merecido galardón por su constancia y sus sacrificios, al paso que la admiración de sus conciudadanos.

Cumpliendo encargos del señor general su esposo, y que me es muy grato desempeñarlos, le incluyo una letra valor de quinientos pesos girada contra la Casa de los señores Green, Nelson y Cía., residentes en esa capital; anunciándole además que según avisos del señor general don José Félix Iguaín, subprefecto de Tarapacá, le remite por el mismo vapor que conduce ésta otra libranza importante de mil pesos.

Yo me complazco y me honro de ser en esta ocasión el que con este motivo se suscribe de usted atento servidor y amigo. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

66) Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Arica, 5 de enero de 1844

Mi general y muy querido amigo:

A pesar de todos mis esfuerzos por allanar los inconvenientes que se me presentaban para expedicionar sobre este puerto, no pude vencerlos hasta el 1°, en cuya noche salí de Tacna con una columna de más de doscientos hombres, que unida a las partidas que de antemano había remitido, formaban la fuerza de 437 hombres. Los enemigos, que en el mismo día primero sufrieron un reñido ataque de aquellas, apenas divisaron la columna que venía conmigo cuando se ocuparon de embarcarse unos en los diversos buques que había en el puerto, y otros de pasar a la Isla. Así es que desde la mañana del 2 quedó evacuada la población; pero como no fuese prudente ocuparla de día y bajo los fuegos de la *Yungay*, ni hacerlo a prima noche porque me habría sido imposible evitar los efectos de la justa indignación de los tacneños, aguardé la madrugada del 3, en que me posesioné de ella sin disparar un solo tiro.

Desde aquella fecha a ésta, es decir, en estos tres días, no me ha disparado un tiro de cañón la *Yungay*, y se conserva con su guarnición a bordo, así como el paisanaje armado en la Isla. Después de las comunicaciones versadas con el gobernador, de que acompaño copia a la Secretaría, mandé a dos vecinos a la Isla a proponer a los que en ella se hallaban que si se comprometían a defender la ocupación posterior del puerto, les concedería salvo conducto para que regresasen, y fue desechada esta proposición. Aguardo llegue el cañón —que hace hoy nueve días está en marcha y que aún no hay esperanza de que llegue en tres días más, a pesar de todos los crecidos gastos que me ha demandado su movilidad— para alejar a la *Yungay* e imponer rendición a los que existen en la Isla. No tiene usted idea de la obstrucción de estos negros rebeldes.

El día de ayer se ha descubierto a toda luz la parcialidad de los gringos hacia Vivanco. Se comprometió Wilson con Panizo a no despachar los efectos conducidos por los buques venidos de Europa en derechura siempre que él permitiera descargaran. Así se verificó, y de

consiguiente quedó por este acto suspenso el bloqueo. Mas habiendo traído de Islay el vapor mil y más bultos, que llegaron después de hallarme en posesión del puerto, porque me apresuré a ocuparlo a tiempo de que los dos vapores pudieran llevar la noticia de quedar la población por las fuerzas constitucionales, como ha sucedido, no han reclamado de la negativa de Panizo a permitir pasasen al muelle y se han convenido en que queden en la Isla. Lo célebre es que al que ofrece conservarlos en los almacenes sin despacharlos hasta que no haya terminado la cuestión, se le concede el traerlos a la aduana. Así es que los que no han querido pasar por esta condición se hallan con su cargamento en la Isla. ¿Ha visto usted bloqueo igual en ninguna parte?

Aunque no tengo a la vista, por haber quedado en Tacna, la estimable de usted del 19, recuerdo sin embargo que lo sustancial de su contenido se reduce a la remisión de Santa Cruz, sobre la que hablé a usted en mis dos anteriores. En apoyo de su contenido, incluyo a usted copia de la que me ha dirigido el señor Mendiburu. Aunque no estoy conforme con el miedo servil que demuestra respecto de Ballivián, sin embargo convengo en que si se compromete el cónsul de Chile a nombre de su gobierno en conservarlo sólo en clase de depósito para devolverlo tan luego como se lo exija el Congreso o el gobierno nacional, se le debe entregar.

Una carta que he recibido de Arguedas me hace entender que Ureta está campeando en el gabinete de Bolivia, pues que sólo a él puedo atribuir la calificación de deshonrosa para el gobierno constitucional que hace por la entrega del exprotector en calidad de depósito al gobierno de Chile. Advierto que con sólo el objeto de continuar interrumpida nuestra inteligencia con Ballivián pretende fomentar ese falso deshonor. Si tuviéramos medios seguros de conservarlo entre nosotros, por nada debiéramos desprendernos de él, pero careciendo de ellos, es el partido más prudente que debemos adoptar.

El vapor *Perú* procedente del Callao, que arribó el 2 a este puerto y que no siguió su viaje hasta el 4, ha traído a su bordo a los coroneles Sotomayor, Barloque y Galdós; a los tenientes coroneles Caballero y Orosco; a los capitanes Tijero y Sotomayor, y a dos paisanos expulsados o remitidos directamente de Lima en castigo de una revolución que intentaron hacer el 16 del pasado y que, según dicen, fue denunciada por el comandante Machuca. Es inexplicable el grado de efervescencia

en que pintan la opinión de la capital. Pero lo cierto es que por más que exageren, nada hará ella, y mientras tanto Elías y Echenique están cebándose en la persecución de toda clase de personas. Seguramente por amistad a usted no ha sido comprendida su señora en la orden que han comunicado el 27 a las señoras de los generales La Fuente y Coloma, a la del coronel Rivas, a doña Dolores Recavarren de Sierra y a una de mis hermanas para que dentro de diez días salgan a distancia de 30 leguas de la capital o se vengan a este puerto. La copia de la orden está inserta en una carta, por eso no se la acompaño a usted.

En los demás lugares del norte no hay absolutamente nada. Arrieta y Deustua se hallan en Sosoranga,[23] y si ustedes no llevan las armas hasta la capital, por más que se exagere el estado de la opinión, nada absolutamente adelantaremos. Eléspuru salió con un pequeño cuadro a Huaylas a levantar allí un cuerpo.

He escrito a Iguaín avisándole está ya recuperado este puerto para que se venga sin demora, a fin de quedar yo expedito para marchar a unirme a ustedes cuanto más pronto sea posible.

La señora de usted me ha contestado satisfactoriamente las cartas que le dirigí. Escribe a usted, y el secretario en cuyo poder está la carta está prevenido de incluírsela a usted.

Al señor general Castilla que tenga ésta por suya, y en su unión reciba usted los sinceros afectos de su atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

Adición: El señor general Castilla escribirá a usted desde Tacna, y le anunciará su próxima marcha al ejército, en unión del coronel Artaza y el comandante Benavides.

[23] Tal vez quiera decir «Socoranga», en alusión a «Socora», quebrada cercana a Arica (Stiglich, *Diccionario geográfico del Perú*, vol. 3, p. 998).

67) A la señora doña María Solís de Nieto

Puno, 20 de marzo de 1844

Señora de mi atención:

Aunque mis compañeros habrán cuidado de comunicar a usted el deplorable fallecimiento de su esclarecido esposo, yo excusé el cumplimiento de tan doloroso deber por no ser el primero que abriese en el corazón de usted la fatal herida que la mano feroz del infortunio nos había inferido. Ahora en que la voz pública habrá revelado a usted tan infausto suceso, me resuelvo, poseído del más vivo pesar, a manifestarle mi aflicción y el grado de ternura que la memoria constante de usted y de sus tiernos hijos ha producido en mi alma.

Usted ha perdido, señora, un esposo fiel, que la adoraba; sus hijos, un padre amoroso que recordarán con orgullo; pero la patria ha sufrido una pérdida más gravosa aún e irreparable, y yo, a quien tanto habían ligado las distinciones amistosas que debí al general Nieto, he perdido un amigo cuyas virtudes jamás podré olvidar. Nuestras relaciones, cultivadas y estrechadas por los fuertes lazos que forma el infortunio, no sufrieron alteración en nuestra carrera de satisfacciones, peligros y fatigas, y tocaron en un punto indisoluble. Reconozco bien que la primera obligación que ellas me imponen es la de venerar la memoria de mi amigo y consagrarme a servir con decisión y ternura a su respetable y huérfana familia.

Cumpliendo quedo actualmente con uno de estos deberes en las disposiciones que he tomado para recibir mañana, con cuanta pompa y solemnidad permiten estos lugares, sus restos preciosos, que se conducen a Moquegua. Les tributaré con efusión mis homenajes de gratitud y afecto, y ojalá que este triste consuelo fuera acompañado del otro, no menos interesante para mí, de mitigar la justa aflicción de usted. Pero ya que esto no sea posible, porque sólo el tiempo podrá cicatrizar la profunda herida que la Parca ha abierto en el pecho de usted, reciba usted al menos la dolorida expresión del pesar en que acompañará a usted quien se honra de titularse de usted muy respetuoso amigo, atento y obediente servidor. Que besa su mano.

Pedro Cisneros

CARTAS DE JOSÉ MARÍA CORBACHO
(1833 - 1842)

68) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 4 de febrero de 1833

Mi amigo:

Me dice usted en su estimada de 10 de enero que lo he tenido muy incómodo por lo que le escribí sobre su reforma y que ahora está usted más incómodo conmigo por haber sido el primer autor de su ascenso al generalato; pero que aproximándose a la costumbre de agradecer a los que trabajan en obsequio de otro, se ve usted estrechado a darme las gracias, etc., etc., etc. Así me gustan los hombres, francos: el pan, pan y el vino, vino. Eso más tiene usted de buen soldado. Digo que me gusta la carta de usted por su franqueza; y usando de la misma virtud, que me ha causado mil males en este mundo, y que no por eso pienso renunciar a ella porque maña y figura hasta la sepultura, contesto a usted diciendo que usted también me tiene muy incómodo porque me da gracias, y mucho más incómodo porque me dice usted que he sembrado en su gratitud una semilla inagotable de reconocimiento, con otras cosas que no parecen de hombre que lleva espada, sino de doctor. ¿Con que se considera usted deudor mío por lo que yo creo que es un deber? No reñiremos sobre esto. Convengo en la deuda y voy a descargar a usted de ella, porque es muy malo deber. Ha subido usted al último rango de un militar. Está usted, pues, en disposición más que otro alguno de hacer que la milicia sea lo que debe ser: el apoyo de las leyes, el escudo de las garantías sociales. Que no se vean entre ustedes hombres indignos de vestir el traje que es la divisa del valor y de todas las virtudes cívicas; que no se vean hombres que cubriéndose el rostro, acometan por la espalda a un buen ciudadano ni al último de los peruanos. Si usted consigue esto, ya está pagada la deuda, pues al empeñarme por usted para el generalato, yo no he tenido presente otra cosa que el mérito de usted y el bien de mi patria. Por esa misma razón tuve empeño por otro amigo, aunque el éxito fue desgraciado. Por esa misma razón me opuse al ascenso de otros, y eso me ha traído

enemigos. Poco importa. Los buenos me harán justicia, y mi conciencia no me recordará con sus latidos. Usted recordará que una noche en el patio de mi casa le dije que uno de los motivos que me hacían mirar con repugnancia el cargo de senador era el compromiso en que precisamente nos ponían las propuestas del Ejecutivo para generales. Acuérdese usted de lo demás que entonces le dije y congratúleme usted por haber visto satisfechos mis deseos en orden a su persona.

Ofrezca usted mis respetos a su señora y recibiendo los de mi esposa Manuelita, mande usted en la buena voluntad de su amigo afectísimo y seguro servidor. Que su mano besa.

José María Corbacho

Adición: Reciba usted expresiones de mi hermano Aniceto, a quien su excelencia se ha servido colocar de medio racionero en el coro de esta catedral.

69) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 5 de julio de 1833

Querido amigo:

Contesto las dos estimadas de usted de 13 y 19 de junio último, asegurándole que de mi parte haré cuanto pueda por complacer sus deseos. El amigo Martínez ha hablado ya con su excelencia sobre los recomendados de usted, Taramona y Amézquita, y me ha dicho que se aguardaban las propuestas para resolver. Es regular que este correo las haya traído, y tan luego que cierre mis cartas procuraré acercarme a palacio a saber lo que se determina para escribírselo a usted en primera oportunidad. En orden al otro recomendado nuestro amigo, creo (y así se lo escribiré al mismo) que nuestro presidente está ya decidido. Usted no puede ignorar la amistad y antiguas relaciones que lo ligan con el otro que está propuesto; y de consiguiente su postergación la reputo imposible, aun cuando el Consejo, que tampoco puedo decir a usted hoy cómo opinará, le dé un lugar preferente.

Esto es, mi amigo, lo que por ahora puedo decirle con la franqueza que acostumbro: no sé lo que el teatro ofrecerá mañana. Pero de todos modos esté usted cierto de que mis diligencias, en cuanto alcance, irán acordes con la voluntad y deseos que usted me manifiesta en las suyas.

Ofrezca usted mis respetos a mi señora su esposa y mande usted a su afectísimo amigo y seguro servidor. Que su mano besa.

José María Corbacho

Posdata: La carta de usted para mi compañero el señor Cano ha sido entregada en el acto.

70) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 19 de agosto de 1833

Mi apreciado amigo:

Me tomo la franqueza de incluir a usted una carta para nuestro amigo Dávila, que va abierta a fin de que usted pueda leerla y se entere no solo de la recomendación que me hizo en mi favor, sino también de lo demás que le digo, porque en ella va la respuesta a varios párrafos de las estimadas de usted, y así me ahorro escribir dos veces.

El papel del Cuzco ha causado aquí la misma indignación que a todos ustedes, pero confiamos que el gobierno y los que han trabajado por tener patria y desean conservarla hagan en este caso lo que deben, pues de otro modo nos cubriremos de infamia y seremos viles siervos de cualquiera que se antoje dominarnos.

Ya dije a usted en la que a mi nombre le escribió Salmón cuál era el resultado de otros dos recomendados, y que su excelencia, que no se prestaba a complacer al uno por buenas razones que expuso, estaba pronto a acomodar al otro, que creo lo esté a la fecha, si con la mudanza en la administración no ha habido alguna novedad.

Ya he tenido el gusto de saludar a su recomendado don Pedro Angulo, a quien volveré a ver con frecuencia y le proporcionaré las relaciones que usted desea.

Pezet, a quien ayer han puesto en libertad declarándolo inocente en la causa seguida contra Salaverry y otros, retorna los afectos de usted, y lo mismo hace mi esposa.

Ofrézcame usted a las órdenes de su señora y mande a su constante amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

José María Corbacho

71) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 4 de noviembre de 1833

Mi muy querido amigo:

Contesto la estimada de usted de 22 de octubre que me ha entregado su hermano el señor Solís. Muy sensible me es el quebranto de la salud de usted y deseo muy vivamente que se restablezca pronto para consuelo de su amable familia y de sus buenos amigos. No concurrirá a ello poco el hacerse sordo a los chismes y enredillos con que los malos procuran dividirnos. Hace mucho tiempo que una parte de mi tranquilidad la debo a no dar ascenso a esas especies que se hacen circular sin otro fin que el de causarnos males a veces irreparables y el de reírse a costa de nuestra credulidad. Este miserable mundo abunda en bichos de esta clase, y nosotros, que en nada nos parecemos a ellos, debemos tener un especial cuidado en que no nos hagan sus víctimas. Digo a usted todo esto porque he oído un rumor que sin causa ni motivo alguno pudiera ocasionar algunos disgustos entre usted y uno de sus mejores y más dignos amigos. Hablemos de otra cosa.

Está eficazmente recomendado don José Mariano Ramírez, por quien usted me habla, y no dudo, según se me ha ofrecido, que logre la colocación a que aspira.

Me he ofrecido muy sinceramente al señor hermano de usted, a quien serviré con gusto en cuanto me ocupe.

Hice leer a nuestro amigo Martínez el párrafo en que usted me habla de él, y cuando me vea con el señor Campo-Redondo, le haré presente las expresiones de usted.

Mi esposa y la comadre de usted corresponden sus afectos. Ambas los hacen a la señora de usted y desean como yo y todos los de esta su casa que en compañía de ella disfrute usted salud y tranquilidad, que es lo que interesa y lo anhela su afectísimo y consecuente amigo. Que su mano besa.

José María Corbacho

72) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 17 de noviembre de 1833

Mi querido amigo:

Nuestro Salmón y el hermano de usted conductor de ésta son cartas vivas. Así, sólo incluiré a usted una que le tenía escrita días ha y esas poesías que nada desagradarán, por la parte que ha tenido usted en ellas. No mando más impresos porque juzgo que mis amigos a quienes dirigí el manuscrito por el último correo, lo hayan hecho imprimir en Arequipa, donde acaso se habrá cuidado de evitar los yerros en que aquí se ha incurrido, y que no habrán olvidado a usted en la repartición de esa obrita que toca a usted más que a su autor.

Póngame usted a las órdenes de la señora, y recibiendo los afectos de la mía y demás familia, mande usted a su afectísimo amigo y seguro servidor. Que su mano besa.

José María Corbacho

73) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 15 de febrero de 1834

Mi general y mi querido amigo:

Nos ha dado usted días de mucha gloria. Nos prometemos tenerlos aun más grandes. Todo es como de usted. Todo digno, digno de usted.

En las circunstancias más difíciles se ha echado mano de este átomo de su amigo para servir al Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Hoy necesitamos para este cargo todo un hombre, y un hombre con un cuerpo de fierro. ¡Cuál me veré siendo tan pequeñito y tan enclenque!

De todas partes nos vienen por momentos favorables avisos. Son nuestros los departamentos de Amazonas, La Libertad y Junín, como lo verá usted, con otras cosas más, por las comunicaciones de oficio.

Esta es también para el amigo Cuadros, porque un ministro no tiene tiempo para escribir. La adjunta proclama no tiene todo el entusiasmo de las obras de usted, pero se leen en ella los nombres del presidente, de Nieto y de los arequipeños, y esto basta. Adiós, mi querido amigo. Es todo suyo

Su afectísimo amigo

José María Corbacho

Adición: Sírvase usted mandar las adjuntas a los títulos que *[roto]* papel público para los amigos *[sic]*.

74) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 1 de junio de 1834

Mi querido amigo:

He recibido su estimada de 19 del corriente *[sic]*,[24] escrita a bordo de la corbeta *Libertad*, y he tenido el gusto de leer las que con fecha posterior dirige usted desde Arequipa a los amigos. No puede usted figurarse el contento y alegría que nos ocupa al ver a nuestra amada Arequipa libre de sus tiranos y a usted gozando del amor y bendiciones de sus habitantes, por quienes se ha sacrificado tan noble y heroicamente. Ojalá que nunca olviden, ni esos pueblos ni estos, lo que a usted deben, y que al menos recoja usted por recompensa de sus

[24] El pasaje debería decir «19 del pasado», pues la carta fue escrita el 1 de junio. No obstante, podría también haber un error en la fecha de la misiva.

inmensos trabajos el reconocimiento de los hombres, de los hombres que por lo general son tan ingratos como menesterosos.

Yo, desde el principio de esta infame revolución, he trabajado incesantemente y con el más puro y desinteresado celo por el bien común; y al fin me he visto necesitado de hacer la dimisión del ministerio que me confió la bondad de su excelencia y que sólo mi patriotismo pudo determinarme a aceptar, cuando nadie quería echar sobre sí una carga tan pesada y cuando todo anunciaba un fin trágico a la administración más legal y más bien intencionada. Su excelencia el presidente, cuyos favores jamás olvidaré, se resistió tenazmente a admitir mi renuncia, pero yo le forcé a ello retirándome a mi casa, porque mi espíritu agobiado y mi salud destruida me decían que no permaneciese en un puesto en el que ya no podía servir más a mi país —y me he perjudicado a mí mismo— y para el que se ofrecían mil personas mejores que yo. Si el estado miserable de nuestra hacienda[25] hubiese permitido que se me pagasen mis sueldos, y si Manuelita no estuviese en cinta, esta sería la ocasión en que acompañaría a su excelencia a esa ciudad, pues ya ansío por respirar el aire natal y volver a abrazar a mis deudos y antiguos amigos, sin embargo de que este clima tiene para mí muchos atractivos y de que en él abundan personas de buen sentido que me distinguen y aprecian acaso más de lo que merezco.

Disimule usted, amigo, que en esta carta me haya ocupado tanto de mí mismo. Mi separación del Ministerio puede glosarse en distancia de mil modos, y era preciso decir a usted, que me honra con su amistad, al menos el por mayor de los justos motivos que para ella ha habido.

Quiera el cielo que al recibo de ésta hayan calmado todas las agitaciones y cuidados que han puesto a usted los malos, y que la presencia de su excelencia y sus acertadas providencias establezcan la ventura y la paz por que hemos trabajado. Si Quiroz ha regresado de Bolivia, muéstrele usted ésta; si no, tenga usted la bondad de dirigírsela donde se halle. Ofrézcame usted al servicio de su señora y reciba los cordiales afectos de la mía, juntamente con toda la voluntad de su invariable y apasionado amigo.

José María Corbacho

[25] Se refiere a la hacienda pública.

Adición: Recuerdo a usted que en otro tiempo le recomendé a mi cuñado don Andrés Tirado, empleado de la aduana de Arica. Ese temperamento lo ha tratado mal, y además, residiendo allí, tiene el dolor de estar separado de su mujer e hijos. Si en Arequipa o Islay puede usted proporcionarle algún acomodo que siquiera sea equivalente al que tiene en Arica, hará usted una buena obra y un servicio muy particular a mi amistad.

75) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Lima, 19 de enero de 1842

Queridísimo amigo:

Por una carta del señor obispo de esa, fecha 30 de diciembre, y otra de mi amigo el señor don Luis Gamio, de 4 del presente, sé que ha llegado sin novedad a esa ciudad y que ha sido bien recibido. Ambos me hablan de usted en los términos que usted y yo podíamos desear; y especialmente el señor Gamio me dice cosas muy satisfactorias en orden a la amistad que profesa a usted y a la buena inteligencia y armonía que con usted quiere siempre conservar. Mucho mucho he sentido no ver letra de usted, y mucho más el que no la haya tenido mi señora doña Mariquita, a quien este cuidado trajo ayer a casa. Yo le dije que era imposible que usted no hubiese escrito al gobierno y que allí debía ocurrir por su correspondencia; mas me contestó que ni el gobierno tenía carta de usted ni aún se había usted encargado —según le decían— de la comandancia militar. ¿Por ventura ve usted asomar la discordia civil y, firme en sus propósitos, no quiere usted, como es justo, mezclarse en ella, sino volver a la vida privada, de que sólo pudo sacarlo el deseo de repeler la invasión extranjera? A estas y otras conjeturas da lugar el silencio de usted y las especies desagradables que por todas partes se hacen vagar no sé con qué fundamento.

Ya sabrá usted que por el norte quieren invadirnos. El gobierno dirigió hacia aquel punto en días pasados como mil hombres. Después se ha sabido que Hercelles, con número de tropas que hacen subir desde 100 hombres hasta trescientos, ha aparecido por Tumbes. Se

dice que sus pretensiones son la proclamación de la Constitución del año 34; y es todo lo que sobre el particular puedo decir a usted, porque absolutamente no he podido traslucir más.

Necesito el favor de usted para con su excelencia el presidente, y espero que me lo franqueará dirigiéndole una carta sobre el asunto de que voy a hablar a usted, concebido en términos que no sea una recomendación de las que llaman de N., sino la más eficaz que haya puesto usted en su vida. Por el ascenso del señor O'Phelan al obispado de Huamanga, cuyas bulas deben a la fecha estar en Chile, queda vacante la chantría de esa iglesia. Usted conoce mucho al presbítero doctor don Mariano Masías, con quien se saludó usted en mi estudio antes de partir. Este eclesiástico, recomendable por sus buenas calidades personales, por sus servicios a la Iglesia y por su respetable familia, es deudo muy inmediato de mi amigo don Luis Gamio, quien pondrá ésta en manos de usted. Él y yo, y todos los amigos de usted en ésta, estamos en el empeño de que sea colocado en la vacante de O'Phelan o en las resultas que de ella queden, es decir, en la última dignidad de ese coro o en una canonjía del mismo. Concurra usted, mi amigo, a esta buena obra con la carta que le pido para su excelencia, porque sé que ella me ha de valer mucho poniéndosela usted, como lo espero. Por ahora no ocurre más, y así me despido de usted hasta otra ocasión, asegurándole que soy con todo mi afecto su constante amigo y seguro servidor.

Que besa su mano.

José María Corbacho

76) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 3 de febrero de 1842

Querido amigo:

Tengo a la vista tres de usted de 7, 18 y 25 de enero, y cada una de ellas, aunque no comprende muchas cosas, me provoca a escribir a usted un tomo de a folio. En la imposibilidad de hacerlo, y en la de no

poder volar a Arequipa a conversar con usted, que es lo que yo quisiera, me limitaré a escribir lo que pueda, y empecemos.

Cuando en su primera del 7 me decía usted que deseaba que el gobierno oyese a los comisionados de esa para el acierto en sus providencias, y me conjuraba usted —a nombre de la patria— para que trabajase a fin de que no se expidiese ninguna antes de hallarse bien informado de todo, ya se había tomado la de remover al amigo Gamio y otras, que mi pobre caletre graduó de precipitadas y, por lo mismo, no dignas del gobierno. Desde que supe esta remoción, anuncié que Gamio no tendría la prefectura un minuto después de recibir la orden, que usted no sería prefecto y que se verían más embrollados. No sé si alguno me creyó, pero muchos me miraron con ceño y muchos más se rieron de mi pronóstico. Entretanto, el resultado ha hecho ver que conozco un poco ese teatro y éste, y que no me he engañado en el concepto que tengo de mis amigos de esa y de los señores de ésta. Parecía, pues, que ya no había lugar al encargo y conjuración de usted, y, no obstante, quise llenarlo y desempeñarlo del mejor modo posible. No teniendo, como usted sabe, influencia alguna cerca del gobierno, y precisándome, por otra parte, el estado de mi salud a no salir de casa, me dirigí por medio de un paisano nuestro y amigo de confianza al señor general La Fuente, de quien me prometía con mejor suceso lo que usted podía esperar de mi actividad y celo. Mas sea que mi amigo llegó en momentos poco favorables a nuestro propósito, o sea cualquier otra cosa, que no hay para qué fatigarse en ello, él regresó a casa disgustado de su comisión y me dijo tantas cosas que sería largo escribirlas. En compendio, el general estaba sumamente indignado contra Arequipa y sus cosas; sólo de usted no dijo una palabra; y yo por toda respuesta tuve la de que se vería conmigo. Pasados algunos días, ha tenido la atención de repetirme el mismo recado, porque sus continuas y graves tareas no le habían permitido satisfacer este deseo. Aún no nos hemos visto, y así sólo puedo decir a usted a este respecto lo que queda escrito.

Usted sabe que este es el pueblo en que se habla de todo y por todos sin afectarse de nada. Las especies que vagaron desde que se anunció la venida de Sánchez y Gamio hicieron temer a muchos que fuesen mal recibidos. Mas no ha sido así, según he sabido por el mismo Sánchez y demás paisanos. Como es regular que usted tenga largas comunicaciones

de ellos, y, por otra parte, no sé si no muy al por mayor de su buena acogida y las esperanzas que tienen de que su marcha no haya sido infructuosa, pasaré a hablar a usted de otras cosas.

Todo lo que me dice usted en la suya del 18 está en consonancia con mis principios, y cada vez me confirmo más y más en que si un poco de razón y de tolerancia dirigieran nuestros pasos, no nos veríamos en el caos en que nos han sumergido pasiones rastreras y mezquinos intereses. Usted dice, y dice bien: ¿cómo mandar sin fuerza y aun sin poder hacer uso de la prudencia y de la conciliación? Y yo digo: ¿por qué recibir a unos con los brazos abiertos y estrecharlos al corazón, y a otros con las dos manos empuñadas o con la espada desenvainada? Y ¿qué diferencia hay entre esos unos y estos otros? No nos cansemos, amigo: tendremos orden, seremos nación cuando nuestros gobiernos sean cabeza del Estado, no caudillos de un partido; cuando no vean entre nuestros conciudadanos sino peruanos buenos y malos, idóneos e incapaces, y no peruanos del año 34, del 35, 36, 39, etc., etc.

Un manejo así hace y hará cada día más y más complicada la situación de usted, y lo que es todavía peor, sufrirá usted en ella sin los estímulos que hay generalmente para sufrir, que son la gloria y la recompensa. Todo lo que no sea en las circunstancias actuales darle a usted algún mando en el ejército, que nos ha de librar de extranjeros (si con ejército nos hemos de librar de ellos), me parece que es tener a usted fuera de su lugar, en una palabra, anularlo. Así, no puedo menos que aplaudir la disyuntiva de usted: o al campo de batalla o a mi casa; pero sólo puedo aplaudirla, pues no sé qué género de paso dar para que admitan la dimisión que usted hace sin que se den a las oficiosidades de mi amistad siniestras inteligencias. Al llegar aquí[26] entró el amigo Gamio y me dice que no piense usted salir de allí, pues a este efecto ha trabajado el día de hoy en el Ministerio y se le ha dicho que usted continúa y continuará, sin que se piense en complacer a usted ni mandarle quien lo subrogue. Dejo aquí la pluma para continuar después.

4 de febrero:

La última carta de usted del 25 me remite a lo que me dirán los amigos Sánchez y Gamio. Poco he hablado con ellos porque han

[26] Es decir, a este punto de la carta.

estado en el desempeño de su comisión, la que, según me han dado a entender, será despachada en consonancia con los votos de usted. Los pormenores ocurridos y los resultados los sabrá usted por ellos mismos y por las órdenes del gobierno. Yo sólo me limitaré a decir a usted que nuestros paisanos se han conducido con dignidad y que han sido tratados con decoro.

Incluyo a usted carta de mi señora Mariquita, que acaba de mandarme no ha mucho. Anteayer nos hizo el favor de visitarnos y conversamos un poco de usted. Nos ha dicho que dentro de 15 días se vendrá a vivir en las inmediaciones de casa, lo que nos es de mucha satisfacción.

Por esa tira de papel que incluyo a usted sabrá lo ocurrido en el norte entre Arrieta y Hercelles. Por todas partes (perdone usted, mi general), nuestros militares nos oprimen con el peso de sus glorias. *El Comercio* y *La Bolsa*, que verá usted, defienden el pro y el contra de este suceso. He leído con gusto la proclama de usted y me tomo la confianza de decirle lo que he oído sobre ella. Uno dice que más de la mitad de sus pensamientos son inmejorables; otro, que algunos son oscuros y no al alcance de todos; una señora dijo que era muy larga para proclama; y otro, que no le perdonarían a usted aquello de que Arequipa está a la vanguardia contra el despotismo doméstico.

Llegó de Chile el general Torrico en compañía de Arancibia, López y otros confinados, entre los que debe usted contar a la ñata de Begonia. Ha sido muy bien recibido por el gobierno, muy visitado de todos y aun me dicen que arengado. Se tiene mucha curiosidad de saber dónde y en qué lo emplearán. Un amigo me ha dicho, con referencia al general La Fuente, que se le dará el mando de una división. Ya estará usted cansado de leer tanto. Reciba usted los afectos de Manuelita y Juanita y Pezet, y adiós, amigo mío, hasta otra ocasión se despide de usted su afectísimo

José María Corbacho

Posdata: Estamos sumamente agradecidos a usted por las consideraciones con que ha tratado usted a Mariano Tirado, nuestro hermano, y espero que su bondad continúe favoreciéndole.

77) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Lima, 16 de marzo de 1842

Mi apreciadísimo amigo:

Escribo a usted ésta a la ventura porque ignoro su paradero; y si, como presumo, se halla usted en Moquegua, nuestro doctor Dávila, conductor de la presente, le dirá más de lo que yo pudiera escribirle.

Se me ha dicho que es usted nombrado comandante general de la caballería en el ejército del sur, y entiendo que esto no dejará de serle grato, pues le da ocupación contra el enemigo, que es lo que usted apetece.

Agradezco las copias que usted me mandó, y por las que yo y los amigos fuimos instruidos de los negocios de por allá. La contestación de usted al hombre del Cuzco nos ha llenado el gusto y la hemos leído y releído con placer. *Este Nieto y usted —me han dicho algunos— son los hombres de los principios, y han de ser las víctimas de ellos*; y yo les he contestado: «y vosotros, hombres de los exprincipios, ¿estáis más seguros que nosotros? ¿Cuál es vuestra salvaguardia? Yo veo que en la prosperidad os reís de los principistas y en la desgracia invocáis los principios y os asís de ellos como de la única tabla que puede salvaros en el naufragio. Nosotros marchamos por un camino real y sin tropiezos; y vosotros, por laberintos y encrucijadas cuyo término rara vez es dichoso». ¿No les he contestado bien?

Repito a usted que Dávila es carta viva; y permítame usted dejar aquí la pluma para contraerme a escribir varias cartas de recomendación para Arequipa en favor del señor Mariátegui, que sale dentro de pocas horas de ésta con el carácter de ministro cerca de Bolivia. Va en compañía del señor Lavalle, enviado de Chile, y de Olañeta. Adiós, amigo mío, hasta otra ocasión, en que podrá ser más largo, se despide de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

Que besa su mano.

José María Corbacho

CARTAS DE MANUEL CUADROS (1834 - 1836)

78) Al señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 25 de mayo de 1834

Voy a circular las órdenes para que se apronten las 200 mulas y las raciones que usted me indica.

Pero me parece inútil y aun riesgosa la remisión de la tropa.

A esta hora ya San Román sabe el pronunciamiento de Puno, y si quiere ir a sofocarlo, llegará antes del auxilio.

No es creíble lo verifique, y sí el que venga a esta ciudad viéndola inerme.

Pero aun cuando resuelva lo primero, no puede hacer en Puno daño de consideración, por lo pobre de Puno, y aquí sí muchísimo, pues un pueblo como éste ofrece un gran botín para retirarse luego a Bolivia.

Pese usted, mi señor, estas razones y que los que han venido a ésta y los que quedaron en Puno nos han causado los males, y sería política que entre ellos se castigasen.

Resuelva usted en vista de lo expuesto mientras se extienden las órdenes; y si es usted de mi dictamen, particípemelo por un ayudante a fin de evitar molestias a tantos infelices que están exacerbados de sufrirlas.

Dios guarde a usted.

Su servidor.

Manuel Cuadros

Adición: Los que se han pronunciado tienen el recurso de retirarse a Lampa y al Cuzco. No exponga usted esta ciudad.

Cuadros

79) Señor general don Domingo Nieto

Su casa, 30 de mayo de 1834

Apreciado amigo:

Juzgo conveniente ordene usted a Carrillo y Arguedas recojan las armas en los departamentos del Cuzco y Puno y que las remitan aquí con disimulo.

Esta ciudad, por sus luces y por su decisión por el orden, debe ser el almacén de los útiles de la guerra, y los que se hallan más amansados no podrán entonces entrar en revueltas.

Usted verá si es conveniente la medida, y fijará sólo lo que debe quedar en el Cuzco y Puno.

Es de usted su afectísimo seguro servidor. Que besa su mano.

Manuel Cuadros

80) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 3 de junio de 1834

Apreciado amigo:

Como don Santiago Montesinos hubiese defendido mi persona y serenado el furor de la soldadesca después de la batalla de Cangallo, lo noticié al señor coronel Castilla para que lo atendiera; y como ignoro si ha comparecido en ésa y me aseguran estar aún en Tarapacá, me parece conveniente hacerlo a usted para que acceda a su solicitud de retirarse a su casa.

Martínez ha fugado, y he librado requisitorias para su aprehensión, y también lo noticio al prefecto de Puno.

Aquí todo sigue en el mejor orden. Ya tengo el Estado Mayor General en la casita que ocupaba y he compuesto.

Expresiones al señor Ros, a cuya madre mandé dar, sin embargo de los apuros de dinero, otros cien pesos.

Si usted no nos auxilia de allí, no tenemos cómo hacer frente a los gastos indispensables. Es preciso arruinar a los propietarios o reducir lo más pronto la fuerza. Yo no me atrevo, después de tantos sacrificios como se han hecho, a exigir un solo peso.

Cuento por tanto con los ingresos ordinarios, que solo pueden cubrir, y con escasez, los gastos ordinarios, que son de 8.200 y tantos pesos por mes.

Mande usted a su afectísimo seguro servidor. Que besa su mano.

Manuel Cuadros

Posdata: El obispo ha ofrecido entregar una finca valor de 20.000 pesos y se le ha dicho acepte las libranzas que gire el gobierno.

81) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 13 de enero de 1835

Apreciado amigo y paisano:

Con el justo motivo de congratular a usted por haber sofocado la revolución de la guarnición del castillo, saludo a usted y le robo un poquito de tiempo felicitándolo por tan feliz resultado.

Aquí se había rugido en días pasados la revolución, lo que me hace sospechar inteligencia. Pero porque la providencia está por el orden tan manifiestamente, no debemos temer, y más cuando hay tantos centinelas cuantos son los libres y los buenos.

Aún no ha terminado mi residencia, y sólo tengo por acusadores a don Juan Goyeneche y al doctor Paz Soldán a su nombre y al de Martínez. Se me hace infractor de Constitución sólo porque en nuestra función del 33 presidí a la Corte en la iglesia; y en las casas consistoriales, al colegio de parroquia en las elecciones de gobernadores y de municipales. No sufren con paciencia que un colaborador de usted tan activo sea nombrado presidente de cuatro mesas que ha habido hasta ahora por todos los sufragios, sin faltar de uno solo distinto del mío.

De esta calaña son las acusaciones, ni pueden ser de otra, porque sin orgullo puedo decir que hasta la fecha el Perú no puede presentar un magistrado que me exceda en honradez y en celo por el bien del país. Por él, usted y yo fuimos muy indulgentes, y ahora hacen de víboras desagradecidas aquellos a quienes aliviamos del juicio y estupor de sus maldades.

No nos pese. Solicitábamos la enmienda de hombres que podían ser útiles, sin contar que no son capaces de penitencia.

Expresiones a la señora y a Ros, y mande usted a su afectísimo paisano y seguro servidor.

Que besa su mano.

Manuel Cuadros

82) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 18 de diciembre de 1836

Apreciado amigo:

[Roto] usted ya que el obispo consiguió me suspendieran de la *[roto]* sin sueldo, sorprendiendo al Consejo de Ministros *[roto]* -tuido por este, insta por nueva suspensión.

[Roto] en la Corte trabaja para que su acusación injusta produzca *[roto]* los efectos. Cuenta con el célebre Luna Villanueva, y a resu- *[roto]* a los conjueces por la dependencia que sus deudos eclesiásticos tienen de él. Hasta les ha ofrecido don Juan, su hermano, darles de patadas cuando han discordado del injusto Luna, quien nombró para consumar su obra de indignidad al doctor España de conjuez, al cual declaró expedito a pesar de haber representado su impedimento legal, por haber sido apeado por mí de su magistratura cuando usted estuvo en Puno a petición del *[roto]* -peran, quien decía tenía juntas para hacernos contrarrevolución. Me ha negado la apelación de esto y aun no quiso aguardar la llegada del señor Cano, que estaba ya en Islay, para que me juzgara un hombre imparcial; y si en esto no ocurre discordia, ya estoy sentenciado, tal vez a galeras, por haber servido con celo y honradez. Muchos son los gastos

que me ocasiona, tanto más sensibles cuanto que veinte meses he estado sin sueldo y he hecho viajes largos por mar y tierra bien costosos.

Con la nueva investidura de plenipotenciario que ha recibido para el Congreso de Tacna, hará valer más su influjo para dañarme si usted no usa del suyo a fin de neutralizarlo. Por esto es que escribo a usted ésta, y lo distraigo de sus ocupaciones, a fin de que escriba a los amigos que tengan valor en el Cuzco para que favorezcan mi inocencia y que no permitan el triunfo de la maldad. La Corte de aquella ciudad, que hace de Supremo Tribunal, ha de conocer, y será oportuno para escarmiento de *[roto]* carguen a Luna con una responsabilidad *[roto]* -da. Morán tiene relaciones, y usted debe estimularlo a que tome parte activa.

Expresiones a la señora, y mande a su afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Manuel Cuadros

Posdata: Don José de Rivero, por noticias que ha dado a *[roto]* Benavides Méndez, es el que me hace la guerra con el señor protector Santa Cruz. Vale.

CARTAS DE MANUEL FRÍAS (1834 - 1840)

83) Señor don Domingo Nieto

Tacna, 17 de enero de 1834

Mi respetado general y señor:

Nuestra comisión ha sido felizmente *[sic]*, pues en este momento que he llegado y que son las tres de la tarde, después de haber sufrido dos días de pérdida en el camino, me ha colmado de regocijo el ver que el comandante Carrillo, tan gustoso y como hombre tan honrado, se comprometió absolutamente a nuestro intento. Yo, ciertamente, me complazco muy mucho al ver que los oficiales estén tan resueltos a sacrificarse por la causa y al mismo tiempo contentos por estar usted al mando de la división.

No hay más tiempo, señor, sino para asegurar a usted mi resolución hacia el orden; y seguro de esto y sin el menor recelo, puede usted disponer de su más querido súbdito y atento y obsecuente servidor.

Manuel Frías

Adición: El lunes sale el regimiento sin falta y yo marcharé mañana o pasado, pues quiero todavía entusiasmar cuanto pueda a los oficiales del cuerpo, así como avisaré a usted a los que interpreten mal semblante. Dispense usted la letra, pues no hay más tiempo para hacerla mejor. Vale.

Le recomiendo a usted mi compañía.

84) Señor don Domingo Nieto

Tacna, 18 de enero de 1834

Mi muy respetado general y señor:

Mañana muy temprano tendré el gusto de salir de esta ciudad para reunirme ligeramente a usted en junta; también el comandante Montenegro. En Moquegua probablemente pararemos un día, pues conviene para alistar algunas altas, mulas, etc., para el regimiento, que mañana por la noche precisamente debe salir, según me ha dicho el comandante de mi cuerpo.

Los tacneños se manifiestan muy voluntarios con alguna decisión en favor del orden, pues ya se han tomado prontamente medidas sobre el alistamiento del escuadrón de cívicos y probablemente mañana se acuartelarán, y en seguida, creo, marcharán para esa capital.

El comandante Carrillo me ha dicho que mi hermano el general se ha pronunciado a proteger al tirano general Bermúdez. Yo, desde luego señor, siento mucho que éste haya quizás abrazado contra sus sentimientos este partido; pero una vez que aparece un burlador de la ley, un delincuente y un traicionero a su país, yo contribuiré en lo más que pueda a fin de hacerle conocer sus derechos, yo le haré ver que la nación no lo condecoró con el generalato para su destrucción,

y, sinceramente señor, usted jamás ni nunca debe recelar sobre mí, y viva usted satisfecho que la última gota de sangre será sacrificada por mi amada patria. Y satisfecho usted de esto, puede ocuparme como mejor guste, que me honraré en servirlo como su más apasionado súbdito y atento y obsecuente servidor.

Manuel Frías

85) Señor general don Domingo Nieto

Lima, 12 de abril de 1836

Mi respetado general y amigo:

Bien sabe usted que el verdadero amigo ama en todo tiempo y que el hermano se conoce en las angustias. Condenado a sufrir los rigores del infortunio, no me queda más apoyo en tan melancólica situación que la noble amistad de usted y su favor acreditado.

Trasladado de Islay al Callao, a cuyo punto arribé el 9 del corriente, se presentó a la visita el capitán del puerto, quien exigiéndome el pasaporte como a los demás, el cual no excusé entregarle, me intimó mi detención a bordo hasta la resolución del gobierno. Mas, como se sintiese en mi físico, afectado con diversos síntomas graves después de haber pasado cinco días sin alimentarme en el buque, me resolví saltar en tierra y trasladarme a esta capital a procurar mi reparación en tranquilidad y con las miras de saludar a usted personalmente, y hablarle mucho por su hermano el señor Solís, que dejé en Arequipa, y de otros amigos de usted. Pero dispuesto a verificarlo, me han impedido mis dolencias por mayores que han sido mis esfuerzos.

En estas circunstancias, ha llegado a mi noticia la suprema orden dada para mi aprehensión como prófugo del Callao. Muy distante de mi delicadeza una conducta que pudiese presentarme como sospechoso, dirigí una carta al general Morán, antes de saber que se había ordenado mi persecución, acompañándole una de su señor padre político de Arequipa, para que me atendiese y protegiese en los incidentes que pudiesen ocurrirme. Este señor me contesta en esta fecha de palabra

que me le presente. Y hallándome en el imposible de practicar este paso no solo por mis dolencias, sino por las demás circunstancias que a la penetración de usted no se ocultan, me prometo de su generosa y noble bondad interponga toda su influencia y valimiento para mi plena libertad y devolución de mi pasaporte que entregué al capitán del puerto, cuyo documento no es de los comunes, pues concedido por expresa y particular orden de su excelencia el señor Santa Cruz para los departamentos del norte, pudiendo tocar en el Callao para bajar a esta capital a evacuar unos ligeros negocios de familia, no es justo se me confunda con otros que no han merecido las consideraciones y distinciones que merecí de aquel generoso jefe.

En tan amargo conflicto, mi general, aguardo de la bondad de usted una contestación favorable y con la brevedad que demanda el acibarado conflicto en que se ve constituido su muy adicto y grato amigo y atento seguro servidor.

Manuel Frías

86) Señor general don Domingo Nieto

Piura, 7 de mayo de 1840

Mi respetado amigo:

Ciertamente que con la señorita Carrasco escribí a usted y mi objeto sólo fue solicitar para su salud y manifestarle los continuos deseos que me asisten para emplearme en su obsequio.

Ahora pues, con el recibo de su tan apreciada fecha 3 del que rige, quedo completamente satisfecho de la deferencia que sin méritos le debo a usted, pero que si el tiempo diese lugar, usted conocerá cuánto pesa y vale en mi concepto.

Ha llegado el correo, y el presidente me dice que están firmados los pases. Esta noticia merece la mejor acogida, puesto que ella dará salud a los pueblos, cansados de tantos padecimientos. El general Torrico regresa a Lima de inspector general del ejército; de suerte que todo va componiéndose de un modo que no nos deja duda en esperar un

halagüeño porvenir. Cesarán por consiguiente sus padecimientos y vida incógnita, el mérito de usted resplandecerá, y siempre contará la patria con uno de sus mejores hijos sacrificados por ella.

No deje usted de ocuparme en todo cuanto me crea útil, mandando con la más entera confianza en la voluntad y decisión de su más unido y atento amigo y seguro servidor.

Que besa su mano.

Manuel Frías

Adición: Mis expresiones al señor don Francisco.

CARTAS DE PEDRO JOSÉ GAMIO (1832 - 1843)

87) Señor coronel don Domingo Nieto

Arequipa, 25 de julio de 1832

Mi distinguido amigo:

Incluyo a usted esa carta de mi señora Mariquita, a quien no necesita usted recomendar pues yo sé que usted da por bien cuanto ella quiera pedirme; así es que por esta parte pierda usted todo cuidado. En orden a la alhaja que usted me pide, no la he podido conseguir, tanto por el precio de doscientos pesos como porque el empastador que me ofreció una me ha faltado, pero dice que en estos días le llegan algunas de las que comprara, y así aguardo su resolución.

Los billetes que había comprado se han empleado en Casanova; él como el inglés me sacan loco, principalmente el primero, que ha habido días que lo he tenido aquí tres veces, pero hoy mismo se los entrego. Arguedas no llega, y si él quisiera servir a usted, no necesitaría de venir, y así yo creo que quedará como capitulado. Es de necesidad que se concluya el vestuario y también de que el general y usted apronten lo que han tomado. Si ustedes pueden comprar los paños que faltan, será muy bueno, y en ese punto se puede lograr con ventaja.

Me dicen que se ha desahogado usted en Moquegua y que el último día de su marcha ganó usted más de cien onzas, las que desearía las aprovechase usted. Ya dije a usted los apuros en que Lamas me puso; es preciso me conteste usted si quiere la fragata por mitad con él, y si así fuese, no necesita usted gastar un centavo por lo pronto. Dé usted memorias a Garrido, Cárdenas y demás amigos, y recibiéndolas de Jiménez y Tomasito, mande usted a su consecuente amigo. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

Adición: Tomasito se maneja muy bien: ha dado un brillante examen de nombres.

88) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 14 de enero de 1833

Mi estimado amigo:

Améstica sigue enfermo y el vestuario parado, lo que me es demasiado sensible; yo quisiera que usted diese un brinco a ésta, pues su presencia sola bastaría para su conclusión, pues de otro modo Améstica me embroma, me encoleriza con palabritas dulces y, más que todo, con haber hecho uso del dinero que yo le di en contratas particulares; y ve usted que su honor está comprometido y lo debe mover a hacer este sacrificio. Remito los baúles con el señor González, y la ama la lleva mi señora doña Juanita Fajardo; yo creo que le servirá de mucho a mi señora Mariquita, pues mi sobrina me la ha elogiado mucho. Dé usted expresiones a mi señora Mariquita, mil besos a Leonidas. Ayer fueron las elecciones de las mesas parroquiales, en las que he perdido capítulo por sostener a Martínez, cuya opinión ha atacado en parte con justicia, pero yo no podía dejar de ser consecuente con quien titulo amigo y lo supongo tal. Lo que encuentro de malo es que por elogiar a Vigil, que lo merece con la mayor justicia, hayan supuesto a Martínez un

bribón, un servil, expresiones que en boca de Méndez y Ros podían ser tolerables, porque son en mi concepto verdaderos liberales, pero que Juan Antonio de Rivero, Fernando y otros vitalicios, y en el día bolivianos, se expresen de este modo es chocantísimo. Por supuesto que yo les habré merecido este concepto de servil cuando he tomado cartas por un hombre que tanto quiero, y que tengo la debilidad de no conocer defectos en mis amigos. Soy de usted su consecuente amigo. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

Adición: Tomasito hace ocho días que no viene a casa, y es preciso le ordene usted que no tenga este manejo. A la ama que va le he dado diez pesos para que se habilite.

89) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 11 de marzo de 1833

Contestada en 14

Mi querido amigo:

Por el correo no escribí a usted porque en ese día me hallé en los mayores apuros de haber perdido capítulo, por cuyo motivo he pasado dos mil sinsabores y riesgos que sólo a nuestra vista podré imponer a usted, y sólo le diré que los militares han sido el blanco de las iras descubiertas de los llamados liberales, y que esta idea, fomentada hasta el extremo, causará al país mil males, que caerán principalmente sobre sus principales autores.

El vestuario sigue trabajándose, y en todo este mes se concluirá sin falta. Ya se halla en ésta el comandante Medina, quien creo viene a hacerse cargo del cuerpo según he oído. Su casita se preparará bien y todo será conforme a lo que me previene. Nada me dice usted de mi señora Mariquita, si viene o no, y usted, de todos modos, póngame

usted a sus pies, lo mismo que a nombre de Martina, de quien recibirá usted mil afectos.

Soy de usted su consecuente amigo. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

90) Señor don Domingo Nieto

Arequipa, 30 de abril de 1833

Mi querido general y amigo:

El 12 sin falta estaré en esa y quedará su cuenta corriente; si antes le precisa, le he dejado los documentos debajo del sofá viejo de mi cuarto, y por ahí es muy fácil formarla, aunque lo mejor será que aguarden mi marcha. No debo ir el sábado a esa, y ni directa ni indirectamente deseo que los liberales se disculpen conmigo, en la falsedad con que me consta que tratan de jugárselas. Ya sé que esto no le importa a usted nada, porque no desea, pero usted se resentirá con justicia, sin más que su inconsecuencia, y para mí sería este un mes muy amargo, porque aunque no soy liberal de conveniencia, soy muy consecuente con mis amigos. Luis estaba resuelto a ir, pero de esa le ha escrito un amigo suyo haciéndole la misma reflexión, y no quiere ser el instrumento de las maquinaciones en contra de usted.

Reciba usted memorias de Luis Jiménez, y delas usted de mi parte a mi Mariquita y dele usted seis besos a Leonidas. Contando con cuanto tiene y vale su fiel amigo.

Pedro José Gamio

Adición: Le incluyo a usted esas dos cartas de Lima de mi sobrino, y verá usted por ellas que allá se trabaja por usted y que la opinión está por usted.

91) Señor general don Domingo Nieto

Tacar, 22 de julio de 1833

Mi querido amigo y de mi mayor cariño:

No escribí a usted antes por mil motivos, etc., pero sin embargo a Abril le supliqué le hiciese a usted una visita, que no sé si la habrá hecho; pero yo, olvidarme de usted sea cual fuese la suerte de usted…, yo siempre me gloriaré de ser consecuente con usted y jamás daré gusto a los señores […][27] que aguardan les juegue alguna puerca un hombre que su manía es la consecuencia, llevada a tal extremo que ni los crímenes de los que llamo amigos me los parecen. Vamos a política. He pasado un mal rato con el manifiesto, pero habiendo estado en esta hacienda el caballero Puertas, me asegura que todo el Cuzco piensa en contrario a lo que dice el manifiesto, con excepción del español Miranda y un tal Pacheco; sin embargo, diré a usted francamente que los liberales y serviles serán los que hagan la ruina del Perú. Hablo de aquellos que siguen cualesquiera de los dos partidos por aspiraciones, como son casi todos, con excepción de dos entre los liberales y ciento entre los serviles. Todas las cartas que he recibido de Lima y la carrera son de asuntos particulares y nada de política, pues ni su excelencia me escribe ni mi amado Martínez, lo que no es extraño en atención de haberles prevenido no me contesten, para que no caigan sus cartas en otras manos, como me ha sucedido ya con los defensores de la ley cuando no les toca *[sic]*.

Si hubiera algún sujeto que dijera por el general Nieto en mi casa que es un pícaro, lo echaría de ella sin remedio: esto será sin duda porque pienso como servil. Lo mismo que si alguno me dijera que Vera era capaz de traicionarme, lo despreciaría altamente, y mucho más si el que lo decía había sido un ladrón de la sangre del soldado y un badulaque bosas *[sic]*, y aun ingrato con su protector, a quien le tiene una emulación mortal, y critica sus operaciones y aun le da ningunas luces en su carrera, etc., etc., etc.

[27] Al parecer, falta un breve pasaje en esta oración.

Mucho me alegraré tener a mi señora Mariquita en esta su casa, lo mismo que a usted Martina le manda a usted mil finezas, y usted las dará de mi parte a la virtuosa y amable de su esposa, mil veces a Leonidas y Tomasito, y usted persuádase que el sol faltará primero que en un ápice la consecuencia y cariño que le profeso a usted.

Deseo a usted que se conserve haciéndose el tonto y que no lo hagan, como lo temo mucho, mucho, el instrumento de algunos males que han de venir al país. No ocurre otra cosa sino ofrecerme a usted como su más desinteresado amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

Adición: Póngame usted a las órdenes del amabilísimo Hinojosa y del señor González, a quien supongo con esta fecha esté nombrado de subprefecto, pues yo lo he recomendado muy mucho y sé de positivo que el presidente ha oído mis súplicas aun a pesar de haberse interesado por otros Bujanda, y otros, etc. Memorias al señor Álvarez Thomas.

92) Señor general don Domingo Nieto[28]

Arequipa, 1 de octubre de 1833

Querido amigo:

Hacen cinco días llegué a ésta sin la menor novedad, y sólo le diré que apenas he cobrado 1100 pesos, la cuarta parte de lo que debía traer, pues soy fatal, y paciencia. He sentido no encontrarlo a usted en ésta y que hubiese usted hecho su viaje estando en esa el virtuosísimo Luna Pizarro, por lo que lo han criticado lo bastante, con sentimiento mío; pero como en opiniones políticas estamos tan distantes, tal vez se creerá haber hecho bien en lo que a mí me parece mal. Vamos a sus asuntos.

[28] En el dorso de la carta aparece lo siguiente: «Señor don Domingo Nieto, general de brigada de los ejércitos del Perú. Islay».

Mi señora Mariquita me ha dicho que usted quiere se remate la *Aurora* para comprarla de ese modo; yo creo que usted se equivoca, pues con este paso se reunirían los acreedores de Lamas, y Zegarra sería el preferido, quedando usted pringado con el dinero que ya ha dado usted a García y Jiménez. En esta virtud, en atención al poder general que tengo de Lamas para ventas, corroborado con tres cartas contestes, con fecha de mañana le hago la escritura de venta, en la cantidad de 1400 pesos, de la *Aurora*, y también le mandaré a usted pasado mañana los recibos de dinero de los Opazos, juntamente con la orden para que pongan a su disposición la *Aurora*, suplicando a usted tome cuentas a los bribones, que han recibido más dinero del que importa el guano que entregaron a García, como se impondrá usted de todo por los documentos firmados por ellos.

En orden a la fragata, no me parece bien el que se remate; si usted gusta comprarla, yo se la vendo a usted la mitad en la misma cantidad que la compró Lamas, pues para ello tengo poder y la carta que adjunto a usted, para que impuesto de ella me la remita a la mayor brevedad juntamente con su resolución, la que se ejecutará al pie de la letra, menos si usted insiste en el remate de la *Aurora*, que en tal caso yo no seré el instrumento de su pérdida, desde que la veo efectiva de ese modo. La mitad de la corbeta[29] importa 4000 pesos; de estos se le deben a Vizcarra Zenteno 3700 pesos, de modo que entregándoselos, puede usted ser feliz como dueño único de la corbeta. Si de los fletes resultase algo, puede usted, si le da la gana, darle esto a Almonte para que no sea tanta la pérdida de ese pobre, no por obligación que usted tenga. Yo creo, mi amigo, que en el acto que llegue a ese puerto la fragata debe usted mandarla, ya de su cuenta y como único dueño, al guano, que en un viaje le saldrá a usted libre, en atención al precio de los guanos, para lo que es de necesidad me avise usted el día de arribo, que yo en el acto procederé a la venta a favor de usted de la parte de Lamas y que al mismo tiempo haga usted el mayor sacrificio para cubrir a Zenteno o componerse con él del modo que usted crea más equitativo. Advierto a usted que en la escritura de venta que le hago de la *Aurora* lo aseguro a usted bien, y al mismo tiempo pongo

[29] Se refiere a la *Libertad*, que es llamada indistintamente fragata y corbeta. Ver la siguiente carta.

una cláusula diciendo que caso que este buque se vaya a pique antes de llegar a Islay, no hay tal venta, y yo obligado a entregar en el acto los 1400 pesos que tengo percibidos por la venta.

Reciba usted memorias de Martinita; yo veo a todas horas a mi Mariquita y no me ocupa en nada. Memorias a don Bartolo, procurando usted decirle que no sea tan temerario en su falta de compromisos y que lo saque a usted airoso siquiera una vez. Ballón se marchó ayer: es seguro nuestro asunto por su parte. Adiós, mi buen amigo, dígale usted a Luna algo sobre una carta amistosa que dirigió a Lima a su sobrina en orden a su nombramiento de usted para presidente y lo verá usted sorprenderse a ese virtuosísimo y liberalísimo, y mande a su muy amigo y seguro servidor.

Pedro José Gamio

93) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 3 de octubre de 1833

Mi querido amigo:

Incluyo a usted los documentos de los Opazos para que les tome cuentas con la advertencia de que en el primer viaje que hizo la goleta,[30] ésta fue completamente habilitada, de lo que no hay constancia. En cuanto llegue el buque, tomará usted posesión de él, pues con fecha de ayer le he hecho la escritura de venta en 1400 pesos, y no mando testimonio de la escritura porque falta aún la aceptación de usted, la que no se ha efectuado por la falta de poder de usted, pues aunque yo lo tengo, no puedo ser vendedor y aceptar al mismo tiempo, y así es conveniente que usted mande un poder escrito con este objeto a la persona que usted determine.

En orden al préstamo de Ballón, diré a usted que se ha equivocado usted en los 4000 pesos, pues sólo son 3000 pesos, pues sólo presta 4000 pesos *[sic]*. Y aunque yo necesito 5000 pesos, en obsequio a usted

30 Se refiere a la *Aurora*.

sólo tomaré 4000 pesos, contando yo con que usted proporcione los 1200 pesos que quedó usted en darme en todo este mes. Deseo tener contestación sobre si la fragata *Libertad* se remata, que en tal caso sólo para pregones se pasarán 20 días, lo que si en virtud del poder que tengo de Lamas, corroborado con cartas, le hago a usted la venta, lo habrá usted conseguido todo, y de los resultados responderé yo a Lamas como su apoderado que soy y encargado de esta venta. Ya sabrá usted que el inocente Salaverry en la revolución de Lima, se ha sublevado en el departamento de Amazonas, ha depuesto al prefecto y se ha tomado del Tesoro 20 libras de oro. Han salido tropas de Lima para apaciguar estos tumultos. Todos los días veo a mi Mariquita; está buena. Ballón, en todo este mes, mandará el dinero, pues hacen cuatro días se marchó.

Adiós, mi amigo, mande usted a su muy decidido y seguro servidor. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

94) Señor don Domingo Nieto

Arequipa, 9 de octubre de 1833

Mi estimado amigo:

Incluyo a usted la carta para su hermano, la que llegada, se la remitirá usted tan luego como se imponga de ella. Acabo de recibir su carta juntamente con el poder para Hinojosa, el que tomará hoy mismo la aceptación.

Ya le he dicho a usted que Jiménez toma la mitad de la *Aurora*, y yo pagaré su parte juntamente con la mitad de lo que necesite para su habilitación y compostura, lo que le servirá a usted de gobierno para mandarle las especies y dinero que necesite. En orden a la corbeta, sólo siento que no haya llegado para rematarla parte del pícaro de Lamas, o venderla según convenga.

Siento la indisposición de usted y mucho más estar sin verlo. Sin embargo, si llega la *Libertad*, daré un salto a ese punto para arreglarlo

todo, con seguridad tal que cualquiera resultado más bien me perjudique, que no a usted.

Acabo de recibir carta de Ballón, que llegó el 6 a Cailloma, y probablemente en todo el presente mes tendremos dinero. No confío en la oferta de los 1500 pesos de su hermano; si me equivoco, él tendrá la culpa; mas si es cierto, haga usted le escriba a Vizcarra Zenteno para que los reciba a cuenta de la deuda de Lamas, que si se pierde la fragata, yo respondo de estos 1500 pesos. Esto es convenientísimo. Martina se le repite a usted con fineza, y yo siempre a sus órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor.

Pedro José Gamio

95) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 10 de octubre de 1833

Mi querido amigo:

Le incluyo a usted la orden para que los Opazos le entreguen la *Aurora* y mañana le mandaré a usted las cincuenta chalonas y las seis fanegas de maíz.

Moro marcha pasado mañana; y no tenga usted cuidado del sigilo, lo que importa es que usted tome la *Aurora*. Sea feliz y mande a su muy amigo y seguro servidor. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

Adición: Ponga usted el nombre de Opazos en la carta.[31]

[31] La carta a la que se refiere es la que sigue.

96) Señor don *[en blanco]* Opazos

Arequipa, 14 de octubre de 1833

Muy señor mío:

Proceda usted a entregar la goleta *Aurora* al señor general don Domingo Nieto, que es dueño de ella en virtud de escritura de venta que le tengo hecha por poder de don Jerónimo Lamas y orden en cartas misivas para ello. Usted me pasará la cuenta de todo lo que ha entrado en su poder para que veamos cómo estamos.

De usted su afectísimo seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

97) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 16 de octubre de 1833

Mi querido amigo:

Pensé hoy mandarle las chalonas y el maíz que está comprado, pero el arriero no viene hasta mañana, en que caminará sin falta. Mi suegro me dice se viene; es preciso que no lo haga hasta que yo vaya por allá, que será muy pronto, para que nos vengamos por acá todos.

Con esta fecha escribo a su hermano recomendando a Lorenzo Vargas a fin de que lo proponga en una vacante; si se queda sin colocación, perece su dilatada familia, cuya mujer es hija de un amigo de usted y es su paisano. Estimaré pues a usted que influya en favor de mi recomendado con el mayor interés.

González ya tiene corrientes sus fianzas, y hoy presta juramento en la Corte y se marcha pasado mañana a comer el pan que usted le ha proporcionado. He influido en todo a favor de este joven, pues tengo placer en el bienestar de todos, sin distinción de serviles o diberentes *[sic]*. Martina y Manuel León le mandan memorias. Por lo que hace a Calderón, cuente usted con que se le proporcionarán tierras para

que trabaje, pues León y yo así se lo hemos prometido y lo sabremos cumplir.

Por el correo le mandé a usted la orden de la entrega de la *Aurora*; ya estará en su poder. Es preciso proceder al concurso de la parte que tiene Lamas en la corbeta, pues cada día van saliendo más acreedores, que perderán su plata, a excepción de Vizcarra Zenteno, quien tiene escritura pública. Ayer recibí carta de Zegarra de Tambo cobrándome por Lamas 2600 pesos de principal; aguardo por momentos los buenos resultados de Ballón, y por esto no marcho a ese punto.

Usted debe persuadirse que soy su muy decidido amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

98) Señor general don Domingo Nieto

16 de octubre de 1833

Mi amigo:

Remito a usted 18 cecinas y seis fanegas de maíz. El flete va pagado a razón de 10 reales por carga.

Soy de usted su mejor amigo. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

99) Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 20 de octubre de 1833

Mi estimado amigo:

No he puesto las condiciones que usted dice en la venta de la corbeta, pues yo debo hacerla llana y lisa, como va. En orden a los reclamos que pueda hacer Lamas, yo contestaré, pues este es asunto

mío. Lo que importa es que sea efectiva la cantidad de su hermano a favor de Vizcarra Centeno, que yo proporcionaré el resto hasta que cancele la cuenta y la hipoteca, que es la corbeta. He tenido a bien hacer la venta en 4000 pesos, que fue lo que le costó a Lamas, para que no tenga cargo que hacerme en ningún tiempo. No será malo que a Almonte le diga ocurra donde Lamas para que le paguen los 3000 pesos con sus réditos que tiene recibidos con hipoteca de su casa; y supuesto que Lamas me escribe que no había hecho negocio por la compañía, yo le daré la cuenta de los productos de la fragata hasta el día de la venta, así como él tendrá que pagar los fletes por mitad, por la pertenencia de usted. Le remito la escritura de venta que hizo a favor de usted de la mitad y también el poder que para vender la *Libertad* tuve, para que aun cuando haya dado órdenes a Lima para tomar la corbeta, no tengan lugar, ni en el tribunal de Pilatos.

Ayer escribí a don Francisco Delgado incluyéndole una razón de las deudas que ha dejado Lamas en ésta, y para su pago los 4000 pesos importe de la mitad de la fragata y los 1400 pesos importe de la *Aurora*, y aun así sale alcanzando en más de 8000 pesos, fuera de otras deudas que no sé hasta el día. Le incluyo a usted esa para que la dirija a ese bicho, que tanto me ha incomodado. Estoy aguardando de un momento a otro la plata de Ballón; con ella y los 1300 pesos de don Bartolo pagaré a Vizcarra, y los demás acreedores ocurrirán a Lamas o al cielo. Mañana mandaré mulas a Moro, el que le llevó los 300 pesos que usted me pidió, y la jerga, maíz, cecinas también estarán en su poder. Impuesto de la carta de Lamas, ciérrela usted y remítala con el mismo su cuñado para que llegue a sus manos.

Procure usted hacerle toda gracia a Lamas, pues los efectos que le vienen, aunque nobles, están muy recargados; de lo contrario no se saca ni el principal, y será muy triste esto para el pobre Moro, a quien se lo recomiendo. Estoy con el pulmón muerto de tanto escribir y con el alma quemada de las picardías de Lamas, pero creo que todo se remediará a favor de usted, pero la lavativa será para mí por los cargos que me hará y que yo tengo cómo contestar con documentos auténticos. Mucho celebro la mejoría de usted y más me alegraría de que fuese usted más indiferente a todo lo que pueda agravar sus males, pues si usted se muere, se ríen muchos, aunque los haya hecho usted

gentes; y así mi amigo, entereza y negociar en guanos, y olvidarse de todo cuanto hay y sólo acordarse de que es usted padre y esposo.

Nada más se me ocurre sino desearle toda felicidad, la misma que le desea Martinita, y mandar a su más fino amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

100)Señor don Domingo Nieto

Arequipa, 24 de octubre de 1833

Mi querido amigo:

Si no se logra mucha ventaja a favor de Moro en el asunto que le he encargado, es difícil sacar partido del negocio, porque está muy recargado, y casi el mismo principal hay de esos renglones en esta ciudad. Ya supongo a la *Libertad* en Lima y pronta a regresar. Lo que interesa ahora es que usted haga mucho negocio con el guano. Todavía no ha mandado Ballón el dinero consabido, y lo quisiera ya tener para pagar a Vizcarra, lo mismo que sea efectiva la letra de los 1300 pesos de su hermano. Como logre salir de él, me río de los cargos que pueda hacer Lamas. Hoy deben haber llegado las mulas para Moro.

De política no hay más sino que usted y yo debemos olvidar hasta el nombre, usted dedicarse a ser guanero y yo, viñatero. Avíseme usted cuántas onzas entregó usted a Martínez de cuenta de Vigil para formarle la cuenta y librar contra usted con el plazo convenido.

Martina le manda memorias y usted delas de mi parte a Ríos y a don Bartolo. Adiós, mi amigo, mande siempre a su seguro y leal amigo.

Pedro José Gamio

101)Señor general don Domingo Nieto

Tacar, 6 de julio de 1834

Muy señor mío:

Tratando de salir del país y establecerme fuera, debo, para conseguirlo, hacer presente a usted dos cosas: primera, que siendo yo responsable al señor Ballón, con hipoteca de mis bienes, de los 3000 pesos que dio a usted a interés, me exonere de esta responsabilidad, pues estando mis bienes sujetos a este empeño, no podré disponer libremente de ellos, como es de necesidad para mi marcha. A vuestro señor le es fácil conseguir esto con el mismo Ballón, que no se negará jamás a esto.

Segunda: que del mismo modo me libre de la demanda de los 3000 pesos que vuestro señor pidió prestados a don Pío Tristán por mi conducto, pues yo he sido demandado por esta cantidad ante un juzgado por el señor Almonte, lo que nunca me ha sucedido en mis desgraciados negocios. Yo bien sé que vuestro señor no ha tomado esta cantidad, sino Lamas, pero este dinero a quien se ha dado es a vuestro señor por sus respetos; a mayor abundamiento, tengo en mi poder dos cartas de vuestro señor en que se confiesa deudor, y aun yo, por dejar el honor de vuestro señor bien puesto, he firmado la escritura para el caso de que no alcanzase la hipoteca. Bien puede vuestro señor transar este negocio con el señor Almonte y evitarme demandas que siempre incomodan y hacen gastar y aumentar los enemigos de su servidor. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

102)Señor general de división don Domingo Nieto

Tacar, 22 de julio de 1834

Muy señor mío:

Por la apreciable contestación de vuestro señor de 10 del corriente, quedo enterado que será uno de sus primeros cuidados salvar mis intereses de la responsabilidad de 3000 pesos a que están ligados al señor Ballón, lo que estimaré a vuestro señor en el alma, pues de ese modo se facilita mi pronta marcha del país, que es mi única aspiración. Con respecto a los 3000 pesos que tomó Lamas, se persuade vuestro señor no tener responsabilidad y a mí me parece que sí, pero estaré engañado, y me sujetaré a las incomodidades de un pleito y a ser el juguete de Uretita y demás discípulos del incomparable doctor Valdivia, que han tomado bajo su protección la injusta demanda de Almonte para que yo sea el que pague, cosa que no sentenciaría ni el tribunal de Pilatos. Sin embargo, me permitirá vuestro señor que le haga dos reflexiones: primera, ¿se persuade vuestro señor que ni don Pío ni yo firmásemos una escritura de responsabilidad por el señor Lamas?; segunda, si vuestro señor no se cree responsable, ¿cómo me escribió de Tacna que se le entregaran a Tristán 1000 pesos de una libranza que a su favor mandó el gobierno de Lima? Y a mayor abundamiento, me encarga vuestro señor en su citada que haga entender a don Pío que vuestro señor no ha recibido el préstamo, sino yo, por las desconfianzas que notó vuestro señor al tiempo de la entrega de la plata; pero repito, estaré engañado, como lo he estado en todo, y este asunto es concluido.

Participo a vuestro señor que la deuda de don Andrés Martínez es sólo de 1700 pesos y vuestro señor ha satisfecho al señor Vigil 2000 pesos, de modo que le resta a dicho Martínez 300 pesos, que cuidaré se los pague cuando vaya a esa. También aviso a vuestro señor que don José Bustamante va a recibir en todo este mes 4000 pesos del remate de una hacienda de los Oyangures, y puede vuestro señor hacerse pago de quinientos pesos que le resta, y para conseguirlo averigüe vuestro señor el sujeto que hace la postura para componerse con él; doy este paso porque no deseo que vuestro señor pierda un centavo por mí ni indirectamente.

Los 533 pesos que entregué al regimiento de *Húsares* por mano de los señores Méndez y Arancibia, importe del pasto que comieron las vacas, y que el Tesoro cargó a dicho cuerpo y que yo me hice cargo de cobrar a Melgar, no me los ha pagado, pues sólo me ha dado mil pesos, los mismos que di en descargo a su cuñado en la cuenta que le pasé. Dicho Melgar, en sustancia, no ha dado más que quinientos pesos escasos por cuenta de los papeles que se le entregaron en blanco firmados, pudiendo asegurar a vuestro señor que ese gran pícaro ha sacado de dicho arbitrio más de 2000 pesos, fuera de porción de cabezas que entregó de menos al comprador Talavera. En esta virtud, estimaré a vuestro señor me remita con el portador dichos 533 pesos, que no lleva más objeto que poner ésta en sus manos y traer el dinero, que no he cobrado de Melgar ni he cargado en la cuenta que pasé a su señor cuñado. De este modo, no tendrá vuestro señor motivos de ver letra mía ni tolerar mis incomodidades. Bien podía cargar a vuestro señor el rédito de 3000 pesos que hacen tres años di por la mitad de la corbeta; pero como esto lo hice sin interés, no los cargo, aunque vuestro señor se ha dado por agraviado de mis comedimientos desinteresados, pues yo nada he querido ser cuando podía, y ahora menos que soy menos que la nada. Soy de usted su atento y seguro servidor. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

103)Señor general don Domingo Nieto

Tacar, 30 de julio de 1834

Muy señor mío:

Extrañando la contestación de vuestro señor de mi apreciable de 26 del corriente, nuevamente remito a mi administrador con ésta, la que para no molestar a vuestro señor puede contestarla de palabra, pues es mejor esto que hacerla por letra extraña, que no debe en ningún tiempo ser sabedora de nuestros asuntos particulares. Incluyo la contestación que doy al señor Melgar; va abierta para que vuestro señor se imponga de ella y, cerrada, se la entregue, si lo tiene a bien.

Vuestro señor me dice en sus observaciones que por qué, habiéndome hecho cargo de cobrar los 533 pesos a Melgar, se los cobro ahora a vuestro señor, cuando en igual caso vuestro señor tiene que correr el riesgo de la deuda de Bustamante. Creo que vuestro señor se equivoca en suponer iguales las circunstancias: vuestro señor me compró los cuchillos que eran del señor Martínez; vuestro señor se los vendió a Bustamante, quien le entregó al contado 400 pesos; por consiguiente, vuestro señor debió correr el riesgo con su comprador, así Martínez debía correrlo con vuestro señor.

Pero yo, ¿por dónde debo correr riesgo ninguno por un sujeto a quien yo no le he vendido? Por otra parte, yo me hago cargo de 1500 pesos que le debe a vuestro señor Pedro, éste no me entrega sino 1000: ¿será justo que yo pierda 500 en un negocio que no es mío? ¿Será justo que manifestando a vuestro señor que Melgar no me ha dado sino 1000 pesos, le abone a vuestro señor yo 1500?

La última observación de vuestro señor se reduce a decirme que esta cuenta la cancelé con su cuñado. Figúrese vuestro señor que me hubiese olvidado de la partida de 500 pesos: ¿sería justo que por esta distracción perdiese mi plata? ¿Sería justo que yo, si hubiese un equívoco en la cancelación a favor de vuestro señor, me dejare sin cubrirlo porque era una cuenta cancelada? Pues sepa vuestro señor que en la cuenta que pasé al señor don Juan José le abono en descargo 1000 pesos recibidos por mí de Melgar con la condición de que si éste le había dado a vuestro señor alguna cantidad, ésta me sería de abono; reconvenido Melgar por mí sí le había entregado a vuestro señor alguna cantidad, me contestó que nada había entregado, a cuenta de los papeles en blanco, que los 1000 pesos a mí. Resulta pues que los 533 pesos que pagué a *Húsares* por los primeros pastos que comieron las vacas son los que vuestro señor me debe, pues los 1000 pesos que dio Melgar ya se los tengo abonados a vuestro señor en la cuenta cancelada con el señor don Juan José.

Me dice vuestro señor que respecto de los réditos de 3000 pesos que presté para la compra de la corbeta *Libertad*, está pronto a pagarlos, y yo digo que no es justo esto, porque yo franqueé esta plata sin interés ninguno, y si le recordé esta partida a vuestro señor en mi anterior fue para manifestarle que pudiendo cobrarle más en réditos que los 533 pesos, no lo hacía para que no dudase vuestro señor de mi justa demanda.

He molestado demasiado a vuestro señor abusando tal vez de la antigua amistad con que honró a su atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

Adición: Póngame vuestro señor a los pies de mi señora Mariquita.

104)Señor general de división don Domingo Nieto

Aplao, 19 de noviembre de 1834

Muy señor mío:

Habiendo sabido que don Juan de Dios Ballón estaba en Arequipa, le hice un propio para que me remitiese el documento de siete mil pesos que le tengo firmado sin haberlos recibido, y me contesta que no puede darlo porque le soy deudor de los 3000 pesos que vuestro señor tomó, de lo que no tiene la menor constancia, pues no le ha firmado vuestro señor ninguna constancia que acredite deberle (y últimamente, que él no tiene nada que hacer con vuestro señor, sino conmigo); estas son sus palabras. En esta virtud, ya que no le ha sido posible a vuestro señor salvar mi responsabilidad, como me lo ofreció, estimaré a vuestro señor remita un documento en que conste ser vuestro señor deudor de 3000 pesos a don Juan de Dios Ballón, y yo como fiador, por el término de cuatro años y a pagar el interés del cinco por ciento, debiendo tener la fecha del primero de enero del corriente año. Si vuestro señor tiene a bien contestarme ésta incluyéndome el respectivo documento, que sea por algún conducto seguro a Arequipa, pues mis cartas todas se las sacan de la estafeta y yo no pienso moverme de Tacar, a donde me marcho dentro de ocho días. Siento que vuestro señor tenga el desagrado de ver letra mía, pero me es preciso participar a vuestro señor esto en defensa de mis intereses. Soy de vuestro señor seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

105)Señor general de división don Domingo Nieto

Arequipa, 19 de enero de 1835

Muy señor mío y de mi respeto:

Del valle de Majes escribí a vuestro señor sobre los tres mil pesos que me prestó don Juan de Dios Ballón y que vuestro señor tomó a interés, y no he recibido contestación en tres meses, lo que es de extrañar en la delicadeza de vuestro señor, mucho más cuando vuestro señor me ofreció por carta que sería uno de sus primeros cuidados el salvar vuestro señor mi responsabilidad. Dicho Ballón me repite nuevamente que él no ha prestado a vuestro señor esta plata, la que me ha dado a mí, en virtud del documento que le firmé de siete mil pesos, en el que vuestro señor lo hizo también como testigo; parece justo que vuestro señor, que me ha inferido mil males, o todos los que podía hacerme en el Estado, en que lo colocó la suerte, no quiera agregar este último de que yo sea reconvenido por Ballón, aun por el rédito cumplido en primero del corriente, que tampoco ha satisfecho.

Encuentro un arbitrio para que vuestro señor salga de este negocio y es el siguiente: ha muerto Ortega, del que fui fiador a favor del señor Solís de cantidad de miles, de los que restan a don Juan José 2900 pesos; sus asuntos quedan algo enredados y los plazos, cumplidos, de modo que yo como fiador tengo que pagar; no tengo arbitrio para hacerlo, pues mis asuntos en este año se han empeorado. Suplico pues a vuestro señor que los 3000 pesos pasen a cuenta de esta fianza del difunto, escribiendo a su hermano me los abone; de este modo, no tendrá vuestro señor el sentimiento de merecer este servicio a un hombre que ha arruinado en su honor y opinión, y también se confirmará lo que usted dijo que me había salvado de 300 puñales a pesar de no deberme ningún favor. Tenga vuestro señor la bondad de contestarme, o si no lo halla por conveniente, dé la orden respectiva para que se cancele este negocio con el señor Solís del modo que le llevo pedido. Hacen ocho días que llegué de Vítor y me regreso pasado mañana; volveré el 13 del entrante, y puede vuestro señor directamente contestarme si lo tiene a bien.

Si vuestro señor hubiese muerto en la refriega del Callao, hubiera yo perdido los 3000 pesos sin remedio, pues don Bartolo no me los

hubiese pagado de lo que le debe sino con insultos, pues no tiene más vocablo que el pícaro, el infame y otras sandeces que no refiero a vuestro señor porque a pesar de la prevención de vuestro señor, se habría de incomodar. Baste decirle que a presencia de don José Ajestas *[sic]* ha dicho que yo había denunciado el contrabando de sus cuñados, siendo así que yo no hice otra cosa que salvarlo de la denuncia de un libre, y con ello también haber tapado la cooperación del señor contador, que me infama; pero no estoy muerto, hay Congreso y ante él me presentaré muy pronto para vindicarme y sólo en mi defensa haré uso de armas prohibidas a mi educación. Le he escrito tres cartas para que me entregue 200 pesos que me debe y no he recibido contestación, y hoy voy a hacerlo por cuarta vez para que ponga tres fiadores reemplazando a mi hermano el general Quiroz y a mí,[32] pues estos señores no quieren gastar consideración ninguna con un ingrato; si no me contesta, me presento, lo que vuestro señor no tendrá que extrañar.

Vuestro señor ha concluido parece de hacerme los males que podía por complacer al godo Luna Pacheco y al muy honrado Sánchez, Chilpina, Méndez, Jiménez y demás que se llamaban la opinión general; yo me he salvado, y tendré ya que vindicarme para cuando esté reunido el Congreso; no tendrá vuestro señor que extrañar que perdonándome en esa, pruebe ante él y ante la prensa que he servido a la nación con más honradez que mis perseguidores. Si no lo consigo, quedaré más infamado y vuestro señor lleno de la nueva gloria que le va a proporcionar su seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

Posdata: El capitán Almonte está embargado y rajando contra vuestro señor y contra mí, diciendo somos un par de ladrones. Vea vuestro señor el modo de componer este asunto del que es vuestro señor responsable, pues don Pío sólo por vuestro señor dio la plata a Lamas, a quien puede vuestro señor cobrar después.

[32] Este pasaje puede leerse también del siguiente modo: «a mi hermano, el general Quiroz y a mí».

106)Señor general don Domingo Nieto

Tacar, 8 de agosto de 1835

Muy señor mío y de mi respeto:

Habiéndome escrito vuestro señor de Lima con fecha 19 de febrero que don Juan de Dios Ballón reconocía a vuestro señor por su deudor, le incluyo original la contestación de ese señor, para que impuesto de ella, se sirva devolvérmela y haga que se *[en blanco]* este crédito con el que reconozco a favor de su cuñado el señor don Juan José, como fiador del difunto Ortega. Estoy persuadido que a la carta del señor Ballón podremos reputársela como un documento original, por el que sin dificultad vendrá usted en conocimiento de que no soy injusto al dirigirme a vuestro señor en un asunto que vuestro señor sinceramente creyó cancelado, pero que realmente no lo está y gravita sobre mí.

Queda de vuestro señor obsecuente servidor. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

107)Señor general don Domingo Nieto

Tacar, 2 de setiembre de 1835

Muy señor mío y de mi respeto:

Sólo ayer recibí la apreciable carta de vuestro señor fecha 13 del anterior; y estando impuesto vuestro señor por la carta del señor Ballón que yo soy el dueño de esa plata, no creo que deberá vuestro señor componerse con él, mucho más cuando para vuestro señor lo mismo es pagarla a él o a mí, y yo cuento con ella para cancelar con su cuñado el crédito de la fianza del difunto Ortega. En esta virtud, le estimaré que retenga en su poder ese dinero y lo ponga a disposición de su señor hermano a cuenta de lo que le debo. No debe vuestro señor extrañar el ver —como me dice— tantas inconsecuencias en los que

se llamaban amigos cuando yo he sido la víctima de ese manejo y yo he visto algunos que han querido corromper aun a las mujeres de sus amigos, prueba de la mayor perversidad.

Desea a usted salud su seguro servidor.

Pedro José Gamio

108)Señor general don Domingo Nieto

Tacar, 14 de setiembre de 1835

Muy señor mío:

Por no haber tenido conductor seguro no he contestado su apreciable carta de 29 del pasado agosto, que estoy satisfecho por la adjunta que me escribe el señor Ballón de haber vuestro señor satisfecho los tres mil pesos a los que era responsable; y aunque el señor Ballón me dio este dinero por el plazo de cinco años, sin embargo me conformo con que se haya hecho pago antes de tiempo y que ya hayamos concluido este asunto tan odioso, tanto para vuestro señor como para mí. Desearía que para que vuestro señor no volviese a oír mi nombre, quedara transado el asunto del señor general de la patria don Pío Tristán, pues mi firma aún está pendiente sólo por servir a vuestro señor y con su aprobación por dos cartas.

Yo procuraré satisfacer al señor Solís la fianza del difunto Ortega con algún pequeño plazo, pues mis saqueos y atrasos del pasado año me han imposibilitado de hacerlo como quisiera. En la primera carta que recibí de vuestro señor me dice que los que le llamaban amigo han sido infames, mentirosos y calumniantes. El tiempo y los hechos manifestarán a vuestro señor que sólo los que revelan confianzas hechas en la amistad son infames, pero mentirosos y calumniantes nunca, porque verdades demostradas hasta la evidencia no pueden ser ni calumnias ni mentiras. Sobre todo el tiempo manifestará los que son infames.

Tenga vuestro señor la bondad de entregar la adjunta al señor don Bartolo, y siquiera por su honor que conteste, ya que no lo ha hecho con cinco que le tengo escritas, cosa que ni usted ha hecho conmigo

a pesar de la más tenaz y premeditada persecución. Desea a vuestro señor salud su atento y seguro servidor. Que su mano besa.

Pedro José Gamio

109)Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Arequipa, 17 de febrero de 1843

Mi general y señor de mi mayor respeto:

Me fue muy sensible no haber visitado a usted en su desgracia por haber estado enfermo, y mucho más a su llegada, por nuestras antiguas y pueriles desavenencias, en las que ha sido usted más generoso que yo.

Habiendo recibido un recado amistoso de usted por conducto del señor Rubina, quiero hacer uso de sus ofertas por conducto del señor coronel Novoa, que entregará a usted ésta. Desde el año 34 *[sic]* me nombró el señor Gamarra coronel de infantería de ejército, y no quise admitirle los despachos; después de la restauración me los mandó, y se los volví a remitir sin contestación, porque ya me había desairado —y del todo— de un modo muy inconsecuente. Esto lo sabe el general La Fuente, que también me ofreció mandármelos el año pasado, cuya carta conservo, pero nada quiero de ese señor, que es más inconsecuente que el difunto. Quiero de usted que se los pida al gobierno, mucho más cuando, con el coronel Vidal, fui borrado por Orbegoso de la lista militar, como puede usted ver en la razón motivada; yo exijo de usted estos despachos, pues me será honroso el tenerlos por su mano, supuesto que perdí ese grado en la época del 34, cuando figuraba usted de primer papel. Tengo en mi poder las cartas de Gamarra que comprueban mi aserto. Pongo en noticia de usted para que le avise a su señora que en estos días casó mi hija Manuelita con don Mariano Reyes, y espero sea de su aprobación.

Con esta franqueza que me tomo, abusando de su bondad, debe usted ocupar a quien se decide nuevamente por usted y es su muy atento súbdito y respetuoso servidor. Que besa su mano.

Pedro José Gamio

CARTA DE PAULA GODOS (1839)

110)Paita, 16 de febrero de 1839

Mi querido amigo:

Creo que le habrá sido a usted extraño el que haciendo tantos días que estamos aquí, no le haiga a usted escrito; pero le aseguro a usted, mi buen amigo, que no he estado para nada, porque cuando veo en el enredo de desgracias en que estamos envueltos, mi reflexión se pierde. Aquí nos tiene usted a nosotras, que sin tener más parte que del reverendo miedo de que nos hemos ocupado en todo este tiempo horroroso de calamidades, nos han hecho salir del país desterradas. ¿Y por quién? Por un peruano, y dictada la expatriación por un extranjero. Pero ¿qué clase de extranjero?, ha de preguntar usted. Por aquellos que creen que solo sus prójimos y hermanos son aquellos que nacen en su mismo país. Pues por esos está gobernada en el día la provincia de Piura y son: el uno es el secretario del señor Salas, Urbieta en Pisco *[sic]* y el señor Aro en Paita; ambos no apetecen otra cosa que su conveniencia y representar como decididos por la causa. Se les creen sus enredos y se ponen en planta porque se les conoce el celo que tienen por el partido. Y ahí se llenan de orgullo en decir no queremos extranjeros, y ellos mismos son los que fomentan a estos para que nos hagan la guerra. Lo cierto del caso es que es un imposible el entender a estos hombres, porque a veces creo que tienen algo de diabólico. Con don José se han propuesto concluir, como —se lo dijo Salas a Moncayo— concluyó el general Santa Cruz. Y con don José Lamas, haciendo una sepultura de él, su familia y también sus intereses. La Capilla está embargada y sacando de ella cuanto hay. Hoy se nos asegura que se esperan trescientos hombres al mando del coronel Layseca y que de ellos va parte a Máncora a embargarlo también. De don José no sabemos nada, ni de Diego. Fuente, que estaba en la Capilla, fue a la Punta a preguntar por qué se hacían esas tropelías en la hacienda; lo tomaron y fue afusilado antes de una hora de la sublevación de los pueblos. Se le echa la culpa a don José. En Amotape tomaron al coronel Somoza y le fusilaron con muchos repiques de campanas, mucha música, lo pasearon por las calles, y esto es lo que dicen que ha volado al general.

Ha mandado a todos los veteranos que tenía en Piura al mando del coronel Caravedo, mas no ha podido tomar a ninguno porque todos los montoneros han huido juntos y han dejado el pueblo solo. Y por mañana se aguarda al mismo señor Salas. Los chalacos les han dado en qué entender; no pudieron entrar al pueblo en morro[33] porque ha sucedido lo mismo que en la raya. Pero ellos dicen que en todas partes ganan; y lo cierto es que si llegan a sobreponerse a la opinión general que contra ellos hay, la cosa no se la llevan tan de balde. La orden para nosotras fue que si en el término de seis días no se proporcionaba la señora por sí, se nos mandase de cuenta del Estado al puerto de Cobija. De modo que el mismo día en que íbamos a embarcarnos para Guayaquil, llegó la contraorden conseguida por las Cortes, que le hablaron al señor Salas y a cuasi todo primo que estaba movido, que ha sido preciso que saliésemos a medianoche de Piura, porque aunque ahí se nos hizo saber la orden, ya se sabía, y había un laberinto que la casa no se entendía. Así es que creo que ese señor conoció que con nuestra despatriación, lejos de ganar, perdía; así es que si no es por esa casualidad, nos tiene usted en Guayaquil sufriendo ese mal temperamento, y lo que es más, afligidísimas por vernos botadas de nuestro país y sin delito.

Le remito a usted a González. Ya lo he libertado cerca de cinco meses ha; lo veo muy expuesto y a riesgo de que si se descubre su estada aquí, nos formen otro nuevo crimen. Él siempre está con sus altos y bajos, porque aunque no ha visto la calle, dentro de casa hace muchos disparates; y aunque en sus ataques le he puesto médico siempre, no logro el que sane del todo por sus desarreglos.

Celebro infinito que misiá[34] Mariquita haya salido con bien de su cuidado y que tengan ustedes un nuevo apoyo para su vejez.

Dígame usted algo de noticias de Lima, que infiero que por allá se sepa más que por aquí, porque aunque se asegura de un modo positivo la derrota de Santa Cruz, el parte dice que Gamarra no viene porque está arreglando de nuevo el ejército y que llueve mucho. Aquí no se

[33] «Entrar en morro»: léase «entrar a golpes» (Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 13, p. 1043, y t. 14, p. 1165).

[34] «Misiá»: término que se empleaba antiguamente para referirse a ciertas señoras (comunicación con Ada Arrieta).

deja fondear buque ninguno que venga del Callado,[35] de modo que nada sabemos. Con este puede usted escribir todo lo que quiera, porque tengo en él la mayor confianza, pues sólo así me atrevería a escribirle a usted del modo que lo hago; por lo que repito a usted el encargo de mis cartas, porque ya sabe del modo que estamos, y el mejor modo es romperlas, que han hecho tanta impresión en mí estas cosas que ahora ocho días me atacó un cólico fuertísimo que creí morirme. Ya estoy mejor, pero no enteramente libre de lo que padezco, porque la consideración de no saber de don José, ver la pérdida de la pequeña fortuna que tenemos, es cosa muy triste. En fin, paciencia y más paciencia, hasta que todo se acabe de llevar al diablo.

Esta mañana me acaban de asegurar que el señor Castro ha tomado parte entre estos, y que está ya nombrado de intendente de policía. Qué tal cosa, cuando no hacen ocho días que se ha dado la orden para que afusilen a su hermano *[en blanco]* en el momento que lo tomen. Con que qué le parece a usted: el tiempo está para verse cosas, pero muy nuevas.

Me tomo la confianza de decirle a usted que por aquí se critica, y aun a mí misma me parece muy mal si es como se dice, que en las pascuas han salido todos ustedes en mogiga[36] y en otra clase de diversiones. Cuando creo que ya que no le es a usted posible tener parte en la defensa de su patria, a lo menos no aparente usted no sentirlo, aunque no fuese así, que no lo creo de usted a conocer en su manejo que siente usted la suerte desgraciada de su desgraciado país. Yo creo que disimulará esta franqueza, pero lo hago porque me duele demasiado todo cuanto oí decir que toca a usted.

Dolores y las niñas corresponden a usted sus recuerdos, lo mismo que Moncayo, que también ha tenido su orden de destierro y me dice va a escribirle a usted. Y siempre cuente con su afectísima amiga

Paula Godos

[35] Es decir, el Callao.

[36] «Mogiga»: léase «fiesta». El término procede de «mogiganga»: «fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, especialmente en figuras de animales» (Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, 1734, t. IV, p. 587. En Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*. Edición facsímil. Madrid: Editorial Gredos, 1979, t. II).

Adición: Se me olvidaba decir a usted que he celebrado infinito que Mariquita Higginson le haiga a usted parecido tan bien, para que vea usted que yo tengo buen gusto para elegir amigas. Mas por esto no se engría usted.

Juanita está muy mejorada porque este temperamento le ha sentado muy bien.

Paula Godos

CARTAS DE MANUEL GONZÁLEZ DEL VALLE (1833 - 1837)

111)Señor general don Domingo Nieto

Ica, 9 de agosto de 1833

Mi querido amigo:

Anoche a las 10 he recibido una carta de usted con fecha 19 de abril, y le aseguro a usted que no sé con qué motivo quedó ésta rezagada en la casa de correos de Lima, de donde me la remiten, pues siempre he tenido un especial cuidado en mandar por mis comunicaciones. En ella me incluye usted una para la señora presidenta, que he sentido haya sufrido demora hasta hoy, que se la he remitido para que se la entreguen.

No puede usted figurarse, mi amigo, el rato tan desagradable que he sufrido al leer en su carta que aparece contra mí un déficit de mil trescientos pesos en la caja de *Húsares*, y me confundo mucho más cuando estoy muy cierto de que sólo debo (300) trescientos y que de solo esta cantidad debe aparecer recibo. Estoy sumamente molesto con la idea de que algunos creerán que yo he malversado los intereses de ese cuerpo; y me es mucho más sensible esto, pues no he tenido jamás parte en el manejo de ellos. Los oficiales que han corrido con la caja y el comandante Méndez, en cuyo poder se ha hallado ésta casi siempre, podrán decir si he extraído alguna cantidad sin dar de ella el correspondiente recibo. Deseo me sigan una causa para el

esclarecimiento de esto. Por nuestra amistad ruego a usted se interese en que se siga el curso del expediente que se le formó sobre esto para que por él se sepa si soy yo o no el que ha hecho uso de la cantidad que falta. Se me hace parecer como un ladrón sin haberlo sido, y esto me tendrá lleno de molestia hasta que se cercioren de lo contrario. No extraño mucho esto, pues estoy en mi época, y quisiera que me sobreviniesen algunas otras cosas más desagradables para de ese modo adquirir experiencia. Yo no veo al presidente, ni puedo interesarme en que se pague por mí lo que jamás he tomado. El comandante Medina puede dar los pasos que quiera sobre ese particular; en ello no hará más que cumplir con su deber y me hará el servicio de vindicarme y hacerme aparecer de un modo muy distinto al que se cree. Interésese pues usted, mi amigo, en que se lleve hasta el cabo la prosecución de ese expediente, pues de lo contrario vivirá lleno de *[en blanco]* este su afectísimo amigo y servidor.

Manuel González del Valle

Adición: Dígnese usted ponerme a los pies de mi señora Mariquita.

112)Señor general don Domingo Nieto
A Lima

Ica, 1 de enero de 1835

Mi muy querido general y amigo:

Toda esta provincia se halla escandalizada al ver la conducta que ha observado la Corte Superior con respecto a la competencia del juez de derecho con el comandante Uriarte; sin duda ésta ha sido sorprendida y de consiguiente el gobierno cuando han puesto esos autos que en el *Redactor* número 52 se leen. Lo que creo es que los documentos que mandó Uriarte no han sido presentados, porque la competencia no ha sido —como dice el primer auto— sobre el juzgamiento del oficial de la Guardia Nacional Ochoa, sino sobre el teniente de ejército destinado a la dicha don José Ochoa. Ahora mismo, ha recibido Uriarte una

orden del juez de derecho, la cual es capaz de desesperar al hombre más virtuoso, y mucho más siendo militar.

El capitán Romero, a quien recomiendo a usted mucho valiéndome del favor que usted siempre se ha dignado dispensarme, lleva el expediente del que se impondrá usted, pues va a manos del comandante Caravedo, quien deberá en *[en blanco]* a usted antes de ponerlos en manos del general Salaverry, para que por él, juzgando la conducta que ha observado Uriarte y lo que con él se ha hecho, pueda usted tener datos suficientes para hacerle justicia y hacer ver de esta suerte a su excelencia el ultraje que le han hecho a ese antiguo veterano de la independencia.

En fin, mi general, este asunto es puramente militar: trabajan por destruirnos y nuestra omisión en defendernos es criminal, y nadie con más ventajas ni más prestigio que usted se halla en el caso de ser nuestro apoyo. Usted, que con nosotros arrostró los peligros para formar esta patria, es a quien cumple por su posición ventajosa sostenernos y no permitir que seamos el juguete de porción de hombres que tan lejos de haber sido útiles a la nación, fueron y son sus más acérrimos enemigos.

Dispense usted, mi general y amigo, esta franqueza, y mande en la voluntad de su más afectísimo seguro servidor. Que besa su mano.

Manuel González del Valle

113)Señor general don Domingo Nieto

Ica, 12 de enero de 1835

Contestada en 19 de enero de 1835

Mi querido general y amigo:

Por conducto del doctor don Manuel Sáinz, a quien me tomo la licencia de recomendárselo a usted, le remití una representación en la que pido al supremo gobierno una prórroga de seis meses más de la licencia que obtengo. Se aproxima la fecha en que se me cumple, y

con este motivo vuelvo a molestar la atención de usted a fin de que con su influjo haga que su despacho sea pronto y favorable.

De no continuar enfermo y tener a mi señora madre en bastante gravedad, tendría mucho gusto en marcharme a esa, pero me privo de esta complacencia por las razones que he expuesto a usted y que hacen tanta fuerza en los hombres.

Dispense usted pues mi amigo las molestias que le ocasiono; póngame a las órdenes de mi señora Mariquita y mande como guste a su más afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Manuel González del Valle

114) Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 25 de octubre de 1836

Mi querido general:

Apenas llegaron los guardas que usted mandó, cuando hicieron su *[en blanco]*; y a mérito de ello y de las medidas que a mi llegada les hice tomar, se impidió continuase el desembarque y *[en blanco]* por efecto el resto de los efectos en el mar, se le proporcionó a la goleta de guerra la toma de ello en las balsas. El desorden de esta oficina en todos sus papeles es tal que no he podido recibirme por inventario, porque para formarlo es necesario arreglarlos; mas, sin embargo, estoy despachando, porque he tratado de conciliar mi deber sin desdoro de mis sucesores y que no se le haga ilusorio a los guardas su derecho. Así es que por estar tomando todas las medidas necesarias al esclarecimiento de esto, y de si hubo algo más, no remito a usted oficialmente el expediente de la materia, pero lo haré tan luego como sea concluido, aunque sea mandando un empleado con él. Necesito con mucha urgencia el arancel de avalúo que está en práctica, porque el que se ha hecho de los efectos tomados por mí anteriormente es muy bajo, y lo juzgo por la mitad de lo que señala el arancel. Así, espero que usted se sirva pedir en esa aduana un ejemplar y remitírmelo a la más posible brevedad.

Acompaño a usted mi título y escritura de fianzas, para que mande usted tomen razón del primero, y que sacándose testimonio de la segunda, se remitan a esta aduana y contaduría.

Mi señora reitera a usted sus sinceros recuerdos, y yo me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

González del Valle

115)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 25 de noviembre de 1836

Amantísimo general:

Cumpliendo la orden oficial de usted fecha 16 del corriente, he formado el reglamento interior de esta oficina, que en proyecto remito a usted oficialmente con nota número 43. Para su formación, he tomado las bases del de la aduana del Callao, aplicándolas a la naturaleza de este país y sus malvadas costumbres; así es que tal o cual modificación que en él advertirá usted es ocasionada por la exigencia de remediar los añejos abusos que tanto lamenta la hacienda y que quieren los vecinos de esta provincia sostener a todo trance.

Las plazas de vista y alcaide me parecen de más en esta aduana, porque aun cuando sea puerto mayor, como por el reglamento están prohibidos los reembarques y trasbordos, nunca podrá haber más internación que la necesaria al consumo de esta provincia y las del interior que ocurran a comprar. Así es que calculado el trabajo de estos empleados, sólo estarían ocupados un día a la semana, cuando más, y el resto lo pasarían tan ociosos que ni a la oficina asistirían, pues haciendo uso de sus títulos, no se ejercitarían en otras labores. Por estas razones, y teniendo en consideración la urgencia de otras manos que el superior gobierno no ha tenido presentes, acaso por creerlas establecidas, como generalmente las tienen todas las aduanas del Estado, he organizado el citado proyecto bajo las bases que propuse a usted en mi nota número 30, detallando por menor las atribuciones

de cada empleado y dejando ya reducido el número de los guardas a seis, absolutamente necesarios para solo ejercer la parte facultativa y legal del servicio, pues para hacer efectivas las órdenes de la aduana a cortar el comercio fraudulento, no serían suficientes veinte hombres de la clase de guardas. Así es que establezco por principio contar con doce hombres de caballería de Lima para que protejan el servicio de la aduana y su resguardo. A esta parte del reglamento, mi general, llamo toda la atención de usted y le suplico haga todo esfuerzo para que merezca la suprema aprobación. Hablando a usted con la pureza de mi corazón, la inmoralidad de este país es tan grande que no habiendo esa fuerza, no se puede hacer el servicio con utilidad al Estado, pues a los empleados que sirven en este país no les queda otro recurso que renunciar a sus destinos o prostituirlos a toda clase de degradaciones y envilecimientos porque de lo contrario son vista del asesinato.

Una sola casa de este lugar lleva la dirección de todos los negocios públicos, excepto los que giran por la aduana desde el 22 de octubre; y por este sólo hecho y el de observar mis salidas a los caminos y demás administrativas, soy el blanco de la crítica, el desaire y aun la acechanza. Esto, unido a no haber convenido con propuestas repugnantes al decoro de mi empleo y la decencia de todo hombre honrado que se me hicieron por otras personas cuando sustanciaba el expediente del comiso, me hacen aparecer en el país como el hombre más tirano y han concitado completamente el odio contra mi persona, al extremo de haber avanzado un hombre armado a mi casa solicitándome, que felizmente no dio conmigo a mérito de la bulla que, por consiguiente al susto, hicieron dos criados de un amigo que se hallaban a la puerta de la calle, y el hombre fugó. Finalmente, en días pasados se ha asesinado a un pobre hombre creyendo era uno de los guardas que tomaron el contrabando, y públicamente se dice así; poco después, escapó otro de que le sucediera igual escena, a mérito de haber hablado al tiempo de estrecharlo. Los funcionarios aquí, mi general, no son sino simulacro de autoridad; y así concluiré con que este pueblo está completamente alzado de mucho tiempo atrás, pues nunca se han observado en él las leyes y mandatos supremos. Sólo usted puede remediar estos males. Felizmente, hay un oficial de ejército de comandante militar, a quien puede usted estrechar mandándole una mitad de caballería a que ejecute aquí las disposiciones que se contienen en el bando de policía,

etc. Aunque usted no tenga fuerza bastante para mandar sin que le haga falta, puede venir con cargo de que se reemplace, que de aquí se le puede mandar cuádruple, aunque de ella tendrá que fusilar la mitad.

Mi señora reitera a usted sus sinceros afectos, y yo me repito su constante amigo y muy obediente servidor.

González del Valle

Adición: El señor ministro, al nombrarme para este destino, me ofreció 2000 pesos de sueldo, y por esto los considero en el reglamento y espero que usted me haga la gracia de decir algo en favor de esto, para que tenga más acogida.

116)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 25 de diciembre de 1836

Mi amantísimo general:

He tenido el singular placer de recibir sus respetables y deseadas letras del 15 del corriente, que tengo a la vista.

Mucho considero a usted en las circunstancias, y por no molestarle con mis fastidiosas letras en medio de la nimiedad de ocurrencias que deben pesar sobre usted, no las repito como deseo.

Doy a usted las gracias por el apoyo que se ha dignado hacer de todas mis consultas, mediante el cual ya las estoy viendo con buen resultado. Ahora le dirijo a usted otra muy fastidiosa porque es sobre el medio sueldo, a ver si logramos que aunque no se nos exceptúe de ella, al menos se entienda sobre el superávit de 500 pesos, porque, mi general, es mucho dolor que después de estarse aquí sacrificando hasta la existencia, nos pongan en estado de no tener ni qué comer.

Sin embargo, yo, atenido a que usted ha de cor- *[incompleto]* todas las medidas que tome esta administración para moralizar el comercio, sigo impertérrito la marcha que he observado desde el primer día y me trazan mis deberes; mas no podré garantir la conducta de unos

empleados aislados en un puerto donde necesariamente gastan en mantenerse con economía más de 30 pesos mensuales.

Mi señora reitera a usted su sincero afecto y yo me repito su eterno amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

González del Valle

117)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Reservada

Lambayeque, 9 de enero de 1837

Mi apreciadísimo general:

La exigencia con que me demandó vuestro señor ilustrísimo la compra y remisión de brin, y la premura con que lo efectué el 4 del corriente, me privaron del placer de contestar su respetable particular comunicación del 31 del que expiró.

Consecuente con la prevención que me hace vuestro señor ilustrísimo en ésta de que no me pare en precio, y no habiendo absolutamente este artículo de ninguna calidad en la plaza que prescribe vuestro señor ilustrísimo en la nota oficial, tomé del de 11 y 12 pesos todo lo que pude conseguir, dejando algunas piezas en la plaza porque ya pedían 17 pesos por ellas. También me dirigí en el mismo correo al subprefecto de Piura a nombre de vuestro señor Orbegoso para que comprase él el resto hasta las 6000 varas, no obstante asegurárseme no haberlo en aquella plaza y que sólo en Paita lo tenía García Urrutia y Cía., quien se deja también pedir 17 pesos puestos en aquella plaza, pero bajo la calidad de ser legítimamente ruso y ancho.

El mismo día que recibí la deseada de vuestro señor ilustrísimo había ya tomado algunas medidas de vigilancia sobre el buque de guerra norteamericano que había llegado el 2 del actual, y aun en el puerto; mas ratificadas mis sospechas con el anuncio de vuestro señor ilustrísimo, traté de mandar un guarda a Mórrope con cuatro soldados,

que estuviese al aguaite de las cargas y se pasase hasta la punta de la Aguja, donde se hacen esta clase de embarques, tan luego como yo le comunicara la salida del buque de este puerto. Con noticia de que por Santa Rosa y el Milagro también se hacen estos embarques, dispuse que Mesones, con dos soldados, se fuese a cruzar aquellas playas, porque se me asegura que los Reyes de este lugar tienen casa establecida en aquel punto[37] con estos designios. Al punto, que sólo está con un cabo y dos guardas que no tienen ni cortaplumas para defenderse, era necesario ponerle otros dos soldados. He aquí señor el caso: ocurro pues a mi comandante militar y éste me manifiesta tener mil atenciones con la tropa, y en fuerza de un largo debate me dio seis hombres por solo dos días, los que fueron distribuidos en los tres puntos expresados; pero al tercer día los recogía, y en fuerza de mil reflexiones me volvió a dar cuatro por otros dos días, que fueron cumplidos ayer. Ya tengo el puerto solo y todas las comisiones en casa, excepto una que antes de ayer mandé a Pacasmayo, porque sé que un sujeto ha ido a tratar de efectuar por aquel punto el embarque en un buque chileno que está allí. Pero todas estas medidas han acabado probablemente de indignar a los vecinos del lugar, tocando el extremo de querer probablemente asesinarme. No puede ser otro que éste el designio con que a las dos y media de la mañana me escalaban la casa dos facinerosos antes de ayer, que de no haber sido sentidos por don Manuel Muga, mi colindante vecino, y de haberlos perseguido éste, quizá habrían logrado su intento. Todos saben la pobreza de la aduana, y aunque en días pasados tuvo un cargamento de efectos, ha muchos días se despacharon, y si en aquellos hubieran venido, podíamos decir que fue a robar; pero hoy, que no hay atractivo ninguno, ¿qué podremos decir? En fin, por tal ocurrencia ya me ha dado el comandante militar dos soldados para que por las noches vengan a custodiarme la casa, y debido a esto, no me he mandado mudar hasta esa ciudad —porque vuestro señor ilustrísimo habría dispensándomelo— en razón a que no creo exija el Estado de mí tamaño sacrificio. Se me asegura que el señor Sabina pasa a continuar sus servicios a Paita, de lo que me he alegrado mucho, porque la presente ocurrencia del buque de guerra me ha hecho conocer que tal vez es de aquellos que adoran estatuas de oro; pues a no ser así, no habría

[37] No queda claro a qué lugar se refiere González.

puéstome tantas dificultades para darme el auxilio, y ya que me lo dio para tan poco tiempo, ha sido como para decir, de algún modo: «ahí queda el campo libre». A esto debemos agregar que se le han pegado las propiedades del subprefecto, porque ya se leen sus comunicaciones en la casa otomana, etc. Por solo la necesidad de persuadir a vuestro señor ilustrísimo del riesgo inminente en que estoy y tantas veces le he anunciado, me he excedido en hacerle esta digresión, cierto de su prudencia y sabiduría, que sólo habrá de hacer el uso conveniente.

Mi señora reitera a vuestro señor ilustrísimo sus sinceros afectos y yo me repito su eterno amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

González del Valle

118)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 25 de enero de 1837

Amantísimo general y amigo:

La respetable carta de vuestro señor ilustrísimo fecha 16 del actual me llenó de satisfacción, pues por ella veía que quedaría seguro llevándose al zambo de aquí, y aunque no tuviese otro castigo que ir de recluta, sería bastante para que sirviese de ejemplar; pero desgraciadamente se han ido ayer los presos y la recluta, y aunque el señor subprefecto estuvo empeñado en tomármelo y hacerme el servicio de mandárselo a vuestro señor ilustrísimo, no lo pudo verificar porque los señores jueces han gastado tal morosidad en este asunto que hasta ayer no había pasado el de paz al de derecho el expediente, y éste dijo tenía que correr ante vista fiscal; de modo que en vista y revista se volverá una de las muchas cosas de Lambayeque.

Agradezco a vuestro señor ilustrísimo muy mucho el que haya elevado mi consulta a su excelencia el Supremo Protector, porque aunque las razones que vuestro señor ilustrísimo me aduce en la estimable que contesto son bastantemente fundadas, y yo las obedecía sumisamente, el derecho de mi propia conservación, tan sagrado para

mí, me obliga a dejar un destino que por cuantos puntos lo veo, veo en él mi ruina y destrucción. En primer lugar, hago las labores desde portero hasta administrador, y desde guarda hasta comandante; como llevo todo el peso sobre mí, mi vida es desarreglada, porque está llena de agitaciones y mal mantenida. En segundo, la falta absoluta de policía en este lugar lo hace vivir a uno lleno de zozobra; y en tercero, disfruto menor renta que los administradores de mi clase, pero con un cuádruple trabajo: el medio sueldo de ésta son 62 pesos 4 reales a quien precisamente ha de gastar más de 100 pesos por más que economice. Claro está que saldré del destino odiado por todo el pueblo y sin un peso, porque durando más tiempo en él, me habré comido mis pocos medios. Estas, mi general, son las razones por que estoy privado de no seguir las ideas de vuestro señor ilustrísimo en este particular, asegurándole que en otra cualquiera cosa son preceptos para mí, porque el sólo saber que vuestro señor ilustrísimo quiere una cosa sería bastante para que con presteza la ejecutase su eterno y reconocido amigo y seguro servidor.

Besa su mano.

González del Valle

119)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 10 de febrero de 1837

Mi predilecto general y amigo:

Tengo el placer de contestar las respetables letras de vuestro señor ilustrísimo del 30 de enero que acaba. Ellas, desde luego, son un paliativo de mis males, pues me honran cual yo no merezco; mas este país no es capaz de arreglarse nunca porque todos su vecinos son potros sin domarse. El señor Solís fue casualmente testigo de una de las muchas incomodidades que cada día experimento, pues que en su presencia tuvo el arrojo de hacerlo la señora doña Catalina Agüero sin otro delito por mi parte que el de no haber consentido que unas cargas de tabaco se guardasen en su bodega. Así estoy resuelto, mi general, a dejar esto,

y sólo por deferencia a vuestro señor ilustrísimo no lo he verificado violentamente y me he sometido a los medios permitidos para estas cosas.

El señor Bazo nos ha dado contra en el proyecto del reglamento, porque es cosa muy buena legislar desde Lima, sentado en su casa, con todas las comodidades; de este modo sí que se puede hacer lo que él quiere. Por lo tanto, yo me abstengo por ahora de decir nada sobre el particular, aguardando que lo haga mi sucesor, que acaso ya no tendrá los riesgos que yo ni el trabajo; y podrá darle gusto, porque para entonces estarán aquí todos los empleados que hoy faltan y cuya propuesta acompaño a vuestro señor ilustrísimo de oficio, ya que bajo esa base queremos que se haga el trabajo.

Aunque por las circunstancias de la guerra nos asiste el temor de que las entradas de la aduana escaseen, no pudiendo ser indiferente a la indicación de vuestro señor ilustrísimo le remito 1500 pesos del fondo de aduana, dejando 1000 para subvenir a las necesidades y gastos futuros de ella.

Sírvase vuestro señor ilustrísimo perdonarme la confianza con que le trato, permitiéndome desahogue con vuestro señor ilustrísimo mis quejas. Cierto de que aun cuando ellas fueren mayores, siempre soy fiel al gobierno, y un momento que dure en este destino será siempre haciendo observar sus disposiciones, aunque me cueste la existencia, pues así lo ha jurado a la nación su constante amigo y obediente servidor.

González del Valle

120)Señor general don Domingo Nieto

Lambayeque, 10 de marzo de 1837

Mi predilecto general:

Por las diligencias de foja 6, foja 12 y foja 32 y vuelta del expediente que en testimonio acompaño a vuestro señor ilustrísimo, notará la complicidad que en el robo tienen los negros José Tadeo Machuca y Agustín Bullón *[sic]*, que ya ha puesto el juez de derecho en libertad por los empeños que tienen, siendo lo más extraño que el testigo que cita

el primero en su declaración de foja 6 vuelta sea el único que continúa preso porque tiene la desgracia de ser trujillano y el criado de Ortiz. ¡Qué tales jueces! Por eso roban y asesinan aquí con tanta facilidad, atenidos a que no declarando nada, los han de soltar por el respeto de sus amos.

El robo, mi general, no se descubre nunca si vuestro señor ilustrísimo no pide a estos negros y les hace ejecutar allá para que canten, porque aquí se hace mucho uso de las fórmulas en estos casos.

Aunque me quede sin medios para sueldos, no quiero tener fondos en mi poder para evitarme otra desgracia y que los lambayecanos digan que me he hecho robadizo; así, suplico a usted se sirva ordenarme de oficio si entrego al encargo del Tribunal del Consulado el dinero que en la nota de remisión de los estados le digo hay en arcas, o si lo mando para allá. Hoy remito para alivio de la Tesorería 1700 pesos, de los que mil pertenecen a productos de Paita que no he cobrado aquí, y los 700 restantes a la oficina del cargo de su más sincero amigo y seguro servidor.

González del Valle

121)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 25 de marzo de 1837

Amantísimo general y amigo:

Por la respetable y muy deseada carta de vuestro señor ilustrísimo del 15, observo con bastante dolor el anuncio que me hace del mal resultado que en su concepto tendrá mi renuncia. Si mi desgracia fuese tal que ni aun renunciando el derecho que tengo en mi carrera es bastante para que el gobierno se compadezca de mi situación y me saque de este palenque, suplico a vuestro señor ilustrísimo me tenga presente para cualquiera comisión que ocurra en esa ciudad, bajo cuyo carácter pueda zafarme de aquí.

Mientras tanto, se me hace necesario colocar la aduana en una casa que preste alguna comodidad para el despacho y seguridad para los intereses, porque la que ocupo, que milagrosamente conseguí, es

tan estrecha que siempre que ocurre guardar carga, tengo que hacerlo en la sala; y a más de esto son sus techos tan bajos que casi se alcanza a ellos con la mano por algunas partes, como lo podrá explicar a vuestro señor ilustrísimo Rebasa. En esta ciudad, hay dos casas muy aparentes para el servicio, y son la de un tal Yacarini en la calle de San Roque y la de don Juan de la Torre en la calle Real. Ambas he solicitado con el mayor empeño desde que estoy aquí, pero los dueños no las quieren arrendar por un efecto de desconfianza. Son las únicas vacías, y que aunque no reúnen las comodidades necesarias, tienen más capacidad y seguridad que la mía. La segunda, esto es, la de La Torre, está continuamente sirviendo por orden de la prefectura para hospedar a los oficiales; y teniendo estos en Cabildo muy buenas habitaciones, parece más natural se les aloje en ellas, pues están al frente de su tropa, y que se dé la casa para colocar el establecimiento. El subprefecto, a quien he hablado esto, me ha dicho que así podría hacerse, pero que lo consulte a vuestro señor ilustrísimo para que se libre la orden conveniente. En esta virtud, espero se sirva vuestro señor ilustrísimo mandarme una orden para que el subprefecto me ponga en posesión de la dicha casa pagando mensualmente su arrendamiento.

Remito a vuestro señor ilustrísimo la propuesta que me indica, y queda ya posesionado en su destino el guarda Quintero.

De oficio doy a vuestro señor ilustrísimo cuenta de la cantidad entregada por el ramo de arbitrios al señor Solís, y quedo advertido de remitir todos los meses cuanto pueda, para lo que no perdonaré ningún género de sacrificios.

El crédito que me anuncia vuestro señor ilustrísimo tener el doctorcito de que hablamos es muy merecido, porque tengo observado que es un bribón a carta cabal. Su genio no es de estar quieto; mas como yo, por más que me visita y propone conversaciones de política, me abstengo de hablar una palabra, quedan sus introducciones cortadas y reducidas a las noticias públicas del estado de las cosas, de modo que no ha tenido lugar para desplegarse; pero le conozco, no es nada adicto al presente sistema, o al menos habrá querido ver si en algo me resbalo, para lograr hacerme un crimen.

A nada temo más, señor, que a un testimonio político; y como para fraguarlo no es necesario que uno ponga nada de su parte, no

me considero seguro con estos pícaros, por más que huyo de ellos y de tratar de estas materias, pero ni aun de los dtes. *[sic]* si no es en el acto que me toque ejecutarlos. Por esto, y conociendo lo rastreros y malvados que son casi todos los señores de este comercio, he renunciado, a fin de librarme de un mal mayor y de que ellos tengan el gusto de que el mismo gobierno, a quien sirvo con fidelidad, me corresponda mal.

El robo de la bodega públicamente se dice que es con el designio de aburrirme y de desacreditar el almacén de la renta, y por ello es que recomendé a vuestro señor ilustrísimo su pago.

Con casualidad me he encontrado en el piquete a un criado de mi casa, denominado Manuel Cádiz, quien me ha criado; y con motivo al decaimiento en que la revolución puso mi casa y a haberlo hecho libre mi abuelo, lo tomaron de recluta en Ica, y ha que sirve como nueve años en el ejército. Aquí es todo mi apoyo, porque desde que vino y me conoció lo pedí al teniente Rueda; y como mantiene aquel cariño de familia, no se desprende de mi lado a ninguna hora, de modo que del piquete casi es el único que me guarda. Esta consideración me pone en la necesidad de suplicar a vuestro señor ilustrísimo se digne mandarme su licencia final para que se restituya a esta su casa, donde más que cuando nací le necesito; cuyo favor protesto a vuestro señor ilustrísimo quedará grabado en la eterna gratitud de su afectísimo amigo y seguro servidor.

González del Valle

Adición: Mi señora se repite a vuestro señor ilustrísimo con el más cordial afecto.

122)Señor general don Domingo Nieto[38]
A Trujillo

Lambayeque, 11 de abril de 1837

Mi respetado jefe y adorado amigo:

Por la respetable de vuestro señor ilustrísimo del 1 queda ya pérdida toda mi esperanza en cuanto a salir de Lambayeque; y consecuente con esto, le pido ya de oficio la casa, como me lo indica, para contraerme a perfeccionar este establecimiento con decencia y seguridad en local de que aún carece.

Mucho agradezco a vuestro señor ilustrísimo su ocurrencia en prepararme la comisión bajo la que le supliqué me sacara de aquí. Pero mucho más le agradeceré que no se vuelva a acordar de ella, porque a más que yo no tengo la más pequeña noción de la ordenanza y demás leyes militares, mucho menos de su contabilidad, etc., y por esto no puedo desempeñar el destino de comisario que vuestro señor ilustrísimo se digna indicarme como el medio de salir de este venturoso país; soy casado con una señora de naturaleza tan melancólica y compulsiva que si por solo los sustos que aquí le han metido y de ver las incomodidades que diariamente tengo está tan enferma que no cuenta un solo día de salud, ¿cuánto más sucedería viéndome salir con el ejército y dejándola desamparada en un país no solo extraño, pero aun sin hospitalidad, y cuyos habitantes —esto es, la clase que en él figura— me han declarado enemigo? Si no tuviera estos obstáculos, esté vuestro señor ilustrísimo satisfecho que por sólo tener el placer de estar a sus inmediatas órdenes, correría cualesquiera otra clase de riesgos y sacrificios y que, por lo tanto, la comisión a que aspiro estaría limitada aun a la clase de portero de cualquiera oficina.

Como el correo que hoy debe regresar con dirección a aquel punto no admite encomiendas, no remito dinero a la Tesorería, y lo hago por medio de una letra de cambio, aunque con calidad de dos días

[38] En el dorso de la carta aparece lo siguiente: «Ilustrísimo y benemérito señor general don Domingo Nieto / Prefecto y comandante general del departamento / Trujillo».

vista —porque no se ha encontrado de otro modo— contra don Pedro Alayón *[sic]* por 500 pesos.

Nunca he creído que vuestro señor ilustrísimo dé acogida a los chismes, y siempre he contado con la satisfacción de creerme enumerado entre sus amigos; por lo tanto, se me ha dado muy poco el que ocurriesen con ellos por allá, y a estos no son a los que yo temo. Pero como los malvados no perdonan medio por dónde arruinarme, he temido me quieren hacer uno por el gabinete que me atraiga alguna incomodidad; y éste ha sido el origen principal de que yo inste en separarme de aquí y que espero de los favores con que vuestro señor ilustrísimo me honra se digne tenerme presente aunque sea para guarda de alguna de las portadas de aquella ciudad, donde tendré el placer de solicitar personalmente sus órdenes, como su mejor amigo y más adicto subalterno y seguro servidor.

Besa su mano.

González del Valle

123)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 25 de abril de 1837

Mi respetado jefe y adorado amigo:

La indisposición de salud en que me anuncia quedar vuestro señor ilustrísimo en su muy deseada carta del 17 me ha sido sobremanera sensible, y mucho más no estar a su inmediación para que fuese vuestro señor ilustrísimo asistido por mi señora, no obstante a que en aquel país tiene vuestro señor ilustrísimo las mejores amistades, pero ésta es con la mayor buena fe y sinceridad.

Juzgo muy imposible se haya hecho desembarco de harinas por estas playas, porque este artículo, cabalmente, abunda mucho en toda la provincia y de mejor calidad que la de Valparaíso. Aquí no ha habido más buque procedente de Chile que la *Enrique*; y más bien podré creer que se haya hecho cualquier desembarque de este

o algún otro buque a la Hula *[sic]*, pero de efectos, porque las balsas protegidas por el subprefecto quieren salir a cualquiera hora; y ya que en esto no consiento, se saben quedar en el mar de noche bajo el pretexto de que la mar no les permitía entrar y que cómo iban a venir a desatar para volver a amarrar al día siguiente. A más de esto, el puerto de Sechura está completamente abandonado, y se me asegura que por este flanco están atacándonos los contrabandistas con la mayor confianza; y así, me inclino mejor a creer que por allí se haya hecho el negocio de la harina para llevarla a Paita, que es donde tiene aprecio, porque aquí se arruinarían. Ya he dado aviso de esto a mi amigo el señor Dueñas para que esté en guardia tanto de esto cuanto de la barca de guerra norteamericana *Boneer*, que se me ha asegurado está en aquel puerto aguardando el embarque de pastas que van a remitirle de aquí porque no las pueden embarcar en San José.

Mi hermano político y muy amigo de vuestro señor ilustrísimo, Tránsito *[sic]*, me ha encargado mucho ponga en sus manos la adjunta representación, para que en uso de sus altas facultades se digne vuestro señor ilustrísimo hacer pagar a este antiguo patriota los haberes que se le adeudan y poner en corriente los que vaya devengando.

Mi mejor amigo, el señor don José Serra, me anuncia tener todas las probabilidades de poder conseguir su jubilación para marcharse a su casa en Lima. Si así se verifica, he aquí un cabo para que vuestro señor ilustrísimo me hiciese la caridad de sacarme de aquí, porque aunque por el último decreto de organización que se ha dado a aquella Tesorería no debe quedar más que un administrador, esto es para cuando hayan concluido ya de liquidar las cuentas de las subprefecturas, y no estando esto hecho, vuestro señor ilustrísimo puede nombrar a otro en reemplazo de Serra, y si no tiene otro compromiso, agradecería muy mucho lo trabara desde ahora conmigo.

Mi señora reitera a vuestro señor ilustrísimo su sincero afecto en unión de su eterno, reconocido y constante amigo y seguro servidor.

Besa su mano.

González del Valle

124)Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 10 de mayo de 1837

Mi predilecto jefe y amigo:

Lleno de consuelo tomo la pluma para contestar su respetable y muy deseada del 2 del corriente, en que se digna anunciarme se halla *[sic]* restablecido de la indisposición que le atormentaba.

Aunque a la fecha deberá ya haber hecho a vuestro señor ilustrísimo propio el subprefecto anunciándole los últimos rumores que por acá corren con relación a los chilenos, por lo que pueda convenir me permito anunciarle que en días pasados ha llegado a Paita la goleta *Delmira*, y ha venido a su bordo don Guillermo Robinet, quien, desembarcado en Paita, ha escrito a su consocio García Urrutia que ha salido de Valparaíso bien apurado porque temía le embargaran el buque para conducir tropas; que la expedición salía de aquel puerto el 15 de éste, y que su dirección parece es a Santa.

La aduana del Callao nos está quitando las entradas porque a cuanto buque carga en aquel depósito le exige los derechos de importación de las mercaderías que reembarca y trasborda. Semejante abuso es molestoso para el comercio y aun perjudicial, y lo peor de todo es que obstruye las legítimas entradas de esta aduana y demás del departamento; y después de tantas molestias, riesgos y privaciones saldríamos con que la aduana de Lambayeque ha debido producir tanto, no ha producido sino cuanto, ha habido contrabando; y sin que entonces se conozca ni busque la causa, queda en el suelo el trabajo más puro.

Para evitar estos y otros males, he creído conveniente hacer a vuestro señor ilustrísimo la consulta de oficio que le acompaño para que, si lo juzga arreglado, le sirva de base para pedir al gobierno superior lo conveniente contra este pernicioso abuso.

Hace más de dos meses que estoy con un dolor de pulmones que ya no me deja casi escribir, porque a más de las continuas agitaciones del destino, tengo la desgracia —como le he dicho a vuestro señor ilustrísimo antes— de no tener un solo compañero, y así todo pasa

por mis pobres manos, y no hay cosa de que no sea preciso hacer el borrador. Ya no puedo, mi general, con tanto trabajo, y tan mal pagado que me estoy comiendo el último real que traje a Lambayeque (gracias al señor visitador general de Hacienda).

Mi señora reitera a vuestro señor ilustrísimo su sincero afecto en unión de su eterno, reconocido y constante amigo y seguro servidor.

González del Valle

125) Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 25 de mayo de 1837

Mi predilecto amigo y respetado jefe:

Tengo el placer de contestar a la respetable carta de vuestro señor ilustrísimo del 16, y abusando de la amistad que nos dispensa, tanto a mí como a mi hermano político Tránsito, devolverle el expediente de éste con el nuevo escrito que le presento a vuestro señor ilustrísimo para que en uso del superior decreto de 6 de diciembre de 1836, que aclara la orden general sobre el pago de haberes devengados, se sirva mandar que el pago decretado por vuestro señor ilustrísimo se efectúe desde agosto último en adelante por la suma de 36 pesos 5 reales, que es el haber que yo he reclamado de su gratificación como vencedor de Junín y Ayacucho, y no por réditos de reforma, como equivocadamente se ha puesto en el decreto. Vuestro señor ilustrísimo recordará que la orden general dice que «no se paguen los haberes devengados antes del 7 de agosto mientras el erario nacional no cuente con suficientes ingresos para sus gastos corrientes»; y el superior decreto de 6 de diciembre manda pagar, conforme a esta orden general, lo vencido desde esta fecha para acá.

Mucho considero a vuestro señor ilustrísimo con el mareman del despacho de la prefectura, que en cierto modo es más que el del gobierno supremo, atendido a que éste está dividido en tres ministerios y aquélla está refundida en un sola oficina, que conoce de lo que se

hace por los tres y más el agregadito de las circunstancias y el mando militar.

Mucho he agradecido la reforma que se ha hecho en los sueldos, y la nota en que vuestro señor ilustrísimo se digna comunicármela me da un nuevo testimonio del interés que toma por los pobres empleados, no menos que de sus pesadas tareas, porque con el apuro con que me la hizo comunicar, se distrajo de firmarla, y por ello se la adjunto para que lo verifique y me la devuelva. La base de 200 pesos tomada en el decreto nomás ha sido un error, porque en mi juicio no puede rebajarse nada a un empleado que apenas tenga de 25 pesos para abajo. Aquí me va a suceder así con el amanuense, que siendo la única mano que tengo aquí por ahora y el que lleva todo el peso de la oficina —pues a veces se está trabajando conmigo de sol a sol— le voy a reducir a 18 pesos su sueldo; y cuando los 25 pesos no le alcanzaban, porque desgraciadamente está cargado de familia, ¿cómo le alcanzarán los 18 pesos? No sé qué haga, mi general, con este pobre hombre, cuya suerte me lastima mucho.

Mis padecimientos no conocen mejoría mientras no deje de trabajar tanto, y como esto no puede ser mientras no tenga todas las manos de dotación la oficina, es necesario que vuestro señor ilustrísimo se sirva recordar al gobierno la aprobación de ellas, según las propuestas formadas, a ver si así mejora también la suerte del amanuense.

Aunque hago intención todos los correos de no distraer a vuestro señor ilustrísimo tanto con mis necedades y usar de todo el laconismo que debiera para no distraerle, me es imposible, porque es el único desahogo que encuentro en mi penosa y pesada situación la amistad que vuestro señor ilustrísimo me dispensa. Y por ello me tomo la libertad de recordarle me haga el favor de mandarme la licencia final para Cádiz, pues hoy no tengo ya ni aun el auxilio de éste, porque el señor comandante militar ha encontrado conveniente reunir la fuerza en su casa por las circunstancias y a retirar completamente los soldados que tenía en el puerto y en casa, incluso éste, que por mucho favor y persuadido de mis riesgos que me ponían en la precisión de mandarme mudar para ésa, me lo manda de noche para que me acompañe desde las diez hasta las seis de la mañana.

Mi señora agradece a vuestro señor ilustrísimo muy mucho sus recuerdos y me encarga le reitere el sincero afecto con que tiene

la satisfacción de ser su mejor amiga, igualmente que su afectísimo seguro servidor.

González del Valle

126)Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lambayeque, 10 de junio de 1837

Mi amantísimo general y amigo:

Por su respetable y muy deseada carta del 31 soy impuesto de que se ha dignado vuestro señor ilustrísimo conceder la solicitud que a nombre de mi cuñado le dirigí en el anterior correo, de que doy a vuestro señor ilustrísimo las más rendidas gracias; y aunque se sirve indicarme que me incluye dicha resolución, no la he recibido, y supongo haya sido a causa de haber demorado acaso la administración del Tesoro la toma de razón de su superior decreto.

Muy a tiempo ha llegado el señor coronel Gómez con el mando político y militar de esta provincia, que solo así podrá arreglarse y tomar los funcionarios de ella la respetabilidad que necesitan, y con su auxilio ya tengo esperanzas de descubrir el robo del almacén, que como verá vuestro señor ilustrísimo por el parte oficial que le dirijo, fueron tomadas en San Pedro siete piezas mahón y cinco pañuelos de vapor, y los jueces nada hacen; pero de acuerdo con él, estamos trabajando para lograr descubrir a los malvados que entraron en esta maniobra.

Mi señora, aunque muy enferma, está siempre a disposición de vuestro señor ilustrísimo, y me encarga le reitere su sincero afecto, lo mismo que hace este su eterno, reconocido e invariable amigo y seguro servidor.

Besa su mano.

González del Valle

CARTAS DE F. GONZÁLEZ TARAMONA (1835 - 1837)

127) Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Tarapacá, 18 de agosto de 1835

Mi amadísimo general:

Con bastante satisfacción y placer he sabido el arribo de usted al puerto de Ilo y su ingreso a Arequipa sin novedad, lo que he celebrado infinito.

No hace mucho tiempo dirigí a usted dos cartas, la una por mano de un capitán de buque francés y la otra bajo la cubierta de la familia del señor Fabres, a quien le encomendé con encarecimiento su remisión. Quizás no han llegado a manos de usted y lo sentiré mucho.

No sé nada de Ros; dígnese usted darle mis memorias si está en esa.

Yo deseo que usted se conserve sin novedad y que disponga siempre de la decidida voluntad de su apasionado amigo y muy afectísimo seguro servidor. Que besa su mano.

F. González Taramona

Adición: El señor doctor Zavala, con quien hemos sido un centinela vigilante, preguntando e indagando de la existencia de usted, y el que siempre hace muy buenos recuerdos y es su buen amigo, me encarga le dé mil expresiones y que le diga no le escribe por no quitarle tiempo.

González Taramona

128)Señor general don Domingo Nieto
A Santiago

Valparaíso, 14 de enero de 1836

Mi amado general:

Sumamente sensible me ha sido el violento ataque que ha tenido usted al hígado, según me lo dice su muy apreciable de ayer, y celebro infinito haya cedido, mejorándose. Cuídese usted pues mucho.

Sobre las explicaciones que me pide de la salida del *Huáscar* diré a usted que este buque se halla en el día embargado o retenido por Pardo, el que ha hecho sacar los víveres que tenía a su bordo como pertenecientes al gobierno de Salaverry, y nadie, ni los mismos consignatarios, sabe cuándo va a salir ni aun la dirección que tomará cuando llegue este caso. El domingo sale la goleta *Margarita* para los puertos de Iquique, Islay y el Callao, y a los dos o tres días la goleta *Veloz Manuela* para intermedios. El primero de este mes debe de haber salido del Callao la fragata de guerra *Bloun*, que viene a este puerto, lo mismo que otro bergantín de guerra —que despacha a Europa— que sale de Islay y Arica. Estos buques se esperan ya de uno a otro día, lo mismo que del Callao espera otro de comercio la Casa Borman y de Paita otro la Casa Lamot.

El señor general La Fuente me encarga saludar a usted muy afectuosamente, y le retorna sus recuerdos diciendo no le ha sido posible ir, como quedó con usted, por varios inconvenientes que ha tenido.

Siento que mi amiga haya estado enferma, y le agradezco a usted mucho sus bondades, pero no dude que ella mejora- *[roto]* yo vaya que será mañana sin falta, pues hoy no ha si- *[roto]* he tenido mucho que hacer.

La pronta salida del correo no me da más tiempo, ya [*roto*]ar a mi señora Mariquita y repetirme de usted suyo y muy *[roto]*. Que besa su mano.

F. González Taramona

129)Señor general don Domingo Nieto

Valparaíso, 27 de enero de 1837

Mi amado general y amigo:

La urgente necesidad me ha obligado, a pesar de mis deseos, a hacer uso del pagaré de usted como el único recurso, satisfaciendo mi crédito comprometido con la Casa de los señores Taylor Boorman y Ca. Con sentimiento doy este paso, a que me obliga la escasez en que me encuentro y la agotación cada día de recursos.

Con este motivo me suscribo de usted como siempre su muy apasionado y afectísimo servidor y amigo. Que besa su mano.

F. González Taramona

CARTA JOSEFA IRASUSTA DE VALLE *[sic]* (1837)

130)Señor don Domingo Nieto

Lambayeque, 10 de enero de 1837

Mi estimado señor:

Muchas veces he estado casi decidida a tomarme la libertad de escribirle haciéndole presente cuán penosa y llena de compromisos es la situación de Valle y suplicarle ponga en ejercicio todo su valimiento a fin de que salga de aquí; pero temiendo molestar a usted y que creyese era demasiada violencia querer salir apenas habíamos llegado, me he detenido siempre. En el día ya no es posible sufrir más, pues veo que está expuesta la vida de Valle. Tres veces se ha querido sorprender la casa que a más de ser nuestra habitación, es también oficina. Felizmente se ha pillado anoche al zambo que se ha descubierto que para siempre en casa de Muñecas, que es nuestro vecino. Omito decir a usted las particularidades de que le creo impuesto, y solo me limito a suplicar a usted me saque de este

purgatorio, cuyas penas no tendrán fin mientras Valle no salga del destino o cese de ser hombre de bien. Esto último no puede ser, y lo primero sí. Yo he puesto mi esperanza en usted. ¿Quedará burlada? Figúrese usted cuál estará mi corazón y qué agradecido no le quedará a usted si le alivia el peso que le oprime. El de usted siempre le he conocido generoso, y estoy tan cierta que voy a quedar consolada como que soy su muy apasionada servidora.

Josefa Irasusta de Valle *[sic]*

Es copia

CARTAS DE LUNA PIZARRO (1934)

131)Señor general don Domingo Nieto
Reservada

Lima, 11 de marzo de 1834

Mi amado amigo:

He tenido proporción de instruirme de su correspondencia de principios de este mes y también de lo que encargó usted a don Mar. Rivero para que hiciera presente al gobierno. Considerando que la solución del problema debe ser en el sur; que Gamarra salió de Puno con dirección al Cuzco; que el tres del corriente se hallaba en Tarma, aguardando a Bermúdez con toda su fuerza para atacar esta ciudad amagada por Miller; que luego que se verifique la reunión de Bermúdez ha de seguir Gamarra su dirección al Cuzco; que la fuerza que manda Bermúdez puede y debe ser batida con mil ciento y tantos veteranos que dentro de ocho días a más tardar tendrá a sus órdenes Miller, etc.; ha resuelto el presidente marchar a Islay con toda la fuerza disponible (poco más de mil hombres) para unirse a usted y dar luego el golpe decisivo. Todos los preparativos se harán con dirección a Ica y Ayacucho, pero la verdadera dirección es a Arequipa. Este plan está en suma reserva, y yo lo sé porque así convino

a Cerdeña, que se halla en Ica. Se le anuncia también de letra del mismo presidente, porque él debe embarcarse en Pisco con alguna fuerza y remitir por tierra los caballos y mulas que sea posible reunir y que tanto se necesitan para la movilidad. Si Dios quiere, en todo abril, en que ya han cesado las aguas y oreado un poco los caminos, se podrá emprender con probabilidades mayores la campaña que debe terminar esta contienda.

La fuerza de línea a las órdenes de Miller se compone de tres compañías del *Zepita*, a las órdenes de Salaverry; tres de Rivas; la de cazadores de *Pichincha* con más de cien plazas; dos escuadrones de caballería; más una mitad que ha ido de Trujillo.[39] Las que hay disponibles aquí son 500 de *Pichincha*, 300 *Leales de Lima* que manda Arguedas y dos escuadrones de caballería al mando de Rodríguez y Estrada. Casanova está en Huaraz con Plaza y no sé si regresará con este general a Trujillo o irá a las órdenes de Miller. En La Libertad se trabaja ya con empeño. Solo en Lima no es posible hacer cosa de provecho porque aún el reclutaje es difícil.

La negociación que había usted abierto debe a la fecha haberse llevado a efecto. Además de las facultades comunicadas a usted directamente, se escribió al encargado y aun se puso una al jefe. El pensamiento de que se pronunciase la federación fue un paralogismo del que lo propuso. Semejante idea solo puede tener curso cuando la República esté enteramente libre y todo sea espontáneo, sin asomos de coacción ni de necesidad de ajeno auxilio.

Escobedo debe salir para Guayaquil con el carácter de enviado a proponer una mediación a Flores para cortar allí la guerra civil. De paso, puede hacer otros servicios.

Yo he tenido tentaciones de irme a Islay; el tiempo no es de Constitución. Convendría reservar este negocio para cuando haya paz y todos puedan convertir la atención a ese grave negocio. Sin embargo, la Convención seguirá sus tareas, a que yo no hago falta en ningún sentido; y cuando salga el presidente, procuraré irme a convalecer, que bien lo necesito, porque la poca salud ha vuelto a resentirse con los insomnios, los cuidados, las agitaciones y los chismes

[39] Queda la duda de si la mitad aludida se refiere a la caballería o a toda la fuerza en conjunto.

que fomenta el partido y el corifeo que usted debe conocer. Confieso que no soy hombre para esa clase de guerra.

Sobre sus anteriores encargos nada digo porque usted ha sido plenamente facultado y hará lo que crea conveniente al bien del país.

En días pasados supe que se pensaba remitir a usted el grado de general de división, que es de absoluta necesidad para el caso de reunirse las tropas. Creo que si por algún olvido no va con este propio, caminará luego.

De usted su afectísimo amigo.

Luna Pizarro

Posdata: El amigo de usted que reciba ésta por suya, puesto que para él no tendrá usted reserva.

132)26 de mayo de 1834

Reservada

Con el favor de Dios, me prometo que no tardará mucho sin que ocupe usted a Arequipa. En este caso, trate de reorganizar su división y ponerla en un pie respetable, sin hacer ruido, de manera que la división sirva no solo para terminar la guerra civil, si es que aún dura ésta, sino para sostener el orden, que es de recelar quede amagado por algún tiempo.

Mucho cuidado con la moral de los jefes y oficiales; si por desgracia se contagiase del vértigo revolucionario, no esperemos tener patria. Que Arequipa sea el dique para sostener toda sedición debe ser uno de nuestros principales objetivos.

El dador de ésta instruirá a usted de algunas cosas que es conveniente lleguen a su noticia.

27 de mayo: Ya no será dador el señor Álvarez. El presidente va, como lo sabrá usted por sus cartas.

Muertos nos ha dejado usted con las garantías de sueldos concedidas a Gamarra. Esto es reconocer el grado, que por un decreto del presidente no existía ya. ¿Con qué los malvados quedarán en el mismo pie que

los honrados que se sacrifican? Contemos con que las revoluciones serán eternas en el Perú.

Luna Pizarro

133) Al señor general don Domingo Nieto

Reservado

El presidente debía llevar ya algunos días de viaje, y su demora, nacida de una tercianilla, dio lugar a que se haya hecho una proposición en la Convención, cuyas resultas pueden ser de trascendencia al país. Hay empeño de que se jure la Constitución nueva. Al efecto, se ha hecho correr la chispa de que los diputados del sur, especialmente los de Arequipa, tratan de que en sus provincias se hagan reclamos contra el nuevo Código, que se supone no agrada a los arequipeños. Usted conocerá que todo esto es una fábula, pero los agitadores saben bien que de pronto hace su efecto.

El objeto verdadero es el siguiente: que jurada la Constitución, cesen las extraordinarias; que acto continuo se elija el nuevo Consejo de Estado, cuyas plazas deben recaer en miembros del complot; que debiendo salir por Lima Tellería y Freire, la presidencia del Consejo recaiga en uno de ellos; que hecho esto, salga el presidente de la República, dejando el gobierno en el del Consejo; que se autorice a éste como encargado del Ejecutivo, con las facultades detalladas que previene la nueva Constitución, y que él delegue al presidente de la República las que tenga por conveniente.

Trabajan reunidos el partido de Misaguero[40] —a que correspondió siempre Freire y se ha asociado Tellería— y el de Gamarra —que tiene interés en salvar a los suyos, especialmente los del sur—. Se agregan muchos diputados inocentes, que no conocen o no quieren entender la trama que se urde, acaso por algunos otros intereses, o sea por lo que fuere.

[40] Tal vez quiere decir «mi señor Agüero», por José de la Riva-Agüero.

Entretanto, los chismes, las calumnias se fraguan con mano larga. Yo soy blanco de ellas, y el presidente sufre no poco, de manera que le veo disgustado y con razón.

Usted es otro coco que temen los rivagüerinos, habiéndole declarado guerra a su modo. Dicen que yo trabajo por colocar a usted en la presidencia y mil otras sandeces. Las pruebas más positivas de honradez, desprendimiento, celo por el bienestar de los pueblos, nada, nada alcanza a poner diques a la maledicencia, que parece participar del infinito en la malicia. De mi parte no puedo decir a usted más, sino que con menos molestia he sufrido los males individuales y públicos que ha hecho Gamarra que no los dé esta especie de guerra. ¿Habremos hecho tantos y tan costosos sacrificios para que cuatro demagogos hambrientos sean nuestros nuevos señores y dominen a la República? Triste reflexión. Entretanto, el vecino parece, y usted debe saberlo, que también está altamente irritado contra mí, sin que yo sepa en qué puedo haberle ofendido.

La chispa más en boga es la de que el objeto de no jurar en el acto la Constitución es dar tiempo a que los departamentos del sur proclamen la federación, palabra que pone energúmenos a los de por acá, sin duda porque perderían el capitalismo. La federación —que tal vez podría conducir a nuestra prosperidad, señaladamente a la de esas provincias— sabe usted que no puede ser conveniente desde que Gamarra la ha propuesto en los mismos términos en que podríamos nosotros haberla indicado. Esto importa deducciones que están al alcance de usted, y de que una sería que el mismo Gamarra, cuya ambición nos ha puesto al borde del precipicio, continuase en el país trabajando por revolucionarlo.

La nueva Constitución es, en mi juicio, más defectuosa que la anterior; se resiente de las circunstancias. El proyecto, trabajado de prisa por mí, encierra cosas y muchas que no eran de mi opinión, pero en que tuve que capitular por que hubiese proyecto pronto, que era mi objeto. El Ejecutivo, con ella, se va a encontrar lleno de trabas, y puede decirse que con ciertos artículos añadidos, se ha colocado con ella la palanca de las revoluciones. Esta es la panacea universal, según el concepto de la mayoría convencional que la va a hacer jurar.

No sé lo que hará el presidente. Mi parecer sería que después de jurarla, se aguardase a ver quién sale electo para sucederle como

presidente del Consejo; y no siendo algún sujeto de prestigio, se quedase, aun suponiendo que vuelvan a concederle algunas extraordinarias. Sin éstas, su viaje es inútil, porque nada podrá hacer, ni en el ejército para organizarlo ni en los pueblos para en algún modo aliviarlos.

Entretanto, usted debe apresurarse a tomar las medidas que demande el bien de esos departamentos y necesiten de las facultades extraordinarias, porque para el correo venidero tendrá usted el cese de éstas con la jura del nuevo pacto.

Se dejó usted sorprender por Gamarra, concediéndole garantías que no conviene. El Ejecutivo se va a ver en compromisos. Lo de Quiroz es peor. Dios sabe los resultados que traiga esa negociación.

Luna Pizarro[41]

CARTA DE JOSÉ IGINIO DE MADALENGOITIA (1840)

134)Señor general don Domingo Nieto

Trujillo, 29 de octubre de 1840

Mi muy amado amigo y señor:

El 19 del presente llegué por tierra a esta su casa por haber desembarcado en Casma, pues no pude sufrir más adelante el mortal mareo que me atacó desde que puse el pie a bordo. Estoy convalecido y muy expedito para hacer cuanto se le ocurra por acá.

Celebraré que mi señora Mariquita se halle restablecida de sus calenturas y que usted, en su unión, disponga de su muy amante amigo y atento servidor y capellán. Que besa su mano.

José Higinio de Madalengoitia

[41] Si bien la carta carece de remitente, consideramos que este es Francisco Javier de Luna Pizarro debido al pasaje donde se indica que el redactor de la misiva fue el responsable del proyecto de la Constitución. En efecto, Luna Pizarro fue quien elaboró el borrador de la Carta Magna de 1834. De otro lado, esta carta debió de haber sido escrita a mediados de este último año.

CARTA DE JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ DE OTINIANO (1836)

135) Al benemérito señor general don Domingo Nieto

Otuzco, 24 de mayo de 1836

Mi muy venerado señor:

Aunque no tengo el honor de conocer a usted, por noticias circunstanciadas y los papeles públicos estoy bien cerciorado de sus nobles y virtuosos sentimientos; y cuando el supremo gobierno ha tenido a bien colocar a usted a la cabeza de este departamento, que le es tan querido, es una prueba inequívoca de que usted merece su confianza. Por consiguiente, usted va a promover su felicidad y enjugar las lágrimas que le han hecho derramar la anarquía monstruosa en que nuevos traidores envolvieron toda la República.

Yo, como amante del bien de la patria, me congratulo de tan feliz acontecimiento, y no dudo que cuando llegue el tiempo en que usted termine su carrera pública, como lo apetece, los pueblos recuerden su nombre con ternura en medio de los trasportes[42] de su gratitud.

Soy el último del clero y, sin embargo, tengo la satisfacción de ofrecerme a usted como su más reverente servidor y capellán. Que su mano besa.

José Vicente Martínez de Otiniano

[42] «Trasportes»: puede leerse como «emociones».

CARTAS DE FRANCISCO MÉNDEZ (1834 - 1842)

136)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 4 de enero de 1834

Mi querido general, amigo y compadre:

Por la apreciable de usted del 20 del pasado, veo que se mantiene usted sin novedad y que mi comadre disfruta de igual bien. Con ella, he recibido el despacho que se dignó usted solicitar, y no me son extrañas las dificultades que el Ministerio tenía para darlo. Lo que sí me lo es, es que lo hayan dado; pero como tan encallecido ya con toda clase de golpes, los miro con indiferencia.

Celebro infinito la tranquilidad en que permanece esa a pesar de las elecciones, que —según anuncia usted a otros— no nos han sido favorables. Aquí, a pesar de conocer su impotencia, los enemigos no dejan de trabajar con los electores por que no se le considere a usted para nada y sí al general La Fuente y a Quiroz. En Puno, trabaja don Ramón Castilla por el primero y por el mismo para la presidencia con el mayor descaro. Usted sabe cuál ha sido siempre mi desconfianza con respecto a los más hombres, y hoy más que nunca me he decidido a no creer de nadie, pues todos no piensan sino en sí, en los que creen los pueden contener y no en los que solo procuran el bien de esta desgraciada patria. Nunca faltan motivos a los malvados con que desopinar al gobierno que no les es conforme; así es que no es extraña la suposición que han hecho al gobierno del robo del correo.

Hay un gran preparativo para conducir los huesos de los *Libres* de Cangallo el 13 de enero.

Valdivia ha entrado en capitulaciones con el obispo, y esto lo ha hecho perder mucho en el concepto de todos.

Yo, aunque libre ya de mi mal de estómago, no lo estoy enteramente del hígado, y estimaría a usted me consiguiese la prórroga de dos meses más de licencia que indiqué a usted en mi anterior; y porque también quiero estar en el colegio electoral en las elecciones, y tengo a Juana bastante enferma con una fuerte fatiga al pecho, que le impide la respiración; está de sangría hoy y, con este motivo, no escribe a nuestra

comadrita, la que recibirá de ambos mil afectos muy verdaderos.

Sé que puede usted venir aquí en este mes, según se lo dice usted a Morán, que es el que disfruta de sus confianzas; ojalá suceda así para tener el gusto de tenerlo a usted por acá algunos días. Vera y Oblitas me han suplicado dé a usted expresiones, y yo le pido a usted, ya que no puedo conseguir franqueza, al menos que no olvide que es su verdadero y muy constante amigo y servidor, que besa su mano.

Francisco Méndez

137)Excelentísimo señor presidente don Luis José de Orbegoso

Arequipa, octubre 4 de 1834

Contestada: octubre 23

Mi respetado y querido general:

Considerando como una falta distraer a los superiores —que como vuestra excelencia se hallan cercados de mil atenciones— con municiones vacías de objetos sutiles, he permanecido en silencio hasta hoy. Aunque el asunto es mío, me es de necesidad manifestarlo a vuestra excelencia, que es a quien toca oír las quejas de todo ciudadano. Jamás, mi querido general, he abrigado aspiraciones de ninguna clase, ni me creo tampoco manchado por haber seguido siempre el partido del orden, despreciando las ventajas que pude conseguir en el contrario, como otros muchos lo han hecho, olvidándose de lo que deben a esta desgraciada patria. Mis ascensos me han venido siempre por el orden legal, sin pretenderlos ni conseguirlos por el favor, y esto es lo que me hace proferir mis quejas a vuestra excelencia, que sabrá considerarlas y disimular cualquier falta que en estas encuentre. Teniente coronel desde 1831, despojado de mi destino por don Agustín Gamarra por haber obrado contra sus miras, y uno de los primeros en defender las leyes y el orden, como consta por informes, que tengo en mi poder, del señor general Nieto y otros jefes, no he podido ver con indiferencia que los que en aquella época eran capitanes estén ahora sobre mí. Mi amor propio ha padecido demasiado, mi general, porque a la vista del

mundo todo yo aparezco con alguna mancha, por la que he merecido menos que los demás. Por esto, es que elevé mi solicitud a vuestra excelencia pidiendo mi retiro con los goces del reglamento, la que corrió mala suerte. Mis amigos, advirtiendo que mi familia —que no es pequeña— perecería sin el recurso de mi sueldo, impidieron que mi renuncia se presentase a vuestra excelencia, sin advertir que cuando la hice, tuve muy presente lo mismo, pero prefería este mal al de verme abatido por quienes no siguen mi sistema.

Por el presente correo, he recibido la noticia de que vuestra excelencia se ha dignado darme a mandar el escuadrón que deja Mendiburu, y que la mayoría de plaza, que yo tenía a mi cargo, pase al señor coronel Saco. Yo agradezco a vuestra excelencia demasiado el haberme tenido presente para esta colocación, que aceptaré por ahora, porque jamás he desobedecido los mandatos supremos; pero no me conformaré nunca con ella, porque ni me es conveniente mandar ya tropa ni hacerme cargo de un escuadrón existiendo el regimiento *Húsares*, que, de no mandarlo alguno de los señores coroneles Valle o Saco, a nadie creo que le corresponde sino a mí, por mil razones, además de mi antigüedad. No tengo nada de hipócrita, mi general, por eso es que expreso mis sentimientos terminantemente y sin embozo, y porque estoy persuadido de que no desagradarán a vuestra excelencia como buen republicano. Si así no lo creyera, los callaría, como lo hice en otro tiempo.

No quiero serle a vuestra excelencia más molesto. Por esto, suspendo la escritura hasta que se digne contestarme, si lo tiene a bien, y disponer de su decidido, atento y seguro servidor.

Que besa su mano.

Francisco Méndez

Resumen: Que está muy atrasado en su carrera. Que es teniente coronel desde 1831. Que es muy lamentable que capitanes modernos le hayan primado después de sus servicios ante vuestra excelencia y posteriores. Que acepta por ahora y da las gracias de un nombramiento de comandante del *Lanceros*, pero que existiendo el *Húsares*, de no mandarlo los señores coroneles Valle o Saco, a él le corresponde. Que resentido su amor propio por sus postergaciones, había pedido su retiro, pero no se le ha dado curso.

138)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 19 de octubre de 1834

Mi general, padrino y compadre:

Aunque desde la cama, de donde no me han dejado moverme mis males desde el día que llegué de Islay, aumentándoseme con los fuertes colerones que he sufrido, contesto la apreciable de usted del 15 del presente en que me encarga presente al señor general Miller el expediente de Tamayo. Con sentimiento, digo a usted que la falta de salud me ha impedido desempeñar esta comisión, como deseo por ser encargo suyo y pertenecer a Tamayo, que a más de ser amigo, nos sirvió en nuestras desgracias. Prometo a usted que en el momento que pueda salir, será ésta mi primera diligencia.

Aunque en la cama, no dejo de saberlo todo. Llegó a las oraciones del 17 el señor general Cerdeña, en cuyo alcance salieron los siguientes: don Pepe Rivero y uno de sus cuñados; Rendón, don Fermín, que como los demás es actualista; el bribón de Barriga, que no solo es uno de los editores de *El Pensador*, sino muy de casa, pues no ha salido de ahí desde que llegó su señoría; el cura Carpio, el guardián de la Recoleta, que hizo repicar mucho; y el pícaro del ñato Benavides, el que llevó consigo unos cuantos músicos y muchos cohetes para venir por delante de la comitiva alborotando. Al fin llegaron, y por mi desgracia se hospedó donde Pereira, bien inmediato a ésta, en donde se reunieron del obispo abajo todos los de la comparsa, se tiraron muchos cohetes y las niñitas del buen gallego y demás familia, subidas en la bóveda, lastimaban el viento y nuestras cabezas con sus descompasados vivas, permaneciendo así hasta bien tarde, a pesar de que su señoría había salido luego que se fue el obispo a corresponderle su visita, acompañado del célebre Barriga. Ayer amanecieron sus pasquines, en que le decían a nuestro Catón cristiano que si no entregaba la prefectura en el momento al benemérito general Cerdeña, se lo harían hacer a palos, y que si se empeñaban él y Sencapa *[sic]* en formar alborotos, correría sangre, siendo la de los dos la primera. No sé si por temor, mi hombre, después de haber charlado bastante y haber dicho que como literato no entregaría el mando (todo esto antes que llegase su

sucesor), lo aflojó en mano propia a las doce del día de ayer; a cuyo recibimiento asistieron los mismos que salieron a recibirlo: todos los Rivero, unos tantos frailes —con sus muchachos para que vivasen— y el invicto coronel Ugarteche, de parada, así como las corporaciones, la Corte, los cabildos y el Colegio Seminario; y para complemento de la función, una gran danza de las de procesiones, que el tal don Gaspar Benavides llevó para llamar muchachos que gritasen y que ésta, en baile, abriese la marcha de la gran comitiva. Luego que estuvieron en su alojamiento, mandó el señor obispo la música, que tocó hasta que le dio la gana porque no se le despidió. En el Cabildo arengó mi hombre con toda su elocuencia: aseguró que acabaría los partidos, que él jamás había sido gamarrista, como se decía, y que no pertenecía a partido ninguno, con otras preciosidades. Viendo fiesta tan lucida y los grandes repiques generales, dijo su primera que usted quiso engañarlo para que no se recibiese del mando, con que había gran oposición contra él, siendo todo lo contrario. Desearía que usted estuviese viendo a los Rivero y otros de sus cortesanos y protegidos el modo con que hoy obran. Sírvale a usted, pues, de experiencia para no dejarse engañar en lo sucesivo. El Romano imprime sin paga los papeles que se publican en obsequio a este señor. Su círculo es el de los gamarranos godos y los decididos por pertenecer a otro Estado. Usted no ignora que estos son los deseos de nuestro don Blas, y que se realizarán si en tiempo no lo evita nuestro presidente, que creo no querrá cargar sobre sí la execración de los buenos por ser el autor de los males de la patria en que nació. Ruéguele usted, pues, mi general, nos salve de tamaño mal.

Sé que han habido sus comunicaciones entre él y el señor general Miller, pero este buen extranjero no le ha cedido el campo ni creo se lo cederá mientras el gobierno no lo obligue a ello. ¿Y no es vergonzoso que mientras un extraño vela por el país, veamos hijos de él empeñarse por su ruina? No lo permitamos, pues.

El miércoles saldrá el primer número de un impreso horroroso que vamos a fomentar unos cuantos sin otro objeto que sacudirles el polvo. Cuidaré de mandarlo a usted.

El general Miller estuvo a verme ayer y me ha dicho que tendré que salir al Cuzco con el escuadrón. Usted sabe que soy firme en mis propósitos, y que habiendo dicho que no voy a usted mismo, no variaré,

porque a más de mis males, no ignora usted las demás razones que tengo para no hacer tal marcha. Por esto suplico a usted nuevamente no olvide mi encargo y se interese en que me manden a la calle, ya que no soy útil para lo que son otros porque no sé adular ni pedir.

La amistad muy verdadera que profeso a usted (aunque incapaz de dar consejos) me hace decirle a usted que nada a medias, señor, porque se pierde usted y nos pierde para siempre. Eche usted la vista atrás y vea cuanto ha sucedido y está sucediendo.

Su ahijada y comadre suplica a usted haga mil recuerdos a su comadrita y le oiga decir que lo extraña mucho y que reciba sus memorias, las que dará usted de mi parte a mi comadre, y usted recibirá el buen afecto de su siempre constante amigo, compadre y ahijado. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: Vigil sé que está algo mejor. Dígnese usted dar mis expresiones a Mendiburu y a Iguaín, diciéndole que aquí lo están alabando según se […].

[Documento incompleto]

139)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 28 de octubre de 1834

Mi querido general, compadre y padrino:

Aunque no libre de mis males enteramente, puedo ya decir que estoy muy mejor y ya en pie.

Zegarra, que marcha a esa en solicitud de la plaza de cabo del resguardo de Palca, que se halla vacante por muerte del que la obtenía, se ha interesado conmigo a efecto de que yo lo haga con usted, en cuanto puedo valer, con el fin de que interponga usted todo su influjo para que pueda conseguirlo. Yo no dudo que usted hará cuanto esté por su parte y tendrá en consideración los servicios

prestados por él a la patria y en favor de la buena causa, por los que lo creo muy acreedor.

Don Blas está llamando a cuantos cree que lo muerden y halagándolos de todos modos. Hoy lo ha hecho así conmigo; me metió a su dormitorio y me dijo quería le hablase con la franqueza de un buen amigo, como que él lo había sido siempre mío y creía lo mismo por mi parte, que le advirtiese sus yerros y lo que convenía hacerse siempre; y esto ofreciéndome siempre una gran protección. Usted me conoce demasiado y podrá considerar lo que le contestaría. Me dijo que él sabía nuestras miras con respecto a elecciones y que él era de las mismas, porque tenía motivos para creer que usted era su amigo. Me vino la cosa a pelo y le dije que así lo debía creer y que cuanto usted le había aconsejado en esta época y la anterior, debía acreditárselo. En fin, concluyó después de una muy larga sesión, en que no dejé también de hacer de consejero, ofreciéndome nuevamente una amistad verdadera (porque no cuesta poco) y todo su influjo para mejorar mi condición. Si fuera tan crédulo como usted, yo caería en el lazo, pero tengo en esta parte mucho de indio. Repito que no soy de tan bondadoso corazón que pueda sucederme lo que a usted con sus mejores y más favorecidos amigos, los que son hoy el apoyo de don Blas y enemigos de usted, aunque no muy a las claras, pero no dejan de hacerse conocer. El señor general Miller es uno de los que me ha hablado de estos con asombro, y se lo cito a usted porque estoy persuadido de que su crédito e imparcialidad valdrá a usted lo que no ha valido el mío jamás. En fin, mi general, usted sabrá a la distancia, si es que no se interesa en lo que me ofreció, que no dejaré jamás de ser su amigo a pesar de cuanto ha sucedido y suceda, y que es usted el único hombre con quien me sucede esto, pues aunque quisiera, no puedo dejar de serlo.

Incluyo a usted el *Chili*, periódico nuevo. La anecdotilla que en él se insertó es preciso la mastique usted mucho para que se entere usted de los verdaderos nombres de los que hacen papel en ella. Don Pepe Rivero fue donde el impresor a ofrecerle 500 pesos por que no admitiese otro número, pero teniendo en consideración que sucedería así, se le escrituró al impresor antes que se publicase este primer número, y así es que no consiguieron su objeto los malvados. Cuidaré de que le vayan a usted todos los números que salgan, que serán tan fuertes como éste, porque no se afloja.

Dice Juana que le dé usted mil expresiones a nuestra comadrita y que las reciba usted también. Dígnese usted darlas a los amigos, y no olvidando al suyo, aunque inútil, disponga usted de él, que es su ahijado y compadre. Que su mano besa.

Francisco Méndez

Adición: Don Bartolomé me encargó por el correo indagase el paradero del caballo lomo nevado que debía tener Vigil, que lo recogiese y lo remitiese a don Mariano Basilio por encargo de usted. No tuve quien me diese razón de él; ni el mismo Vigil, que está ya bueno, ha podido hacerlo, pues me asegura que usted no le ha dejado caballo ninguno ni orden para que lo recoja de ninguna otra persona. Avíseme usted de poder de quién debo reclamarlo para cumplir con el encargo de don Bartolomé.

140)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 29 de octubre de 1834

Mi general y compadre:

Aunque he escrito a usted con fecha de ayer con el célebre Zegarra, que marcha a esa en solicitud de destino, repito hoy asegurándole que mi empeño en favor de él no ha tenido otro objeto que libertarme de sus importunidades, con las que me ha aburrido a mí estando en la cama. Bajo este supuesto, obrará usted como mejor le parezca; así, aunque mis recomendaciones no tienen valor ninguno, podía usted haber hecho algo por ellas.

Por lo que sí me intereso es porque no olvide usted mi encargo, que repetiré a usted siempre, de separarme de este escuadrón, pues marcha y yo me quedo.

Dígnese usted decir a Ros, a quien también escribí con respecto a Zegarra, que tenga presente lo mismo que digo a usted en ésta.

Salude usted muy afectuosamente de parte de Juana y mía a nuestra amable comadrita, a quien le encarga la primera no la olvide.

No olvide usted, mi querido general, mi encargo y disponga de su fiel e invariable amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

141)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 3 de noviembre de 1834

Mi querido general, compadre y amigo:

A pesar de tener escritas a usted varias desde que nos separamos, no puedo dejar de hacerlo por saludarlo y felicitarlo por el buen viaje que se ha tenido; y recordarle al mismo tiempo mi encargo, porque los nuevos arreglos que dicen se han hecho me dan mejor idea del cómo anda todo y el cómo saldrá ello. Creí que su excelencia me contestase la que le dirigí con el mismo objeto por el correo, pero ni esto merecemos, y con mucha justicia, los que algo hicimos en favor de esta muy desgraciada patria.

Incluyo a usted el segundo número que ha salido del *Chili*, y lo hago bajo la cubierta de los documentos que le dirijo porque creo que a la vista no llegarán muchos a esa. En mis anteriores, he dicho a usted algo del estado de esto, y nada digo hoy porque hay tanto que no sabría por dónde empezar.

Dígnese usted, mi general, saludar muy afectuosamente de parte de Juana y mía a nuestra comadrita y recibir el aprecio de ambos, pues aunque poco valga, es sincero, constante y muy consecuente, como lo advertirá usted siempre en su decidido compadre, ahijado y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: De los *Chili* dígnese usted dar uno a Ros y otro a Iguaín, saludándolos y diciéndole al primero que no le escribo por no haberlo querido hacer él. También suplico a usted le haga entregar la adjunta a mi pobre viejo.

142)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 5 de noviembre de 1834

Mi querido general, compadre y amigo:

Aunque he escrito a usted por el correo, repito hoy, que se va un buque, y lo molestaré cuantas ocasiones se me presente oportunidad hasta que usted me saque de mis molestias. Mañana marcha el escuadrón con Hurtado, porque a más de no estar yo enteramente sano de mi maldito antiguo mal y del nuevo del hígado que me ha estacado en esta ocasión, usted sabe mis demás motivos para no hacerlo.

El señor general Miller espera al oficial que le dicen debe venir de esa con comunicaciones, para emprender también su marcha, la que nos traerá nuevos disgustos a los que nos quedamos aquí, pues aunque se nos ofrece mucho por ahora, no creo sino que son promesas de pretendientes.

Esto está cada día en peor estado, y no dudo que si no se remedia en tiempo y sigue en la subprefectura Rivero con nuestro prefecto, todo es perdido, porque trabajan en los pueblos con mucho empeño, y en ellos sabe usted lo que es tomar con sus gentes algunas cachureadas. Trabaje usted pues mucho, mi general, por que la desgracia de nuestro país no llegue hasta su total degradación.

Anoche llegó Guarda del Cuzco con 97 hombres, que componen dos compañías. Poco he podido hablar hasta ahora con él, pero, por lo que veo, no deja de tener interés en los planes de federación, aunque con el velo de que ésta sea propuesta y sancionada por la legislatura. Bien poco conocen los que piensan así el estado del país y lo poco que adelantaría, siendo infinita su pérdida. Sería no acabar si hablase a usted sobre todos los bribones que le quieren hacer a usted la guerra aquí y que antes se manifestaban tan sus adictos. Le atribuyen a usted algún influjo en el nuevo arreglo de las asambleas, pero nada han podido contestarme a las reflexiones que les he hecho. Cada día me convenzo más que hay hombres que con el bien se les hace enemigos, y que mientras más se les da por atraerlos, creen que a mucho más son acreedores. No estoy conforme con nada a

medias, y usted sabe que esta opinión ha sido siempre mía; pero a pesar de eso veo que no se obra de otro modo, dando órdenes que son degradantes a quienes las expiden y a los que las reciben, y todo no es sino obra de debilidad. Los que no se hallan capaces de dirigirse con la firmeza propia de un primer magistrado sería mejor confesasen su nulidad y no precipitaran a este pobre país a su total ruina. Golpes fuertes y de mucha energía son los que necesitamos y no dar colocación a viles en lugar de los que han servido en favor de la buena causa por complacer al señor Pezet, que se interesó con el señor Corbacho para que se colocasen en las asambleas a algunos de la división de San Román, dejando sin colocación al capitán Mendoza y otros así.

Adiós, mi general, quiera el cielo que esto se remedie con la estada de usted ahí y que esté usted muy persuadido de que es y será su invariable amigo, que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: Mil recuerdos a mi comadrita de parte de Juana y mía.

143)Señor general don Domingo Nieto

Alata, 18 de noviembre de 1834

Mi general y muy querido compadre y amigo:

Tengo a la vista cuatro de usted, dos que condujo el oficial que vino de expreso y dos recibidas por el correo; por las primeras, tuve la satisfacción de saber que había usted llegado a esa sin novedad y que había usted recibido del gobierno las consideraciones y aprecio que se tiene usted bien merecidos por sus servicios en favor de nuestro desgraciado país. Creo lo atareado que debe usted estar, pero sacándose de ello algún provecho, le será a usted más llevadero este trabajo. Ya veo algo de esto con el aumento del batallón del digno Casanova y con la salida del cuadro de la *Legión*. Se han satisfecho de algún modo los servicios de algunos, como colocado al coronel

Morán en la mayoría de plaza y a Saco de subinspector, y así otros. Sólo le resta a usted que llene sus deseos con respecto al *Húsares*, ya que inspira tanta confianza, de la que nunca he dudado teniendo por base a su primer jefe. Yo creo muy bien que *Lanceros*, que es un escuadrón, está en mejor pie que ese regimiento y que es lo único que yo puedo mandar; pero creo también que ni para esto soy útil y, por lo tanto, no he cedido de mi primer empeño que comuniqué a usted en Arequipa y se lo supliqué en Islay, en donde le hablé a usted con la franqueza que siempre acostumbro. Mis padecimientos, que no me quieren dejar desde que volví de Islay y que me tienen insufrible, me obligaron a salir a este punto, en el que no dejo de recordar muy a menudo que en su disentería salió usted a Tiabaya y que de ahí lo regresé en peor estado. En fin, ello será lo que fuere, pues más de lo que yo he sufrido y sufro en enfermedades y desaires, creo que no podrá sufrirse en ninguna otra parte: el estar aquí, pues, no me ha permitido ver la que escribió usted al general Miller y a que se refiere usted con respecto a noticias; así es que todas las ignoro. Suplico a usted, mi general, por nuestra antigua amistad, tenga un poco de paciencia en leer ésta y disimularme, porque al que le duele, justo es que se queje.

Su excelencia se dignó contestarme la que le puse antes de la marcha de usted con el oficial que vino de extraordinario; pero le habría agradecido que no lo hubiera hecho, porque me ha agriado más mi mal humor, pues me dice que mi postergación ha pendido de usted, pues teniendo las facultades de él, no lo hizo; que cuántos asuntos oyó usted habían sido aprobados, y que así lo habría sido el mío si hubiera sido considerado por usted como otros jefes, que es decirme que si usted no lo hizo conmigo como con los otros, fue porque no fui digno de ello; y que sus atenciones no le dieron lugar para estar en pormenores. A lo que yo digo que sí le dieron lugar para Pezet por compadrazgos, a Ugarteche por servidor de Gamarra, a los Panizo y otros muchos que usted y todos conocen; pero me conformo con la esperanza de su excelencia de que en la primera oportunidad que esté en sus manos será remediada mi postergación. Esto sería después de diez años de haber ascendido a Caravedo, como que es muy justo y nadie se puede oponer a ello, porque el primer jefe del único regimiento debe ser coronel, pues en el arreglo está dispuesto así.

Concluyo, pues, para pasar a sus dos últimas. En ellas, me manifiesta usted su aflicción por mis males, lo que le agradezco muy de veras, y me asegura usted que conoce a los hombres y que no se deja engañar por ellos; y yo le aumento que sí alucina. Agradezco a su excelencia el cuidado que ha tomado por el destino que quiera. No pediré ninguno, mi general, porque ni sé los que hay (a menos que sea el de portero de este Tesoro, que está vacante por haber muerto el sargento Castañeda que lo servía) ni podré nunca pedir, aunque tuviese probabilidad de que me los diesen, los que están ocupados; así es pues que estoy resignado a perecer aquí, pues el temperamento es muy propio ya para mí, y en esto deberían empeñarse todos los que como su excelencia desearan salir de un importuno, que aunque no puede hacerle mal, su existencia debe ser odiosa. He recibido la licencia que usted se dignó solicitarme y esto me prueba bastante que no le soy del todo indiferente. Jamás he dejado de ser franco, ¿pero lo seré sin saber lo que se creerá propio para mí? Lo único que puedo asegurar a usted es que este temperamento se ha hecho para mí de necesidad mortal, y que permaneciendo en él, o en la sierra, pronto concluiré. En esto lo digo a usted todo.

Usted sabe que mis despachos se perdieron y que hay un decreto para que estos se presenten en revista, y no haciéndolo, no se abone el sueldo; a Ros se los encargué, pero sus males sin duda no le han permitido solicitarlos. Si usted se digna, mi general, hacer que se me manden, se lo estimaré, pues aunque esto sería lo menos, pueden servirme para algo.

Basta de molestias. Repito a usted que no se moleste con mis quejas y que se persuada de que nada, nada hará variar a su consecuente y decidido ahijado, compadre y amigo. Que su mano besa.

Francisco Méndez

Adición: Su ahijada y demás familia agradecen a usted sus recuerdos y se los retornan muy afectuosamente.

Remito a usted los dos últimos números del *Chili*.

144)Señor general don Domingo Nieto

Alata, 3 de diciembre de 1834

Mi querido general, compadre y amigo:

Por la apreciable de usted del 19 del pasado sé que se mantiene usted sin novedad, único bien que podemos disfrutar en el día, pero éste aun me es negado, pues mis tripas no quieren ser buenas, aunque de todo las privo. Por esta causa, permanezco aún en este destierro, al que han venido algunos liberales a obligarme lo deje para que vaya a trabajar con ellos en las elecciones. Creo que éstas serán mucho más reñidas que las pasadas, pues los gamarranos y episcopales trabajan con gran empeño y descaro, pues se introducen aun en las chicherías a hacerles ver que si triunfamos, la religión es concluida; ésta y otras sandeces son las que les predican. Tienen dispuesto para presidente de la mesa al vil Luis Gamio en San Francisco y a Barrera en Santo Domingo. Los nuestros quieren que yo ocupe la primera y el doctor Chaves la segunda, y aunque me he negado fuertemente a ello, insisten en su locura, y aunque no sea así, trabajaré todo lo posible por que no nos derroten los malvados. Para ello, aunque bien enfermo, pienso irme a Arequipa en estos días y no separarme de ahí hasta ver concluido el primer acto. La licencia que usted se dignó solicitarme me ha venido de perilla, y aunque conozco que este temperamento es para mí mortífero, permaneceré en él hasta que usted disponga otra cosa.

Estoy persuadido de que aunque dijera a usted mucho de aquí, no merecería la confianza de usted para comunicarme lo que a otros, cuyas cartas suelo ver; sin embargo, no dejaré de decir a usted siempre cuanto ocurra. Don Blas y Rivero piensan burlarse de nosotros, pero se equivocan. Quieren hacernos creer que obrarán de acuerdo, y trabajan por la inversa; así, es preciso que usted se empeñe en destruirlos, pues de lo contrario nos lleva el demonio. Los cabildantes, de acuerdo con todos estos bichos, niegan el boleto de ciudadanía a muchos de los nuestros, so pretexto de estar debiendo la contribución, y lo dan con gran franqueza a todo el que les pertenece, aunque en realidad no sea ciudadano. Así es que

vamos a entrar en una batalla muy desventajosa, sin más esperanza que la causa que defendemos.

Me dicen han salido en estos días porción de impresos contra Valdivia, y todos en general —de los que no he podido conseguir sino los que remito, como también los nuestros— son el recurso que han tomado los infames para desopinar nuestra causa.

Suplico a usted no olvide los encargos que le hago en mi anterior de despachos, etc.

Su ahijada le retorna sus memorias con el mayor afecto, lo mismo que la demás familia; dígnese usted darlas de mi parte a mi comadrita y mandar a su muy consecuente y decidido compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: Me he olvidado en todo este tiempo de decir a usted que uno de sus enemigos es el gran Almonte. Metido siempre donde don Blas, trabaja descaradamente por su partido y me aseguran lo raja a usted con grosería; deseo estar ahí para reconvenirlo como debo.

Entre los impresos va una tabla de examen de algunos alumnos del Colegio de la Independencia. La remito por que vea usted que no se la olvido. La carta para la monja la he mandado hoy mismo.

Méndez

145)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 19 de diciembre de 1834

Mi general, compadre y amigo querido:

La de usted del 4 del presente que tengo a la vista me atribuye melancólicas ideas y quejas, que jamás dejaré de creer justas, a mi disentería y mal de hígado, y aunque no negaré que ésta[43] contribuye,

[43] Se refiere a su enfermedad.

no lo creo el objeto principal. Aunque no sano, no dejo de conocer mis verdaderos pensamientos, y que es efectivamente que en ésta dije a usted que me era conveniente permanecer aquí porque el destino que usted se dignó ofrecerme en la Inspección no me proporcionaba sino un sueldo pelado, insuficiente para los gastos que sabe usted tengo sobre mí. En Islay, al despedirnos, recuerdo que hablé a usted del mando del *Húsares*, en el caso de seguir en la carrera, y que me sería conveniente permanecer aquí por dos meses más. Si resuelto a permanecer en la carrera, por falta de otro destino pasivo —que han sido y son todas mis aspiraciones—, advirtiese usted en mí quejas por que se me hacía marchar de un punto a otro, yo mismo convendría en que había perdido el juicio; mas estando —como estoy— muy convencido de que es preciso suceda así en ese caso, nunca dejaría de hacérseme tolerable como muy propio de mi destino. ¿Pero cómo podré convenirme vuelva a lo que siempre, con que otro mande un regimiento y yo un escuadrón, aunque fuese bajado del cielo? Y esto no es hígado ni disentería, sino razón y más razón, aunque usted crea que no la tengo. Estos males, que no me dejan y que ya me he abandonado a ellos, y que me han puesto en un estado increíble, me ponen en la necesidad de abandonar esta ciudad, en que merezco algunas consideraciones y que nunca más que en esta época las estoy recibiendo, pero no sé dónde podré ser destinado, porque no solo tengo que mirar por mi salud, sino por la cubierta de mi mujer e hijos, que es cuanto me aflige.

Es bien conocido, como usted me lo quiere probar, que al darme el mando del escuadrón fue el objeto dejarme bien colocado al lado de mi familia y no por agraviarme: ¿y podrá entrar, mi general, en la cabeza más dura que pensándose así se me separase del destino que usted me había dado, que era inamovible, para hacerme el favor de darme el mando de un escuadrón, que de necesidad debía moverse alguna vez? ¿No recuerda usted que al mismo tiempo que se me hizo el servicio de colocarme en él, se puso también la orden para que marchase a la sierra? En fin, son cosas que no podré olvidar mientras viva, pero que tampoco me han atraído el rencor contra los que me las han hecho, como lo probaré ahora que creo me pondré en aptitud de ello. Lo olvidaré, pues, por este momento todo para hablar a usted

de elecciones. Después de mil debates con el partido opuesto, a cuya cabeza tenían a don Blas, el general Quiroz, don Pío, los Reyes, los Paz Soldán, Lazos, obispo, etc., se tomó el segundo —a quien los Gamio hicieron venir de Majes— el partido de mediador. Al efecto, don Blas reunió en su casa a este buen señor, a Valdivia y Morán, y convinieron en que se nombrasen doce individuos por cada uno de los dos partidos para que conferenciasen el modo de unirnos. Entre los doce nuestros fui nombrado yo, que ya estaba aquí, porque me hicieron venir, dejando a la familia en Alata y olvidando mis males, a pesar de que ellos se aumentan con las cóleras. Nos reunimos, pues, y acabamos de confirmar lo que de antemano sabíamos: que ellos se convenían en todo como olvidásemos a usted enteramente para cualquier destino. Se les contestó cual se debía, y prorrumpió don Anselmo con insultos groserísimos contra usted, que le fueron contestados. Se concluyó, pues, esta reunión sin haberse avanzado nada. Llegó la noche víspera de la primera elección, y a las diez de ella o antes fueron advertidos los *Libres* que los contrarios habían mandado desde aquella hora a tomar las mesas, y se reunieron muchos y fueron a echarlos fuera, hubo sus bullangas, don Blas se puso a caballo; y no pasó de ahí porque habiéndolo sabido algunos de nosotros, nos presentamos ahí y tuvimos la satisfacción de haber sido oídos por una gente que estaba furiosa. Y así logramos hacer que se retirasen a sus casas, a excepción de un artesano honrado que se fue tras nosotros a la prefectura con su mujer, en donde, a presencia de todos, dijo que los gamarranos que formaban el partido opuesto nos habían insultado en sus papeles y de todos modos, lo que habíamos sufrido con toda la prudencia de hombres que solo trabajan por el país, pero que supiesen que si al día siguiente repetían lo mismo, clavaría en sus pechos malvados un gran puñal —que arrancó de dentro de su chaleco—, acompañándolo su mujer a aumentar su enojo, pues decía que sentía no tener calzones para morir por su Ñeto y otras cosas iguales. Yo traté de sacarlo de ahí con halagos, y en efecto conseguí irme con él, porque temí que don Blas tomase alguna medida contra mi hombre. Al día siguiente a las seis, vinieron y me sacaron de la cama para llevarme a San Francisco, en donde me recibieron con alborozo. Los enemigos, en pequeño número,

permanecían en pequeños grupos, capitaneados por los Ugarteche, Lagos y otros de esta especie. Se presentó luego Rivero el Sultán, con Rendón y el sirviente del primero, que lo es el sargento Zavala, que fue del *Húsares*, al que adelantaron al cementerio a intimidar a los nuestros con algunas bravatas que expresó, las que fueron bastantes para que se le echase en Lima *[sic]* parte del numeroso pueblo que teníamos, dándole de moquetes. A la bulla salí de donde Salamanca, en donde estaba con Gómez Sánchez y otros, y dirigiéndome a ellos reprendí a Zavala, que con altanería se me venía encima contestándome, a lo que lo volvieron a tomar y le descubrieron una bayoneta que traía oculta y una pistola, bastante causa para que le cayesen muchos más y tratasen de acabarlo completamente, lo que contuve. Se me presentó en este momento don Pepe, al que reconvine por este hecho; y cuasi muerto, sin saber qué contestar, me dijo que hacía dos días que no estaba el hombre ese en su casa. Con este incidente, y haber tomado también a Lagos, que llevaron donde el prefecto porque se decía estaba con pistolas, y haberle dicho éste a don Blas que pertenecía a su partido, desapareció todo y fuimos enseguida a formar la mesa. Agolpada la gente en la iglesia, les dije que todo libre tomase la izquierda, dejando por urbanidad la derecha para los caballeros y gamarranos, lo que fue obedecido con el mayor aplauso; y acabaron de abandonarnos el campo, formando la primera y segunda mesa sin ninguna oposición, y en las que me metieron aunque les rogué demasiado no lo hiciesen por mi enfermedad. El general Quiroz, a quien ellos tenían para presidente de las mesas, sacó 17 votos, con los demás que debían componerlas, de 729 sufragios, sacando el resto nosotros. Después de este acto, se reunieron los de Santo Domingo a anunciarnos que también habíamos triunfado, aunque con más alboroto, porque a Fernández Dávila, que se había apoderado de la mesa con Abril y Arizmendi (don Jazmín), los echaron abajo y llevaron algo, tanto que al último le están saliendo zaratanes en las tetitas y le han lastimado el útero con la tabla del corsé, según Vargas. Este bribón ha estado diciendo por todas partes, como todos los de su partido, que cómo se nombraría para presidente uno tan insecto como usted, que no fue capaz de dirigir lo de Cangallo y menos sería para el primer puesto. Entre estos se cuenta al zambito Almonte, que agrega es usted un

ladrón, pues hasta a él personalmente le ha robado usted. A este bribón lo apoya don Blas, que lo tiene de su ayudante; y por haber querido contenerlo en sus habladurías Siles en la misma sala de la prefectura, lo ha echado fuera don Blas, despojándolo del destino de ayudante de la comandancia y colocando interinamente a este pícaro. Si usted no lo hace ir a esa para que le afronte los robos, usted será muy débil, que es preciso no se oiga. Don Blas fue reconvenido por mí fuertemente por este hecho; me ha querido convencer de todos modos, pero no podrá ser por más que se empeñe en ello. En fin, hemos triunfado, y no dudo que les daremos en los dientes y que don Blas, don Quiroz y los demás nada sacarán.

Me voy ya para la mesa y por esto lo dejo en este instante. Dé usted mil expresiones afectuosas a mi comadrita. Recíbalas usted de Juana, aunque no está aquí, y disponga de su consecuente, decidido y constante amigo. Que su mano besa.

Francisco Méndez

Adición: Ruego a usted no olvide mandarme el despacho, y si puede conseguir una prórroga de dos meses a la licencia que me mandó, sería muy bueno, para poder estar en actitud de asistir a todas las elecciones, porque probablemente soy elector.

146)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 19 de enero de 1835

Mi muy querido general, compadre y amigo:

Entregado a los justos placeres de haber restaurado el orden que quisieron perturbar cuatro miserables vendidos al más aspirante de los hombres, y a las ocupaciones que este motivo debió proporcionarle, no tuvo usted sin duda lugar para anunciar a sus amigos este triunfo, que habría deseado saber por su propia boca; pero aunque por otras, lo hemos celebrado todos, a excepción de sus enemigos, que han tenido la desfachatez de querer confundir la verdad para denigrar a usted,

como lo hacen siempre. Álvarez Thomas se marcha a esa dentro de cuatro o cinco días, y él informará a usted de la conducta de todos los malvados, que han elegido por su caudillo al héroe de la campaña de las Piñas. Se aproxima ya el día de las elecciones, y aunque estos infames trabajan por conseguir algo con los electores de los suburbios y aun con algunos de aquí, sufrirán con paciencia el último porrazo. He sido nombrado jurado, y estamos comprometidos todos, que son buenos, a declarar haber lugar a formación de causa a todo papel que escriban y se denuncie, aunque contenga el Creo. El objeto es que no vuelvan a respirar, aunque los Pedros Gamios han dicho le harán a usted la guerra de todos modos si es usted el elegido para presidente de la nación.

El presidente no tiene cuándo llegar, y yo celebro que se demore hasta después de que se hayan hecho las elecciones, porque podría perder mucho, por su gran bondad, pues ya es un crimen aquí saludar a los del partido opuesto, y yo no dudo que todos ellos lo cercarán luego que llegue, y él no podrá hacer lo que haría yo en su caso.

En mis anteriores, he hablado a usted de una nueva licencia por otros dos meses, en los mismos términos que la que ya se me ha cumplido; si usted puede conseguírmela, lo agradeceré, porque nos interesa. Todas las noticias de Puno confirman la conducta del general Castilla que he anunciado a usted anteriormente; a pesar de esto, no le faltan algunos prosélitos; pero yo he jurado hacerle la guerra y se la haré en cuanto me sea posible.

Su comadre aún no está buena, por esto no escribe a su comadrita y mía, a quien saludará usted a nombre de ambos, recibiendo de ésta muy finos recuerdos y el verdadero afecto de su siempre adicto y constante compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: Me olvidaba decir a usted que el comandante Salcedo me ha suplicado le pida solicite un despacho supremo de su clase para reemplazar al que usted le dio, que no le parece bastante.

147)Señor general don Domingo Nieto

Islay, 29 de octubre de 1836

Mi general, padrino, compadre y amigo muy querido:

Por más que usted se empeñe en no contestarme, no he de dejar de escribir a usted cuantas veces se me presente ocasión, pues nada me hará variar la amistad que a usted profeso. Por Rafael he sabido que de Pativilca lo hicieron a usted regresar al departamento que estaba a sus órdenes con motivo de las ocurrencias de los señores chilenos, que aunque poco temor nos deben dar, sin embargo paralizan el arreglo del país, que medio quería principiar a convalecer de la pasada revolución. Ojalá todo se corte y sigamos en una marcha siquiera regular.

Tengo anunciada a usted ya mi estadía en este puerto con toda la familia y suplicándole me avise qué es de Casanova y Ros, y que recoja del último los ajustes que me tiene y me haga el servicio de mandármelos, ya que no lo ha hecho antes, en lo que me ha hecho un mal.

Se me ha asegurado que disfruta usted en el gobierno del concepto que se merece, lo que he celebrado infinito, porque rodeado éste de hombres honrados, trabajará mucho más en favor del país, que tanto nos ha interesado siempre.

Suplico a usted nuevamente no deje de contestarme aunque sea con una línea, que no olvide que soy su constante amigo, que reciba usted expresiones de su ahijada y familia, y que me mande como debe, pues soy siempre su muy afectísimo ahijado, compadre y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

148)Señor general don Domingo Nieto

Islay, 6 de diciembre de 1836

Mi muy querido general, padrino, compadre y amigo:

Aunque sólo el diezmo recibo de usted por contestación a las mías, no quiero privarme del placer de saludarlo en cuantas ocasiones se me presentan, seguro de que sus ocupaciones no le dan lugar para más y que éstas deben haber crecido mucho con las ocurrencias de los señores chilenos, que aunque a la verdad demandan pocos cuidados, siempre es preciso estar en guardia. La declaratoria de Egaña creo que tendrá efecto, pero por poco tiempo podrán llevar a cabo sus hostilidades en el mar, pues eso demanda grandes gastos, que no creo puedan soportar esos caballeros. El único mal que podrán hacernos será tomar buques de algunos peruanos; y si he de hablar a usted con franqueza, todo mi cuidado es hoy por mi compadre Solís, a quien creo navegando y pudiera tocar con ellos. Todo mi deseo es saber que no haya sucedido esto para salir de cuidados.

Su ahijada, aunque muy enferma, lo saluda afectuosamente, y le desea todo bien —como siempre— su siempre afectísimo amigo, decidido ahijado y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

149)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 19 de enero de 1837

Mi muy querido general, padrino, compadre y amigo:

Por el correo de Lima llegado ayer a ésta, he tenido el placer de recibir la de usted del 12 del pasado. Usted debe estar muy persuadido de que mis quejas son efecto del cariño con que miro a usted. Estoy muy cierto de que a pesar de sus ocupaciones con las ocurrencias de los chilenos, no habrá usted dejado de contestarme; pero es para mí

un misterio la desaparición de sus comunicaciones, aunque si las han sustraído de la estafeta, se han llevado a la verdad buen chasco.

Es indudable que los que, como usted, se han desvelado siempre en el arreglo del país y en su prosperidad, no sean considerados por los gobiernos; sin embargo, es una satisfacción estar en buena armonía, pues de este modo se trabaja con más provecho y agrado.

A pesar de haberle escrito usted a Ros y no haberlo dejado yo de hacer, no me ha mandado mis ajustes, que aseguro a usted me hacen notable falta. Si tiene usted, pues, lugar a volverle a escribir, se lo agradeceré infinito.

Con la declaratoria de guerra a los señores chilenos, lo creo a usted aún más atareado en el arreglo de fuerzas y busca de arbitrios, que es lo más trabajoso.

Yo me hallo aquí con motivo de haber tenido que traer a Juana bastante mala de su padecimiento del pecho, que se agravó en extremo en el temperamento de Islay. Dentro de tres o cuatro días, me regresaré.

Consérvese usted muy bueno, reciba mil expresiones de su ahijada y familia, y disfrute de todas las satisfacciones que le desea su tan decidido como invariable ahijado, compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

150)Señor general don Domingo Nieto

Islay, 25 de mayo de 1837

Mi muy querido general, compadre, padrino y amigo:

Con gran atraso ha llegado a mi poder la de usted del 11 del pasado abril, y por ella advierto no habían llegado al suyo las que le he dirigido después del fatal suceso del 7 de marzo, en que fui tratado no muy bien cuando me creía libre de revolucionarios por mi posición. Al fin esto pasó, pero no el sentimiento de ver padecer a su ahijada de un modo horroroso hasta el estado de haber sido desahuciada, como se lo he dicho a usted en mi anterior, que no sé si ha recibido. De entonces acá se ha mejorado algo, pero aún no está libre de peligro. Mi esperanza está

en su parto, que ya se aproxima, pues fuera de él podrá medicinarse cual hoy no puede ser. Estoy bien convencido de que nadie se muere por otro; sin embargo, no sé si podría sobrellevar la pérdida de una esposa a quien sabe usted idolatro: el pensarlo sólo me horroriza.

No puedo ser indiferente a la suerte del *Húsares*, pues ha sido y aún es el cuerpo de mi corazón. Celebro, pues, el estado brillante en que usted y otros me han dicho está, lo mismo que el del batallón *Ayacucho*. Deseo que estos cuerpos, que cuestan a usted tantos cuidados, le correspondan con un día de gloria a la patria cuando por ahí se presenten los malvados chilenos.

Mañana me marcho con la aduana (en la que está nombrado administrador Rivero) para Arequipa, en donde creo concluirá mi carrera de hacienda, por lo que dije a usted en mi anterior qué deseaba su excelencia hacer de mí: no sé lo que será.

Desea a usted toda clase de prosperidades su muy decidido, invariable y afectísimo ahijado, compadre, amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

151)Benemérito e ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Trujillo, 8 de febrero de 1838

Mi respetado y muy querido general y padrino:

Ni mis visitas ni súplicas han valido nada para los señores del Tesoro y la aduana, pues este último me puso tantas dificultades que me persuadieron de que nada podría conseguirse. Sin embargo, me aseguró haría todo lo posible por conseguir algo, y sólo ha podido entregar al Tesoro 800 pesos, asegurándome que era imposible conseguir más. De esta cantidad y otra parecida que había en el Tesoro sé que han dado los administradores del Tesoro 800 pesos al *Ayacucho* y 600 y tantos al *Húsares*.

Después de haber presenciado Joaquín Sandoval la ejecución de los reos, mandé depositarlo en el cuartel hasta consultar a usted si

sería conveniente darlo de alta, pues es aparentísimo para empuñar una lanza.

Usted me avisará lo que convenga sobre esto, y por todo lo demás que le ocurra, a su muy atento ahijado, compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

152)Benemérito e ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Trujillo, 8 de junio de 1838

Mi respetado general y padrino muy querido:

La amistad con que usted me ha honrado siempre, creí que me daba algún derecho para darle mis quejas como amigo, las que creí no molestarían a usted, como ha sucedido, ni darían motivo a que se tomase el trabajo de remitirme documentos en cuyo examen no entraré jamás. Dejo, pues, de hablar sobre esto ahora y por siempre, así es que suplico a usted me dispense no contestarle la suya del 5, pues repito que no quiero tocar cuestión que es molesta. Ella, mi general, ni ninguna otra causa, creo que podrá interrumpir la larga y constante amistad que nos ha ligado. Júrolo a usted así por mi parte. A otra cosa.

De oficio digo a usted todo lo que va. Marchan dos maestros, a quienes he dado caballos que suplico a usted haga que se me devuelvan mañana mismo.

El cadete encargado de los enfermos del *Ayacucho* me ha significado que no se le ha dado dinero ninguno para los alimentos de los setenta enfermos que tiene a su cargo, y muchos de ellos no tienen más manta que el capote.

Los arrieros están cargando y no quiero demorarlos más, pero no omitiré decir a usted que a más de las mujeres que ha dado el intendente, de las que he destinado dos al *Ayacucho*, es de necesidad manden dos sirvientes más para que la policía esté regular.

Persuádase usted, mi general, de que con razón o sin ella jamás podrá variarse mi amistad para usted, pues lo aprecia muy de veras y

con la mayor sinceridad su muy afectísimo ahijado, amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

153)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 27 de febrero de 1842

Mi general, padrino y compadre:

A pesar de mis esfuerzos por hacer salir inmediatamente los pedidos que en sus comunicaciones del 24 me hace usted, me ha sido imposible conseguirlo porque el dinero hasta ayer tarde no se reunió y porque el maldito tiempo no ha permitido se seque la pólvora; así es que con mil apuros se han podido hacer 150 paquetes del calibre de las escopetas y ciento del inglés, que marchan en tres cajones, señalados los primeros con unas fajas de lata. He tenido mil dificultades para que el doctor Cuba haga entregar las fornituras sin recibir inmediatamente su importe, que no era posible entregarle porque absolutamente lo hay; al fin, después de ruegos y ofrecimiento de hacerle el pago o devolverle especie igual, convino en su entrega y marchan las 125. Al estar organizando la marcha de las cartucheras para usted, se me ha presentado Galindo con la noticia de que las tiene, negándose a entregarlas, y después de haber vuelto a emplear súplicas y ofrecimientos de pago, he tenido que emplear algo de fuerza para sacarlas; y medio me he persuadido de que estas fornituras han sido hechas en tiempo de la regeneración y pilladas por estos, y ahora quieren venderlas. Siento que este negocio se haya hecho por el doctor Cuba; sin embargo, pienso averiguar esto y ver lo que se saca en limpio.

Con mil trabajos y recogiendo en pequeñas cantidades, se han podido reunir solo 200 pares de zapatos, que son los que marchan con las doce cajas de fulminantes y un botiquín que quedó en ésta, formado del pedido que hizo Castro, y creo que no estará de más ahí.

Va todo lo que me han mandado para el doctor Valdivia, don Juan José y Jiménez, incluso el macho, que he recomendado a Almonte, que es el que va a cargo de los 1500 pesos que le van a usted y de todo lo demás que le indico. Lleva también la vasera, y llevará la cantina[44] si la han concluido al momento que salga; no sé si ésta le acomodará, pues no he podido comprender la explicación de ello.

A la señora de Jiménez y ahijada de usted haré que se le dé lo que usted me encarga luego de que salgamos de este apuro, pues hasta hoy ha sido imposible hacerlo por la falta de numerario.

Incluyo a usted la comunicación oficial y particulares que he recibido anoche del subprefecto de Tacna, quedándome con copia de la oficial para que se publique. Le incluyo también la de don José Rosario, por la que verá usted que nos han devuelto a los tres facinerosos que mandamos con Barrionuevo. Deseo saber por qué conducto se comunica usted con este hombre para poderle contestar las suyas.

Hasta ahora no llega el oficial prisionero, ni hay entre los que han venido por Tambo quien me dé razón de él.

Aunque usted me dice en una de las suyas que le mande a Cereceda con todos los pedidos, he creído que lo ha equivocado usted con Almonte, pues lo he llamado para informarme si había quedado con usted en ir y me ha asegurado que no.

La pólvora de Islay no llega hasta ahora. Se han presentado en un buque llegado a Islay 240 fusiles que se comprarán a ocho pesos, aunque para abonar su importe inmediatamente es preciso tomar un empréstito y por derechos de aduana la cantidad de su valor y otro tanto en billetes.

En este momento recibo la de usted de Omate, y aun cuando Landa u otros hubiesen podido dar dirección de los Globos *[sic]*, las municiones no habrían salido hasta hoy por lo que ya le he dicho de la pólvora.

Mucho celebro que haya hecho usted su marcha hasta ese punto sin novedad, y celebraré mucho más que tenga ella un buen resultado.

[44] «Cantina»: mueble (normalmente una caja o alforja) que sirve para guardar bebidas o provisiones de boca. «Vasera»: se trata de un objeto que sirve para guardar o poner vasos; puede ser un poyo, un anaquel, una caja o una bandeja (ver Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 4, p. 291, y t. 19, p. 1543, respectivamente).

Le adjunto también una nota del coronel Ayarza a fin de que se sirva usted resolver sobre su indicación.

Aquí no hay nada de particular si no es la escasez de reales, que todo lo paraliza, y la calma con que van dándose las altas; todo lo demás se está agitando, incluso las prendas, que ya se han contratado para el escuadrón.

Páselo usted bien, mi querido padrino, salude usted al señor don Valdivia y Solís, y disponga de su muy decidido compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

154) Benemérito señor general, comandante general, don Domingo Nieto

Arequipa, 28 de febrero de 1842

Mi general, padrino y compadre:

Ayer salió de ésta el mayor Almonte conduciendo todos los pedidos de usted, y en esta mañana marchó en su alcance un muchacho con cuarenta pares más de zapatos, que hacen los 300[45] que debían remitirse por ahora.

Hoy he recibido las comunicaciones que le adjunto para su conocimiento. La particular de Goyzueta la abrí porque en el *[en blanco]* decía «Servicio urgentísimo». He contestado a éste y Beltrán avisándoles la salida de usted con una columna fuerte sobre los enemigos, que se retiraban de ese departamento, y asegurándoles la tranquilidad de éste y el deseo de que estaban animados sus hijos para expeler a los invasores. De Camaná también he recibido comunicaciones, en que avisa Bonifaz haberse encargado de la comandancia militar, del arreglo de la guardia nacional en esa ciudad y de que es necesario se le mande orden por la prefectura al subprefecto

[45] En la carta anterior, Méndez señala que había doscientos pares de zapatos. Por lo tanto, el total sería de 240 pares y no trescientos, salvo que a lo largo del día 27 llegaran sesenta pares más.

de aquella provincia para que le proporcione los bagajes necesarios para pasar a los demás puntos para hacer el arreglo de sus cuerpos. Deseo saber la opinión de usted sobre esto, y hasta tanto no recabaré dicha orden de la prefectura.

Respecto al abono de altas después de revista, hay absoluta negativa apoyada en el reglamento de la materia, que previene que solo se abonen las que lleguen al número de ciento después de la revista, y antes del 25; así es pues que no sé cómo se vean estas compañías que han quedado aquí con los que van recibiendo.

Vargas Guinett *[sic]* dirige a usted una solicitud, apoyada por mí, solicitando por enfermo cuatro meses de licencia para Chile; y si usted no tiene algún impedimento para concedérsela, le agradeceré a usted se la despache pronto.

Vivanco y Balta retornan a usted sus expresiones; hágame usted el gusto de darla al señor don Valdivia y Solís, y disponga de su muy decidido, consecuente y afectísimo amigo, ahijado y compadre. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: El caballo de Caylloma no lo han querido mandar porque saben que usted no se halla en ésta.

155)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 2 de marzo de 1842

Mi respetado general, padrino y compadre:

Al estar leyendo las comunicaciones que le adjunto, recibí la oficial de usted del 27 del pasado, por la que veo con satisfacción que no ha tenido novedad en la salud ni en la fuerza hasta Tarata. Del Cuzco, según se me ha mandado decir del correo, no ha tenido usted ninguna, lo que extraña. Las que vengan de Lima marcharán inmediatamente, como me lo previene, aunque quedo con la duda de si abriré o no las de oficio, conforme a las instrucciones que me dejó usted.

Le he dicho a usted en mi anterior que íbamos muy lentamente con el aumento de fuerza, y para abreviar algo, he dispuesto se tomen todos los que se encuentren sin los nuevos boletos de la guardia nacional.

Nada tenemos de nuevo. Los vestuarios, monturas y lanzas están trabajándose; y por lo que respecta a los fusiles de que hablé a usted en mi anterior, aunque hay sus dificultades para tomarlos, creo que no nos quedaremos sin ellos.[46]

Siga usted sin novedad y llegue cuanto antes con la fuerza cuadruplicada al menos.

Hágame usted el gusto de despacharme con la prontitud posible la solicitud del teniente Iza que le remito para su resolución y decirme qué se ha de hacer del mayor Horna, porque este hombrecito es trabajoso. A Ríos, que indique con quién debe entenderse el sastre para las mesadas del vestuario de oficiales, pues está tras de mí por habérsele dicho en el Tesoro que no tienen orden ninguna para esto.

Nada se descuidará de los pedidos de usted; lo que no haga será por no poder más su afectísimo ahijado y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

156) Benemérito señor general, comandante general, don Domingo Nieto

Arequipa, 9 de marzo de 1842

Mi general, compadre y padrino:

Hasta hoy no había llegado el correo de Lima, y esta demora ha dado motivo a muchas hablillas, que si hubiésemos hecho caso de ellas, nos habrían hecho perder el juicio.

Por las que usted ha dirigido desde Tacna al señor prefecto sé que había usted llegado a aquella ciudad, extrañando no me hubiese usted puesto una letra, ni particular ni de oficio, lo que me ha hecho creer que las ocupaciones han sido muchas. A pesar de los buenos deseos

[46] El comentario sobre los fusiles aparece en la carta del 27 de febrero.

del señor Gamio, no podrán tener efecto en mucho tiempo las órdenes de usted respecto a construcción de artículos que pide se aumenten, porque esto está tan miserable que hay días que no se puede contar con el socorro de la poca fuerza que hay; así es que hasta el aumento de ésta tiene que ir despacio por esta razón. Todo anda en contratas, pero nada se hace porque los maestros no ponen mano a ello por falta de una buena cuenta.

El señor Amat y León me traen ya loco, y a fin de salir de este no pequeño engorro, dirijo a usted su solicitud para que haga usted lo que le parezca. El sueldo de Landázuri tampoco quiere reconocerlo, y se anda en vistas fiscales, etc., y todo todo lo hace la pobreza y el placer de atormentar a los vivientes que tiene el señor don Mariano Basilio de la Fuente.

Ya habrá usted visto el clamoreo, que en lugar de aflojar está apretando mucho más, sin embargo de lo que le dijo usted a Ureta.

No sé de Lima sino la colocación en el estado mayor general de don Juan Crisóstomo Torrico. Deseo que usted regrese y que no tenga por ahí muchos ni pocos motivos de molestia.

Adiós, mi general, mis expresiones a todos y usted disponga de su muy decidido y afectísimo ahijado, compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

157)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 10 de marzo de 1842

Contestada en Moquegua el 21

Mi general, padrino y compadre:

Por las comunicaciones que recibirá usted del teniente Márquez, verá usted que queda relevado del cargo que deseaba dejar, y que por consiguiente lo estoy también yo. Es regular que usted venga a ésta, pero si así no sucede, he de estimar a usted me avise si se va luego a

Lima para ver si puedo hacer lo mismo, pues no quiero quedar haciendo un papel ridículo.

En ésta no hay cosa particular que comunicar a usted. López Salgado ha sido el que ha conducido las comunicaciones que le van y las que ha recibido Balta, y creo que éste viene con el objeto de encargarse del batallón. Todo todo es obra de don Juan Chirinos,[47] quien tomó la decisión, a mi entender, sin conocimiento del general La Fuente.

Páselo usted bien, hágame el favor de saludar al señor doctor Valdivia y disponga de su muy afectísimo ahijado, compadre, amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: Después de haber cerrado ésta, he recibido la comunicación que adjunto, aunque insignificante ya; y se me ocurre también decir a usted que me parece conveniente que usted no haga su viaje a Lima por ahí, sino que sea por ésta, por mil razones que hemos tenido presentes con el señor prefecto para esto.

158) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 20 de marzo de 1842

Mi general, compadre y amigo:

Por momentos hemos aguardado a usted, pero nos hemos convencido, después de mil conjeturas, de que cuando usted no se ha puesto en marcha es porque habrá tenido motivos justos que se lo hayan impedido. Hemos creído hoy, con don Juan José, conveniente mandar a Jiménez para poner en su conocimiento que hasta esta fecha no han

[47] Tal vez «Juan Chirinos» era una manera que tenía Méndez de llamar a Juan Crisóstomo Torrico.

llegado ni el vapor ni el correo, y que esta demora hace confirmar las sospechas que ha causado la venida de López con el nombramiento de Balta y la exigencia de estos por apoderarse del mando. Ayer han dirigido un propio a Lima, y hoy sé que López ha marchado para donde usted. Nada tengo que decirle sobre todo esto, pues debe usted estar ya bien preparado para lo que convenga hacer. Jiménez dirá a usted el estado de esto y la posición nuestra.

Adiós, mi general. Mucha vista ruega a usted tenga su muy decidido y afectísimo ahijado, compadre, amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

159) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 21 de marzo de 1842

Mi respetado general y padrino:

Aunque el vapor llegado ayer a Islay no ha traído comunicación ninguna de oficio para usted, cumpliendo con sus órdenes hago que marchen inmediatamente las particulares que ha tenido por él.

Esperamos a usted aquí hace días, pero su demora sin duda la ha ocasionado alguna gran ocurrencia.

Adiós, mi general. Hasta verlo se despide de usted su muy decidido ahijado, amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

160) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 21 de marzo de 1842

Mi general, padrino, compadre y amigo:

Acaba de llegar de Islay la correspondencia que ha traído el vapor llegado ayer, y por lo que pueda importarle la particular, que es la única que hay, y por poner en su conocimiento algunas otras cosas, hemos convenido en hacer salir inmediatamente al teniente Collantes. Anoche escribimos a usted por un propio avisándole la marcha de López a esa, con miras diabólicas; y hoy que veo descubierta la maldad de éste y sus paniaguados por la comunicación que transcribe a usted el señor prefecto, le diré que este hombrecito ha estado ofreciendo destinos y manifestando despachos en blanco que trae para ellos; si a este bicho se le sorprenden sus papeles, se descubrirán todas las maldades que ha traído, y esto me parece cosa precísima.

Ya Solís le ha dicho a usted de la renuncia del señor Gamio y algunas otras cosas, a las que agregaré que el que marchó ayer ha dicho que puede contar con los capitanes Gastiaburu, Martínez y Romero. Esto puede ser solo voces, pero lo anuncio a usted, que en tales *[roto]* sobre todo.

Aclarada ya de este modo esta infernal trama, creo que podrá usted decidirse a venir sin ningún embarazo. Espero ver a usted muy en breve; y mientras tanto, mande usted a su muy afectísimo y decidido ahijado y compadre. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: Se necesitan 50 astas de lanzas buenas para encabar las últimas 100 lanzas que se mandaron hacer. Sólo en Omate las hay, y es de necesidad que usted dé orden para que se remitan a ésta.

161) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 30 de marzo de 1842

Mi general, padrino, compadre y amigo:

La de usted del 24 del presente, que hasta hoy no he tenido con quién contestar, nos sacó de las dudosas opiniones en que estábamos. Usted tomó el partido que creyó conveniente después de haberlo meditado como merecía; vio usted la cosa por todos sus lados, como que la tenía en sus manos. Pero esto no sucede con los que nada aventuran y que no la miraban sino por su lado bueno; de modo que persuadidos de que usted haría lo mismo, viendo lo contrario se han molestado extremadamente contra el gobierno —que ha cometido la imbecilidad de mandar quien revolucione contra él mismo— y contra usted, porque no ha procedido contra el individuo en vista de la segunda orden del Ministerio, por lo que se dice podía muy bien tacharse la primera de supuesta o falsificada.

Esta es la opinión general y en lo que culpan a usted muy fuertemente, sin tomar en consideración las causas que usted habrá tenido para proceder de ese modo. Creen, y confieso a usted que yo también, que el nombramiento que se ha hecho en usted de comandante general de caballería no tendrá otro efecto que el de separarlo a usted de aquí, y esto parece que lo confirman los Lavalles y Olañetas, que dicen públicamente la furia que había contra usted en Lima, asegurándole también a Vivanco que López había venido facultado hasta para asesinar a él y a otros. Es preciso cerrar los oídos para no escuchar infamias semejantes, pero suceden en nuestro país, en donde nada debe extrañar, y mucho menos en las circunstancias en que vemos a un López cargado de documentos en blanco para llenarlos a su antojo, y pudiendo disponer hasta de las vidas.

Siento infinito que usted esté resuelto a marcharse sin pasar por ésta, porque habría deseado hablar con usted y aun he estado dispuesto a hacer un viaje en su busca, pero la negativa de Balta a tomar la comandancia general me tiene en un puesto en que no permaneceré, pues Mendiburu, dirigiéndose a Balta de oficio y particularmente, no hace mención de estado mayor ni de mí. Esto, y la persuasión en que

estoy de que tanto este señor como los demás del club ni capitulan ni tienen buena fe con los que les hicieron el servicio de ponerlos en las circunstancias en que se hallan, me tiene violento, pero sin atreverme a abandonar el puesto por temor de ser asesinado y porque el señor Gamio, furioso también, me ha desaprobado que lo haga.

Por las comunicaciones que le adjunto, se impondrá usted de los movimientos de los enemigos, y ya es preciso creer indudable la marcha de estos sobre el Cuzco, a donde creo entrarán sin oposición.

Ruego a usted me diga algo que pueda convenir a mi situación, que usted mejor que nadie sabe cuál es; son muy pocos a los que puedo pedir consejo, y quisiera reunir estos para poder proceder.

Aquí corren mil mentiras de revoluciones en Lima, en el Cuzco y aun en Moquegua, y no es sino el deseo que hay en muchos de que estallen éstas por todas partes para ver destruida una administración con quien nadie puede convenir por sus sucios manejos.

Espero recibir contestación de usted. En el entretanto, le deseo salud y buena vista para escapar de algunos lances, y que disponga usted de su ahijado, compadre y amigo muy afectísimo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

162) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 21 de junio de 1842

Mi querido general, compadre y padrino:

Hace hoy tres días que escribí a usted con Aravena, y aunque nada de nuevo tengo que decirle, no quiero privarme de saludarlo.

Aravena habrá a usted dicho cómo me ha comprometido Vivanco a servir este estado mayor, a lo que me decidí por ver el calor que éste ha tomado para contener la traición de San Román. Ya he dicho a usted que a pesar de mis males, habría deseado estar a su inmediación, en donde trabajaré siempre gustoso.

Se dice aquí que de Lima se anuncia la salida de Torrico con su fuerza sobre el valle de Jauja, pero yo nada he visto ni quiero creerlo.

Deseo ver terminada esta cuestión, y que usted disponga como siempre de su afectísimo y rendido ahijado, compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

Adición: Dígnese usted saludar al señor general en jefe y dar mis expresiones a los amigos.

163)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 15 de octubre de 1842

Mi general, padrino, compadre y amigo:

Hace muchísimo tiempo que no tengo el gusto de ver sus comunicaciones sino en poder de otros; he considerado a usted demasiado atareado, sin tiempo para ocuparse de escribir a todos, y esto me ha podido conformar.

Solís dice a usted cuanto hay que decirle en sus dos que adjunto; por esto es que sólo tengo que decirle que se hacen los mayores esfuerzos para mover esta fuerza, que la falta de toda clase de ramos tiene retenida.

La escuadra llegó a Islay completamente destrozada: ha tenido necesidad hasta de velas y de nuevo timón el *Constitución*. Todo esto se ha salvado ya y muy pronto tendré el gusto de abrazar a usted. En este momento se anda rugiendo que Chuquibamba se nos ha sublevado; si esto es cierto, será un mal, pues perderíamos algunos hombres. Es bien extraordinario lo que sucede en nuestro Perú: el norte, ocupado por Torrico, verdaderamente pronunciado por él, y en el sur haciéndose lo contrario. La decisión de todo ello es una batalla: el vencedor contará en el momento con toda esta gavilla infernal de serranos.

El descalabro de Tacna nos ha perjudicado demasiado, pues sin él estaríamos ya muy próximos a unirnos.

El mentidero que hay es extraordinario: unos lo han hecho a usted derrotado y prisionero, y otros abrazándose con San Román; y por último, la derrota y herida de Zubiaga.

Adiós, mi general. Consérvese usted bueno y disponga de su muy decidido y afectísimo ahijado, compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

164) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 26 de octubre de 1842

Mi general, padrino y compadre:

El 24, a las doce y más de la noche, recibimos en ésta la noticia del milagroso triunfo de nuestro ejército. Si él me ha sido por mil títulos satisfactorio, me lo ha sido mucho más sabiendo la parte que usted ha tenido en él. Esto no quiere decir que es concluido, pues, por el contrario, yo lo miro sólo como el preliminar de la cesación de una parte de nuestros males. Preciso es pues concluir esta obra, y no dudo que usted será el que más se interese en ella: yo se lo ruego.

Hasta ahora no sé si los revoltosos de todos los departamentos limítrofes volverán al orden con este acontecimiento, pues todo ello nada vale si se les deja por algún tiempo, pues pueden prolongar mucho la guerra. Se les han dirigido las comunicaciones respectivas, intimándoles el sometimiento a la autoridad del gobierno, y la contestación nos desengañará muy pronto.

Felicito a usted por el triunfo y le suplico que, si encuentra ocasión en que poderme proporcionar un destino pasivo que crea usted conveniente en la costa, no olvide a su ahijado, pues es usted el único de quien puede esperarlo todo. La sierra me mata, y aun ésta, que no es tanto, me tiene siempre abrumado de males.

Salud, mi general, en unión de toda la familia es cuanto le desea su muy afectísimo compadre y amigo. Que besa su mano.

Francisco Méndez

165)Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Arequipa, 5 de noviembre de 1842

Mi general, compadre, padrino y amigo:

Aunque ayer he firmado una para usted por encargo de nuestro canónigo Rodríguez, no quiero dejar de saludar a usted, a mi comadrita y demás familia, y de dar a usted algunas otras molestias.

Don Francisco Arróspide, mi vecino, a quien usted conoce, no me ha dejado un momento de perseguir para que escriba a usted recomendándole un hijo suyo nombrado Clemente, que servía en la clase de teniente o subteniente en la fuerza que de Tacna mandó a esa el buen señor Mendiburu. Éste cree su padre que es uno de los prisioneros, y aunque le he tratado de convencer del ningún cuidado que debe tener por él, por la lenidad con que se le ha tratado, nada le satisface, como padre al fin. Sus deseos son de que se le permita se venga a su lado; y esto es a cuanto se extiende su empeño, y si usted puede hacer se acceda a él, se lo agradeceré. Entro con otro que es mío: mi sobrino don José María Perla, hermano del artillero, a quienes usted conoce, fue destituido del empleo que tenía en la aduana del Callao y vejado por Torrico después de la Casa de Guía. No dudo que se le haya repuesto a su empleo ahora, pero si así no ha sido, agradeceré a usted infinito influya para ello, no por el interés que yo tengo tan justo en ello, sino teniendo en consideración a sus pobres hermanas huérfanas, y podré decir que sin otro apoyo que los hermanos. He escrito a casa, de la que hasta hoy no sé nada, para que se le acerque a usted con el fin de que pueda usted recordar este mi empeño.

Por lo que hace a mí, ya le he dicho a usted he hecho en mis anteriores mi súplica; si fuere asequible, lo agradeceré como debo, y de lo contrario, tendremos paciencia y me conformaré con la idea de que si Torrico hubiera sido el vencedor, habríamos tenido que ir a mendigar el pan en tierras extrañas a buen escapar.

Ayer en la tarde, han marchado de ésta 400 infantes y 114 caballos, y hoy lo haremos nosotros en su alcance; esto es en protección del pronunciamiento de Ayaviri y algunos otros pueblos que lo han hecho y temen que el señor Medina, con los puneños y los del Cuzco, los

aplasten, por lo que han rogado incesantemente por esta protección. Veremos si con la presencia de esta fuerza, aunque en parte desarmada, van segundando los demás pueblos el movimiento de estos y quedan aislados los cabecillas. Los torriquistas, convencidos ya de que su caudillo ha quedado anulado por algún tiempo y no del todo, según ellos, están buscando otros motivos de desunión y empleando cuanto les es posible para conseguir alguno; cuidado, pues, mi general, con dar crédito a cuanto se diga, pues de esto vendrían mil males tal vez. Usted sabe que nunca dejaré de hablarle con verdad y franqueza, y no debe dudar ni un momento que cualquiera cosa que ocurriese en estos departamentos la sabría usted antes que pudiese tener lugar. En fin, hay seguridad hasta ahora de que no habrá nada, y que Juan José le dirá a usted los motivos que tengo para creerlo así, motivos que sólo a él se los he confiado y que ruego a usted no los haga saber, pues sería un compromiso para mí, que soy el único que los sabe, y se me pondría en imposibilidad de que no se haga en adelante confianza ninguna de mí.

Se me ocurre suplicar a usted no se acuerden de mí para judicaturas ni otros destinos de esta clase, que solo dan molestias y aun para que le den a uno el sueldo, si es que alguna vez lo consigue.

Páselo usted bien en unión de la familia, a quien se dignará saludar; reciba expresiones de la señora y Melchorita, y disponga de su decidido y afectísimo ahijado, compadre y amigo. Que su mano besa.

Francisco Méndez

166) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 8 de noviembre de 1842

Mi general, padrino, compadre y amigo:

Aunque no sé por qué causa ha dejado usted mucho tiempo de favorecerme con sus comunicaciones, no por esto dejaré de saludar a usted siempre que se me presente ocasión de hacerlo. Con Iguaín escribí a usted siempre molestándolo, porque es usted el único a quien puedo

hacerlo; si usted tiene presente mi encargo hecho en esa, le agradeceré se interese por conseguírmelo.

Otro nuevo tengo hoy que hacerle, del que no he podido desentenderme: el excanónigo Balcárcel, mi relacionado y conductor de ésta, va a esa a pretender se le revalide lo que se le dio por la pasada administración, que sin habérsele querido decir la colación del curato, siendo antes suyo en propiedad, le ha costado mil disgustos con su señoría el padre obispo. Ruego a usted, pues, muy encarecidamente interponga sus respetos en su favor, en cuanto le sea posible. Él hablará a usted y le informará de todo; y con conocimiento de su asunto, verá usted si puede servirlo, que en esto nada hay perdido.

Por las comunicaciones que de oficio dirige Vivanco, se impondrá usted del estado de estos departamentos y de la conducta de Medina, Salaverry y demás satélites de Torrico. Repito lo que dije a usted en mi anterior: la obra no está concluida, y es preciso interesarse en que no quede ni el más pequeño átomo del combustible que se incendiaría muy luego en nuestro perjuicio.

Deseo a usted salud en unión de mi comadre y demás familia. La señora y Melchora me encargan mil recuerdos para ustedes, y yo sólo que tenga presente que no podré jamás dejar de ser su muy afectísimo amigo, ahijado y compadre. Que besa su mano.

Francisco Méndez

167)Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Arequipa, 13 de noviembre de 1842

Compadre, padrino y amigo:

Las relaciones íntimas de amistad que usted sabe tenemos ambos con el señor canónigo Rodríguez me estrechan a quitarle a usted algunos momentos de la indispensable atención a que lo llaman sus diarias actuales ocupaciones y suplicarle no desaire el empeño que me tomo en acceder a la súplica que me hace y en que interesa toda nuestra amistad este nuestro compadre.

Se reduce aquella al relato que él mismo le hace en la que ahora le escribe y bajo cuya cubierta va ésta. Cuanto en ella le pide me parece muy justo y, por tanto, asequible de su bondad y de la inequívoca bella disposición con que creo tendría usted una satisfacción en complacerme.

Así pues, espero tenga mi empeño un decidido lugar en su valer y me quede el dulce placer que por mi mediación sea servido, como apetece, este señor, a quien debemos la más decidida y constante amistad, con que nos distingue en su afecto.

Y porque creo que por muy grande que éste sea, no alcance al tamaño del que usted me debe, con este mismo me repito de usted su siempre fino amigo, ahijado, compadre y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco Méndez

CARTA DE MANUEL DE MENDIBURU (1843)

168)Señor general don Domingo Nieto

Valparaíso, 11 de octubre de 1843

Mi general y querido amigo:

La fragata de guerra inglesa la *Vindictive*, que debió salir anteayer para Arica, se ha detenido hoy. Con este motivo, y aunque ya escribí por este conducto al señor general Castilla bajo la cubierta de la Casa en Tacna de Alison Cumberlegae y Compañía *[sic]*, tomo la pluma para poner a usted ésta y decirle que el día 28 de agosto salió Santa Cruz de Guayaquil en la goleta *Quintanilla*, buque que fue con este objeto desde Islay y Callao. No ponga usted en duda esta noticia, que es evidentísima. Se asegura que viene de acuerdo con Flores y que su destino es Islay. Si Vivanco lo llamó o le permitió venir para tomar venganza de Ballivián cuando las cosas de Torrico, ¿cómo retrocede ahora, o cómo remedia esto? Si Vivanco no lo sabe o no lo autoriza, ¿vendrá don Andrés a arriesgar tanto sin un apoyo o seguridad en el

sur del Perú o en Bolivia? Si Vivanco se deshace de los protectorales ahora, ¿se dejarán ellos relevar? ¿Cómo se librará de la grita y del hervidero de Lima y del norte sobre la restauración y tanto interés encontrado a Santa Cruz que hay allí? ¿Y qué dirá el presidente de Bolivia? Después de este hecho, que descubre bien a Vivanco, ¿quedará quieto? ¿Qué seguridad se le dará? De todos modos, veo tan intrincada la cuestión que cualquiera sea el rumbo que tome, no puede producir sino la caída de Vivanco. ¿Quién convence en el Perú o Bolivia de lo contrario a los que de buena o de mala fe imputen a Vivanco la venida de Santa Cruz? ¿Cómo se contiene la bulla y la discordia que por todas partes asomará ahora? Las autoridades locales tal vez dejen pisar el país a don Andrés con malicia y sin ella y consulten sobre el caso a Vivanco. En tal situación, don Andrés, que ve que ha llegado tarde, antes que Vivanco y los suyos lo lancen, se apresurará a obtener un suceso o explosión en el sur del Perú o en Bolivia. En tanto, con solo la noticia, Ballivián se alarma y hará salir de su cauce un torrente de oposición. Se impondrá la obligación de desenlazar esto haciendo caer a Vivanco, porque está bien visto que éste no se parará en medios y que sin espera y sin entenderse, se arrojará nada menos que a lanzar en Bolivia y proteger a don Andrés. Es quimera creer que éste se haya embarcado sólo a la buena de Dios. Luego, Ballivián ha descubierto el veneno oculto y el fin hasta donde podía ir el odio y preparación contra él del círculo de Vivanco.

¿Guarda se subleva o no se subleva? De uno u otro modo, ahora tiene un grave cuidado en Puno y Desaguadero y creo que no puede atacar a usted. Antes no podía apresurarse a ir sobre ustedes porque tiene órdenes de Lima para no hacerlo mientras no se le reúna el batallón de Lanao, que se movería desde Huamanga, debiendo Guarda, en el ínterin, a lo más a estar a la expectativa sobre Torata. Esto lo sé con evidencia, pues desde Lima me lo escriben para que se lo comunique a usted, como lo tengo hecho en mi anterior, para que ustedes viesen qué cosas podían hacer antes de la reunión de dicho Lanao.

Ahora creo que sea otra cosa, pues el teatro presenta las mismas escenas, todas de utilísima importancia a la situación de usted.

Confieso a usted que la nota de usted al general Castillo sobre temores de invasión boliviana, etc., la sentí mucho por mil razones que están de manifiesto. En la situación de ustedes, ¿a qué alarmar a

Ballivián y descubrirse, y prematuramente, sabiéndose lo que habría de decir Castillo dando a éste un medio de simpatía con Bolivia? Permita usted esta observación y el que le diga que miro como urgente el que ustedes manden un enviado a Bolivia, con mil objetos ahora más que nunca.

Interesa también mucho que envíen ustedes credenciales a uno de los que acá están caracterizándolo como enviado secreto cerca del gobierno de Chile. Urge muy mucho esto. Puede ser Carpio o Charún: éste tiene apoyo y muy buenos amigos en Santiago, especialmente un ministro, y la aceptación que disfruta ha llegado aun a que le ofrezcan un beneficio interino. Ambos son muy decididos por usted y el señor general Castilla, y de plena confianza.

Estamos poniendo en acción cuanto arbitrio podemos, ya para que al norte haya algo, ya para que la *Yungay* obedezca luego a ustedes. Han ido fusiles, pólvora y plomo.

No hay tiempo para más por hoy. La prensa empieza aquí a cañonear. Quedamos vindicados y triunfante el ministro boliviano Guerra.

Soy de usted su afectísimo seguro servidor y amigo.

Manuel de Mendiburu

CARTAS DE FRANCISCO DE PAULA OTERO (1834 - 1837)

169)Señor general don Domingo Nieto

Cuzco, 1 de julio de 1834

Mi apreciado compañero y amigo:

La desgracia siempre infunde compasión y hace olvidar los extravíos de los hombres. Por este principio y por complacer a personas que les debo mil consideraciones, me veo en la precisión de recomendarle a don Casimiro Lucio de la Bellota, que por orden de la prefectura pasa confinado a esa ciudad, interesándome para que le dispense las consideraciones posibles, no dudando que la generosidad con que le

trate hará que sea un buen ciudadano que haga bienes a una patria que ha perdido tantos hijos. Sírvase, mi querido compañero, hacerme este servicio y mandar a su afectísimo amigo.

Juan de Paula Otero

170)Señor don Domingo Nieto

Islay, 6 de agosto de 1835

Contestada en 9 de setiembre de 1835

Mi amado general y buen amigo:

Al fin vuelvo a tener el placer de escribirle cuando después de la vil traición que le hicieron en el norte me llenaron la cabeza de tantas noticias y todas funestas; pero jamás di crédito a ninguna. Yo, con el mayor placer y con la misma amistad que siempre le profesaré, le felicito por su feliz arribo al país de los hombres honrados y libres, donde he habitado desde que usted me dejó.

Espero que siempre haga usted los usos de mi confianza que le parezcan necesarios, pues no debe usted, señor, de ignorar que siempre le he sido suyo. Tengo conducto muy seguro en el Callao para remitir cartas a Lima y que sean entregadas en las manos de mi señora Mariquita. Si a usted le parece bien, puede remitírmelas, que respondo de su seguridad.

Con esto, mi digno general, disponga usted lo que crea útil como siempre de su más afectísimo y atento servidor y amigo. Que su mano besa.

Juan Otero

171)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Lambayeque, 24 de abril de 1836

Mi estimado compañero y amigo:

Con anticipación a la llegada del correo escribo ésta porque aquí no debe demorarse más que dos horas. El haberse usted resuelto a encargarse de esta prefectura y comandancia general, no obstante sus deseos de letras de cuartel, es un beneficio que me ha hecho, porque es el único modo como tengo esperanzas de que me dejen regresar a mi casa.

Estoy demorado aquí por falta de buque en que viajar. Cansado de trotar, ya le tengo miedo al despoblado; pero si despachado el correo aún no se presentase, tendré que hacerlo.

Al suegro de usted me le he ofrecido de la mejor buena fe; en nada me ha ocupado, escríbale que me ocupe.

Ofrecimientos entre nosotros no debe haber; somos buenos amigos y como tales debemos servirnos mutuamente. Así lo hará su afectísimo amigo.

Juan de Paula Otero

172)Señor general don Domingo Nieto

Piura, 8 de mayo de 1836

Querido amigo:

Tengo el gusto de contestar a las dos de usted de 1 y 2 del presente. Celebro infinito su arribo a Trujillo y deseo con eficacia el tener el gusto de darle un abrazo.

Con usted creí que viniese la orden para que yo regresase a mi casa; nada me dicen y ni aun me escribe el presidente. Tendré paciencia para sufrir la amoladura.

El 13 salgo de aquí; en Lambayeque estaré seis días a lo más. Mientras nos vemos, usted puede ir diciendo por ahí lo que mejor le parezca, seguro de que todo será de mi aprobación.

La colocación de los oficiales que ha traído la acordaremos. Sobre Diéguez y Peralta nada me ha dicho el gobierno y no sé qué colocación darles. Lo pensaremos y haremos por ellos cuanto se pueda.

Cisneros es verdad que ya debe regresar a *[en blanco]*, pero nada tengo resuelto sobre quién ha de ocupar esa subprefectura, y me alegró la indicación que usted me hace.

Aquí todos estos saludan a todos en nombre de usted, cumpliendo con su encargo.

Le encargo que haga trabajar mucho a la comisión de liquidación: esa es la que puede arreglar en mucha parte la administración y ponerla al corriente.

Visité en Paita a la viuda del respetable general La Mar y me le ofrecí mucho. Fue grande la impresión que me hizo recordando a ese virtuoso y desgraciado general.

Se ofrece a usted como siempre su afectísimo amigo.

Juan de Paula Otero

173) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Cerro de Pasco, 24 de agosto de 1836

Mi apreciado compañero y amigo:

Ya me tiene, muy a pesar mío, sirviendo la prefectura de este departamento, cuyo destino vuelvo a poner a sus órdenes.

Creo que ésta la recibirá usted en Lima, porque su señora, a quien tuve el gusto de verla el día antes de mi salida para éste, me dijo que tenía licencia. Celebraré que todo se haya arreglado. Su excelencia tenía la mejor disposición hacia usted en Tarma y creo que hablando se habrán entendido bien.

Cuando vuelva usted a Trujillo, haga en mi nombre una visita a su tocayita, y le ruego la sirva y preste toda cuanta protección esté al alcance de usted.

Cuanto crea usted que puede serle útil, ocupe con franqueza a su buen amigo y compañero.

Juan de Paula Otero

174)Señor general don Domingo Nieto

Cerro de Pasco, 17 de octubre de 1836

Mi buen amigo y compañero:

Por las cartas que habrá recibido en el último correo, le dirán la venida de la escuadra chilena, la que aparecerá en el Callao a lo más el 20. También sabrá las pretensiones de esos señores, todas propias de esos quijotes. De pronto nos van a hacer un mal porque paralizan la pronta organización del país, pero para lo venidero, ¿quién perderá más? Este problema no es difícil de resolver.

Con que está esa corte celebrando el año santo… ¿Y tiene calma para ver que ese fraile hipócrita sea el depositario de los secretos de las bellas trujillanas, que al son de sus campanas las tenga reunidas y a su disposición, como si fueran ovejas? Su tocaya no solo ha hecho bien de recibir la visita que usted le hizo en mi nombre, de *[en blanco]*, sino que debía haberle dado aun una escoba, porque no ha sabido usted revestirse de firmeza y desaparecer a quien le hace tantos males. En manos de usted, creo que estará hacer vuelvan al orden patronas, tocayas, etc., etc., etc.

Mañana marcho a Tarma. Allí espera sus órdenes su afectísimo compañero.

Juan de Paula Otero

175)Señor general don Domingo Nieto

Santa, 30 de diciembre de 1836

Mi amado general y buen amigo:

Primero que nada suplico a usted me dispense la falta de cortesía en no haberle escrito desde mi llegada, pero como me marché en el momento de mi llegada, no hice más que remitirle con el amigo Ríos mis buenos afectos. En este momento, que son las 4 de la tarde, me marcho para Lima, pues estando ya en Huarmey, recibí un propio del Callao que me obligó a regresar. Así es que he permanecido aquí por el espacio de seis días.

Después de tan largo tiempo que no tengo el placer de comunicarme con usted, logro esta ocasión bien apurada por el teniente Ortega, la que me es muy satisfactoria. Yo, como siempre, quedo su más atento y afectísimo amigo y más pequeño servidor.

Juan Otero

176)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Callao, 21 de marzo de 1837

Mi general y buen amigo:

Media hora después de la salida de la *Atalanta* (en la que se fue el señor Iturrey), llegó a mi poder un cajoncito y las cartas que remitió para que fuesen entregadas al dicho señor. Como no hubo lugar de remitirlo en ese buque, ni se ha presentado otra ocasión, lo remito ahora por la goleta *Amanda*.

Deseo que esté usted disfrutando de completa salud y que mande como siempre, y en lo que guste a su muy atento servidor y amigo.

Juan Otero

Adición: A Bartolomé no lo he visto hace mucho tiempo.

177)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 21 de octubre de 1837

Mi querido compañero:

Vine para pasar a Pisco a tomar el mando de la división que estaba allá y todo ha cambiado: me tiene usted en el Estado Mayor y puede ocuparme con confianza.

Sobre noticias de chilenos le digo de oficio las que hay; siempre que sepamos algunos movimientos de importancia o cualesquiera otras ocurrencias de consideración, le dirigiré un expreso. La falta de avisos debe ser porque no hay novedad.

El general Vigil salió con una bonita división para Ica a internarse a Chuquibamba; mucho puede hacer por sus conocimientos y actividades.

Su excelencia el Protector me escribe desde La Paz con fecha 10 y me dice que el ejército debe estar reunido en 20 días, marchando a dar una batalla donde quiera que encuentre a los chilenos. Yo no creo que lo esperen, pero si se meten a guapos, les daremos otro Socabaya; pero si se reembarcan, el norte es el que ha de decidir la contienda. Para esto, ya tenemos combinado el modo de reforzar a usted, y yo seré el que marche con una división a ese objeto. Cuán agradable me sería que los dos fuésemos los que batiésemos a esos caballeros restauradores.

Moléstese en mandar a entregar la adjunta y mandar a su afectísimo compañero y amigo.

Juan de Paula Otero

178)Señor general Nieto

Lima, 3 de noviembre de 1837

Mi compañero y amigo:

De oficio le incluyo el extracto de las noticias que hemos recibido. Particularmente sabemos que el ejército chileno no tiene 2500

hombres disponibles, que —según manifiestan— están resueltos a dar una batalla, y lo comprueba la remisión a Valparaíso de seis o siete de sus transportes. Para ocultar la ninguna disciplina de sus soldados, no permiten que hagan ejercicio fuera de los cuarteles. Se han pasado a nosotros 27 soldados de caballería. Todo el ejército lo tienen acantonado fuera de la ciudad. También se asegura que el 27 al amanecer se movieron sobre Pocsi según unos, pero la opinión de los más es que intentaban interponerse entre Cerdeña y el Protector, que estaba en Puno, según voces vulgares.

A la tropa por rancho y prest[48] sólo le daban un sueldo pedido a los hacendados, y a los arrendatarios, un mes adelantado de arrendamientos; pero todos se negaban y había algunos presos.

La emigración ha sido general y los chilenos se quejaban de haber sido engañados.

Cuanto ocurra de notable se lo avisará su afectísimo

Juan de Paula Otero

CARTAS DE JOSÉ CLEMENTE PERALTA (1836 - 1838)

179) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Cajabamba, 21 de noviembre de 1836

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Ayer llegué a este punto a mérito de haber esforzado mis marchas, porque el señor Espino no se presentó en la capital de Hualgayoc hasta el 17, en que tuve que hacer la entrega en el orden y forma que previenen las leyes, pues aunque mi antecesor se obstinó en no pasar las deudas pendientes, yo tuve el cuidado de entenderme con los gobernadores y por sus recibos hacer las correspondientes liquidaciones, de modo que por éstas aparece que del semestre de junio ha recaudado

[48] «Prest: Parte del haber del soldado que se le entregaba en mano semanal o diariamente» (ver <www.rae.es>).

dicho mi antecesor tres mil y tantos pesos, y yo tres mil ochocientos noventa y cinco pesos dos reales, que están cancelados absolutamente en el orden siguiente: primero, por mil quinientos pesos que remití con el oficial cívico Pablo Cardoso. Segundo, por mil pesos con que cubrí el libramiento que giró la Tesorería en favor del señor Barra contra la subprefectura de Chota y Cajamarca. Tercero, por un libramiento de seiscientos pesos que existen en poder del señor subprefecto de Cajamarca, que sin duda remitirá por mi encargo en el presente correo, y cuando más, en el venidero. Cuarto, por doscientos pesos que existen en mi poder disponibles para remitirlos tan luego como encuentre persona de seguridad. Y el resto por las deducciones que se deben hacer de los sueldos que he devengado y los que he satisfecho al juez de derecho de aquella provincia y de los pequeños gastos que he emprendido en la remisión de reclutas; de modo que cotejadas estas partidas con el monto total de la cantidad recaudada por mí, resulta igual, y no salgo debiendo un solo peso a la contribución que ha estado de mi cargo. En fin, mi cuenta que remito en el correo venidero convencerá a vuestro señor de la verdad de mi acierto, y todo lo que no se abone por los administradores será puesto en arcas con su aviso, aun cuando legítimamente se haya gastado y se debe abonar, pues mi principal objeto es que se diga de mí lo más pequeño, no por temor del hombre ni pérdida del destino, pues todo esto lo aprecio un poco menos que la nada, sí por estimación que hago de mi honor. Digan cuanto quieran mis malquerientes: hasta aquí tengo mis manos inocentes y jamás se me ha sacado delito alguno de los diferentes destinos que he ejercido.

Al separarme de la provincia de Chota, dejo completamente arreglados todos los ramos gubernativos y fiscales de un modo que jamás han estado, y mi sucesor calificará mi dicho en el plan que debe pasar a la Tesorería, que sólo pudo hacerse en tan breve tiempo por la constancia con que yo he arreglado los datos que eran los elementos de esta operación. La provincia que tuve el honor de mandar queda satisfecha de mí de un modo que me envanece y satisface mis aspiraciones hasta el caso de poner a mi disposición cantidades disponibles para reponer mi descubierto en caso de tenerlo. Esta es la prueba incontestable, y lo que digan importa poco, y mucho menos a mí, que descansando en mi conciencia me contento con cualquiera suerte.

Estando para salir, tuve noticia que los veinte desertores que remití a vuestro señor se sublevaron contra los escoltas en el distrito de Contumazá, y en el acto procedí a aprehender parte de estos, y con otros completé el número de diecisiete, que entregué al señor Espino, asegurados en el depósito. En nada me he descuidado, y aun la fuga de los primeros no pude evadir porque se me avisó que de mi provincia habían salido sin novedad; pero ya el mal está remediado y lo único que sucederá es que la Tesorería no me abone los gastos impendidos en la remisión de dichos reclutas; pero ya he pedido un certificado de este suceso al gobernador de Contumazá, y si esto no bastase, yo sufriré la quiebra, porque ni ahora ni nunca seré yo el hombre por quien se comprometa vuestro señor.

En la muy apreciable de vuestro señor de 15 del actual, veo cuanto han podido decir contra mí, pero mis hechos y no mis palabras me vindicarán de semejantes imputaciones, y estoy satisfecho de que nunca molestaré a vuestro señor la protección que tan sin mérito me dispensa a pesar de las circunstancias que me persiguen. Los impostores que indisponen a vuestro señor de un modo tan grosero quizás se han olvidado que en esa misma capital he desempeñado destinos de alguna importancia, sin que jamás se hubiese dicho nada de mí.

Creí que la correspondencia oficial de esta provincia venía dirigida a mí para que la conteste, y la pedí con un propio a Huamachuco, mas el gobernador, que ya ha dado sus órdenes, contestará. Así pues, he resuelto quedarme aquí hasta el sábado —en que pasaré a la capital a encargarme del mando— y atisbar el cobro de la contribución que es del cargo del señor Corcuera, como vuestro señor me lo previene. La demora del señor Espino no me dio tiempo para estar más pronto aquí, porque no salí sino el 18, y en dos días y medio pude llegar a este punto, y sin embargo, yo hubiera dado mis disposiciones si el gobernador no hubiese dicho que él lo haría, y cedí por no entorpecer el servicio.

Contando con la protección de vuestro señor haré traer a mi familia, pero si alguna cosa le inspira desconfianza, puede determinar lo que sea del agrado de vuestro señor, cierto de que mi adhesión particular es hacia la recomendable persona de vuestro señor y sus méritos, y por gusto que tengo en amarlo; mas no por esperanza de que me dé algo, porque el día que me desviara de estos principios atentara hasta contra mi existencia por no vivir servil ni adulador.

Siempre contento con que vuestro señor me aprecie, estaré satisfecho y tendré el gusto, como lo hago ahora, de suscribirme su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

Adición: Tan luego como llegue a Huamachuco, organizaré del mejor modo que pueda las peticiones de que me habla vuestro señor en su capítulo de carta reservada. Yo, por mi parte, arriesgaré mi existencia y cuanto valga por defender el honor nacional tan injustamente vulnerado por los más impotentes agresores, y vuestro señor sabe hasta qué punto me sé decidir y no tengo que encarecerme nada, y mi provincia no perdonará sacrificio en obsequio de tan justa causa.

Peralta

180) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Cajabamba, 22 de noviembre de 1836

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Después de haber escrito a vuestro señor, se me hace preciso hacerle presente que en cumplimiento del encargo que me hace sobre retirar el cobro del semestre de junio, que es del cargo del señor Corcuera, hablé pues en esta virtud con los recaudadores de este distrito, cuyo semestre asciende a la cantidad de cuatro mil cincuenta y nueve pesos, de los mismos que sólo se habían cobrado cien pesos. Pero tanta ha sido mi eficacia que entre ayer y hoy se han podido colectar mil pesos en dinero sonante, que existen en poder del recaudador hasta que vuestro señor determine de ellos, y aun tengo esperanzas de que hasta el correo se reunirán dos mil pesos, y vuestro señor resolverá si se los mando entregar al señor Corcuera o los he de remitir a la Tesorería; mas hasta ahora están en poder del recaudador, y sólo activo el cobro.

Aún no sé el estado en que se halle la provincia, pero por lo que he visto en este distrito, el atraso y desorden resulta de que veinte

autoridades subalternas son absolutamente inútiles. El gobernador es ineptísimo, no hace ni se mueve para nada, y en este orden le siguen los demás, excepto uno de los alcaldes, con quien he activado el cobro. Yo no soy capaz de servir ni dos horas con ellos, pues me he convencido de que sólo por su inercia no se ha cobrado la contribución, pues apenas ha habido quien los mueva cuando están pagando.

Yo, como le he dicho a vuestro señor, me encargaré del mando el sábado 26 del corriente, y mi ánimo es ver si antes de éste cancelo el semestre de este distrito y sigo activando el cobro por salvar a Corcuera y también por cancelar este semestre y comenzar con el de diciembre, que es de mi cargo; entretanto, cancelo mi cuenta por Chota, a bien que no debo nada.

Las fianzas que di por Chota no se me han devuelto, y me hacen falta para reformar algunas y que me sirvan en esta provincia, y sin embargo de esto, ya remití una en el correo pasado, y en este otro irán algunas más con todos sus requisitos, pues para el total necesito que vengan las otras boletas que mandé en seguridad de los fondos de Chota. En este ramo no habrá tropiezo, y mal se comprueba lo que dicen de mí cuando sobran quienes me afiancen en Chota, Cajamarca y aun en esta provincia.

Deseo a vuestro señor felicidades y que mande como siempre a su más reconocido súbdito. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

181) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Cajabamba, 3 de diciembre de 1836

Mi general y señor:

Sin embargo de haber escrito a vuestro señor por el correo avisándole de mi ingreso a esta provincia, lo hago hoy también por poner en su conocimiento que desde el 28 del pasado tomé posesión del mando y que advierto con bastante sentimiento que todos los ramos gubernativos y los demás en toda línea están en el más completo

desorden, pues parece que aquí no ha habido mandatario de ninguna clase jamás. Los deudores al ramo de contribución, por la apatía e indolencia de mis antecesores desde mucho antes de don Sacramento Ramírez, se han acostumbrado a no pagar. Hay manos subalternas de quienes puede valerse el subprefecto para este fin, pero están muy amaestrados en el arte de enredarlo todo y postergar cuanta medida se adopta para hacer efectivo el cobro; y aun hay más, una perniciosa táctica establecida entre recaudadores y deudores, cual es de que encarcelados los contribuyentes, se dejan estar en la prisión; y si se les embarga un caballo, una vaca o cualquiera otra prenda, no hay quien la compre, porque entre todos han concertado esta medida para fatigar y desesperar al encargado de la recaudación de los fondos fiscales. Los capitalistas, como son el señor Vélez Moro y la hacienda de Chuquizongo, siguen la suerte de los demás, gustan hacer demoras y están pidiendo plazos, a tiempo que el señor Corcuera está ejecutado porque ellos no habían pagado. Es el culmen del desorden a que ha llegado esta provincia, y se persuadirá vuestro señor más de esta verdad cuando hable con el comandante Espinosa, que ha presenciado mis esfuerzos para recaudar la deuda del señor Corcuera, y los ha hecho a la par conmigo sin descansar desde su llegada andando de un pueblo a otro, y lo que se avanza es muy poco. Sin embargo, entiendo que a cuenta de la deuda de Corcuera llevará cuatro mil y tantos pesos y doce o catorce reclutas que estoy reuniendo.

Los padroncillos para el cobro de la contribución del semestre de junio en la capital de la provincia y en otros pueblos han andado de mano en mano hasta la conclusión del último plazo, de modo que al segundo día de mi recepción se han repartido listas y se están empezando a cobrar —en un tiempo en que ya todo el dinero debía estar sobradamente en altas de la Tesorería—, porque ninguno quiere hacerse cargo del cobro, prefiriendo sufrir cualquiera clase de molestia antes que admitir esta comisión; de suerte que parece que han reunido todos los elementos necesarios para hacer ilusorio el cobro de la contribución y que el subprefecto que entra sea sacrificado infaliblemente.

Yo seré infatigable en arreglarlo todo, pero creo de necesidad que vuestro señor me faculte para separar a algunos gobernadores, alcaldes y demás manos auxiliares que no me sirven para nada, preparándose a

oír todas las quejas que le han de dar de mí por las medidas que tengo necesariamente que tomar para cortar algunos males de a raíz, porque como vuestro señor me conoce, yo no guardo consideraciones con los que faltan a sus deberes, y acostumbrados a no obedecer a nadie, gritarán contra mí, no cabe duda. Segundo, me parece conveniente haya aquí un piquete de ocho o diez hombres armados a lo menos hasta la conclusión del arreglo que debe hacerse; y además también es conveniente el que se comience la matrícula, porque en los pueblos está duplicado el nombre de un solo contribuyente en tres o cuatro listas, no hay prójimos con que reemplazar a ausentes y muertos, a tiempo que en las haciendas el apoderado fiscal no ha llegado a matricular la mitad de la gente que hay en ellas, y sin embargo de que los hacendados salen ganando un ciento por ciento, todavía hacen droga[49] de esta parte.

Si vuestro señor tiene a bien remover todos estos embarazos que le hago presentes, me consignaré a trabajar por el arreglo de la provincia que me ha encargado. Pero si no son asequibles mis propuestas, yo le ruego encarecidamente me separe de este destino a la mayor brevedad, porque permaneciendo los males que he puntualizado, me creo más servido con que me mande vuestro señor a un presidio que el que me sostenga aquí de subprefecto, porque además de que en el día toda subprefectura es el cadalso de la opinión pública de cualquiera hombre, ésta lo es al doble por lo desmoralizada que está, llegando hasta el extremo de que hay gobernadores que están muy enseñados a no contestar siquiera las comunicaciones que se les dirige, postergando el servicio, sea en el ramo que fuere, y que toda la responsabilidad sea del subprefecto, sujeto a todas las penas a que ha querido sujetarlo la teoría, porque hay notable diferencia entre exigir, pedir, conminar, aplicar penas, porque esto sólo es obra de escribir, y lo otro demanda el trabajo material, molestias graves para proporcionar lo que se pide, con el agregado de ser responsable a las deudas que otros no han pagado. Trabajo incapaz de compensarse con el ridículo premio que se les da a los subprefectos, que sólo puede alcanzar para los gastos que tienen que hacer en viajar por todos los pueblos de la provincia en caso de que quieran cumplir. Así pues, mi general, aunque estoy convencido

[49] «Droga»: puede entenderse como «engaño» o como una deuda que no se desea pagar (ver Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 8, p. 576).

de que no hay hombre que sea capaz de admitir la subprefectura de Huamachuco prestando fianzas, yo, que me hallo en el caso desesperado de admitir cualquiera cosa para no perecer, y contando con los favores de vuestro señor, que se ha dignado protegerme, prestaré las fianzas —que sin duda llegarán en el correo—, me dedicaré a todo y creo que sabré cumplir con la confianza que se me ha hecho de esta provincia.

Yo no tengo fondo alguno del Estado en mi poder, ni aun para la remisión de los reclutas, porque como ahora todavía se está cobrando el semestre de junio de cuenta del señor Corcuera, no quiero meter mayor desorden, y espero lo menos hasta mediados de diciembre a ver si se concluye esta deuda. Mas si desgraciadamente no se finaliza esta operación, yo comenzaré a cobrar el semestre de diciembre, porque no puedo ni debo atrasarme por otro aunque lo sienta, sin embargo de que estoy redoblando mis esfuerzos.

En la capital de esta provincia se ha celebrado un acta por las autoridades y demás vecinos notables ofreciendo sus servicios en caso de que el gobierno los exija para la guerra que nos ha declarado la República de Chile, y yo la remitiré en el correo conforme me lo han pedido. El día de San Andrés se celebró con bastante solemnidad en memoria del cumpleaños de su excelencia el Protector, y todas las ciudades a porfía manifestaron su gratitud.

Soy de vuestro señor su más atento, obsecuente y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

182)Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Huamachuco, 3 de diciembre de 1836

Mi general y señor:

Entre los reos que remito a disposición de vuestro señor está comprendido don José Pérez, quien, según los datos más imparciales y circunstanciados que he adquirido, dio muerte a un D. N. Eguía, defendiéndose de la agresión que éste le hizo y a que se había preparado

de antemano por ser pariente de un individuo a quien Pérez miraba con tedio por el amancebamiento en que vivía con su mujer legítima, de quien estaba separado Pérez por su vida abandonada, en que existe hasta el día. Yo no apruebo la muerte que hizo, pero todas las razones están en su favor, pues aunque el juez de primera instancia lo condenó a diez años de presidio, él ha apelado de la sentencia a la Corte Superior, donde se está viendo su causa actualmente. Ha sido honrado, es padre de familia y ha perdido su fortuna por la mujer.

Yo, como subprefecto de la provincia, no he vacilado en remitirlo en la clase en que lo he encontrado, pero mi deber en obsequio de la justicia y de la compasión que me inspira este ciudadano perdido por esta gente enemiga del forastero, me impelen a rogar a vuestro señor que recomiende su causa al Consejo a fin de que se le juzgue con todo cuidado, pues así lo espera su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

183)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Santiago de Chuco, 18 de diciembre de 1836

Mi querido general y señor de todo mi aprecio:

Ocupado en realizar el cobro de la contribución del cargo del señor Corcuera, que me cuesta bastante trabajo, y andar de un punto a otro, y de hacer la recluta conforme me lo ha ordenado vuestro señor, convinimos con el comandante Espinosa de que él pasase a situarse en Otuzco a recibir los reclutas que debían remitirle los gobernadores más inmediatos a este punto, y que el alférez Vega, puesto en Huamachuco, recibiese los que yo debía remitirle de Cajabamba y Marcabal. Así es que de estos distritos y del mismo Huamachuco pude reunir diez desertores, y cuando ya me preparaba a marchar a la capital con el objeto de remitirlos para que, reunidos con los que habían en Otuzco, marchasen a disposición de vuestro señor, recibí aviso de que habían escapado de la cárcel a las cinco y media de la tarde a presencia del

gobernador, que no pidió auxilio a Vega, asegurándole antes que estaban bien custodiados con las guardias que había puesto, a tiempo que no había más guardia que el carcelero. De esta clase son todos los mandatarios con que han servido mis antecesores, que han reducido la provincia a un estado cual vuestro señor lo sabe, por su criminal apatía, descuido y suma pereza. Así es pues que redoblando mis esfuerzos, pude reemplazar esta falta con ocho de buena talla que tomé personalmente y remití al comandante Espinosa con las seguridades que pude tomar, no habiéndome sido posible mandarlos con el alférez Vega y los tres húsares que estaban con él porque en el mismo día que debían salir, tuve aviso de los alborotos que había ocasionado en este pueblo el gobernador de él, don Juan de Dios Ciudad, que valido de la orden de recluta, ha cometido toda clase de excesos, hasta poner en alarma a todos los habitantes con el homicidio que perpetró su hijo en la persona de don Juan Miñano, y —según se dice— de orden de él. Así es que me vi precisado a marchar ayer a este punto, porque creía que sólo con mi presencia podría remediar los males que amagaban progresar en esta población, para lo que traje conmigo a Vega y a los tres húsares; y de todos los datos e informes que he podido adquirir desde mi llegada, resulta que el gobernador Ciudad es el promotor de todos los desórdenes, por ser un malvado, ebrio de profesión y que a estos defectos agrega la perversa cualidad de hacer comercio con las reclutas, pues pone en libertad al que le da dinero u otra especie con que gusta contentarse. Así me lo han asegurado muchos vecinos de Huamachuco, Cajabamba y de este pueblo, y entre ellos don Santiago Rebasa, hacendado de Porcón, que me designó un individuo de la misma hacienda a quien Ciudad tomó de recluta y lo puso en libertad por una vaca gorda que le dio por su rescate. De estos crímenes ha cometido tantos y en todas líneas que es muy poco una carta para hacer narración de ellos. Yo no he podido ni reconvenirlo porque así que supo de mi venida, fugó, dejando en acefalía el distrito; pero a pesar de todo he podido restablecer el orden, en cuyo obsequio lo he declarado suspenso del destino de gobernador, y he nombrado para que le suceda al juez de paz don Francisco Paula Sánchez, y en lugar de éste a don José Gabriel Navarro, según hablo a vuestro señor de oficio pidiendo la aprobación de los nombramientos que he expedido, porque sólo así pienso consolidar la paz y buena armonía que debe haber entre todos estos vecinos.

Todos los informes que he tomado acerca del asesinato acaecido en este pueblo están contra el gobernador, y he mandado se siga un sumario para averiguar quién es el autor de este crimen y sus cómplices. El juez de paz que practica esta operación debe entregar hoy mismo concluidas las diligencias, que pasaré al juez de derecho juntamente con los reos, de los que ya tengo dos en la cárcel. Y descanse vuestro señor en que trabajo incesantemente por arreglar la provincia que me ha confiado, y sólo siento que para esta clase de delitos no sirva el juez de derecho, porque metido en Otuzco, comisiona al primero que le indican, y cualquiera que sea, lo embrolla todo y quedan impunes los delitos, y mucho más cuando caen en manos de hombres tan malvados como son la mayor parte de los que hay en esta provincia. Era, pues, necesario que dicho juez de derecho pusiese a andar de un pueblo a otro, como lo hago yo, y examinar las causas por sí mismo, pero es viejo, no puede montar a bestia. Ojalá a todos los viejos los hiciera canonizar. Esta provincia, señor general, demanda mucho trabajo; el arreglo de ella es campaña.

No me parece de más decir a vuestro señor que el gobernador Ciudad, en los transportes de su embriaguez, se jactaba que contaba con la protección de don José Antonio Cabrera. No sé los motivos que tenga para esto, pero lo cierto es que compromete el honor de este señor para sus maldades, y vuestro señor se lo debe advertir para que no se desconceptúe con franquear su protección a un malvado.

He recibido la apreciada de vuestro señor de 8, y según las ocupaciones que me rodean, no puedo contraerme a contestarla, y siempre lo haré de Otuzco o Huamachuco, pues mañana salgo siguiendo al correo, que debe haber pasado allá[50] en busca mía.

Páselo usted bien y mande a su afectísimo súbdito. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

Adición: Acaban de entregar el sumario que debo pasar al juez de derecho, y de él resulta que el hijo del gobernador Ciudad perpetró el asesinato de don Juan Miñano con anuencia de su padre. También

[50] Se refiere a Otuzco. Ver la siguiente carta.

ha llegado a nuestras manos el expediente que sigue don Juan Alejo Pinillos contra el mismo gobernador, con decreto de vuestro señor de 2 de diciembre, y examinando a un testigo, dice ser cierto cuanto expone en su escrito el señor Pinillos y agrega algo más de los excesos del indicado gobernador; mas él no parece, y si lo pudiera haber conseguido, lo remitiría a disposición de vuestro señor. Con todo, mañana concluiré el sumario y lo devolveré con lo obrado. Se ha restablecido la tranquilidad, que lo he logrado en un solo día.

Peralta

184) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Otuzco, 20 de diciembre de 1836

Mi general y señor de todo mi aprecio:

En este momento acabo de llegar a este punto, porque no me fue posible hacerlo ayer mismo por la demora que sufrí en Santiago de Chuco, arreglando aquello que estaba en el mayor desorden. Felizmente, se ha restablecido el orden, pero no he podido prender al gobernador Juan de Dios Ciudad ni a su hijo, que es el reo del homicidio perpetrado en la persona de don Juan Miñano; mas he librado las providencias más ejecutivas con este objeto, y aún estoy esperando que me los traigan hoy o mañana, y cuando desgraciadamente así no fuese, yo velaré incesantemente por tomarlos.

El correo ha pasado para Huamachuco, y hoy mismo salgo en busca de él para contestarle, pero en el entretanto, instruido por el comandante Espinosa de que vuestro señor me pide 80 hombres para el servicio de las armas, he dado las providencias más ejecutivas a los gobernadores, y no dudo que estén reunidos para el término que vuestro señor me señala, a pesar de que complican mis operaciones respecto del cobro de la contribución atrasada de cuenta del señor Corcuera y el arreglo de la matrícula, que importa hacerla a la mayor brevedad. Nada de esto me embaraza, pues los reclutas irán sin falta. Mas es muy necesario el que vuestro señor me remita siete húsares más, porque no

tengo de quién valerme para estas fatigas, y tal vez escaparán los reclutas y mi trabajo sería ímprobo por falta de auxilio. Desgraciadamente, cuando el comandante Espinosa recibió orden de vuestro señor para dejarme los húsares que habían traído él y el comandante Barloque, ya habían regresado los últimos. Así es que aunque habían quedado cinco y el alférez Vega, que me ayuda bastante, no es suficiente esta fuerza para todo lo que hay que hacer y mucho menos para organizar el piquete que vuestro señor me ordena; así es pues que es de suma necesidad que vuestro señor me remita los dichos siete húsares más para completar el número de doce que conceptúo suficientes para todo.

Con este mismo portador, me remitirá vuestro señor diez fusiles y el armamento correspondiente a los diez hombres de que ha de constar el piquete que debo levantar conforme a las instrucciones que he recibido de vuestro señor, mas también pido a vuestro señor, en caso de que le parezca conveniente, me dé diez fusiles más y diez gorras para armar a los cívicos que puedo necesitar cuando no sean suficientes los diez hombres del piquete, que yo cuidaré bastante del armamento.

El apoderado fiscal marcha hoy conmigo para Huamachuco, y desde muy luego comenzaremos la matrícula.

Remito a vuestro señor el sumario que mandé seguir con motivo del homicidio perpetrado en la persona de don Juan Miñano, para que vuestro señor le dé el recibo que corresponda.

Asimismo, camina con este mismo propio el sumario que mandó vuestro señor levantar sobre los hechos de que acusa don Juan Alejo Pinillos y Coacho al gobernador Ciudad.

En el correo, escribiré a vuestro señor con más extensión, limitándome por ahora a asegurarle que no descanso un momento para cumplir con las disposiciones de vuestro señor, de quien me suscribo su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

Adición: Después de haber escrito a vuestro señor ésta, me han traído preso al gobernador de Santiago de Chuco, don Juan de Dios Ciudad, y al inglés Juan Guillermo, y los remito a disposición de vuestro señor por resultar cómplices en el homicidio de don Juan Miñano. La partida que mandó el comandante Espinosa a Salpo, en persecución de Santiago

Carranza y Santiago Pesantes, los aprehendió, y yo creo conveniente que no vuelvan más a Santiago de Chuco porque perturban el orden, y ambos son criminales rematados, como resulta de dicho sumario.

Salpo necesita de mucha vigilancia, y tanto para esto como para lo demás necesito la fuerza armada que le tengo pedida, y que también me mande vuestro señor algunos paquetes para las ocurrencias que necesariamente debe haber, porque el mineral éste es un palenque que necesita vigilancia y más vigilancia.

A toda hora se me ocurren gastos para la remisión de reclutas a tiempo que no tengo fondos, y si vuestro señor no me faculta para librar contra la cuenta del señor Corcuera, se posterga el servicio, pues yo no tengo cómo subvenir a este gasto, y antes me estoy gravando con los que hago para mi viaje.

Peralta

185) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huamachuco, 23 de diciembre de 1836

Mi general y señor de todo mi respeto:

Después de haber trotado más de cincuenta leguas y sosegado los alborotos que ocasionó allí el gobernador Ciudad, y pasado a Otuzco a dar algunas disposiciones de que creo a vuestro señor instruido por mis anteriores, me contraeré a contestar su muy apreciada de 15 del actual, asegurándole que dentro de cinco o seis días estarán marchando a esa los ochenta reclutas que me ha pedido vuestro señor, pues para eso no ceso de trabajar, a pesar de que se paraliza el cobro de contribución de cuenta de Corcuera y en el todo el plan de arreglo que le he propuesto; pero nada de esto me embaraza para complacer a vuestro señor, pues ciertamente en estos pasos más me empeño porque vuestro señor lo manda que por esperanza alguna de premio, pues estoy palpando el modo con que se me ha tratado después de los servicios que a vuestro señor le constan he prestado, que si a la verdad no han sido de entidad, tienen el carácter de buena fe.

Estoy resuelto a observar en todo la senda que vuestro señor me señala para conducirme en su muy apreciada de 8 del presente, pero no puedo menos que decirle que la opinión que ha encontrado Espino en Chota no me la debe a mí, sino que desde muy atrás la ha sabido adquirir, pues es detestado desde que habita en esa provincia por sus continuos pleitos y rencillas contadas. Yo, ¿qué plan podía tener en que lo ataquen cuando jamás he querido permanecer en Chota y he volado tan luego como vuestro señor me lo ha ordenado a esta provincia, sin volverme a acordar más de la otra? No estoy distante de que él se haya quejado de mí ante vuestro señor, pero será con injusticia, y yo quisiera que lo hiciera en lo público, que entonces vería que a pesar del ascendiente que le da su fortuna, lo convencería de que yo no acostumbro manejos rastreros, porque están muy recientes los sucesos de la Junta Departamental, muy sabidos de todo Trujillo. Los dos fuimos diputados; yo jamás me he vendido y estoy pereciendo por ser íntegro, y en Cachapampa vuestro señor es testigo que preferí sufrir toda clase de privaciones, que hasta ahora me rodean, por conservar mi honor.

En el correo pasado remití a los señores administradores del Tesoro una escritura de fianza que acompaño a vuestro señor para que revisándola, se sirva hacerla admitir en justicia, porque dichos señores quieren que las fianzas vayan mancomunadas, esto es, que los fiadores se afiancen unos a otros, a tiempo que no es posible que ellos accedan a esta medida cuando hacen un favor, ni tampoco lo previene la ley, porque es suficiente con que cada uno de dichos fiadores responda por dos mil pesos; lo demás es obstruirme todos los medios que pueda tomar para prestarlas por lo muy dificultoso que es esto, cuando debían acordarse que desde que se juró la independencia, no ha habido un subprefecto que otorgue fianzas en esta provincia; y si no, para confundirme, que las presenten o den siquiera razón de haberlas ofrecido. La circunstancia es que fue esta escritura acompañada de una boleta que remití para que visándola, me la devolviesen para el otorgamiento de la escritura; y en esta hay ciertamente la falta de que la finca no vale más de los dos mil pesos cabales, y quieren que el que hace la escritura se mancomune con el de la boleta, cuando es más llano que se reponga al de la boleta y corra la escritura. Si dichos señores administradores se empeñan en que las escrituras han de ir mancomunadas y no del modo que va la presente, se servirá vuestro señor nombrarme sucesor, pues éste es un

paso impracticable. Sobre todo espero el aviso de vuestro señor para determinar de mi familia y ver si me quedo o marcho a esa, pues todas las fianzas están listas, pero del modo que va esa; de modo que no siendo útil ésta, ya no me queda arbitrio sino salir de aquí.

Quedo impuesto de la contestación que en copia me acompaña vuestro señor y sobre que puedo decir a vuestro señor que el señor Corcuera puede cancelar por el medio que ha tomado, cual es el perder tres mil pesos en pagar a los recaudadores doscientos o trescientos pesos a cada uno sin perjuicio de abonarles el seis por ciento, a pesar de dejarme con esta medida el más pernicioso ejemplo, pues desde ahora no quiere nadie hacerse cargo de los padroncillos aunque se les ofrezca todo el premio y se les pague cien pesos más, pues primero prefieren ir a la cárcel que aceptar semejante comisión, en que ven su ruina, por estar la matrícula duplicada, porque un solo contribuyente está reservado, está incluso en la lista de castas, en la de indígenas y en la lista de cualquier otro pueblo, de modo que el pagador es uno, o ninguno por la reserva y el cargo cuadriplicado.

Si yo permaneciese aquí, me hará vuestro señor la gracia de que se me haga el cargo por la nueva matrícula, porque de no, mi ruina es cierta, y tan lejos de tener un alivio iría a parar en un presidio sin tener lucro alguno. Por la observación de los señores administradores del Tesoro, resulta que desde el día que salí de esa ciudad hasta esta fecha, no he ganado un solo medio, porque lo cobrado allá es de cuenta de Barrionuevo, y lo de aquí, de cuenta del señor Corcuera; de modo que tanto en aquella provincia como en ésta sólo he sido un comisionado sin sueldo para hacer efectivos los adeudos de dichos señores, con el agregado de tener que gastar en viajes y mantenerme.

La matrícula aún no se ha comenzado, a pesar de estar aquí el apoderado fiscal conmigo, por los alborotos que ha sido preciso sofocar en Santiago de Chuco y otros puntos de esta provincia tan desordenada; pero a pesar de todo, la comenzaremos después de Pascua, esto es, luego que yo haya remitido los reclutas, cuyo acto solo es incompatible con la matrícula, pues ninguno querrá presentarse por el recelo que le asiste de ser tomado; mas yo lo allanaré todo por que no se postergue el servicio, como lo hago en todo, sin descansar un solo instante.

He tomado algunas providencias para que se arreglen los cuerpos cívicos de Otuzco, y en el correo venidero mandaré a vuestro señor

las propuestas, pues aquí hay muchos coroneles que no permiten arreglar los cuerpos de la Guardia Nacional; así es que no hay una sola compañía con que poder contar en esta provincia; no hay una escuela, ni de cuenta del Estado ni de cuenta de los particulares, ni tampoco una cárcel en que pueda depositar un hombre; y todos han vivido hasta aquí como han querido, y si vuestro señor no me faculta oficialmente, no podré hacer nada por el temor que me asiste de responsabilidades.

Junto con los reclutas, remitiré tres reos que tengo seguros, pero es muy poca la fuerza que tengo, que sólo consta del alférez don Carlos Vega y tres húsares, y no es suficiente para todas estas comisiones. Barloque se había marchado ya a Trujillo cuando yo llegué a Otuzco.

Deseo a vuestro señor felicidades y que mande lo que guste a su más obsecuente súbdito y servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

Adición: La resolución de los señores administradores sobre que no se me debe abonar nada por el tiempo que serví la subprefectura de Chota fue dada particularmente a un encargado mío.

Peralta

186)Señor don Manuel Espinosa

Huamachuco, 1 de enero de 1837

Mi amigo:

Si a usted le ha sido dificultoso recibir los 22 hombres que me asegura en su apreciable de 27 del pasado, a mí me ha sucedido el doble, pues descansando en las órdenes bien ejecutivas que había dado a este gobernador y a los demás para la recluta, me constituí en Cajabamba a practicarla por mí y dar las órdenes convenientes para la actuación de la matrícula y cobro de la contribución, tanto por la respectiva al señor Corcuera como a la que es de mi cargo, y además perseguir a los reos de que abunda esta provincia. Regresé trayendo

diez reclutas de Cajabamba, pensando aquí llenar el número a que me había comprometido, pero sólo encontré a dos casados, a quienes hube de dar de baja y comenzar desde entonces a hacer la recluta por mí mismo, con el empeño que acostumbro, y he podido reunir hasta ahora 25 hombres de los de buena talla, y ya marcharían mañana mismo si yo, ignorante de la disposición del general, no hubiese mandado algunos soldados a prender reos y traer reclutas que no podrán llegar hasta mañana; de modo que podrá marchar el día 3 sin falta a lo menos con 300 hombres, que es a lo que aspiro, porque entonces solo me faltan dos, incluyendo los ocho que remití antes y de que tengo recibo. No es tan fácil perseguir malhechores, hacer recluta, cobrar contribución y practicar matrícula en una provincia en que no hay absolutamente de qué valerse si no es de los soldados y del oficial, pues de los paisanos ninguno se presta a nada, porque lo primero que hacen es dar noticias a los reos y a los hombres que les pueden tomar para el servicio de las armas; yo tengo presos a varios de estos y nada remedio con esto, pues aun cuando los amuele, se ha postergado el servicio. Así es que sin más recurso que el contar con Vega puedo dar cumplimiento a cuanto tengo que hacer, a costa de mil esfuerzos, sin dormir, porque ninguna persona de aquí tiene para nada, sino para entorpecerlo todo.

Tengo una lista de más de doce vecinos que se han estado paseando en esta ciudad; he logrado aprehender a tres de ellos. Remito dos con Vega, y con el piquete y las escoltas irían tres o cuatro, que espero y que tal vez no conseguiré ya, por irse Vega y no haber quien haga esta fatiga. Y así, déjeme todo el piquete con el oficial, porque de otro modo nada hago; y procure, hablando con el general, el que me mande lo menos cuatro carabineros, pues para la persecución de los salteadores son necesarias armas de fuego, y no es posible quedarse con estos bichos aquí. Y así, mi amigo, que vengan volando el piquete y el oficial, que me hacen notable falta; y repito mil veces que con los paisanos no hago nada porque antes están reventando conmigo porque los aprieto y los tengo arrestados por pícaros.

Todos los desertores que hay en esta provincia están ocultos en las haciendas de Arguedas, Chicir *[sic]* y otros, y salgo en persecución de ellos a pesar de todo cuanto digan los hacendados. Diga usted esto también al señor general.

A Mesía le he dado un pasaporte, para cuando fuese a cancelar su cuenta, con el término de doce días; pues si no hay caso, lo remataré y remitiré bien asegurado. Lo mismo practicaré con los bienes de Ramírez.

Los reclutas irán bien asegurados y usted, al marcharse, me dejará donde el gobernador recibo del total, y que vuelva el piquete volando, que me es muy necesario.

Yo, amigo, trabajo sin cesar, no duermo tampoco y entiendo que para arreglar esto es necesario pasar seis meses de malas noches y matarse; todos son pícaros, martagones[51] y taimados que no dan tiempo para fundos *[sic]*.

De usted su afectísimo.

José Clemente Peralta

187) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huamachuco, 6 de enero de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

En vista de la muy apreciable de vuestra señoría de 31 de diciembre último, debo decirle que supuesto que los administradores del Tesoro dicen que no me exigirán las fianzas mancomunadas, según yo lo entendí por comunicación de ellos, ya no tengo embarazo alguno para prestarlas, y en prueba de ello en el presente correo remito dos. Muy pronto estarán todas y quedará esto transado.

Ya he dicho a vuestra señoría repetidamente que no debo nada por ahora y que deseo cuanto antes rendir mi cuenta; y lo habría practicado con mucha anticipación si hubiera podido hacerme de los certificados de los enteros que tengo hechos en Tesorería. Felizmente, todos los tengo a la mano, y sólo me falta de los mil pesos que di al señor Barnard por el libramiento que de orden de la Tesorería se satisficieron con los fondos de la subprefectura de Chota y Cajamarca.

[51] Martagón: «Persona astuta, reservada y difícil de engañar» (Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 12, p. 989).

Yo hice el entero pidiendo dos mil pesos al subprefecto de Cajamarca y a este mismo di recibo. Con él pidió el certificado y lo tiene. Me he dirigido al tesorero por el certificado de dichos mil pesos, y me han contestado que está incluso en el de tres mil que remitieron a dicho subprefecto. Reconvenido éste, se niega a darlo, y he aquí que por falta de este documento no rindo mi cuenta. En el presente correo se lo pido a vuestra señoría oficialmente.

A pesar de lo incompatible que es hacer recluta, la actual matrícula y cobrar contribuciones, redoblo mis esfuerzos para cumplir con las prevenciones que vuestra señoría me hace, de modo que cuando llegue a ésta, ya estarán también en esa los reclutas —según entiendo— en el número que vuestra señoría ha pedido, pues de aquí salieron antes de ayer 24 a reunirse con los que tenía el comandante Espinosa, que me había avisado antes tener 32, de suerte que hasta la fecha estará completo el total de los 80.

La matrícula se está actuando, como también se activa más de lo posible la contribución de cuenta de Corcuera. Se persiguen a los reos en todas direcciones: se han remitido tres y cinco están en la cárcel, según la lista que acompaño a vuestra señoría, para los que necesito mucho de los dos pares de grillos que cargaron los reos que remití antes, y algunos otros pares más que puede vuestra señoría remitirme, pues aquí no los hay y faltan más de veinte que tomar. El piquete de húsares y el oficial no pueden salir de aquí dentro de un mes o hasta que me mande el piquete de doce hombres de infantería, que yo no puedo formar por no tener tiempo para todo, y mejor será que me mande veteranos y que yo los reemplace con buenos reclutas o desertores, pues de lo contrario es querer vuestra señoría que yo haga milagros.

Los bienes de Sacramento Ramírez se están tasando, lo mismo que los de Mesía. Este va muy sentido de mí porque lo he hecho salir dentro de cuatro horas. A ejemplo de él están brincando muchos, y vuestra señoría debe preparar sus oídos para las quejas que le tienen que dar, pero yo cumplo con lo que debo y lo demás no importa nada.

Ver an *[sic]* no tiene Lamas ni cosa que lo valga, pues estas están figuradas con recibos y nada más. Yo no sé cómo le irá conmigo a pesar de ser buen servidor del Estado. Los morriones están en poder de Sacramento Ramírez, que se halla en esa y no sé a quién pedírselos. Sería bueno que vuestra señoría lo reconvenga para que dé razón.

Mucho me interesa que a vuelta de correo estén resueltas las consultas que hago de oficio porque si no, será difícil haga progresos el plan de mejoras que me he propuesto.

El archivo de escribanos de esta provincia está reducido a cuatro papeles viejos. Los expedientes se los ha llevado la trampa,[52] y será mejor vender antes que se ponga en estado que no den nada por él.

Me he propuesto arreglar los cuerpos cívicos y he dado principio a esta operación por Otuzco, y es preciso que vuestra señoría dé curso a las propuestas que remito. La multitud de coroneles que hay aquí lo embarazan todo con sus títulos de puro nombre.

Así que esté todo arreglado, daré un manifiesto de cuanto he podido hacer, según vuestra señoría me lo indica, pues hasta aquí sólo estoy venciendo dificultades.

Doy a vuestra señoría las gracias por la aprobación de mi nombramiento de subprefecto de esta provincia, todo debido a la distinción con que vuestra señoría me protege, sin embargo de que hasta aquí la tal subprefectura me lleva agitado, sin darme un día de descanso.

Deseo a vuestra señoría felicidades, y que sin olvidarse de mi familia, mande a su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

188)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Contestada

Huamachuco, 23 de enero de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Tengo a la vista las tres muy apreciadas de vuestro señor, una de 11 y dos de 16 del actual, y contrayéndome a las prevenciones que

[52] «Llevarse la trampa algo: Echarse a perder o malograrse» (Ib., t. 18, p. 1500).

me hace en ellas, debo decirle que tengo el mayor cuidado en que se cumplan sus disposiciones, como lo he verificado desde mi ingreso al mando de esta provincia, y lo que no se ha cumplido hasta el día ha sido porque no he podido más, mas nunca por falta de agilidad y buen deseo, pues en esta parte he tenido mucho cuidado.

Mis cuentas por el tiempo que serví la subprefectura de Chota están arregladas y listas ya, mas no las remito porque el correo ha llegado muy tarde a esta capital, por el defecto de los postillones,[53] y no me da campo para mandar por ellas a Cajabamba, en donde las he dejado. Mañana marcho con solo este objeto e inmediatamente las remitiré al señor Villarreal, al mismo que le doy instrucciones para que las rinda y cancele, y ya con respecto a este punto no hay más que tratar.

Cuando marché a Chota, fue con mi gusto y suplicando a vuestro señor me diese aquel destino, porque tengo entendido que es el mejor que hay en todo el departamento, por la facilidad que hay en el hacer el cobro de contribuciones; mas al trasladarme a esta provincia, fue sólo por obedecer a vuestro señor y por que no creyese que yo desagradecía las distinciones que tan sin mérito se servía vuestro señor dispensarme. Así es pues que a pesar de conocer desde el principio el desarreglo en que se hallaba, me preparé a superar dificultades y, de hecho, viajando noche y día y sin descanso casi un momento, he hecho algo. Yo sólo quiero que vuestro señor lo advierta, porque con esto estoy satisfecho. Las fianzas sobre que tanto han molestado a vuestro señor los señores administradores del Tesoro no tienen más equivocación ni defectos que ser de la misma clase que exige la ley, de a dos mil pesos cada una. Ellos quieren que los fiadores se mancomunen y se afiancen unos a otros; a más de no ser esto mandado por ninguna ley ni suprema orden, es impracticable para mí, que no quiero ni pedir ni aceptar las fianzas que me ofrecen en esta provincia porque advierto que este paso me estorbaría mucho el arreglo que había trazado. Las que tengo y puedo ofrecer son de Chota y Cajamarca; y para convenirlas se necesitan propios y tiempo, y el término que se me señala no alcanza. Si estos señores, separándose un poco del rigorismo de sus teorías, conviniesen

[53] «Postillón: Mozo que iba a caballo, bien delante de las postas para guiar a los caminantes, bien delante de un tiro para conducir al ganado» (Ib., t. 15, p. 1230). En el pasaje de la carta, «postillones» puede entenderse como «conductores».

en que tres o cuatro individuos me afianzasen por el total, tal semestre ya sería practicable, mas esto tal vez se opone a la nueva finanza[54] y no será posible. En conclusión, mi general, todos los yerros que se me suponen por dichos señores administradores son provenidos, si los hay, del modo en fatuo con que han contestado mis consultas, sin remitirme siquiera un modelo de lo que quieren que haga, ya que advierten que no tengo talento para adivinar lo que han establecido de nuevo en este ramo, y no que en todo y por todo[55] se refieren a hacerme amenazas que jamás he sufrido, porque yo obro por deber y no por miedo, y vuestro señor me conoce bastante en esta parte. Ellos son muy dueños de obrar del modo que juzguen conveniente, como yo de rogar a vuestro señor encarecidamente, por el cariño que siempre me ha dispensado y por los cortos servicios que advierte en mí, en separarme en el término más preciso y corto del mando de esta provincia, pues me creo suficientemente recompensado con tener la satisfacción de cancelar mis cuentas y tener cuidado de no tener relación ninguna con la Tesorería mientras la dirijan unos señores que tratan tan mal a los que sirven bien, creyendo que estoy bien compensado con la subprefectura de Huamachuco, cuando desde que se me separó de mi destino, sólo he sufrido atrasos. Yo he dicho a vuestro señor que por sus mandatos y por complacerlo haré hasta lo que sea superior a mí, pero jamás sufriré que otros me traten con desprecio porque no tengo carácter para ello; sabré morir, pero abatirme nunca, y vuestro señor, que tanto se digna apreciarme, me dispensará el calor con que le hablo, pues me han tocado en lo más vivo y soy incapaz de servir más.

Desde el principio, advertí que haciendo el cobro de contribuciones según la antigua matrícula debía perder el subprefecto por lo menos dos mil pesos, por los equívocos con que se ha practicado; pero decidido a oír los consejos de vuestro señor y trabajar hasta poner la provincia en un estado de completo arreglo, no trepidé en nada, consolándome con

[54] Queda la duda de si este término se usa en su antigua acepción de «fianza» (Ib., t. 9, p. 718) o si se refiere al nuevo modo de manejar los caudales públicos de la subprefectura de Huamachuco.

[55] «En todo y por todo: Entera o absolutamente, o con todas las circunstancias» (Ib., t. 18, p. 1486).

que sólo en este semestre sufriría el mal y que para el otro no habría tropiezo por el cuidado con que estoy haciendo la actual matrícula, a pesar de lo que sufro con la estación rigurosa del invierno. Mas este cálculo desaparece cuando me decido a separarme del destino para no sufrir más atingencias de la Tesorería y que no toquen su honor por la protección que me dispensa, cuando esto no es soportable ni por conveniencia ni por descanso, pues se trabaja mucho y se avanza poco, porque todo lo dificultan los mismos habitantes, a pesar de que yo, con mano muy firme, los he hecho ceder a la razón; y ojalá el que me suceda sea más feliz y que vuestro señor logre el objeto que tiene de ver arreglado esto.

Por falta de seguridad en las cárceles, se me han fugado dos reos de los más famosos, y los demás existen porque no se me ha dado orden para hacer los gastos de su remisión. Así es que tengo resuelto los conduzca el alférez Vega, que debe salir dentro de cuatro días.

Se está activando mucho el cobro de la contribución a pesar de que los más de los hacendados tienen libramientos de la Tesorería por el pago de la ropa que han dado. Por el correo venidero entregaré lo que haya colectado a mi sucesor, o lo remitiré a la Tesorería.

El anónimo que se sirve vuestro señor incluirme carece de verdad en el todo, pues no hay tales prójimos, no digo en el número que se supone, pero ni cuatro, pues si fuere así, no se hubieran arruinado los subprefectos, aunque lo más de esto ha sucedido por descuido de ellos con los cobradores.

Contando con los favores de vuestro señor, espero que dentro de quince días estaré al lado de mi familia, que por la gracia de mi separación de aquí le será eternamente reconocida, como lo es su obsecuente súbdito. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

189)Ilustrísimo señor general prefecto don Domingo Nieto

Huamachuco, 23 de enero de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Conociendo bastante la generosidad de su alma y los sentimientos nobles que lo animan para el bien de sus amigos, sean de la clase o condición que fuesen, me atrevo a esperar que se dignará admitir la renuncia que hago del mando de la subprefectura de esta provincia, respecto a que con más resignación sufriría un presidio, la muerte de mis hijos y aun la vida y la falta de los objetos más caros que segundos insultos del señor Serra, que quizás se olvida de las consideraciones que merece un PERUANO, buen servidor de su nación, cuando se dirige a él con amenazas por la falta de cumplimiento de sus cálculos, que no pueden surtir efecto sino en lo escrito.

Siento mucho dejar el mando cuando amaga la guerra porque deseo ser útil a la patria de un modo bastante decisivo, que vuestro señor conoce y por el mismo que una vez se ha servido hacerme el elogio que no merezco; pero no solo en la clase de magistrado puedo ser útil a la causa justa, también podré servir como un soldado y jamás sabré abandonar el puesto por cobardía: tal me siento cuando advierto que insultan el honor nacional del Estado donde vi la luz primera. Así es que vuestro señor puede contar conmigo en todo y para todo, como que soy el hombre que, sin adularle, conoce demasiado sus virtudes, su valor y le aprecia tanto que quedaría muy corto el sacrificar su existencia por seguir sus pasos y cumplir sus preceptos.

Soy muy franco, y faltaría a la verdad con que siempre le he hablado si dejara de decirle que desde que recibí las conminaciones de la Tesorería, me es tan odioso el destino de subprefecto de esta provincia como me lo puede ser la muerte misma: mejor el cadalso que esto; mándeme vuestro señor matar primero que ponerme en un lugar donde me amenacen. Todo me es soportable, menos que esos señores supongan que no tengo vergüenza: usen del lenguaje imponente con sus domésticos, no conmigo, que nací libre; conozco mis derechos y que en los diferentes destinos que he servido jamás he dado motivo de queja ni me he hecho odioso, y que a la vez, en

seguimiento de esta conducta, he superado peligros y me he decidido a perecer antes de hambre que recibir un sueldo de mano de los facciosos, a tiempo que los que me insultan, hartos de salario, quizás se han burlado de mi energía. Y sobre esta verdad a vuestro señor mismo apelo, pues cuando yo en esta provincia estaba desterrado, ellos estaban sin carecer de nada y prosternados ante el tirano de mi país por recibir su paga, y yo y mi numerosa familia mendigábamos el pan. No me avergüenzo de esta conducta, antes me llena de orgullo, porque siempre practico el bien por el gusto que tengo de hacerlo, no por esperanza de premio. Muy burlado habría quedado por esta vez si hubiese sido este mi objeto.

Hacen cuatro días, según dije a vuestro señor en mi anterior, que un don Manuel Bringas, vecino de esta ciudad, vino de esa directamente diciendo, según supe después, que había comprado la casa que fue del finado don Agustín Carrión, que pertenece al Estado, la misma que yo ocupaba; y sin exigir la entrega de ésta en el orden debido, estando fuera mandó con sus criados tapiar las entradas al interior y poco después remitió a un criado suyo con instrucciones para que me insultase, como lo verificó. Sin embargo, yo exigí de él una satisfacción cual correspondía a mi carácter público. Quedé completamente satisfecho de este ultraje; no hago queja porque soy muy capaz de contener esta clase de atrevimientos sin necesitar de nada, y vuestro señor debería estimarme muy poco si fuese tan imbécil que dejase impunes estos atentados, y si sólo lo pongo en el conocimiento de vuestro señor es porque entiendo que tanto dicho Bringas como un aliado suyo, don Juan Carbonel, se dirigen a ésa con el objeto de representar ultrajes que suponen haberles hecho yo en las medidas que tomé para escarmentarlos de la criminal conducta en que han vivido de atropellar a las autoridades de esta provincia, y porque tal vez me será necesario remitir preso al indicado Bringas a disposición de vuestro señor si no se contiene en acaudillar tumultos que más de una vez ha puesto en práctica contra el señor juez de primera instancia de esta provincia y demás personas respetables. Por último, la provincia ha marchado muy bien hasta su venida y la del indicado Carbonel, que son los que la traen trastornada. Yo no soy capaz de permitir desórdenes y vuestro señor queda avisado de lo que suceda a este respecto.

Deseo a vuestro señor felicidad y que mande lo que guste a su obsecuente súbdito. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

190) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huamachuco, 23 de enero de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Dos cartas tengo escritas a usted en que sólo le hablo de asuntos que tienen referencia con el servicio, mas ésta la dedico a sólo la amistad, y es por esto que le digo que sin atender a lo importuno que es, se sirva interponer todo su influjo con el gobierno a fin de que nombre *[roto]* de esta provincia a don José María Mollinedo,[56] pues a más de rogar que dé este paso en obsequio de la amistad, él reúne aptitudes y cualidades muy suficientes para el desempeño de este destino, y en él tendrá la miserable clase de indígenas un padre y el gobierno, un buen servidor; y cuanto vuestro señor quiera hacer por mí, hágalo por este amigo por quien tanto me intereso como que le debo favores muy distinguidos, y no debiendo faltar a las leyes de la gratitud, apelo a su favor para compensarle en parte los beneficios que me ha prodigado desde mi ingreso a esta provincia.

Por una de las casualidades que presenta la coquetería de la fortuna, me hallo poseedor de una muy poderosa mina de plata que un indígena regaló a un eclesiástico primo mío, y éste a mí. No cabe duda: todo lo he tocado con mis manos y ya me creo feliz, y todo debido a vuestro señor, que me hizo venir acá. Estando cierto mucho de la fortuna que presenta dicha mina, se la ofrezco a vuestro señor para que disponga de ella como guste, indicándome la persona que quiere que aparezca en la compañía, en la inteligencia que con el señor Villarreal somos cuatro, pues a éste le llamo por la buena amistad que le profeso y porque

[56] Probablemente, Peralta le pidió a Nieto que nombrara a Mollinedo como su sucesor en la subprefectura de Huamachuco.

también somos compañeros en una mina de azogue poderosísima que descubrimos en el departamento de Amazonas, de que tengo el amparo correspondiente y en la mano el azogue, que es extraído en mi presencia. De igual modo, vuestro señor puede disponer de la parte que me toca. Ella es de tal naturaleza que ya puedo venderla en una cantidad que forme mi suerte y la de mis hijos, pero nada hago hasta que vuestro señor me diga lo que debo hacer a este respecto.

Bajo el supuesto que no tengo más voluntad que la de vuestro señor, espero, si se digna aceptarme la renuncia que hago del mando de esta subprefectura, ser el conductor de la media docena de jamones y quesos que me pide, o de lo contrario sujetarme a lo que me ordene vuestro señor sobre remitirlos inmediatamente.

Me olvidaba decir a vuestro señor que el azogue ofrece a cinco arrobas y media por cajón en el haz de la tierra,[57] y que son unísonos los experimentos que se han hecho en Cajabamba y en Hualgayoc. No cabe duda, es fortuna, pero me quedo corto en ofrecerlo a vuestro señor, que tanto aprecio.

Por lo dicho y por todo lo demás, si a vuestro señor le place, puede permitirme licencia de dos días para que hablemos, pues de Sinsicap, que es el último distrito de mi provincia, dista medio día de camino a esa, y puedo volver muy pronto, sin que se postergue el servicio.

En persecución de un reo, estuve en Cajamarca dos horas y logré sacar al subprefecto la constancia de los mil pesos que entregué en Chota al señor Barnard cuando se me libraron los tres mil por la Tesorería. Se han dado las providencias convenientes para la persecución de dicho reo, y yo estoy aquí, atendiendo al servicio, después de haber entregado al juez de primera instancia de Cajamarca a un facineroso que aprehendí en el camino, perteneciente a dicha provincia.

Mi cuñado, don Miguel Espinosa, ha llegado a esta provincia con pasaporte del intendente de Policía de esa capital, consecuencia sin duda de los resortes que yo moví cerca de vuestro señor por rodearme su familia y habérmelo suplicado mi esposa. Mas estos pasos son muy diferentes de los que designa el servicio; así es que hablo a vuestro señor oficialmente a este respecto por que me diga la conducta que debo

[57] El *Diccionario de la lengua española* consigna la frase «haz de la Tierra», que significa en la «superficie» de ella (t. 10, p. 807).

observar con él, persuadiéndose vuestro señor de que antes prefiero faltar a la amistad, a mis vínculos y a lo más caro que haya sobre la tierra que capitular con los que han delinquido contra la patria, a pesar de que él me ha ofrecido ser un nuevo hombre. Yo no tengo más familia que mis deberes; quisiera complacer a mi esposa sin faltar a ellos, y vuestro señor me designará lo que debo hacer.

Persuádase vuestro señor de que, sin límites, siempre lo aprecia su más obsecuente súbdito, amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

191) Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Huamachuco, 25 de enero de 1837

Mi general y señor:

Después de haber escrito a vuestro señor con bastante extensión en el correo, se me ocurre decirle que a pesar de hacerme muchísima falta el alférez Vega y los húsares, tengo que remitirlos conduciendo seis reos a fin de estorbar con este paso el que se fuguen, como lo han hecho los otros. Los sumarios de estos carecen de verdad porque son hechos a satisfacción de los mismos. Mas en el conflicto que, de dejarlos, han de fugar, he deliberado mandarlos y reponer después estas diligencias castigando severamente a los que resulten culpados. Yo trabajo incesantemente y nadie me ayuda sino es el alférez, y no pudiendo asistir los dos en todas partes, cuando dejamos a los reos que hemos perseguido a costa de grandes trabajos, les dan de mano.

El cobro de la contribución cada día se hace más dificultoso. Los cobradores, acostumbrados a quedarse con ella, quieren continuar así. Por servir bien al gobierno y no disimular nada, quizá soy el objeto del odio de todos los criminales. No tengo descanso para nada y Vega es buen testigo de esta verdad. Mas no es la recompensa de este trabajo la amenaza de suspensión con que me conminan los administradores del Tesoro.

Las leyes de responsabilidad, penas, castigos y cuanto se quiera no tienen aplicación en Huamachuco, donde está perdido el arreglo, que es por donde debía comenzarse, respecto a que un hombre solo no puede atender tanto; pero quieren juzgarlo por lo general y no aflojan la cuerda, y es necesario que la sirva un ángel. Yo, por mi parte, sin dejar de atender a todo, estoy listo para marchar a mi casa, de modo que apenas llegue el correo trayendo la admisión de mi renuncia, hago la entrega, y sin perder un momento vuelo a esa a ponerme a disposición de vuestro señor, resuelto a que me mande fusilar primero que volver acá. Es un dolor que cuando todos conocen que esta provincia está tan desarreglada, quieran que su subprefecto ande al nivel de los demás que están en este caso. Las fianzas carecen de requisitos, no son buenas, porque las solicito de este punto y del otro, donde no hay civilización para hacerlas, y no se disimula esto. Las cuentas de Chota quedan pendientes por la celeridad con que vengo a cumplir los mandatos de vuestro señor, y ni esto se tiene en consideración. Venga otro, que lo hará mejor. Yo no tengo más aptitudes que las que he manifestado. La ventaja que saco es que en las andanzas, sin haber ganado un solo peso, tengo que vender al último criado para satisfacer a mis acreedores, que ciertamente los tengo porque no les he podido pagar con fondos del Estado ni he ganado más que un sueldo, o dos, desde los sucesos de Cachapampa. Pero por todo, ¡paciencia!

Mucho recomiendo a vuestro señor me mande a vuelta de correo el despacho de juez de paz de esta ciudad, pues el único que se halla aquí y entiende en las demandas no vale para nada, de modo que todo es confusión; lo mismo digo por el de Santiago de Chuco y el gobernador de Salpo, a donde debo marchar a poner en posesión al gobernador, señalar los límites de su distrito y arreglar el cobro de contribución. Los demás alcaldes, tanto de Cajabamba como de otros puntos, tampoco sirven. Los que no son ladrones jamás se presentan en la población, y mi sucesor tendrá mucho que trabajar si no se remueven estos obstáculos.

El teniente coronel Espinosa condujo setenta y cinco reclutas, y cinco que van ahora completan los ochenta designados a esta provincia, sin incluir los 25 más que marcharon antes. No se han podido arreglar en parte los cuerpos cívicos porque vuestro señor no se ha dignado aun siquiera de acusarme recibo de las preguntas que le dirigí en el correo anterior y aun antes, lo mismo que ha sucedido con

otras consultas que he hecho conducentes al arreglo de la provincia sobre varios ramos conducentes al reparo de ella, muy especialmente sobre la mantención de los reos y los gastos de su conducción, que si los hago, jamás los abonará la Tesorería. Tampoco me ha mandado vuestro señor los grillos que pedí con tanta exigencia, así es que se obstruyen los medios de expedirme pronto.[58] Mandé la mula por los fusiles que vuestro señor me ofreció; volvió sin ellos, y tuve que perder este gasto. No he levantado el piquete porque no tengo orden expresa para ello y si hago algún gasto, no me lo abona la Tesorería. Así va todo y yo no puedo más.

Espero que vuestro señor, en obsequio de la amistad que tanto me ha dispensado, me releve cuanto antes de esta subprefectura y mande lo que guste a su más atento y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

192)Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Huamachuco, 8 de febrero de 1837

Mi general y señor:

Tengo a la vista la muy estimable de vuestro señor de 30 del pasado, y al contestarla no tengo más que decir que no tengo más voluntad que la de vuestro señor y que obedeciendo a sus órdenes, daré las fianzas en el orden que se exigen tan solo por complacerlo, pero no por nada otra cosa, porque sin que me arredre lo mucho que hay que trabajar en esta provincia por el desarreglo en que se halla en todo ramo a pesar de mi constancia, primero prefiriera que me fusilaran que quedarme aquí. Pero vuestro señor lo manda con todo el influjo que tiene sobre mí, y si trepidara el cumplir con esta disposición, me creería un criminal faltando a la amistad que tan decididamente se ha dignado dispensarme; pero debo advertir a vuestro señor por todo lo que convenga que no puedo remitir las fianzas sino en el término

[58] «Expedirme pronto»: léase «desenvolverme con prontitud».

de un mes, porque como éstas vienen de Cajamarca y Chota y llueve tanto, no es posible conseguirlas antes, mucho más cuando hay que mandar una persona bien instruida y que tome interés en pedir un favor tan odioso.

Confieso a vuestro señor de muy buena fe que hasta ahora no entiendo la forma en que se otorgan las fianzas: si estas escrituras se extienden y firman por todos los fiadores mancomunados o cada uno de estos documentos con el subprefecto a quien garantizan. Sírvase vuestro señor preguntar al señor Serra para que conforme a sus prevenciones, se autoricen las que deba yo mandar.

Remito en el presente correo mis cuentas por lo respectivo al tiempo que serví en Chota, y por lo que resulté debiendo trescientos pesos, que están disponibles; sólo aguardo el que los señores administradores libren contra mí otra suma o yo halle oportunidad segura para remitirlos. Estos mismos dejé en Hualgayoc a tiempo de mi marcha, haciendo encargo los entregasen en esa Tesorería a mi nombre, y como no habían recibido el certificado correspondiente, dudaron de la entrega; y me dirigí a los señores administradores pidiendo se me diese una razón de las cantidades entregadas por mí y no se absolvió la consulta como lo pedía, y he aquí que ignoraba yo la retención de lo encargado, hasta que sabido por mí esto, logré recogerlos, y ya no hay duda sobre este particular, sino que se me dé un certificado para satisfacer a vuestro señor y al Tesoro.

Los gastos que hice en la remisión de reclutas que fugaron de Contumazá están en mi cuenta, y según entiendo, no los abonarán, y tendré paciencia porque no teniendo el recibo de dichos reclutas, no hay cómo calificar la partida; mas si vuestro señor hallare un medio, que también lo dudo, me haría un grande favor porque suman como cien pesos que no los tengo prontos.

El oficial don Carlos Vega me dejó muy satisfecho de sus servicios: se lo recomiendo a usted y le hago presente que me hace mucha falta uno de su mismo carácter, con dos o tres soldados veteranos para las comisiones que tengo pendientes respecto a que los paisanos no hacen nada y *[en blanco]* medidas que interesan.

En Cajabamba se ha concluido la matrícula por lo que respecta a la villa; y después de haber dado reserva a 150 individuos y abonando los próximos, resulta con aumento, de modo que he descubierto allí

que los embargos del cobro y lo demás es obra de los recaudadores. Ya los he separado, he puesto otros buenos como el pobre gobernador, que es excelente; camina todo bien, de suerte que por este punto he comenzado la reforma. Está todo a mi satisfacción, pero el tiempo no me alcanza para hacerlo todo con la velocidad que quiero, y así suplico a vuestro señor se tenga en consideración que esta provincia en su desarreglo no puede marchar al nivel de las otras, pues ciertamente da risa ver a un recaudador ejecutado por parte de Ramírez, por Vereau, por Corcuera y por mí a un tiempo en que no tiene aun cama que venderles; así es que yo estoy resuelto a mandarles a una hacienda para que paguen con su trabajo, porque no hay otro medio.

No puede figurarse vuestro señor lo que he sentido de que el juez de primera instancia hubiese puesto en libertad a aquel zambo viejo que marchó con nosotros a Cajamarca, pues éste nada menos ha forzado a una criatura de menos de diez años, de cuyas resultas murió; y entre el alcalde y parientes de la criatura ésta hicieron una composición criminal, poniéndolo en libertad, lo cual, sabido por mí, lo mandé prender en Otuzco, sin haber tenido tiempo por mis ocupaciones de mandar formar el sumario, porque ¿de quién me iba a valer cuando el juez era de esa clase? Yo aun antes de esto le mandé suspender y pasar su causa al juez de derecho, e ignoro el estado de ella.

No me ha contestado vuestro señor la consulta que le hice para evitar la total ruina del archivo, porque a éste se lo va a llevar la trampa si no se procura venderlo.

Ya tengo en Cajabamba preceptor y escuela de primeras letras algo arreglada, y muy en breve tendrá una renta más que regular, porque he descubierto tres buenas memorias en hacienda[59] valiosas que, destinadas a este objeto, y a merced de pobres, han estado entrando a poder del cura, que se ha hecho de todo. Estoy formalizando un expediente sobre este particular para remitirlo a la junta de beneficencia, y del mismo modo lo haré en toda la provincia, andando de punto en punto, pues tengo noticias muy buenas, pero para lograr todo esto, será conforme fuere actuándose la matrícula según mi plan. Si se tiene espera y

[59] Puede referirse a la sección de economía de la subprefectura de Huamachuco, como también quizás a tres haciendas de las que se sacaba ingresos a favor del mencionado cura.

consideración, dentro de cuatro meses quedará la provincia en un estado brillante. Yo se lo prometo a vuestro señor, pero lo primero es la formación del piquete y que venga el oficial, pero que sea muy activo.

Mañana salgo a Malcamacho[60] a seguir la matrícula, y siento retirarme tanto y no poder atender a los demás pueblos, donde si yo no me presento, no se hace nada.

Deseo a vuestro señor toda felicidad y que dispensando las molestias que le ocasiono con mi genio, mande como guste a su afectísimo, atento y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

193) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huamachuco, 8 de febrero de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Después de haber escrito a vuestro señor con bastante extensión con respecto a las prevenciones que me ha hecho en su última, se me hace preciso hacerle presente que estoy abochornado y aun molesto de ver que la Guardia Nacional de la provincia que me confió vuestro señor esté en un letargo y profundo sueño, esto es, sin arreglo ni disciplina, porque no sé cómo lo he de hacer mediando tantos jefes que no tienen un cuerpo en estado de contar con él. Yo bien sé cómo puedo organizar dichos cuerpos, pero tropiezo con el embarazo de que estos retarden un paso en que me intereso tanto, porque me avergonzaría eternamente si llegase la vez de que en las otras provincias se hallasen los cuerpos capaces de combatir al enemigo no sucediendo en la mía otro tanto, a tiempo que vuestro señor tiene un conocimiento de que mis huamachuquinos han estado ya otra vez en campaña y nos acompañaron constantemente en Cajamarca. Les distingo aptitudes y

[60] Tal vez se refiera a Malcamachai, lugar ubicado en la provincia de Cajabamba, en el departamento de Cajamarca (Stiglich, *Diccionario geográfico del Perú*, vol. 2, p. 641).

cuento con ellos de un modo que concibo la esperanza de que servirán de mucho en cualquiera ocasión.

Para todo esto me parece que aquí en la capital debe haber un regimiento de infantería solo, y que lo mandará el señor coronel Calderón, que tiene aptitudes, que a vuestro señor le consta es muy adicto al servicio y podría en muy pocos días ponerlo en un estado brillante; y que se extinga la caballería, que ni es útil ni hay elementos con qué equiparla; y el oficial veterano que me ha ofrecido vuestro señor se ocupará en su instrucción,[61] como del piquete que debo formar.

Yo espero que vuestro señor, a vuelta de correo, haga las prevenciones que convienen a dicho señor coronel Calderón, y que no se retarde este paso porque no tengo paciencia en los objetos que me propongo, y mucho menos en éste, que es de mi primera atención; y que en el entretanto mande como guste a su más obsecuente súbdito, servidor y amigo. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

194)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Cajabamba, 23 de febrero de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Con el gusto que debo satisfago su muy apreciada de 17 del actual, asegurándole que habiendo entendido el orden en que debo prestar las fianzas, no hay una cosa más sencilla que ésta ni más razonable tampoco; así es pues que para mañana mismo mando un propio con este objeto, y dentro de muy pocos días estará transado esto, pues que ya no hay dificultad ninguna.

Sobre los reclutas que desertaron de Contumazá, he pensado mejor pedir los documentos para formar un expediente, para que en vista de él pueda vuestro señor hacer algo en mi favor, si le fuere posible, aunque yo lo dificulto porque siempre ha sucedido que desertando los

[61] Se refiere a la instrucción del regimiento de infantería.

reclutas, no se abona el gasto, y esto no está de parte de vuestro señor, sino de la ley, que es tan odiosa a este respecto.

Los administradores del Tesoro me han sacado un alcance de novecientos pesos en mis cuentas de la administración de Chota, de los que trescientos pesos —como dije a vuestro señor— se me han devuelto de Hualgayoc, los mismos que remito en el presente correo a dichos señores administradores con cincuenta más a cuenta de los doscientos veinte y dos que se me cargan por el gobernador de Tacabamba, que son demasiado justos; mas los trescientos pesos que me son de más cargo por la negativa del actual gobernador de Chota, no tienen ni siquiera aspecto de justicia, mas no por esto me niego al pago, sino antes, por el contrario, espero que dentro de ocho días serán cubiertos ya por mí, que tengo determinado mandar un propio con sólo este objeto, o por mis amigos de Hualgayoc, que me escriben haber dado órdenes para saldar este alcance y cualquiera otro que resulte contra mí por el tiempo que serví la subprefectura de Chota; y yo he sentido mucho no haber encontrado libramiento por el total del alcance que se me ha sacado. El señor Espino, trabajando en mi daño, ha fraguado ese cargo, sobre que nada arguyo en Tesorería, pero sí protesto a vuestro señor que muy en breve conocerá hasta la evidencia que se ha falseado mi firma, mas esto lo haré en el orden judicial, dejando antes cubiertos todos los alcances, que es lo que más me ocupa en el día.

Espero con impaciencia al oficial y armamento que me ha ofrecido vuestro señor porque sin todo esto no hago nada y todo se me dificulta; no es posible servirse de estos con éxito porque no sirven para nada, y el cobro de la contribución se hará ilusorio porque ellos mismos son los deudores y siempre están coaligados.

Los que han dado la noticia a vuestro señor de que yo no quiero cobrar el actual semestre no han hablado verdad, pues aunque he conocido que cobrando por la antigua matrícula me lleva la trampa y salgo alcanzado, yo nunca he vacilado en obedecer, y mucho menos a vuestro señor, que lo aprecio por tantos títulos. Lo que ha sucedido es que he querido equilibrar el cobro de mi cargo con los que tienen que hacer los señores Corcuera, Ramírez y Vereau, porque mi objeto ha sido, en cumplimiento de los encargos que me ha hecho vuestro señor, cancelar la deuda de dichos señores, que también pertenece al arreglo de la provincia, y he conseguido que Corcuera cobre cerca de

5000 pesos que remitirá muy pronto a la Tesorería. Ramírez cobra y Vereau también a costa de la mucha energía con que yo me manejo en este particular, y aun me atrevo a prometerme que dentro de dos meses no deberán nada los contribuyentes por estas deudas tan antiguas que solo mis esfuerzos pueden realizarlas, por los que ni aun exijo el tanto por ciento que me corresponde, porque conozco sus pérdidas, ya se ve, debidas a su apatía, que a más de haber dejado a esta provincia en un enredo absoluto, han acostumbrado a los recaudadores a recibir todo el premio del 6% y además pagarles, de modo que conmigo han intentado lo mismo, pero en vano. En esta operación, pues, y viendo que el contribuyente no puede pagar cuatro o cinco semestres a un tiempo, me he conducido del modo que cobren aquellos, y yo también; así es que yo he recaudado cuatro mil pesos, a saber: tres mil quinientos que he entregado al señor coronel don Gaspar Calderón cubriendo el libramiento que giraron los administradores del Tesoro, y otro igual de quinientos al señor coronel don José Vélez Moro, en cuyos pagos no he podido hacer las economías que vuestro señor me previene, porque dichos señores pagan por sus haciendas un poco más de las cantidades libradas, y han pedido se les condonase la deuda, como lo he verificado, sin poderme negar. Así es que sobre estos cuatro mil remitiré dos mil quinientos más y completaré el trimestre, que para el otro, sin considerar a los demás subprefectos, me haré pago muy en breve.

Sin dejar de servir con la exactitud que hasta aquí, si desgraciadamente no llegasen las fianzas en el término de los veinte días señalados, vuestro señor no vacile un punto en separarme del destino, pues yo me conformo con todo, y contando con su amistad, que me basta.

Supe que en días pasados el zambo aquel de quien me habló vuestro señor estuvo en Cascas y no sería malo que lo mande perseguir. Los reos aquí están dando vueltas desde que se fue el piquete; no hay cómo aprehenderlos ni de quién valerse, pues al que se comisiona de aquí, les avisa y les da de mano. Soy solo, y el rigor de las aguas no me da lugar para andar de un punto a otro a hacer el cobro de contribución y atender a varias cosas.

Deseo a vuestro señor felicidades, y que mande como debe a su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

Adición: En este correo no me ha venido ni un número del *Eco del Protectorado*.

Peralta

195) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Calluan *[sic]*, 3 de marzo de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Al hacer las propuestas de jefes y oficiales de la Guardia Nacional en la provincia de Cajamarca, el subprefecto de ella ha considerado para comandante del batallón del pueblo de Jesús al sargento mayor de él, don José Manuel Vélez Moro; y si bien yo creo que vuestro señor no habrá olvidado los servicios que prestó este joven en Huacarís, deseoso yo de que se le coloque en el destino a que es acreedor por sus servicios y escala, me tomo la satisfacción de recomendárselo mucho a fin de que ninguno le asalte la plaza a que es llamado.

Espero que vuestro señor me haga este favor, que agregaré a los más que siempre me ha franqueado, y que entretanto disponga lo que guste de su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

Adición: El señor coronel don José Vélez Moro, padre de don José Manuel, tiene mucho interés en este asunto y yo deseo complacerlo y aun se lo he ofrecido contando con el favor de vuestro señor.

Peralta

196)Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Cajabamba, 9 de marzo de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Teniendo a la vista su muy apreciable comunicación de 4 del actual, debo decirle que los temores que me asistían para no comenzar el cobro del actual semestre eran fundados en que precisamente se había de llegar el caso de que se me ejecutase, como sucede ahora, por el total de la contribución antes de que se cumpla el último plazo y sin que se atienda el desgreño en que he recibido la provincia. Nada ha sido bastante, y es preciso resolverme a todo. Yo, cumpliendo con los mandatos de vuestro señor, he perdido mucha parte de tiempo en realizar los cobros de mis anteriores, y ya siento en mi garganta la soga que me ha de ahorcar, pero a pesar de todo estoy redoblando mis esfuerzos para cumplir con este deber, y vuestro señor esté persuadido que mi vigilancia es continuada, pero me prometo ser tan exacto en esta parte como se quiere; soy capaz de prometer lo que no he de cumplir, mucho más cuando el invierno es tan riguroso que no me da lugar para andar de un punto a otro para hacer el cobro personalmente, agregándose el estar practicando la matrícula con el mayor cuidado, que a pesar del esmero que tengo yo y el apoderado fiscal para que no se escape un solo individuo, ya advertimos una baja horrorosa, pues a excepción de este distrito, los demás lugares tienen una tercera parte menos. Si el oficial hubiera venido antes, estuviera muy adelantado el cobro y todo mejor arreglado, pues desde que se fue la tropa, se han cometido asesinatos escandalosos y no hay de quién valerse para que los prendan, porque a los que comisiono, los apadrinan, y yo solo no puedo hacer nada de lo que deseo; pero ni por eso ni por nada desmayo. El juez de paz, que no practicó como debía los sumarios de los reos, todo lo confunde y es el protector de los pícaros, hasta el caso de que habiendo yo perseguido a un criminal, se ocultó en su casa y le dio de mano, a pesar de las prevenciones que le hice y de haber visto yo ocultarse en su aposento; de modo que no puedo contener estos desórdenes, porque temo infringir alguno de los artículos de los códigos, de que carezco, y por eso es que me contengo. Sírvase pues vuestro señor remitírmelos, comprándolos aunque sea a mi cuenta.

Estando aquí el alférez Vega, le di dos onzas para que se auxiliase por estar insoluto de su sueldo, y le previne que cuando recibiese este, se los entregase a mis hijas. No lo ha verificado así, a pesar del tiempo que ha corrido desde su ida. Suplico a vuestro señor se sirva ordenarle cumpla con este deber, pues mi familia me escribe que está muy necesitada.

Estoy esperando con impaciencia al teniente Moscoso para arreglar el piquete; y teniendo dos desertores de los que me mandó vuestro señor perseguir, le consulto a fin de que me diga si los debo incluir en el piquete o se los debo remitir.

Que mis consultas se absuelvan a la mayor brevedad deseo con ansia, como el que vuestro señor se conserve bueno y disponga lo que guste de su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

Adición: En el correo pasado remití trescientos cincuenta pesos (350) a cuenta de la deuda de Chota, y en el presente mando trescientos, y sólo espero que los administradores del Tesoro me hagan el abono del tanto por ciento para cancelar en el todo el pequeño resto, que no llegará a cien pesos.

Peralta

197) Benemérito señor general prefecto don Domingo Nieto

Huamachuco, 23 de marzo de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Satisfago su muy respetable que me ha dirigido en el presente correo, y en vista de cuanto me dice, debo exponerle que desde mi ingreso al mando de esta provincia consagré todos mis desvelos en arreglar su régimen interior, como lo hago hasta el día sin descansar un momento, y entre estos objetos, creí muy importante la cancelación de la deuda a los subprefectos mis antecesores, equilibrando este pago con el que

debían hacerme; así es pues que hasta el día de la fecha he podido hacer el cobro por cuenta de dichos exsubprefectos y por la mía de la cantidad que consta de la razón que acompaño a vuestro señor, en la misma que no incluyo por mi parte ochocientos pesos que debo pagar en esta semana al señor Calderón, cubriendo un libramiento que me ha dirigido la Tesorería con este objeto. Tampoco incluyo la compra de 1700 varas de bayetón que he hecho en este día por disposición de la misma Tesorería y de doscientas frazadas, el pago de los sueldos del juez de derecho, los gastos de remisión de reclutas, trescientos pesos dados al apoderado fiscal a cuenta de la parte que le corresponde en el tiempo que está actuando la matrícula; de modo que por esta cuenta he cobrado como 9000 pesos, incluyendo dos mil que he de remitir el lunes sin falta con propio. Y redoblados mis esfuerzos para cancelar mi total cargo, sobre que puedo asegurar a vuestro señor que lo que no practico es porque está fuera de las esfera de lo posible, por la suma miseria a que se hallan reducidos los contribuyentes, pues ya no hay arbitrio que baste; y habiendo tocado con el de dar a los hacendados a los que no tienen qué embargarles y que se dejan estar en la cárcel, se han negado aquellos a recibirlos, y he tenido que darles plazos porque ya no hay qué hacer con ellos; desde hoy hago de preferencia el cobro mío y que se postergue el de mis antecesores, los mismos que deben a mis esfuerzos, a mi trabajo y constancia la recaudación de las cantidades que han puesto en Tesorería, pues a no ser así, no hubieran dado un solo peso, y tienen que dar gracias a vuestro señor o al equívoco que he tenido de que me lo había mandado, y en lo sucesivo será otra cosa, pues ya no quiero guardar consideración con nadie, y de cuatro que cobramos a un solo contribuyente, quiero ser el preferido y los demás que esperen.

De trescientos pesos al contado ofreciendo adelantar la postura, acompañé a mi nota, y no ha tenido resultado alguno.

Deseo a vuestro señor felicidades y que disponga siempre del constante afecto de su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

198)Ilustrísimo señor general prefecto don Domingo Nieto

Huamachuco, 29 de marzo de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Aunque dije a vuestro señor en mi anterior que remitía a la Tesorería dos mil pesos, no me ha sido posible alcanzar dicha suma, sino la de mil seiscientos pesos, a pesar de mis deseos, tanto por haber tenido que comprar mil setecientas varas de pañete gris y doscientas frazadas que me ordenaron los administradores, como porque el gobernador de esta capital, a quien encontré ejerciendo este destino, a más de ser inútil en todo ramo, no ha podido colectar nada de lo perteneciente a la contribución de su cargo, que importa tres mil pesos. Así es que por esto y por lo que me tiene aburrido con su apatía, suplico a vuestro señor encarecidamente lo releve con don José Montilla, según lo propongo de oficio, pues esto me interesa muchísimo.

Todos los libramientos girados por la Tesorería contra los fondos de esta subprefectura están pagados en su totalidad; así es que con el importe de estos, los gastos hechos en la provincia y la cantidad que remito, he satisfecho once mil pesos, y espero que al concluir este mes esté cancelado el total, pues con este objeto redoblo mis esfuerzos y trabajo sin cesar. Así es pues que espero conseguir el objeto de mis afanes y que vuestro señor quede complacido tanto como lo apetezco.

Suplico a vuestro señor también se sirva remitirme el recibo de los reclutas para documentar mi cuenta de gastos en su remisión, sin embargo de que yo no pienso seguir el expediente para su rebaja porque creo, como vuestro señor me ha ofrecido, se me hará el cargo por la nueva matrícula que se está practicando con bastante cuidado y a toda prisa.

La Guardia Nacional hasta ahora no se mueve porque sus jefes son muy apáticos y no quieren tomar el más pequeño interés por más que les digo, y da vergüenza que no esté en movimiento cuando lo debe estar para defender el país si llega la vez, pero yo no tengo la culpa ni está en mi arbitrio, pues bastante le he dicho a vuestro señor a este respecto. El capitán Moscoso se halla en Cajabamba arreglando el

piquete, por esto es que no va el dinero escoltado por los soldados, y porque también son reclutas y pueden fugar.

Todo va muy bien; y concluida la matrícula, tendré el gusto de decir a vuestro señor que está la provincia arreglada completamente, pues ya me prometo hacer el cobro a pesar de los obstáculos. Pregunte vuestro señor a los administradores del Tesoro las cantidades que han enterado mis antecesores desde mi ingreso a esta provincia, para comparar estas cantidades con las que les he hecho entregar y por las que resulten no haber remitido. Mi deseo es volverme plata para sacar a vuestro señor de los apuros en que se halla. Para el correo venidero, según mis disposiciones, puedo remitir igual cantidad de la que va ahora, o más, si puedo y hallo libramiento y oportunidad pronta.

Deseo que vuestro señor se mantenga bueno y disponga lo que guste de su más obsecuente súbdito, amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

199)Ilustrísimo señor general prefecto don Domingo Nieto

Cajabt.as. *[sic]*, 7 de abril de 1837

Mi general y señor de todo mi aprecio:

Ya me persuado habrán llegado a sus manos mis últimas comunicaciones, dirigidas por conducto de mi hermano don Agustín Casedo, que condujo mil seiscientos pesos a la Tesorería; y sin embargo de cuanto digo a vuestro señor en ellas, repito que hasta este día puede disponer de otros mil seiscientos que a fuerza de trabajo y actividad he podido colectar, prometiéndome que en todo el mes de abril estará concluido el cobro del semestre de mi cargo, pues ya suma la cantidad que he colectado trece mil pesos, incluyendo los pagos de las libranzas giradas contra esta subprefectura, sobre que he querido ser muy exacto porque los interesados me han dicho que vuestro señor les ha asegurado el pronto pago y he querido salvar sus compromisos en esta presente, por lo que todos están pagados y no

hay un solo crédito pendiente, según constan de los recibos que he remitido a la Tesorería.

Cuando he hablado a vuestro señor de que por su mandato he hecho pagar a mis antecesores lo que les debían los pueblos de contribución atrasada, ha sido por lo que me habló en carta particular hablándome de Corcuera con la expresión de que salvase a ese pobre anciano que le inspiraba lástima por su chochera.[62] Yo, que respeto tanto las insinuaciones de vuestro señor, lo he cumplido así, y he extendido este beneficio a los demás. Se ha disminuido la deuda de la provincia enormemente, y estos ciudadanos no cesan de agradecerme. Si he errado en esto y me he perjudicado, tendré que tener paciencia y sufrir las resultas de mi equívoco; mas ni por esto ni por nada me arrepentiré de haber hecho una acción buena, que resulta en bien de mis semejantes y del Estado, que ha embolsado cantidades que sin mí se contarían casi perdidas.

Los señores administradores, en el presente correo, me transcriben un documento reducido a instruirme de que se me ha hecho cargo del semestre de diciembre conforme a la anterior matrícula a tiempo que yo no esperaba esto, sino que fuese dicho cargo conforme a la actual, y según vuestro señor me lo ha prometido. Así es que con este motivo consulto a vuestro señor oficialmente sobre este particular, pues no hay una razón para que se me haga cargo por una matrícula que no ha querido aprobar el supremo gobierno por sus vicios y defectos, y cuando no se ha hecho la rebaja de mil doscientos contribuyentes que han salido para el ejército desde su actuación, cuando la tasa de estos no hay de dónde reponerla, sino del bolsillo de los subprefectos, a quienes con inaudito rigor se les exige lo que no han percibido ni pueden percibir porque no hay a quién cobrarle. Yo tendría que arrepentirme eternamente y prepararme a sufrir los contrastes de mi última ruina si se me hiciese el cargo por la anterior matrícula, pues sin falta hay un déficit de más de dos mil pesos que no tengo de dónde reponerlos ni a quién cobrarle por más energía que tenga. El semestre de mi cargo será cancelado en todo el mes de abril, pero por la falta de contribuyentes no sé cómo responder; si vuestro señor no me salva, pereceré consumido

[62] «Chochear: Tener debilitadas las facultades mentales por efecto de la edad» (Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 5, p. 364).

de rubor y vergüenza con sólo la idea de que pensara el público de que yo he gastado lo que falta, cuando esto no está a mi alcance.

Lleno de probidad y resuelto a no comprometer a vuestro señor, que se ha dignado protegerme, me sostengo miserablemente, y tengo a mi esposa e hijos en esa capital sufriendo los rigores de la mendicidad y miseria porque no tengo con qué socorrerlos, porque el dinero del Estado que manejo está destinado a sus objetos, y si esto no basta, no sé qué sea suficiente, y diré que la desgracia me persigue con capricho.

De todo lo expuesto resulta también que si se me hace el cargo por la anterior matrícula, no puedo buscar fianzas sin engañar a los que me hagan este favor, que en el acto, sin remedio alguno, tienen que pagar lo que ni yo ni ellos han recibido, y esta no es conducta de hombre honrado, y primero sufriría la muerte misma que cometer esta infamia. Algunas de estas están en mi poder, reformadas en el orden prevenido por la Tesorería; y con la resolución de vuestro señor las remitiré, pues de lo contrario, hablándole a vuestro señor con la verdad debida, no las mando y me resuelvo a todo, porque no es razonable que conociendo yo la falta, pida un favor que resulta en evidente perjuicio del que lo hace.

La provincia está bastante moralizada en todos sus ramos, ya todos obedecen mis órdenes y las de las autoridades subalternas; el cobro se activa de un modo que jamás se ha visto. En todos los pueblos hay policía; todo marcha muy bien. Mañana marcho a la hacienda de Otuto a requerir el pago de los diez y siete mil pesos que debe el hacendado al Colegio de San Carlos, y a mi regreso paso a Huamachuco a actuar la matrícula y establecer una escuela de primeras letras —que no dudo plantificar según mis planes— y a componer la cárcel —que está en absoluta ruina—, aunque para todo tropiezo con la falta de fondos, pero no obstante yo haré mis esfuerzos y lograré conseguirlo.

Por no sujetarme al influjo de los hacendados de esta provincia, no he querido aceptar sus fianzas que me han ofrecido, porque quiero obrar con toda libertad, y he preferido buscarlas en mi país y en Chota.

El piquete está arreglado y equipado del todo hasta el número de ocho, mas ni de los gastos hechos en su formación ni del pago del capitán Moscoso tiene conocimiento la Tesorería, que rehusará a hacerme el abono si vuestro señor no comunica la orden respectiva.

El recibo de los reclutas que he remitido me hace mucha falta, porque sin él no puedo documentar la cuenta de los gastos hechos

en su remisión. Sírvase pues vuestro señor remitírmelo para practicar esta diligencia.

La consulta que hice sobre que se saque a nuevo remate la casa del finado Carrión fue con conocimiento de que se había aprobado por el supremo gobierno la venta hecha a don Manuel Bringas. Pero habiendo sido hecha ésta con sorpresa y bajo del falso supuesto de que no había quien la compre, a tiempo que no solo hay quien cubra su tasación, sino que dé hasta dos mil pesos, con cuya cantidad se cubra el Estado y quedan beneficiados los herederos de Carrión con el exceso, que bastante lo necesitan por el estado de miseria en que se hallan; y porque también el Código de Procedimientos faculta el que se saquen a nuevo remate todos los bienes del Estado siempre que haya postor que proporcione ventajas, estos fundamentos me obligan a hacer dicha consulta. Mas sea de ello lo que fuere, la resolución no se me ha comunicado por el orden en que hice dicha consulta, y hasta entonces la casa está cerrada; yo no le permito su entrada a ninguno. Yo no he tenido otro objeto en este paso que procurar el aumento de los fondos del Estado y consultar el alivio de una familia desgraciada, pero Bringas, hombre díscolo y bochinchero, resentido de este paso, como de que trato de esclarecer las acciones y derechos de los miserables indígenas cuya hacienda tiene arrendada en más ridícula suma a fuerza de resortes y al abrigo de la protección del apoderado del Común, hizo un contrato oneroso a los infelices propietarios, que con menos dificultad pagarán su contribución. Este, pues, en unión de algunos otros a quienes he corregido por sus excesos, trata de formarme un partido de oposición para burlarse de mis providencias. Yo estoy resuelto a castigarlo con mano firme, y hacerle conocer que yo no soy el magistrado en cuyo tiempo puede formar impunemente los tumultos que es acostumbrado a hacer, y lo pongo en conocimiento de vuestro señor para lo que pueda acontecer después, respecto a que a mí me sobra energía para hacerme respetar.

Todos los correos molesto a vuestro señor con mis comunicaciones extensas; precisado a darle parte de mi situación, no puedo menos, y espero tenga la bondad de dispensar las faltas de su más obsecuente súbdito, seguro servidor y amigo. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

200)Ilustrísimo señor general prefecto don Domingo Nieto

Cajabamba, 22 de abril de 1837

Mi general y señor:

Por no molestar a vuestro señor con comunicaciones extensas, le diré en breves razones que las fianzas no me las han remitido hasta ahora a pesar de haber mandado dos propios, y que sólo me aseguran estar prontas para de aquí a pocos días; como yo no puedo salir, me molesto demasiado considerando cuánto molestará a vuestro señor esta falta, y mucho más con los chismes de mis enemigos y los rumores que aparecen. Así es pues que ya muy cansado de cuanto me dicen de Trujillo se habla de mí y de lo muy prevenido que está el señor Serra contra mí, hasta el caso de decir que yo había duplicado documentos por ladrón, y de mala fe, cuando esto no procede sino de equivocación y nada más, ruego a vuestro señor me separe de este destino que con tanta repugnancia acepté y me abandone al destino, pues no es regular que vuestro señor por protegerme sufra tantas molestias, murmuraciones y compromisos. Yo tengo documentos de abono en mi poder que presentaré en su vez, y por lo que falte que no han satisfecho los pueblos por su miseria se cobrará en el orden debido; practicándose lo mismo que se ha hecho con los demás subprefectos, daré fianza por mi alcance con un término regular; nada faltará, yo lo prometo, pues aún tengo esperanzas de perdonar a los pueblos lo que no puedan pagarme, lo que practicaré en el último caso por que jamás toquen a vuestro señor. Lo esencial es que aunque sea para fusilarme, en el más corto término me saque de este potro de tormentos.

Aquí había sido de costumbre que los que medianamente figuraban, hacían cuanto querían y menospreciaban a los magistrados; mas yo traté de subordinarlos por todos los medios que me sugirió la prudencia, y el resultado ha sido que formen un partido contra mí promoviendo toda clase de resortes en esa capital para separarme y deshacerse del hombre que no es aparente para sus manejos. Es preciso que salgan con su gusto, porque si no, han de desesperar a vuestro señor a fuerza de cuentos.

Bringas ha ocupado la casa de don Agustín Carrión sin manifestarme orden de vuestro señor, jactándose con grande escándalo que para eso

tiene resortes y protección, y que no hace caso de mis providencias. Es preciso tolerarlo porque ya no me queda otro recurso. Mis dos consultas a este respecto no se han resuelto, y él ha quitado las llaves al depositario, y sin conocimiento mío se ha apoderado de la casa. Yo no quiero un destino que me haga tan insignificante.

El cargo de la compra de los bayetones lo remití porque, por asegurarlo, di el dinero al señor Calderón; si no es regular que se abone, como lo creo, estará allí ese documento hasta que a la llegada de dichos bayetones me hagan el abono correspondiente. Yo no he dado este paso de mala fe, ni por ladrón, como lo supone ligeramente el señor Serra, y lo ha dicho en las oficinas y que me probará a su tiempo. Yo, mi general, no he cometido más crimen que el ser subprefecto; en mis destinos anteriores no se me encuentra tacha alguna, pero ni mala opinión, a pesar de que ya no la tengo.

Estoy satisfecho que probaré victoriosamente que nada he malversado y que voy a sufrir un golpe terrible en mi reputación por los manejos de los enemigos que me ha acarreado mi carácter firme y justiciero, por el que alguna vez se ha dignado elogiarme vuestro señor; mas no me arrepiento de esta conducta, siempre seré el mismo. La provincia está condenada a existir en el desorden que siempre. Bringas ha levantado el estandarte ahora, así lo siguen los que iban escarmentando; para esta operación ha sido preciso que molesten a vuestro señor, tanto que ya está incómodo conmigo, como me lo aseguran. Yo no pido nada de gracia, sino de justicia; yo sólo temo al crimen, poseo una mediana razón, soy muy capaz de defenderme si me fuere posible, y si no, también tengo energía para hacerme superior a la desgracia que me persigue.

Los gobernadores que trataba de relevar y cuyos despachos no han venido por la falta de la terna siguen sin hacer nada, y así para el correo venidero espero los títulos, pues aunque yo no siga, es necesario que el Estado tenga mejores servidores.

Dispénseme vuestro señor el calor con que le he hablado, pues así lo exigen las circunstancias en que se halla su más obsecuente súbdito y servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

201)Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Cajabamba, 22 de abril de 1837

Mi general y señor:

Después de cerrado el correo, me ha entregado el señor Bringas la muy apreciada de vuestro señor de 16 del actual, en que encargándose de una enemistad supuesta, con cuya noticia han sorprendido a vuestro señor, me dice me ponga de acuerdo con dicho señor por las razones bien fundadas que tiene para ello. Y contrayéndome en un todo a cuanto contiene la citada de vuestro señor, debo decirle en contestación que apreciando demasiado la amistad que vuestro señor me dispensa y respetando mucho las virtudes que adornan su brillante persona, he obedecido con esta fecha cuanto me previene, condescendiendo con las insinuaciones de amistad con que me ha brindado dicho Bringas; pero yo no quiero que vuestro señor jamás crea, ni por un momento, que los disgustos que tiene dicho señor conmigo son provenientes de desavenencias particulares, sino que todas son puramente de servicio, en el que he procurado conducirme con la energía que me es característica y que tantas veces me ha recomendado. Yo soy incapaz de transigir con nadie, pero mandándolo vuestro señor como amigo, es preciso ceder, mas nunca como magistrado por que me sostenga en este destino o me dé cualquiera otro, pues ninguno apetezco con bajeza ni adulando, y primero moriría y quizá yo mismo atentaría contra mi existencia por no desviarme de esta senda que me he propuesto seguir por mi carácter y principios. Bringas, por vuestro señor, se presentó en público como amigo mío, como lo ha sido siempre; mas como ciudadano sus faltas son imperdonables y no las puedo tolerar, y a la vez sufrirá la pena que designan las leyes para los perversos como él, y no respetan autoridades y forman motines. Y ahora más que nunca ruego a vuestro señor encarecidamente, por el cariño que sin mérito me ha dispensado, por los pequeños servicios que me ha visto prestar de buena fe a la nación y por lo que más quiera sobre la tierra, me separe bajo de cualquiera aspecto de un destino que ni quiero ni puedo servir capitulando con los criminales, a que no he estado acostumbrado jamás, y vuestro

señor sabe que en cumplimiento de mis deberes no he perdonado ni al hermano de mi mujer, y esto basta.

El caudillo de los excesos que se cometen en Huamachuco tiene protecciones; muy bien puede ser él el subprefecto o cualquiera otro que se acomode a sufrir desacatos, pero yo no, que nací hasta para mendigar el pan por las calles, pero no para ser bajo.

No hay remedio, yo debo salir de la provincia, aunque sea al presidio, pero nunca jamás cederé al capricho de los pícaros que a fuerza de manejos logran protección.

Me había olvidado de decir a vuestro señor en la que escribí antes que las tres fianzas que tengo en mi poder[63] contienen la condición de ser responsables por el alcance que resulte contra mí por la matrícula actual, y es por esto que no las remito. Si esta calidad fuese aceptable, me lo prevendrá vuestro señor de oficio para que inmediatamente marchen éstas y todas las que fuesen necesarias, pero ninguna de ellas de Huamachuco porque ni de amigos ni de enemigos quiero pedirlas ni aceptarlas.

Vuelvo a rogar a vuestro señor tenga la bondad de dispensar mi lenguaje, que quizá toca lo grosero, por ser buen servidor del Estado y aceptar las consideraciones de aprecio con que me suscribo su muy obsecuente servidor. Que besa su mano.

Ilustrísimo señor general.

José Clemente Peralta

Adición: Al buen orden y armonía de las familias conviene el que como magistrado me haga respetar, y si esto no es asequible, no hay más remedio que separarme del destino, porque para mí no valen empeños. Soy inexorable, y jamás me vendo por ningún precio, y vuestro señor me hará una gracia con mandarme juzgar inexorablemente conforme a las leyes, para lo que apelo a la justicia que tan dignamente distribuye entre todos sus subordinados.

[63] Cuando Peralta señala que las fianzas las tiene en su poder, quiere decir que si bien las ha conseguido no las tiene físicamente a su lado, como se indica en la carta anterior.

Los bayetones marcharán esta semana junto con el dinero que debo remitir. Los documentos no los he podido mandar por estar el capitán Moscoso en comisión.

José Clemente Peralta

202) Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Cajamarca, 21 de enero de 1838

Mi general y respetado señor:

Aunque me persuado que distraigo a vuestro señor ilustrísimo de sus importantes ocupaciones, impelido de mi situación y circunstancias no puedo menos que molestarlo con la firme confianza de ser oído en mi súplica, dirigida a hacer presente a vuestro señor ilustrísimo que después de haber salido de esa ciudad con licencia de cuarenta días para liquidar mis cuentas con los recaudadores en la provincia de Huamachuco, tuve la desgracia de enfermar gravemente, con cuyo motivo me hice trasladar a esta ciudad, en donde contaba con el auxilio de mi familia para medicinarme. Así es que he permanecido sin poder hacer nada por mí, separado de mi crecida y pobre familia,[64] sin recursos aun para lo más preciso hasta hoy, en que un poco restablecido, cuando trataba de cumplir con este deber, soy citado por los administradores del Tesoro a presentarme en esa. Mas como ni aun esto puedo hacer, aunque quisiera, he tenido a bien elevar un recurso a vuestro señor ilustrísimo por una prórroga, tanto para cumplir con el deber a que estoy ligado como para que se ordene al subprefecto de aquella provincia para que auxilie mi cobro, que así me esforzaré a salir, si puedo, de unos compromisos que me han sumido en la última desgracia y me han ocasionado graves males, y lo que es más, caer en el desagrado de vuestro señor ilustrísimo,

[64] Es extraño que Peralta primero señale que en Cajamarca contaba con su familia y luego asegure que está separado de ella, salvo que se entienda que Peralta esperaba contar con algunos familiares radicados en Cajamarca, mientras que permanecía separado de su familia más inmediata (esposa e hijos).

que es lo que más siento, cuando yo en nadie confiaba tanto ni de nadie esperaba la mejora de mi suerte sino de mano de vuestro señor ilustrísimo, que tantas veces me había ofrecido cuidar de mi fortuna, que ha empeorado de día en día hasta constituirme en mendicidad. Yo no sé por qué razón, después de haber manifestado a vuestro señor ilustrísimo las circunstancias que me envolvieron o la agitación que me dominaba para molestar a vuestro señor ilustrísimo; después de que vuestro señor ilustrísimo, condolido de mis infortunios, llegó hasta el caso de ofrecerme —con aquella generosidad propia de su grande alma— que pagaría por mí por tal de ponerme en carrera y que no pereciese, me ha abandonado a una suerte tan adversa que, para colmo de mi exasperación, llegó a ponerme en estado de que me evidenciase por algunas personas de que vuestro señor ilustrísimo me aborrecía y sentía haberme dispensado su protección, motivo por el que no quiero volver a importunar a vuestro señor ilustrísimo, a lo menos para evitarle la molestia que le ocasionaría mi presencia. Mas ni por esta circunstancia ni por ninguna he perdido la esperanza nunca de que vuestro señor ilustrísimo me alargará una mano protectora para salir de tanta miseria.

Sumido yo en nulidad, no puedo pagar el cargo que me resulte directamente y sobre el que ya he hablado a vuestro señor ilustrísimo francamente, ni puedo ser útil al Estado ni a mí, ni a mi desventurada familia, que a la par conmigo imploran el favor de vuestro señor ilustrísimo, que oyendo mi súplica debe olvidar cuanto lo haya molestado por un error de concepto y nada más.

Por salir de una deuda que devora mi alma, he tocado toda clase de resortes y entre ellos de tratar se adjudiquen a mi hijo algunas capellanías que me corresponden, pensando con sus réditos pagar lo que resulte contra mí en el Tesoro y quedar libre de todo cargo; así lo he hecho y tengo en planta una de cuatro mil y tantos pesos que se me debe adjudicar dentro de pocos días. Así lo acredita el certificado del juez de primera instancia que acompaño a vuestro señor ilustrísimo en comprobante de mi aserto; así es pues que por esta razón me demoraré algunos días en esta ciudad, porque todo mi anhelo es salir de tanto apuro, y vuestro señor ilustrísimo precisamente, en memoria de todo lo que me apreciara en otro tiempo, me lo concederá.

Ha llegado a mi noticia que el señor subprefecto de esta provincia ha hecho renuncia del destino, y si así fuere, vuestro señor ilustrísimo

pudiese colocarme en la vacante, para lo que tengo listas todas las fianzas necesarias, que daré antes de ingresar al mando. Estando en un destino, me es fácil desembarazarme de todo, y sucediendo esto y hecho el cobro en Huamachuco, satisfaré muy presto y todo se allanará; pero estando abandonado, nada puedo sino tocar en mi última destrucción.

Dispénseme vuestro señor lo mucho que lo molesto y compadezca la suerte de su más obsecuente súbdito y seguro servidor. Que besa su mano.

José Clemente Peralta

CARTAS DE JOSÉ MARÍA QUIROGA (1833 - 1838)

203)Señor general don Domingo Nieto

Cuzco, 25 de noviembre de 1833

Mi estimado general y señor:

La muy apreciable de usted datada en fecha 17 del que rige y que conservo, al paso de serme tan sensible en su contenido en lo relativo a la continuación de su quebrantada salud, ha lisonjeado mi corazón en lo demás por la felicitación que se digna hacerme por mi destino al cuerpo que voy a formar. De la estimación que sin equivocarme he merecido a usted, jamás he dudado, mi general, que sus deseos con respecto a mí han sido los mejores. Yo propenderé, aunque sólo sea con mi gratitud, a no desmentirlos.

Su excelencia, haciéndome la confianza de encargarme la comandancia de mi consabido batallón, ha determinado su formación en este punto. Pronto estará expedito, y mi dicha la creeré sin igual si contribuye al bien y prosperidad del país, que tantos sacrificios y sinsabores ha costado a sus verdaderos libertadores.

Deseo a usted la salud más completa y que me haga la justicia de considerarme su más decidido adicto.

José Quiroga

204)Señor general don Domingo Nieto

A bordo de la *Convención* en Islay, a 29 de junio de 1834

Mi respetado general y señor:

Siendo mi suerte en el día bastantemente desgraciada, y penetrado de que de parte del señor general Nieto no se aumentarán las penalidades que padezco y aun diviso, es que me he determinado a dirigirle la presente.

Conozco demasiado, mi general, que se me ha sacrificado. También sé que ya es extemporáneo e inoportuno exponer a usted las razones que han causado mi mala suerte, pero baste decirle que he sido víctima del engaño y de la ignorancia en que se ha tenido particular cuidado de mantenerme. No es mi ánimo, señor general, el disculparme si se me hace culpado; por el contrario, sólo ocurro a la protección de la humanidad.

Es constante, señor general, que en esa ciudad he sufrido el más horroroso saqueo. Sé que se ha resuelto mi deportación del país, y en tal estado voy inevitablemente a sucumbir a la miseria careciendo de los auxilios de mis relaciones. La suerte mía está solo en manos de usted: sólo usted puede aliviarla consintiendo mi permanencia en el territorio, donde ofrezco guardar la conducta más juiciosa de un hombre experimentado y en nada pensar menos que en volver a tomar las armas, sean cuales fueren los acontecimientos políticos que sucedan en el país. Usted conoce muy bien las ventajas que estos producen para persuadirse de si será sincero mi ofrecimiento.

Ocurro pues, mi general, a la interposición poderosa de su influjo en bien no de Quiroga, sí de un antiguo soldado que ha prestado honradamente y sin interrupción 14 años de servicios a su patria en compañía de usted. Esta sola consideración que sea, señor general, el compensativo de mis sacrificios, y que espera alcanzar de usted su atento seguro servidor. Que besa su mano.

José Quiroga

Adición: Pasando a vivir a las inmediaciones de Lima, en donde cuento con algunos recursos para mi subsistencia, prometo a usted

que nadie sabrá de mí: estoy animado a someterme a la vida privada rigurosamente.

205)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Sayán, 13 de julio de 1836

Mi apreciado general:

Con sumo gusto he llegado a merecer una carta de usted, tan satisfactoria como tierna para mí, pues he visto en sus caracteres vivamente retratadas la amistad y la generosidad que nunca desesperé de un pecho que alberga sentimientos de honor y de nacionalismo. Mi residencia aún no es en la capital, en que tampoco estuve cuando usted estuvo en ella y se dignó solicitarme. Por información del señor Solís, supe después sus diligencias: el encargo es en todo conforme al tenor de la carta que conservaré y que ya no olvidará mi gratitud. Esta ha sido la causa, mi querido general, de mi retardación en contestarle, y la misma que exige de usted una disculpa muy justa.

Mi pecho, siempre abierto al honor y a la amistad, mi general, ansiaba por este paso con anterioridad como ansía por todos los que convienen con el carácter y temperamento de mi naturaleza. La amistad del señor general Nieto me honra, y siempre me congratularé de pertenecer a ella ocupando el último lugar de sus amigos.

Creo excusado referir a usted el muy extraño modo de mi salvación en los últimos compromisos políticos que me arrastraron a la causa más funesta, porque lo creo bien informado de él. Le diré a usted que el día de la batalla, no pensando, encontré en su excelencia el jefe superior no un jefe ensoberbecido con la victoria que acababa de obtener, sino un amoroso padre a quien sin duda le soy deudor de la vida que tengo.

Deseo, mi general, goce usted de la más cumplida salud, haciéndome la justicia de creerme su más veraz y más consecuente adherido y seguro servidor. Que su mano besa.

José Quiroga

Adición: En la semana entrante bajo a Lima, en donde me tiene a sus órdenes.

206)Señor general don Domingo Nieto

Huaraz, 29 de abril de 1837

Mi amado general:

De Lima escribí a usted por tres ocasiones y sólo he recibido por contestación un sensible silencio. Ahora le repito mis letras y le doy parte que me hallo en este punto con la terrible comisión de formar un batallón, y que por desgracia, careciendo de interés por parte de los subprefectos, existe después de tres meses en la fuerza de 160 hombres, incluso el cuadro que traje de Lima.

La llegada del señor prefecto por fin me ha hecho desistir de la renuncia que intentaba, pues me ofrece esperanzas con que no contaba a pesar de los mejores deseos que conozco de parte del gobierno.

Si usted puede, mi general, por su parte aligerar el peso de responsabilidad que sobre el particular gravita sobre mí, le ruego que influya en lo que pueda, que la nación y el que suscribe no le serán ingratos. Admita usted mis respetos y créame su muy inclinado seguro servidor. Que besa su mano.

José Quiroga

207)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huaraz, 4 de junio de 1837

Mi respetado y querido general y señor:

He tenido el gusto de merecer en este día su muy estimable datada en Trujillo fecha 28 del pasado. Su tenor, mi querido general, guarda la más grata consonancia con sus demostraciones cariñosas recibidas

antes y reiteradas ahora sinceramente. Habiendo merecido, mi general, en tiempos más felices su honrosa estimación, de que me privó la época más infausta de nuestra cara patria, hoy, ya consolado con la uniformidad que nos dirige por un solo camino y también con las tranquilizadoras promesas de usted, le vuelvo a protestar con la veracidad que me caracteriza que le pertenezco del modo más consecuente.

Del día 14 del pasado hasta la fecha cuenta mi cuerpo la fuerza de 387 plazas, no teniendo hasta aquella sino la de 160, de que di parte al excelentísimo señor jefe superior del norte.

He notado, mi general, en su apreciable, con afectación, su extrañeza en no haberle escrito con relación a mi cuerpo anteriormente y que he incurrido en esta falta aun cuando le he escrito particularmente. No merezco se me atribuya la culpa, pues oficialmente se me previene que el excelentísimo señor general Orbegoso es el jefe del norte y también de las divisiones de la Guardia a que pertenece el cuerpo que estoy formando. En esta virtud, mi general, no me he descuidado, desde que recibí dicha prevención, en dirigir al antedicho excelentísimo señor constantemente los documentos que tienen relación con el batallón.

Obstáculos no fáciles de vencer se oponen, mi general, a la marcha con mi cuerpo al punto de Caraz: el primero y cardinal es la falta de vestuario que padezco; la de oficiales, por enfermedad de que adolecen algunos de ellos; y finalmente, por la ninguna confianza que me inspira la reducida fuerza veterana que cuento como base y custodia del mismo, que solo consta de once hombres, y parte de estos, enfermos. Usted llegará, mi general, y se hará cargo en el momento del estado de infancia en que hasta ahora se halla mi menesteroso batallón. Vuele usted, mi general, a estrecharse en los abiertos brazos de un soldado que lo aprecia y que no estará contento hasta que de un modo visible no le proporcione la suerte ocasión de cumplirle sus juramentos. Hasta entonces, sólo aseguro a usted que soy su obediente y respetuoso servidor.

Que su mano besa.

José María Quiroga

208)Señor general don Domingo Nieto

Miraflores, 27 de julio de 1838

Mi general:

La salida de la capital del presidente ha excitado en Lima y en los hombres tantas conmociones, que ya se toca en la más sofocante vacilación.

He llegado de Tarma a este punto el día de ayer en virtud de una orden que para el efecto se me pasó por el general Armaza, con la fuerza de 350 hombres, que por hoy no son útiles por ser recién tomados de las provincias.

Tengo 90 hombres armados con fusiles que tomé descompuestos del almacén de Tarma, y que hallándose en los primeros rudimentos, se pusieron en marcha a Lima por habérseme exigido.

Quiero, mi general, que usted me mande en política sobre lo que debo practicar, para marchar conforme con el sentimiento que hoy se pronuncia y puede asegurar el deseo que parece ya generalizarse.

Nuestro Torrico me ha hablado de un modo bastante insinuante, y yo agradecería a usted, mi general, que se digne decirme algo sobre lo que puede hacer subsistir el deseo que apetecen los pueblos. No olvide usted que le pertenezco ni tampoco que es muy suyo.

José María Quiroga

CARTAS DE R. RABAYO (1836 - 1837)

209)Señor don Domingo Nieto

Lima, 12 de noviembre de 1836

Mi apreciado amigo:

Para que no quede por mí la falta de nuestra correspondencia, y para reservarme el derecho de hacer a usted cargos, como me los ha solido

hacer en otra ocasión, escribo a usted ésta a pesar del justo sentimiento que me ha causado el que sólo por una vez y como por cumplir lo haya usted hecho conmigo. Mire usted que siempre tengo presente el adagio usado de «Obras son amores y no buenas razones». ¿Cómo podría serme indiferente ver llegar a Pepe Zavala y no traerme un solo recuerdo de usted? ¿Cómo podré conformarme con la disculpa que éste me ha dado al hacerle este cargo, y cómo podré ver con frialdad que no haya usted podido robar un momento a sus ocupaciones para consagrarlo a mí? Conteste usted a estas preguntas y no me salga con las ambigüedades del ministro ininteligible; conteste usted categóricamente si tenemos paz o guerra, pues hasta ahora creo que a ésta está usted inclinado, porque su indiferencia para mí es un paso más hostil que el del robo de nuestros buques, que tanta materia ha dado a preguntas y respuestas. Este asunto vale más la pena, y así es de sumo interés aclararlo.

Serio:

El general Santa Cruz está sumamente satisfecho de la conducta que usted observa, y muchísimo más de su actividad e inteligencia. Siempre le hablamos de usted y nos complace verle conforme en nuestra opinión con respecto a su carácter, que —como debe usted creer— no es la *peor*. No quiero decir a usted más porque estoy muy enojado y también tengo mi poquito de amor propio. ¿Me entiende usted?

Adiós. Que siga usted bien y que aprenda a corresponder es cuanto por ahora le desea su exigente amigo.

R. Rabayo[65]

Adición: Se me olvidaba hacer a usted una pregunta suelta. Me ha dicho Pepe Zavala que le ha hecho usted un encargo para mí, pero no me lo ha querido decir; y como deseo complacerle, suplico a usted, si no es un misterio, me diga cuál es.

[65] Tal vez el apellido sea «Rávago».

210)Señor don Domingo Nieto

Lima, 9 de marzo de 1837

Apreciadísimo amigo:

He recibido una, o media, o parte de carta, o de dúo, o de como quiera usted que lo llame; y como para usted todo falla en mí, me resuelvo a contestarle bien a mi pesar. Pero demasiado obligado por esta maldita inclinación a no poder desentenderme de lo que tiene relación con usted, me consuelo solamente con no decirle que lo quiero, ni que lo extraño infinito, ni que siento que le absorban todo su cariño los trujillanos, ni que estoy celoso de ellos, ni que… tantas cosas que podría añadirle si estuviéramos en buenas.

Nosotros permanecemos todavía en el campo, en donde hay lugares que recordaría usted más agradablemente que aquel cuartito de que me habla, que, en mi opinión, de él al infierno no hay más de un paso. Los que aquí se proporcionan son muy aparentes a menudo para profundas y útiles meditaciones, que inspiran ideas —se lo confieso— que por mi parte desearía realizar. No quiero extenderme más en esta descripción porque podría quebrantar mi propósito, que es no hablarle de nada que pueda agradarle, pues no lo merece, y quiero dejarlo con la miel en los labios.

Sale ahora mismo el correo y no puedo seguir. Hasta otra vez; sólo repito a usted que en todas distancias es su amigo

R. Rabayo

Adición: Creo que no entenderá usted mi palabra, pero otra vez me portaré mejor.

211)Señor don Domingo Nieto

Miraflores, 10 de marzo de 1837

Mi querido amigo:

He escrito a usted mi carta anterior en el estado más tranquilo y en la disposición más jocosa. Pero como no se puede contar en este traidor mundo con el momento futuro, no me encuentro al escribirle ésta en la misma disposición. No por cierto, todo al contrario, pues la noticia que Pepe Zavala me ha comunicado de la muerte espantosa de la señorita Bracamonte me ha trastornado hasta el grado de enfermarme, porque a más de la impresión que causa la pérdida de una criatura de ese mérito en la primavera de su vida y en la edad de las esperanzas, se despiertan en un alma sensible todas las sensaciones dolorosas que atormentan el corazón, y, lo que es más, nos aleja de toda idea consoladora, porque nos convence de la inestabilidad de lo que nos es más grato. ¡Qué vida! ¡Qué mundo!

Sé que tiene usted consigo a Leonidas. Hágale usted un cariño a mi nombre y no deje de darme cuenta de su vida, es decir, de la parte ostensible, porque de lo demás no le exijo.

Los chilenos, como se estaban, se están. Dios los conserve así y nos veamos libres de sus majaderías.

Adiós, hasta otra vez que no escribiré a usted tan filosóficamente.

Siempre su amigo de corazón.

R. Rabayo

CARTAS DE MARIANO GARCÍA RODRÍGUEZ (1835 - 1836)

212)Señor don Domingo Nieto

Arequipa, 30 de octubre de 1835

Mi amado general:

He tratado con nuestro grande amigo el doctor Zavala la venta de mi macho. Sintiendo mucho no haber logrado en esta ocasión la oportunidad de regalárselo, a causa de mi grande escasez, de consiguiente hará usted que se le entregue, sirviendo esta mi carta de bastante documento para la constancia; él mismo es el conductor de ella. He sabido que está usted en Ilo disfrutando de esas buenas lomas. ¡Quién pudiera estar en su compañía! En todas partes y en todo tiempo quisiera estar a su lado. Yo deseo solamente la conservación de su vida y que el cielo siempre lo proteja y dirija su corazón. No hay en esta ciudad casa o familia que no haga diariamente tiernos recuerdos de usted, viertan vivas lágrimas y prorrumpan en unas exclamaciones que humanamente me conmueven.

En fin, mi general, deseamos que cuanto antes dé usted lleno a su comisión y que le volvamos a ver trayendo consigo la paz, seguridad y el bien general de esta cara patria.

Soy y seré siempre de usted su afectísimo amigo, compañero y capellán seguro servidor. Que su mano besa.

Mariano García Rodríguez

213)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 4 de octubre de 1836

Mi amado general, mi amigo y señor de toda mi consideración, amor y respeto:

El no haberle escrito en tanto tiempo no ha sido falta de voluntad, pues sabe usted lo apasionado que le soy y que he protestado serle siempre su fiel amigo hasta la muerte. La causa ha sido nacida de mis enfermedades, atrasos y contrastes que han llovido sobre mí desde que mis pocos enemigos, aunque poderosos, se propusieron acabarme, y mucho más cuando vieron que quedó fallida la canonjía de Merced de Ayacucho que me dio el presidente provisorio de la República, don Luis José de Orbegoso. Usted bien sabe cuánto pasó para esto y lo mucho que se trabajó, principalmente por usted, y cuya gracia admití por libertarme de las iras de mi prelado. ¡Todo el mundo ha tenido que admirar que el gobierno supremo, sin estar enterado de una vacante, extendiese un diploma absoluto de ella!; ¡yo cómo había de dudar de su afectividad! Pero después de pagar el sello, derechos de Tesorería y toma de razón; después de un recurso al mismo señor presidente para que en atención al quebranto de mi salud y varios asuntos que tenía que evacuar en ésta, se me concediese el recibirme por medio de apoderados, y que caminó este despacho con todos los documentos necesarios hasta Ayacucho, todo a costa de gastos y fatigas; después que vendí una partecita de casa para disponer de mi viaje; salimos con que de Ayacucho contestase el señor gobernador Barrenechea, y deán de ese coro, que se había sorprendido con mi despacho al ver que se me había dado una silla que estaba ocupada y que la servía el señor don Antonino Francesqui. Resultó pues que me quedase sin curato, sin canonjía y sin casa, y lo que es más sensible, quedarme al ludibrio, escarnio y befa[66] de mis enemigos.

Gracias a que por consejos de unos amigos di un paso político para despedirme del señor obispo Goyeneche, ofreciéndome generosamente a servirlo desde cualquiera punto, ello es que quedamos bien a pesar de algunas reconvenciones tontas que me hizo. A los cuatro días de esto, y cuando ya estaba con el pie al estribo para dirigirme a Ayacucho, llegó el correo del Cuzco y recibí la contestación del señor Barrenechea, deán de Ayacucho, por la que conocí que era aérea y sin efecto alguno dicha gracia. Tuve que darle parte de esto al señor obispo, quien me dijo que

[66] «Befa: Expresión de desprecio grosera e insultante»; «Ludibrio: Escarnio, desprecio, mofa» (Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 3, p. 206, y t. 12, p. 950, respectivamente).

lo sentía mucho: no sé si lo diría de veras o querría aparentarlo. Lo cierto es que de este modo logré el que cejase de su furiosa venganza, porque si yo no iba a ser su víctima, quedaba de un clérigo particular; por consiguiente, me hubiera suspendido de todas licencias y me hubiese hecho morir a pausas. Yo sé que él por sí jamás me dará nada, pero estoy contento con que no me persiga. Ha habido seis vacantes de curatos y en ellas ha acomodado a sus familiares solamente. Juzgo que ya no tratará de perseguirme porque vivirá satisfecho con verme reducido a la miseria.

Aquí esperan a su excelencia, que tocará en Islay y que después sube para Arica, donde dicen que va a desembarcar para dirigirse a Bolivia, adonde pienso ocurrir con mi expediente. Tenga usted la bondad de mandarme una carta de recomendación para su excelencia el gran protector Santa Cruz, y mándemela usted abierta, que yo la cerraré acá.

A mi señora su amable esposa dígale usted que en todos sus trabajos y contrastes la he tenido en mi corazón y que jamás me olvidaré de sus virtudes y prendas. A todos los niñitos muchos abrazos.

Dispense usted, mi general, lo molesto que le sea con lo extenso de mi carta, y mándeme usted, que soy su apasionado amigo, capellán y seguro servidor. Que besa su mano.

Mariano García Rodríguez

Adición: Ya supongo al señor Orbegoso en ese departamento, en donde a pesar de mis desgracias tuve el único consuelo de saber que se hallaba usted de prefecto y comandante general, de lo que le doy los más placenteros parabienes. Le suplico también que le haga usted presente al señor Orbegoso sobre la tal canonjía que me dio en recompensa de mis méritos y remarcables servicios, que él mismo expresa así en el título que se dignó librarme. Quizás nos dará otra carta de recomendación para el mismo señor Protector, y usted se dignará incluírmela. *Vale ut supra.*

CARTAS DE MANUEL ROS (1833 - 1840)

214)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

La Paz, 24 de marzo de 1833

Mi muy distinguido amigo:

En vísperas de continuar mi marcha para Chuquisaca, después de haber descansado ocho días en esta ciudad, voy a dejar esta carta en la estafeta para que sea dirigida a usted por el correo venidero del Perú, ya que no me fue posible escribir por el anterior avisándole mi arribo por haber llegado apenas el día mismo en que salía de regreso.

Por carta de nuestro digno amigo Casanova, he sabido que logró usted al fin salvarse del riesgo de ser electo miembro de la Convención por la provincia de su nacimiento. Si la consideración de los compromisos espinosos y de los graves riesgos que tal nombramiento debía acarrear a usted hacen que como amigo suyo deba felicitarme de que no haya sido electo, la del bien que hubiera usted podido hacer a la buena causa, a la causa de la libertad y de la nación, incorporado a la asamblea reformadora de nuestras leyes fundamentales, me ha hecho por otra parte muy sensible su exclusión. Casanova me escribe muy irritado contra los amigos de usted en Moquegua, a quienes considera reos de la no elección de usted y mira por tanto como traidores a la persona de usted. Yo, por mi parte, creo que se equivoca de muy buena fe, porque pienso que la conducta que han observado al impedir la elección de usted es efecto de lo que usted mismo me anunció en Tacna haber escrito, y de los pasos que verosímilmente daría en su tránsito por Moquegua para que no fueran vanas las primeras diligencias. Sea de esto lo que fuere, me consuela la idea de que pueda usted ser mucho más útil y prestar servicios mucho más fructuosos a la libertad y al orden legal en la posición en que se halle en el Ejército.

Supongo a usted ya reunido a su amabilísima Mariquita, a quien me hará usted el favor de recordar el afecto y la estimación que por tantos títulos me merece. Mañana mismo debo partir de aquí para Chuquisaca, a donde espero me dirigirá usted en lo sucesivo su correspondencia bajo

la cubierta de La Torre, para mayor seguridad, y donde como siempre y en todas partes me ofrezco su afectísimo, obligado y fiel amigo.

Manuel Ros

215)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Chuquisaca, 12 de mayo de 1833

Queridísimo amigo mío:

¡Maldito mil veces sea el piloto bruto o el bruto piloto que ha ocasionado a la amabilísima Mariquita tantas incomodidades, a usted tanta inquietud y el disgusto de no recibir carta de usted en más de dos meses, a mí, pobre pecador! ¿No le parece a usted que mis anatemas contra aquella bestia británica están muy fundadas en razón? *Amén*, contestará usted sin duda a ellos desde Arequipa, como que el tal bruto se habrá adquirido derechos muy poco envidiables a la verdad, a la memoria de Mariquita y a la de usted. Dejemos, pues, ya a aquel pobre diablo, pues que la resolución de la animosa Mariquita salvó juntamente a usted de sus ansiedades y a ella de nuevas y más penosas molestias.

Viniendo a la última conspiración de Lima, repetiré a usted lo que desde el correo anterior dije a los pocos corresponsales que no me han abandonado todavía. En la ausencia de datos circunstanciados en que me hallo y sin otras noticias, exceptuando la carta de usted, que las que comunican los periódicos oficiales y las personas adeptas todas al Ministerio que escriben a La Torre, casi no me atrevo a formar una opinión fija sobre este episodio fatal y vergonzoso de la historia contemporánea de nuestro país. Sin embargo, en medio de tantas fluctuaciones, y no pudiendo dudar por los hechos de las montoneras, etc., que realmente existió un proyecto de conspiración, vea usted aquí el cálculo al que a la distancia me he inclinado más. En mi opinión, había sin duda un plan de trastorno, pero lo veo exclusivamente rivaagüerista, y no puedo sobre todo persuadirme de

que Tellería estuviese complicado en semejante trama. Aunque usted sabe que conozco muy bien a nuestro Salaverry, no puedo todavía persuadirme de su complicidad. ¡Quién sabe si su excelencia ha creído que la revolución rivaagüerista le ofrecía una excelente oportunidad para deshacerse por medio de golpes de Estado de enemigos temidos, aunque inculpables, para tomar una venganza espléndida de la derrota que acaba de sufrir en todos los campos de batalla electorales, para afirmar su autoridad vacilante con medidas que aterren a la próxima Convención y al Congreso extraordinario! Mi juicio no es ciertamente muy piadoso, y aun puede ser algo apasionado, pues no me considero libre del influjo de estas tiranas del corazón humano ni don Agustín es tampoco de las personas que tenga más motivos de querer. Sea cual fuese, las observaciones de usted rectificarán mis equivocaciones o, si quiere, mis temeridades.

La expatriación violenta y arbitraria de Tellería es indudablemente un crimen de magnitud, pero a los devotos del gobierno vigoroso, fuerte y estable, les parecerá un acto de energía digno de ser canonizado. Lo que más siento en este incidente horrendo es la participación de nuestro Bermúdez. Era llegado para él el caso de dejar el Ministerio con honra y de reconciliarse nuevamente con la opinión. Ha desperdiciado un azar afortunadísimo, y seguramente que no subirá a la presidencia con los sufragios de la oposición, que es la triunfadora en nuestras elecciones.

Aun antes de los últimos sucesos, fue siempre mi opinión —y aun creo haberlo dicho a usted— que para cumplir con el texto de la Constitución era preciso que la Convención hallase un nuevo Ejecutivo, cuya elección se proclamase por el Congreso ordinario o bien por una legislatura convocada *ad hoc*. Yo pienso que de otra manera los actuales funcionarios supremos tendrían más duración que la que la ley les designa y vendría por tanto su poder a adolecer de una nulidad monstruosa. Tal ha sido mi voto, amigo mío; pero no por esto apruebo la última medida del gobierno, pues la razón que usted me apunta sobre la desautorización de los cuerpos electorales para el acto que se les prescribe me parece fortísima. ¿Por qué no se han convocado nuevos colegios con este objeto especial? Así habríanse salvado, en mi pobre concepto, todas las dificultades que ocurren en el día.

La preconización de usted para la primera magistratura de la nación solo podría hacerle perder la reputación si todo el mundo viese en este

proceder del gobierno una concesión al partido liberal, que no se halla don Agustín en estado de rehusarle, cuando no sea más que porque sabe que a su pesar sería usted de los primeros candidatos. Los precedentes que tenemos sobre la parte del pueblo que ha predominado en las elecciones me hacen presentir que, en despecho de su moderación, será usted electo, aunque no sea asociado a nuestro amigo Bermúdez. Menos todavía quisiera ver el nombre de usted con el de Riva-Agüero. Si la cosa no puede evitarse, trabajará usted al menos, lo espero, por que el general Orbegoso sea el compañero de usted en las listas de elegibles. Si yo no oyera otra voz que la de la amistad, preferiría sin duda a Bermúdez; pero después de lo acaecido, creo que se vería en la primera silla sin la fuerza moral de la opinión, que no es posible reemplazar con otra alguna. En cuanto a usted, no le deseo en efecto tanta elevación porque soy su amigo y debo apetecer más la tranquilidad de su espíritu que un puesto honroso —ciertamente— para usted, pero erizado de peligros e inconvenientes sin número. Con todo, si la voz de la nación se pronunciase en favor de usted, creo que deberá resignarse a su llamamiento y hacerle este último sacrificio. Por lo demás, desconfíe usted menos de sus fuerzas y espere que con un poco de vigor y un círculo escogido no lo haría usted tan mal como tantos otros que con menos prestigio han ocupado y aún ocupan el mismo puesto. ¿Qué es La Fuente, por ejemplo, al lado de usted? ¿Qué es tampoco el mismo Gamarra sino un buen táctico de infantería, aunque tenga la simulación, la alevosía y las demás bellas prendas de que usted felizmente carece? Supongo y debo suponer que usted me reconoce por un amigo franco y sincero, cuyo carácter sobre todo es muy opuesto a la adulación.

No tengo tiempo de escribir a Méndez hasta el otro correo, pero salúdelo usted a mi nombre y dígale que de La Paz le escribí y ahora le repito que si desea alejarse por algún tiempo del Perú, no tiene sino que decírmelo y La Torre lo propondrá para la Legación. ¡Cuánto me alegraría aunque fuese tener por poco tiempo cerca de mí a un amigo que tanto estimo y debo estimar! Una zamacueca me parece la promesa de Gamarra.

No tendrá usted que llamarme enamorado después de esta epistolaza, ni temo que mientras resida en Bolivia podrá usted echarme en cara tal debilidad por muy tentado que sea de la risa. A propósito de amoríos,

y para que usted vea que aún no estoy perfectamente curado, le ruego que haga una visita por mí a la Circaciana y su familia, y saludando a todas las demás personas de la casa. Escribí a la señora de Tacna despidiéndome y aún no he recibido respuesta.

Hágame usted también el favor de saludar muy expresivamente al general Salas, a quien escribí el correo anterior, y a nuestro buen González. Haga mil cariños (no conyugales) a nombre mío a la apreciabilísima Mariquita. Muchos recuerdos a la excelente y candorosa Juanita de Méndez y para usted el corazón de su afectísimo, apasionado y leal amigo.

Manuel Ros

216)Señor general don Domingo Nieto

Chuquisaca, 27 de junio de 1833

Mi muy querido amigo:

La maldita marcha de usted para Lampa en los momentos mismos en que tenía lugar la del correo de esta ruta me ha sido muy sensible, porque a ella sólo atribuyo la suma concisión de su apreciable carta última. A pesar de que usted me asegura no había materia para extenderse, yo creo que el resultado de las elecciones para la Convención y para el Poder Ejecutivo en el mayor número de las provincias, que ya debía saberse a la fecha de su carta; la probabilidad o inverosimilitud de la reunión del Congreso extraordinario; el estado de nuestras relaciones con el Ecuador; y mil otras cosas, todas de magnitud, particularmente para un hombre aislado como yo en estas regiones glaciales, habrían suministrado a usted abundante materia para una larga carta sin la circunstancia fatal de su importuno viaje. Ansío, pues, porque regrese usted cuanto antes a esa ciudad y me hable detenidamente sobre todos estos objetos.

En medio de los infinitos motivos que tengo para felicitarme de mi ausencia del Perú en circunstancias tan delicadas como las actuales, no creo necesitar de grandes esfuerzos para persuadir a usted de la pena

que nuestra separación me causa. No creo ciertamente, como usted, que podría serle útil consultarme, porque conozco que tengo mis cascos todavía muy a la jineta[67] para considerarme hombre de consejo. Lo que sí creo es que no encontraría usted un amigo en cuyo seno pudiese con más confianza que en el mío dar expansión a sus sentimientos. Me glorío, me lisonjeo de que no tiene usted un amigo más sincero ni más ardiente que yo.

Mucho he celebrado que se haya dado a La Torre el lugar que ciertamente merece entre los candidatos para la prefectura, pero todavía me será mucho más agradable su propuesta para la vacante de Carpio, porque esta plaza vitalicia lo aseguraría más que otra cualquiera contra los embates de la revolución. Si usted puede influir por su parte en que esto último tenga lugar, creo que hará un distinguido servicio a nuestro amigo.

Haga usted mil recuerdos míos a la apreciable Mariquita; salude también a Rodríguez, a Méndez y a Juana, y mande a su afectísimo y leal amigo.

Manuel Ros

Adición: Aún no se ha presentado un conductor para el macho. Si usted conviene en que lo remita a Tacna, creo que la cosa será más fácil. Indíqueme usted sólo la persona a quien deba consignarlo.

Tengo que empeñar toda la amistad de usted en un objeto en que estoy persuadido de que no tendrá usted que vencer ninguna repugnancia. El caso es este: la Junta Departamental tiene que hacer ahora sus propuestas para el juzgado de derecho de Tacna. El señor Rey de Castro, secretario de esta Legación, y joven que reúne a los talentos, la probidad y las luces, la circunstancia de tener una familia numerosa y carecer de una carrera fija es el candidato en cuyo favor deseo que usted emplee toda su influencia con la misma eficacia y el mismo interés con que lo haría por mi persona. Si, como lo espero, consigue usted que tenga un lugar preferente en la propuesta, contribuirá a que

[67] «Tener los cascos a la jineta: Tener poco asiento y reflexión» (Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 5, p. 320).

Tacna tenga un excelente juez, hará un servicio distinguido a mi amigo Castro, que se lo sabrá agradecer, y obligará más y más a su

Ros

217)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Chuquisaca, 12 de julio de 1833

Amigo mío muy querido:

Difícil me será remitir el macho a Arequipa desde un pueblo como éste, que sólo la denominación tiene de capital, pero que cerrado absolutamente a toda comunicación y giro con el exterior, apenas la tiene con Cobija por la vía de Potosí. Mucho más asequible sería sin duda remitirlo a Tacna. Si usted lo quiere, indíqueme en contestación la persona a quien deba dirigirlo para aprovechar la primera oportunidad, bien entendido que tampoco se presentan con frecuencia. No necesitaba usted repetirme que era de la estimación de su hermano. Sobrado convencido estoy; demasiadas pruebas me tiene usted dadas de su generosa amistad; harta confianza debe usted tener de la que yo fundo en su estimación y en sus bondades hacia mí para que se creyese usted obligado a decirme nuevamente una cosa que ya me comunicó en Tacna de la manera más fina y obligante.

Siento muchísimo que Tacna y Camaná, cuyos sufragios para la renovación del Poder Ejecutivo habrían sin duda sido del número de los mejores, no los hayan emitido. Esta paralización me ha sido tanto más dolorosa cuanto que entre los muchos y grandes males que preveo, uno de los mayores es que no reuniendo la mayoría absoluta alguno de los candidatos y quedando por tanto a las cámaras la facultad constitucional de optar entre los que obtengan la relativa, vengamos a tener una elección la menos conforme a los votos pronunciados de la parte sana de la nación: de la mayoría de la oposición, que —como usted sabe muy bien— no se compone exclusivamente de los aspirantes, de los estúpidos, de los corrompidos rivaagüeristas. Con respecto a

usted, le reproduciré aquí lo que otras veces le he dicho. Si sólo diese oídos a mi decidida, a mi apasionada amistad hacia su persona, ninguna elección me sería tan grata como la suya para primer magistrado de la República. Si sólo escuchase la voz de mi interés particular, en ningún otro esperaría encontrar mayores ni más sólidas garantías para mi seguridad que en el amigo cuya confianza y cuya estimación me honro más de poseer. Sin embargo, no deseo por ahora que sea usted el electo para presidente; y como amigo de usted y como amante del país, y como un hombre que tiene en usted todas sus esperanzas para lo futuro, deseo que se le reserve para este periodo, quiero que se salve usted del actual huracán de pasiones encontradas con las que tendría que luchar subiendo en diciembre a la silla del mando.

Los ascensos a coroneles de todos los graduados, los destinos elevados y de carreras extrañas con que nuestros ministros de Gobierno y de Hacienda se han asegurado contra la ley que en su calidad de representantes les prohíbe aceptar destinos que no sean de escala y contra la economía del Erario, me convencen más, más y más de que los mismos que de una manera tan insolvente y tan acre prodigan a la oposición los epítetos de ultrajantes, aspirantes, inmorales, etc., etc.; de que los mismos que se llaman miembros de la *aristocracia del saber y de la virtud*; de que los mismos que nos fastidian con sus jeremiadas[68] y saben el estado ruinoso de la hacienda pública son los que más contribuyen a consumar con sus prodigalidades la completa bancarrota que nos amenaza y los que menos observan las virtudes que ensalzan y de que ellos mismos se preconizan impudentemente los solos poseedores.

¡Por Dios, por la patria, por todo lo que hay de sagrado y de respetable para un corazón como el de usted, no permita, mi buen amigo, lo que importaría tal voz en nuestra patria y particularmente en nuestras circunstancias actuales! Disolución, ignominia, despedazamiento el más vergonzoso. Nuestros dos vecinos se dividirían infaliblemente los despojos del desdichado Perú. La independencia, este fruto de nuestros sacrificios, este objeto precioso a que consagramos nuestra vida, sería la presa de mil ambiciosos sin mérito, de pueblos que el Perú fuerte y unido debería despreciar. Espectáculo tan horrendo no es soportable para un corazón peruano. ¡Ah, mi amigo, qué de males preveo! ¡Cómo

68 «Jeremiada: Lamentación o muestra exagerada de dolor» (Ib., t. 11, p. 892).

me confunden mis temores! A riesgo de ser llamado extranjero en un país que nadie me privará jamás de tener por mío, si la Federación sonase, me hallo todavía con fuerzas para volar a sacrificar mi existencia contra causa tan temeraria.

Adiós, mi queridísimo amigo. Retorno sus finos recuerdos y póngame a los pies de la amabilísima generala Nieto. Visite nuevamente por mí a la familia de la bella Circaciana y a la señora de Gamio, no por supuesto al señor don Pedro, contra quien no tengo sino motivos de eterna queja. Y disimulando mis majaderías, disponga de su afectísimo, reconocido y leal amigo.

Manuel Ros

218)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Chuquisaca, 12 de agosto de 1833

Mi excelente amigo:

Muy de prisa tengo que contestar la estimabilísima carta de usted fecha en 20 del anterior. Con esta llevo escritas ya 16, y he venido a conocer tarde que la de usted debió ser de las primeras si había de explicarme con la extensión y detenimiento con que me complazco en hacerlo cada vez que hablo a amigos tan caros como usted lo es. Lo mismo me ha sucedido, sin embargo, y me sucede frecuentemente con mi madre, con el señor Luna; en una palabra, con las personas de mi mayor estimación.

Ante toda otra cosa, preguntaré a usted en qué calidad se halla ese departamento distribuidos los cuerpos de su brigada en el Cuzco y Lima, según tengo entendido. La continuación de usted en Arequipa es para mí misteriosa o, por mejor decir, no la comprendo.

Convengo con usted en que la Convención está autorizada para alterar el orden de la elección del Poder Ejecutivo, pero no así en cuanto a la facultad que usted le atribuye de nombrarlo ella misma por sí sola, que cuando menos me parece dudosa, considerándola como un

cuerpo convocado e instituido de antemano por la misma Constitución *ad hoc*, para un objeto exclusivo y determinado.

Aunque pienso con usted que las elecciones hechas por los pueblos no llegarán a tener efecto, me ha sido sensible que Tacna y Chota,[69] provincias que era de esperar proclamasen buenos candidatos, no hayan reunido sus electores.

He leído el folleto demagógico (a escritos de esta clase es a los que llamo demagógicos) del Cuzco. Aseguro a usted que su lectura me ha indignado, ha consternado mi corazón, ha confundido mi espíritu; por último, me ha desesperado. Este papel incendiario e insolente, combinado con todo lo que se dice y se sabe, me ha hecho temer que nuestra patria caiga en una completa disolución. De este estado pasaremos sucesivamente a la anarquía, a la guerra civil y, en último recurso, a un desenfrenado despotismo si un prodigio del cielo o una casualidad que no puede preverse no vienen a salvarnos. ¡Cuán vanas esperanzas! ¡Si a lo menos se salvara el honor, ya que no la libertad, el orden ni las leyes!

Antes de escribir a usted en favor de Rey de Castro, había sospechado que mi recomendación fuera ya tardía. ¡Qué remedio! Leí a este amigo el capítulo de la carta de usted y me ha encargado que manifestase a usted su gratitud por el honroso concepto, que yo llamaré también justo, que ha formado usted de su persona.

Si antes de ahora me hubiese usted dicho que podía remitir el macho a Tacna, tiempo hace que estaría allá; pero no me he atrevido a mandarlo sin tener orden de usted, sin embargo de que pude hacerlo por dos distintos conductos. Quedo a la mira y aprovecharé la primera oportunidad que se me presente.

Vuelva usted a saludar por mí a Méndez, dé mis expresiones a Rodríguez; y poniéndome a los pies de la madama, disponga usted de su afectísimo y obligado amigo.

Manuel Ros

[69] En la carta del 12 de julio, Ros menciona a Camaná en lugar de Chota.

219)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Chuquisaca, noviembre de 1833[70]

Mi mejor y más querido amigo:

La mayor, la más elocuente prueba que ha podido usted darme de su amistad, el testimonio más indudable que he recibido de cuánto conoce usted la intensidad de la que le profeso, de cuánto sabe apreciar los resortes más poderosos de mi corazón, es su carta de 20 del pasado que acabo de recibir. Usted sabe bien, porque se lo he dicho, que el compromiso que he contraído con mi antiguo y excelente amigo Pepe Rodulfo para mi próximo viaje a Chile es irrevocable por su naturaleza y por todas sus circunstancias. He recibido ya de su cuenta el dinero necesario para mi marcha hasta aquel destino, que se verificará precisamente dentro de ocho o diez días a más tardar. El objeto que me conduce a Chile es hacer a Rodulfo un servicio que sólo yo puedo prestarle y de cuyo buen resultado está pendiente toda su fortuna futura, y después de las demoras que ha sufrido mi viaje, cualquiera otra habrá de perjudicarle bastante.

Sin embargo de todo, usted está preconizado para la presidencia provisoria, de la que a pesar de la distancia en que me hallo del Perú, considero a usted más próximo que a nuestro Bermúdez. Creo con usted que su posición en tal caso será muy difícil y complicada; que correrá usted riesgos de mucha magnitud; y aunque jamás convendré en que mis avisos puedan salvarle de tan graves embarazos, me lisonjeo sí de que en ningún otro los hallará usted ni tan sinceros ni tan interesados en su favor, no menos que en el bien de la patria. Sobre todo, cuando mis votos por el acierto y la fortuna de la administración fuesen del todo estériles, siempre sería para mí una gran satisfacción participar de los riesgos que usted corriera. Usted no puede dudar que mi alma

[70] Si bien la carta lleva por fecha 12 de enero de 1834, esta es equivocada, pues en aquel entonces Ros se encontraba en La Paz. Por la relación de esta misiva con las cartas anteriores y posteriores, consideramos que habría sido escrita en noviembre de 1833.

tiene bastante fuerza para resignarse a los más duros sacrificios en obsequio a la amistad, a ese afecto para el que casi exclusivamente ha sido formada y que usted es uno de los pocos que me la han inspirado con igual viveza que la pasión más vehemente. En lugar, pues, de dirigirme a Tacna, marcharé a encontrar a usted en Arequipa si no es que a mi llegada a La Paz tengo noticia de que haya usted variado de residencia. Cuando estemos juntos, nuestros corazones se abrirán recíprocamente y hablaremos con esa franqueza, con ese abandono que no es posible usar por escrito y en la prisa que dan los correos. Debo sí anticipar a usted que siendo indispensable que mi viaje a Chile tenga lugar, lo haré por Islay cuando ya me considere innecesario cerca de usted. Agregaré también que si no es alguna comisión en el exterior, jamás admitiré ninguna función pública, porque prescindiendo del horror que me ha inspirado mi tempestuosa carrera a todo esto, ya que felizmente no tengo en el día más enemigos que los de la libertad (que no son pocos), no quiero que la envidia me los suscite personales y de interés privado.

Adiós, mi más querido amigo. Mi ansiedad por el destino de usted no cesará en tanto que no logre estrecharlo en los brazos de la amistad. Quisiera escribir a usted muy largo, pero los preparativos de mi marcha —que la carta de usted me hace precipitar— y la necesidad de dar parte de ella a mis corresponsales no me lo permiten a mi despecho. Aguarde usted a su amigo verdadero.

Manuel Ros

Adición: Mil expresiones afectuosísimas a mi amabilísima señorita su esposa. Una visita a Méndez y su mujer, a la Circaciana, Petita y familia.

Posdata: Si antes de nuestra reunión se hallase usted en actitud de influir en que Rey de Castro obtenga bien el Consulado a que La Torre le ha propuesto, o bien algún buen destino en el Ministerio de Relaciones Exteriores, o bien otra cualquiera cosa correspondiente para todo lo que proceda cuantas calidades son apetecibles, hágalo usted en obsequio a la justicia, a la humanidad y también a mi empeño. Sería este uno de los servicios que más obligarían mi gratitud: lo recibiría como la dignidad más elevada para mi persona.

Ros

220)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Chuquisaca, 12 de diciembre de 1833

Mi muy amado amigo:

La lectura de la apreciable carta de usted fecha en 21 del pasado no ha dejado de sorprenderme al observar que instruido usted por Méndez de mi próxima y nueva peregrinación a Chile, por la ruta de La Paz y Arica, no lo ha sido a la vez, cual debiera, de las causas que me han puesto en la necesidad de emprender este segundo viaje a la Beocia de nuestro continente y del objeto que en él me propongo. A la fecha supongo a usted libre ya de esta incertidumbre, o bien porque Méndez haya ampliado sus explicaciones mostrando a usted íntegra la carta que sobre el particular le dirigí, o bien porque aun sin esto debe haber ya recibido usted mi anterior, en la que recuerdo haber discurrido con bastante prolijidad sobre mi destitución de la plaza de adjunto, a pretexto de economía, que precedió dos correos al célebre ascenso de La Torre a encargado de negocios, y sobre la necesidad en que consiguientemente me hallaba de admitir las propuestas reiteradas de Rodulfo para ir a encargarme en Chile de la cobranza que en mi primera expatriación tuve a mi cargo.

Marcharé, pues, precisamente a La Paz en los últimos días de este mes; y para continuar desde allí mi viaje hasta Arica, esperaré la contestación que me dé el general Salas a mi consulta sobre si podré transitar con seguridad, hasta embarcarme, por el territorio peruano. Sobre todo, no seguiré mi movimiento mientras usted, después de hacer las secretas investigaciones que sobre el particular mismo me he tomado la libertad de encargarle a su vez, no me conteste de una manera satisfactoria. ¡Cuánto celebraría antes de partir segunda vez del Perú a la tierra del destierro encontrar una ocasión de estrecharle en mis brazos y de que dos corazones que se entienden tan bien como los nuestros se desahoguen, transmitiéndose recíprocamente todas sus penas y zozobras! Tanto más gozo me causaría este momento de consuelo cuanto que quizás mis pies no vuelvan a dejar huellas en la tierra idolatrada del Perú. Yo marcho probablemente al encuentro del

cólera; y si he de hablar a usted con franqueza no es esta idea, a pesar de su error natural, la que más me aflige. En medio de las penas que me circundan desde el alba de mi vida, y que no han dejado jamás de perseguirme, la imagen de la muerte ha llegado, en fin, a perder a mis ojos lo que tiene de horrendo y funesto. Aun cuando yo no la considere como el principio de la inmortalidad, la misma fría idea de la inconsistencia se me presenta a veces como la sola esperanza que me resta, como un refugio consolador contra este destino adverso, contra esta persecución de la iniquidad que sigue en pos de mis pisadas tan largo tiempo hace. Sí, mi amigo amado, muchas veces llego a desear que la muerte, la eternidad o la nada vengan a romper la pesada cadena de mis interminables infortunios. ¡Ah! Que jamás llegue a un estado tan desesperado el corazón de su más querido amigo es uno de los pocos votos que eleva al cielo su desgraciado.

Manuel Ros

Adición: Contésteme usted a La Paz.

221)Señor general don Domingo Nieto

La Paz, 12 de enero de 1834

Amadísimo amigo:

Escribí a usted de Potosí con la sola noticia de la elección del general Orbegoso una carta que probablemente sería tomada por la policía puneña y en la que le manifesté mi resolución inmutable de abandonar para siempre la escena de la política. Eran mis votos los únicos con que podía contar la causa de la libertad, del orden y de la administración legítima que ha sucedido al bastardo poder de Gamarra. En Oruro, tuve noticia de los horribles atentados de la facción gamarrana y del heroico pronunciamiento de ese pueblo generoso. Aquí he recibido la carta que me dirigió usted por medio del señor Herboso, no las que vinieron bajo la cubierta de Guilarte —y que éste me dirigió a Chuquisaca cuando yo ya estaba en camino— por el mismo oficial que condujo

las comunicaciones para La Torre. Mis ideas y mi determinación han variado enteramente. ¿Podría yo ser jamás sordo a la voz de la patria, a la voz de la amistad, a un llamamiento hecho por usted, a los sentimientos dominantes de mi corazón? Sacrificaría mi existencia mil veces por cualquiera de estos objetos preciosos; la sacrificaría sólo por probar a usted la firmeza, la lealtad, la ternura del afecto que le profeso. Olvido, pues, mis compromisos con Rodulfo, olvido a Vivanco (usted sabe cuánto le digo con esto) y marcharé a Tacna dentro de seis días u ocho a lo más. Luego de que lleguen aquí La Torre o el correo del interior, es decir, el 19 o 20 a más tardar, volará a estrechar a usted en sus brazos, a unirse a usted —si necesario fuera— hasta el sepulcro, su compatriota, su mejor amigo.

Ros

222)Señor general don Domingo Nieto

Tacna, 21 de marzo de 1834

Mi querido amigo:

Me tiene usted aquí tres días ha, habiendo empleado nueve en mi viaje desde La Paz, porque tuve que venir con arrieros y sufrimos, amén de las inundaciones, tormentas, rayos y catástrofes horrorosas. He venido con un edecán del presidente Santa Cruz, que remite a usted con este mismo propio comunicaciones de La Torre. No son éstas las más importantes de las que conduce, sino las que van a Lima con el objeto de apresurar el remedio pitagórico propuesto por aquel mismo amigo tiempo hace. Saldremos el 24 o 25 a más tardar abordo del bergantín sardo *María Antonieta*, y probablemente el 26 estaré con usted, amigo mío muy querido. Creo que interesaría muchísimo previniera usted inmediatamente al puerto que se contratase el pasaje hasta el Callao de mi compañero de viaje, el edecán del general Santa Cruz, de manera que, si fuese posible, a nuestra llegada pudiera transbordarse y hacerse a la vela. Si hay algún buque que deba zarpar antes de nuestro arribo para el Callao, convendría también que se

le detuviera por uno o dos días, a fin de que estas interesantísimas comunicaciones no se detengan.

Dije a mi salida de La Paz e hice circular por todas partes que mi destino era Chile; pero esta noticia, que estuvo estudiosamente difundida, tuvo causas que usted sabrá cuando nos veamos.

Muchos encargos verbales de La Torre tengo que desempeñar con usted. De ellos, el menos importante es comunicar a usted que a fin de abril o principios de mayo tendrá usted en Lluta 400 caballos de abajo contratados por La Torre, según órdenes contestes del gobierno, a 10 pesos menos de lo que contrató el general Salas.

Adiós, amado amigo. Vuelo a unirme con usted, y nada desea tan vivamente como participar de los peligros, aunque no le corone la gloria que ha adquirido ya usted y que aún le aguarda, su afectísimo, apasionado y fiel amigo.

Manuel Ros

Adición: Yo volveré a ser soldado, pero no más que durante esta lid, y precisamente cerca, muy cerca de usted.

223)Señor general don Domingo Nieto

Islay, 31 de julio de 1834

Amigo mío muy querido:

Llegamos aquí ayer a las tres horas de la tarde, porque tuvimos a bien dormir en el tambo hasta las 7 de la mañana. Se me aguardaba con ansia por los marinos, que esperaban dinero con la orden de hacerse a la vela, y por los que deben marchar, para embarcarse y ser admitidos abordo. Dentro de un par de horas estaremos a la vela. Pero la navegación será sin duda penosa, pues la corbeta no tiene más que la ración de armada para tanto jefe y oficial. También nos acompañan Bujanda, Bellota don Pucios[71] y Delgado, por solo mi

[71] Queda la duda de si Bellota y don Pucios son la misma persona o dos distintas.

indicación a Boterín, que no había recibido órdenes con respecto a estos personajes.

Boterín estaba sin un real, y por la moderación y por la esperanza de recibir algún presupuesto, no había querido pedir a usted un sueldecillo al menos. Hemos convenido con don Bartolomé en que él le dará de los fondos de la aduana una paga, avisándolo yo a usted para que con fecha atrasada ordene a la prefectura que se haga este pago aquí, y de este modo pueda don Bartolomé quedar a cubierto y sentar la partida. Suplico a usted lo haga así, y espero no desaprobará una cosa en la que Boterín ha tenido mucha menos parte que nosotros y que, por otra parte, no es menos justa que moderada.

Escribo a usted al embarcarme. Mil expresiones a la madama, y usted fíe por lo que hace a sus encargos en la fiel y activa y decidida amistad de su afectísimo y obligado

Manuel Ros

Adición: A Iguaín muchos recuerdos.

224)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Lima, 13 de agosto de 1834

Amigo mío muy querido:

Llegué a esta capital el día mismo de la marcha del correo, y mi primera larguísima entrevista con su excelencia me impidió comunicar a usted aun la noticia de mi arribo, porque antes que yo dejase el gabinete de mi audiencia, había ya salido aquel. Voy ahora a informar a usted de los resultados de mi comisión y de algunas otras cosas cuyo conocimiento puede interesarle, ínterin puedo escribirle con mayor extensión por medio del general Miller (que ha sido nombrado para suceder a usted en el mando militar de ese departamento) y también por el próximo correo.

Empezando por lo oficial, por la cuestión de la manera de efectuar el nuevo arreglo de la parte del ejército permanente que debe guarnecer

Arequipa, no creo necesario encarecer a usted demasiado la viveza de mis observaciones al presidente en mis continuas conferencias sobre el pulso y la delicadeza con que convenía obrar en la ejecución de las últimas medidas con respecto a ese departamento, ni menos sobre las justas quejas que debían inspirar las medidas impolíticas y las muestras de desconfianza que había dado el gobierno en tantos actos, no solo hacia ese país, sino aun con respecto a la persona de usted. Mis reflexiones fueron todas escuchadas y atendidas del modo más favorable: el presidente satisfizo completamente o me satisfizo al menos en cuanto a sus sentimientos y disposiciones para con usted, y yo encontré en su corazón como en sus labios las amigables disposiciones y la deferencia que antes de nuestra separación he dicho a usted siempre que debíamos prometernos.

En cuanto a Salaverry y Valle Riestra, lo que yo he podido observar y los informes que de todas partes he recibido, así como el voto unánime de los hombres de juicio, han confirmado los que Iguaín y yo formábamos a presencia de usted. He hablado al primero a nombre de usted, como me lo encargó, y también por mí, sobre los motivos de queja que usted tiene de su conducta, y le he dicho terminantemente que usted le suponía con fundamento, y porque así se lo habían escrito, el autor de las injurias que se publicaban aquí contra usted. Él —como yo lo esperaba— me lo ha negado todo con la mayor firmeza y así se me ha presentado, como a usted, único defensor de la continuación de los cuerpos del sur, etc. Pero, entretanto, me aseguran todos que continúa aprovechando cuantas ocasiones se le presentan para infamar y ofender a usted, y yo casi no tengo duda de que él es el autor de las célebres preguntitas que incluyo a usted con la respuesta que me ha parecido conveniente darle. Yo mismo he comenzado a tocar del pan bendito, y ayer recibí una desvergonzada y calumniosa, brutal e injusta zurra en el «Se dice» del *Telégrafo*, periódico del que me aseguran haberse apoderado don Felipe. No le contestaré porque quiero evitar discusiones que no tengan otro objeto que mi persona. Por lo menos aguardaré para hacerlo a que me aburra con dos o tres insolencias semejantes.

Por las órdenes de oficio verá usted cuál ha sido el éxito de mi misión. Que la artillería continúe; que de *Libres* y *Rímac* se forme un solo batallón selecto con el nombre del primero y con jefes y oficiales

designados por usted; que mejorado hasta el último punto el escuadrón de Mendiburu, venga aquí el resto del *Provisional* para completar y reemplazar los inútiles de *Húsares* y de los escuadrones de aquí; que el mariscal Miller sustituya a usted en la comandancia general en Arequipa y que la Mayoría de Plaza quede como usted la ha organizado, así como los demás destinos que usted ha conferido, y de los cuales el presidente y el ministro me han dicho repetidas veces que solo han desaprobado unos muy pocos que ya estaban dados de antemano, y entre los que se halla la subprefectura de Lampa del pobre Basagoitia, dada a Escobedo. Tales son los puntos en que hemos convenido con su excelencia y según los cuales me asegura que ha mandado redactar las órdenes ministeriales.

Ninguna de las renuncias de usted ha sido admitida, como era de temer, y el presidente me dice que ha mandado publicar ambas notas de usted con sus respectivas contestaciones. La conducta de usted ha merecido muchos y muy sinceros elogios. Si usted insiste en la renuncia del ascenso, yo estoy persuadido de que esto le hará muchísimo honor, pero la opinión universal de todos los buenos patriotas y de toda la gente pensadora es que debe usted venir a desempeñar la Inspección. Avíseme usted pronto su resolución definitiva para ver si le he de tomar casa y las demás medidas convenientes.

Sé que el hermano de usted está en casa de Lira y duerme en San Andrés. Parece que está bien cuidado, aunque todavía no he tenido tiempo de averiguarlo a fondo, habiéndome visto precisado a no salir de casa sino a palacio casi hasta el día. Mañana mismo averiguaré todo a fondo y veré lo que deba hacerse.

Para tomar San Pedro parece que se necesita abonar cerca de veinte mil pesos en traspasos. Este desembolso horrible y la pintura que me han hecho del estado actual de la hacienda me han obligado a no dar paso alguno. Aguardaré para hacerlo a tomar noticias más circunstanciadas, así como para lo de San Isidro, sobre lo que no he tenido aún tiempo ni ocasión de hablar a su excelencia. Mañana iré a palacio con este solo objeto, y si no consigo hablar, seguiré diariamente hasta conseguirlo.

Me habló el presidente de mi colocación en la Secretaría de la Inspección, para la que se piensa en Fernandini. Le repetí lo que he dicho a usted. Mientras no pueda dejar esta casaca, para que nadie se escandalice ni se asombre de mi rápida carrera, sólo podré continuar

sirviendo como ayudante de usted, porque no quiero ni pasaré jamás por ponerme a las órdenes de otros.

Mi viaje ha sido oportunísimo para calmar los chismes y los temores de bulto que circulaban aquí con respecto a la federación. El origen de tales exageraciones está allí, pero tales chismes eran muy bien acogidos porque los aspirantes los creían con razón como una excelente arma contra usted. Otra arma de estas ha sido la cuestión episcopal, que es sostenida, se dice, por Laso y por Sucre *[sic]* contra los EE. del Jenio *[sic]*, Mariátegui, Zavala, etc.

Adiós, mi muy amado amigo, avíseme usted su última resolución, porque al interés que naturalmente debo tener por el futuro destino de usted, se agrega el que tengo por el mío, que está ya ligado y que depende del mismo. Todo conspira a que sea inmutable mi resolución de correr igual suerte, como su más amante y fiel amigo.

Manuel Ros

225)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Lima, 13 de agosto de 1834

Amigo mío muy querido:

El solo objeto que me propongo al escribir a usted esta carta separadamente de la más extensa que acabo de cerrar es hacer a usted una recomendación, pero no una de aquellas recomendaciones que suele arrancar la importunidad de un pretendiente. El asunto en que intereso la amistad de usted me es exactamente tan importante como si me fuese personal; y al exigir de usted, con toda la fuerza que me da nuestra recíproca y tierna amistad, que emplee toda su influencia con nuestro Cuadros hasta conseguir que mi recomendado el señor don Fernando López Aldana logre el pronto pago de la suma que se le ha mandado abonar por esas aduanas, yo quiero y no puedo menos de esperar que tome usted en el buen éxito de este negocio una parte tan activa, cual la tomaría sin duda si los libramientos del gobierno fuesen

a mi favor. Después de esta exigencia, ciertamente bien expresiva pero no desproporcionada a mis obligaciones respecto del señor López Aldana, a la justicia de su solicitud y a la situación pecuniaria de este antiguo, honrado y distinguido patriota, a quien ha cabido un destino tan fatal como el de casi todos los hombres de mérito, voy a explicar a usted en breves palabras a lo que se reduce mi petición: mi petición, digo, porque repetiré a usted muy de corazón que a mí será sobre todo a quien haga usted el servicio si empeña con Cuadros todo su valimiento.

En 17 de diciembre se dio orden a esa prefectura pagase por las aduanas de Arica o Islay un abono de cuatro mil pesos pendiente de los sueldos del señor López Aldana. Nuestra guerra civil ha impedido que este pago tuviese lugar en todos los meses corrientes hasta el de la fecha, pero últimamente el gobierno ha renovado la orden por comunicación del Ministerio de Hacienda del 5 de junio. El cumplimiento, pues, de estas determinaciones, la satisfacción de este crédito aclarado y librado a costa de mucho tiempo y de grandes esfuerzos, es el objeto de la recomendación. El señor Maclanqlin *[sic]* es quien tiene en su poder las órdenes endosadas por el interesado, y la carta adjunta ha sido escrita con el fin de que llegue a sus manos por el conducto de usted y que usted sepa con quién deba entenderse después de que usted consiga, como lo espero, que nuestro don Manuel Ascencio mande proceder al pago por la aduana en que sea más fácil verificarlo.

Creo que he escrito demasiado para interesar a usted en un negocio cuya justicia es tan clara y en el que, por otra parte, tengo tanta razón para lisonjearme de que usted intervendrá con la eficacia de esa amistad que nos une y con la que me repito de usted su mejor y más fiel amigo.

Manuel Ros

Adición: Si se mandase hacer el pago por Islay, no deje usted de escribir a don Bartolomé para que contribuya por su parte a facilitarlo.

[Una rúbrica]

226)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Lima, 18 de agosto de 1834

Mi muy querido amigo:

Cuando yo creía que mis cartas del 13 estarían ya próximas a llegar, me encuentro en la necesidad de volver a escribir a usted cinco días después. La inutilidad del célebre Ministerio, que para poner cuatro o seis notas miserables de dos renglones emplea semanas enteras, ha demorado la marcha del oficial conductor hasta el día de hoy y ocasionado de este modo la retardación de mis primeras cartas, que recibirá usted junto con ésta.

El día mismo de la publicación de mi artículo en respuesta a las insolentes preguntas recibí una segunda visita inesperada de nuestro don Felipe. Me satisfizo espontáneamente, sin provocación alguna por mi parte en cuanto a los desvergonzados renglones puestos en el *Telégrafo* la víspera contra mí. Me aseguró que habiendo ido Calorio a hacer mérito en su palco de teatro de la publicación del tal articulejo, le había mostrado su desagrado e increpándole sobre tal conducta. Yo le contesté en los términos convenientes y manifestándole el alto y profundo desprecio que tales desvergüenzas me merecían. Anoche, sea porque mi contestación le haya impuesto,[72] sea porque haya cambiado su plan, o porque efectivamente no quiera romper con usted, repitió a Calorio en mi presencia la prohibición de imprimir cosa alguna contra usted o contra mí, y me probó, con el testimonio de aquel impresor y también con el de Egúsquiza, que se hallaba presente, que él había impedido se diese a luz una réplica a mi artículo, *fortísima* y *desvergonzadísima*, según su dicho. Mi respuesta fue uniforme a la que le había dado con motivo del «Se dice» referente a mi persona; pero insistiendo él en manifestarme del modo más afectuoso su ninguna intervención en los ataques contra usted y su deseo de evitarlos, le añadí que celebraría mucho que así fuese por mil razones y sobre todo porque me quitaría el disgusto de entrar en una lucha desagradable,

72 «Le haya impuesto»: léase «le haya infundido temor o respeto».

que no provocaría, pero que también estaba resuelto a no abandonar mientras se atentase a la reputación de usted.

Por el buque que ha conducido a Althaus y por conducto del mismo, tuve el gusto de recibir la carta de usted del 4. Yo he hablado a usted bien francamente con respecto al amigo Morán. Ambos estamos de acuerdo en cuanto a sus doctrinas, a sus teorías o —si se quiere— a sus opiniones sobre la federación. Usted lo sabe bien, pero ha temido equivocadamente que no lo estemos en lo respectivo a su fidelidad para con usted. Jamás he dudado de ella. Pero conociendo que las animosidades de Carrillo, de Solar y otros contra su persona, unidas a alguna ligereza de nuestro amigo en dar a la emisión de sus opiniones una publicidad poco prudente, aconsejaban que su colocación a la cabeza de un cuerpo no fortificase los recelos apasionados y torpes de aquellos hombres sin juicio y de sus corresponsales de aquí, yo opinaba que disuelto el regimiento de *Libres* y habiendo él solicitado su licencia, no era político continuarlo colocado con mando. Cuantas veces se ha ofrecido hablar con el presidente o con los ministros sobre este amigo, le he hecho los elogios que merece por su conducta, aunque también he apoyado la concesión de su licencia, que usted apoyó por su parte al tiempo mismo que recomendó su mérito. El presidente no ha creído digno ni decoroso despedirlo del servicio por premio de sus servicios, y a indicación mía se había ya resuelto nombrarle subinspector de la Guardia Nacional del departamento mucho antes de recibir la carta de usted. El mando del regimiento del Cercado no ha parecido al gobierno compatible con este encargo ni con su continuación como jefe del ejército. En cuanto a Althaus, su colocación de comandante general de ingenieros, también indicada por mí, depende solo de su voluntad, y lo encuentro distante de admitirla.

Aún no he tenido tiempo para evacuar completamente los encargos de usted sobre su hermanito ni sobre San Pedro y San Isidro. No podré tampoco contestar a usted por el correo sobre estos objetos interesantes, pero sí lo haré sin duda con el general Miller. En cuanto a la Inspección, repito a usted lo que le tengo dicho en mi anterior. Toda la parte sana desea vivamente que usted la admita, y yo creo lo mismo si usted se resuelve a despreciar algunas insolencias de gamarristas, rivaagüeristas y, en general, de los partidarios de los aspirantes. Sin embargo, si usted

la acepta, yo creo que debe imponer algunas condiciones, como la formación de la Secretaría a su gusto, en la que anticiparé a usted que jamás y por ningún pretexto admitiré colocación alguna y la suspensión de todo arreglo del ejército mientras usted no se haga cargo de su empleo y pueda proceder a sus propuestas.

Para que acabe usted de convencerse de que mi recomendación a favor del asunto de López Aldana no es consecuencia de algún compromiso inevitable, sino hija de mi interés decidido por este antiguo y benemérito patriota, con quien me ligan los servicios que le debo y la amistad que le profeso, vuelvo a encarecer a usted el agradecimiento que le deberé si usted trabaja en el dichoso término de su solicitud. Incluyo a usted una carta suya para su apoderado, el señor Maclanghlin *[sic]*. También estimaré a usted que si no hay inconvenientes mayores, acceda usted a la súplica de Felipe Cortés sobre lo que él escribe a usted en la adjunta carta, y en la cual el mismo presidente parece estar interesado. Es a la verdad una crueldad horrible, una parcialidad monstruosa, que en la época de las indulgencias plenarias, cuando se ha absuelto a Escobedo, cuando están colocados en el ejército hombres condenados judicialmente a presidio, no solo por delitos políticos, sino también por crímenes vergonzosos de toda especie, solo haya severidad para este joven desgraciado, aun después que su único acusador ha desistido generosamente de perseguirlo.

Va de recomendaciones y de empeños. Otro de estos es el pago de una suma librada a favor de Postigo desde el mes de noviembre. Creyendo este amigo en aquella época que sería pagado con mayor puntualidad en ese que en este departamento, se ha pegado el chasco de que todos los créditos de igual naturaleza se hayan satisfecho aquí mientras las desgracias públicas no han permitido que en Arequipa se le pague. Usted mismo o su hermano son, si no me engaño, las personas autorizadas por don Carlos para recibir el importe de su crédito. Ruego a usted tome en esto el mayor interés, pues la situación del interesado es bien fatal, sobre todo después de que la muerte del suegro lo ha convertido repentinamente en el único padre de una familia numerosa, inclusa la mujer de nuestro don Angelino.

No tengo tiempo para escribir a nadie. Mil y mil cariñosas expresiones a la señora Mariquita, a quien, como a usted, retorna mi

madre muy afectuosamente sus memorias. A Vigil, Iguaín, Méndez, Morán y demás amigos mis expresiones, y usted reciba el corazón de su muy leal y apasionado amigo.

Manuel Ros

227)Señor don Manuel Ignacio de Vivanco
A Majes

Valparaíso, 5 de agosto de 1835

Mi más querido amigo:

Te supongo instruido por la voz pública de mi nueva emigración del Perú a buscar en este país un refugio contra las deplorables e incesantes turbaciones del nuestro. Pero no quiero dejar a ella sola el cuidado de informarte de mi morada y de mi situación, tanto más cuanto que no habiendo podido mi humilde persona haber sido el objeto de semejantes noticias sino por mi asociación a Nieto, y habiendo ésta cesado a consecuencia de la marcha de aquel amigo a esas costas, podría ser muy bien que tú y todos juzgasen naturalmente que seguía yo acompañándole. Yo me reputaría culpable si en nuestra constante amistad no tratase de disipar un error tan verosímil, participándote, al menos sumariamente, cuánto más ha ocurrido desde el infausto 23 de febrero último hasta la fecha.

No entraré en pormenores fastidiosos para una carta, y que debo reservar para cuando tenga el gusto de que nos reunamos de nuevo y podamos de palabra dar expansión a nuestra afectuosa amistad. Por ahora bastará que sepas que reunido a Nieto después del vergonzoso y horrible acto de cobardía y de traición que lo puso en manos de Salaverry, volví a Lima con ambos, firmemente decidido a dejar el país para no verlo hasta el desenlace del drama a que el calavera de don Felipe dio principio. No puedes concebir, te diré más, yo mismo no habría podido jamás prever las proposiciones tan seductoras que Salaverry me hizo para que continuase en el Perú y desistiese de mi idea, dejándome siempre la libertad de no prestarle servicio alguno.

Él, que me conoce tan bien como yo a él, sabía perfectamente que ni el terror ni sus halagos bastarían nunca para doblegarme.

Así sucedió en efecto, y el 6 de junio salimos del Callao Nieto, yo y sus otros dos ayudantes, Vigil y Ríos. A los 24 días de navegación llegamos a este país, en el que nos habían precedido, desterrados por Bujanda, Caravedo, Estrada y su mujer, Sierra, Álvarez Thomas, Beraún, González Mugaburu, Casas y los Saldías (Manuel y Tomás). También encontramos a Riva-Agüero, a Prieto, Montes (el del Ministerio) y la Legación. De todos estos, Casas y los hermanos Saldías regresaron a Lima ahora veinte días; Nieto, Escobedo y todos los restantes —excepto Prieto y Montes (que también se restituyeron a sus casas el 24 o 25 del pasado), y Riva-Agüero y yo (que somos los que quedamos aquí)— marcharon hacia esas costas el 22, en un buque expresamente fletado para esa expedición. Posteriormente ha regresado de Lima Escudero, trayendo consigo a Torrico y Pepe Zavala, quienes vuelven al Perú mañana. Cuadros y el joven Rivero (don Francisco), que llegaron pocos días después, se irán también muy en breve; y Távara, que ha permanecido aquí todo este tiempo, sale mañana para Guayaquil con escala en Paita. Valle Riestra ha tomado el mando de un buque mercante que saldrá pronto hacia el sur; y entonces no quedaremos más peruanos en Chile que el general La Fuente y Riva-Agüero, con quien ya calcularás que no debo estar en relaciones muy íntimas.

No creo necesario entrar contigo en explicaciones sobre los motivos que han influido en mi continuación en Chile a pesar del regreso de nuestro común y buen amigo Nieto. Tú sabes de antemano perfectamente cuáles eran mis propósitos en política, conoces demasiado bien la firmeza de mis resoluciones y habrás calculado por tanto que mi inmovilidad no ha tenido por objeto sino llevarlas adelante, empezando por mantenerme lejos del teatro durante el presente drama y aguardar a la distancia los acontecimientos que se precipitan. Era tan oscuro, por otra parte, el horizonte político de nuestra patria; lo es aún tanto para mis ojos; y me han infundido tal horror y desaliento las traiciones y las perfidias de 1834 y 1835 que ni acertaba por una parte a distinguir si había aún en el Perú alguna senda segura para conciliar el deber con el honor, ni creía que pudiera conservarse reputación alguna en ese torbellino de ambiciones encontradas y de sucesos singulares, ni nada

que no fuese la más absoluta inacción se presentaba a mi modo de ver como seguro y decente. Ve ahí las razones que aun prescindiendo de mis antiguos y constantes votos, me han hecho resignarme a soportar todas las privaciones y las miserias de un destierro indeterminado antes que volver a lanzarme en una escena de que me parece un prodigio haber escapado con buen nombre, si es que mis sacrificios me han valido siquiera este bien. Aquí seguiré pues, o más claro, en Santiago, adonde pasaré pronto, hasta que disipada la borrasca actual, pueda sin riesgo volver a mi país, a mi familia y a mis amigos. Entre estos, tú eres el que más deseo volver a abrazar, como el mejor y más querido de los pocos que quedan a tu antiguo, fiel e invariable

Manuel Ros

Adición: Saluda muy afectuosamente a Ciprianita. Dame noticias tuyas por cuantos conductos se te presenten. Una de las cosas que más me inquietan es la incertidumbre en que estoy de tu situación tanto tiempo ha.

228)Señor general don Domingo Nieto

Valparaíso, 7 de agosto de 1835

Amigo mío muy amado:

No quiero aguardar para escribir a usted noticias de su recibo, que tardarían demasiado. Tampoco me atrevo a hacerlo por medio de Escudero, que ha estado muy empeñado en llevar cartas mías y aun me ha propuesto acompañarlo en esta segunda expedición, ofreciéndome *protegerme*, porque a la verdad desconfío de la seguridad de la correspondencia que él lleve. Lo haré, pues, por el conducto del joven dependiente Schutt, nuestro compañero de viaje en la *Casimir Perrier*, que sale de aquí en el mismo buque que Escudero.

Empezaré dando a usted cuenta del resultado de su protesta contra la demora de la goleta. Comparecimos ante el juzgado de comercio Lezica y yo. No habiendo conciliación posible, nombramos por colegas,

aquel a don Simón Post y yo al señor La Motte. Mi reclamación tuvo que limitarse a la multa porque era la única pena impuesta por el contrato a los causadores de la demora. Fue menester desistir de la de daños y perjuicios porque ustedes no habían cuidado de estipular tal indemnización, y su silencio sobre el particular, habiendo previsto las tardanzas y determinado la pena, no daba lugar a semejante reclamo. Sin embargo, juez y colegas declararon unánimemente que los armadores habían incurrido en la multa, y a petición mía, Bringas, como gerente de la contrata, ha sido notificado de la resolución judicial para que retenga en su poder los doscientos pesos. Así ha concluido este asunto.

Después de la marcha de ustedes, hicieron la suya a Lima Prieto y Montes. Mas posteriormente volvió Escudero en el *Aquiles* acompañado de Torrico y Pepe Zavala. De los dos edecanes de don Felipe, el primero fugó, temeroso de las desconfianzas de su general y resuelto a transbordarse fuera de la bahía al bergantín *Pabellón de Pica*, desembarcar en Pisco y negociar un pronunciamiento de la división Salas por Gamarra. Este *noble* proyecto encalló porque el bergantín les hizo la jugarreta de virar de vuelta de tierra, desaparecer y obligarlos a venir hasta aquí en el *Aquiles*. Ahora regresan hacia esa costa en demanda de los enemigos de Salaverry. El destino de Torrico es gracioso y original. Marchó con don Felipe contra usted y ahora marchará con usted o con otro contra don Felipe.

El señor Cuadros y Rivero (don Francisco) llegaron también del Callao pocos días después que Escudero y compañía. El primero huyó de su refugio de Iquique, a la noticia de la venida de Arrisueño en la escuadra y de la toma de Arica, en un buque que salía para Guayaquil que casualmente hizo escala en el Callao. El segundo ha venido en demanda del camino de Arequipa. Los dos volverán muy en breve a su país.

Távara se marchó ayer para Paita y Guayaquil en un buque que ha comprado aquí, y Valle Riestra saldrá en la semana venidera para Talcahuano. Así, no quedaremos en Chile más peruanos que los generales Riva-Agüero y La Fuente, Felipe Cortés y yo. Me voy a Santiago pasado mañana para vivir con más economía, aunque bien poco tengo ya que economizar.

Don Antonino Gutiérrez está, o al menos parece, más disgustado aun que antes contra la federación y sus autores desde que generalmente

se ha dado aquí por positivo que don José está de acuerdo con los generales Santa Cruz y Gamarra. Ha tenido con este motivo accesos terribles de ira contra todos ellos y particularmente contra el primero. Parece que tampoco ha vuelto a recibir otra carta después de la que usted leyó. Me dice que aguarda solamente la caída de Salaverry para irse a Lima y meterse en su casa, en la que permanecerá reducido a su círculo doméstico sin volver a ingerirse jamás en la política. Otras veces suele hablar también de viaje a Iquique, a Arequipa y Cuzco.

Las cartas adjuntas fueron conducidas por Rivero, quien me informó que la señora continuaba buena. Yo no he tenido una letra más de Lima después de nuestra separación, cosa que, convendrá usted, hace más y más fatal mi posición en este país. He sospechado, no sin fundamento, que Escudero me haya robado alguna en el *Aquiles*.

Si usted llega a recobrar alguna influencia, espero no me echará en olvido para hacer que me manden medios con que costear mi pasaje de regreso luego que termine la contienda o contiendas presentes. Si hurtando un rato a sus ocupaciones puede usted comunicarme largamente el aspecto de los negocios y el éxito de su viaje, salvará de las inquietudes que esta incertidumbre le ocasiona a su reconocido, fiel y afectuoso amigo.

Manuel Ros

Adición: Mil memorias a Estrada y su mujer, Caravedo, Ríos, Baracón *[sic]*, Álvarez, etc.

229)Señor general don Domingo Nieto

Santiago de Chile, 23 de setiembre de 1835

Mi muy querido general y amigo:

Jamás he estado más ocioso en toda mi vida, y nunca al mismo tiempo he tenido que escribir tan de prisa la correspondencia en que más quisiera detenerme. ¿Qué quiere usted? Aguardando que Rivero y Novoa me anunciasen oportunamente su marcha para escribir a

usted y que mi carta no llegase a sus manos muy atrasada, hoy se me ha aglomerado todo. Cartas de Lima, noticias de bulto como la de la *Yanacocha*, buque para el Callao dentro de dos días y salida del *Southampton*, en que irán nuestros amigos. Calcule usted si podré extenderme cual quisiera. No puedo perder tiempo. Acusaré a usted recibo ante todo de su apreciable del 8 de agosto que me remitió Heros de Valparaíso quince días ha. En cuanto a la primera que me dirigió usted de Ilo con fecha 31 de julio, ya la he contestado antes de ahora.

Voy a copiar lo que me dicen de Lima con fecha 25 y 28 del pasado. Mi madre dice lo siguiente: «La marcha del general Nieto para el sur ha dado lugar a mil conversaciones: unos han caracterizado este paso de *falso* (y estos son todos amigos de la administración actual) y otros han creído que ha obrado como debía. Yo, que no sé cuáles eran sus compromisos con Salaverry ni tampoco sus planes en la resolución que ha tomado, sólo digo, cuando lo oigo vituperar, que es preciso oírlo o esperar los resultados para fallar en este negocio».

Nuestra común amiga Manuelita Rávago, con alusión al mismo objeto, me ha escrito estas palabras: «¡Con que Nieto no pudo contenerse! Su gloria la harán siempre sus desgracias. Un hombre solo no puede hacer mucho, y en sus empresas le será más que difícil encontrar apoyo en medio de tanta degradación. Yo le admiro y deseo equivocarme».

Usted inferirá fácilmente del contexto de estos dos capítulos que en Lima se ha hecho entender, al menos por algunos, y quizás por el mismo Salaverry, que el viaje de usted ha sido consecuencia de convenios entre ustedes que él habrá también representado a su placer. Creo que podrá ser a usted útil este aviso por más que usted lo haya previsto todo.

Aún tengo que dar a usted otra noticia más desagradable y que afectará mucho más su sensibilidad. Algo daría porque ya la hubiese usted tenido para no sobrellevar la parte de odio que generalmente reciben los oficiosos portadores de malas nuevas. No me gusta ciertamente serlo, pero menos me gustaría pasarla en silencio una noticia tan interesante de su familia. Ya no es usted padre del hermoso Canículo. Mariquita Rávago me lo comunica en estos términos: «Nieto ha tenido la desgracia de perder a su hijo menor». No trataré de atenuar el justo sentimiento de usted con esos consuelos indiscretos que más agrían las penas del corazón en lugar de dulcificarlas. El único que

puede darse en estos casos es asociarse, como yo me asocio de toda mi alma, a la aflicción de usted. Además, es cierto que Leonidas y la linda Beatriz pueden bastar para indemnizar a usted de la pérdida del hijo de los apuros.

Mostré al general La Fuente la carta que me escribió usted de Ilo, no así la otra que he recibido aquí y que por otra parte he considerado no produciría otro efecto sobre aquel señor que aumentar su irascibilidad. Sin embargo, aprovecharé la primera ocasión propicia que se presente para hacerle saber los pasos que vanamente dio usted en su obsequio.

Una parte del cobre que me entregó el capitán de la *Manuela* está en poder de Lezica, que se ofreció a hacerlo ensayar. Si antes de la salida del buque la operación se hubiese ya practicado, Valdés y Rivero comunicarán a usted el resultado. La otra parte la dejé en poder de aquel amigo para que el otro[73] procediese a hacer un ensayo en grande luego que regresara a Valparaíso. Temo que la precipitación de su viaje no le dé tiempo para verificarlo; mas si así fuese, yo apelaré a otros medios, y de cualquier manera en mi próxima carta daré a usted parte del éxito que tenga.

Mucho celebré, aunque nada me sorprendió, la satisfactoria y lisonjera acogida que recibió usted de sus paisanos. Cualquiera que sea su suerte, el afecto popular, que usted ha sabido captarse cual ninguno, le honrará y consolará siempre. Pienso que el suceso de la *Yanacocha* y los que de él dimanarán o habrán ya nacido o salvarán a usted de todo compromiso activo en estos últimos acontecimientos. Diré a usted francamente que me alegro más que si usted tuviera el lugar de Cerdeña.

Es ya tiempo de que hable a usted algo sobre mí. Tengo el mayor interés y agradeceré a usted emplee toda su influencia en que se me autorice en este país con el consulado u otro cualquier carácter diplomático. En esto y en el logro de mi empresa de tabacos están cifradas todas mis aspiraciones. Usted me conoce y conoce también los motivos de este deseo. ¿Para qué detenerme en explayarlos? El año pasado tuve la misma pretensión, que usted recordará. Ahora, he escrito al general Orbegoso y a La Torre por duplicado con este

[73] Todo hace indicar que Nieto se refiere nuevamente a Lezica («aquel amigo») y al capitán de la *Manuela* («el otro»).

objeto y hoy lo hago a usted y al amigo Zavala, esperando que ambos emplearán todos sus esfuerzos a fin de que vea yo lograda siquiera en esta vez la única mira de mi interés personal que en toda mi carrera he intentado realizar. Empéñese usted, mi amigo, con todo calor en hacer este servicio a su afectísimo y apasionado servidor y fiel.

Manuel Ros

Adición: Deme usted noticias de Vivanco. Salude a Caravedo, Ríos, Álvarez, Estrada, etc., a quienes no tengo tiempo de escribir. Remito algunas cartas de Lima que recibí y abrí por tomar noticias.

230) Señor general don Domingo Nieto
A Valparaíso

Santiago, 9 de diciembre de 1835 (aniversario de Ayacucho)

Mi muy amado general y amigo:

Inquietísimo ya por la tardanza de usted cuando me había anunciado su viaje como infalible del 25 de octubre al 10 del pasado, no puede usted figurarse cuán satisfactoria me ha sido su carta de ayer.

Vendrá usted a ocupar la casa que dejan el lunes Castañeda y los Seminario, que saldrán ese día para emprender su regreso a Piura en la *Perú*. Tiene suficiente capacidad y decencia para toda la familia y cuesta 35 pesos mensuales. Por ahora la amueblaremos con trastos alquilados al 4% mensual, que aun a este precio cuesta bastante trabajo conseguir. Prevendré una o dos criadas, pero no las trataré hasta que Mariquita llegue y haga elección. Castañeda y los Seminario nos dejan el legado de su pequeño servicio de mesa. Creo que baste, pero si fuese insuficiente, no será muy dispendioso completarlo. Hay también una buena cocinera, la misma que han tenido estos amigos por cinco pesos mensuales de salario. Seguirá por igual sueldo si usted lo tiene a bien. Las camisas —no tres docenas como usted me encargó, sino 28 que he mandado hacer de la mejor holanda que he podido encontrar— y la docena de calzoncillos se concluirán en estos días. En ellas y en los

libros que he comprado a usted he gastado ya como 200 pesos de los 300 que usted me libró. Pagadas las hechuras, pueden sobrar como tres más o menos.

Al amigo Casanova mil y mil recuerdos míos, de Castañeda y de los Seminario. Cortés saluda a usted también muy afectuosamente y todos deseamos con ansia el momento de reunirnos a usted y a la amable Mariquita. ¿Viene Leonidas siquiera? ¿Cuál de los hermanos ha sido el conductor de la madama: José María o Juan José? ¿Siguió su viaje a Chile con ustedes? ¡Cuánto tenemos que hablar! ¡Qué impaciencia tiene de ver a usted su afectísimo y fiel amigo!

Manuel Ros

Adición: Entreténgase usted con la lectura de las dos adjuntas que me devolverá a nuestra vista.

231)Señor general Nieto

Santiago, 1 de marzo de 1836

Mi general y amigo:

Hoy no he tenido carta de usted, pero no por esto dejaré yo de comunicarle que nuestra impresión va muy adelante, que están ya armadas casi todas las piezas de la colección y que mañana lo estarán la introducción, las notas y el pie.

¡Qué desgracia la del Perú, y sobre todo qué desgracia la del general Orbegoso y la de casi todos los jefes de la buena causa en el Perú para la elección de sus agentes y funcionarios! Ya usted ha leído esa nota, o greguería, o qué sé yo cómo llamarla, sin sentido, sin plan, sin gramática siquiera de nuestro don Joseph. Pues ahora sepa usted que aunque ya hemos convenido en que pase su última comunicación acompañando en copia toda la correspondencia de usted y agregando que si nuestras razones no convencen al gobierno será mejor terminar sobre este asunto unas contestaciones que ya serían inútiles y podrían agriar los ánimos, ínterin él recibe instrucciones expresas del gobierno.

Es cierto que él ha sido el primero en desaprobar la conducta de usted sin otro motivo que una miserable queja de vanidad resentida, porque usted no imploró su mediación para ser presentado a estos señores ni le pidió un pasaporte suyo. ¿Y qué diremos del actual secretario? Rivero acaba de contarme que anoche se constituyó el abogado de la nota del gobernador de la del Ministerio *[sic]* a presencia de aquel amigo en casa de doña Juana Toro. ¡Qué diplomaticazo! ¡Qué vergüenza de señorita! ¡Qué buenos defensores para nuestro gobierno! Otra cosa, porque esto disgusta mucho.

El señor Rodó, a quien tuve que ver esta mañana, me ha encargado saludar a usted y decirle que si por ventura tuviese usted entre sus papeles, impresa o manuscrita, la orden que se repitió varias veces a los cuerpos del ejército por la Inspección a fin del año 34[74] para dar de baja a los soldados chilenos, le agradecerá mucho le mande una copia. También desea que de no haberla, le remita usted una certificación suya para hacer uso de ella ante este gobierno. Lo último me parece un solemne desatino, pero usted contésteme lo que debo decirle.

No he podido aún cumplir el encargo de usted para Armstrong, pero me prometo verlo hoy o mañana a más tardar.

Diga usted a don Domingo que no le escribo porque supongo verá mis cartas a usted, que también son para él y a las que no tengo qué añadir. Mil recuerdos a Taramona, a Agustina y su pajarito de su afectísimo y fiel amigo.

Manuel Ros

Adición: Ruego a usted haga entregar la adjunta sin demora.

[74] Puede ser también «32», dado que el número aparece borroso en la transcripción chilena.

232)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 8 de mayo de 1836

Mi querido general y amigo:

Breve y *sumariamente* escribiré a usted en este correo, y así tendré que hacerlo mientras el negocio que tengo entre manos, y que usted sabe cuánto me interesa, no sea despachado de una vez favorable o adversamente, como ya hubiera debido serlo si todos los hombres fueran dignos de fe. Mi carta no será, pues, sino una tabla de materias. Antes de ocuparme a lo que concierne a mi interés, es justo y honroso para no ser tachado de egoísmo hablar a usted de sí mismo, de sus encargos y de lo que pueda interesarle.

Continúan todos considerando la posición de usted como peligrosa en extremo, tal cual usted mismo la considera, y quizá más. Por si usted no lo supo antes de nuestra separación, convendrá decirle que Mariátegui me aseguró haber dicho Rivadeneyra en su presencia y en la casa de la señora de Sarratea en Miraflores que usted había escrito de Chile una carta a Trujillo contra el general Santa Cruz, que había llegado a su poder y él la había remitido a don Andrés. ¡Qué tal vejete decrépito!

Por otros conductos será usted informado de la deportación de Mariátegui, León y Villa. Este acto ha alarmado lo que es indecible. Don Luis les llamó y les aconsejó que dejaran el país. Tales exhortaciones de parte de un gobernante con poder ilimitado y respecto de sus súbditos se sabe bien lo que importan. Parece que la escena, particularmente con Villa, fue tierna, trágica, sentimental, llorosa, etc., etc. Se dice, creo que con fundamento, que su excelencia les aseguró que él nunca firmaría contra ellos una orden de destierro, pero que no podía dejar de aconsejarles que se alejasen porque eran objetos de azar para el gobierno y el general Santa Cruz lo exigía. Ellos marcharán muy en breve a Coquimbo, auxiliados con sus ajustes y conservando sus empleos los que los tienen, es decir, los dos primeros. Se habla de los que les seguirán, y ya usted calculará que no habrá faltado quien me incluya en el número, mas hasta ahora nada ha ocurrido.

De los encargos de usted, he desempeñado el de la despedida por mí mismo y el de la recomendación de Iglesias por medio de Riglos, a quien di la carta de aquel, que aún no me ha devuelto. Mañana, que tendré que ir a Chorrillos, la recogeré y averiguaré el resultado para comunicarlo a usted en primera ocasión.

En cuanto a la viudedad de la señora del general La Mar, no se ha hecho nada todavía porque el maldito Elizalde, jugador de por vida, no ha venido a Lima, donde quedó en entregarme el borrador de su primer escrito. Pero no pasará del lunes sin que se presente la nueva solicitud, a cualquiera costa.

Descenderé ya a hablar a usted de mis negocios. ¿Se acuerda usted de la oferta que se me hizo, primero por medio de Morán y después por conducto de usted? ¿Se acuerda usted de que lo último que usted me dijo a este respecto, a nombre del señor don Luis, fue que volviera en la mañana siguiente para recibir el título? Sin duda. Pues sepa usted que *de la noche a la mañana*, como suele decirse, cambió todo. Volví en la mañana y no pude ver a su excelencia. Volví a volver en la noche: reconvine, volví a reconvenir; se eludieron las respuestas a mis preguntas de una manera capaz de cortar al hombre más impávido; y por último, se me declaró que la cosa no podía ya tener efecto, todo con las protestas acostumbradas de afecto, de interés, de sentimiento, etc., etc. ¿Quiere usted saber la causa de esta variación? Pues la sabrá usted, aunque se me ha exigido un secreto inviolable, que efectivamente sólo usted era capaz de hacerme quebrantar y sólo con usted he violado: que Riva-Agüero había encargado expresamente a don Pepe Panizo que exigiese a su nombre con toda reserva que no se me mandase. Este encargo no deja de ser, a pesar de las vindicaciones del susodicho don Pepe, un dato que explica el origen de los chismes chilenos y corrobora nuestras opiniones sobre el particular.

En cuanto a los tabacos, el estado actual de la cuestión es el siguiente. A más de las propuestas primitivas, en que tengo indisputablemente la preferencia, con noticia de que había quien propusiese tomarlos a seis reales mazo, pagando 12 mil pesos al contado en dinero y el resto en billetes y otros créditos de los que no gravan con intereses, me he presentado mejorando dicha propuesta en la forma siguiente: ofrezco tomar todo el tabaco existente y el que se recaude por el próximo semestre a seis y medio reales, dando ocho mil pesos en dinero al

contado, dos mil también en plata al concluirse la entrega y el resto en mi reforma y otras que no bajen del 5 o 6 %. Por consiguiente, mis propuestas son las más ventajosas al Estado, sea a ocho reales en sólo reforma del 6 %, sea a 6½ con dinero y reformas. Debería decir a usted que era de esperar la adjudicación en mi favor, pero después de los infinitos chascos sufridos, nada quiero esperar de protestas y ofrecimientos. Sin embargo, suplicaré a usted se informe y me diga cuánto y de qué calidad sea el tabaco existente, si ha llegado o cuándo llegará a Trujillo, qué gastos ha impendido al gobierno en su conducción y a cuánto ascenderá el semestre próximo de San Juan. Reencargo a usted también la colocación de mi hermano. Él tiene el defecto de la vista, pero su letra, sin ser muy buena, es regular; su ortografía es excelente y su capacidad bastante para desempeñar fácilmente las labores de cualquier oficina y aun para llevar por sí con decencia cualquiera comunicación que no sea sumamente ardua. Si usted le tuviese inmediato, conocería que no le hago más que justicia en este informe.

Conseguí en fin de Candamo, bajo la garantía de Hercelles y al interés de 2% con el plazo de dos meses, los 426 pesos de mis sueldos. Mucho celebraría poder cubrir este crédito antes del plazo cuando no fuese más que por vengarme de Candamo, que tuvo la cochinada de descontar el rédito de los dos meses, exigiendo el reintegro de lo que no hubiese devengado.

Adiós, mi querido general y amigo. Pueda usted conservarse en su destino actual y salir de él pronto para vivir conforme a sus deseos, y estará más tranquilo su fiel e invariable amigo.

Manuel Ros

Adición: Parece que Hercelles comprará Huaito sin remedio. Según entiendo, Candamo desiste de sus proposiciones.

233)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 10 de mayo de 1836

Mi querido general y amigo:

Se va Peralta mañana, según acabo de saberlo, y no quiero desperdiciar esta bella oportunidad de volver a escribir a usted.

Reservado:
Hablando Echenique, que acaba de reformarse, sobre los motivos que le obligaban a dar este paso, ha dicho entre otras cosas, en reserva y con mil sacramentos, a dos señoras, la Rosita Rávago y la señora de Necochea, que don Luis le ha mostrado una carta del general Santa Cruz en la que le aconsejaba celase incansablemente sobre su conducta. Echenique ha agregado a la señora de Necochea que en la misma carta inculca mucho don Andrés sobre que usted es un hombre peligroso, que debe también ser muy vigilado, etc., etc. La cosa no sorprenderá a usted, como a mí tampoco me ha sorprendido, pero no he creído de más comunicarla a usted bajo las reservas, sigilos, etc. que requiere.

Hoy he recibido de José María Elizalde el borrador del escrito que había presentado sobre el montepío de su hermana, que efectivamente es incompleto y con demasía conciso. Mañana sin falta se hará el nuevo, y pasado mañana lo pondré yo mismo en manos de don Luis y recomendaré a Sierra su pronto despacho.

Riglos, a quien pregunté ayer en Chorrillos el resultado del encargo de usted sobre la carta de Iglesias, me dijo que el gesto y el tono con que habló su excelencia de aquel individuo, aunque denotaba estimación hacia su persona, le hicieron creer que graduaba su pretensión de muy inmoderada.

Concluyo porque ya es tarde y salgo a comprar el sombrero que ha encargado usted, recomendándole mis encargos de la carta que dirigí a usted por el correo y repitiéndome su fiel amigo.

Manuel Ros

234)Señor general don Domingo Nieto

Chorrillos, 28 de mayo de 1836[75]

Mi general y amigo muy querido:

Sin saber si habré tenido carta de usted por el correo, que hasta ayer tarde no había llegado a Lima, voy a escribirle contestando su carta única que me remitió Iriarte junto con los ejemplares de la proclama. Remití uno de esos a Calorio para que lo reimprimiese en su primer *Telégrafo*.

Después de la deportación, o del consejo de deportación, si así quiere usted llamarle, de Villa, León y Mariátegui, que han sido auxiliados el primero con 2700 pesos y los otros dos con tres mil cada uno por sus ajustes, y que saldrán para Coquimbo en estos días, no ha ocurrido otra medida de esta especie que la salida, según unos para California y en opinión de otros al Chocó, de toda la miserable *subalternada* que dejó usted depositada en la *Libertad*. El mismo buque los condujo en número de 107, socorridos con 1070 pesos, a razón de diez pesos por cabeza, y convoyados o, más bien, escoltados por la goleta *Limeña*, antes *Tajurani*. Con ellos han ido el pobre Rubio, por lector del padre Lacunza; Sauri el marino y otros dos más presos, oscuros.

Del nombramiento para el Ministerio de Hacienda de García del Río, de la derogación final del tratado con Chile y demás medidas semejantes, nada tengo que añadir a lo que le dirán los papeles públicos o sus demás corresponsales, sino que ambas providencias, y en particular la primera, han sido generalmente censuradas por razones muy obvias, pero demasiado extensas para repetirlas en una carta.

Según una carta del general Santa Cruz que oí leer a Morán antes de ayer, su excelencia saldría de La Paz el 22 de abril para continuar su viaje por Puno, Cuzco, Ayacucho, etc., hasta esta capital. Se le aguarda para mediados del próximo junio, atendiendo a las demoras que le ocasionan las fiestas triunfales del tránsito sur y norte-peruano. Es preciso reconocer que el descontento cunde y se generaliza; todos

[75] La fecha aparece borrosa en la carta, por lo que podría leerse también «22 de mayo».

esperan más de él que de los actuales imperantes, que no son queridos y por otra parte son despreciados.

Se despachó la solicitud del montepío en los términos siguientes, poco más o menos: «Presentando el recurrente documento fehaciente del matrimonio del gran mariscal La Mar con doña Ángela Elizalde, se declarará el montepío que le corresponde, dispensándole de los demás requisitos por su notoriedad». Por más que he hecho con el general Sierra, no pude quitar de esta cabeza rutinera la idea de que era preciso presentar el documento antes de la declaratoria. Ni el medio de hacer la declaratoria desde luego, suspendiendo todo pago hasta la exhibición de los comprobantes, ni la idea de que la demora podría ser tal que cuando llegase el momento de la resolución mandará el país otra persona; nada ha sido bastante.

Mi negocio camina con la misma pereza. Todos los días se me ofrece despacharme y todos los días se me burla.

En cuanto al dinero de mis sueldos por la Legación, dudo encontrar quien quiera dármelo aquí para recibirlo en Trujillo. Si lo consiguiese, girará contra usted a la vista según usted mismo me lo previene. Pero en todo caso, ruego a usted me lo mande en la primera oportunidad, según que se le presente. Si para entonces no hubiese librado contra usted, entregaré el dinero a la señora, y si no, pagaré a Candamo antes del plazo, que es todo mi anhelo, para descontarle los intereses que cochinamente se tomó por adelantado.

Arrieta, mi madre, Caravedo, el general Necochea y su señora saludan a usted efusivamente. Don Baltasar me encarga diga a usted que si puede hacer algo en obsequio del badulaque de su hermano, aunque sea nombrándolo por su apellido materno, Loyola, lo haga usted en su memoria. Yo de mi parte tomo interés por él, que me inspira don Baltasar, tan buen amigo de usted como mío.

Adiós, mi querido general. No olvide usted hacerme pasar revista como presente, usando de licencia, pues aquí no la he pasado, mientras vuelve a ver a usted su fiel amigo.

Manuel Ros[76]

[76] Al final de la misiva aparecen el destinatario y la dirección a la que va dirigida la carta: «Benemérito señor general de división don Domingo Nieto, prefecto y comandante general del departamento de La Libertad / Trujillo».

235)Señor don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 2 de junio de 1836

Apreciado amigo:

Con esta fecha he girado a la vista contra usted y a favor de don Francisco Almirall la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS ($ 426), que espero se servirá usted pagar a la presentación de mi letra, pues en su carta del 7 del pasado me comunica usted tener esa cantidad a mi disposición.

Soy siempre de usted amigo sincero.

Manuel Ros

236)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, junio *[ilegible]* de 1836[77]

Mi muy querido general y amigo:

Ocupado hasta el extremo de no tener tiempo ni aun para desayunarme desde la hora en que dejo la cama hasta las 4 o 5 de la tarde, como me sucedió nada menos que ayer, me tiene el maldito negocio de los tabacos y las posturas temerarias y ruinosas que me ha obligado a hacer el torpísimo de Martínez. De ocho días a esta parte, con particularidad, para nada más que para este asunto vivo; y la cosa ha llegado a tal punto que yo triunfaré sin duda sin el remate a no cometerse la más grave injusticia contra el fisco, pero será a costa de sacrificar, lo menos, una tercera parte de mi mezquina reforma. En medio de estos apuros, voy a contestar, en la casa de usted, su última carta que recibí ayer del cartero.

[77] Probablemente la carta fue escrita el 2 de junio, como la anterior, pues hace referencia a la letra a favor de Almirall.

Empezaré comunicando a usted una conversación que tuvo conmigo Bedoya, el secretario de la Legación boliviana, el 25[78] de mayo, que nos reunimos en la casa de Riglos en Chorrillos. De manos a boca, como suele decirse, me salió diciendo, apenas me había saludado, que parecía que el general Santa Cruz instaba por la Legación al Ecuador y que aquel mismo día este asunto había sido el objeto de una conferencia entre el presidente y el general Herrera. No he vuelto a oír posteriormente ni mencionar este asunto, pero al principio concebí, no sin fundamento, la sospecha de que se trataba de volver a encajar a usted aquella píldora, pues aquella repentina revelación hecha a mí, y por tal individuo, me pareció tuviese otro origen. Aunque, repito a usted, nada he vuelto a saber sobre el particular, no creo de más comunicarlo a usted.

Según tengo entendido, la compra de Huaito, cuyo remate está ya decretado por mandato judicial a consecuencia de los crecidísimos créditos que la gravan, es un negocio de que Hercelles ha tenido que desistir a pesar de tener muy adelantadas sus transacciones con la mayor parte de los acreedores y aun haber llegado a comprar en dinero efectivo algunas deudas. Él consultó a Villarán y Vidaurre sobre la validez de la venta que va a hacerse, y el dictamen de estos dos jurisconsultos ha sido adverso. Creo, sin embargo, que él está en aptitud de impedir la venta en todo evento por la circunstancia de ser ya acreedor a la hacienda. Es regular que él mismo escriba a usted sobre todos estos pormenores, pero aun cuando no lo haya hecho todavía, yo lo veré luego y lo haré escribir. En todo el día de ayer, no he podido encontrarle.

He girado contra usted y a favor de don Francisco Almirall una letra a la vista por los 426 pesos que me corresponden de los sueldos de la Legación, y que este amigo me ha proporcionado para pagar a Candamo antes del plazo. Ruego a usted que la cubra enteramente aun cuando me haya remitido el dinero, pues en tal caso yo lo entregaré aquí a la señora Mariquita. También deseo me diga usted si puedo contar con el sueldo de abril, en cuyo mes pasamos revista aquí, o si debo reclamarlo de esta Tesorería. Si, como lo desearía y me parece natural, esta paga se nos da en Trujillo, agradecería a usted mucho encontrase modo de remitírmela.

[78] Puede ser también «26», dado que el número aparece borroso en la transcripción chilena.

He recibido y agradezco mucho a usted la planilla que me ha agregado a su carta y que ha llegado muy oportunamente a mis manos. Pero desearía que para completar los datos que necesito, me remitiese usted otra noticia de la cantidad de tabaco bracamoro del Estado existente en esa ciudad y en el resto del departamento.

Nada puedo decir a usted asertivamente con respecto a la pregunta *reservada* que me hace sobre la disposición de Riglos para suplir a usted cuatro o seis mil pesos en el caso de que usted llegase a realizar sus proyectos sobre hacienda. Adelantaré a usted, sin embargo, mi opinión, valga lo que valiese. Ni la posición de Riglos, a quien no juzgo en estado de poder disponer de cantidad alguna de dinero efectivo, me parece a propósito para la idea de usted, ni su carácter bajo este punto de vista, según las noticias que tengo de él, me inspira confianza de que pudiera servir a usted, aun cuando tuviese medios de hacerlo. Sin embargo, debo añadir a usted que esta opinión no se apoya en fundamentos bastante sólidos.

El expediente que acompaño a usted decretado es del señor Lamas, a quien, según recuerdo, profesa usted amistad. Villarino me ha suplicado recomiende a usted que lo despache inmediatamente a Piura por el mismo correo, avisándole o haciéndole avisar al interesado para que pueda agitar el breve informe del subprefecto. Yo, por mi parte, me intereso por lo mismo y porque después de recibir el informe de aquel funcionario no demore usted el suyo.

El presidente debe marchar de aquí antes de concluir la semana, es decir, dentro de tres o cuatro días a más tardar, pues ya se supone en Ayacucho al general Santa Cruz. Este viaje me apura más por el deseo de que mi asunto se concluya antes.

Tengo pues que cerrar mi carta, saludando a usted a nombre de mi madre y hermano, de Arrieta y de Caravedo, y repitiéndome de usted afectísimo e invariable amigo.

Manuel Ros

237)Señor general Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 23 de junio de 1836

Mi general y amigo muy querido:

Empezaré mi contestación a las dos cartas de usted fechas ambas en 19 del corriente, que recibí ayer por el correo, comunicando a usted mi *nuevo estado* y ofreciéndomele en él, a la manera que suelen hacerlo los novios en los primeros días de su consorcio. Bravo chasco se pegará usted si al leer la cláusula anterior y al recordar mi decidida vocación al sacramento de la reproducción, con los demás antecedentes de que abunda sobre la materia, llegase a pensar que había ya hecho su amigo lo que suele vulgarmente llamarse la última trampa. Por lo que pudiera ser, no alimentaré más tiempo la curiosidad de usted. Sepa usted que ya he dejado de ser su ayudante, y he obtenido en 24 horas, con la mayor facilidad del mundo, mi retiro del servicio con goce de fuero y uso de uniforme, volviendo a poseer la ingente renta de 52 pesos cuatro reales, pagaderos en los tres plazos consabidos, por los réditos de mi antigua reforma y la cuarta parte del sueldo de teniente como vencedor en Ayacucho. Explicaré a usted las causas que me movieron a hacer esta solicitud tan favorablemente acogida y rápidamente despachada.

Después de los pasos, de las promesas burladas, etc., que usted presenció, y de otros infinitos que no ha visto usted, sobre el negocio de los tabacos, llegué a ofrecer 10½ reales por mazo, dando diez mil pesos en plata y el resto en mi reforma y otras, del 6 % todas; o 12 reales por el mismo mazo, sin exhibir cantidad alguna en numerario. Para decirlo todo de una vez: ofrecí mejorar toda postura que se hiciera para la compra de los tabacos en custodia hasta las 12 del día 18 del corriente,[79] hora que se prefijó por el gobierno como término de la admisión de propuestas sobre este negocio, en que pasaban todas a la Contaduría de Valores para que comparándolas entre sí, manifestase cuál ofrecía mayores ventajas al Erario. Pendientes estas ofertas mías,

[79] No es completamente seguro que se trate del día 18, dado que el número aparece borroso en la transcripción chilena.

aceptadas por el Ministerio, que las pasó a la oficina indicada, me constituí el día del plazo en la Contaduría para ir mejorando toda proposición que se presentase, conforme a mi ofrecimiento. Un español Cajigán, que usted conoce, el mismo que hizo este negocio con Jiménez en 1834, fraguó la intriga —que yo supe de antemano— de llevar su propuesta a la hora misma designada como término a fin de impedir que fuese mejorada. Con este abuso de la disposición del gobierno, presentola en efecto a las mismas 12, consistiendo su ofrecimiento en dar 16 mil pesos al contado por ochenta[80] zurrones de tabaco, abonando los gastos de conducción desde Chachapoyas y haciendo el negocio a medias con el gobierno, al que ofreció dar por resultado, luego que realizase la venta, tres mil pesos más,[81] según las cuentas o cálculos aproximados que hizo del producto de la negociación, con la que él correría, cobrando intereses del dinero y comisión de venta del 5 %.[82] Es decir, ofrecía poco más de tres reales por mazo, ya en reformas solas o ya en reformas y demás dinero. A pesar de la ventaja conocida de mis anteriores propuestas, conociendo yo el atractivo que tiene para nuestros gobiernos —sobre toda otra ventaja— cualquiera oferta de dinero, procedí inmediatamente a redactar mi mejora en los términos siguientes: ofrecí dar por igual cantidad de tabaco que la que Cajigán indicaba los mismos 16 mil pesos de pronto y nueve mil o mil más que aquel al concluir la entrega, mientras el otro no había ofrecido los ocho mil que calculó de producto hasta la realización o venta de todo el negocio. Como Cajigán ofreciese también dar 125 mil pesos en reformas o billetes, reconocimientos, etc., por los enunciados 800 zurrones si su primera propuesta no era preferida, yo juzgué por mi parte esta oferta prometiendo tres mil pesos más en los mismos términos. En bien, ¿lo querrá usted creer? La propuesta de Cajigán ha sido preferida a la mía por el gobierno a pesar de que —tanto como a usted ocurrirá— debía favorecer la de su amigo. Por el interés del fisco,

[80] Líneas abajo se dice «800»: queda entonces la duda sobre cuál de las cifras es la correcta.

[81] Puede ser también «dos mil» u «ocho mil» dado lo borrosa de la transcripción chilena.

[82] Debido a lo borrosa que se encuentra la transcripción chilena, la cantidad indicada podría ser de 3 %.

la circunstancia de ser el primer promotor y acreedor directo al Estado, sus recomendaciones personales, etc., etc. ¿Qué podía yo hacer en tal caso? Llevar adelante mi firme propósito de separarme del servicio en todo evento, aunque fuese preciso arrostrar la miseria y todos los males que *mi nuevo estado* me ofrece para el porvenir. Se cree por algunos, tal vez usted mismo participa de esta opinión, que yo he cometido una locura. Pero ¿qué hacer con las infinitas razones que yo tengo, y a usted no pueden ocultársele, para mirar con horror toda carrera pública, particularmente la militar? ¿Qué hacer viendo sepultadas todas las esperanzas de mi vida? Ocurrir a este mal desesperado con un remedio de la misma naturaleza.

Se me había olvidado, y no quiero omitir, a pesar de lo que fastidiará a usted este sempiterno capítulo tabacos, decirle cuál es el pretexto de que el señor ministro se ha valido para este acto que no quiero calificar sino como injusto. A pesar de las infinitas y reflexivas persuasiones que le hice personalmente para convencerle de que pendiente mi oferta de mejorar toda postura, y no siendo física ni moralmente posible que yo hiciese o más bien explicase esta mejora hasta conocer la propuesta sobre que debiera recaer, la circunstancia de no haberla presentado yo antes de las doce, circunstancia de que yo era inculpable por haber presentado Cajigán su postura al sonar aquella hora, no debía perjudicarme; a pesar de que le probé hasta la evidencia de que mi última propuesta no podía considerárseme como nueva, sino como una explanación, como el desarrollo de otra mía también y hecha en tiempo hábil; por último, aunque le hice presente que no debía permitir fuese yo perjudicado en mis derechos, ni el Estado en sus intereses, por un abuso como el de Cajigán, nada bastó para que desistiese del empeño, que al fin llevó a cabo, de no admitir mi propuesta y preferir la de aquel caballero. El asunto ha sido ruidoso. El señor ministro llevó su empeño hasta el extremo de ofrecer su dimisión si el presidente no adhería a su dictamen, y mi ruina fue decretada. Adelante. Concluiré de una vez este odioso capítulo suplicando a usted que a pesar de lo ocurrido, me mande una noticia exacta de todo el tabaco que haya en Tesorería, en marcha; en una palabra, en todo el departamento.

He leído con el interés que usted supondrá la carta de la señora Elizalde que usted me ha incluido. Mas como el presidente se fue

ayer mismo con sus dos ministros, Aparicio, Solar (don Felipe Santiago), Zamudio, Rufino Martínez y una comitiva de hambrientos y especuladores iguales a los tres nombrados, y Manuelita Rávago está todavía en Chorrillos, me ha faltado el tiempo material para cumplir el encargo de usted. Lo haré, sin embargo, un día de estos —y a ese solo objeto marcharé a Chorrillos—, para poder devolver a usted la carta por el correo venidero. Anticipo a usted, sin embargo, desde ahora mi opinión de que nada conseguiremos, sobre todo después del decreto ya dictado a la solicitud de don José Matías, de no presentar los documentos. También agregaré a usted que como la señora misma dice en su carta que los documentos consisten en el poder para la celebración del matrimonio,[83] lo que no es bastante sin la partida de certificado de haberse llevado a cabo la voluntad del contrayente, no sería extraño se nos hiciera esta objeción. Esto es puramente de usted a mí, pues cuando yo haya de tratar sobre el asunto, lejos de hacer por mí la observación, la desvanecería si se me hiciese, aunque fuera preciso asegurar lo que no me consta. Mi conciencia me absolvería de esta ligereza por el fin. Cuando vea a Manuelita, desempeñaré también el encargo relativo al amigo Deza.

También tenemos aquí a nuestros diputados ya electos:

1°. El célebre y nunca bien alabado Rodríguez Piedra. ¡Qué pieza!

2°. Don Manuel Escobar, marido de doña Jesús Bedoya, excuñada del general Herrera, *factótum* de todos los palacios civiles y eclesiásticos, salaverrista, gamarrista, orbegosista, santacrucista, *actualista*, arzobispista, etc. Quebrado y debiendo a las once mil vírgenes.

3°. Don Lucas Fonseca: buen sujeto.

4°. Don Juan Evangelista Vivar.

5°. Don Juan Bautista Bolívar: pobre como Adán.

6°. Don Evaristo Gómez Sánchez: 80 años.

He recibido de la señora Mariquita el dinero que usted le mandó entregarme. Como ya había yo girado contra usted por esta cantidad, no he hecho sino ponerla como en depósito en poder del individuo que me la anticipó para pagar a Candamo. Si usted, como lo espero, cubre mi letra, en el momento que llegue a mis noticias volverá esta cantidad a manos de la señora.

[83] En la carta siguiente se señala que había más documentos.

Dispénseme usted vuelva a recordarle mi sueldo de abril; y le ruego que si, como lo creo, usted ha recibido allí el suyo, reclame el mío y me lo remita a la mayor brevedad posible. Parece inútil encarecer a usted la falta que me hará, sobre todo en la situación a que últimamente me he reducido.

Lo que usted me dice sobre la conducta de Loyola no me ha sorprendido, después de lo que ambos sabíamos sobre ese caballero. Ayer encargué a Ríos que en el día instruyese a Morán de todo y lo previniese contra los chismes de ese hombre miserable. Hoy lo haré yo mismo con él, con Villarino y con cuántos hombres influyentes vea.

Recomiendo a usted de nuevo el asunto de Lamas, y por primera vez una libranza girada contra ese departamento a favor del pobre Tejada, que se halla suelto y pereciendo. Este jefe honrado y benemérito como pocos es muy amigo mío, y lo es también de usted. Cualquier servicio que usted le haga, será reconocido por ambos. Si a pesar de su grado de coronel pudiese ser ayudante de usted, yo celebraría que ocupase mi vacante. En tal caso, el pobre contaría con su sueldo, y usted con un amigo fiel y honrado y un ayudante útil.

Mi madre, Caravedo y Arrieta saludan a usted afectuosamente, y yo me repito su afectísimo, apasionado y fiel amigo y servidor.

Manuel Ros

Adición: Si ve usted al señor don José Félix Castro, hágame el favor de darle de mi parte mis finas memorias.

238)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 22 de julio de 1836

Mi querido amigo:

En el correo anterior, no he podido escribir a usted por hallarme enfermo con disentería, y aún permanezco en cama, teniendo que valerme de mi madre para contestar a usted tres cartas que le debo.

Empezaré por devolver a usted la carta que me incluyó de la viuda del general La Mar, sin haber hecho de ella el uso que usted me indica. Ausente don Luis; extendido ya el decreto por el que se obliga a la señora a exhibir los documentos de su matrimonio; y confesando la misma señora en su carta que ellos consisten en el *poder para el enlace* y *las comunicaciones que le dirigió de Lima y Centroamérica*, de donde podrían sacarse argumentos contra la realidad de un matrimonio que desde un principio han puesto en duda el presidente y sobre todo Sierra, todas estas razones me han decidido a excusar el paso que usted me indicó y que en mi juicio no hubiera tenido otro resultado que una nueva y más desagradable negativa. Cuando usted vuelva a ver a esos señores, le será más fácil personalmente sacar algún partido de la carta que ahora le devuelvo en beneficio de esa respetable señora.

Hablando con Riglos sobre el encargo de usted relativo a Deza, me contestó, como yo lo había previsto, excusándose con la ausencia de nuestros personajes e indicándome que a su próxima llegada le hiciese recuerdo sobre el particular. Así lo verificaré; mas debo confesar a usted que espero más en favor de Deza de sus antiguas relaciones con el general Santa Cruz y de la estrecha intimidad en que ha entrado últimamente en Chile con Méndez y con Riva-Agüero que de las espontáneas oficiosidades de usted en su ausencia.

He agradecido a usted mucho que cubriese con tanta puntualidad mi libranza. Yo, por mi parte, he cumplido también en devolver a la señora la cantidad que de ella había recibido.

No diré los sueldos de abril ni de mayo, pero ni mi reforma ni cantidad alguna absolutamente me es posible conseguir en esta Tesorería. En consecuencia, y usando del ofrecimiento de usted, le incluyo esos ceses o certificados que comprenden todos los puntos a que usted se refiere en su penúltima carta, a saber: la constancia de no haber recibido cantidad alguna por cuenta de mis haberes en abril, mayo y junio; la de corresponderme en el primero el sueldo, gratificación y demás, y en los dos últimos, la mitad del sueldo declarada a los que obtienen licencia temporal. El decreto en que se me concedió ésta fue registrado en la Tesorería y la Contaduría de Valores. Con este documento, creo que desaparecerá toda dificultad y que usted me hará el servicio inestimable, particularmente en mis actuales circunstancias, de mandarme pagar y remitirme este dinero

con la mayor prontitud. No puede usted figurarse a qué punto han llegado mis apuros, particularmente después de la grave disentería que me tiene en cama como dos semanas ha, sujeto a una curación larga y costosa.

Estimo a usted la oferta que me hace sobre el breve despacho del expediente del señor Lamas. Aunque en su última no se contrae usted especialmente a contestarme acerca del negocio de Tejada que también le recomiendo, el mismo interesado me ha dicho haberle usted contestado directamente y de un modo satisfactorio. Yo, por mi parte, cumpliré el pedido que usted me hace sobre la aritmética de Salazar y la letrilla del ministro luego que pueda verificarlo levantándome de la cama.

Me ha extrañado que el viaje de usted a ésta se halle todavía pendiente de que le remitan la licencia necesaria para verificarlo, porque había estado persuadido de que al marchar al departamento, la llevaba usted consigo. Sin embargo, me parece seguro que no le será a usted negada, y espero de consiguiente tener muy en breve el gusto de volverlo a ver.

Como de aquí a algunos días no me será posible salir a la calle, lo que pienso hacer con la carta de usted a la madama de Salaverry es que mi hermano en persona la entregue mañana a la Charriere y le instruya al mismo tiempo del objeto que usted se propone.

Por los documentos contenidos en los últimos números del periódico oficial, supongo sea usted instruido de la ocurrencia de más bulto que ha sido en Lima el tema de las conversaciones políticas: hablo de la expedición chilena en los buques de guerra peruanos. A vista de los hechos y de las comunicaciones oficiales, recordando los datos antiguos que ambos tenemos sobre este proyecto y fijando la consideración en todas las circunstancias de este hecho, usted se hará cargo fácilmente de las conjeturas, de los comentarios a que habrá dado lugar un suceso tan notable. ¡Quiera el cielo que no acarree consecuencias funestas al Perú!

Pocas noticias públicas más puedo comunicar a usted: lejos del gabinete tiempo ha, alejándome cada día más de cuantas personas se ocupan de estos secretos y, por último, confinado después de quince días en la cama, nadie es menos idóneo que yo para instruir a usted sobre estos objetos. Allá van, sin embargo, cuantas noticias he podido acopiar de todo género.

De hoy a mañana se aguarda al general Orbegoso y su comitiva de regreso de su conferencia, y se anuncia que no hará más que pasar por aquí para Huaura.

Parece que el general Santa Cruz ha seguido de Jauja a Tarma para aguardar allí las deliberaciones de la asamblea. En Jauja ha sido ascendido Aparicio a general de división y restituido Vargas a su clase militar. A los ex coroneles Allende y Martínez se les ha declarado en retiro con sueldo, goce de fuero, etc. Entretanto, las prensas de Chile atacan fuertemente a los personajes, a los sistemas y a todo lo que se halla en boga en el Perú. Se publica semanalmente un nuevo periódico titulado *El Intérprete*, consagrado a este solo objeto, resultado por peruano, y del cual es también colaborador Irisarri. Anglada no se vio en La Paz, según acaba de saber La Torre, que se puso en marcha de Cinti a consecuencia de su nombramiento para el Ministerio de Hacienda de Sur-Perú; ha tenido que regresar desde Chuquisaca a aquel punto, por un nuevo ataque de su pleuresía, y ha mandado su renuncia.

Valdés, de quien recibí ayer carta de Copiapó, adonde ha marchado con Codesido para arreglarle los libros de su establecimiento, me encarga muy encarecidamente de saludar a usted; y yo concluyo desempeñando igual encargo de mi madre, Arrieta y Caravedo, y repitiéndome de usted fiel amigo.

Manuel Ros

239)Señor don Domingo Nieto

Lima, 8 de agosto de 1836

Mi querido general y amigo:

Tengo aún que escribir a usted en este correo desde la cama en que, casi sin intermisión, me ha postrado la disentería por más de un mes. No extrañará usted por tanto que mi carta sea sumamente concisa.

Tanto lo será cuanto que solo me ocuparé de un objeto, el de recomendar a usted con todo el encarecimiento de nuestra amistad un acto de humanidad a favor del desgraciado Orozco, que se halla en ésa

y cuya familia numerosa y afligida clama por su regreso, reducida como está a la situación más lastimosa imaginable. Mi súplica se reduce a que usted le permita su traslación a esta capital, cosa que demandan a la vez la justicia y la humanidad y a la que no puede oponerse la política, tratándose de un hombre tan inofensivo como el buen Orozco, que ambos conocemos. Sé que usted recibirá mi recomendación de la mejor voluntad, así por su naturaleza como por el objeto en cuyo favor la hago, y tengo por consiguiente la mayor confianza en que Orozco conseguirá su vuelta a Lima, siempre que esta dependa de la voluntad de usted. Concluyo, pues, añadiendo a usted que tengo en este encargo el más vivo interés, y que deseo que, si es posible, no pase el mes corriente sin que usted vuelva a recibir una nueva expresión de mi amistad en mis brazos mismos.

Adiós. De usted, siempre apasionado y fiel amigo.

Manuel Ros

240)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 23 de agosto de 1836

Mi muy querido general y amigo:

Bastante restablecido, aunque no enteramente bueno todavía de la maldita disentería que me ha tenido en cama 37 días, que me ha dejado convertido en un esqueleto y cuyos vestigios no desaparecerán por mucho tiempo, no me extenderé demasiado al comunicar a usted los avisos que desea recibir de mí y de Casanova, según me lo dijo ayer la señora.

Por lo que respecta a las actuales disposiciones del Protector hacia la persona de usted, que creo sean uno de los puntos que más le interesa saber con anticipación, yo creo —por los informes que he recibido— son ya mucho más favorables y benévolas que ahora pocos días. Así se lo ha asegurado don Luis a nuestra amiga Manuelita Riglos. Así lo dicen *[en blanco]* y todos los cortesanos. Así, en una palabra, parece decirlo su excelencia misma, según el viejo Gómez Sánchez, Morán

y muchos otros que lo han repetido. Recordando lo que usted me había comunicado en cuanto a los chismes, las calumnias y el espíritu hostil de Loyola para con usted, habiendo sabido que este aseguraba haberle ofrecido don Andrés destinarlo a La Libertad o en Lima, cuando posteriormente tuve noticia de que marchaba con Orbegoso a Trujillo no dejé de alarmarme temiendo se le hiciese a usted el desaire de dárselo por sucesor, lo que sería aun peor que si hubiese logrado hacer prevalecer las calumniosas especies que, según usted me asegura, esparcía contra usted. Mis sospechas, sin embargo, han sido desvanecidas prontamente si he de dar crédito a personas instruidas en los secretos del gabinete, las cuales afirman todas que Loyola no lleva cargo alguno público. Debo también por mi parte hacerle justicia de decir a usted que no le he oído ni ha llegado a mi noticia que haya seguido aquí difamando a usted.

La grave ocurrencia que en el día ocupa la atención pública es el contragolpe que en venganza de la cruzada de Freyre nos han dado antenoche los señores chilenos. El *Aquiles* se presentó anteayer por la mañana en el Callao, sin saludar a la plaza ni permitir que se le acercasen otras personas que su cónsul y uno que otro chileno; fondeó fuera del tiro de cañón. El ministro Tristán marchó a investigar el objeto y carácter de esta expedición, pero parece que nada pudo adelantar y que solo regresó sin haber tomado precaución alguna defensiva sobre nuestros buques, que se hallaban en el abandono de costumbre, sea por imprevisión, sea porque a la verdad era bien difícil adivinar la cartuchada con que fuimos saludados al amanecer del día de ayer. Los señores chilenos, es decir, Angulo, el que conocimos de capitán del puerto, que ha venido mandando el bergantín, y el español Garrido, *factótum* de Portales, que es el encargado de la dirección de las operaciones, se tomaron y llevaron en alta noche todos los buques de guerra que teníamos en la bahía, es decir, la *Santa Cruz*, el *Arequipeño* y la *Peruviana*, haciéndonos gracia del *Congreso* por hallarse inservible. Han devuelto después a los oficiales y tripulaciones prisioneras, excepto los marinos chilenos que prefirieron quedarse con ellos, diciendo Garrido en una nota que el gobierno de Chile retendría en su poder nuestros buques mientras no se manifestasen por nuestra parte disposiciones más pacíficas, aunque se hallan a la vista del Callao unidos a la *Colo Colo*, que

se les incorporó ayer después de haber recorrido todos los puertos intermedios.

Por nuestra parte, se ha guarnecido el Callao con el batallón *Ayacucho*; el general Herrera ha marchado como gobernador político y militar de aquel puerto y Bellavista, que se han erigido en gobierno litoral, y con el mando de la Marina. El cónsul Lavalle ha sido despedido y se embarcó anoche. Lastra y Cantuarias, dos chilenos, el uno administrador de la aduana y el otro comerciante, se hallan presos en Casas Matas. Parece que la expedición de Freyre ha tenido un éxito desastroso, como yo lo calculé desde un principio. La *Monteagudo*, que al llegar a Juan Fernández encontró aquella isla desierta, sin presidio ni guarnición, que el gobierno había hecho retirar de antemano, se sublevó y entregó en Valparaíso a Puga y los demás jefes que llevaba a su bordo. El *Orbegoso* debía aguardarla a la boca de Chiloé, y la *Monteagudo* siguió aquel rumbo con el mismo pabellón y tropa chilena con el objeto de sorprender y tomar a Freyre, como habrá probablemente sucedido.

No hay otras noticias que comunicar a usted por ahora. A nuestra vista hablaremos de pormenores que no son para escritos. Mucho deseo la llegada de usted para poder consultarle sobre mi próximo viaje a Europa con Zavala, que acaba de encargarme lo salude, y sobre otras mil materias interesantes para su afectísimo y fiel amigo.

Manuel Ros

241) Señor don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 8 de octubre de 1836

Mi muy querido general y amigo:

Cerca de cinco meses ha que no me deja reposar una semana la rebeldísima disentería, y casi el mismo tiempo que nuestra correspondencia se halla interrumpida principalmente por aquel motivo. Bien es verdad que en dos o tres meses he dejado de escribir a usted por suponerlo fundadamente muy próximo a llegar a esta capital,

porque la abundancia misma de las materias sobre que me proponía discurrir con usted me hacía considerar preferible una conversación a cualquiera otro medio de inteligencia, menos cómodo, menos fácil y más sujeto a toda especie de inconvenientes. Ahora, en fin, que he perdido la esperanza lisonjera (una de las pocas que me quedaban) de ver a usted pronto por aquí, voy a intentar dar nuevamente principio a nuestra suspensa comunicación a pesar de que hace tres días estoy sufriendo de mi quinta recaída, sin que pueda jamás llamarme completamente bueno.

Comenzaré por participar a usted lo poco que llega a mi conocimiento sobre las ocurrencias políticas, internas o externas, en medio de la clausura a que mi maldita enfermedad me tiene sujeto. Usted, sin duda, tendrá noticias más exactas y, sobre todo, más extensas por órganos mejor instruidos que yo y por el Ministerio mismo, y esta consideración me hará ser bastante conciso. Liga entre Chile y el Ecuador contra el gobierno actual de este país, de acuerdo con los peruanos refugiados en uno y otro Estado, que han cometido la inconsecuencia notable de apelar a una intervención extraña cuando acaban de declamar y de hacer la guerra del modo más fervoroso a esa intervención, que al menos fue invocada por un gobierno obedecido en parte del territorio y cuya legitimidad fue reconocida por toda la República, inclusos muchos de ellos, que le defendieron y sirvieron. Armamento en Chile de una respetable fuerza naval compuesta de nuestra antigua escuadra, de sus buques y de la corbeta *Ariadna* (hoy *Valparaíso*), últimamente comprada y armada por aquel gobierno. La catástrofe de Freyre, que usted habrá sabido con todos sus pormenores, y que no podía dejar de tener efecto de cualquier modo. Anunciada la próxima venida de aquella escuadra sobre nuestras costas a las órdenes del almirante Blanco, investido de poderes para exigir qué sé yo qué satisfacciones o demandas. La marcha de Javier Rosales (el que usted conoció en Chile como pedagogo del almirante *Tío Blanco*) hacia Buenos Aires con el objeto de negociar la agregación de aquel gobierno a la liga y marchar inmediatamente a Río de Janeiro para comprar y remitir dos fragatas de línea. He ahí por mayor los elementos de la tormenta, que si Dios no la compone, o el tratado que condujo el *Aquiles* (que a mi juicio no hará sino dar más ánimo a los chilenos), estallará probablemente sobre este desgraciado país antes de uno o dos meses.

Nuestro general Quiroz, que acaba de llegar, saldrá en estos días como ministro para Chile, y el mariscal Miller partió ayer para Guayaquil. Mucho temo que ambos heraldos encallen en sus misiones. Nada diré a usted de las medidas defensivas de nuestro gobierno porque usted debe estar mucho más al cabo de ellas que yo, que las ignoro del todo. Entremos en materias más personales para nosotros.

Reservado. Según he sido informado, parece que el Protector va adquiriendo sucesivamente más confianza en usted. Parece también que recién llegado, sin dejar de reconocer a usted por *patriota*, *trabajador y capaz de servir a su país*, estaba algo resentido por el lenguaje de cierta carta de usted, que él y también el señor general Orbegoso calificaban de *tonta*. Una noticia como la que acabo de dar a usted podría pasar por chisme si partiese de otra persona que yo. Aun yo mismo he vacilado algún tanto en darla a usted, especialmente por no estar instruido tiempo ha del estado de las relaciones de usted con su excelencia. Pero he creído que ante todo estaba obligado en conciencia a no usar de reserva ni reticencia alguna con usted, salvo el exigir que no haga usted uso de mis avisos para otra alguna cosa que para ilustrarse sobre la conducta que le convenga observar. Hecha esta explicación, que no me parece innecesaria, agregaré a usted que después de este correo, entiendo que su excelencia se ha explicado mucho más favorablemente con respecto a usted, aunque es justo confesar que nunca ha llegado a mi noticia dijese de usted otra cosa peor que la de que *falsos amigos* habían hecho formar a usted una idea demasiado elevada de sí mismo, engendrando en su alma *un orgullo* que le perjudicaba mucho. Me abstendré de hacer comentarios sobre estas y otras opiniones, sobre las que seguramente coincidirán nuestros juicios. Basta que usted las conozca, porque debe interesarle.

Antes de la cuarta y más grave de mis recaídas, cuando me hallaba ya pronto para marchar a Europa con nuestro amigo Zavala (que, por paréntesis, ¿sabía usted me ha jugado una partida no de las más honrosas al tiempo de salir hace ya más de quince días?), solicité el honor de una entrevista con su excelencia, no queriendo hacerle una simple visita de etiqueta, en la que las fórmulas y la publicidad no me permitirían entrar en explicaciones tan francas y tan extensas como las que yo apetecía. Obtuve fácilmente esta cita; y a presencia de sólo Pepe Moreira, que me introdujo, tuve una conferencia bien satisfactoria de cerca de una

hora. El objeto sobre que se versó fue la conducta observada por mí especialmente en los tres últimos años. Dije a su excelencia que había deseado esta explicación porque sabía se hallaba imbuido de ideas muy erróneas en el particular, y respecto a mis sentimientos y opiniones; pero que sin la circunstancia de aproximarme a alejarme del país por un plazo bien largo, el temor de que se atribuyese este paso a deseo de atraerme su gracia me había hecho abandonar tal idea. Repetile tres o cuatro veces esta verdad en el discurso de nuestra conversación, y su excelencia indicó darme crédito y tener un conocimiento mediano de mi carácter o de lo que quizá llamará *mi orgullo*. Hablamos de mi venida a Arequipa en 1834; del tiempo que estuve a la inmediación de usted, sobre cuya época me dijo su excelencia habérsele escrito de Arequipa imputándome a mí exclusivamente, o a mi pretendida influencia absoluta sobre usted, lo que él llamó variación de usted con respecto a su persona y a los auxilios de Bolivia. Hablose también de la demagogia de mis teorías políticas, de mi odio a su persona, de mi continuación en Chile cuando usted volvió al Perú en 1835, de mi conducta en aquel país, etc., etc. Sobre todo satisfice a su excelencia de un modo que él pareció dar asenso a mis confesiones, las primeras de este género —le dije— que yo había hecho a un mandatario en toda mi vida. Me trató con bastante consideración, encargándome que volviera a verle, pero mi salud quebradiza no me ha permitido visitarle por segunda vez. Quizá no lo haré ya, habiéndose deshecho mi viaje a Europa; no sea que su excelencia vaya a sospechar que aquel viaje fuese una añagaza[84] para excusarme yo ante mí mismo de un paso contrario a la altivez de mi carácter. De aquí mismo deberá usted inferir que nunca estaré más distante que ahora, por calamitosa y miserable que sea mi situación, de prestarme a desempeñar algún servicio público.

Reservo para el correo venidero explicar a usted los motivos que han deshecho mi viaje a Europa después de tan avanzado, que aun había llegado a emprender gastos que siento ahora bastante. Después de que haya usted leído el decreto u orden general sobre los reformados —que ha despedido del servicio a Caravedo, Arrieta, Peralta, Tejada, Hevia, Divisia, Barrón, etc., etc.—, convendrá usted en que si mi retiro fue precipitado, los sucesos posteriores deben hacerme mirar mi

[84] «Añagaza»: léase «engaño».

determinación como un paso feliz y acertadísimo. Verdad es que me veo reducido por toda renta a la mitad de los réditos de mi miserable reforma, muy mal pagados. Verdad que en la desesperación de la miseria no sé si irme a buscar un asilo a la hacienda de Rodríguez, a la de Hercelles o a cualquiera parte, para evitarme al menos el espectáculo diario de las necesidades de mi pobre madre. Pero todo esto, y mucho más, hubiera sido en todos casos el destino de su afectísimo, fiel y eterno amigo.

Manuel Ros

Adición: Por vía de apéndice ofreceré a usted en el próximo correo la copia del *Ministro [sic]* que me pidió en una de sus anteriores. Estenós ha sido nombrado vocal de la Corte Suprema en lugar de Corbacho, que ha vuelto a su destino de Arequipa. López Aldana es administrador de Beneficencia con los cuatro mil pesos de renta que le asignó el Congreso de 1833.

242)Señor don Domingo Nieto
A Trujillo

Reservado: todo

Lima, 3 de diciembre de 1836

Mi querido general y amigo:

No contesté por correo la amigable carta de usted fecha en 12 del pasado porque casualmente los días en que hubiera podido hacerlo fueron los más atareados en la nueva ocupación a que me he dedicado y que me deja poco tiempo en la parte de la semana que tengo que consagrarme a este trabajo. Hablo de la publicación del *Estandarte*, de que supongo a usted instruido por otros conductos y cuyo primer número incluí a usted oportunamente. No he tenido la misma exactitud en remitirle sucesivamente los números posteriores calculando que lo haría el gobierno, que distribuye cien ejemplares entre las autoridades.

Mi suerte ha experimentado un cambio bastante favorable a consecuencia de esta nueva ocupación. Comunicaré a usted los incidentes que me han colocado en esta situación, no poco inesperada a la verdad. Nuestras amigas de San Pedro, que han tomado en mi favor el interés que usted sabe, habían hecho, primero contra mi voluntad expresa y últimamente sin mi conocimiento, varias tentativas, todas más o menos infructuosas, cerca de su excelencia a fin de que me colocase de un modo conveniente. Habiéndome oído explicar en el tono que era natural con respecto a la cuestión chilena, y manifestándoles el Protector un vivo deseo por que apareciesen escritos del país sobre esta cuestión, yo juzgo, aunque me lo han negado, que la proporción de invitarme a este ejercicio partiría de ellas o del esposo. El resultado fue que cuando menos lo esperaba, Riglos me reveló que su excelencia le había indicado este deseo, refiriéndose particularmente a mí, nacionalizando la cosa cual le convenía y era conforme a la naturaleza del negocio, y añadiendo que aunque estaba muy dispuesto a favorecerme, exigía que yo empezase dando muestras prácticas de mi adhesión al orden de cosas existentes, para lo que las circunstancias del momento me ofrecían una honrosa coyuntura, si me determinaba a abogar en favor de una causa tan nacional, como la que el gobierno defendía contra las pretensiones chilenas. Dificultades invencibles, nacidas principalmente de la incapacidad en que me tenía el mal estado de mi salud, me impidieron acceder desde el principio; pero asociándome poco después a un amigo, que me prometió ayudarme mientras yo lograse establecerme, y habiendo hablado directamente con el general Santa Cruz en una tertulia a que me hizo convidar, me comprometí, en fin, a dar principio a mi labor periodística. Incluyo a usted los ocho números publicados hasta el día, y aguardo el juicio de usted, cuya aprobación o desaprobación me es muy interesante. Todo lo que aparece en ellos, excepto un artículo del número 3 sobre las causas de la contienda actual, y otro del primero, es obra mía. También debo exceptuar el que habla sobre los amigos, aunque yo introduje en él muchas variaciones.

¿No ha influido poco en la mudanza de su excelencia hacia mí lo que visiblemente ha habido en sus disposiciones respecto de usted, de quien hace, tiempo ha, continuos elogios por la actividad, el patriotismo, etc., que asegura haber desplegado usted en esa prefectura? Me ha

prometido espontáneamente colocarme en primera ocasión en la carrera diplomática, de un modo que me sea conveniente. Me trata con bastante distinción, y espontáneamente me ha hecho asignar cien pesos mensuales. Como usted sabe que mi mayor deseo es la amortización de mi pequeña reforma, aguardo una ocasión en que poder hablarle, con esperanza de buen suceso, para arrancarle una palabra solemne respecto de este negocio, que es casi el único objeto de mis deseos y esperanzas.

A vista de lo que acabo de participar a usted y del aprecio y los aplausos que han merecido del *hombre* mis trabajos, no extrañará usted le asegure que cualquier propuesta suya en mi favor será bien acogida. Como, a pesar de todo, mi aversión a tomar por carrera los destinos públicos es siempre la misma, confieso a usted que de sus amistosas proposiciones, la que más me pesa es la de la revisita de Piura, por no ser más que una comisión temporal, porque no me colocaría consiguientemente en la categoría de empleado y por la independencia de sus funciones; por otra parte, es de poca duración. Para esto, debe usted tener presente que fui yo quien hizo la primera operación de esta especie que se practicó en la República el año 1826, y que nombrado para la provincia de Canta el último de todos, concluí mi trabajo antes que ningún otro en menos de dos meses y volví con la matrícula formada y con un semestre de contribución pagado ya conforme a ella en el tiempo enunciado allí. Mi conducta fue aplaudida por el gobierno en un artículo oficial en *El Peruano*, periódico ministerial de aquella época, a pesar de las prevenciones del gobierno contra mi persona. El señor Sierra puede informar a usted de estos pormenores si, como creo, los recuerda. Esta comisión me agradaría porque mi actual ocupación, a más de que probablemente no durará mucho, tiene para mí el inconveniente grave de que se me repute escritor asalariado, aun prescindiendo de otros embarazos contrarios a mi carácter.

La conducta de los emigrados en Guayaquil y Chile, o, lo que es lo mismo, la guerra que se creó principalmente debida a estos caballeros, ha *[ilegible]* en mucha parte el descontento público que no puede negarse existía y aun existe contra la administración. Su causa, sin embargo, se ha nacionalizado por los mismos medios que sus enemigos han empleado para derribarla, porque a la verdad se necesita estar muy impregnado de un ciego espíritu de partido para separar en el día el interés público de la conservación del gobierno. Sin embargo, existe

aún una gran masa de oposición, debida en mi juicio, más que a otra cosa alguna, a varios actos de parcialidad y favoritismo y a que el gobierno no adopta en todos sus actos la política que yo creo debiera abrazar para reunir en su torno y atraerse a todos los hombres de todos los partidos. Yo creo que particularmente en nuestro país, donde la constancia no es la virtud más general, sería esto muy fácil para un gobernante tan poderoso como el actual. Usted conocerá la gravedad de este capítulo, sobre el cual es usted el único hombre a quien yo me atrevería a hablar tan francamente.

La administración de usted en ese departamento es generalmente alabada por los amigos y por los enemigos del gobierno. Puede usted estar persuadido de que en el día es usted quizás el hombre público que cuenta menos enemigos. ¿Merecen Quiroz y otros caballeros semejantes ocuparse mucho de ellos?

Méndez se va y apenas me da tiempo para cerrar mi carta con un encargo majadero, pero que espero no dejará usted de hacer. Es un ponchito blanco y un sombrero regular de paja alón, o corto, como mejor se le presente a usted. No se me oculta que es una solemne imprudencia ocupar de tales baratijas a un hombre todo consagrado a empedrar calles, a arreglar tropa, a formar policía, a perseguir contrabandos y a tantas otras cosas importantes como las que usted tiene a su cargo. Pero algo se ha de esperar de una amistad como la de usted. Estas cosillas me hacen mucha falta para mis frecuentes paseos a Miraflores, y aquí encuentro muchas dificultades para proporcionármelas.

Expresiones al doctor Vega, a Rázuri cuando usted le escriba y a los demás amigos. Se repite todo de usted y afectísimo e invariable amigo.

Manuel Ros

Adición: Mi madre, que, por paréntesis, se halla gravemente enferma hace ya más de un mes, retorna a usted sus recuerdos.

Vaya un segundo encargo, menos molesto y de más fácil ejecución que el primero: que me mande usted una colección del *Registro del Eco* y siga remitiéndome por los correos los números que salgan.

243)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 8 de diciembre de 1836

Mi querido general y amigo:

Poco tengo que agregar a lo que dije a usted en la carta que condujo Méndez cinco días ha, y que supongo a la fecha en poder de usted, al contestar hoy su muy apreciable del 29 último. Sin embargo, no me expondré a que usted acuse mi pereza no recibiendo ninguna letra mía por este correo.

Siento haber concebido la esperanza de la revisita de Piura, que habría hecho muy gustoso en persona o, al menos, más de buena gana que la de las rígidas circunstancias de Chota. Sin embargo, usted no debe dudar de que mi agradecimiento a usted por su oficiosa propuesta es igual en ambos casos. Ayer me comunicó su excelencia, sin la menor insinuación anticipada de mi parte, este paso amigable de usted, pero agregándome que iba a contestarle que su propuesta sería aprobada, bajo la reserva de que se difiriese por algún tiempo la ejecución o la encargase yo a un sustituto de la confianza de usted y del gobierno. He pensado en nuestro común amigo el ex coronel Tejada, cuya probidad e inteligencia no dejan que desear. Pienso ponerme de acuerdo con él mañana mismo, en la confianza de que no dejará de aceptar con gusto un encargo que debe proporcionarle algún auxilio contra la absoluta indigencia en que se encuentra con su numerosa familia. Desearía que usted me dijese en primera ocasión a cuánto asciende el tanto por ciento del apoderado fiscal de esa provincia para, según ello, poder formalizar en términos precisos mi oferta al pobre Tejada.

Las recomendaciones de usted en mi favor habrán sido bien acogidas por su excelencia, tanto por partir de usted, de quien cada día se muestra más complacido, como por el interés que manifiesta de algún tiempo a esta parte en mi obsequio.

En cuanto a noticias públicas, pocas debe usted esperar de mí mientras ese departamento continúe siendo, como hasta ahora, la fuente y el conducto de que deben proceder las más interesantes. Sin embargo, participaré a usted que los rumores de preparativos de una liga entre

Chile y Buenos Aires contra los pueblos que rige el Protector no son enteramente infundados, aunque también es cierto que el gobierno de Bolivia manifiesta la mayor confianza en la seguridad de sus fronteras. El de Buenos Aires está en verdad muy prevenido contra nuestro gobierno, y la llegada de Rosales, el agente chileno, ha acalorado extraordinariamente sus prevenciones. Mas parece que ocupado, por una parte, de la actitud militar en que se encuentra todavía Lavalle en la Banda Oriental, actitud que más amenaza a Buenos Aires que al gobierno montevideano, no puede pensar tan pronto en proyectos serios de invasión contra Bolivia; por otra parte, si tiene la confianza de que las miras de Heredia, gobernador de Tucumán y protector de Salta y Jujuy, serán siempre un muro reservado contra cualquiera tentativa bonaerense.

Reservado:

El espíritu de oposición y descontento se propaga aquí, bien sordamente; y, como creo haberlo dicho a usted en mi anterior, la instalación de la Legión y los desaciertos en que se ha incurrido al distribuirla no han dado poca materia a la maledicencia. Estas injusticias parciales, y algunos otros actos como la colocación de Manrique de Lara en la subprefectura, la Inspección de Hacienda creada para Baso, etc., sirven de pábulo a la mordacidad. No ha dejado tampoco de influir en esta disposición de los espíritus el decreto de erección del Consejo de Gobierno publicado inmediatamente después de la llegada de don Luis, y lleno de cortapisas, que parecen dirigidas de intento contra las facilidades de que aquel señor es acusado. Sus amigos se han ofendido, y sus enemigos mismos se han valido como de un arma ofensiva de esta medida, afectando mirarla como un ultraje nacional.

El Protector se irá del 15 al 20 y aún no sabemos quién le sucederá en este Estado. De todo lo dicho debe usted inferir que el suceso de la *Libertad* ha de haber fortificado esta oposición oscura, pero no pequeña, puesto que lo único o lo más desagradable de aquella infame defección es el efecto moral que produce sobre los enemigos exteriores e internos. No hay más que decir a usted por el momento.

Vuelvo a recomendarle mi encargo del ponchito y sombrero, y concluyo con las acostumbradas memorias a los amigos, repitiéndome, de usted, afectísimo y fiel amigo.

Manuel Ros

Adición: ¿Qué se ha hecho o en qué ha parado la frazada de Valdés? No olvide usted este encargo, no sea que aquel excelente amigo llegue a sospechar que usted lo ha olvidado.

244)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 22 de diciembre de 1836

Mi estimado general y amigo:

La suma concisión de las cartas de usted no me disgusta porque se me haga increíble, como usted recela, que no tenga tiempo para darles mayor extensión, sino porque de este modo no dan alimento a nuestra correspondencia, en la que yo encuentro gusto, y desearía por tanto que abrazase muchas materias.

En retorno de la colección del *Registro*, cuyo envío me anuncia usted y que aún no he sacado del correo, le incluyo por mi parte la serie de los números del *Estandarte* publicados después de la carta que dirigí a usted con Méndez. Con el general Orbegoso o con Guarda, que le acompañará el sábado —día fijado para la partida del buque que debe conducir a ambos—, volveré quizás a escribir a usted, acompañándole los *Estandartes* que hasta entonces hayan salido. Deseo mucho saber el juicio de usted sobre este papelejo. Sírvale de gobierno que hasta el número 3 tuve por colaborador, en algunos artículos, al joven Ortiz Cevallos (Manuel). Así lo exigía entonces el mal estado de mi salud, pero desde el número 4 me han dejado tremolar solo un *Estandarte* que desconfío mucho de llevar dignamente. Veré si es posible decir algo sobre la celebración del aniversario de Ayacucho, cuya materia me recomienda usted, aunque no me parece ya tiempo de hacerlo. Aquí se ha motejado mucho la indiferencia que manifiesta por esta fiesta el Protector, que no concurrió siquiera a la función religiosa del día, habiéndose marchado al Callao. Desgraciadamente, esta censura ha sido fundada, en mi juicio, y tanto más cuanto se desplegó tal pompa en la instalación de la Legión y en los recuerdos de los triunfos contra Salaverry y Gamarra. La oposición, que no ha extrañado en años anteriores esta misma omisión, la ha hecho valer en este como

un arma contra el gobierno. Sensible es que se le den estos pretextos para la crítica.

Tenemos aquí a *Tío Blanco* a la vista del Callao. No se ha atrevido aún a emprender cosa alguna y permanece en la misma posición que ocupó en su primera aparición, sin meterse con los frijoles del Callao, como hostilizó a los de Paita. A propósito de aquel puerto, ¿en qué consistió esa ausencia de Rázuri de que Solares habla en su parte con una reserva en mi juicio afectada?

La señora Mariquita me ha hablado de un viaje de usted a Piura. Como nada me ha dicho usted sobre el particular, deseo saber el objeto de esta marcha.

Se me ha nombrado para la revisita a que usted me propuso, pero no encuentro todavía a quién encomendar la ejecución. Para el correo siguiente, podré quizás haberme fijado en alguien, pues Tejada y Divisia, en quienes pensé al efecto, no han podido aceptar por hallarse ocupados en otras cosas más lucrativas. Entretanto, reitero a usted mis encargos de que me instruya poco más o menos del provecho que podrá acordar esta comisión, que me vendría tan bien realizar cuanto más antes, cualquiera que sea.

José María llegó en la *Venturina* tres días hace. Él escribirá a usted y le comunicará los fatales resultados de su especulación, que tiene que agradecer a la caballería chilena.

Incluyo a usted bajo esta cubierta un *Mercurio* que contiene varios documentos que acreditan la rivalidad existente entre Cerdeña y nuestro don Anselmo. Reconciliado éste con la esposa, permanece todavía acá.

Adiós, mi querido amigo. Mi madre, que, por paréntesis, se halla gravemente enferma más ha de dos meses, retorna a usted sus recuerdos. Las madamas Rávago, a quienes veré mañana en Miraflores, recibirán los suyos, y yo concluyo repitiéndome de usted fiel y afectuoso amigo.

Manuel Ros

245)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 11 de enero de 1837

Mi querido general y amigo:

No contesté a usted por el correo su última carta por varias razones: la primera, porque el señor cartero faltó a su loable costumbre de traerme mi correspondencia, y apenas la he recibido ayer tarde; la segunda, y más poderosa, si no para dejar de responder, al menos para dejar de escribir, porque juzgué conducto más seguro y también más pronto el de don José María, que debió salir anteayer, y ha venido después a diferir su marcha hasta mañana. Sin embargo, *vale más tarde que nunca*. Analicemos y contestemos por orden.

El pensamiento de usted sobre que sea Jara quien practique la revisita está enteramente de acuerdo con mi voluntad, y mucho más siendo ilusión de usted. Pero aunque la cosa no requiere una gran capacidad, la juzgo superior a la de aquel joven, y necesarísimo por consiguiente que se le exhorte e instruya muy extensa y prolijamente. No hay que hablar de Tejada, porque no le conviene, como a ningún otro individuo residente en Lima, emprender ese largo y penoso viaje por tan pequeña utilidad. Convencido de esto, me había puesto de acuerdo con Casanova para que él se entendiese con alguna persona del departamento de su confianza y que quisiese sustituirme en la revisita por la mitad de su producto, quedando a mi beneficio la otra mitad. Esto es a cuanto puedo extenderme con respecto a Jara, o bien a cederle mil pesos siendo de su cuenta los gastos. Si usted reflexiona que yo tengo, por decirlo así, fijas mis esperanzas y fundados mis cálculos en este recurso que debo a su amistad, para aligerarme siquiera del grave peso de las deudas que me abruman, convendrá conmigo en que sería de mi parte una generosidad demasiado imprudente contentarme con sólo 200 o 300 pesos, con los que no podría cubrir casi a uno de mis acreedores. Sin embargo de todo, yo autorizo a usted para que arregle este negocio como le parezca; pero aunque efectivamente amo mis opiniones, en esto no se versan ellas, sino en materias de interés, en las que por carácter puedo blasonar de ser bien desprendido, en las

que confío que usted no sacrificaría jamás los de su amigo y en las que, por último, ninguna condescendencia mía bastaría para corresponder dignamente.

Aquí concluiría mi carta si no sospechase que el silencio estudiado de usted sobre los demás puntos de mis anteriores nacía no de que mis noticias le molestasen, sino al riesgo de contraerse a tales materias, de las que yo me abstendré también en lo sucesivo de ocuparme cuando mis cartas no hayan de marchar por una vía tan segura como la presente. No pienso que usted me considere en oposición con sus ideas actuales ni con sus compromisos políticos, pues los míos van sensiblemente creciendo todos los días en el mismo sentido, y esta misma razón me hace considerar con disgusto el descontento público y varias de las medidas o los actos que lo alimentan. Doloroso es, pero cierto, que esto va en aumento, como se conoce palpablemente aquí por la fría indiferencia de la generalidad respecto de la cuestión chilena, por la pronunciada y enérgica oposición que ha desplegado el pueblo al enrolamiento cívico y por infinitos otros síntomas. Un poco de más naturalidad en el círculo inmediato del Protector, un poco de menos prisa en la ejecución de las reformas y alguna más consideración al espíritu nacional habrían podido y podrían aún mitigar en mucha parte el descontento y ganar amigos al gobierno. ¡Quién sabe las disposiciones con que sería recibida hoy una expedición de los emigrados de Chile según el estado de los espíritus! Algo semejante se aguarda, según las últimas noticias de aquel país, por la fuga de Gamarra y, más que todo esto, el silencio de más de un mes que todos atribuyen a que Valparaíso haya sido cerrado mientras la expedición se preparaba.

Incluyo a usted una carta de Hercelles y los números corridos del *Estandarte* desde el 16 inclusive. En este correo no he recibido el *Registro*. Suplico a usted que no me falte en ninguno y que me mande también cuantos papeles de Colombia pueda reunir en esa.

Quedo instruido y cumpliendo los encargos de usted sobre la frazada y su retorno. Mi madre, que cada día está peor, saluda a usted afectuosamente, y yo concluyo reputándome su fiel amigo.

Manuel Ros

246)Señor general Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 24 de enero de 1837

Mi muy querido general y amigo:

Ya que no he podido concurrir a la fiesta militar que dieron a usted, en el gran aniversario de uno de los días de más glorioso recuerdo para usted, los jefes de esa guarnición, haré al menos mis votos a la distancia por que ella haya correspondido a los hechos honrosos que tuvo por objeto recordar. Como usted alude a la celebración del día de Ayacucho al hablarme de esta otra función, creo oportuno indicarle el motivo por que a pesar de las insinuaciones no he dicho cosa alguna en el *Estandarte* de la fiesta de Trujillo. En primer lugar, era ya tarde para hablar del asunto cuando la descripción y la carta de usted llegaron a mis manos. Además, habiéndose censurado tanto aquí la frialdad del gobierno en el mismo día, cualquier rasgo en alabanza del entusiasmo de ustedes y aun quizás la sola inserción del artículo del *Registro* en un periódico ministerial como el *Estandarte*, y cuyo editor es Ros, habría probablemente sufrido mil interpretaciones odiosas. Sin estas razones, debe usted creer que nada me habría sido tan grato como dedicar un número entero, si fuere posible, a objeto tan interesante.

Usted no podía menos de contestar al ALMIRANTE *mayúsculo* so pena de pasar por descortés y aun por ingrato, atendidas las consideraciones que tuvo en Chile hacia usted. Su excelencia ha hablado esta mañana en casa de las Rávago sobre esta correspondencia, elogiando con calor el lenguaje de la respuesta de usted.

Usted, que sabe mi amistad con Rázuri, calculará el sentimiento que debe causarme la irregularidad de sus últimos pasos. Conociendo los defectos de carácter de aquel amigo, a que yo atribuyo todas estas ligerezas, no se me oculta tampoco que era muy difícil y muy disculpable también que Rázuri se resistiese a servir a las órdenes del pobre diablo de Solares. ¿No podía conciliarse todo trayéndole el Protector cerca de sí a don Andrés, con cualquier destino, y dando por otra parte a Solares una colocación menos importante de lo que yo juzgo en el día la comandancia militar de Piura? No estoy muy tranquilo con respecto

a Flores, y confesaré a usted que aquella provincia me parece por mil razones uno de los mandos más importantes de la Confederación.

No solo apruebo el decir de usted, sino que persuadido de que ese departamento sea el punto de ataque que hayan escogido los aliados de Portales, y que quizás tenga en mira el vecinito del norte, quisiera y no estaré tranquilo mientras usted no sea reforzado con tropas nuevas o creadas ahí mismo. No sé si me engañaré, pero me parece usted muy débil para resistir a todo lo que puede pronto venirle encima.

La carta que habrá entregado a usted don José María le habrá instruido de mi última decisión acerca de la revisita. No tengo que agregar a ella sino que la mente del Protector, al oponerse a que yo vaya en persona a ejecutarla, ha sido —según me lo ha dicho expresamente— que sacase todo el lucro posible sin la molestia del viaje y de la contribución. Repetiré a usted que no creo poder ceder un peso más allá de los mil que dije a usted podría tomar Jara, haciendo de su cuenta los gastos, pero que si usted lo exige, no hay para mí cosa imposible. También creo que usted no interpretará sino como un brote de sinceridad nacido de mi interés por la reputación de usted el que recele que la falta de capacidad de nuestro joven, a quien sin duda quiero bastante sin dejar de conocerle, haga quizás perder al Estado alguna cantidad y a él mismo una parte de las utilidades. Yo, antes de recibir la carta de usted, había tratado de que Casanova escribiese, como lo hizo, a un amigo suyo, que si mal no me acuerdo se llama Rebaza, proponiéndole la revisita. Usted verá, cuando le hablen sobre el particular, cómo puede excusarnos.

Por ahora no puedo pensar en la Secretaría, y para lo sucesivo usted conoce que no es cosa que debe lisonjearme. En cualquier tiempo habría que vencer la dificultad del sueldo, que para mí, como reformado, no sería sino la mitad, cosa muy ridícula para resolverme a cambiar Lima por Trujillo y mi familia y amigos por un pueblo desconocido y del que tengo tiempo hace la misma idea que usted me da. Pero no es éste el escollo del momento, sino que el general Santa Cruz no consiente de ninguna manera en que yo deje mi ocupación y residencia actual. Cuando manifesté al general Orbegoso que serviría gustosamente este destino con usted y no con otro, fue en la suposición de que se me pagaría íntegro el sueldo, que también me dijo era mayor, y en la de que su excelencia consintiese. Pero ambas cosas son muy difíciles a lo que veo.

Incluyo los números del *Estandarte* desde el 18 hasta el 22. Si falta alguno a la colección de usted, si es que la forma, pídalo a su afectísimo y leal amigo.

Manuel Ros

Adición: Mis respetuosos recuerdos al señor general Orbegoso; memorias a Weiman si usted lo ve. Usted reciba muy finas de mi madre, que sigue bien mala, y de las niñas Rávago, Felipe Cortés, etc., etc.

[Una rúbrica]

247) Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 9 de febrero de 1837

Mi muy querido general y amigo:

Voy a contestar muy de prisa la última carta de usted, que acabo de sacar de la estafeta al volver de Miraflores, a donde he pasado todo el carnaval, incluso el día de ayer (miércoles de ceniza). Sólo me he apeado del caballo para hacer una diligencia de Caravedo antes de que se vaya su excelencia, que se embarcará hoy mismo en la *Hora*, fragata de guerra francesa, con destino a Arica; y para responder a usted compendiosamente por el correo, al que dudo todavía si alcanzará mi carta.

Después de lo que usted me dice sobre el negocio de la revisita chotana, no tenemos más que hablar. Si las contestaciones que han mediado entre nosotros han merecido el nombre de cuestión, en el sentido de *disputa*, yo no conozco la significación de esta voz. Usted tendrá presente que todo lo he dejado siempre, como lo dejo aún, a la absoluta discreción de usted. Me es indiferente que sea Jara u otro el que me sustituya, pero no lo es, ni será nunca, que usted no fuese el árbitro único de una comisión que debo a su sola amistad, objeto a mis ojos de mucho más precio que todas las revisitas posibles. Ignoro si el

nombre de Jara en la terna que usted propuso sería lo que provocó el rescripto circular que usted me recuerda sobre exclusión de militares, pero pienso que no siendo Jara sino como representante mío, no está en el caso de la real orden.

Algo ha mejorado, y espero que mejore sucesivamente, el estado de la opinión con algunos pasos retrógrados de su excelencia. El nombramiento del doctor Villarán para el nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Negocios Extranjeros; el último decreto sobre la revisión de los códigos, la restitución del fuero eclesiástico y el interés que va manifestando su excelencia por popularizarse y dar a su círculo y a su política alguna más nacionalidad, le van sirviendo y servirán mucho en la opinión. Si persevera y progresa en este nuevo sistema, podemos concebir algunas esperanzas de bien. Él marcha hoy para instalar el Congreso de Tacna con los plenipotenciarios del norte (Diéguez, Quiroz y Tellería), y cree estar de regreso antes de 70 días, después de hacer una pequeña visita a La Paz, residencia actual de su señora esposa, que parió felizmente una niña. Durante su ausencia quedaremos gobernados por el Consejo de Ministros, presidido por nuestro don Pío, quien, según me dicen, ha arado la tierra —como suele decirse vulgarmente— por quedar entre nosotros con esta investidura. Esta elección, o sea esta condescendencia, no dejará de perjudicar al Protector.

Ayer se han recibido noticias de Chile hasta el 27 o 28. Todo lo que hasta ahora he podido averiguar es que se hacían reclutamientos, que se había desarmado a la *Libertad*, que se hablaba siempre de la expedición de tres mil hombres y que *veinte refugiados peruanos se embarcaron en el bergantín chileno Napoleón*. ¿A dónde se dirigirá esta cruzada?

He sentido mucho la rotura del sombrero y que no pudiese usted conseguir el poncho. Encargué a Puno, y a otro, porque tenía la idea de que los segundos eran tejidos de ese departamento y creía que fuese más fácil conseguir los primeros allí que en Lima. Me hacen mucha falta, pero tendremos paciencia.

Mi madre, que sigue muy mala, y tanto que me tiene afligidísimo, porque voy perdiendo la esperanza de que recobre la salud y temo una catástrofe de que me costaría mucho consolarme, saluda a usted, así como las madamas Rávago y todos los amigos. Usted hágalo por mí a

Ríos, a Guarda, a quien no tengo tiempo de contestar hoy, etc., etc., y mande a su afectísimo e invariable amigo.

Manuel Ros

Adición: Me faltan los números 27, 28, 29 y 30 del *Registro*.

248) Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 24 de febrero de 1837

Mi muy querido general y amigo:

El alférez de húsares don José Bustillos, que entregará a usted esta carta, pertenece a una familia con la que me unen las relaciones más estrechas y a la que debo desde mi niñez el cariño más tierno y las muestras más obligantes de estimación. Muy pocos meses ha que abrazó la carrera militar, para la que, si no me engaño, tiene las mejores disposiciones naturales. Lo recomiendo a usted con toda la eficacia con que lo haría respecto de un individuo de mi familia, y espero que usted lo estimule a hacerse digno, con su contracción y su buena conducta, de progresar en la profesión que ha emprendido y de adquirirse una reputación honrosa y la preferencia de sus jefes. Recomiéndelo usted por su parte al coronel Pedernera; y si, como lo espero, su comportación *(sic)* es honrosa a mi recomendación, desde ahora le pido a usted su protección para este joven huérfano que, habiendo perdido a sus padres en muy temprana edad, no puede fundar en otra cosa que en sus acciones las esperanzas de su vida. Repito a usted que yo he concebido de él las mejores esperanzas y que creo que las justificará; pero usted sabe demasiado que casi siempre se necesita, sobre todo en la milicia, que a la buena conducta se agregue la cooperación de los jefes, para que aquella obtenga el tratamiento debido. Concédasela usted, pues, a Bustillos, hágale los servicios que están en su mano y trátelo, en fin, con el interés con que estoy seguro que tratará a un recomendado de su afectísimo, invariable y leal amigo.

Manuel Ros

249)Señor general Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 25 de febrero de 1837

Mi muy querido general y amigo:

No contesté a usted por el correo su última y muy apreciable carta del 14 porque me persuadí, como lo estoy aún, de que no habiendo más diferencia entre su partida y la de la *Venturina* que de un solo día, mi respuesta llegaría con mucha mayor brevedad a manos de usted por este último conducto.

He leído las copias que me incluyó usted sobre sus relaciones con nuestro buen don Andrés Rázuri, que a la verdad siempre es el mismo en cuanto a la aspereza de carácter. Usted no ha podido comportarse hacia él de una manera más suave y amistosa. Creo que él no dejará de reconocerlo, y aun me parece hallar algunas señales de ello a través de sus genialidades en su carta del 8 del corriente que devuelvo a usted. En cuanto a las cosas de Piura, no me empeñaré en negar que Rázuri se haya dejado conducir por su vehemencia habitual, pero también juzgo que haya dado margen a ello la mentecatez del pobre Solares, de quien no tengo un concepto más ventajoso que don Andrés. Era imposible que Rázuri pudiese obedecer gustoso las órdenes de ese hombre. Y sea lo que fuere, yo deseo vivamente que las circunstancias proporcionen a nuestro amigo alguna ocasión de reconciliarse con el gobierno por sus acciones, haciéndole olvidar los pasos ligeros que haya dado.

Antes de recibir el aviso que usted aguarda por el correo, llegarán a Trujillo los húsares que conduce hoy don José María. Si usted los pone en buen estado, porque me dicen que no lo están, y si Quiroga forma un buen batallón, podrá usted estar más tranquilo. Sin embargo, yo habría deseado que en vez de principiar ahora a organizar fuerzas, como parece lo ha hecho don Diego a los siete meses del rompimiento, se hubiese mandado a usted un cuerpo de infantería.

El encargo de usted sobre secretario no es ni puede ser obra de uno o dos días. Cevallos tiene práctica y no carece de luces ni de mediocre talento, pero a los inconvenientes que usted apunta y que son difíciles de salvar en ausencia del Protector, añade no poco

desconcepto político aquí, porque ha tenido la desgracia o la debilidad de unirse siempre a la mala causa, y el riesgo de que se dijera que prefería usted a un hombre manchado porque era su paisano. Muy bueno habría sido Tomás Ortiz Cevallos, el casado en Trujillo, pero tiene la circunstancia, en medio de su distinguido talento, de que parece algo flojo para el trabajo y tiene muy mala reputación por sus costumbres privadas. Déjese usted, pues, escogerle un hombre completo para el correo venidero, que si no lo encontrase o rehusase el destino, acudiremos a alguno de los dos nombrados. Como usted quiere que la elección sea bajo mi responsabilidad, tengo interés en mandar a usted una persona tan completa como sea posible, inmaculada en su opinión, de más talento que Cevallos y laborioso y acostumbrado, si fuese posible, a los negocios. Melgar está empleado en el Ministerio, y esta circunstancia y la de ser recién casado aquí, me hacen creer que no admitiría gustoso; pero en su oportunidad tentaremos el vado. Sólo deseo me diga usted si una vez fijada mi elección y aceptándola el interesado, puedo hablarle decididamente y él ponerse en marcha; así como en caso de que necesite, como es probable, algún auxilio para emprenderla, cuál será el medio de que nos valgamos para proporcionar lo preciso. Sobre este último punto contésteme usted perentoriamente.

No se contente usted en lo sucesivo con referirse a las noticias que reciba del gabinete. El gabinete de don Pío comunica lo que se le antoja y reserva lo que le parece. Así me ha sucedido ahora, que no sé sino lo que nadie ignora, y me hallo por tanto muy distante de la tranquilidad en que apetecería encontrarme respecto del señor Flores, de Gamarra, etc. Yo sí que no puedo dar a usted otras noticias que las que encontrará usted en el *Estandarte* adjunto de ayer, porque no poseo otras.

La opinión pública ha mitigado algo su descontento con el nombramiento de Villarán al nuevo Ministerio y con las buenas disposiciones que manifestó últimamente el Protector para atraerse un círculo más nacional. La presidencia de don Pío ha resucitado en verdad mucha parte de aquel disgusto, pero las malas noticias de Chile y la desconfianza que tienen los enemigos de la cooperación ecuatoriana hacen que no se manifieste demasiado la aversión al actual régimen. Las deliberaciones de Tacna contribuirán también en gran manera a debilitar o recrecer el descontento.

Espero que Jara concluya pronto su tarea, y deseo también recibir lo más pronto que sea posible lo que ella me produzca, particularmente ahora que la gravísima enfermedad de mi madre, de cuya sanidad casi desespero, me está ocasionando tantos y tan crecidos gastos extraordinarios.

Ella saluda a usted afectuosamente y yo acabo firmándome su fiel y afectísimo amigo.

Manuel Ros

Adición: Mientras encuentro algún ejemplar de la *Biblioteca* de Mendivill *[sic]*, mando a usted el mío, y le suplico me lo cuide mucho porque es muy posible que no sea fácil el reemplazarlo. Ayer escribí a usted recomendándole a un joven oficial de húsares cuya suerte me interesa. No vaya usted a creer que aquella recomendación es de las que arrancan los empeños de Lima. Sírvale usted en lo que pueda porque mi amistad con su familia es muy grande.

250)Señor general Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 8 de marzo de 1837

Mi querido general y amigo:

No ha llegado aún el correo y escribo por consiguiente sin carta de usted que contestar. La mía no contendrá, pues, sino algunos encargos molestos, pocas noticias públicas, porque pocas son las que hay o las que yo sé, y alguna respuesta pendiente.

Será mi primer petardo suplicar a usted me diga para cuándo podré contar próximamente con mi parte de producto de la revisita. Los gastos extraordinarios a que me tiene obligado la costosa y difícil curación de mi pobre madre y algunos pagos urgentes de mis muchas deudas me han puesto en la necesidad de abrir ya un crédito que debo satisfacer de aquel fondo. Por esto y por mil otras razones que no se ocultarán a usted, me interesa sobremanera saber cuándo deberé

esperar ese dinero y cuál será, poco más o menos, el monto de lo que me toque.

También incluyo a usted una carta para Tomás Saldías, en la que le cobro por quinta o sexta vez unas charreteras mías que me debe más ha de un año, por las que se ha comprometido a pagarme dos pesos de oro, sin que ni mis enfermedades, ni mis apuros, ni la moderación de mis reconocimientos hayan podido estimularle a darme un centavo. Quisiera que usted, si le es posible, hiciese una insinuación a ese caballero o al menos a Pedernera para que le obligase por los medios que tiene el jefe de un cuerpo a cubrirme esta cantidad, que me hace no poca falta en medio de mis apuros para cancelar mis enormes deudas. Pero basta de encargos incómodos. No: también necesito con urgencia un cese de esa Tesorería que indique desde cuándo hasta cuándo y qué cantidades me pagó por mis sueldos. Sin este documento, no podré hacer mis ajustes ni menos presentarlos a tiempo hábil a la junta de créditos. Aguárdolo, pues, a vuelta de correo.

Por acá no hay otras noticias de Chile que la de que se había concluido el alistamiento de la *Libertad*, para cuyo armamento se esperaba el regreso de la *Monteagudo*, a fin de trasladarle su artillería, dejando a esta última para transporte de la expedición. El descontento era cada día mayor y más fuerte en Chile. Portales no encontraba quien quisiera prestarse a servir en los tribunales especiales de terror, cuya organización ha decretado en todas las provincias. Un regimiento que venía del sur para agregarse a la fuerza expedicionaria tuvo que retroceder a consecuencia del incremento que tomaba la irrupción araucana. Trescientos chilotes venidos en la *Santa Cruz* aumentaron la fuerza del campamento de las Tablas, que se aproximaba ya a dos mil reclutas, pero en tan mal estado de salud que se trataba de trasladarlos a otro punto. No obstante todas estas dificultades, el gobierno y sus parciales hablaban siempre de la expedición como cosa de dos, tres o de cuatro meses a más tardar. La mayoría del país y la gente pensadora la cree inverificable. Yo creo que se realizará, en fin, de cualquier modo si el mayordomo no es destronado.

Supongo a usted muy contento con Leonidas y trabajando bastante en aumentar y arreglar los húsares. Logre usted el fruto de sus fatigas.

Me olvidaba hablar a usted del encargo del secretario. Melgar no puede querer cambiar una plaza efectiva en Lima de mil cuatrocientos

pesos por una comisión accidental en Trujillo de 1300, según la nueva planta. Luego de que hube averiguado esto, no quise ni hacerle una propuesta que sería precisamente rechazada. Cevallos (Mariano) tiene las manchas que usted sabe. No encuentro otro disponible que Ortiz Cevallos: él es muy hábil y bastante instruido y expedito. En lo demás no lo conozco bien. Tome usted sus informes ahí, donde debe ser bien conocido, y según ellos resuelva y avísemelo, sin perjuicio de que yo siga echando el ojo hasta encontrar sujeto capaz y disponible.

Mientras tanto, salude usted muy afectuosamente al general Orbegoso, con el mayor afecto a Guarda y Ríos, reciba expresiones de mi madre y de todos los amigos, y mande a su afectísimo e invariable amigo.

Manuel Ros

Adición: Prevengo a Tomás Saldías que pague a usted las dos onzas. Usted cuidará en librármelas o mandármelas.

251)Señor general Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 10 de abril de 1837

Mi querido general y amigo:

Ya que no pude contestar a usted oportunamente su carta del correo anterior, lo haré por éste sin embargo de lo que se ha demorado y de no haber yo tenido nueva correspondencia de usted.

Empezaré dando a usted las gracias por la colocación del joven Bustillos y suplicándole haga tomar interés en su favor a los jefes del cuerpo, a fin de que se instruya y se forme a los hábitos militares y a la conducta que debe seguir para justificar mi recomendación y hacerse digno de los favores de usted.

No puede usted haberme hecho encargo de más difícil ejecución que el del secretario. Un empleo cuya subsistencia depende exclusivamente del beneplácito de los distintos prefectos, cuyo sueldo consiste en 1300

pesos y que a sus vastas labores agrega el desagrado de tener que residir en Trujillo no es cosa que pueda tentar las aspiraciones de ningún hombre capaz y digno de obtenerle. No puede pensarse en Cevallos por las razones que he indicado a usted, y aun quién sabe si admitiría. De Melgar no hay que pensar en que cambie su destino en Lima, propietario y de mayor sueldo, por la secretaría. Convengo con usted en que Ortiz Cevallos no debe entrar en nuestra elección, poniendo en contraste sus buenas y malas calidades. Pensé en dos militares aptos y de confianza: Adriazola *[sic]* y Tejada; pero reformados ambos y debiendo servir por tanto el destino con solo la mitad que otro cualquiera, es decir, con 325 pesos, mientras los empleados ordinarios están a medio sueldo, ninguno de ellos era capaz de cambiar de domicilio y abandonar su familia por ir a desempeñar un cargo tan pesado con la renta de un amanuense. El primero se me ha negado ya. El segundo no lo ha hecho todavía de un modo decidido, pero creo con fundamento que también se rehusará. No tengo, pues, por ahora otro recurso que tentar que el del joven Córdoba, oficial mayor de la secretaría de esta prefectura, cuya conducta política es intachable —según me han informado personas respetables—, es sin mancha, y que posee —según los mismos testimonios— aptitudes, expedición y práctica, habiendo desempeñado el destino con Rodríguez Piedra y con Morán. Hoy mismo haré la diligencia, pues como aun cuando admita —como puede suceder por hallarse disgustado de que se le haya puesto de secretario a Tirado— exigirá probablemente retener la plaza que tiene aquí, no podré contestar a usted definitivamente hasta el correo inmediato.

También puede contribuir a la dificultad de hallar quien quiera este destino el mal estado de la opinión con respecto al estado actual de cosas. Este espíritu de descontento subsiste siempre y crece y se generaliza con no poca rapidez. Los chilenos lo esperan todo de él y los descontentos fundan toda su confianza en Chile. Verdad es que estos carecen de centro y de medios de ejecución por mucho que abunden en malas intenciones. Verdad es que en este círculo vicioso los de allá y los de aquí carecen de fuerza real, pero unos y otros ven la fuerza en los objetos de sus esperanzas. Algo se han aplacado las hablillas, etc., con las noticias oficiales del Ecuador (en que yo no fío mucho), pero ahora han convertido sus espíritus hacia Buenos Aires y Chile sin embargo de que no pueden ocultar a nadie la debilidad de ambos

como enemigos si hubiera unión en el Perú. Por otra parte, las cosas argentinas no han llegado por cierto al grado que se supuso.

A la enfermedad tan penosa y grande de mi madre se ha añadido ahora otra nueva mía: un ataque al hígado más fuerte que cuantos he experimentado hasta el día y que me obligará a ponerme en curación formal mañana mismo después de haber estado queriendo eludirlo muchos días. Calcule usted, pues, con cuánta razón desearé la llegada de nuestro don José María. Hágame usted el favor de recordarme, pues que lo he olvidado, cuáles son los plazos designados para el pago de las otras dos partes de la revisita. No olvide usted tampoco, le ruego, mi encargo sobre las dos onzas de Saldías.

Mi madre y las señoritas de San Pedro retribuyen a usted sus memorias, y yo concluyo, sin poder escribir más, suplicándole dé las mías a Vega, Guarda, Ríos, Zavala, etc., y mande a su afectísimo y fiel amigo.

Manuel Ros

252)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 23 de abril de 1837

Mi querido general y amigo:

No temo que se haya extraviado ninguna de mis cartas a usted porque de todas he recibido ya contestación, excepto de la última del 10 del corriente, que no podía haber llegado a sus manos el 13 del mismo, fecha de lo que estoy respondiendo. Ocupaciones en los días de correo e ignorancia de la salida de los buques que usted me indica han sido el solo motivo de ese silencio de que usted se me queja, sospechando que pueda haber tenido su origen en una causa muy distante de la realidad. Es necesario que usted también sepa que a la profunda pena que me asedia sin cesar con el espectáculo de los sufrimientos probablemente irremediables de la madre más digna de la ternura filial, se me ha agregado más ha de 15 o veinte días un ataque al hígado, más fuerte

que cuantos había yo experimentado hasta hoy. La cosa ha sido y es de tal gravedad que no cediendo a los baños, las cataplasmas y demás medicamentos de este género, he tenido que someterme a una curación seria, encerrarme en casa, soltar el *Estandarte* —que no puedo ni se me permite seguir tremolando— y entrar por todos los petardos del mercurio en píldora y fricciones. Por mucho que me esfuerce, apenas llegaré al número 48, como ya lo he prevenido anticipadamente al gobierno. Los señores Villarán, Ríos y otros parece que me sustituirán mientras logro restablecerme; pero yo temo que hayan de seguir por mucho tiempo, porque me parece tardaré bastante en ponerme expedito para proseguir mi compromiso.

Quedo instruido de cuanto me dice usted relativamente a la matrícula. Lo que únicamente extraño es el enorme plazo que usted calcula para la terminación del trabajo. Recuerdo que el año 1826 hice yo la primera revisita de Canta, mucho más difícil que las de ahora, en razón de haberse suspendido por más de treinta años y no existir los padrones anteriores y los modelos que tanto facilitan hoy la breve conclusión; y di fin al empadronamiento y al cobro de la contribución del primer semestre, conforme a mi obra, en menos de dos meses y medio, al cabo de los cuales estuvimos de regreso en Lima, el subprefecto con el dinero y yo con mi matrícula, que fue entregada en limpio a los veinte días.

Quedo también enterado de la contestación que dio Saldías sobre la carta que para este caballero acompañé a usted con una de mis anteriores. Creo que no me habrá escrito por conducto de su hermano, puesto que hasta hoy no se me ha entregado alguna carta suya.

En cuanto al encargo de secretario, puedo ya decir a usted decididamente que es preciso desesperar de que ninguna persona a propósito quiera ir de Lima a ejercer este destino tan laborioso y mal dotado. Yo mismo indiqué a usted algunos de los defectos que encontraba en Tomás Ortiz cuando se lo indiqué, entre otros. Tejada y Adriazola, a quienes me insinué, han rehusado formalmente, como era de temer; y la última tentativa que hice con el joven Córdoba ha tenido igual éxito. Es pues ya necesario que usted trate de elegir entre los individuos que haya por ese país.

Las noticias de Chile que se recibieron anteayer por la *Blonde*, y cuya confirmación o corrección aguardamos pronto por un buque

de guerra norteamericano que ha debido salir de Valparaíso ayer o anteayer, están reducidas a que todos los buques llegados de Guayaquil se recorrían con actividad para que sirviesen a convoyar y transportar la expedición terrestre, cuya salida se anuncia más positivamente que nunca para todo el mes próximo de mayo. La *Monteagudo* había salido por tropas a Talcahuano. Unos aseguran que la expedición no bajará de tres mil hombres, otros la hacen bajar hasta la mitad de esta fuerza y algunos calculan que a lo menos podrá componerse de dos mil hombres. Yo vacilo entre creer que no pase de una columna móvil de 1000 a 1500 hombres para apoyar los movimientos revolucionarios del interior y de la costa, en que sin duda ponen toda su confianza los autores de la empresa, y adherirme a la opinión de los que afirman que llegará a tres mil. Para lo primero, me apoyo en la elección del general, que indudablemente es *Tío Blanco*; y que no debiendo alejarse de la escuadra, parece calculado para dirigir una campaña anfibia, que sería sumamente costosa, difícil y aun expuesta si la fuerza pasase de 1500 o 2 mil hombres. Para lo segundo, tengo presente que reunidos ya en Quillota como 1500 hombres y habiéndose mandado por tropas a Talcahuano un buque de tanta capacidad como el *Monteagudo*, parece indicar esto que viniese fuerza más considerable, cualesquiera que sean el costo y las dificultades de una expedición, siempre insuficiente para batallas generales, y que si no trae otro objeto que apoyar las defecciones y las maniobras de los descontentos, puede obrar tan eficazmente con mil como con tres mil hombres.

En cuanto al espíritu público, no puede ocultársenos que el descontento ha cundido bastante; pero también es cierto que generalmente hablando, si la administración y el régimen actual no inspiran entusiasmo juzgando de lo más a lo menos, los chilenos y sus aliados son aun menos a propósito que el gobierno para conmover favorablemente ni a la masa del pueblo ni a la gente pensadora. Algunos de los militares, o todos los que han perdido sus empleos por la causa de Salaverry, Gamarra, etc., y uno que otro despechado se unirán a los expedicionarios y quizás se atreverán a intentar la seducción sobre las tropas; pero si entre éstas no lo consiguen, como es de creer, no serán ellos ni los hombres impopulares de los emigrados que vienen de Chile, o puedan venir de otra parte, quienes logren mover el país. Este, en general, desea la paz sobre todas las cosas, no ama la invasión extranjera

ni profesa otro afecto que el odio y la desconfianza a Gamarra, La Fuente, etc.; y los partidarios resfriados del gobierno, si éste adopta una política diestra y nacional, es más que probable que a la vista del peligro ofrezcan a los invasores un triste desengaño. Una de las causas que han contribuido a la frialdad que se nota de algunos meses a esta parte ha sido la incredulidad en que la expedición se llevase a cabo. Una vez efectuada, es muy posible que se convierta en ardor.

No puedo escribir más, molestado como estoy incesantemente por este maldito dolor que se me agrava sensiblemente con el trabajo mental más insignificante. Concluyo, pues, encargando a usted salude de mi parte al general Orbegoso y haga presente mis recuerdos a Ríos, Guarda, Zavala, Jara, etc. Soy siempre su afectísimo, reconocido y fiel amigo.

Manuel Ros

Adición: Olvidaba decir a usted que los jefes de la expedición son el almirante, como general en jefe, y el general La Fuente (jefe supremo del Perú), como mayor general.

[Una rúbrica]

253)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 22 de noviembre de 1837

Mi muy querido general y amigo:

La *Libertad* sale en miércoles, día de *Eco*, muy ocupado para mí, que no puedo escribir una letra antes del mismo día de la publicación esperando siempre noticias nuevas, como inferirá usted una y otra cosa de la precipitada y poco esmerada redacción de mis artículos editoriales. Habré de ser, pues, tan conciso como lo soy; en particular, desde que se ha cargado sobre mí el duplicado e ímprobo trabajo que me agobia hace tres meses.

Las últimas noticias del enemigo que tenemos son las que se recibieron ayer de Vigil desde Chuquibamba y de Ica, que llegan hasta Arequipa. Aquel general llegó el 11 al punto de que escribe y continuaba el mismo día sobre Majes, donde el enemigo tenía una fuerza de cien y tantos hombres a las órdenes de nuestro amigo Espinosa, el que conoció usted en Santiago. El Protector le había escrito el 2 desde la Compuerta, y Vigil asegura que don Andrés le dice que no esperaba para atacar al enemigo sino saber la ocupación de Chuquibamba y Majes por aquella columna. No se observaba síntoma alguno de retirada, según las noticias comunicadas a Ica por una partida de observación que marchó hasta Arequipa. El enemigo había desembarcado todos sus pertrechos, cañones, etc. Es de notar también que entre todas las combinaciones militares a que se entregan los *Mercurios* de Valparaíso que hemos recibido hasta 9 del corriente, no hay una sola que indique siquiera el pensamiento de que la expedición se traslade al norte. Todos los números se entregan a mil cálculos alegres, pero todos ellos se cifran en la ocupación del sur del Perú para el 30 de octubre.

Con respecto a las proclamas de usted, repito a usted lo que le dije en mi anterior; mas debo agregarle que me he abierto muy francamente con Olañeta, que ni sabe ni tiene carácter de disimular, y he quedado tan convencido, como es posible estar de acciones ajenas, de que él no ha sido de los críticos. Lo que sí creo cierto es que han incurrido en la censura de Ballivián, de Wilson y quizás también de Eldredge, y que no será extraño que estas proclamas malhadadas den margen a nuevos chismes.

El asunto de Chiquitos sigue un curso poco halagüeño. Los informes de la Caja de Censos han descubierto que los cuatro mil pesos que se creían de libre disposición son inamortizables, ya por pertenecer a una obra pía como las misiones de Mojos, ya por estar inclusos, parece, en el decreto protectoral que obtuvo la señora Risco. A vista de estas dificultades, yo no he querido apurar el despacho, y aguardo la contestación de usted.

Don José María no ha traído los reales que usted me prometió. Mis apuros han crecido hasta el punto de obligarme a tomar 250 pesos prestados. No sé cómo los pague si no recibo con alguna más brevedad los 330 y tantos que se me restan de la revisita.

Adiós, mi general y amigo. Memorias a los amigos y usted mande a su afectísimo y leal amigo.

Manuel Ros

254)Señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 1 de diciembre de 1837

Mi muy querido general y amigo:

Voy a contestar por un extraordinario, que según acabo de saber saldrá dentro de pocos momentos para Trujillo, la última carta de usted de 15 de octubre.

La paz original e inesperada de Paucarpata, que sabrá usted antes de recibir mi carta, debe tranquilizarnos en cuanto al Ecuador, no menos que por lo respectivo a Chile. ¿Qué dice usted de este desenlace apenas concebible? La materia que da para discurrir es tan extensa que, a la verdad, de no escribir un tomo en folio vale más felicitarse recíprocamente y quedar mudos de asombro.

Hace cuatro días que en medio de mis enormes tareas, formalicé y pasé en el Ministerio a un mismo tiempo el escrito que usted me previno sobre el asunto de Pacanga y el expediente original que me acompañó. Aún ignoro el resultado, ni he querido preguntar siquiera cuál haya sido, en estos días en que nadie ha podido aquí ocuparse de otra cosa que de la paz. El borrador que incluyo instruirá a usted de los términos de mi solicitud. El paso de usted me ha parecido noble, oportuno y conveniente bajo todos aspectos.

Sin que usted me hubiera hecho las advertencias con que concluye su carta, yo no he perdido ocasión de refutar las censuras de las proclamas de usted, coincidiendo en mi lenguaje con todas las razones que usted me indica. Insisto, sin embargo, valga lo que valiese mi opinión, en que ahora, por ejemplo, que la paz presenta a usted una coyuntura para proclamar de nuevo a la división y a los departamentos,

debería usted hacer alguna alusión a la Confederación y a su jefe, como puede hacerse sin faltar a la dignidad.

Estoy comprometido con madama para acompañarla a Trujillo, y creo que muy pronto emprenderemos nuestro viaje. Ningún descanso podía proporcionárseme más grato que esta visita. Entretanto se realiza, concluyo saludando a usted como su afectísimo y fiel amigo.

Manuel Ros

255)Señor general Domingo Nieto
A Trujillo

Lima, 8 de junio de 1838

Mi muy querido amigo:

Cuatro cartas nada menos tengo que contestar a usted desde la que me dirigió en 31 de marzo anterior hasta la fecha en 15 del último mayo, en que me habló usted del matrimonio de nuestro excelente amigo Felipe Cortés. Sin perder el tiempo en disculpas innecesarias para con quien, como usted, no puede hacer caudal de esta inexactitud de mi correspondencia ni menos concebir por ella recelo alguno ofensivo a la firmeza y cordialidad del afecto que le profesaré toda mi vida, procederé por partes a satisfacer esta descuidada correspondencia.

Releyendo la más antigua de estas cartas, la de 31 de marzo, me encuentro para contestarla con el inconveniente, inevitable en tanta demora, de ser ya extemporánea toda contestación. Diré a usted, sin embargo, que mi negligencia en darle respuesta no se extendió al encargo que usted me hizo sobre que agitase el envío de los artículos que pidió al gobierno para húsares. Hícelo con la eficacia que usted calculará, pero el quisquilloso y *palangana* jefe del Estado Mayor, que usted conoce mejor que yo, me salió con la enflautada de que podían proporcionarse en el departamento las monturas más pronto y con mayor economía, ofreciéndome sólo que irían los demás objetos de armamento. Si mal no me acuerdo, José María llevó en su último

viaje los sables, etc., de manera que ya supongo a usted tranquilo con sus favoritos húsares enteramente listos para dar una buena lección a nuestros amigos del Mapocho.

En cuanto a mis recomendaciones sobre Robles y sobre la terminación del trabajo del bueno de mi sustituto en Chota, nada tengo ya que decir a usted. Si el primero ha rehusado mandar una compañía más inmediata a su cara mitad, ¿qué objeción puedo ni debo yo oponer a su voluntad soberana? Por lo que hace al joven Cruzeta *[sic]*, ¿no fuera una insigne majadería que yo saliera al cabo de dieciocho o veinte meses repitiendo a usted por la milésima vez el viejo cuento de que yo concluí primorosamente un trabajo del mismo género y mucho más espinoso en menos de tres meses? Pasaré, pues, a la carta de remisión del sombrero, que es la segunda en el orden de antigüedad.

Mas me limitaré a dar a usted, en pocas palabras, las gracias que le debo por el tal sombrero, que un descuido del señor Barnard hubo de perder en el Callao, pero que en fin conseguí recobrar. Habría sentido a fe que la pérdida se hubiese consumado, tanto por ser una prueba de la memoria de usted hacia su amigo cuanto porque, en efecto, he quedado muy contento de su calidad. Vamos a la tercera del 30 de abril, que me entregó la señora Barnard.

Me dice usted en ella que está allanado el encargo que le hice con respecto a Boulanger. Me toca ante todo dar a usted las gracias otra vez por esta nueva muestra de su oficiosa amistad, que me ha exonerado de un compromiso sensible; pero desearía que me dijese usted un poco más extensamente cuánto había abonado a aquel amigo, porque a la verdad, yo mismo no recuerdo la cantidad ni estoy cierto de haberla indicado a usted cuando le hablé de ello. Quizás me engañe mi memoria, como puede suceder, particularmente después del último ataque serio del hígado, que me tuvo en cama por más de quince días hasta ahora dos semanas. Pero siempre será bueno que usted supla este defecto.

Felipe habrá dicho a usted que quizás era yo la única persona iniciada en Lima en sus secretas intenciones y compromiso matrimonial. Espero que el carácter nobilísimo y angelical de este amigo querido y la bella alma de su joven consorte los hagan mutuamente dichosos, frustrando los cálculos malévolos o erróneos que el interés o la ligereza han sugerido aquí a varios de nuestros amigos y conocidos, a quienes, como a la parentela toda del contrayente, ha sorprendido tanto este

suceso. Acompaño a usted en los votos que hace por la felicidad de esta querida pareja. ¡Que Dios los haga buenos y amantes esposos por toda su vida, que tengan larga prole y transmitan a sus hijos la virtud y la felicidad! Las cartas de usted para don Eugenio están todavía en Lima en poder de Marcall *[sic]*, a quien he encargado de dirigirlas con toda seguridad y con las mayores recomendaciones por el primer buque que salga para Valparaíso.

Renuevo a usted mis recomendaciones a favor del antiguo capitán Rodríguez, de quien nada ha vuelto usted a decirme después de que por conducto de Castro le escribió a Piura. Era preciso esto, porque una carta mía no podía dejar de contener alguna petición. La enfermedad de Pedro Vivero no me permite hacer a usted hoy otra recomendación que tal vez sería inútil, pero no es de más prevenir a usted desde ahora, por si acaso su salud se restablece, como lo esperamos hace ocho días, que mi interés en favor de este joven y mi convicción de su mérito sobrepujan a cuantas recomendaciones haya podido hacer a usted jamás su afectísimo y leal amigo.

Manuel Ros

256)Señor general Domingo Nieto

Lima, 8 de julio de 1838

Mi muy querido general y amigo:

Si el general Orbegoso no me ha engañado o sufrido alguna equivocación, usted estará en Pativilca desde ayer, y yo tendré el gusto de hacerle una visita en muy breves días, acompañándome con su excelencia para esta marcha. Mucho sintiera cualquier incidente que frustrase mi esperanza y mi proyecto, porque tengo hambre formal de ver a usted y de explicarle verbalmente las reticencias que usted habrá notado quizás en alguna de mis cartas sobre objetos que me ha parecido imprudente fiar a la pluma. Entretanto, para tranquilizar a usted sobre las dudas que mi anterior parece haberle suscitado en su espíritu y desvanecer su queja de mi silencio, o más bien de mi

omisión, direle que las murmuraciones consabidas, más bien que contra la familia y contra usted, se han dirigido contra nuestro amado Felipe. ¿Será necesario que yo diga lo que he contestado a los maldicientes? No lo creo, y tanto menos debemos ocuparnos de esto cuanto que los dicharachos han pasado, como pasa todo en este lugar de disipación. Hasta yo he sido mordido a propósito del tal matrimonio, como si pudiera pasar por casamentero. ¡Qué se me da a mí!

Con la esperanza de que nos abracemos muy pronto, concluyo aquí, encargando a usted mil expresiones a Méndez, Ríos y demás amigos, y repitiéndome su fiel, apasionado y constante amigo.

Manuel Ros

257)Señor general Domingo Nieto

Guayaquil, 15 de agosto de 1840

Mi amigo muy amado:

No he contestado antes ni contesto ahora a Sosoranga la muy estimada de usted fecha en 9 de junio, que recibí a los 28 días de escrita. Lo primero, porque las tenaces almorranas que sufro más ha de tres meses no me han permitido hacerlo de mi mano, y no he querido valerme de otro para escribir a usted. Lo segundo, porque sabemos aquí hace cuatro días que en fin ha obtenido usted el salvoconducto para volver a la patria, donde ya lo supongo.

Esta fausta noticia ha cambiado con harto gusto mío el tema que mi carta hubiera tenido cinco días antes, de manera que al felicitar a usted por su libre regreso, me felicito yo mismo de la demora con que tuve que cumplir, a mi pesar, el deber de contestar a usted. Ahora no sería oportuno hablar de los proyectos de vida errante que usted se proponía, que habrán precisamente desaparecido y a los cuales no habría tenido que responder otra cosa que estériles consuelos. Tampoco fuera ni aun lícito inculcar sobre las explicaciones que usted me dio respecto del abuso cometido con nuestra pasada correspondencia y de

la publicidad dada a su antepenúltima carta. Bástame decir a usted que ellas me satisfacen ampliamente, y que aun antes de escribirlas, jamás se me ocurrió imputar a usted en aquella violación un acto indigno del honor. Lo más que pude temer, y a que ciertamente no dejaban de inducirme las apariencias, fue que se hubiera abusado de la difícil posición de usted en mi perjuicio.

Mi salud no continúa bien hace tiempo, como lo habrá usted inferido del preámbulo de esta carta, pero mis sufrimientos y mi penosa y delicada curación no perjudican en nada el incremento de mi desordenada y antieconómica gordura.

El Comercio de Lima, según me han asegurado, anuncia en el número mismo en que comunica el permiso concedido a usted para volver a su país que debían expedirse iguales salvoconductos a todos *peruanos* emigrados y algunos más. No sé si seré comprendido en el número, e ignoro también en cuál de las dos categorías se me incluirá. Allá lo veremos. Entretanto, tengo tiempo para meditar la conducta que más me convenga, en la suposición de que se me otorgue la gracia. A pesar de la miseria de mi precaria situación presente, me hallo indeciso; y creo que sólo esta consideración podrá determinarme a volver al Perú, si se me permite. Sólo lo desearía mucho si pudiera esperar ser tratado como extranjero en cuanto a las garantías prácticas y positivas que les afianza el poder de sus gobiernos. Si contara con recursos, sofocaría sin duda mis deseos de Lima y emprendería un viaje muy distinto: el de mi tierra natal, donde no sería menos extranjero que en el Perú, pero fuera mejor tratado y reportaría quizás mayor provecho.

De Lima me escribe la madre de mi muchacho, a cuyo cargo dejé a la cholita Juana, que Mariquita la ha llamado para su servicio, alegando que sólo la había dado a mi madre como préstamo. Hágame usted el gusto de escribirle que desista de esta exigencia, que me tiene bien molesto. Yo considero la obligación de cuidar de esta muchacha, a quien quiero mucho, como un legado de mi excelente madre; yo quiero conservarla como uno de los pocos recuerdos vivientes que me quedan de la mejor y más afectuosa de las madres. La miro como una parte esencial de la poca familia que el cielo me ha dejado, y jamás convendré de buena voluntad en cederla a otra persona alguna. Me parece que nuestra amistad bien vale el sacrificio de la poca utilidad que la muchacha puede ofrecer.

Adiós, amigo mío muy querido. Reciba usted expresiones del señor Lizárraga, a quien di oportunamente las que usted me encargó, y crea en la firme y leal amistad de su afectísimo.

Manuel Ros

CARTAS DE PASCUAL SACO OLIVEROS (1832 - 1843)

258)Señor coronel don Domingo Nieto

Lima, 4 de diciembre de 1832

Mi amado amigo:

Desde el día 10 del pasado en la noche hasta la del 28 he estado en un riguroso arresto, incomunicado, con centinela de vista —¿qué tal, amigo?—, y hasta hoy me hallo en arresto en el cuartel de Santa Catalina. Cualquiera se habrá admirado de mi prisión más que yo mismo, pues todos han conocido mi modo de pensar y de obrar. Cuando yo, que he estado a la inmediación del torbellino, conocía que aunque estuviese en un profundo sueño, sobre dormido debía también sufrir. Cuando yo me jactaba de verme el más distante de la ocasión y el estudio en mis pasos para no comprometerme era constante: nada me ha valido. Lo único que no creía era que no pudiese uno verse comprometido a su pesar, y había sucedido en mí cuando menos lo buscaba ni temía. Dejaré a un lado admiraciones y entraré en materia lo más por encima que pueda porque pliegos no me bastarían. Desde nuestra maldita estada en Arequipa, tan inocentemente llenos de moral por las cosas de Cerdeña, su excelencia ha tenido desconfianzas: lo digo porque tal ha manifestado. A mí se me dio de baja de la compañía de flanqueadores; vine a Lima y se me apartó la baja para la escolta, privándoseme hasta del conocimiento necesario de ella, y la segunda para Ica a reponerse el resto entre caballero y caballada *[sic] [en blanco]*, y con esto no servía sino para la guarda del cuartel. Sin embargo de verme así, yo me satisfacía dejando las cosas al tiempo, que haría ver mi conducta, y habría menos motivo a trabajo ni lugar a más recelos. Reunido el Congreso, se desataron las

furias, los partidos; los aspirantes y ambiciosos se querían hacer sentir; las prensas eran el termómetro de las pasiones y cada día anunciaban más desorden. El Congreso hablaba de informaciones y parecía quererse hacer con su excelencia lo que la Convención Francesa con Luis 16; alborotaron al pueblo y aun molestaron al presidente. Se ofreció una junta de jefes, pero particular y para asuntos propios de la carrera y nuestro estado, donde no asomó ni consentimiento por su excelencia ni nada sobre él, sino como resentimiento por algunos periódicos que nos ajaban; como que quería culparse al Congreso, y dije yo que el Congreso no había jamás hecho mal al ejército, que si escribían, sería una mano sola acaso y que podíamos contestar. Esto se acabó así, y apenas hubimos salido esa noche, se contó todo adulterando las cosas hasta el grado de que decían que se había tratado de acometer y destruir el Congreso, y que yo y demás habíamos hablado en favor; esta fue novedad gorda, pero calmó. Su excelencia enfermó y tomó el mando el señor Tellería. Nada ocurrió de particular, pero este señor tuvo miedo al tomar el mando, mas se convenció que el ejército era moral. A poco se volvió a tomar en consideración las informaciones en el Congreso y fue general la expectación. El general presidente tomó el mando y esperó la resolución de la Cámara. Unos diputados acusaban, otros salvaban; yo ni aun aportaba por el local ni me juntaba con nadie, pero conocía que su excelencia saldría vindicado, como le anuncié a usted y lo deseaba para evitar desórdenes. Yo pasaba mi vida entre mi cuartel, donde vivo, y mi hermano, que había venido de Lambayeque, y de las ocho de la noche adelante jugaba rocambor en Palacio las más noches. ¿Con esta clase de vida usted se creería capaz de compromisos?, mucho menos cuando con ningún otro jefe me juntaba. Pues diré a usted lo que me aconteció para que sirva a usted de experiencia o admire usted lo que mina o envuelve un desorden.

Yéndome al anochecer del 5 donde mi hermano, me encontré con un amigo que hacía tiempo conocía y con quien jugaba ajedrez, pero que hacía muchos días no nos veíamos; y reconviniéndome por mi ausencia, me emplazó para la siguiente primera noche a una partida como acostumbrábamos hasta las 8, hora en que me iba donde su excelencia. Lo verifiqué, y al aproximarse mi despedida, me habló sobre que al siguiente día 7 habría fuerte discusión en el Congreso y acaloramiento para la votación, y que se suponía hubiese declaratoria

para juzgar al Ejecutivo. Yo le hice reflexiones contrarias por lo que había oído y me dijo que en caso de que se le culpase, iba a firmarse un acta por los jefes para que cediese en caso de quererse sostener. Esto más me pareció una especulación que plan, mucho más siendo paisano y amigo de Tellería. Yo traté de despedirme sin profundizar tal materia, seguro de que ni tal haría nadie ni yo, pues el militar tiene sus conductos. Al siguiente día, salió libre su excelencia de toda acusación por mayoría de votos de 36 contra 22, después de tanto escándalo anterior en las tribunas, que más valía que desde un principio lo hubiesen salvado y no que lo hicieran citar después de alarmar las pasiones y los ánimos, y habían hablado en contra como unos Robespierre. Muchos diputados creyeron sacar culpado al general y buscaban los medios cómo apoyar su declaratoria; y se habían acordado algunas juntas —dicen— entre Cerdeña, Soyer, Sofía, Cáceres y los comandantes Carrillo y Echenique, cuyo objeto sí que era hacer obedecer a su excelencia.[85] Yo ignoraba completamente todo esto; también los diputados Reyna y Mar. El día 7 se declaró salvo de acusaciones al presidente. Esa noche o la siguiente, no me acuerdo bien, me volví donde este amigo, que iba a salir, por lo que no jugamos ajedrez, pero me habló sobre la pérdida de la votación, a lo que le recordé lo que había díchole. Me dijo entonces (aquí está todo mi compromiso): me voy a una junta que tenemos para tratar de esto y lo que se ha de hacer; si usted gusta, vamos, que todos somos amigos y se complacerán al tenerlo allá; Cerdeña, Soyer, Carrillo y Echenique, que usted conoce, estarán allí. Confieso a usted que me asustó la cosa y le dije que no iba, que no tenía que hacer nada, que no me habían convidado y que tampoco debía meterme en sus asuntos; me voy a Palacio como siempre. Nos despedimos y me fui azareado de esta ocurrencia. Apenas me separé, me creí y conocí comprometido a mi pesar y sin pensarlo. Yo me convencí, y con fundamento, de que ese hombre, por inspirar confianza a sus amigos como por manifestar que por su parte hacía lo que podía, había de decir que me había visto, que era del parecer, que sabía mi opinión y cuanto por este orden era de esperar. El presidente tal vez sabe todo lo que estos incautos están haciendo y yo acaso voy a aparecer también en la combinación, o

[85] Tal vez se trate de un comentario irónico, pues el objeto de estas juntas habría sido desconocer la autoridad de Gamarra.

cualquiera de ellos que lo diga, también me comprenderá a mí: estas reflexiones hacía y me vi perplejo. Mi imaginación era a la vez por tres enemigos mortales: primero, que acaso Cerdeña y los dos comandantes fuesen a hacer algún disparate que perturbase el país. Segundo, que le estuviesen avisando al presidente todo lo que pasaba en esa reunión (como todos lo aseguran) y se me comprendiese a mí sin esperar provecho alguno y sí males más bien. Y tercero, que si avisaba, no parecía a mi carácter buena acción. ¿Qué habría usted hecho en tal caso? Yo reflexioné que mi compromiso era sin buscarlo, sino por pura gana de comprometerme el amigo, y que lo que había habido no era criminal, pero que podría hacerse acaso. Yo me resolví llamar la atención de su excelencia: de hecho, le dije lo que me había pasado y sabido; pero Soyer parece que se había adelantado, y otros. A mí me dijo que le había avisado tarde y que se me había juzgado *espía*. ¡Qué tal, mi amigo! Ahí mismo quedé preso e incomunicado y luego se me trasladó aquí. Los dos diputados fueron presos, pidió el Congreso su causa y se les puso en libertad; Sofía huyó; Cerdeña, Soyer, yo y Cáceres estamos incomunicados; pero Echenique y Carrillo quedaban libres y a la cabeza de sus cuerpos, habiéndoseles ofrecido, como he sabido después, 20 mil pesos a cada uno y el empleo de coronel. ¿Usted entiende esta cosa? Dirá usted que un poquito, yo también. Nada se saca de criminal, parece que todos saldrán pronto, mas no sé si con toda libertad; a mí nadie parece que me acusa, puede ser Carrillo que haya oído algo de mí en la junta, pero nadie me lo atestiguará. Esta es la ocurrencia y esta es mi posición. Ni el presidente me volverá a mi cuerpo ni yo querré mandarlo. Lo que lamento es la temeridad del Congreso en haber abolido la reforma. ¡Ni sé qué hacer, mi amigo! El ejército está de huir. El presidente es tan bueno como usted lo sabe, pero tiene ciertos lados y cierta disposición para oír que hace perjuicios sin querer y se desopina al público. Yo siento esto en el principal general que tenemos.

Tengo mucho que escribir y no soy más largo. Su afectísimo y seguro servidor. Que su mano besa.

Pascual Saco

Adición: Alégrese estar por allá, pero siento con usted no haber logrado su objeto de reforma.

259)Señor coronel don Domingo Nieto

Lima, 23 de diciembre de 1832

Mi amigo querido:

¿Usted sabe dónde es Maynas? Maynas es una provincia del nuevo departamento de Amazonas, lugar que se debe ir a él de aquí a Trujillo, luego a la provincia de Huamachuco, después pasando el Marañón se va a Pataz y pasando por Tallabamba adelante por caminos de montaña que partes y días se andan sólo a pie por fangales: allá está Maynas. ¡Pues ahí, a ese Maynas, es donde se me manda ir, y no por castigo, sino mientras se junta la Convención, para que de allá regrese a que se prosiga el juicio! ¿Dónde estaba mi crimen? ¿Dónde mi delito para este castigo? Entusiasta el año 20, abandoné mi casa, familia y mis intereses y después de servicios varios me enrolé en el ejército libertador, cediendo mi sueldo de capitán hasta después del primer sitio. Serví sin nota alguna hasta el año 24, en que las repetidas injusticias hicieron intolerable la escandalosa postergación que el dictador me hizo, y por que me separe. El 27 se me llamó, y dejando abandonados todos mis asuntos particulares y ventajosas entradas, que constantes tengo por documentos, volví a las filas, con sueldo de capitán, para servir sin mancha hasta hoy en cuanto ha sido de mi deber. ¿Y esta es, mi amigo, la recompensa de mis servicios, de mi conducta y esmeros? ¡Paciencia! ¿A quién me quejaré? ¡No es a yerros míos, bien lo sabe todo el mundo! Miles de informes buenos del presidente veo son destruidos por uno solo que sea de alguno que por este camino trate de medrar, y de estos desgraciadamente no faltan y son tan creídos. Mas, ¿para qué exclamar y recordar costumbres ni nada? ¡Obedecer ciegamente y callar, este es nuestro destino!

En el primer buque que salga para Huanchaco me voy. Usted sabe cuánto lo aprecio, y en el lugar de mi destierro mándeme en cuanto pueda serle útil y no se olvide de su amigo. Escríbame aquí, que mientras sepa mi marcha, con seguridad diré si debe escribirme a otro punto.

Esta determinación ha resultado de no haber querido los diputados declarar, por inviolables, y se manda suspender el sumario hasta la Convención. Cerdeña, como español, causa esencial de algunos males

para la brigada de usted, va al departamento de La Libertad, pasando 40 leguas de la capital, y por tanto puede ir a Chiclayo, Lambayeque, Piura o Cajamarca. Soyer, por francés, a la provincia de Chachapoyas; y yo… voy a Maynas, sin más culpa que haber yo sabido por la casualidad que ya he dicho a usted por ese paisano (el que queda en Lima por arresto) lo que solicitaban los comandantes Carrillo y Echenique y los dos extranjeros, cuya ocurrencia, como un jefe del ejército y —como yo— sabedor, llamé la atención de su excelencia para que llamase al orden a los dos primeros y atendiese a los segundos. Aparece en el sumario que aquellos dicen que un diputado dijo «que conmigo contaban», nada más, y yo no he hablado una sola palabra con diputado alguno. Los comandantes acusados merecen hoy más que nunca la confianza de su excelencia porque estuvieron en todo lo ocurrido, y yo… y yo preso y a Maynas. ¡Si viera usted a Carrillo! Mucho lujo de uniformes y piedras brillantes en solitarios y botones de camisa: estos de 600 pesos, aquellos de 400 lo menos. Se juegan las onzas en grandes partidos con Echenique, que me dicen sabe perder cien pesos. Carrillo, ya sea con uno solo o entre muchos, sean paisanos o militares, quiere sacar el sable y matar a todo el mundo; no tiene más afán que persuadir a todos que es el más valiente del ejército —no es nada del Perú, tampoco es nada en el orbe entero—, y últimamente que al presidente lo tiene en el bolsillo, como dice. ¡Sensible es que no lo tenga usted en su brigada!

Al perro flaco todas son pulgas. Di a guardar a Espinoza un baúl donde estaba la fortuna fruto de la economía, porque me hallo en Santa Catalina, y un subteniente suyo me rompió la chapa y se sacó veinte oncitas, de las que ha dado cuatro escasas, y dice que dieciséis con cuatro pesos los ha gastado. ¿Qué tal golpe éste para ayuda de costas? No hay más que invocar a Job.

Dígales usted a Valle y a Méndez que no les escribo porque ésta puede informarles de mis dichas y premios, que soy un amigo suyo y que servirlos en toda distancia será mi mayor satisfacción.

A su señora, ¿qué le diré que sea bastante? Todo lo que usted se digne decirla a mi nombre.

Somos 26: Segundo día de Pascua. El general Cerdeña ha marchado creo anteayer en la *Arequipeña* a su destino. Soyer me dicen que ha hecho recurso para quedar o en el Callao o en Chorrillos por enfermo. No sé en qué día se presentará buque para mí.

Es regular que me pongan o siga mi haber a medio sueldo, aunque será otra temeridad e injusticia, porque no estamos ya en juicio, sino suspenso, porque para todo esto habrá facultades extraordinarias. Por otra parte, me han robado, y ya es pla- […].

[Documento incompleto]

Pascual Saco

260)Señor general don Domingo Nieto

Callao, 1 de agosto de 1838

Mi querido general y amigo:

Hoy es cuando he venido a recibir su apreciable del 30, por defecto del conducto, y ni de usted ni de nadie había recibido una letra. Sin embargo, según mis sentimientos, he obrado de modo que cubre completamente el deseo de su carta. Hoy daré un brinco para esa, cierto y seguro de que por acá todo queda como si usted mismo se hallara aquí. No puedo decir a usted más. Hablaré con usted esta noche y tendré el placer de darle un amistoso abrazo.

Su antiguo y buen amigo y seguro servidor.

Pascual Saco

261)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 31 de octubre de 1842

Mi tan apreciado general y buen amigo:

Juzgará usted por mi deferencia hacia su persona cuánta habrá sido mi satisfacción al ver el breve parte de la brillante batalla que usted y el señor general La Fuente han ganado tan heroicamente. Ha dado usted

un puntapié a un majadero destino que lo ha molestado por algunos años, y ha obligado a la fortuna de coronarlo con gloriosos laureles. Felicito, pues, en su triunfo a la patria, pronta a constituirse, y a usted, como al bravo de Agua Santa, que abre un anchuroso camino a la felicidad y ventura de la patria, próxima a ser presa del mal. Conociendo usted mi carácter sincero, espero admita mi demostración como la efusión de la amistad, de la justicia y del agradecimiento.

¡Por Dios, general, que no se malogren tantos sacrificios, tantos heroísmos, tanta protección del cielo, en circunstancias cuasi desesperadas! Así como ha tenido usted tan esencial parte en salvar al país de su ruina, téngala que será tanto más meritorio constituirlo: seamos pues libres, virtuosos, fuertes y felices como podemos serlo.

Aquí nomás debería terminar esta carta, pero debo molestarlo con el relato de mis acontecimientos desde que dejamos de vernos para que juzgue la conducta de un amigo que no se ha hallado con usted en los riesgos: ellos serán con la verdad que acostumbro. Usted conocía mi situación última en el Cuzco como abandonado de protección y esperanzas, viendo en otros lo contrario. Sólo usted muy de paso se me mostraba deseoso de protección; se lo agradezco. Quise huir de la ocasión de desvergüenzas, como remedio, pero advertía que éste me significaba más. La mañana que usted salió del Cuzco fui a hablar por última vez con usted por ver si merecía yo alguna oferta, como a otros se les había hecho, y se me impuso de su marcha muy de mañana. Me fui donde el general en jefe a someter a su parecer mi salida a Arequipa o a reunirme a mi cuerpo. Me recibió muy sentido. Díjele que supuesto que iba él mismo y que tenían que incorporarse tropas de Arequipa, yo me uniría a alguno de los dos. Me manifestó el general que se glosaría mi separación, etc., etc. Y yo entonces le dije que si era así, me marchaba a mi cuerpo, porque ya me era lo mismo salir en ese instante para el ejército o para Arequipa, para siempre tener que incorporarme. En esto, entró no sé qué persona, y pasado un rato sin volver a nuestra conversación, me paré y dije al general que me iba a Zurite, donde estaría al anochecer, y que si se le ofrecía algo, ordenase. El general, un poco pensativo, me preguntó luego: «¿dónde es Zurite?». «Más allá de Anta», le contesté, «donde se halla mi cuerpo»; y me dijo que me fuese pues con él a Arequipa. Aquí estuvo la elección en el general, y aun fui yo disgustado a Arequipa y le tomé la palabra de

que no me destinaría en el sur. En el tiempo que el general estuvo por fuera, arreglé yo algo mis asuntos particulares y presencié la mortal enfermedad de la señora doña Juana Flores, en cuya casa estaba, y salvó de ella. Se me anunció por Vivanco que iba yo a quedar en Arequipa en lugar de él y le contesté que de ningún modo, pues iba al ejército y que el mismo general en jefe me lo había ofrecido. Regresó el general de Tacna muy de prisa, y viéndolo yo, me dijo: «mañana muy temprano siga para el ejército». Yo —que no estaba preparado y ya no tenía un peso, pues me costeé mis bagajes del Cuzco, mantención de mis caballos, etc., etc., y no haberme pagado el cuerpo por el último mes más que aquellos tres pesos que usted devolvió, sin haber pedido nada en Arequipa— dije al general que vería si podía ir en su compañía, y si no, iría por detrás. El 1 de éste estuve listo para salir el 2 muy temprano, y el coronel Solar me instó a que me esperase el 2 y nos saldríamos juntos; yo, por tener compañía, esperé ese día, y por la noche me dijo ya no podía acompañarme porque iba a Bolivia, y me impidió estar el 2 en marcha. El 3 llegó la noticia del pase de la escuadra y estar en Islay, y me determiné a ir al puerto y embarcarme en el vapor que debía pasar para el norte el 7, después que hubiese tocado el del Callao el 5, quien daría noticia si Pisco estaba por nosotros o por Torrico, y según, pues, embarcarme o seguir por tierra desde Islay. El 5 llegué a Islay y no tocó el vapor, que pasó invisible el puerto para el sur, y el 7 no llegó el de Chile, el que se avistó y fondeó el 10, al mismo momento en que llegaba el general Vivanco a Islay de Moquegua por Tambo. El vapor dijo que el otro vapor había hablado con él y díchole que el general Vidal estaba en Ica y Torrico se movía a Lurín. Dije pues a Vivanco que mi objeto era embarcarme, y me aseguró que dentro de muy pocos días se embarcaba con la división, que con dos transportes que habían y los buques de guerra no necesitaba más, y que salía para Arequipa a traer las tropas de allí y recogería en Ocoña al paso la otra fuerza; y que podíamos ir juntos. Yo cedí porque me puse en el caso de que podía ser que Torrico forzase a tomar Pisco y no tener yo dónde desembarcar, mientras que yendo con la escuadra, saltaríamos en Pisco o en otro punto. Me quedé esperando en Islay pasasen los buques listos a Quilca para recibir las tropas en ese puerto el 25. Pasé yo por tierra a Quilca, donde al llegar supe la noticia de la batalla el 23. Allí me regocijé y sentí con tal nueva. En tal caso, ansiaba yo,

sólo por ver a mi familia, que podía irme en algún buque de guerra que zarparía al Callao; pero advertí que Tacna, Puno y Cuzco estaban contrarios, por lo que podía ser ocupado siquiera en esta pacificación, y en el momento escribí al general Vivanco ofreciéndome por si me necesitaba y que me contestase para ir para Arequipa o el Callao. Aceptó mi ofrecimiento, me llamó con instancia y ya estoy en esta ciudad. Esto es todo lo que ha hecho la suerte conmigo: nada me es extraño en mis acontecimientos por desagradables que me sean. Venga el bien del país, y venga por cualquiera: yo estoy encallecido de sufrir y nada me afectaría si no tuviera una esposa que amo y cuatro hijos tiernos que necesitan asistencia, educación luego, y más tarde —que viene pronto— establecerlos.

Gócese, amigo y mi general, en sus glorias y disponga de la buena voluntad de su atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Pascual Saco

262)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 8 de noviembre de 1842

Mi tan distinguido amigo:

Entre mil ideas, mil reflexiones, mil consideraciones en una cabeza como la mía, desde antes de ahora y ahora mismo cual un volcán, y no solo la cabeza, sino todo el corazón, entre mil vueltas casi frenéticas en mi cuarto, me asoma una remota esperanza para recuperar mi tranquilidad; y aunque tan débil como aparece a mi justa desconfianza, no apareciendo otra por parte alguna, no hay remedio: a ella me lanzó cual desfallecido náufrago a la única tabla que en sus agonías se le presenta, aunque próxima a sumergir con su propio peso. Sí, la amistad del general Nieto, amistad que siempre he conocido sincera. La generosidad del amigo Nieto, su caballeroso obrar, sus no comunes sentimientos y, sobre todo, cierta generosa deferencia hacia mí son ese átomo de esperanza que repara mi actual estado, el que por momentos se me hace palpable por una ilusión favorable para cuasi desaparecer luego

entre los temores que me deja el recuerdo de tanta persecución por el destino. No obstante, así como el perdido caminante toma por consuelo la lejana débil luz en su nocturna y solitaria confusión, que ya se le muestra y ya se le oculta, tomaré la amistad del único amigo de valer que se me presenta para procurar y poner los medios a la consecución del objeto que proyecto. Si nada consigo, me conformaré con haber tomado el único resorte que se me presenta. ¿Con quién sino con usted podría yo abrir mi corazón cual lo voy a hacer? Con nadie seguramente, porque se me caería la pluma de la mano, me reprendería yo mismo de poco pudor y de haber prostituido toda mi decencia. Me hallo más franco al manifestarme a usted que a un hermano; tal es la idea que ha sentado en mí sus acciones y trato para mí. Aun si no supiese que usted me conoce demasiadamente ingenuo, seco por carácter, nada adulador y menos pródigo de la estimación que se debe al pundonor, no usaría tampoco de expresiones que ya he usado, y puedo franquearme en seguida respecto que hablo sólo conmigo mismo; y ningún resultado me ruborizará, pues me servirá usted, si puede, bajo el estricto sigilo de una pura amistad. No estoy seguro, mi querido general, de pecar en mis expresiones de ambición, de presunción y tal vez de crítica contra algunos, a pesar de mis maneras. Los valiosos efectos que me produciría la cosa intentada y conseguida, la ocasión que reparo se presenta para desaparecer luego, los hechos que han pasado por mis ojos y por los de todo el mundo aun con escándalo, y los agravios que he sufrido por tanto tiempo y con tanta repetición me disculparán algún tanto para con usted, supuesto que lo origina también la confianza. Entraré en asunto: tenga paciencia, amigo, y sufra a un necesitado de sus favores.

Estoy traspasado de envidia, estoy muerto de vergüenza, estoy desesperado en fin. No me gusta la sociedad, no aprecio ya mi existencia ruborizada, no quisiera presentarme ante mis deudos y amigos. Y baste decirle que he perdido el deseo de ver a mi esposa y de acariciar a mis hijos porque estoy humillado, estoy avergonzado por el desprecio. No es posible sufrir más desengaños, más agravios, más vejaciones del destino. He visto pasar sobre mí, mi amado general, todos los que voy a relatar: Tristán, Althaus, Morán, Sierra, Vigil, Infantas, Larrea, Macedo, Guarda, Panizo, O'Brien, Lavalle y un Gil Espino. Trece, mi amigo, pagándome el general Orbegoso con una carta desde el Callao al irse a Guayaquil, en la que me confesaba,

por expiación de sus remordimientos (así son sus expresiones), que sólo me había hecho males debiéndome haber hecho bienes, como a tantos otros menos dignos. Vaya con Dios el señor Orbegoso, que ya lo he conocido en mucho. Santa Cruz no obraba sino según sus miras y afecciones: está muerto, y sea lo que siempre. Ahora se me presentan Vivanco, Deustua, Coloma, Bustamante, Arrieta y Jaramillo, seis, y son diecinueve, además del célebre Mendiburu y el hipócrita Medina, que fueron solicitados con lo que a mí no se me brindó. ¿Qué se dirá, qué se opinará de mí, no advirtiéndome tan digno como alguno de estos señores para merecer los favores de los mandatarios, los premios o recompensas de la nación? Y ¿cuándo en cerca de once años del empleo que tengo han merecido todos los subalternos ser jefes; y aun paisanos, coroneles y generales? Mi sentimiento no está en que otros obtengan, sino en que tantos medren y yo no sea digno de seguir con el último de ellos.

Usted conoce, mi estimado general, en cada uno de estos favorecidos sus servicios, sus virtudes, sus aptitudes, sus tachas y sus vicios: de todo defecto, vicio y nulidad hay. Cuando, a Dios gracias, yo he servido a la independencia, nunca me he pasado a los enemigos, no he compensado mi servicio con reformas, no juego, no bebo, no he llevado jamás una vida escandalosa, no he conspirado ni intrigado, no he asesinado, no he robado, no he petardeado ni he sido díscolo. Profeso regularmente mi arma, he servido en filas, he sido buen compañero, tengo buena intención para con mi patria, no me arredra el servicio, no me espantan los riesgos. Tengo una razón que, aunque mediana, es capaz de permitirme desempeñar regularmente mis deberes, y una conducta sin tacha. No soy mal visto en la sociedad, y aun mi esposa la creo digna de rolar con otras señoras de generales sin que se ruboricen ni tengan que dispensarle hechos deshonrosos.

Entre los generales mentados, reparará usted unos que sirvieron a los españoles hasta su término; otros que sirviendo a su patria, pasaron a ellos; otros que sin servir, los sacaron de su casa con entorchados;[86] otros que ni poseyeron ni conocen arma alguna; otros extranjeros; y

[86] «Entorchado: Bordado en oro o plata, que como distintivo llevaban en las vueltas de las mangas del uniforme los militares, los ministros y otros altos funcionarios» (Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 8, p. 630).

otros que les han sido ya pagados sus servicios con reforma. El que repare en los ascensos de los años a esta parte, se abismará. Yo sólo creo ser el coronel perpetuo. ¿No es verdad todo esto, mi querido general? ¿No es justa mi desvergüenza, mi desesperación? Acaso me dirá usted que por no haberme hallado en esta batalla, no se me consideró. Bastante me ha atormentado desde el Cuzco cierto espíritu de partido, aunque reparo también que otros mil o todos los confederados han medrado porque se les ha considerado en sus anulados empleos, pero ello es que a mí no se me consideró como a otros. Testigo es usted de mi verdad, cuando hablando en verdad y confianza, tenía yo motivos poderosos para no creerme menos merecedor que cualquiera de los promovidos. Haré algunas observaciones de confianza.

Vivanco tiene prendas conocidas, celebro su ascenso; pero así como no se repara en una revolución de ayer —igual a la de Torrico—, en haber sido juzgado por nuestras leyes y sentenciado a pena capital, no se debía ser tan económico conmigo porque serví en la Confederación. Vivanco fue mayor cuando yo era coronel. Coloma, después de lo que hizo el año 35, hizo con Gamarra la invasión a Bolivia, y por la vergonzosa pérdida de esa batalla, en que se le pinta nada decentemente, debía ser uno de los juzgados. Yo he sido uno de los que ha contribuido a que saliese de la prisión extranjera, y al venir a nuestro ejército se le ofrece ascenso, y no a mí. El defecto de Coloma es público; sin embargo, celebro su ascenso, le soy agradecido, pero siento no se me considerase digno como a él. También fue mayor cuando yo era coronel. A Arrieta, a más de ser extranjero que sirve a todos los partidos y saca lucro de sus soldados, jamás la opinión pública ni la nación lo han juzgado en el caso de obtener tal graduación. Bustamante es reformado, disipó su reforma, debe a mi hermano cuatro mil pesos sacados de un modo nada decente, sin más servicios que los de estos meses, y su conducta es como seductor y tahúr constante; parece que no podría ser preferido a mí para ofrecerle y hacerlo; no obstante, lo aprecio, sin ficción, a pesar de la maldita extranjería. Deustua: lo recomienda el juicio sobre Guillén y otras ocurrencias. Jaramillo: otro reformado que hace tiempo no hace ningún servicio activo y ocupa destinos lucrativos, y conocido por charlatán, también ha recibido ascenso en su casa, y yo no he sido digno de igual premio. ¿Qué diré de Medina y Mendiburu? ¡Dios mío! No soy de parecer que se compren

hombres con mengua de empleos de tal categoría sin atender a defectos. Creemos son ambos avarientos y cavilosos y pasados a los españoles. ¿Y estos, mi querido amigo, han merecido más que yo? ¿Me negará usted la razón de quejarme? ¿No me será vergonzoso reparar que yo pretendo con empeños lo que estos señores han despreciado? Pudo ser general Mendiburu si daba la fuerza que había en Tacna; y no podía serlo Saco porque no necesitaba comprársele: él servía con honradez. Lo habría sido Medina si se pliega a nuestra causa y no nos traiciona. ¡Hipócrita!, apóstata de sus compromisos, porque creyó la otra causa fuerte.

No haré comparaciones con los trece del tiempo de la Confederación: es ya época pasada, pero recuerde usted un Macedo, un Gil Espino, un Lavalle, un Sierra, un Larrea, etc. ¡Dios mío, cuánto ha pasado! No sé cómo he podido servir con alguna contracción un día más después de tanto agravio. La recompensa estimulada, así como los agravios, hacen caer en la languidez e indiferencia en el servicio.

Excesivo fue el sentimiento que me afectaba en el Cuzco y del que fue usted testigo. Entre todos los que vi para mi vergüenza, sólo usted por amistad y sin duda por consuelo, notando mi justicia, me dijo que había estado pensando cómo hacer para que se me concediese un ascenso entre quince días, a lo que me le quejé (agradeciéndolo a la vez) de que resultase yo uno de los últimos coroneles, desesperado que verificase su idea. No abriéndome usted ninguna otra esperanza, consentí ser únicamente un deseo de usted; nadie más me dijo una palabra; y fastidiado de mis postergaciones pasadas y abatido por antigüedades casuales que obraban sobre mí, quería correr del ejército, como si eso había de ser mi cura para una herida que llevaría conmigo a cualquiera parte. Sin embargo de todo, y de que realmente era preciso al sustento de mi familia venir a Arequipa, quise ya seguir mi destino para mi último desengaño y procuré ir al ejército desde el Cuzco. El general La Fuente o mi estrella decidió mi venida a ésta, como tengo dicho a usted en una anterior, siempre con la idea firme de seguir la suerte del ejército, por lo que no admití el mando de este departamento. No pudiendo seguir al general La Fuente en su inesperada y precipitada marcha por falta total de auxilios, tomando luego alguno a Vivanco, me dirigí al puerto de Islay para embarcarme el 8 del pasado;[87] mas algunos

[87] En la carta anterior, Saco indica que pensaba embarcarse el 7 de octubre.

reparos del vicecónsul sobre que no podía llevarme el vapor a invitación del general Vivanco para irnos con la expedición, me privaron el hallarme en la batalla que iba buscando. Próximo a poderme embarcar e ir a Lima desde Quilca, donde estuve, y ver a mi familia amada, ofrecí mis servicios para pacificar y arreglar el sur, todo armado y disidente hasta ahora; se ha admitido mi ofrecimiento y estoy aquí, parece que para mandar tan luego que se pueda. En lo esencial, no ha dependido de mí la falta de no estar en el norte: ha sido todo lo que llevo dicho, o mi destino —repetiré— será la causa. Pero contra ese destino busco recursos, y puede ser que la amistad y medios de usted superen a aquél; tanta más satisfacción para usted, tanto más reconocimiento en mí hacia el triunfador de mi mala y tenaz suerte. Para más mortificación mía, a mi venida a ésta todos estaban persuadidos de que se me había ascendido. Me lo preguntaban con interés y yo los desengañaba con el disimulo que podía; así suponían que lo ocultaría, como los demás que sabían habían ascendido. Mi misma esposa sentirá oír nombrar a la Puche, esposa del general Deustua; a la Riobó, esposa del general Arrieta, etc., etc., y dirá: mi esposo me hace subalterna de éstas porque no ha podido merecer los favores del gobierno en tanto tiempo. Terminaré ya tantas ideas desagradables y pasaré a otras que me sean agradables mediante aquella remota esperanza que me he creado en mi desamparo. Suplicaré a usted, lo interesaré en mi favor y pondré los únicos medios que alcanzo por su valioso órgano. Apelo a la amistad, y algo hará la suya en bien mío. Sí, lo espero y conozco que aun hará usted más que lo que haría yo mismo. Es regular, mi amigo, que haya usted probado algunas veces la satisfacción que produce al corazón hacer un gran bien en favor de algún individuo; justamente se tiene por uno de los placeres emanados de la divinidad. Son las satisfacciones del hombre benéfico; cuánta satisfacción no tendría usted si me consiguiese el beneficio que imploro a usted, el bien que ya se me ha hecho móvil de mi tranquilidad y aun del bien de mi familia querida. Sería usted en mi agradecimiento cuanto no alcanzo a decir: me le debería todo yo a usted.

Admita mi empeño, penétrese de mi situación, considere mis anheladas ventajas, excite su amistad, comprometa su carácter, quiera hacerme el beneficio trascendental a mis hijos, ármese el espíritu y convicciones que se parezcan a las que usó el 28 de julio en Cuzco y

hará usted que el general Vidal firme un papel, expida un despacho más en bien mío. Todavía creo oportuna la ocasión. Este general es un buen sujeto, tiene bello carácter y es dócil. Si usted se empeña, si usted porfía, si usted resuelve alcanzar, usted consigue mi ascenso, mi querido general, y habrá hecho el servicio que más ingenuamente se le agradezca por ninguno y cuyo agradecimiento será el más duradero, porque cuidaré de hacerlo obligación en mi esposa y mis hijos, como que a usted deberemos tanto bien. ¿Con quién otro que no fuese usted podría hablar de esta manera? Y aun a pesar de esta confianza que usted me inspira, si no me fuese de tan urgente necesidad curar mis actuales males, no lo molestaría, no lo comprometería y evitaría este paso, que al fin es el pedir lo que sólo debía esperarse. Por ello juzgará usted, y por mi natural carácter, cuánto pasará en mi espíritu con lo que he sufrido y sufro, ¡cuánto remedio esperaré con el servicio que le pido! Sáqueme de este abatimiento, hágame más útil para mi patria, haga que pueda volver gustoso a los cariños de mi familia.

Puede usted decir al general Vidal que se interesa usted por mí como un hermano, que no habrá motivo para que se arrepienta jamás el hacerme ese beneficio, que yo le seré reconocido, que en ello no hace una injusticia y la nación no se lo desaprobará, que ya que tiene el poder en sus manos favorezca a un buen peruano, que se haga de la gratitud mía y de la de mi familia y deudos, que se lisonjee levantarme del estado en que me encuentro inmerecidamente y que me torne mi tranquilidad para consagrarme en bien de la patria. Dígale que soy hombre honrado, militar antiguo, coronel de más de diez años; que mi carrera y mis sentimientos son decentes; que mis aptitudes no son de las últimas y sé mis deberes; que mi conducta es inmaculada en todos respectos; que merezco buen concepto; que de mí no se quejará individuo alguno; que jamás he arrancado un suspiro a la patria ni sospechado de mí; que mis miras son únicamente el orden y el que se constituya el país. Dígale que me honre a mí con el despacho que le ha repugnado Mendiburu; que yo puedo merecerlo más que él y Medina; que por mí no desmerecerá la clase ni me servirá para abusar ni aspirar; que infinitos están disfrutando de sus favores después de haberlos recibido de otros; y que yo no he obtenido nada en cerca de once años, en que un Consejo de Estado me hizo coronel. Últimamente, espero que usted le dirá y hará lo conveniente.

El correo se va para Islay: no sé si lo alcanzaré ni cómo acabe esta carta según mi apuro.

Adiós, mi amigo; adiós, mi favorecedor. No tengo tiempo para decir más. Bastante lo molesto con este cartapacio. Queda mi asunto en sus manos.

Siempre su muy afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pascual Saco

263) Benemérito ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Arequipa, noviembre de 1842[88]

Mi tan apreciado general:

Felicito a usted por su justo, nuevo y último ascenso. Por el último vapor, he escrito a usted un cartapacio que lo habrá fastidiado mucho, ya por su extensión como por su contenido y petición de pasos que sin duda lo molestarán. En la sociedad, mi querido general, hay mucho que dispensar, esencialmente cuando se invoca el favor y la amistad; entonces la prudencia se pone en ejercicio y la beneficencia aparece intercesora. Penétrese de mi situación y de que con nadie tengo más confianza que con usted, por muchos motivos y más por cierta impulsión a ello, y sin duda debe nacer en el hombre[89] naturalmente con la idea de la benevolencia. Para mí le hallo a usted tan buen amigo y tan ingenuo que me tomo con usted una confianza más que con un hermano; dispense pues mis molestias.

Qué sentimiento tengo de haberme formado tan mala idea de mí mismo en esta ocasión. ¿Acaso mi razón me sirve de nada, mi amigo? Como a una paja la arrastran mis pasiones. En lo infinito que estoy sufriendo, y que usted no puede figurarse, me hago mil reflexiones para favorecerme, pero es lo más inútil cuanto llamo en mi auxilio,

88 En la parte donde se indica el número del día, hay un espacio en blanco.

89 Tal vez Saco trate de decir que en el hombre nace la confianza.

cuando no me gusta el alimento ni nada de lo que veo, ni aun mi existencia; cuando creo que todo el mundo se ocupa de mí para reírse y menospreciarme en su concepto; cuando recuerdo que el buscar a mi esposa, acariciar a mis hijos y presentarme a mis deudos y amigos se me ha hecho desagradable o penoso; cuando más mortificado estoy con la continua idea de que se perjudica mi familia con mi postergación, que la mancho y no la favorezco; y por último, que me reparo inferior a todo en el ejército, a quien se le manifiesta individuo por individuo alguna muestra de aprecio y que sólo yo soy, a la vista de los demás, el desmerecedor. Próximo yo a desesperarme, llamo a mi auxilio algunas reflexiones. Me digo: satisfágase tu buen obrar, tu propia conciencia; cree en un destino y que este te persigue, así como a otros favorece. Todos verán que lo que posees lo es con honra y sin depravación de la nación; que en el actual estado del país todo aparece precario, que mientras más elevado uno, más dispuesto está su cabeza a la cuchilla revolucionaria; que si el público me hace justicia, conocerá que si me quejo es con justicia, porque no dependen de defecto mío mis agravios; que jamás he manchado mi carrera ni mi conducta pública y privada con ningún defecto ni crimen; que no se me puede culpar de mal ciudadano ni mal soldado; y mil reflexiones más que me hago. Pero, mi amigo general, nada, nada consigo en favor de mi quietud. Veo, pues, en otros la protección más señalada por una, otra y cuatro veces más,[90] capaz de entusiasmar a un muerto; veo dispensar de faltas y aun premiadas éstas; veo ofrecimientos espontáneos y positivos a otros y para mí nada; reparo otros premiados estando en pasiva carrera y no a mí en servicio activo; he visto brindarse a un indigno todo favor, el mismo ascenso que se me niega estando en campaña y con fidelidad, etc.; a mí se me redujo a una antigüedad reciente cuando a otros se les ascendió a graduaciones no reconocidas. En fin, creo haber perdido un timbre para mis caros hijos y mi concepto para el público, como si hubiese sido indiferente a la causa, como si no hubiese sido comprometido —como todos— a la suerte de ella, como si no hubiese estado buscando los medios de concurrir a la batalla, no obstante que a otros, sin haberlos buscado y sin haber abierto compromisos y no

[90] Es decir, la protección que Saco ha señalado por una vez, otra vez y cuatro veces más.

haberse hallado dispuestos a chocar con el invasor extranjero, fuerte y orgulloso, se les ha concedido lo que a mí no a pesar de mi escandalosa antigüedad.

Buscándome alguna esperanza, escribí, pues, a usted haciéndolo mi intercesor, pero no me halago con la idea de conseguir: este es mi desconsuelo, y no sé qué haré, mi querido general. No sé si esta ocurrencia me traerá a mí y a mi familia más males que los presentes. ¡Si se me ascendiera… qué peso me arrancarían de mi corazón! Aun cuando fuese el último de los ascendidos, aun cuando se me redujese a perpetuo cuartel, sin embargo de todo sería el más agradecido al general Vidal y a la nación, no habiendo servicio, acción ni palabra con que no les correspondiese. Me he persuadido de que en esto está comprometido mi honor y nada creo me tranquilizará.

Mañana marcho para Puno con Vivanco y su división. Contribuiré a la pacificación de estos departamentos, que siguen disidentes y armados. Vivanco creyó dejarme en Puno de prefecto y comandante general interinamente, y ya hemos sabido que en Lima está ya nombrado el que debe venir. También hemos sabido después que Macedo tiene nombramiento para esa prefectura por el general Vidal. Yo haré todo el servicio que pueda, pediré una mitad si se ofrece chocar[91] y, terminado todo, buscaré qué hacer de mi individuo.

Me ocurre un recurso, mi querido general, en caso de perderse todo paso, toda esperanza para mi ascenso, como lo supongo y debo esperarlo de mi suerte, y es el de que me consiga usted apartarme completamente del servicio, con título de retiro, goce de fuero y uniforme, y mi paga íntegra; cosa que se les ha concedido a otros en menos circunstancias que las mías, como a don Rufino[92] Echenique y al coronel Ramos. Ya que no haya lugar a mi exaltación, en consideración a mis servicios, a la independencia, a mi antigüedad, a mi honradez, a mis últimos servicios y a mis postergaciones, puede concedérseme esto. Esta consecución creo no le será dificultosa. Si perdida toda esperanza por mi ascenso, me consigue del general Vidal esta remuneración, tómele la palabra al general Vidal y escríbame con seguridad para dirigir mi petición, que será indispensable.

91 Léase: «si se ofrece transar».

92 En la transcripción chilena aparece «Ramón».

El que no está en servicio no es bien pagado. Sin embargo, evitaré estar inferior y en servicio a tantos señores que han sido menos y muchísimo menos antiguos que yo, y contaré con alguna entrada que ayude a la mantención y educación de mis hijos. Uno de los dos servicios, pues, mi amigo, tengo que deber a su amistad, y ya no le molestaré más.

Póngase en mi lugar, mi general: no me queda otro recurso. Diré que no nací para general, pero haré de cuenta que disfruto de letras de cuartel aunque para mi carrera. Con cualquiera de ambas cosas, me volverá usted el reposo a mí y a mi familia, porque con el retiro quedaré menos avergonzado, supuesto que es algún premio.

He visto el decreto abonando sus antigüedades a los reformados que han servido ahora. Cáteme usted aquí con más de diez años de coronel y pasada la perorada: tengo yo ahora más de coronel que algún general de los nuevos de servicio. ¿Cómo no se hizo esto en el Cuzco? No será sino mi suerte. Creo que este decreto se le deberá a usted.

Adiós, pues, mi querido general. Dispense a los aburridos que son majaderos. Mucho espera de su favor su siempre afecto seguro servidor. Que besa su mano.

Pascual Saco

Adición: No sé por qué el general Vidal se está sometiendo al Consejo de Estado cuando no está todo el país todo sujeto, después que el tal Consejo como que autorizó las hostilidades que se nos hicieron y dejó fortalecer a Torrico, a más de que muchos vocales son partidarios conocidos.

264)Puno, 6 de enero de 1843

Mi tan apreciado general:

Por más que llamo a mi razón en auxilio a mi mortificación constante, efecto de mi vergonzosa postergación, nada, nada remedio, porque es inferior en eficacia a la causa, y sólo tengo presente cuanto sirve de pábulo a mi sentimiento. Reparo tanto tiempo de servicios,

que aunque no brillantes, sí puros, honrados y en épocas útiles; veo próxima mi vejez con obligaciones e hijos; temo el porvenir sufriendo el desaire de mi carrera; se me presenta la prodigalidad de una época de diez años por Orbegoso, Santa Cruz, Salaverry, Gamarra y Vidal, empujando —diré— a los oficiales y jefes a cual más, sin que yo nada haya medrado. Me figuro al ejército y a la nación, a mis amigos y familia pendientes de mi vergüenza y movidos a opinar mal de mí. Admiro ver a todos, todos, premiados con uno, dos o tres y más ascensos en la guerra de la anarquía, pasando de puestos muy subalternos a mí a ser mis superiores. Reparo mi conducta, mis aptitudes, mi posición en la sociedad, mi conducta en la milicia y mis deseos para la patria, al mismo tiempo que la conducta de otros y sus hechos y sus circunstancias, muy diversas y de un modo desfavorable comparadas con las mías. Reparo que la ocasión se avanza ya a su término para desaparecer sin haber logrado yo no más que el desentendimiento; que el Congreso se va a instalar y que terminará la proporción que otros han aprovechado. Pongo mis ojos y mi esperanza en usted, un amigo que —tengo de fe— me desea todo bien y que por mil títulos debe ser poderosa su mediación. Finalmente, recuerdo haber hecho ambas campañas ahora, contra la invasión extranjera y contra la usurpación del poder, medrando otros muchos y yo nada más que humillación, no pudiendo conformarme con que hasta a Jaramillo, sin compromisos, sin servicios activos, sin salir de Lima, de su casa y de destinos lucrativos, se le haya ascendido después de reformado. ¿No tengo justicia, mi querido general? ¿No es una injusticia manifiesta? ¿Es moderación conformarse con esto? Con todo esto expuesto por su valiosa voz, al que le es tan fácil oír y obrar, servir y favorecer, ¿no podrá usted alcanzar ser yo atendido por su mediación? ¡Usted no puede haber cambiado su carácter y su amistad, mi general! ¡Usted no puede ser indiferente a mi suerte; usted no puede dejar de poner en acción todo su influjo, su valor y su poder también para servir a un amigo que se pone bajo su valimiento y protección! ¿Cómo podrán Vidal ni La Fuente despreciar su empeño cuando no creo nada injusto en lo que se les pida, y cuando usted, para favorecerme, se valdrá de todo recurso que me apoye? No hay remedio: sí, mi querido general, yo espero mi triunfo por su favor, y espero quede usted satisfecho con haberme proporcionado poder respirar entre mis conciudadanos y poder volver con libertad y satisfacción a Lima y al

seno de mi familia, pues de lo contrario creo que me sepultaré en una de estas montañas.

Hasta mi esposa me ha escrito diciéndome: «Allá va tu amigo el general Nieto que te aprecia; él puede servirnos si se lo pides y quiere». Y también me dice: «¡Es posible que merezcas menos tú que Jaramillo, que hace tiempo se lo ha pasado vendiendo flores y siempre charlando en Lima!».

No pierda usted ya un momento, mi general, en dirigir su intercesión, pero de un modo que no haya lugar a excusa ni pretextos, pues tal vez le dirán a usted que ya no pueden y no hay facultades, etc. Usted póngase en todo y tome empeño. Siendo tanto lo que me va a decir el logro de mi pretensión, me parece que usted no hubiese de tomar todos los recursos y fuerza para decidir y obligar a Vidal, y quisiera por tanto alumbrarle todas las reflexiones, argumentos, convicciones de que quisiera usase usted; pero luego que advierto el empeño que ha de tomar definitivamente por su bondadosa amistad hacia mi majadera súplica, reparo sería agraviarlo, y quedo persuadido de que precisamente lo ha de hacer usted mejor que yo mismo, pues podrá usted tomar palabras que por rubor no usaría yo en mi propia causa. En mi otra carta, he dicho a usted más sobre este asunto, y quisiera decir incansablemente porque me parece que nada digo por lo mismo que tanto anhelo lo que le pido; pero baste decirle que tengo ya confianza, y tengo de fe, que pronto tendré en mi poder mi despacho de ascenso por su mano. Seré eternamente su agradecido, lo mismo que a los señores Vidal y La Fuente; lo será mi familia y deudos y amigos, a quienes… basta, que acaso dirá usted me extiendo para más obligarlo. Sólo escribiendo a usted esto puedo no avergonzarme, pues a ningún otro me le manifestaría cual a usted.

Adiós, mi estimado general, ya no tengo por qué hablar más de esto.

Su muy agradecido amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pascual Saco

265) Benemérito e ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Puno, 7 de enero de 1843

Mi apreciado general:

Son las 8 de la mañana, hora en que he recibido sus comunicaciones oficiales y sus particulares, una del 1 del corriente y dos del día 2. En el momento me pongo a contestarlas, pensando hacerle, aunque sea a pie, un propio por de pronto para ahorrar gastos y porque después tendré que hacerle alguno montado, siendo tan escasas las bestias capaces de ir hasta Moquegua desde aquí porque en el tránsito no hay nada.

Tengo tomadas las precauciones posibles para impedir cualquiera tentativa a algún descontento o partidario de los prófugos. Los he amainado de tal suerte que no temo de ninguno; pero antes que pudiese ser yo dañado, tomaré providencias eficaces. Nada me había usted dicho, mi general, sobre que ya había usted dado órdenes al Cuzco para disolución de tropas, así es que extrañaba la condescendencia de usted para la existencia de tanta innecesaria en el Cuzco. Ahora ya me impone usted de ello y sé que lo ha ordenado y no se ha cumplido. En estos días, he recibido nota del Estado Mayor de esa división para que continúe mi orden sobre que se remita contingente de dinero al Cuzco mientras el gobierno resuelve de esa tropa. Estas expresiones me recordaban las facultades que usted tiene. Yo he contestado que no hay dinero y que seguramente no lo habrá porque usted me pide con urgencia, hay que dar dinero a los diputados y senadores, y que las provincias no tienen ya qué dar. Vivanco no me escribió, Méndez sí, y le mando copia de su carta para su inteligencia. Yo le contesté lo que creí necesario. Me he impuesto por varios del Cuzco de que la fuerza que hay allá es la que me refirió usted en su anterior comunicación, y que Lopera y los demás jefes están de paisanos. Actualmente, están aquí cinco oficiales que han venido del Cuzco harán ocho días, de los dados de baja, que pasan con pasaportes a Arequipa; saldrán pasado mañana, según su miseria les permita. Ellos me dijeron que aunque un batallón de los rendidos estaba mandado por uno de los Moyas hasta entonces, supieron que lo iban a quitar.

Por el correo que vino del Cuzco el 3 nada de particular ha venido. Espero el propio que hice avisando la internación de Torrico y Mar a Bolivia, para precaucionarse de algún cambio, y entonces sabré algo. A más, estoy lidiando en mi cabeza a quién he de mandar como propio al Cuzco de hoy a mañana con las comunicaciones de usted, y a la vez para que sirva en lo que usted me previene. Muchos cargos me hace usted como de descuidado por las cosas del norte, y yo digo a usted que ni una palabra me ha dicho sobre si dio órdenes a Vivanco o no para disolver tropas, ni nada, nada, de sus pasos en el Cuzco. Si no me vuelvo loco de esta vez, no sé cuándo, pensando en la cosa de dinero. Estos pueblos estuvieron seis meses en poder de un invasor triunfante, habiendo pasado el ejército de Gamarra; después lo tomó a cargo San Román, en seguida los partidarios de Torrico y últimamente Vivanco ha sacado como 12 mil pesos. En la actualidad, me urge usted y los diputados que tienen que salir y senadores con más de 600 pesos cada uno. He circulado órdenes fuertes a los subprefectos, y dentro de cuatro a seis días veré lo que pueda mandarle, mi general. Las provincias han estado cancelando con poco dinero, y muchos documentos indispensables en su admisión *[sic]*. Aquí he tenido que refaccionar los techos de la casa de gobierno y Tesoro y la del hospital para que no se vengan abajo con las lluvias, y he gastado como 600 pesos. Más de seiscientos debo de los gastos del mes pasado en beneficencia y enfermos de hospital. Ya tengo sólo 400 frazadas al fiado por no gastar el dinero y veré cómo cumplir después. Estoy juntando el número que me pide de 1200 frazadas. El mayor Romero que me mandó usted no irá sino cuando le mande algún dinero en estos días. Las mulas de que me avisa usted no han venido, y Romero me dice que los arrieros se han revuelto para Moquegua porque vieron ir los 200 fusiles que mandó con Cornejo. Ya tengo encajonados doscientos fusiles viejos para mandar, seis mil piedras de chispa, dieciséis barrilitos de pólvora de a una arroba y algunos quintales de plomo; pero no hay mulas y aquí no llegan ahora de ninguna parte. Los 500 fusiles que Vivanco dejó en Lampa cuando cambió con 500 nuevos de aquí se los he hecho cargar para el Cuzco; cuanto más me quedarán entre el Desaguadero y esta capital 50 fusiles que hice componer. En el Desaguadero, tengo un capitán comandante militar con cuatro gendarmes de caballería y 3 infantes

con sus fusiles. Aquí, 8 gendarmes y 20 soldados de infantería, al cargo de un capitán mayor graduado, Calle, militar viejo, y un teniente Castro de los cívicos declarados ya de ejército; dos ayudantes: uno que tengo aquí y el capitán que ha ido allá con los fusiles; un mayor de plaza, mayor Macedo, y no hay más militares. También hay un mayor yerno de Macedo (don Rufino), y Vivanco le ha nombrado primer ayudante de la Mayoría de Plaza, pero con licencia a Ayaviri para que cuide de la familia de Macedo, y yo le he dicho que no le abono sueldo ninguno.

Usted me dice que pide un escuadrón que tiene Vivanco, y luego que es una compañía; veremos si viene, y mejor es la compañía que todo el cuerpo, por lo que pudiera hacer y porque Balta es fanático vivanquista en todas circunstancias.

Están dadas las órdenes para que ningún subprefecto abone nada sin mi orden. El subprefecto de esta provincia es don Manuel García Muñoz, colocado por Vivanco, vecino de Arequipa; es buen hombre y mi amigo, y lo que quiere es su permanencia en su destino, como me ha dicho ahora. El de Chucuito es un don Mariano Corrales Melgar, puesto y traído por Vivanco; ha sido su secretario en Arequipa; será mucho de Vivanco, pero lo creo hombre pacífico y honrado porque tiene capacidad y maneras. De Lampa es Recavarren, que ha escrito a usted; es mi amigo y pariente y es capaz para el destino; también es colocado por Vivanco, pero lo que desea es que lo mantengan en su destino, como yo también lo quisiera y lo pide Lampa.

De Azángaro es don Mariano Riquelme, que usted conoce, y seguramente se irá al Congreso o Senado. De Carabaya es don Hilario Macedo, puesto por Vivanco, hermano de don Rufino, porque los Macedo todos están acomodados; es un hombre que quiere vivir de algo. Don Rufino se va al Congreso, se halla en Ayaviri y me dice que dentro de 20 días se pondrá en camino. Este está nombrado subprefecto de Chucuito por el gobierno.

Juez de paz de aquí es un Calle, vivaracho, pero estoy a la mira: no tiene ahora padrino, se le murió Gamarra. De Chucuito es un Centeno, es de regulares aptitudes y un buen hombre, es mi amigo. De Lampa es un Cazorlo, buen sujeto; y de Azángaro un Macedo que no conozco. Ahora estoy aprobando nuevos gobernadores, a propuesta de los subprefectos, en personas aparentes. Pediré la razón de daños a las

provincias. Lo mismo haré al Desaguadero sobre lo que me previene. Prevendré también a la Tesorería sobre los arreglos que me indica; que de todo lo demás de lo que quiere noticia, se la pasaré después. El colegio está suprimido desde la invasión.

Descuide usted en su prevención de que sostenga el departamento y mi puesto palmo a palmo si fuese preciso, retirándome a Lampa si otra cosa no me ordenare. Pondré en su conocimiento todo lo que merezca la pena.

He leído la apertoria para Vivanco y la he cerrado. Muy bien me parece su contenido. Los jefes y oficiales que me manda no los colocaré sino como comandantes militares donde sea preciso. Prevendré a las autoridades del tránsito auxilien a la compañía que venga del Cuzco.

Diré a usted una verdad, mi amigo general: me apuro en mandarle este propio, aunque a pie, por que tenga usted tiempo de dirigirse a Lima en solicitud de mi empeño y lograr una oportunidad que si se pierde, sólo usted tiene la culpa, y porque queriendo usted, todo está hecho, y más ahora que puede tomar motivo.

Su afecto seguro servidor. Que su mano besa.

Pascual Saco

266)Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Puno, 15 de enero de 1843

Mi amigo general:

Cuando creí descansar de escribir tanto y para tantos, y ya próximo a salir el correo, se me aparece el capitán Cornejo de regreso de Moquegua con comunicaciones de usted, y voy a contestarle. Sin embargo de las sospechas que da el Cuzco, nada sé de gravedad. Sólo noto que el propio que le mandé al general Vivanco el mes pasado con la noticia del arribo de Torrico a Bolivia no ha regresado. El 7 de éste he mandado al mayor Calle bien prevenido y con las comunicaciones de usted: veremos qué resulta. Las provincias las tengo, a mi parecer, muy decididas por el orden y legitimidad. No me será de más la fuerza

que me manda para confianza de estos pueblos y mi seguridad, aunque de esto poco se me da. Me dice usted que se va a Arequipa, y Calle me hace entender que acaso hoy o mañana estará usted allá; por esto le dirijo ésta a tal ciudad. Ayer ha salido Romero con los 200 fusiles, 16 arrobas de pólvora y cinco mil pesos que he podido por ahora reunir. Con él le escribo largo y le mando copia de una carta que marcha en este correo para el gobierno, hecha por este vecindario, protestando completa adhesión al gobierno y ser contrarios al desorden de cualquiera parte que asome. La última cláusula de esta acta la han variado por parecerles humillante. Quedaré al cuidado de los dispersos en Arica. Estoy impuesto del destino de Lastres y de Ríos. 600 frazadas tengo listas y ojalá me diga usted adónde se las mando. Tengo algunos quintales de plomo, y piedras de chispa cr-*[roto]* 6000. Ya sabía lo de Hercelles, y lo mismo que usted me *[roto]*-bre ridiculizar esto; lo he hecho y no se han o-*[roto]* su profesión política: usted sabe la mía y me conoce como tal vez no me conoceré yo.

Tendré presente la recomendación de los dos individuos de Cabanilla y les escribiré.

Artaza, nombrado para subprefecto de Lampa, está aquí, y no me resuelvo a ordenar que vaya a hacerse cargo de esa subprefectura, pues posterior a su nombramiento me dice el gobierno sobre esas subprefecturas que usted está autorizado para lo que deban hacer; así es que yo espero la resolución de usted, y esto he dicho al coronel Artaza. Para mí, los dos son buenos.

Publicaré el nombramiento de ministro en Vivanco. Ya por mí lo sabe todo este vecindario desde la venida de Artaza, y les he hecho conocer que el gobierno había creído acertar nombrando a Vivanco para Bolivia, haciéndole un bien a la nación, porque un ministro en Bolivia es el paso primero para el bien de este departamento en particular y para la nación en general, y que nadie más a propósito que Vivanco por el conocimiento que tiene en Bolivia, amistad con ese presidente y talentos diplomáticos; pero que sin duda, conocedor el gobierno de que no agradaba esto al nombrado, lo hacía ministro.

En cuanto al arriero que mandé y regresó de medio camino, sólo he abonado la mitad de los fletes, como prevenía el subprefecto de Moquegua, pues la otra mitad del camino la hicieron las mulas que venían.

El mayor Hernández ha llegado anteayer enfermo: se le está curando, parece ser bilis. Medina, teniente, también llegó con él.

Parece no hay más por ahora a más de lo que ya tengo dicho en la que lleva Romero.

Su afecto amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pascual Saco

267)Señor general don Domingo Nieto

Puno, 17 de febrero de 1843

Mi tan amado general y amigo:

¡No sé cómo recibí la noticia del acontecimiento de Arequipa con usted! A qué estado han llegado las tropas y los militares en nuestra patria: no se puede ser responsable de tropa alguna; no se puede ya confiar de amigos, de compañero, de subordinado, ni de nadie en fin. Hay el prurito de cambiar gobernantes; una desmoralización horrorosa, que el hombre honrado está vendido y expuesto. ¡Las tropas que lo han acompañado ayer en un triunfo son hoy las que le vuelven las espaldas! ¡Los mismos jefes agraciados profusamente por el gobierno son los que primero se lanzan a un trastorno por cambiar de mandatario! No se puede ya buscar un resultado natural en nuestra política: estamos en completa desmoralización y todos son fenómenos, todo es desordenado. Solo yo, mi amigo, en todo este departamento no he cambiado mis principios ni mis compromisos. He tenido la complacencia de conducir el departamento tranquila y arregladamente hasta el último momento. Yo quedé desarmado, como usted sabe, y no obstante esto, del cariño que me gané de los pueblos he sacado el respeto a mi persona y que me haya oído hasta cuando he querido. Luego que vino la noticia de Arequipa oficialmente puesta por Guarda, cuyo contesto lo habrá usted visto ya, los miserables aspirantes querían recomendarse secundando aquel movimiento; pero conseguí del pueblo y luego de las provincias que todos quedasen tranquilos hasta ver qué decía el general Vivanco, quien me había asegurado que se iba para Lima al Ministerio de Guerra

y mil reflexiones más. Conseguí que no hubiese variación alguna, y el 10 recibí comunicaciones del general Vivanco fecha 4, dejando a mi elección proseguir o no en el mando. Esta nota y mi contestación he mandado en copia a mi señora, y si usted quiere imponerse de ello, puede usted pedirlo. Mi contestación no ha querido el general Castillo que se imprima (que aquí llegó anteayer). El resultado es que llegadas las órdenes de Vivanco aquí y a mí, junté al pueblo, lo impuse de todo y delegué el mando en el subprefecto del Cercado, haciéndole saber que estaba autorizado para proseguir en el mando, pero que mis compromisos no me permitían tomar parte en estos nuevos asuntos a que ellos estaban tan decididos. Despidiéndome reconocido a sus bondades hacia mi persona, me retiré dejándolos libres para que se decidieran a su suerte. He tenido el gusto de cumplir a usted lo mejor que he podido con mis ofrecimientos; y habiéndome faltado mi único apoyo de usted, mi término era inevitable. Mas mis principios, a pesar de los estímulos de la amistad, no los he manchado, y aun cuando me venga mañana un perjuicio, poco importa con tal que mi conciencia política no me roa. He pedido al general Vivanco mi pasaporte para Lima; él estará aquí pasado mañana, y dándomelo, como no dudo, tendré el placer de ver a mis hijos después de un año y acaso lograr dar a usted un abrazo.

Mientras este día anhelado llega, queda de usted su muy afecto amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Pascual Saco

Adición: Pida usted mi carta a mi señora de fecha de ayer, léala y sabrá lo que hizo aquí conmigo el zamarro de Artaza, que no sé con qué cara se ha ido para Lima este criminal indecente. Quiso acomodarse de vivanquista y ha recibido por premio el desprecio de ellos y de todo el mundo.

CARTA DE JUAN JOSÉ SALAS (1839)

268)N°. 1°.

Señor general don Domingo Nieto

Piura, 30 de enero de 1839

Mi querido amigo:

Cuando usted reciba ésta, sabrá ya, con la misma evidencia que yo, la completa y gloriosa victoria que obtuvo nuestro ejército el 20 del actual, con la que se ha afianzado la independencia e integridad de la patria. El Perú es libre: la Confederación ha desaparecido para siempre y ya no hay enemigo a quién combatir.

Vuelva usted pues al país. No se alimente por más tiempo con el pan del extranjero. Venga usted a Piura, donde tendrá sus sueldos y todas las garantías que puede ofrecerle mi carácter y amistad, que usted conoce demasiado.

Me persuado que aceptará usted mis sinceras ofertas y que no renunciará para siempre a la patria y sus amigos.

Desea cuanto antes darle un abrazo su afecto y antiguo amigo

Juan José Salas

Gobernador y comandante general de la provincia de Piura facultado extraordinariamente

CARTAS DE PEDRO SALMÓN (1832 - 1833)

269)Señor don Domingo Nieto

Lima, 19 de noviembre de 1832

Mi muy apreciado amigo:

El 4 del actual tuve el gusto de volver a ver el país en que nací después de una navegación alegre y divertida. Inmediatamente pasé a presentarme a su excelencia el presidente, que desde el 1 o 2 había vuelto a encargarse del mando, y tuve el honor de entregarle en propia mano la carta que le dirigió usted conmigo. Al siguiente día repetí, y entonces pude hablarle sobre los alcances de usted y la deuda que reconoce el Tesoro a su favor. Noté, con bastante satisfacción mía, estaba dispuesto a servir a usted, y presentándole un recurso en que le pido 1500 pesos a buena cuenta de alcances, me contestó ser indispensables los ajustes para las demás diligencias de estilo, y que concluidas éstas, expediría la orden por la mayor cantidad posible sin embargo de la escasez en que estaba de recursos.

No he podido dar el menor paso sobre el otro asunto porque el señor Mendiburu no ha tenido la bondad de pasarme los papeles, sin embargo de que yo cuidé el hacerle alcanzar la carta en que le previene usted lo conveniente. Como desde el 11 ha estado atareado, según me han dicho, con motivo del sumario que se está siguiendo al general Cerdeña, coronel Soyer y comandante Saco y otros, por la conspiración descubierta, no he podido lograr verlo un solo momento. Despachado que sea el correo, procuraré solicitarlo a fin de ponerme al corriente de todo para cumplir con lo que usted me tiene ordenado. Entretanto, no descuide usted remitirme los ajustes para perseguir con eficacia su pago.

Otras plumas instruirán a usted sobre las novedades del día, que en verdad llaman demasiado la atención. Muchas veces he recordado lo que usted me dijo en Islay sobre la venida del general Cerdeña, viendo los resultados. Según se me ha dicho, su arribo a esta capital fue sin esperarse, y de aquí puede usted calcular conforme a los antecedentes que tenga.

Su excelencia y la señora me preguntaron sobre la reforma de usted, y uno y otro se oponen a tal cosa diciendo que nunca consentirán

en que se retire del servicio un jefe como usted. Yo, por mi parte, he contribuido a apoyar esta opinión, y siempre que pueda haré otro tanto. Sirva de gobierno.

Si el señor general Salas existe todavía en Tacna, tenga usted la bondad de hacerle presente mis respetos y consideraciones; que no le escribo por ignorar el punto fijo de su residencia.

Adiós, mi amigo, consérvese usted bueno y mande con el imperio que debe a su apasionado seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Salmón

270)Señor don Domingo Nieto

Lima, 4 de diciembre de 1832

Mi querido amigo:

Son en mi poder las dos apreciables de usted de 10 y 14 del pasado noviembre, en cuya contestación le digo que en el mismo instante en que llegó la primera a mis manos, pasé a ver a su excelencia, que se hallaba en cama. Le hice presente cuanto usted me previene con referencia a la reforma que solicita; y él y la señora, que también estaba presente, me contestaron que siendo su único y preferente deseo el de complacer a usted, convendría en concederle su reforma tan luego que el Congreso lo resolviera, y que a fin de despacharlo cuanto antes, ocurriese a las Cámaras. Con esta seguridad, al siguiente día puse en manos de nuestro Corbacho el recurso que me entregó Salaverry, al que se pasó a la comisión militar para que abriese su dictamen. Como pasasen tres días sin saber el resultado, repetí ayer al Senado, después de haber hecho hablar con mi hermano y el mismo Corbacho a los que componen la comisión, y encomiéndeme con el señor Bazo, uno de los de la expresada comisión. Lo reconvine y me contestó: «Dígale usted al señor coronel Nieto que como senador y como miembro de la comisión militar, opino por que no se le conceda la reforma, atendiendo a que un jefe de su mérito y circunstancias conviene que permanezca al frente de las tropas». De nada sirvieron las razones que

le expuse en contrario ni haberle leído la comunicación de usted del 14, porque cerrado a la banda, me repuso que no solo él, sino todos sus compañeros estaban en el mismo caso. Bien conocerá usted que semejante negativa es efecto de la buena opinión que usted se ha granjeado con sus remarcables servicios, y que por ello y por ser útil a la nación va usted a ser perjudicado en sus intereses.

Por otra parte, la Cámara de Diputados acaba de sancionar la ley prohibiendo la continuación de reformas, según me instruyó el señor Zapata, que escribe a usted. Esta notable como inesperada ocurrencia nos ha puesto un muro impenetrable y ha atado las manos al Ejecutivo. Así es que el coronel Bustamante, Jiménez y otros, que habían solicitado su reforma, se encuentran sin saber qué partido tomar. Como ayer nomás supe esto, aún no he tenido tiempo en volver a ver a su excelencia con el objeto de saber su última resolución, pues no dudo que al saber también la del Congreso, va a sentirlo sólo por usted, a quien todas las veces que lo he visto me ha repetido con interés el deseo que tiene de complacerlo. En fin, lo que haya cuidaré de avisar a usted, en inteligencia que por mi parte no he omitido ninguna clase de diligencia desde que usted me ordenó gestionar su reforma.

Espero recibir muy pronto los ajustes que le tengo pedidos y que por su falta está pendiente mi solicitud para su pago, que me prometo sea en el todo. El señor Mendiburu no apareció hasta hoy sin embargo de haberlo buscado yo en persona y mandándole un recado con el mayor Garrido. Por esto es que no sé en dónde para el expediente, sin embargo de que en la Contaduría General de Valores se me dijo había sido despachado ha más de quince días.

Las cosas van acallándose poco a poco y los periódicos ya no dicen que los militares son ladrones ni que el Ejecutivo es el Diván de Constantinopla desde que ahora cinco o seis noches varios disfrazados sorprendieron en su casa, a las 8 o 9, a la imprenta del telégrafo Calorio, y llevándoselo al Martinete, le dieron una mira *[sic]* de azotes bastante regular, que el pobre tendrá que acordarse mientras viva de semejante chasco. El Congreso ha ordenado al presidente mande que un juez de primera instancia forme el sumario a ver si se descubren a los azotadores, pero creeré que sea lo mismo que buscar el gato en el garbanzal.

Deseo regresarme cuanto antes, pues aquí no estoy contento sin embargo de las diversiones que esto ofrece. Ellas son buenas para los

cortesanos, pero no para un filósofo que nada más apetece que el existir tranquilo.

Dígnese usted hacer presentes mis respetos a la señorita y usted mande con la franqueza que debe a su decidido y apasionado amigo. Que su mano besa.

Pedro Salmón

271)Señor general de brigada don Domingo Nieto

Lima, 19 de diciembre de 1832

Contestada en 10 de enero de 1833

Mi muy apreciado amigo:

Ya sabe usted las propuestas que hizo el Ejecutivo para generales y el resultado que tuvieron en el Senado; pero habiendo su excelencia el presidente vuelto a instar, se procedió al nombramiento de los que convenían. Así es que resultó de división el general Eléspuru, habiéndose negado igual gracia a nuestro general Salas, que sólo tuvo tres votos de Corbacho y dos más que lo salvaron en la acta; y de brigada usted, Raygada, Vidal y Egúsquiza, que se ha desvivido por ello. El nombramiento de usted fue el fruto del interés que tomó nuestro amigo Corbacho, pues subiendo a la tribuna, hizo una peroración histórica de los servicios de usted, concluyendo con estas expresiones: «Que sería agraviar a los senadores suponerlos ignorantes del mérito que distinguía a usted y a la justicia con que debía condecorársele con el grado de general». Así es que en claustro fue usted hecho tal general sin que un solo voto tuviese en contra. Me persuado que usted, al saber el justo concepto que se merece, deberá llenarse de una verdadera satisfacción, puesto que por ese mismo principio se le negó la reforma que pedía y se le premian sus servicios. Todos generalmente han celebrado el nombramiento hecho en usted mientras que en los otros hay opiniones. Por ello, yo no puedo menos que felicitarlo cordialmente, sin temer quiera usted

renunciar en atención a que ni el favor, la súplica ni la intriga han tenido la menor parte en sus ascensos.

Esperaba recibir por el presente correo los ajustes que me ofreció remitir y le tengo pedidos, porque sin ellos nada puedo gestionar sobre el pago en sus alcances. El término de mi licencia va a finalizar el 27 del actual, y me veo en la necesidad de pedir prórroga para darme tiempo de recibir dichos ajustes y sacar la ventaja posible. Así pues, no omita de mandármelos prontamente.

El señor Mendiburu no ha querido buscarme para instruirme del estado en que se halla el expediente sobre la otra deuda; de forma que en tanto tiempo que hace estoy aquí, nada, nada he podido adelantar sobre el particular.

El sábado 22 se pone el Congreso en receso y terminarán los choques con el Ejecutivo, que ha dado la última prueba de moderación y sufrimiento. Creo que Corbacho quedará en el Consejo de Estado, así como Martínez será ministro de Hacienda, según me lo ha dicho su excelencia. Todos nos hemos alegrado infinito de semejante elección, porque sabemos que las cosas seguirán con más acierto y orden.

Consérvese usted bueno, ofrezca mis respetos a la señorita y persuádase del sincero afecto que le profesa su apasionado amigo. Que besa su mano.

Pedro Salmón

272)Señor don Domingo Nieto

Lima, 4 de enero de 1833

Contestada el 21

Mi apreciado amigo:

En su tiempo recibí la favorecida de usted de 13 del pasado diciembre, aumentada en 16 del mismo, y con ella los ajustes originales de sus alcances que le pedí. Como hayan intermediado en estos días los de Pascua, en que no hubo despacho, y como supiere que en principios de este año se haría cargo del Ministerio de Hacienda (como ha sucedido)

nuestro amigo Martínez, no me he presentado al presidente pidiendo que en cuenta de aquellos se me entreguen por esta Tesorería 500 pesos y por la de Arequipa o Arica un mil más. Lo haré mañana, pues para ello he hablado ya con Martínez, que es cabalmente el que nos va a facilitar el pago a pesar de la total ruina en que se halla esta Tesorería, como que aún no están satisfechas las tropas por el mes pasado y los diputados y demás empleados, desde noviembre. He hablado también con Salaverry y hoy o mañana lo haré con Bermúdez, que ha vuelto a encargarse del Ministerio de Guerra. A todos los comprometeré a que se interesen con el presidente, y yo por mi parte haré mi deber. Usted crea que por negligencia o falta de pasos no se quedará sin percibir los mil quinientos pesos.

El señor Mendiburu, sin embargo de haberle usted vuelto a escribir, aún no ha querido buscarme para el negocio de que se hizo cargo. Ignoro el motivo que tenga este señor, y si no me alcanza ya el tiempo para concluirlo, él es responsable únicamente.

Nada tengo que repetir a usted sobre el resultado de su reforma, pues en mis anteriores le he dicho cuanto convenía. Por lo mismo, es necesario conformarse cuando el Congreso ha cerrado ya las puertas para las reformas y cuando el Senado ha hecho a usted general de brigada en justa recompensa de su mérito y servicios. No hay duda alguna de que las consideraciones que se le prodigan a usted no le proporcionan medios efectivos para, en una desgracia, dejar a su familia asegurada; pero si no hay otro recurso, ¿qué haremos? Dice usted que el país no tiene qué temer por ahora, y entiendo se equivoca. Todos opinan lo contrario al observar que Santa Cruz está autorizado por el Congreso boliviano para invadir el Perú. Si no se pensara algo contra nosotros, esta autorización expresa y terminante no se habría hecho. Luego, es una verdad que el Perú está amenazado por esa parte y que ahora como antes son necesarios los servicios de usted. Sobre todo usted es de la patria y de sus amigos, y cuando aquella lo reclama y estos le dicen continúe la marcha que ha tantos años ha emprendido, usted nada más tiene que hacer sino resignarse.

Cerdeña marchó ya para el departamento de Trujillo, a donde ha sido confinado hasta la Convención, juntamente con Saco y Soyer. Y si éste sigue hasta ahora aquí curándose de sus dolencias, cumplido el mes de licencia seguirá, según entiendo, a su destino.

Corbacho queda de consejero de Estado; es regular escriba a usted.

Yo al fin tendré que volver a Arica, pues ha sido imposible el que el presidente acceda a mis ruegos para quedar en mi antiguo destino. Por ello creo que nuestro don Bartolomé tendrá que permanecer en Islay algún tiempo más, respecto de que el impedimento de Rivero, por el parentesco con don Ciriaco, es un inconveniente que imposibilita el que releve a don Bartolomé.

Repito a usted que nada me quedará que hacer por desempeñar su encargo. No olvide hacer presentes mis afectuosos recuerdos a la señorita y usted persuádase de la sincera amistad de su apasionado seguro servidor. Que besa su mano.

Pedro Salmón

273)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 19 de enero de 1833

Mi querido amigo:

Es en mi poder la favorecida de usted de 25 del pasado diciembre, que paso a contestar ligeramente por el poco tiempo que da aquí el correo para su despacho, respecto de haber llegado hoy a las 11 del día.

Ya cuando reciba usted ésta habrá llegado a sus manos la orden para que se le abonen cinco mil y más pesos que le debe el Estado y cuyo asunto corrió a cargo del señor Mendiburu. Cuando fui a ver a su excelencia después de despachado el anterior correo y a presentarle la solicitud que hice pidiendo el pago de 1500 pesos en cuenta de los ajustes de usted, me lo aseguró así, añadiéndome que después de estar usted tan rico pedía yo 1500 pesos más. Le contesté que eso era muy diverso y que tenía que satisfacer aquí algunos créditos particulares de usted. Aunque la absoluta pobreza en que se halla la Tesorería nos impedirá recibir un solo centavo aquí, espero sin embargo conseguir el que nos den siquiera mil pesos en Arequipa o Arica. Es muy fastidioso pedir plata a uno tan pobre y tan lleno de deudas, pero no por eso

me detendré en perseguir el asunto. Así es que interesados nuestros Bermúdez y Salaverry con doble motivo, ambos me ayudarán al buen logro de mis deseos. Hoy he visto al contador general de valores, a donde ha pasado a informe mi solicitud, y ha quedado en despacharla prontamente. Bermúdez, que no ha recibido carta de usted, me dice va a escribirle por el presente correo.

A don Felipe lo tiene usted embelesado con su costilla y viviendo en el Prado, cuya inmensa distancia impide el que sus amigos lo vean con frecuencia. Ha estado algo enfermo, y sin duda por esto, como por las atenciones de Estado Mayor que se le han encargado, no habrá escrito a usted. Le haré los justos cargos luego que lo vea.

Mi vuelta a Arica no admite duda, pero creen que el señor don Bartolomé continúe en Islay mucho tiempo más. Si fuera dable cambiar a Rivero a Islay, entonces nos sería fácil el que el señor don Bartolomé fuese conmigo; pero como don Ciriaco es pariente de aquél, se nos presenta un obstáculo invencible. Volveré a tocar el asunto con Martínez por si se nos presenta algún arbitrio para conseguir nuestro intento.

Haré presente a mi hermano lo que usted me encarga y antes le diré haberle oído hacer justos elogios del mérito de usted.

No crea usted que yo sufra alguna molestia por ocuparme en su obsequio. Lo que siento es el que no esté en mis facultades servirlo como apetece, que entonces le acreditaría con pruebas inequívocas todo el interés y decisión que consagra a usted su muy apasionado amigo. Que besa su mano.

Pedro Salmón

274)Señor don Domingo Nieto

Lima, 20 de marzo de 1833

Mi muy querido amigo:

Cuando creí que al regreso de la corbeta de guerra *Libertad* para ese departamento marcharía yo despachado de todo completamente,

quiso la desgracia de que desaprovechase tan buena oportunidad, quedándome en Lima hasta que se presente otro buque para Islay, en el que seguiré indispensablemente, pues el señor Martínez me ha ofrecido no demorarme más tiempo.

Acabo de enseñarle al mismo la apreciable de usted de 25 de febrero último con el objeto de interesarlo más y más en el logro de la solicitud de usted; y aunque los momentos críticos en que nos hallamos por resultas de la conspiración descubierta el 14 del actual no son los aparentes para el mejor despacho, sin embargo no descansaré en agitarlo constantemente hasta tocar el último desengaño. Crea usted, mi amigo, que no fuera ministro ni por una hora. La lista civil está insoluta desde diciembre; la militar, desde febrero; la de marina, desde setiembre; y lo peor de todo debiendo la aduana y Casa de Moneda cantidades inmensas. De los departamentos no viene hasta hoy un solo peso, y ya ve usted que las entradas particulares de la capital no alcanzan para cubrir los gastos generales que gravan a toda la República. Este es el estado en que se encuentra el pobre Martínez, a quien sin perjuicio de sus puras intenciones se le ataca con la mayor injusticia en todos los periódicos por aquellos que creen son capaces de dirigir al universo todo. Es preciso tener un carácter firme para seguir marchando de frente contra la pobreza y la anarquía, que ya asoma su horrible cabeza. Los papeles públicos instruirán a usted de cuanto ha ocurrido en esta capital, y yo sólo me ceñiré a decirle que me encuentro en el estado de un verdadero ausente al contemplar que nuestro Salaverry sea el que hasta hoy aparezca al frente de un partido que siempre le oí despreciar. Repito a usted que estoy volado con semejante acontecimiento, llorando la desgracia de un joven tan apreciable como aquel.

Soy con usted en lo que me dice sobre elecciones de Arequipa. No hay duda que los mismos que se titulan amigos de Martínez y Corbacho han sido los más empeñados en trabajar contra ellos, creyéndolos vendidos a un gobierno que ellos titulan déspota pero que ha dado pruebas inequívocas de querer el acierto llamando así a hombres tan honrados y liberales como Martínez y Corbacho. A la distancia, amigo mío, se ven las cosas de diverso modo que de cerca. Yo desearía que usted estuviera aquí para que, por su propia vista, examinase con ojo imparcial la conducta de la actual administración y de sus ministros.

No creo dificultoso —y, por el contrario, es inconveniente— el que el señor don Bartolomé reciba la propiedad del destino que desempeña en Islay. Esta es cabalmente la última resolución del presidente, que hemos estado viendo forma de evitar con el fin de que siguiese en compañía mía a Arica. Mas como a Rivero no hay dónde trasladarlo, ya no le queda a Martínez otro recurso que adoptar, sino el mismo que usted me indica ahora.

Si marcho antes de conseguir me den lo que he pedido por cuenta de los ajustes de usted, he determinado sustituir el poder en el sobrino de nuestro amigo Gamio que existe al lado de Martínez, como el único arbitrio para recabar oportunamente alguna ventaja.

Póngame usted a los pies de la señorita; y entretanto tengo el gusto de saludar a usted en esa personalmente, admita la sinceridad y afecto de su apasionado amigo. Que besa su mano.

Pedro Salmón

275)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 5 de julio de 1833

Mi muy querido amigo:

Siempre creí que la suspensión de su correspondencia fuese causada por los motivos que me anuncia en su apreciable de 19 del próximo pasado junio, que recibí ayer tarde, en que llegó el correo de esa carrera. Por lo mismo, me decidí a escribir a usted en 4 del propio calculando que mi demora aquí llevaba marea, como realmente ha sucedido. Nuestro amigo el señor Martínez se ha propuesto no despacharme, a pesar de las reconvenciones del presidente, hasta que se publique el reglamento de comercio. Este está ya concluido, pero no sé cuándo se dará a la prensa; y en el entretanto, sigo disfrutando del país en que nací, cuyas ventajas sobre los demás del Perú son inmensas.

Celebro haya usted escrito nuevamente al señor Martínez sobre el pago de sus ajustes, y aunque entiendo no haber recibido la carta que le dirigió por mar, hemos acordado un nuevo recurso por el Ministerio de

su cargo a fin de conseguir que el presidente acceda a nuestra petición. Después de despachado el presente correo, lo formaré y entregaré a aquel para que por su parte haga un último esfuerzo y usted reciba un auxilio que tanto necesita en las actuales circunstancias.

La carta que me acompaña usted para la señora del presidente no es posible entregarla en mano propia por hallarse aquella retirada en la hacienda de San Pedro, que ha tomado en arriendo. Así es que se la alcanzaré por conducto de su esposo a fin de que llegue a sus manos cuanto antes, quedando yo a la mira de saber cuándo venga para hablarle sobre el asunto que tanto me encarga usted con el mayor interés.

Nuestro don Felipe y su señora, por quienes me pregunta usted, se hallan perfectamente buenos, y el primero esperando la terminación de su causa, que lleva marea, como todas las cosas del Poder Judicial. Sigue en las carceletas, desde donde está escribiendo tempestades contra el gobierno tanto en *El Telégrafo* como en la *Patria en Duelo*. Yo lo he reconvenido aconsejándole la moderación, pero como su genio es exaltado, según usted lo conoce, no es fácil conseguirlo y mucho menos cuando algunos bribones se aprovechan de su estado y circunstancias para exaltarlo extraordinariamente, llenándole la cabeza de cuentos y chismes. Ahora cuatro días estuve largo rato con él, y pienso volverlo a ver pronto, pues sabe usted el aprecio que siempre me ha merecido.

Ya ha habido dos juntas preparatorias de los señores convencionales, y como no hay todavía número suficiente, no se ha formalizado nada. El Congreso extraordinario entiendo no se llegará a reunir, pues no habiendo venido el número de diputados que se necesitaba, aunque lleguen después, no es tiempo oportuno.

Riva-Agüero se halla en Guayaquil y Tellería también. Vamos a ver los rayos que forjan y despiden aquellos que se consideran más dignos de ocupar la primera silla de la República.

Adiós, mi amigo. Deseo que usted logre aliviarse cuanto antes de su ataque al hígado, ofrezca mis respetos a la señora su esposa y mande cuanto guste a su muy apasionado amigo. Que su mano besa.

Pedro Salmón

276)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 14 de julio de 1833

Mi muy querido amigo:

Al fin tengo la satisfacción de acompañar a usted la adjunta orden para que por esa Tesorería se le abonen un mil quinientos pesos en mesadas de a 150 pesos. Todas las cosas tienen su oportunidad, y el interés de nuestro amigo el señor Martínez ha vencido los obstáculos e inconvenientes que se habían ofrecido anteriormente sobre este mismo negocio. Queda, pues, concluida mi comisión, y ya no tendré el sentimiento de presentármele sin haber podido adelantar nada en un asunto que tanto interesaba a usted. Yo creo que si mi nueva solicitud pidiendo el pago de los expresados 1500 pesos en los términos que usted me previno no va por el Ministerio de Hacienda sino por el de Guerra, como sucedió con el primer escrito, la cosa no se consigue. Vale mucho cuando un ministro se interesa por servir a sus amigos.

Al siguiente día de haberse despachado el anterior correo, entregué en mano propia del presidente la carta que me recomendó usted para la señora. Es regular contesté, pues así se lo supliqué.

El jueves 10 ha sido embarcado en el *Monteagudo* con destino a Amazonas nuestro Salaverry y demás comprendidos en la causa que se le sigue. Lo acompaña Juanita, y su suegra y cuñados han quedado aquí. Los motivos de esta medida son las frecuentes reuniones que había en carceletas contra el gobierno y los papeles que allí se forjaban y publicaban en *El Telégrafo* y la *Patria en Duelo*, de que era autor aquél, según dije a usted en mi anterior, y de que él mismo se jactaba, pues a todos lo decía sin la menor reserva. ¡Qué cabeza, mi amigo! No es capaz de escuchar los prudentes consejos de sus verdaderos amigos y sólo se deja llevar de la fogosidad de su genio. No dude usted que el presidente habrá sentido mucho verse necesitado a tomar esta medida de precaución a pesar de que ninguno ha publicado contra él papeles más terribles, que solo podrá sufrirlos una alma que haga estudio particular para no exaltarse.

Mis afectuosos respetos a la señorita y usted no dude de la sinceridad de los que le profesa su apasionado e invariable amigo. Que besa su mano.

Pedro Salmón

277)Señor don Domingo Nieto

Lima, 18 de julio de 1833

Mi muy querido amigo:

Un fuerte ataque al costado que acometió ahora doce días a nuestro común amigo el señor Corbacho, y que felizmente ha hecho crisis a beneficio de dos sangrías que acertadamente le recetó el físico que lo asiste, es la causa por que no contesta directamente la apreciable de usted de 13 de junio anterior. No queriendo, pues, privar a usted de saber prontamente el resultado que ha tenido el encargo que en ella le hace, me suplica sea yo el que lo instruya de todos sus pasos como que los he presenciado y he visto el interés con que habló a su excelencia el presidente en favor de sus recomendados Taramona y Amézquita. En cuanto al primero, manifestó el presidente su favorable disposición, mucho más cuando en la propuesta de esa Junta Departamental incluyen a los señores Zavala y Tinajas, que de modo alguno conviene preferirlos a Taramona. Así es que no dudamos que éste sea el que vaya de subprefecto a Tarapacá. No sucede lo mismo con respecto a Amézquita, pues por las fundadas razones que nos expuso, creemos tiene justicia para no consentir en que vaya de subprefecto a Chuquibamba. Usted mismo, si hubiera estado presente cuando hablábamos sobre el particular, se habría convencido de la prudente resistencia del presidente para acceder a su empeño.

Queda usted al cabo de todo lo que se ha hecho por parte del señor Corbacho en exacto desempeño de sus órdenes, persuadiéndose al mismo tiempo de la sincera amistad que le profesa y de la muy particular con que lo distingue su apasionado amigo. Que su mano besa.

Pedro Salmón

278)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 19 de agosto de 1833

Mi muy querido amigo:

El atraso con que ha llegado el correo de esa no me permite contestar con extensión las favorecidas de usted de 19 del pasado julio, recibida por mano de don Alejandro Quirós, y 4 del presente. Lo verifico, pues, diciéndole haberme sido muy satisfactorio que mis continuas diligencias hubiesen surtido el efecto deseado en su favor y que mediante el extraordinario empeño del señor Martínez y mejor disposición del presidente haya recibido el auxilio de los 1500 pesos mandados entregársele por esa Tesorería.

Ya sabrá usted por los periódicos de esta capital el estado en que se halla el departamento de Ayacucho, cuyas noticias recibidas alcanzan solamente hasta el 6 del corriente. Esperamos tenerlas de un momento a otro del mismo Huamanga, en donde los sublevados no es posible permanezcan sin embargo de haberse apoderado de los puentes del Apurímac y Pampas, según se nos asegura. Ellos necesariamente huirán a las punas de Iquicha, en donde irán a cometer sus crímenes y atrocidades. Parece, amigo mío, que todo conspira a envolvernos en las desgracias, y que no contentos algunos con las pasadas miserias, intentan sumirnos en otras mayores.

Como por la salida del presidente recayese el mando en Campo-Redondo, vicepresidente del Consejo de Estado, hemos tenido el sentimiento de que disgustado aquel con nuestro amigo Martínez qué sé yo por qué cosas, ha hecho éste dimisión del Ministerio el sábado 17 y se le admitió. No dudo que el presidente va a tener muy mal rato por tal ocurrencia, que no pudo prever a su salida de aquí, mientras que Martínez empieza a descansar del enorme e insufrible peso que gravitaba sobre él. Si lo he sentido por la hacienda en general, me alegro por él mismo, pues testigo ocular de sus diarios compromisos, mil veces le dije compadecía su suerte. Al dejar el Ministerio le cabe la satisfacción de haber desempeñado la Casa de Moneda y restablecido su crédito, así como en el tiempo de mayores miserias ha hecho frente a los inmensos gastos que lo cercaban con solo las entradas naturales

del Erario. No sabemos todavía quién es el jefe que le suceda; y sí he de decir a usted, en mi concepto, que no encuentro hombre para ello: al menos no lo conozco.

Hemos sabido de Salaverry por los papeles públicos. Llegó a Huanchaco el 14 de julio y en el acto dirigió una nota al prefecto de La Libertad, que se halla impresa en *El Telégrafo*.

Adiós, mi amigo, mis respetuosos afectos a la señorita y usted cuente siempre con la invariable voluntad de su apasionado amigo. Que besa su mano.

Pedro Salmón

CARTAS DE JOSÉ SEBASTIÁN, OBISPO DE AREQUIPA (1842)

279) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 23 de febrero de 1842

Mi apreciado señor general:

No hace mucho que he venido del campo, y antes que recibiese la muy atenta de usted de esta fecha, pensé formalmente en saludarle y desearle mil felicidades por conducto de mi secretario.

Que usted prospere en su marcha, que tenga acierto en sus operaciones, que se llene de honor y de gloria, que la Divina Providencia lo proteja y le conceda felices resultados, que usted me ocupe en cuanto guste y que desde cualquier punto donde se halle me ordene lo que le agrade, son los votos de este su afectísimo seguro servidor y capellán. Que besa su mano.

José Sebastián, obispo de Arequipa[93]

[93] Se trata evidentemente de José Sebastián Goyeneche.

280)Ilustrísimo gran mariscal don Domingo Nieto

Arequipa, 10 de noviembre de 1842

Mi estimado general y amigo:

La victoria alcanzada en Agua Santa lo ha llenado a usted de gloria, y he tenido mucho gusto de que haya usted salido con felicidad de esa jornada y de leer en los papeles públicos el elogio que se hace de sus méritos y valor. Posteriormente, he sabido que su excelencia no solamente lo ha premiado con el grado de gran mariscal, sino que también lo ha nombrado ministro de Guerra. Me complace cuanto cede en su engrandecimiento, y así lo felicito sinceramente deseándole todas las prosperidades y acierto en el destino que se le ha confiado.

Sírvase usted aceptar los sentimientos de afecto que le profeso y ocuparme como a su atento amigo, seguro servidor y capellán. Que besa su mano.

José Sebastián, obispo de Arequipa

[En el dorso de la carta anterior se encuentra lo siguiente]

Mi apreciado obispo y amigo:

Con sumo gusto he leído la estimable carta que usted se sirvió escribirme el 10 del presente, no solo por la felicitación que usted me hace en ella y que creo sincera, sino por el deseo que usted, como mi amigo, manifiesta por mi acierto. Todos los que me conocen saben que mis anhelos se han dirigido siempre a este fin, y yo aseguro a usted que se dirigirán en lo sucesivo. Con todo, los hombres no pueden obrar sin el favor de la gracia divina, y sus altos ministros son los más justos conductores para hacer llegar al cielo los votos de los mortales que, como yo, esperan que usted ruegue por que se le conceda el tino que apetezco para bien del país.

Si mis adelantos en mi cartera y los destinos con que el gobierno quiera honrarme pueden ser a usted de alguna utilidad, se complacerá en servirle su atento y obsecuente amigo.

Domingo Nieto

CARTAS DE ILDEFONSO TORRES (1836 - 1838)

281) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Cajamarca, 8 de mayo de 1836

Mi muy respetado jefe y afectísimo señor:

No habiendo conseguido saludar a usted personalmente como lo deseaba, porque se exigió mi salida al punto de Jaén por el antecesor de usted, después de sentir aquella oportunidad perdida hoy cumplo con mi deber en felicitar a usted como súbdito, como ciudadano honrado y como amante del orden, y finalmente porque mi alma se ha engolfado en un placer extraordinario por su recibimiento de prefecto y comandante general del departamento, que tanto necesita de un jefe digno como lo es usted para hacer desaparecer en el todo algunos expolios de la indigna revolución pasada que tal vez existen.

También fui uno de los que padeció en el estallido de aquella revolución, no tanto como usted, que fue entregado por la felonía, inconsecuencia y vileza de un jefe amigo, compañero, y que acababa de recibir beneficios de usted; pero sí sustos y el rigor de la intemperie como huidos por seguir y unirnos a usted, lo cual desgraciadamente no lo conseguimos con su buen amigo el señor doctor don Pedro Antonio López, que de una segunda huida que hizo de aquella aún no ha regresado a su casa.

Sírvase pues usted resolver la consulta que con esta misma fecha elevo a su superior conocimiento para abrir la matrícula y concluir pronto y regresar a mi casa, ocupando entre tanto mi adhesión voluntaria e indeleble respecto de usted, aceptando las

consideraciones de aprecio y respeto con que me suscribo muy atento, obsecuente y seguro servidor. Que besa la mano de usted.

Ildefonso Torres

282) Benemérito señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Chachapoyas, 28 de mayo de 1838

Mi respetado señor general y jefe de mi mejor adhesión:

La honrosa comunicación de vuestro señor ilustrísimo fecha 16 del corriente que he recibido con placer en el presente correo, me instruye que mis anuncios anteriores han sido aceptados por vuestro señor ilustrísimo con la generosidad que me prometí al dirigirlas. Yo me lisonjeo demasiado con el ofrecimiento de vuestro señor ilustrísimo porque mediante mis extensas y prolijas noticias sobre el estado de este país, tomaría medidas en su beneficio y modo de existir político.

Mis conatos no son, ilustrísimo señor, solamente a desear la moralización de mi país; lo es, en mejor entusiasmo, contribuir en alguna manera a la ayuda de recurrir contra los enemigos que amagan nuestros territorios. El departamento de Amazonas, en estado de subordinación y sujetos sus habitantes a obedecer las leyes de nuestro sistema de gobierno, habría, en esta vez que tanto necesitaba la patria de su auxilio, proporcionándole cuanto menos quinientos hombres para el servicio de las armas. Esto es incluyendo la provincia de Maynas, que de día en día, caminando de impunidad en impunidad, ya no los conceptúo en el rol de los pueblos civilizados, sino en el de los bárbaros. Este ejemplo se va extendiendo en todo el departamento. En fin, yo veo que en esta fecha, por petición de vuestro señor ilustrísimo, se están entregando seis mil ochocientos diez y siete pesos dos reales con objeto de remitirlos a la Tesorería de Trujillo. Por este acontecimiento, ya no quedo tan celoso de la frialdad y apatía y ningún interés que observo en este departamento en circunstancias de tanta inquietud para todo

hombre que piensa con delicadeza y honra, y mucho más los que están encargados de presidir el gobierno de los pueblos en particular. Yo deseo, con ingenuidad, que todos aquellos en quienes el supremo gobierno confía la administración particular de los departamentos imitasen al de La Libertad, y mayormente en el de Amazonas, que por negligencia o falta de un verdadero jefe en la mejor época de la ilustración y urbanidad de los pueblos peruanos, su marcha es en declive, siendo ésta una verdad incontrastable. Empero, yo confío que en mejor oportunidad y exento de los cuidados que en el día ocupan la más preferente atención de vuestro señor ilustrísimo, y con insinuaciones más prolijas, trate de beneficiar este país, de consiguiente también al Estado, porque yo estoy firmemente persuadido que de la buena moralidad y subordinación de los pueblos resulta las ventajas de utilidad al gobierno y a los mismos pueblos. Por esto es que esperando una época más desahogada, suspendo dibujar a vuestro señor ilustrísimo con más extensión el retrato de este departamento.

Desde el día 1 de este mes se ha creado un piquete con el nombre de Policía. El gasto que esta ocupación ociosa cause no bajará de un mil quinientos pesos anuales, mientras que su utilidad no se experimentará en cincuenta años, puesto que corrompidos con la táctica de revoluciones y siendo los mozos de este club los que componen dicho piquete, se ha puesto el país en peor estado, por supuesto, porque estos, engreídos con tal comisión, perpetran en el vecindario mil absurdos que quedan sin castigo. Por esto es que si mi opinión tuviese poderío, haría que vuestro señor ilustrísimo mandase disolver esta ociosa fuerza y evitar un gasto superfluo.

No creo de más prevenir a vuestro señor ilustrísimo, porque muy bien puede llegarse la oportunidad, y es que en caso de algún mal anuncio por parte de los enemigos que tenemos al frente o de Colombia, que también quieren presagiar los enemigos del gobierno, inmediatamente puede vuestro señor ilustrísimo mandar al frente de este departamento un sujeto de su entera satisfacción en rectitud, honradez y todas las cualidades que necesita un buen gobernante, para que éste sostenga con energía cualquiera resultado que descuidándolo, tal vez no nos sería favorable, pues mis dudas anteriores las reproduzco esclareciendo a vuestro señor ilustrísimo que todos los que fueron amigos del finado Salaverry y enemigos acérrimos del gobierno legítimo

en 835 quedaron en este país sin el menor ejemplar y muchos están al frente de los destinos, a los que los balanceo en un equilibrio peligroso si reflejan algún tanto sus partidos.

En todo el mes entrante pienso salir, y aviso a vuestro señor ilustrísimo que ya tengo conseguidos los pellejos de tigre, pues me avisan de Moyobamba habérmelos remitido y que están en camino. Si algo más necesitase vuestro señor ilustrísimo de estas serranías, puede avisarme para llevarle, pues yo tendré suma complacencia de ocuparme en su servicio.

Deseo a vuestro señor ilustrísimo muy prósperas felicidades, triunfo sobre los enemigos y que ordene cuanto estime conveniente, porque lo aprecia sobremanera su muy apasionado súbdito, deseoso y consecuente seguro servidor. Que besa su mano.

Ildefonso Torres

283) Benemérito señor general don Domingo Nieto
A Trujillo

Chachapoyas, 28 de junio de 1838

Muy respetado señor general y jefe de mi mejor adhesión:

Por el presente correo han venido a este departamento unas proclamas suscritas por el señor general Gamarra. El contenido de ellas es injuriar con desvergüenza la actual administración. Adjunto a vuestro señor ilustrísimo una, de dos que recibí como procedentes de Lima. La otra, con la cubierta respectiva, se la entregué al señor prefecto de este departamento dándole la idea de que en el momento, comparando la letra con la de dicha cubierta, embargase las que debían existir en el correo y no permitiese de este modo su circulación. Habrá ejecutado este paso, que se acordó con oportunidad, pues he oído quejarse del embargo y apertura de cartas en el correo. ¡Ojalá, ilustrísimo señor, que todos los hombres estuviésemos imbuidos de un rasgo justo de patriotismo y procuráramos influir en su mejora! Menos turbulencias ocurrirían en nuestro continente y la tranquilidad reinaría entre nosotros.

Sírvase vuestro señor ilustrísimo admitir los sinceros afectos con que me suscribo muy atento, consecuente y seguro servidor.

Que besa la mano de vuestro señor ilustrísimo.

Ildefonso Torres

CARTA DE FRANCISCO U. (1835)

284)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 27 de diciembre de 1835

Mi querido general y señor:

Cuando suponía que tuviera usted la bondad de avisarnos su feliz llegada a esa República en compañía de mi señora Mariquita, tan solo una de mi hermano nos anuncia que así ha sido y que ella ha sido causa de que no haya efectuado su embarque para Islay, lo que hemos celebrado muchísimo en esta su casa a mérito de las actuales circunstancias.

Arequipa se halla en vísperas de ser ocupada por las tropas de Salaverry, pues ya sabemos positivamente que cuatro buques están echando la tropa a tierra en Quilca, además de las fuerzas (Mendiburu) que son de caballería y que se supone vengan por tierra desde Loma;[94] y la división Fernandini que ocupó Caravelí hace más de 15 días, después Chuquibamba, Majes, y nos aseguran que al presente sigue Salaverry. La estrategia y manejo militar del gran capitán, S ÷,[95] ha sido pésima, pues habiéndose principiado a replegar Salaverry desde el 13 del pasado, escribe aquí con fecha 17 que se hallaba muy próximo a batirlo, y tan solo el 19 se sospecha el movimiento y Morán sorprende

94 «Loma»: Puede tratarse de Lomas, lugar ubicado en la provincia de Camaná, en el departamento de Arequipa (Stiglich, *Diccionario geográfico del Perú*, vol. 2, p. 617).

95 Esta abreviatura significa «Santa Cruz». Evidentemente, la «S» significa «Santa», mientras que el signo de división tiene la forma de una cruz, lo que alude al segundo apellido del militar paceño.

a Porras, o éste se deja sorprender, según usted quiera llamar a este negocio. El ejército unido entra en Ayacucho, duermen allí, mandan una columna sobre Puno y después sobre Lima, y dejan que se retire con la más inaudita tranquilidad. La división Fernandini ocupa Caravelí protegiendo la movilidad para el ejército embarcado en Ica; no se desgalga[96] una columna para que unida con Quiroz, situado a retaguardia de Fernandini, lo bata *[roto]* el sur que aún no parecen. Aquí se halla Braun con su regimiento (600 hombres) y cuatro compañías del número 2 (500 plazas escasas), pues Anglada estaba en Arica con cazadores y la otra. El batallón *Zepita* está en marcha de Puno; más aún, con ése no hay resistencia. Santa Cruz proclamó el 18 a los arequipeños en el Cuzco mientras estos se hallan aquí sacrificados y en la mayor consternación por el temor fundado o infundado que tienen a Salaverry. Han emigrado con todos los empleados por orden suprema y los más de los vecinos pudientes, entre ellos el reverendo obispo, que se va hoy a Torata. Las más de las emigraciones son causadas por el miedo; y yo no sé aún lo que haga, pues estoy firmemente resuelto *a no tomar cartas* en la presente cuestión. Es incalculable lo que ha perdido en la opinión con semejante manejo…[97] y aun sus mejores amigos critican su conducta. En cuanto a díceres, dicen que Salaverry trae 3500 hombres; que S ÷ se aproxima con dos batallones más fuera del *Zepita* y del número 2, que se halla aquí; que el cuartel general es en Torata, donde se retirará Braun a vista del enemigo; que el batallón *Ayacucho*, fuerte de 800, marchó con un escuadrón al mando de *[en blanco]* a reunirse con Quiroz, y que si esto es así, la expresada división al mando del expresado general boliviano debe constar de 500 hombres que siempre deberán picar la retaguardia del ejército de Salaverry, cortarle la costa y batir, si posible fuera, alguna de sus divisiones en detalle; que es crítica la ocupación de Arequipa por dicho ejército por no poderse calcular el rumbo que tomará la opinión y lo que resultará del primer encuentro.

En fin, mi general, todo esto se dice, y no vea usted en mí sino un oidor fiel y atento, reservándome el criterio para mi segunda duplicada o

[96] «No se desgalga»: léase «no se precipita».

[97] Es difícil determinar si los puntos suspensivos aluden a una pausa del redactante o si hay una rotura en el texto original.

para más tarde, pues en los actuales momentos es totalmente imposible ocuparse de esto. Tales están los ánimos, aun los más apagados. Supongo que usted no se mueva de ésa para el norte (Guayaquil) antes de saber el estado de cosas, que probablemente se aclarará en todo el entrante mes.

Si hay tiempo, escribiré a usted más largo por mano de don José María; si no, hasta otro buque. Gómez Sánchez se marchó y Zavala espera los últimos momentos para efectuar lo mismo que éste, su consecuente y afectísimo amigo.

Francisco U.

Adición: Dé usted mis más finos recuerdos a doña Mariquita, al señor coronel Casanova, Ros y demás amigos. Reciba usted cariñosas expresiones de mi padre, madre y toda esta su casa.

Diputados por Sicuani: general Anselmo Quiroz, Estanislao Aranívar, Mariano M. Ugarte, Nicolás Piérola, Cesáreo Vargas de Tacna, Jacinto Chocano de Moquegua y suplentes. *Risar teneatis*.

CARTAS DE FRANCISCO DE VIDAL (1836-1842)

285)Señor general don Domingo Nieto

Huacho, 20 de diciembre de 1836

Muy querido compañero y amigo:

Don Juan Fernández, conductor de ésta, me ha expuesto que en el paquebote *Catalina*, al mando del capitán don Pantaleón Corrales, fueron conducidos al puerto de Huanchaco unos efectos de su propiedad; que estos han sido depositados seguramente en los almacenes del Estado hasta tanto los reclame su dueño. En este concepto se dirige el interesado a presentarse a usted, y yo le suplico tenga la bondad de disponer sea despachado en los términos que exija su justicia, teniendo en consideración los atrasos y perjuicios que ha sufrido mi recomendado en el extravío de sus intereses.

Con este motivo se repite de usted siempre afectísimo y seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

286)Señor general don Domingo Nieto

Huacho, 20 de diciembre de 1836

Mi apreciado compañero y amigo:

No puedo ser indiferente a los sentimientos de la amistad cuando ella me proporciona los medios de una comunicación tan agradable para mí. Tal es la que me prometo si usted tiene la bondad de dirigirme las suyas, participándome las ocurrencias que haya por esos lugares respecto a los buques enemigos.

Por acá no sabemos otra cosa que la venida de los buques chilenos corbeta *Valparaíso* y bergantín *Aquiles*, que están bloqueando el Callao. Estos acaban de apresar a la goleta *Elinora* en circunstancias de que iba a dar fondo en la bahía, y me parece que sucesivamente irán tomando cuantos buques se les presenten.

En días pasados traficaban por estos caminos una partida no poco considerable de ladrones o montoneros, que tenían los pueblos atemorizados y paralizados los transeúntes; pero a virtud de mil esfuerzos y medidas de persecución que he librado contra ellos, se ha logrado desaparezcan. Aunque no dejo de recelar de que los buques situados en el puerto del Callao se acerquen a alguno de estos[98] de que estoy encargado con el objeto de refrescar sus víveres o de ver lo que pueda pillarse, para esto tengo dispuesto el alarma general de los pueblos y que a todo trance se defienda el territorio.

Sírvase usted dar mis finas expresiones al doctor Vega; y contando usted con la verdadera amistad, disponga como guste de su afectísimo seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

[98] Vidal se refiere a los pueblos.

287)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 3 de junio de 1837

Mi querido compañero y amigo:

De los doscientos palos para lanza que he recibido a consecuencia de orden de usted, sólo encuentro útiles cincuenta, cuyo número remito a usted, quedando los demás en mi poder para devolverlos a su dueño por débiles y cortos.

Son en mi poder los dos caballos, y puede usted decirme la persona a quien debo entregar los 60 pesos de su importe.

Deseo a usted muy buena salud y que mande a su mejor amigo. Que su mano besa.

Vidal

288)Señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 18 de junio de 1837

Muy querido compañero y amigo:

En contestación a las apreciables de usted de 11 y 12 del que rige, debo decirle que ignoro la persona con quien hizo usted la contrata de las astas de lanza en Moro, y por lo tanto podrá usted avisármelo para recoger el dinero, puesto que no han servido. Los 90 pesos importe de los tres caballos han sido entregados por mí al gobernador de Santa.

Han marchado a Huaraz los 400 fusiles para el batallón Provisional, y quedan en mi poder las cuarenta tercerolas, 2000 tiros a bala, 80 piedras y 25 juegos de herraduras, notando sólo la falta de la herramienta para herrar que usted me ofreció, por serme tan precisa; sin embargo, creo que venga en el cajón de las herramientas, que aún no he abierto.

Cuidaré, como usted me encarga, de avisarle cuanto ocurra; mientras tanto, mande con la franqueza que debe a su afectísimo compañero y amigo.

Vidal

Adición: Personalmente, hice la indagación para descubrir la verdad de lo que hablamos con respecto a don Benito del Real, y aun le manifesté verbalmente los motivos que tenía usted que lo hacían sospechoso, como enemigo de la actual administración. Su contesto fue exponerme razones muy poderosas que desvanecían lo que han expuesto con él, y últimamente, me ofreció que por delicadeza y a fin de que ni remotamente se dude de él, marchará a Huaraz. Yo creo que todo sea una falsedad, pues aun dio orden a su mayordomo e hijos que de la hacienda me dieran, caso de aproximación de enemigos, cuanto pida y aun dinero, además de seis u ocho muchachos que por resueltos debo necesitar.

[Una rúbrica]

Segunda adición: Brioso marchó a su destino, y agradezco a usted el servicio que me ha hecho sobre Busti, porque a la verdad es incapaz de mezclarse en nada.

289) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 13 de julio de 1837

Querido compañero y amigo:

La marcha del correo, sin conocimiento mío, me obliga a escribir a usted ésta saludándolo, deseoso de que su llegada haya sido sin novedad.

En carta particular que he recibido de su excelencia, el Protector, me dice que la aproximación a nuestras costas de los chilenos no tiene día fijo, y que en este concepto, debo tomar todas las medidas que se me han prevenido. Así, estimaré a usted que consecuente con lo que hemos tratado, me remita con preferencia los herrajes, pues yo he conseguido de la sierra un herrador. Las armas me son también muy precisas.

No se olvide usted de acordar con su excelencia el jefe superior que se me comunique de oficio el asunto de la gratificación que debo ofrecer a los paisanos que tomen los caballos a los enemigos, caso de

desembarcarlos, pues he logrado entusiasmarlos mucho en este asunto, que si se logra, es de preferencia por los felices resultados que deben sobrevenir a un paso de esta naturaleza, antes que logren cimentar en los pueblos la discordia.

Goce usted de salud y no omita ocupar a quien (como siempre) desea acreditarle la distinción y aprecio con que le soy muy atento seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

Adición: Póngase nota de oficio extractando la orden de su excelencia relativa al apresamiento de hombres y caballos.

290)Señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 14 de agosto de 1837

Muy querido compañero y amigo:

He tenido el gusto de ver a su excelencia el general Orbegoso, que ha sido recibido y obsequiado como usted me previene y lo exige su persona.

Considerando el mal estado de los caballos de la escolta de su excelencia, convino en que del piquete que existe en este punto, se le proporcionasen doce hombres, los mismos que han marchado hasta Pativilca. Así es que regresa el alférez Valle con la tropa después de haber descansado tres días en Santa.

Remito a usted un caballo gordo y sano que no ha dejado de costar algún trabajo para ponerlo en ese estado, pues reventó todo, particularmente las manos, y ha sido preciso mucho cuidado.

Consérvese usted con salud y disponga del buen afecto de su atento amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

291)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 23 de agosto de 1837

Mi querido compañero y amigo:

He visto con satisfacción la apreciable de usted de once del corriente, y quedo impuesto del acápite que se sirve copiarme de la carta dirigida a usted por el general Santa Cruz. Yo celebro que este señor haya conocido mis sentimientos y que me cuento en el número de sus amigos, como decidido a sostener la integridad nacional.

Bien impuesto del carácter díscolo de la mayor parte de los vecinos de esta provincia; que la chismografía llega al grado de separar con escándalo las familias más unidas; que al descubrir secretamente algún asunto, sólo aparecen parcialidades ridículas; y últimamente, teniendo por regla segura que para acercarme al acierto en materias delicadas es necesario adquirir personalmente y de un modo directo la verdadera causa de que proceden los males que pueden refluir en perjuicio de una familia honrada, tomé esta medida en el encargo de usted sobre don Benito del Real.

Este sujeto tuvo seguramente noticia o malició el objeto de mi marcha a Moro, pues al principio de mis averiguaciones, que no es fácil ocultar en un pueblo en que tiene amigos, se acercó a mí y me manifestó, con la pureza de un hombre de bien, sus sentimientos, muy ajenos del colorido con que sus enemigos lo hacían aparecer. En este caso fue que le dije que desde luego habían contra él algunos recelos, y que a pesar de creerlo incapaz de ingerirse en asuntos políticos, era un deber de usted —como que está al mando de la fuerza— y mío —como encargado de la tranquilidad del departamento— el tomar algunos datos para sacar a luz la verdad, pues de lo contrario era faltar a la obligación de hombre público. Es cuanto ha ocurrido, y ofrezco a usted escribirle tan pronto como llegue de Huaraz don Benito, puesto que me dice usted que se sujetará a lo que le informe.

He recibido la herramienta, que me ha sido muy útil, pues en el momento mandé herrar los caballos del piquete.

Hice regresar a su cuerpo a la mitad de húsares que traía su excelencia el general Orbegoso, porque me pareció más conveniente

y útil a los pueblos comisionar un oficial con doce soldados que lo escoltasen hasta Pativilca.

Deseo a usted completa salud y que mande a su atento seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

Adición: Naveda se ha ido para esa capital no sé con qué destino, pues acaba de llegar de Lima. Lo aviso a usted para lo que pueda importarle. No lleva pasaporte.

292) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 10 de setiembre de 1837

Mi mejor amigo y querido compañero:

La consideración que merece un hombre honrado en sus desgracias me hizo ofrecer un destino a don Santiago Carrasco, residente en esa ciudad, tan pronto como tomase posesión de la prefectura de este departamento. Mas no habiendo llegado este caso por los acontecimientos de la guerra, se halla aún comprometida mi palabra. Y deseoso de cumplirla y variar la triste situación de un sujeto digno de mejor suerte por sus conocimientos en el ramo de hacienda, me es de necesidad emplear la antigua amistad que me une a usted en beneficio de mi recomendado, a fin de que mediante las facultades de que se halla investido en estos departamentos, lo destine, persuadido de que sabrá desempeñar sus deberes con utilidad y le será a usted reconocido.

Estoy igualmente informado por mi ayudante, hijo muy fiel del señor Carrasco, de que se halla usted con la mejor disposición en su beneficio por insinuación del teniente coronel Miranda, lo que alude más al logro de la pedida que hago a usted, satisfecho de su buen éxito.

Disimule usted esta confianza, propia de la amistad de su consecuente amigo y compañero. Que besa su mano.

Vidal

293)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Matos, 1 de octubre de 1837

Muy distinguido amigo y compañero:

He tenido la satisfacción de recibir con esta fecha la apreciable carta de usted de 21 del pasado, y en su contesto debo decirle que he visitado al batallón *Provisional* y que he tenido una complacencia al ver su instrucción. Por consiguiente, y persuadido de que será precisamente el que complazca a usted el día de un apuro, manifestaré con cansera[99] lo que necesita.

El punto de Cabana en que se halla, y peor el de Tauca o Pallasca, carecen de todo recurso para permanecer en ellos, así por su miseria y ninguna seguridad como por el temperamento sumamente frío; con más que habiéndose adelantado las aguas, puede usted considerar cómo estarán los soldados, sin poderlos ejercitar y reducida su fuerza en cuatro o cinco tiendas sin la menor extensión. Además, en la marcha sufrió el cuerpo alguna deserción, y como todos son hijos del departamento, no hay seguridad; y es por esto que los pocos oficiales que tiene aún están enfermos por la vigilancia de noche y a toda hora.

Estos motivos me obligan a suplicar a usted que si no entorpece sus planes, se sirva mandar que Quiroga varíe de cantón, bien sea a ese departamento, en que estará más seguro, obligándome yo a mandarle por la costa los reclutas y con velocidad los haberes del batallón, o al menos que se sitúe en Atunhuaylas u otro punto, aun Huaraz. También debo manifestar a usted que se halla dicho cuerpo desnudo completamente, pues sólo tiene el vestuario que proporcionó Aráoz por disposición de usted.

Con respecto al movimiento que iba a estallar en el cuerpo, es preciso confesar que a la intrepidez de Quiroga es debida la existencia de un batallón que con la protección de usted figurará en el ejército. Así es que por el sumario que acompaño a usted, se informará que cortado el cáncer en oportunidad, no hubo caso para que la tropa ni

[99] Por «cansera» puede entenderse molestia o enojo (ver Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 4, p. 289). Se trata de un comentario irónico.

ningún oficial, a excepción de los cabecillas, se mezclasen en el asunto, por lo que han resultado sin mancha la moral, orden y disciplina tan necesarios, particularmente en un cuerpo de nueva creación.

Mañana debo llegar a Huaraz, y en el momento acordaré con el prefecto sobre que el 15 de cada mes se halle pagado el batallón y que además adelant

e un presupuesto que tendrá la caja para los casos de apuro que ocurran. Yo creo que se sofocará, pues a más de esta receta, el gobierno me encarga mucho que lo agite para la remisión a Lima de 35.000[100] pesos últimamente. Todo lo haré en cuatro días y regresaré a la costa, como usted me encarga, para recibir la visita de los chilenos.

Las monturas y sables que he pedido a usted para la compañía le estimaré los remita pronto, pues las lanzas yo las proporcionaré.

Disimule usted la precipitación en esta carta, pues sabe, mejor que yo, que en marcha no hay comodidad.

Persuadido de mi buen afecto, disponga usted con franqueza de su amigo atento y seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

Adición: A mi regreso a la costa, elegiré capitán del puerto de Santa, que reúna las circunstancias precisas.

294)Señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 25 de octubre de 1837

Muy querido compañero:

Habiendo contestado a usted en mi anterior sobre los encargos que se sirve hacerme en su apreciable de 16[101] del actual, omito dilatarme en ésta.

[100] Puede ser también «85.000» dado que la transcripción chilena es borrosa.

[101] Puede ser también «18» dado que la transcripción chilena es borrosa.

Considero que el señor Diéguez despache pronto al habilitado, pues me ofreció hacer lo posible.

Celebro que haya usted revistado al batallón Provisional y que a la fecha esté impuesto de las ocurrencias de dicho cuerpo.

De oficio digo a usted lo demás. Y no ocurriendo cosa digna de la consideración de usted, le deseo salud y acierto como su verdadero amigo y seguro servidor. Que su mano besa.

Vidal

Adición: Doy a usted las gracias por el empeño que toma en favor de don Santiago Carrasco, pues a la verdad es digno de mejor suerte.

He sabido que de Guayaquil le han mandado a usted muchas astas de lanzas, y desearía veinte, si le es a usted posible, pues por acá no se encuentran.

295)Señor general don Domingo Nieto

Santa, 27 de octubre de 1837

Mi mejor amigo y compañero:

Anoche a las once he llegado a este punto con una mitad de caballería, y tuve la satisfacción de saber que la partida del comandante Saavedra había logrado tomar el bote de la goleta de guerra *Peruviana* con once individuos de tripulación y el piloto. La remisión a usted de estos individuos, hecha por el coronel Seguín, no ha merecido mi aprobación, pues yo quería tomarles sus declaraciones y mandar a usted el sumario para su conocimiento, remitiendo a los individuos a Lima por lo que podía interesar al gobierno la exposición de ellos.

No me deje usted de contestar mi larga carta y disponer del buen afecto de su mejor compañero y amigo.

Vidal

Adición: En la madrugada de hoy se ha ido la *Peruviana* con dirección al sur. En este pueblo hay mucho entusiasmo.

296)Señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 28 de octubre de 1837

Mi muy querido compañero:

Estoy cansado de disimular al teniente coronel Seguín faltas que tal vez pueden atribuirse a ignorancia y no a una especie de condescendencia que conozco perjudicial, particularmente en asuntos del servicio, en que lo más pequeño trae consecuencias funestas.

He visto que sin mi conocimiento se dirigió a usted informando mal del sujeto que desempeñaba la administración de correos de Santa, atribuyéndole faltas que no ha cometido. Puede ser que conozca usted pronto a la persona que desempeñaba dicha renta, y verá usted que sus conocimientos no son comunes.

Lo mismo hizo con el capitán del puerto; y últimamente, antes de ayer a las tres y cuarto de la tarde, fui sabedor del arribo al puerto de Santa de un buque enemigo, e inmediatamente me puse en marcha con una mitad de caballería, y a mi llegada me dijo Seguín que me había oficiado participándome la aproximación del buque, cuya nota la recibí ayer a mi regreso de dicho punto. Le desaprobé como debía la remisión a usted de los prisioneros, pues aun en el caso de temer de ellos, debió sólo hacerlos pasar el río. Mi objeto era instruirles en el acto un sumario y mandarlo a usted para su conocimiento, y al efecto había nombrado a mi ayudante Carrasco, remitiéndolos después a Lima por lo que podría importar al gobierno, particularmente la noticia que dan de la pérdida del bergantín *Napoleón* con 200 o 300 hombres, que se teme estén por estas costas, y lo que es más, la probabilidad de tomar la goleta *Peruviana*, que no es difícil capitule por la posición en que se halla su comandante, y lo que debe esperar por la separación del bergantín referido y lo ocurrido en Santa.

Estos avances de Seguín me tienen incómodo, pues según se informará usted de la nota adjunta (que me devolverá pronto), me transcribe, como una autoridad superior a otra inferior, el parte que pasó a usted, para mi conocimiento y para que por mi conducto lo eleve al del supremo gobierno. Yo estoy cierto que por el orden gradual que exige la milicia, le hará usted conocer su mal proceder en esta parte,

puesto que yo debo entenderme directamente con usted y él sólo en caso de mi ausencia. Sin embargo, he querido avisar a usted este manejo de Seguín por si, como no lo creo, ha tenido a bien darle instrucciones que no han llegado a mi conocimiento. Esto es lo mismo que si el comandante militar de San Pedro se dirigiese directamente al gobierno, apropiándose de una atribución de usted, que es cabalmente lo que hace Seguín oficiando por sí a todos, como si yo fuera un testa.[102] Me choca todo esto porque siendo soldado viejo, no estoy acostumbrado a ver estas arbitrariedades, que estoy en el caso de remediar, pero que quiero primero que me conteste usted para proceder.

Avíseme usted las noticias, pues con seguridad nada sé, porque su excelencia el general Orbegoso no me escribe en el presente correo.

Goce usted de salud y mande como debe a su fiel compañero y amigo. Que besa su mano.

Vidal

297) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 29 de octubre de 1837

Muy querido compañero y amigo:

Satisfecho de la antigua amistad que nos profesamos, y convencido, por tanto, que debe usted propender y desear la conservación de mi opinión en el ejército, adquirida a costa de sacrificios, me tomo la franqueza de hablarle como soldado.

Mi posición, querido amigo, es en mi concepto bastante crítica si los enemigos de nuestro reposo logran desembarcar en las costas de mi mando, ya por no tener un punto de apoyo donde replegarme, pues aun el batallón Provisional ha marchado a reunirse a la división de usted, cuanto porque los cincuenta hombres de caballería que aún estoy organizando, e igual número de la partida del comandante Saavedra en Santa, no es tropa capaz ni suficiente para presentarse, como quisiera,

[102] «Como si yo fuera un testa»: puede leerse del siguiente modo: «como si yo fuera un tonto».

ante los enemigos y rechazarlos; teniendo en tal caso que retirarme bastante expuesto, agotándoles desde luego los recursos, haciéndoles la guerra como un montonero, lo que a la verdad degrada la dignidad de mi clase. Usted es un testigo de que he mandado muchas bayonetas y que me he gloriado de pelear por la integridad de mi país; y al considerar que sin haber cometido un delito que me haga desmerecer, y cuando a consecuencia de mis fatigas por restablecer el orden en la capital de la República en la guerra con Salaverry debía esperar mejor recompensa, me encuentro hoy a la cabeza de una compañía, como un capitán, acreditando con esto a mis compañeros y aun en el concepto de los chilenos que no soy digno de la confianza del gobierno.

De todos modos, y deseoso de acreditar a su excelencia el general Orbegoso mi particular amistad y el mejor éxito en sus disposiciones, le he ofrecido hacer lo posible para demostrar mi carácter, pero quisiera que mis sacrificios fueran hechos con utilidad. Al efecto, le he pedido una compañía de cazadores para operar en los puntos de sierra, en donde a beneficio de mis conocimientos en el terreno y a las posiciones ventajosas que se presentan, podría muy bien hacer algo que halagase a usted mismo, tanto más cuanto que con este apoyo comprometería a los pueblos y pondría en ejercicio la amistad que me dispensan los sujetos de prestigio. La caballería es casi inútil en la sierra. Es locura atenerse a cívicos que comprometiendo, se hacen invisibles en los lances de apuro. Últimamente, póngase usted en mi lugar y no consienta jamás que mi nombre se manche sin culpa. El general Orbegoso, en sus cartas, me compromete esperando de mí milagros, y yo solo no podré complacerlo, particularmente en esta provincia, donde los hombres se han retirado a consecuencia de la recluta que he mandado hacer para el completo de la compañía, sucediendo lo mismo en la sierra por igual operación para el batallón Provisional.

Me parece muy útil que usted disponga el pase a Huaraz del coronel Seguín, para que arregle el batallón cívico y pueda, con su genio, metodizarlo. Con el armamento que existe en dicho punto y él a la cabeza, podrían hacer algo en su territorio; mientras en esta provincia, por estar yo en ella, son casi ningunas las atribuciones de un jefe que pueda acreditarle a usted su amistad trabajando con el empeño que exige la época.

De oficio le pido a usted un oficial amanuense, pues por la letra y demás faltas de las comunicaciones que le dirijo conocerá usted a lo que la necesidad me obliga. Mi ayudante Carrasco por sí solo no puede; y sin embargo de estar enfermo, lo he obligado a que se levante de la cama a contestar la correspondencia. Si no le es a usted posible mandar un oficial subalterno que tenga los conocimientos precisos, podrá al menos nombrar un paisano que pueda desempeñar, y en tal caso, desearía que prefiriera usted a don Santiago Carrasco, a quien le he recomendado, caso que el sueldo que usted le señale pueda proporcionarle su subsistencia en estos pueblos miserables.

Acaba de llegar el armamento que se me manda de Lima para la compañía, y a la madrugada marchará para Trujillo el gran cargamento de plomo para la formación de los confites con que debemos recibir a los chilenos.

A mi regreso de la provincia de Conchucos, fui a reconocer un camino escabroso, y la curiosidad me salió cara porque sufrí un golpe en una pierna, que me tiene bien molesto.

Me avergüenzo ya de pedir dinero prestado para la compañía, pues se pasan quince a veinte días mientras regresa el oficial de Huaraz con el importe del presupuesto. Por esta razón, desearía que usted ordenase al señor prefecto que adelantase, lo mismo que al batallón Provisional, la cantidad a que ascienda un presupuesto, pues pueden apurar las circunstancias y agotarse los recursos.

Me admiró que me pida usted mulas estando en el mapa de ellas; sin embargo, y a pesar del perjuicio que resultaría a los hacendados, puede usted facultarme y se allanará este paso.

Acabo de recibir la noticia de que un desertor de esta compañía que se hallaba prófugo por las quebradas de Huaraz ha muerto a un hijo de don Benito del Real al mandarlo prender.

Goce usted de salud y mande a su afectísimo compañero y seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

298)Señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 4 de noviembre de 1837

Mi querido compañero y amigo:

El contenido de la carta que en contestación se sirve dirigirme usted con fecha 29 del pasado ha calmado lo violento que estaba por creerme poco útil en las presentes circunstancias y desterrado en estos pueblos, mas quedo satisfecho de la buena disposición de usted a mi favor en beneficio de la justicia y la amistad.

Se están apurando a los prestamistas, pero todos aseguran no tener dinero efectivo, por cuya razón se ha procedido a embargarles criados, arroces, etc.; pero no se presenta un solo hombre que remate, y en tal caso usted dispondrá lo conveniente.

He mandado la desagradable receta a los hacendados y demás vecinos para que en el día me entreguen las mulas aparejadas que usted me pide, y si no lo logro por bien, procederé como lo exigen las circunstancias.

No tengo destino que dar al subteniente Estella *[sic]* porque me parece poco aparente; sin embargo, es muchacho, y en un batallón puede componerse al lado de un jefe fuerte.

Personalmente iré a reconocer el sitio nombrado Suchimán;[103] y con las reservas que confiscasen, haré colectar los útiles necesarios a la formación de un puente capaz.

Se me ha presentado Carrano entregándome una carta de usted y comunicación de oficio, y se halla desempeñando su destino a mi satisfacción.

Goce usted de salud y disponga del buen afecto de su mejor compañero y amigo. Que besa su mano.

Vidal

Adición: Creo muy conveniente que la compañía que guarnece este punto se aumente a cincuenta y cinco plazas, y al efecto necesito se

[103] Suchimán: Lugar ubicado en la provincia de Santa, en el departamento de Áncash (Stiglich, *Diccionario geográfico del Perú*, vol. 3, p. 1008).

sirva usted remitirme en el día y aunque sea del sobrante de húsares, siete sables e igual número de monturas.

Asimismo, desearía que usted me remitiese un aficionado a herrar para que reparase los clavos y demás que continuamente necesita la caballada, pues en este punto es muy caro el herrar. Yo lo cuidaría mucho y lo tendría a disposición de usted cuando me lo pidiese.

299)Señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 13 de noviembre de 1837

Mi amado amigo y compañero:

Por estar indispuesto y esperar la compañía que conduce a ésa el capitán González Mugaburu, no he podido pasar a reconocer el sitio de Suchimán, como ofrecí a usted; mas sí he tomado con la debida reserva las noticias que me han parecido oportunas, de las que ha resultado que un extranjero gastó como treinta mil pesos en la formación de un puente en dicho punto, cuya empresa abandonó desengañado de su ningún fruto. Sin embargo, tan luego que me mejore, pasaré a verificar el reconocimiento; pero sí me creo con bastante fundamento que no podrá tener lugar el pensamiento si se espera a que desembarque el número de ochocientos enemigos para plantar el referido puente, que sin tanto apuro costará mucho trabajo y algunos días verificarlo, mucho más en la presente estación de aguas tan abundantes que imposibilita por momentos toda operación en el río.

El subprefecto de esta provincia, después de haber tomado cuantas providencias le han parecido conducentes a estos puntos, se ha dirigido hasta Pativilca con el objeto de realizar el empréstito de los diez mil pesos que se han pedido. Dicha suma, a mi entender, es incolectable, y será indispensable remitir a los sujetos pensionados a disposición del prefecto para que los alambique y saque cuanto pueda de ellos, que a mi ver podrán dar cuatro mil pesos, pues a pesar de estar embargados, hasta el día no hay exhibido un solo real, porque aunque tienen algunos capitales, no cuentan con numerario alguno de que disponer.

Las notas en que usted me habla sobre el puente de Suchimán las contestaré en estos días que haga el reconocimiento; mas desde ahora dígame usted con qué recurso contaré para su formación en momentos tan apurados, como los que usted me dice que espere, y en los que sin duda en esa localidad quedaré aislado y comprometido.

Ortiz marchará a Lima, y si no hubieren contradicciones en las órdenes del Estado Mayor General con las de usted, no se paralizarían, pues usted sabe que en asuntos del servicio no guardo consideraciones. Conozco que estando esta comandancia sujeta a usted como jefe superior, no debía entenderse directamente conmigo el Estado Mayor, y por acertar con respecto al señor Ortiz, consulté a usted si lo mandaba a Huaraz, según me lo prevenía, o a Lima, según la orden suprema.

Consérvese usted con salud y disponga del buen afecto de su fino amigo y seguro servidor. Que su mano besa.

Vidal

300)Señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 28 de noviembre de 1837

Mi amado compañero y amigo:

Pasé personalmente al punto de Suchimán, y puedo asegurar a usted que a más de tener un temperamento mortífero, presenta infinidad de dificultades que para superarlas se necesita a mi ver más de ocho mil pesos y tiempo, todo lo que puede evitarse aprovechándose el puente de Taquilpón, que se halla a poco más de distancia de Santa que Suchimán, y desde donde se tomarán todas las direcciones que exijan las circunstancias de la guerra, para la sierra o para la costa. Esto, y lo que digo a usted de oficio, le hará ver que el que le ha indicado la formación del puente de Suchimán debe tener algún interés particular; y para que usted quede convencido de esta verdad y se penetre menudamente de cuanto convenga en la materia, puede mandar un oficial del Estado Mayor a que reconozca el sitio de Suchimán y el del puente de Taquilpón, sus distancias y direcciones a todas partes, a fin

que informe a usted verbalmente de cuantas noticias necesite en la materia para su última resolución.

La demora en la remisión de las doce mulas aparejadas ha consistido en que fueron tomadas tres que pedí a Pativilca por unos cuantos negros que han fugado de la hacienda de Huayto, de los que han sido aprehendidos cuatro o cinco en Casma, y se me asegura haber pasado a Trujillo dos o tres, y a más un cabo desertor del escuadrón *Lanceros de Bolivia*, nombrado N. Sosa, (a) Mendulso o Borondón, muy conocido en estos puntos, llevando más de dos mil pesos de un robo. Este individuo fue perseguido de mi orden, pero desgraciadamente había pasado el río de Santa cuando llegó la partida que mandé. Tome usted un empeño en perseguirlo —que lo logrará, puesto que en esa ciudad (Trujillo) hay buena policía— así por el robo que lleva como por ser desertor y hombre muy malo. Lo mismo hará usted con respecto a los dos o tres negros de la hacienda de Huayto, que temo hayan cometido un gran exceso y tal vez la muerte de Hercelles. Las mulas marcharán precisamente el 30 de este mes.

Consérvese usted con salud y disponga del buen afecto de su consecuente compañero y amigo. Que besa su mano.

Vidal

301)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 3 de diciembre de 1837

Mi mejor amigo y compañero:

Cierto de la fina amistad de usted y de la suma necesidad de los artículos que comprenden la cuenta que incluyo a usted con esta fecha, me tomé la confianza de poner en obra su construcción, penetrado de que usted había de aprobar unos gastos hechos en favor de la tropa que guarnece estos puntos. En su virtud, espero la correspondiente orden de abono y la consiguiente, con fecha anticipada, para efectuar dichos gastos, no extrañando usted que me apure en estos pasos conociendo que cuando se acaba la guerra, se

olvidan los servicios y se exigen ritualidades que no pueden guardarse en momentos apurados.

Ya de oficio hablo a usted sobre el dinero que tengo en mi poder, cuya suma podría rebajarse de mi cuenta y mandar se me abone el resto por la Tesorería de Huaylas o por esta subprefectura, pues estoy más conforme con que me deba la subprefectura referida que no la administración del Estado.

No ocurre más que reiterar a usted que soy su más consecuente amigo y seguro servidor. Que su mano besa.

Vidal

302) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 3 de diciembre de 1837

Muy querido compañero y amigo:

He visto con la satisfacción de siempre la apreciable de usted de 30 del pasado; y como a esta fecha han variado las circunstancias que obligaban a usted a tomar medidas propias de soldado viejo, creo de más contestarle con respecto a las direcciones que podía darse a la tropa por los puentes de Taquilpón, Yuramanca, etc. Sin embargo, si usted quiere, podré remitirle una demostración exacta a fin de que se penetre de todo con seguridad.

He mandado detener las mulas que remitía a usted porque me parecen innecesarias en el batallón Provisional; y como resulta perjuicio a sus dueños, he querido avisar a usted primero a fin de que me ordene lo que tenga a bien a este respecto con prontitud, puesto que ocasionaré algún gasto en el forraje.

Los criados de la hacienda de Huayto existen todos presos en Casino, y he avisado a Hercelles para que mande por ellos, y lo que gaste será muy poco porque yo hablaré con Moncada sobre esto, puesto que usted me dice hallarse tan pobre. Bastantes veces pronostiqué a Hercelles las fatales consecuencias que debían resultarle de consentir en su hacienda tantos malvados, y no está distante tenga un éxito desgraciado si continúa en lo mismo. Pasado mañana voy a Casma a

unas diligencias, y si aún no ha mandado por los negros, los remitiré yo, porque es mi amigo y de usted.

El desertor nombrado Sosa, de que he hablado a usted, conocido por el Mendulso o Borondón, pasó por el monte de Chao el 26 del pasado, según me han informado; y aunque el negro que lo acompañaba y dos negras han quedado por el monte de Santa, temo que hayan pasado el río. Sin embargo, he mandado una partida en persecución de ellos, pues tomo mucho interés así porque sea castigado el horrendo asesinato perpetrado en la persona del padre descalzo Chirri, guardián de dicho convento, como porque llevan más de dos mil pesos, según lo expuesto por los que tengo presos.

No hablo a usted sobre los tratados de paz porque anoche pasó el propio que lleva a usted tan interesante noticia. Felicitémonos, pues, por un desenlace no esperado que da a conocer el acierto del Protector. La idea de que pronto me retiraré al seno de mis hijos y tal vez lleve conmigo letras de cuartel me tiene lleno de regocijo.

Desde aquí brindo con usted por la tranquilidad de nuestra patria y por la amistad que le profesa su mejor amigo y compañero. Que besa su mano.

Vidal

303)Señor general don Domingo Nieto

Pativilca, 23 de enero de 1838

Mi fino compañero y amigo:

Por los últimos acontecimientos de los chilenos, me veo en la precisión de contramarchar a Nepeña a pesar de no hallarme totalmente restablecido de mis males. Lo aviso a usted para que me dirija sus órdenes a dicho punto, adonde estaré de un día a otro. Considero a usted sumamente agitado; yo no lo estoy menos, pero de todos modos ansioso de manifestarle en todas circunstancias que le soy verdadero amigo y seguro servidor. Que su mano besa.

Vidal

304) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 3 de febrero de 1838

Mi muy querido compañero:

Por conducto del mayor Morote, he recibido la orden suprema para encargarme de la prefectura de este departamento, dejando el mando militar de esta provincia al coronel Seguín, según se informará usted por la adjunta nota. Así pues, yo debo marchar pronto a Huaraz, en donde espero sus órdenes, cierto de que seré muy complacido si usted me proporciona ocasiones de acreditarle que le soy muy grato.

Anoche he recibido por el correo algunas comunicaciones de usted, y no van contestadas con el jefe portador porque marcha en el momento; sin embargo, lo haré en el próximo correo.

Páselo usted bien y mande a su atento amigo y muy afecto servidor. Que besa su mano.

Vidal

305) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Nepeña, 3 de febrero de 1838

Muy querido compañero:

Cuando profeso a usted una amistad sincera como a amigo y compañero, por estar muy penetrado de su carácter y de lo que el país debe esperar de usted, yo faltaría a estos sentimientos si no le manifestase antes de separarme de esta provincia lo que es de temerse del coronel Seguín.

El buen nombre de usted y su reputación, como la mía, exigen que este jefe no obtenga el mando militar de los pueblos cuyos vecinos lo detestan, porque con el prestigio del mando los saquea como un comerciante ratero. Yo estoy bastante informado de que la exposición que aparece en el parte por el cual se iba a sumariar es efectiva, pero lo temen. Todos sabemos cómo vino Seguín a la provincia, y a la fecha

es dueño de muchos arroces, de algodones, de bestias, de carretas para mandar a Lima, a costa todo del sudor de los infelices, que claman por otro jefe de las maneras que en las circunstancias exigen los pueblos.

El gobierno ha puesto a mis órdenes al mayor graduado don Eugenio Minabela, que se halla conmigo; y pensaba tratar a usted sobre que este honrado y guapo oficial se encargase de la comandancia militar, pero si no tiene usted a bien que lo sea, al menos desearía que nombrase otro, porque yo le presagio a usted que pronto conocerá usted que Seguín es cobarde y adulón muy bajo. Tengo motivos por qué asegurarlo.

Como he visto que usted le guarda mucha deferencia, he omitido hablarle antes con esta franqueza, porque permanecía en la provincia y podía vigilar de cerca su conducta, muy ajena de un jefe de su clase. Mas ha llegado el caso de hacerlo y de manifestar a usted que yo no podré responder de una provincia que está entregada a un sujeto que detestan. Por esta razón, había pensado consultar al gobierno para que nombrase otro, pero no quiero dar un paso que no sea de acuerdo con usted, con quien deseo guardar mucha unión.

Contésteme usted sobre este asunto y ocupe como debe a su atento servidor que besa su mano.

Vidal

306)Señor general don Domingo Nieto

Caraz, 4 de abril de 1838

Apreciadísimo amigo y compañero:

Los acontecimientos que tan desgraciadamente le han sobrevenido al comandante Tejada en su marcha con los reclutas que conduce a esa capital me obligan a detenerme unos días en este punto con el fin de castigar a esos malvados conforme me los hayan presentado.

Deseo lo pase usted bien y mande como guste a su afectísimo amigo. Que su mano besa.

Vidal

Adición: Con fecha 30 del pasado hice que el capitán Mimbela pasase a la provincia de Conchucos a recibir del subprefecto 6000 pesos y que inmediatamente los pase a esa capital, que a mucho tardar debe estar en esa el 15 del presente.

[Una rúbrica]

307)Señor general don Domingo Nieto

Caraz, 3 de junio de 1838

Mi apreciado compañero y amigo:

El conductor de ésta es mi ayudante don Agustín de la Perla, quien marcha llevando a esa Tesorería el contingente de seis mil pesos respectivo a mayo próximo pasado.

El contingente de abril fue librado contra el subprefecto de Conchucos, Rodríguez Egúsquiza, por existir en su poder ingentes fondos fiscales, pero me ha burlado completamente; así es que a la fecha tengo puesto en su lugar a don Pedro Izquierdo con instrucciones suficientes para que remedie este y otros graves males que el dicho Egúsquiza estaba acostumbrado a causar impunemente antes de ahora.

Por orden que tengo anticipada, y por la que transcribo a usted del Ministerio de Hacienda, estoy en el caso de no volver a remitir a esa contingente alguno, sino a Lima; mas yo desearía que esto se cambiase. Vea usted, pues, si lo puede conseguir, que creo no será difícil.

Sé que mi compadre el señor Muñecas ha muerto, y con este motivo le pueden sobrevenir a su viuda doña Catalina Agüero algunas molestias. Esta señora es una persona para mí muy apreciable, pues le debo favores muy distinguidos; así es que querría servirla a cualquiera costa. Se la recomiendo, pues, a usted para que haga por ella lo que haría usted por mí, seguro de que por esto seré a usted muy reconocido. Esta recomendación no es de las de estilo o cumplimentada, sino un encargo en cuyo feliz éxito tengo el mayor interés que puede usted imaginarse, pues mi comadre para mí es otro yo.

No deje de escribirme con la mayor frecuencia posible sobre

cualquiera cosa que le ocurra, contando con el afecto de su mejor amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Vidal

Adición: Estando ya para marchar a esa el subteniente Perla, ayudante de esta prefectura, han llegado sus comunicaciones particular y de oficio, ambas fechadas en 31 del que concluyó. Veo en la última que el señor ministro de Hacienda le dice a usted que me ha remitido tres libramientos importantes de la cantidad de cinco mil noventa y siete pesos dos y medio reales. Usted no debe contar nunca con esta suma en razón a que el deudor es fallido y que el acreedor colombiano Álvarez en muchos años no la ha podido cobrar; y esta es la causa por que se ha valido de su paisano el ministro de Hacienda para que tan luego como yo la cobre aquí, se la reintegre en Lima, lo que no sucederá nunca por las razones que llevo apuntadas. Devuelvo los libramientos al señor ministro protestados por el deudor.

[Una rúbrica]

308)Señor general don Domingo Nieto

Caraz, 4 de junio de 1838

Mi apreciado compañero y querido amigo:

Esta no tiene otro objeto que hablarle del subteniente don Juan Peredo, por quien tengo bastante interés. Él está ocupado ayudándome mucho según sus aptitudes; así es que querría ver terminadas sus molestias provenidas de la causa que tiene pendiente.

El origen de ella lo sabe usted y por lo mismo no dejará de conocer que es muy insignificante, mucho más cuando tiene transada la deuda que contrajo con la caja del batallón Provisional, según lo acredita un certificado de la comisaría que me ha presentado.

Sé muy bien que si usted quiere, puede cortarse dicha causa; y por el interés que en ello tengo, no dudo que en contestación a ésta me

diga usted que la queme y me mande una orden para destinar a Peredo de una manera útil, teniendo presente que en las circunstancias debe servir, y bien.

Creo que el resultado de esta indicación será el que deseo. Así lo espera su mejor amigo y compañero. Que besa su mano.

Vidal

309)Señor general don Domingo Nieto

Binchamarca *[sic]*, 26 de junio de 1838

Mi amado amigo y compañero:

Son las cuatro de la tarde, hora en que acabo de llegar a este punto bastante estropeado por haber hecho una marcha bien precipitada y haber recibido el oficio y carta de usted el 24 por la tarde en Huaraz, adonde me hallaba. Por las razones expuestas, no continúo mi viaje en el momento, y espero que usted en contestación me diga si deberé verificarla mañana o esta noche.

Aquí me he encontrado con la noticia de que los chilenos se hallan en Huacho y de que ha pasado un propio cerca de usted. Mándeme avisar cuanto haya sobre este particular y no me tenga con esta ansiedad.

Deseo lo pase usted bien y que mande a su amigo y compañero.

Vidal

310)Señor general don Domingo Nieto

Binchamarca, 30 de junio de 1838

Mi muy querido compañero:

En marcha para este punto recibí la que incluyo a usted del señor Salinas. Por ella se impondrá que el arriero que cuida las mulas de

la hacienda de Motocachí es aparente para el arma de caballería, pues en ella ha servido toda su vida. Por esto es que me parece puede reemplazar al que tomaron hoy en Nepeña, por ser casado y con hijos. Del mismo modo, acompaño a usted la que me dirige el señor Salas, para que impuesto de su contenido, se encargue de las mulas de dicho señor el negro, su esclavo, dador de ésta.

Deseo lo pase usted bien y mande a su afecto amigo y compañero.

Vidal

311)Señor general don Domingo Nieto

Huaraz, 15 de julio de 1838

Mi amado compañero:

He recibido las dos de usted, sus fechas 11 del presente, las que contesto, a la primera, en que me habla sobre asuntos del servicio, me remito a lo que he dicho a usted con Espinosa. He dado providencias muy fuertes para la aprehensión del músico Castillo; en caso que venga por aquí, no le quede duda que será tomado.

A la segunda de su letra le diré que de Lima lo han engañado, pues sólo he dicho a mis amigos, «y estos muy seguros», que usted tenía dos mil soldados para defender la patria de sus enemigos. Este ha sido mi lenguaje, querido compañero. Ya usted ve que no lo compromete en nada Barrios. A otra cosa.

El presidente me escribe y me dice que viene a verse con usted con el objeto de revistar la división de su mando. Yo quisiera estar en ese punto para ese día, pero me queda el consuelo de que usted hará todo lo posible a fin de convencerlo para que se haga lo que se debe hacer. Si por acaso se marcha usted con la división para Lima, le suplico no me deje por aquí, pues yo quiero seguir la suerte de usted en todos casos, pues es lo único que desea su mejor amigo.

Vidal

312)Señor general don Domingo Nieto

Huaraz, 21 de julio de 1838

Mi querido amigo y compañero:

Anoche, a más de las doce, recibí la apreciable de usted de 19 del corriente, y en el acto, impuesto de su tenor, no pude menos que congratularme y acordar inmediatamente lo necesario para que nuestro objeto se realizase. Y en efecto, hoy a las diez del día hice reunir a las autoridades y vecinos más respetables de esta capital y les instruí brevemente de las circunstancias del país y de lo que con tanto imperio pedía de ellos y nosotros el honor nacional; y todos unánimes y con un entusiasmo a mi entender poco común, se prestaron al pronunciamiento, sin que de mi parte, como he dicho, fuese preciso más que insinuarlo. En fin, la acta que acompaño a usted es mejor que el testimonio de mi exposición, asegurándole que si no hubiera creído necesario obrar con prontitud, ella iría con mil firmas a más de las que lleva.

He dispuesto que en el día se acuartelen doscientos cincuenta cívicos escogidos de infantería y sesenta de caballería, que estarán equipados y corrientes dentro de diez días para atender a cualquiera ocurrencia anterior, según sea preciso. Últimamente, quedo tomando todas cuantas medidas pueden convenirnos en el caso, de modo que todo va e irá bien por acá hasta el cumplimiento de la obra. Encargo a usted muy particularmente que en el momento que reciba usted la acta y demás documentos oficiales que le remito, los mande publicar, al menos los que usted crea convenientes, pues los otorgantes lo desean; y yo, inmediatamente, he circulado mis avisos a las demás provincias, seguro que el resultado será en todo consonante con los procedimientos de esta capital.

Le suplico no deje de comunicarme cualquiera ocurrencia interesante y que ordene usted cuanto guste a su muy afecto amigo y compañero.

Vidal

313)Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huaraz, 26 de julio de 1838

Querido amigo y compañero:

He recibido la estimable de usted fecha 21 del actual, en momentos en que precisamente ha llegado ya a manos de usted el acta de pronunciamiento de esta capital, por lo que omitiré hablar sobre este asunto.

Es evidente que nada nos importa por ahora tanto como el fortificarnos y proporcionarnos recursos, por lo que a la fecha tengo ya tomadas medidas muy activas para conseguir lo uno y lo otro. Así es que espero el 8 del entrante situarme en Pativilca con una columna a lo menos de 500 hombres, si no pudiese ser mayor. Con respecto a mover el batallón *Huaraz* de la Guardia Nacional aún nada puedo asegurarle, pero cuente usted con que precisamente la columna que lleve debe ser compuesta, en su mayor parte, de individuos de ese batallón, con los oficiales necesarios.

Al momento del pronunciamiento hice volar un expreso por Mexía, pensando colocarlo en la prefectura. Ya lo tengo aquí y le he indicado mi sentir, en el que felizmente veo haber convenido con usted, como se lo he dicho al mismo Mexía, quien se presta a cualquier servicio, como un verdadero peruano, de quien debemos esperar muchísimo por el prestigio de que goza y gran ascendiente que tiene sobre todos los vecinos de este departamento. Aun hay más: Mexía es, en mi concepto, la persona con quien debemos contar aquí a la cabeza del departamento, porque a nadie le será dado como a él, por mucho empeño que ponga, sacar los auxilios que se nos deben suministrar, a lo que contribuyen sus conocimientos y su carácter enérgico a la vez y sagaz. Esto me hace esperar que hará usted todo lo posible por que no se le mueva del puesto.

Estoy convencido de que a los extranjeros no debemos permitirlos a la cabeza de los cuerpos del ejército al presente, porque lo contrario haría menguar sobremanera el mérito de nuestra causa.

Creo que los chilenos nada exigirán de nosotros degradante al honor nacional; pero si así fuese, nuestros esfuerzos se dirigirían a rechazarlos como debe ser, si no se quiere que quedemos cubiertos de baldón eterno.

Yo juzgo que en Lima se deja nuestro movimiento;[104] pero si así no fuese, pienso como usted que será preciso ir de frente, con lo cual saldrá el gobierno de su perplejidad, en caso de tenerla.

Mucho más querría decir a usted, pero nos entendemos, y basta. Mexía me ha manifestado las mejores disposiciones de adhesión hacia usted, de las que estoy seguro, como debe usted estarlo del afecto de su mejor amigo y compañero.

Vidal

314) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huaraz, 27 de julio de 1838

Querido amigo y compañero:

Aunque escribo al presidente sobre el coronel don Antonio Divisia recomendándole sus méritos para que sea atendido como es justo al presente, creo muy útil impulsar mi recomendación por conducto de usted, para lo cual no dudo pondrá cuanto esté de su parte.

Tengo en esto el mayor empeño imaginable, y bajo tal supuesto, espero no dejará usted de prestarse asequible a mi deseo, con lo cual acreditará que le es ciertamente apreciable su atento, afectísimo y decidido amigo y compañero.

Vidal

[104] «Se deja nuestro movimiento»: puede entenderse como que el movimiento de Vidal y Nieto será consentido (ver Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 7, p. 501).

315) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Huaraz, 27 de julio de 1838

Mi querido amigo y compañero:

He recibido la de usted de 24 del corriente, por la que me he impuesto de lo ocurrido en Huaura. Felicito a usted por todo y deseo el buen progreso de nuestras empresas. Estos pueblos se manifiestan cada día más entusiasmados, y no dudo que sabrán sostener sus votos a toda costa. Yo, por mi parte, querría, si fuese posible, que la división no entrase a la capital antes de que yo me una a ella, lo que debo verificar muy pronto llevando una división fuerte de seiscientas plazas. Vea usted, pues, si este mi deseo es asequible aun cuando llegue esta carta a sus manos, para que participe del triunfo sobre las armas de los miserables bolivianos si osaren oponerse a nuestra voluntad.

Mexía quedará aquí, encargándose del mando momentos antes de que yo salga, pues se halla listo a desempeñar el deber de contribuir a salvar la patria. Él escribe a usted y también al presidente.

Reitero a usted mis anteriores protestas y quedo su afectísimo seguro amigo y compañero.

Vidal

316) Benemérito señor general don Domingo Nieto

Lima, 4 de febrero de 1842

Mi querido compañero y amigo:

En los momentos de salir el correo, me ha sido entregada la favorecida de usted de 25 de enero último, que tengo a la vista, y aún ignoro el conducto que me la trajo. Así es que no he podido hacer lo que usted me indica respecto de los señores de que me encarga, y hoy mismo me hallo impedido en razón de mis ocupaciones, provenientes de despachar los cuerpos que están saliendo para Jauja; pero mañana pasaré a visitarlos y a ofrecer mi amistad y pequeños oficios.

No creo de más manifestar a usted que antes de recibir su citada comunicación, ya tenía conocimiento del ingreso en esta capital de dichos señores y la misión que a ella los conducía, la que me parece no tendrá buen resultado, puesto que yo he notado en los ministeriales alguna preparación contra ellos. Es todo lo que sé y puedo avisar a usted en contestación; y cualquiera otra cosa que se presente, tendrá el gusto de impartírsela su afectísimo y consecuente amigo.

Vidal

Adición: Su señora estuvo en casa el día de ayer, y por ella he sabido están sus niños sin novedad.

[Una rúbrica]

317)Ilustrísimo señor gran mariscal don Domingo Nieto

Lima, 14 de marzo de 1842[105]

Apreciado amigo:

Con esta fecha se hacen a usted oficialmente algunas prevenciones con referencia al batallón *Gamarra*. Es necesario que usted les dé puntual cumplimiento en inteligencia que el gobierno ha recibido datos muy positivos de que el batallón se halla minado completamente, y es por esto que se ha visto precisado a dictar las medidas a que me refiero. Espero pues que usted, al ponerlas en planta, tome todas las precauciones convenientes y que exige la gravedad del caso. Los jefes que marchan a hacerse cargo del cuerpo son de toda confianza, y por lo tanto usted puede descansar enteramente en ellos.

Es cuanto por ahora ocurre a su afectísimo amigo y seguro servidor. Que besa su mano.

Francisco de Vidal

[105] Llama la atención que Vidal se dirija a Nieto como «mariscal», pues dicho título le fue otorgado a este último después de la batalla de Agua Santa, en octubre de 1842.

Adición: Por acá todo va bien; los conspiradores van descubriéndose unos a otros. Todo está descubierto, no tenga usted cuidado. Sólo resta el que usted mande buenos espías para que no se escapen los que están en Ayacucho. Todas las fuerzas que a usted no le hagan falta mándelas a ésta, que serán organizadas en Lurín por mí.

CARTAS DE DIONISIO DE VIZCARRA (1833 - 1834)

318)Cuzco, 8 de agosto de 1833

Muy amado señor y distinguido amigo:

Ya noticié a usted la ocurrencia ominosa de Ayacucho. El prefecto salió con destino a la misma ciudad comandando quinientos cincuenta hombres de tropa, y ha quedado con el mando provisorio de la prefectura el coronel Arguedas. El 2 del corriente llegó un oficial del batallón de San Román, enviado por el comandante Montoya con un pliego; se dice que su contenido supone problemática la duración del orden en el batallón. El oficial conductor ha asegurado que dejó en Lampa muy válido el rumor de que nuestros Vigil y Gómez Sánchez habían sido asesinados en Lima y que esto había causado una fuerte revolución. El tal rumor puso en perplejidad los ánimos, porque siempre se cree sin discernimiento lo que se desea; pero yo, que estimo la vida de Vigil como la más firme esperanza de la patria, extrañaba que no hubiese venido la noticia de Arequipa por extraordinario. Llegó el correo y se disipó la especie. El 3 por la noche hubo una reunión de los sujetos de consejo, que son reputados los iniciados, y según se me ha dicho, coincidieron los más en la opinión de que si era cierta la revolución de Lima, se debía llamar a Santa Cruz. Se me informó de esto por uno de ellos (quizás el principal) el 4, y manifesté mi asombro y mi desaprobación con todo el calor de que soy capaz. Representé el cuadro del Perú en la hipótesis indicada y manifesté las medidas sencillas que era fácil adoptar para serenar nuestras turbaciones domésticas sin necesidad de la injerencia de un extranjero. Parece

que mi plan ha sido adoptado; él consiste en aumentar a 1500 plazas la fuerza de esta capital y […].[106]

[…] -licidad de su joven amigo.

Llegó a ésta Aranzábal contando que se halló en un convite que le dio usted y que los brindis generales, y el de usted mismo, fueron en favor de las ideas liberales y contra el poder absoluto; y que comprometido por honor a desempeñar el deber de un edecán del general Gamarra, él brindó contra los demagogos y aspirantes, y a favor de un gobierno enérgico. ¡Miserable!

Dije a usted que me escribiese bajo la cubierta del doctor Miranda, y ahora le advierto que me parece mejor sea bajo la de don José Antolín Benavides.

Adiós.

Dionisio de Vizcarra[107]

Adición: La contestación al brulote *A los pueblos* ha sido generalmente aprobada y aplaudida.

319)20 de noviembre de 1833

Cuando está para descorrerse el velo que oculta la suerte de la patria, y muy inmediatamente la de usted, felizmente se me ha presentado la proporción de escribirle con seguridad, como deseaba con ansia, para desempeñar los deberes del patriota y del amigo.

Persuadido desde el principio de nuestras comunicaciones de que haría un servicio de importancia el que presentase en su valor verdadero el cuadro político del departamento del Cuzco, he procurado explicar a usted cuanto me ha parecido conducente para que formase el concepto debido. Empero, recelando que quizás no he guardado en los informes relativos el orden, la concisión y claridad que más convinieran para la disuasión del alucinamiento en que supongo a muchas gentes de buen sentido (ya porque esta población fue, cuando la guerra de la

[106] Al parecer, le falta una página a esta misiva.

[107] Si bien las cartas 319, 320, de la 322 a la 324 y de la 327 a la 330 carecen de remitente, consideramos que fueron escritas por Vizcarra desde el Cuzco.

independencia, el recurso inapreciable de los ejércitos enemigos; y ya porque adredemente para intimidar se le ha figurado con un poder mayor que el del resto de la asociación peruana), me propongo ahora presentar de nuevo este cuadro, con sencillez y naturalidad, en los diferentes puntos de vista que le son peculiares.

En la extensión de 140 leguas del este a oeste a lo largo, y de 50 donde más a lo ancho, esto es de norte a sur, está contenido el departamento del Cuzco. Su población, según el cómputo que parece más probable, es de trescientas cincuenta mil almas, cuyo estado de civilización es lastimosamente atrasado en la generalidad […][108] provincias, personas de grande instrucción. No hay espíritu público. Más: generalmente se suele hacer la comparación de su bienestar anterior con su desdicha actual para apreciar nuestro cambio político como una calamidad funesta, en cuyo concepto es más natural que un espíritu público o de partido, el espíritu de indiferencia. Los hombres que con verdad se pueden llamar influyentes en este departamento son los encargados de los empleos de mando, y ellos lo son exclusivamente no por su prestigio peculiar, sino por el del empleo. El departamento es abundante de comestibles, y del sobrante de su consumo hace un pequeño comercio con los pueblos del Collao. Es general en él la industria de los tejidos toscos, de que se viste toda la población, excepto una centésima parte, que es consumidora de los géneros europeos. Las rentas públicas, que ostensiblemente son de trescientos y ochenta mil pesos, no alcanzan a ser de positivo del valor de 350.000, pudiendo bien ser de más de cuatrocientos mil pesos.

Entre las numerosas milicias cívicas del departamento pueden contenerse al menos tres mil hombres aguerridos, soldados veteranos. La sala de armas de la capital tiene en guarda cinco mil fusiles nuevos, algunas piezas de poco calibre y un repuesto inmenso de municiones. Las piezas de línea o la fuerza militar permanente se compone del batallón nuevo llamado *Pultunchara*, con 400 plazas; de 180 húsares; de 50 artilleros; y de una compañía del batallón *Ayacucho*, en Paucartambo. Hay también una compañía de gendarmes para el servicio de la policía.

Es sobremanera conveniente advertir que el departamento del Cuzco se halla perfectamente bien organizado para moverse de pronto

[108] Por lo menos falta una oración en este párrafo.

en el sentido que quiera el general Gamarra. Esto merece explicación. Antes he asentado que en los cuzqueños parece más natural que el espíritu de partido, el de indiferencia; y cuando afirmo que ellos se moverán con prontitud en el sentido que quiera el general Gamarra, se ofrece naturalmente en apariencia una contradicción chocante, que es preciso desvanecer. Las vociferaciones con que se ha propendido a generalizar la opinión de que los cuzqueños están decididos a acometer cualquiera empresa atrevida, sin reserva de alguna, por el interés del general Gamarra no han sido más que un juego de apariencias vanas, de ardides de la intriga, para rodear su persona con los prestigios de un grande poder. El general no puede en verdad contar con treinta votos amigos en una población de trescientas cincuenta mil almas; y asegurando que esta población es su partidaria, la ha calumniado. El general no puede en su conciencia contar con la voluntad del pueblo, pero sí puede contar seguro con su subordinación, subsistente el actual orden de cosas. Él tiene a su disposición un principio de fuerza en milicia permanente y una grande fuerza a merced de los funcionarios públicos, sus leales dependientes, escogidos entre millares; y el pueblo inerme y sin patriotismo no tiene más que obedecer: como en una escala mayor, se lo ha acreditado al general la experiencia, así como también le ha probado que la victoria no da cuenta a nadie. He disipado la sombra de contradicción que aparecía, y haré enseguida algunas explicaciones convenientes.

Ocupado de presentar a un golpe de vista la suma de poder que contiene el departamento del Cuzco, cuando demarqué […].[109]

[…] ejército de cinco mil hombres. Que se apodera del inerme e indefenso departamento de Arequipa. Que marcha luego sobre Ayacucho y ocupa la provincia de Jauja hasta Pasco inclusive. Y que intima las condiciones que le agraden a Lima.

Ponderemos en la balanza del juicio si las operaciones que acabo de describir son obvias y seguras o si son ilusiones metafísicas después de poner en consideración los medios de poder acumulados en el Cuzco. He ahí el primer punto de vista en que se debe mirar el cuadro político del Cuzco. He ahí el plan en que se fundaba el amago enfático contenido en el papel impreso *A los pueblos*.

[109] Falta al menos una página en este pasaje de la carta.

Ya hemos visto una evaluación prolija del poder de los medios que tiene a su disposición el general, según el primer punto de vista del cuadro. Miremos ahora el cuadro mismo en su diferente segundo punto de vista.

Observemos con juicio imparcial, primero, que la base sobre que posa la máquina del poder militar del Cuzco, tan ominoso como terrible, es el batallón *Pultunchara*, y que la armazón fuerte de esta máquina consiste solo en la permanencia de los actuales funcionarios del departamento. Segundo, que toda la población, excepto los dichos funcionarios, se halla prevenida de animadversión muy marcada contra el general. Tercero, que si el jefe del *Pultunchara*, haciendo defección a los intereses del general, se declarara por la causa pública, fuera un preciso consiguiente que viniese a tierra la máquina por falta de base. Cuarto, que consistiendo la fuerte armazón de la máquina en la permanencia de los funcionarios actuales, el todo de su desconcierto sólo es dependiente de la remoción de estos. Quinto, que siendo *Pultunchara* la potencia motriz de la subordinación pronta de la fuerza cívica, aun cuando obrara contra su opinión, puede serlo con más eficacia entonces si su movimiento es en el sentido de su opinión y de sus intereses. Sexto, que estamos en el caso de poder contar seguros con el jefe y todo el batallón de *Pultunchara*, con los húsares y la compañía de *Ayacucho*, y por consiguiente con 5000 fusiles y un número inmenso de municiones. He ahí el segundo punto de vista sencillo y natural del cuadro.

¿Cuál será, pues, el tiempo oportuno para levantarnos del lecho de muerte? ¿Cuáles son los medios de que podemos usar para poner en nuestro provecho estos elementos de fuerza y de victoria? Cuestiones son estas muy dignas de la meditación de los esclarecidos e impertérritos guardianes de nuestras libertades. Empero, como nunca pudiera el tosco campesino, conocedor de los senderos que van por el rodeo y por el atajo a la cumbre del monte adonde quisiera encaminarse un viajero ilustre, hacerle de servicio con mostrarle el que le pareciera más corto y más seguro; así yo omitiré mi humilde opinión sobre estas cuestiones para que se sepa el sendero que conozco y que con solicitud indico, deseoso de que se arribe al acierto. Mas para entrar en materia, permítaseme que antes haga manifestación de mi modo de ver los dos teatros de las agitaciones políticas: la capital de la República y el cuartel general de Tarma.

En el primero, veo en movimiento continuo a la intriga bajo formas diferentes, persiguiendo por todas partes a los individuos de la Convención. Veo muchos sicarios que los acechan, y a estos varones respetables marchar impávidos por un suelo minado, sin conocer el peligro. Los veo ocupados en meditaciones profundas, ya sobre la conveniencia o desconveniencia que tengan con el verdadero bien público las medidas que se han propuesto para conseguirlo, y ya sobre el cálculo del poder de las resistencias y del de sus medios, sin poder arribar a las conclusiones que anhelan, porque no alcanzan a ver en la perspectiva que tienen por delante un sendero protegido de probabilidades para el acierto. Por último (y esto es lo más embarazoso), veo que muchos están en la aprehensión de que el encargado del Poder Ejecutivo desconviene en ideas con la Convención, y que algunos se avanzan hasta desconfiar que sus intereses sean comunes. Y deseo que en tanta anomalía, se adoptase el expediente de esperar el regreso del señor desterrado, de quien, sin deudos pretendientes del mando supremo y sin terquedades invencibles, tenemos derecho a prometernos el concierto firme de los Poderes para obrar de consuno, sobre la línea de la justicia, en la afirmación de los derechos del pueblo.

En el segundo teatro, el cuartel general de Tarma, yo veo al general fluctuando en la indecisión, sin adoptar una resolución definitiva, pero muy ocupado de poner en prueba diferentes maniobras: ya le parece buena un amago a la Convención de disolverla a balazos y manda que se acerquen los batallones a la capital; ya advierte que la Convención aún no se ha atrevido a hacer alguna falta contra sus respetos o intereses, y como necesita de apariencias de razón, se apena por que se le proporcionen; ya se mece en la esperanza de que se va a ganar la mayoría de la Convención a influjo del señor Luna; y ya se limita a la pretensión de que se elija para su sucesor al señor Bermúdez y que se reforme la ley que atribuye al Ejecutivo el mando en jefe del ejército para que el señor Bermúdez pueda encomendárselo y ponerse bajo su tutela. Esta veo que es, por ahora, la ilusión predominante, teniéndose siempre en reserva la disolución de la Convención y la retirada al Cuzco. La primera tendrá lugar si no es elegido el señor Bermúdez. La segunda, si éste faltase a cumplir su palabra de transmitirle luego el mando militar, como ya he oído dudarlo a uno de los áulicos, apoyándose sólo en que el señor Bermúdez es racional.

He presentado los dos teatros en el punto de vista de mi alcance. Si algunos objetos se me han desfigurado a la distancia, este defecto no perjudicará mucho en la apreciación de la importancia del conjunto, que resalta ser la omnipotencia del general por ahora y para después, y los ningunos medios de acción de los apoderados del pueblo para salvarlo de la condición miserable del esclavo.

Presupuesto este estado de cosas, que destella bastante luz para el concepto de que no es posible alguna transacción que no sea una dorada cadena, vuelvo a preguntar: ¿cuál será pues el tiempo oportuno para levantarnos del lecho de la muerte? ¿Cuáles son los medios de que podemos hacer uso para poner en nuestro provecho los elementos de fuerza y de victoria acumulados en el Cuzco para perpetuar nuestra opresión?

Suplico que se recuerde el símil del campesino, que no pudiera descubrir al viajero mostrándole el sendero que le parecía más seguro, y con esta salvedad respondo: que el 20 de diciembre del presente año, en que se cumple el periodo constitucional del mando del general Gamarra, es el tiempo más oportuno, porque es el marcado por la ley, porque la Convención está en la obligación de presidir su cumplimiento y porque la política de las circunstancias así lo exige. ¿No es verdad que se contenta el general Gamarra y los suyos con que se elija al señor Bermúdez? ¡Y qué cosa mejor podemos desear! Manifiéstese pues por el pri- […][110] mayor número posible estar en el consentimiento de esta elección y procédase desde luego a declarar: que cumplido el periodo constitucional en el mando supremo, por el gran mariscal Domingo Nieto ha cesado de ser presidente de la República del Perú libre.[111] Para esta declaratoria no habrá ni un voto discrepante. Mas para que sea fructuosa de buenos resultados y que ponga al que se va a elegir en la independencia que conviene a su honor particular, a su alto empleo y a la seguridad pública, es de toda necesidad que antes de todo podamos contar con el Cuzco; y que para conseguir este bien vital, empeñemos todos nuestros esfuerzos. Parece que antes de la declaración convendría tener preparadas las órdenes siguientes, en el designio de ganar el tiempo

[110] Al parecer, falta una oración en este pasaje de la misiva.

[111] Nieto fue hecho mariscal recién en 1842. Tal vez Vizcarra consideraba que el militar moqueguano debía ser elevado a ese grado para asumir el mando del Perú.

saludable: una al coronel prefecto del Cuzco, mandándole ponerse en marcha desde luego con destino a la capital por la vía de Arequipa a responder de su conducta. Otra al comandante del *Pultunchara*, a quien se le incluirá la anterior, para que la entregase e hiciese cumplir, autorizándolo además para tomar las medidas necesarias a conservar la tranquilidad pública y para convocar las corporaciones al objeto de que elijan un prefecto provisorio. Convendría incluir estas comunicaciones al coronel Arguedas, previniéndole hacerlas pasar con celeridad y seguridad a toda costa, y ordenarle de ponerse inmediatamente en marcha con la fuerza disponible de su batallón en dirección al Cuzco a servir la comandancia general, y de librar órdenes para que saliesen de las comisiones en que se hallasen las compañías de su cuerpo a alcanzarlo. Para que estas disposiciones alcancen el resultado precioso a que se dirigen, la condición primera, esencial e indispensable es el secreto, y en este solo secreto consiste o la esclavitud o la libertad de la patria. Debe estar preparado para extraordinario un hombre de vigor para la carrera, de mucho empeño y de racionalidad, a quien se deben procurar algunas horas de ventaja sobre la salida de los demás extraordinarios, pues si cinco minutos antes lo sabe Bujanda, todo es perdido, porque obrará por sí, aun contra las disposiciones del general Gamarra. El extraordinario que debe llevar la comunicación oficial de lo sucedido para el general Frías será encargado de decir por todo que no dejaba novedad en Lima, sin aparentar misterios y sin dejarse sonsacar: esta comunicación será el pliego ostensible; el que va para Arguedas es el principal, que debe acomodarse oculto y ser entregado antes que el de Frías. El parte que lleve este extraordinario debe ser con fecha del 19. Arguedas lo esperará en Ayacucho desde el 24, y las órdenes llegar pueden acá el 27, en que todo estará preparado, con actividad y sin reparar en gastos. Gamarra duerme en la seguridad de que es imposible alguna vacilación de su poder en el Cuzco teniendo a Bujanda, que ciertamente tiene más habilidad y atrevimiento. El general tiene en medio de la Convención, y al lado, la confianza de los más influyentes hombres bien pagados, que lo instruyen hasta de las pequeñeces, y tiene rodeado el gobierno de espías: hacerle comprender que se pliega a sus intereses es demasiado fácil si se dice en la confianza del secreto a alguno de quien se sospeche ser delator(a), y se debe hacer estudio de adormecerlo con ilusiones lisonjeras, en inteligencia

de que su misma vanidad ayudará mucho a conseguirlo, mientras se le arrebata el Cuzco. Estando él en posesión de este departamento, el que le sucederá en la administración, sea quien fuese, o hará lo que se le inspire o sufrirá la ley que se quiera imponerle. Por tanto, parece que la elección de presidente debe diferirse hasta haber asegurado para la patria el Cuzco y Puno.

Repetiré mi deseo de que se procure una ventaja de horas al ejército de Ayacucho, lo que puede conseguirse bien si ya se halla repuesto Tellería, y si aún no lo está y no pueden obtenerse las órdenes sin peligro del secreto, mejor será que no se soliciten; mas entonces es preciso llenar el teatro de apariencias galanas y bellas perspectivas hasta asegurar el golpe.

Voy a concluir esta larga carta recelando que se me olvidan algunas cosas importantes. Ruego al señor mi amigo, por lo más sagrado, que no la muestre a nadie, nadie, porque el secreto importa el bien de la patria. Yo sé lo que digo.

Me acordé después de cerrada, que nada he dicho sobre Puno, en que está mandando el paladín más arrogante, quien seguramente no obedecerá sino intimado por una fuerza superior a la que manda; mas casualmente está en Arequipa el general Nieto y en el departamento un escuadrón. Se debe llamar a San Román como a Bujanda, y ser elegido un prefecto provisorio en Puno. El general Nieto haría un servicio de grande importancia a la patria si él presidiera el recobro de estos dos departamentos. Así, convendría autorizarlo para este fin.

Dionisio de Vizcarra

320)Cuzco, 20 de diciembre de 1833

Mi amado amigo y señor:

En este día crítico, que puede ser fecundo de desgracias, me pongo a escribir a usted sintiendo que se reanima en mi corazón el patriotismo y mirando con superioridad a los criminales y el poder de sus crímenes.

Las cartas venidas por el correo que salió de Lima el 27 de noviembre último coinciden en el pronóstico de que hoy será usted

elegido provisoriamente presidente de la República. El general Gamarra, en la suya a Bujanda, se lisonjea con la esperanza de que se nombrará a Bermúdez y promete comunicar inmediatamente lo que resultase con un oficial que tiene preparado. Asegura que está decidido a entregar en este día el mando, y se me ha dicho por el doctor Miranda que Bujanda desea no comprometerse en la resistencia que van a hacer contra las órdenes de la Convención, infaliblemente, los señores legitimistas Zubiaga, Frías, Quiroga y San Román, pero que le parece imposible su prescindencia. Yo suspendo el ascenso a este relato, y no temo que llegue el caso de que tenga alguna realidad la arrogancia que se vocifera.

El 17 llegó en tres días a ésta un oficial mandado por San Román desde Puno, con un pliego en que se asegura que muy luego será acometido por todas las fuerzas de Bolivia, que se batirá hasta perder el último soldado y pidiendo que se tomen providencias en este firme concepto. El 18 salió extraordinario para Lima y regresó el de Puno: no se ha tomado ninguna providencia. Esta noticia ha hecho sospechar a los políticos gamarranos que la Convención y el gobierno de Bolivia obran de concierto, y sin embargo de este concepto, esperan los estúpidos que se nacionalice la guerra contra la República de Bolivia.

Partiendo de la suposición de ser usted el nombrado, concibo que se le llamará inmediatamente y que el 28 llegará a esa ciudad el extraordinario, el mismo día que llegará acá. Y aunque temo que se ponga usted desde luego en camino, deseo muy vivamente que no lo haga sino después de algunos días, para dar lugar a que descorra de algún modo el telón de la emboscada que encabeza el monstruo; hijo de la suciedad más pestífera y del crimen; el maestro de los atentados más ruines; el canalla en cuya alma jamás hará impresión el pudor, jamás tendrá lugar alguna virtud.

Suplico a usted que tenga muy presente el cuadro del Cuzco que le he descrito y que no se olvide del que ofrece en perspectiva Puno teniendo por jefe a San Román. En estos dos departamentos se ha diseminado con arte y con circunspección la levadura del desorden y anarquía, y se ha regularizado la rapiña de la hacienda pública, como yo tendré el honor de probarlo con valientes documentos cuando haya gobierno y patria, que será (Dios lo haga) cuando usted presida nuestros destinos.

Reputándose esto como lo más probable, juzgo de mi obligación insistir en recomendar a la consideración de usted mi carta de 20 del próximo anterior; recordarle lo que le tengo escrito sobre la conjuración de los jefes militares para derribar a usted del mando en el caso de ser el elegido; la ninguna confianza que merecen las seguridades y juramentos de un malvado notorio; y los esfuerzos de la desesperación que deben poner en ejercicio sus cómplices, para no volver, como temen, al muladar de donde los sacó.

Entremos en el examen de la legalidad con que la Convención puede asegurar el orden público, haciendo la reforma de los dos departamentos que hacen temer una subversión. Partamos, pues, del principio más seguro, de que la unión y concordia de los pueblos que componen nuestra asociación política son positivas de toda evidencia, pues los ciudadanos que pueblan los departamentos del Cuzco y Puno pertenecen y quieren pertenecer siempre a ella como hombres libres.

Veamos en seguida, primero, que librando a estos ciudadanos de funcionarios que hablan en nombre de ellos sin temer ser desmentidos, de funcionarios que están en posesión de un poder ilimitado y que han sido provistos para hacer marchar a los ciudadanos en el sentido que se les sugiriese; se repone a estos en la libertad que les afianza la Constitución, libertad que no pudieran adquirir subsistiendo tales funcionarios. De manera que si no se remueve a estos funcionarios por consideración a las garantías que se les debe guardar, resulta que solo los funcionarios tienen garantías de positivo y que los ciudadanos solo tienen garantías *in abstracto*. Un ejemplo hará más perceptible esta diferencia. El departamento del Cuzco tiene trescientos mil habitantes y no más que doce funcionarios en los empleos de mando: un prefecto y once subprefectos. Rebajemos de la masa de población doscientas mil mujeres y cincuenta mil niños, y quedarán de resto cincuenta mil ciudadanos. Supongamos que el peso legal de las garantías de cuatro mil de estos sea siquiera igual al peso de las garantías de un funcionario; y poniendo en la balanza estos valores diferentes, veremos que la preponderancia es por los ciudadanos.

Si se alegara que también estos disfrutan garantías, se pudiera desafiar a que se mostrase una. Segundo, que las garantías particulares de estos empleados son muy indiferentes e insignificantes al frente de las garantías generales que todos los ciudadanos de la asociación reclaman

para afirmar la unión, indispensable condición para la salud del pueblo, que es la ley suprema de las sociedades. Tercero, que habiendo el usurpador reducido todas las instituciones a vanos simulacros; todos los derechos, a favores de su voluntaria dispensación; y todas las leyes, a sus voluntades propias, los títulos de tales funcionarios ni son un resultado del mérito ni una medida de la conveniencia pública. Cuarto, que mientras más ha durado el régimen arbitrario y queda un grande número de sus criaturas en el poder, es más temible la facilidad de un trastorno. Quinto, que en el primer movimiento de una reforma propendiente a recuperar los derechos usurpados y a remover los obstáculos del bien público, se debe ir a estos fines preferentes de un salto libre, por sobre las ritualidades que regulan la marcha de los procedimientos dentro de la esfera de un orden establecido. Sexto: y que el allanamiento de todas las dificultades que para la consolidación del orden ha diseminado la intriga, anteceda necesariamente a la promulgación de la nueva Carta Magna, que debe ser escrupulosamente observada, pues para un pueblo sobre el cual se ostentarán a la vez el simulacro de una Constitución protectora y la mano vagamunda del poder arbitrario, la libertad no fuera más que una abstracción y la sociedad un romance, como hasta ahora han sido.

Yo, que deseo con toda mi alma sea marcado por la sabiduría y la justicia el periodo de la administración de usted, y que recelo no carezca de fundamentos la predicción que se ha vociferado de su inmediato derribo si llegase al mando, no vislumbro por ninguna parte, fuera del Cuzco y Puno, elementos que tengan algún poder para tal atentado. En el mes anterior escribí a usted los arbitrios que me ocurrieron partiendo de la suposición de existir Gamarra en Tarma y Campo-Redondo en el mando supremo. Ha variado el aspecto de las dificultades con el movimiento de estos y se han hecho más sencillas y asequibles las medidas que reputé convenientes.

Mandar a Arguedas y a Medina, con sus tropas respectivas, regresen aceleradamente al Cuzco. A Carrillo, que pase a estacionarse en Lampa; y a los cuerpos existentes en Jauja y Ayacucho, que permanezcan *[sic]*. La asomada de las tropas de Bolivia sobre la línea divisoria da a estas providencias el aspecto de prudentes y necesarias, y por medio de ellas se incorporarán de hecho en la sociedad los departamentos que perteneciéndole de derecho, están muy expuestos a contrariar

sus intereses. Las medidas que demanda la política en auxilio de las precedentes pueden reducirse a una sola, cual es, a remover de sus empleos a los hombres que se juzguen peligrosos a la afirmación de la seguridad pública.

¡Ojalá que delante de la justificación de usted y de la firmeza de su ánimo desaparezcan todas las dificultades! Yo las concibo más especiosas que positivas, y me parece que si se rodea usted de hombres buenos, obtendrá la gloria inmortal de darnos una patria. En mi concepto, don Matías León para ministro de Gobierno y don José Villa para ministro de Hacienda son los más bien indicados, como capaces de una virtuosa resolución a servir exclusivamente al público.

El Dios de las Misericordias quiera inspirar a usted la sabiduría y fortaleza necesarias para hacer positiva la felicidad pública.

Dionisio de Vizcarra

321)A 10 de enero de 1834

He recibido la del dos, que me ha hecho advertir la poca actividad de sus correspondientes de Lima. El oficial Grimaldo llegó a ésta el 4 habiendo sido despachado de Ayacucho por el general Frías el 1. Trajo un pliego conteniendo la relación y la incitativa siguientes: la señora del general Eléspuru comunicó a éste por extraordinario que el 20 del próximo pasado entregó la banda el general Gamarra, que ha dado una proclama enérgica recomendando el orden y obediencia a las leyes, y que en el mismo día fue elegido para presidente provisorio el general Orbegoso. Dice que no es posible conformarse con tal elección, que el honor militar está interesado para que sea reprobada por el ejército, que está decidido a combatir y disolver la Convención, y exige la cooperación de Bujanda en cumplimiento de los planes convenidos, y que se hiciese inmediatamente un extraordinario a San Román con el pliego que para él incluía. Grimaldo llegó a las 9 de la noche, fueron llamados los jefes Quiroga y Torres, se leyó la comunicación de Frías, y Bujanda les dijo que los había convocado para acordar sobre la respuesta que se daría a Frías y sobre lo que se escribiría a San Román. Tomó la palabra Quiroga y dijo que jamás él

entraría en conjuración ninguna contra las autoridades legítimas; que era un amigo de buena fe del general Gamarra, pero que por él ni por nadie se pondría jamás en la banda contraria a la de los sostenedores de las leyes; que habiendo Gamarra hecho la entrega voluntaria del mando, él estaba persuadido de que la obligación de todo jefe militar en las circunstancias, […][112] conservaría a todo trance; que no era un mentecato para afectarse de las pasiones del general Frías ni participar en sus pretensiones desatinadas. Bujanda manifestó haber oído con satisfacción el dictamen del señor Quiroga, que era en todo conforme al suyo particular, formado desde muchos días.

El mayor Torres dijo que había hecho muy mal el general Gamarra entregando el mando, que había traicionado los intereses del ejército y que en su concepto los militares debían volver por sí; que él obraría con lo que dispusiesen o San Román o Frías. La reunión duró hasta las doce y media.

El 5 a las diez volvieron a reunirse en la prefectura al almuerzo, y en los varios toques insidiosos que se repitieron, se experimentó que Quiroga es un hombre de carácter y que sería vana toda tentativa de seducirlo. Salió el extraordinario para Puno el 5 por la tarde; y el mismo día por la mañana han salido hombres de confianza a todas las capitales de provincia para velar sobre los subprefectos y coroneles de cívicos, y para comunicarme cualquier movimiento, disposición u orden que tuviese lugar y cualquiera especie que se divulgase. Se han tomado otras providencias de precaución, sin reparar en gastos, como convenientes para hacer concebir a Quiroga que no está aislado. Yo espero saber el 12 lo que se haya resuelto en Puno.

Es muy regular que lleguen hoy las comunicaciones oficiales de Lima por el correo ordinario, no habiéndose acordado el nuevo gobierno de mandar un extraordinario para sacar de ansiedad a los pueblos.

Cuente usted muy seguro que le comunicaré luego cualquiera incidencia que merezca su atención. En el entretanto, descanse usted sobre nuestra vigilancia. No sería poco importante que en un párrafo de su carta me hablase usted del comandante Quiroga con mayor estimación, protestando ser su amigo de buena ley para siempre. Si Torres, consecuente con sus principios, tuviese valor para emprender

[112] Falta por lo menos una oración en este pasaje del texto.

su salida a reunirse con San Román o con Frías, lo dejaremos dar algunos pasos más allá de la ciudad, como seis leguas por ejemplo, y volverá amarrado.

Escríbame usted cuanto le digan de Lima, dejando a un lado otras ocupaciones, porque importa mucho para obrar hallarse al corriente de las circunstancias. Salvemos nuestras obligaciones como patriotas poniendo todos nuestros esfuerzos y facultades en servicio del bien público, y tengámonos por felices si obtienen suceso, sin exagerar, sin propalar siquiera que hemos contribuido a su logro con nuestro contingente. Otros lo dirán, y si no lo dijesen, nosotros lo sabemos para disfrutar de la satisfacción interior que deriva de la virtud.

Adiós.

Dionisio de Vizcarra

322)A 10 de enero de 1834

Por otro conducto he informado a usted de las ocurrencias hasta este día. Esta se reduce a manifestarle el drama de la elección provisoria en el punto de vista de mi alcance. Por supuesto, es el interés personalísimo de usted el que examino.

Yo concibo que conviene menos a usted que a la patria su colocación propietaria en el mando supremo. Las razones para este concepto son tan obvias que no vacilo para suponer que los representantes bien intencionados propenden a conseguirla con todos sus esfuerzos, como el objeto principal que debe proponerse una política previsora. Han debido, pues, ponderar en la balanza de una crítica imparcial, la conducta pública, el carácter y el mérito de los candidatos y su prestigio particular, y mirar con circunspección las bases conmovidas y adredemente minadas del edificio social, para calcular sobre cuál de ellos es más probable la esperanza de que llenará los deberes que exige la conveniencia pública.

Orbegoso es un general sin servicios militares, un ciudadano inscrito en el catálogo de los 52 que vilipendiaron la patria el año 26.

Riva-Agüero tiene pendiente, *sub judice*, una causa alta y complicadamente ardua, y es un aspirante a que se le paguen con

millones de pesos sus crímenes infames y el vicio originario de su posesión del mando.

Bermúdez, casi en los momentos mismos de recibir de manos de nuestros representantes los premios, los honores y las muestras más distinguidas de su honorable confianza, se ha presentado voluntario capitaneando los 36 malvados que se presentaron en frente de la banda de los sostenedores de las leyes.

Tellería es un ser insignificante.

En la premura de elegir un presidente provisorio entre Bermúdez y otro candidato, fue forzoso proponer a usted, aunque no era conveniente separar a usted de la posición que ocupa, desde donde puede acudir adonde lo llame la necesidad. Estaban empeñados en la elección cuando se apareció Orbegoso y todos los amigos de usted le dieron sus votos. Para llenar sus deberes, el nombrado ha debido indispensablemente nombrar a usted general de los tres departamentos: Arequipa, Puno y el Cuzco; y si no lo ha hecho, ni él ni los convencionales influyentes son buenos para nada.

Son las dos de la tarde y hace una hora que llegó de Ayacucho el mayor del batallón *Pultunchara* de extraordinario mandado por Frías. Los jefes están encerrados en acuerdo, saldrán tarde a comer y quizás no podré yo saber nada hasta la noche después que haya salido el correo. El dicho mayor cuenta que Frías tiene a su mando 516 hombres; que ha puesto en las cajas cincuenta mil pesos; que ha dado orden para que no se deje penetrar a Arguedas en el departamento; que se prepara para venirse al Cuzco; que Eléspuru se iba a Tarma llamado por Bermúdez para ponerse de acuerdo; que se decía que habían habido brindis en Lima por el general en jefe del ejército, Pardo de Zela.

Esto último ha disgustado a Quiroga. Que Orbegoso no quiso tomar el mando hasta el día 1 y que en el entretanto ha estado el gobierno en acefalía.

Dionisio de Vizcarra

323) A 19 de enero de 1834

La convocatoria de las corporaciones y la acta consiguiente son procedimientos legales, muy propios de un pueblo que conoce sus

derechos. En seguida del pronunciamiento que se hizo en la primera llamarada del entusiasmo patriótico más laudable, yo me agrado de contemplar que reunidos con el jefe superior, los hombres de consejo procederían a la evaluación del poder de los medios que se pueden emplear en defensa de esa capital, para compararlo con el que pudieran emplear contra ella Puno o el Cuzco, o los dos de consuno. Que resultando de esta computación el convencimiento más luminoso de hallarse Arequipa en una posición muy desventajosa, se habrían consultado todos los arbitrios de adquirir la suma de poder que le falta para su seguridad conveniente. Que siendo el único[113] que no está expuesto a alucinamientos la apelación a Bolivia implorando sus auxilios, se habría puesto en ejercicio con la mayor celeridad este arbitrio, en favor de cuya asecución han podido representarse razones de gran peso e intereses muy obligantes. Que, en consecuencia, se habría mandado un hábil negociador con suficientes poderes y con la instrucción particular de empeñar toda su solicitud por obtenerlo. Que mientras se verificaba la transacción relativa, se hiciesen por las tropas de Bolivia algunos movimientos de avances sobre sus fronteras por el Desaguadero y Huancané, que hiciesen temer no solo un amago, sino una invasión positiva, movimientos que atemorizarían a los esclavos e inspirarían ánimo a los pueblos, y que causarían sin falta el pronunciamiento libre de estos.

Persuadidos, como han debido estar ustedes, de que los prefectos de Puno y el Cuzco son, a la vez, los copartícipes de las empresas del gran mariscal y los propietarios de sus departamentos, era de su obligación considerar que los dos se convendrían forzosamente para marchar con todo su poder sobre Arequipa, cuyo departamento fuera ultrajado y saqueado, destruido y vilipendiado con furor; y este concepto me afirma en la esperanza de que han contado ustedes con la protección de Bolivia y no con recursos metafísicos para haber hecho un compromiso tan positivo. Mas si, contra toda esperanza, aún no se ha verificado la apelación a Bolivia por recelarse no sea quizás deshonroso o ilícito el paso, suplico a usted que reuniendo las personas más notables por su talento y juiciosidad, se sirva proponerles el problema siguiente y obrar en conformidad con la resolución de la mayoría:

[113] Debe leerse: «Que siendo lo único».

«Habiendo comprometido un pueblo, contra las pretensiones de un tirano poderoso, su fortuna y su vida por defender la libertad nacional, ¿se puede deshonrar o hacer culpable a este pueblo por la adopción del arbitrio único que es capaz de poner en salvo estos bienes?». Yo me permito recordar a esa reunión respetable el empeño con que se ha procurado inspirar a los pueblos de la sierra una antipatía o animadversión general contra Arequipa, y les suplico quieran tener presente que si se fija la vista sobre el cuadro de la República, no se encontrará un punto solo (excepto el de Arequipa) en que se pueda fundar la esperanza de una resistencia probable a la opresión, consistiendo la ventaja de Arequipa en su localidad, que la pone en contacto con Bolivia; de manera que la libertad o la esclavitud del Perú es hoy dependiente de la verdadera o falsa ilustración de Arequipa.

Usted se instruirá de las ocurrencias que han tenido lugar acá hasta el 16 por un paisano que salió para esa el 17, en que llegó a ésta el correo de Lima, que debía llegar el 10, habiendo sido detenido accidentalmente seis días en Ayacucho.

En el día de hoy, ha sido muy solemne la misa de gracia por la exaltación de Gamarra, con asistencia de las corporaciones y muchos repiques y cañonazos. La tropa estuvo de gran parada y se componía de 150 húsares y 350 infantes: no se oyó ni un viva.

Supongo que haya llegado ya a manos de usted la comunicación oficial del gobierno nacional provisorio autorizándolo para salvar la libertad pública por los arbitrios de su alcance que juzgase más convenientes, como me dicen asegura el edecán de Eléspuru recién llegado, quien también cuenta que habiéndose nombrado por el gobierno nacional general en jefe a Necochea, se interceptó la nota oficial por el capitán o mayor Suárez, y se la llevó a Gamarra, quien habiéndola leído mandó se entregase a su título; que Necochea contestó que no podía admitir tal cargo por no ser peruano. Dice más: que se trata de legalizar a toda costa el nombramiento hecho en Bermúdez reuniendo un congresillo de sus diputados, que se figurará ser de todos los individuos de la Convención, o se convocará a Congreso extraordinario.

Si pues no ha llegado a usted tal comunicación, por haber sido interceptada por los guardas que circunvalan el Callao, le llegará por la mar el duplicado y triplicado; y en el entretanto, el pueblo de Arequipa está autorizado a obrar por una ley más sagrada: la salud de

la comunidad, que es la ley suprema de las naciones, como si hubieran sido muertos o asesinados los caníbales y el presidente (a).[114]

Por ahora es muy fácil el triunfo seguro de la patria, consistente nomás que en los amagos de Bolivia a Puno y en la marcha precipitada de usted con el regimiento y algunos infantes sobre el Cuzco; y aunque sea sin infantes, pues cortando los puentes, no es temible la venida de tropas de Ayacucho. Se ha llamado al batallón primero de este nombre y es de esperarse su pronunciamiento a favor de las leyes, pues es el batallón de Arguedas. Corre la especie de que éste ha sido fusilado por Frías: los asesinatos y los robos son efectos necesarios del despotismo.

En precaución de tales efectos, suplico a usted quiera tener a bien que yo me permita advertirle que cuando me escriba, ponga cuidado de que el contesto denote ser la primera carta que usted me escribe, sin recordar antecedentes, y que para que yo sepa que ha recibido la mía, por ejemplo de 15 de diciembre, principie un párrafo así: «Tuve carta de 15 de diciembre en que se me avisa que está usted bueno».

Somos a 20: Sale mañana el hombre temprano.

Dionisio de Vizcarra

324)Señor don Domingo Nieto

Cuzco, 21 de enero de 1834

Mi mejor amigo:

Anoche llegó un extraordinario de Puno con la noticia del pronunciamiento de esa ciudad de Arequipa y no sé qué otras instrucciones de San Román. Salió extraordinario para Ayacucho llamando a Frías y su gente. Hoy se publicó el célebre bando que le adjunto, que apenas pude arrancarlo del pretil. Mañana salen tres compañías de infantería a las órdenes del mayor León, y el escuadrón *Húsares*; aseguran que es para poner cordón al camino, pero yo creo

[114] Quizás se refiera a Bermúdez o Gamarra: cualquiera de los dos podía llevar el «alias» de «presidente».

que es con el objeto de reunirse a San Román para atacar a usted. Una compañía del batallón *Ayacucho* que marchaba a Ayacucho para reunirse con su batallón se ha mandado que vuelva de Mollepata. Se han expedido órdenes para que los cuerpos cívicos de todas las provincias se acuartelen, pero tal fuerza no les puede servir; antes sí al contrario. Hermosilla llegó ayer. Esta mañana se había presentado a la prefectura, y poco después que se retiró, se había expedido orden de prisión a instancias de León y Alarcón; mas como tuviese aviso, se puso a salvo. Esta tarde se han tomado declaraciones a varias personas para descubrir comunicaciones que hubiesen venido, con toda violencia, pero creo que nada han avanzado. Se ha puesto gente en todas las salidas de la ciudad para que nadie salga y se tomen comunicaciones que pueda haber. Hay un reclutaje de mulas y creo que no quedará una. Las medidas son hostiles.

Enero 22: Ayer no pudo salir esta carta por los espías y falta de mulas.

La fuerza aún no ha salido hoy, pero sale mañana. Los húsares, excepto el jefe y capitanes, se le pasan a usted porque se les ha introducido proclamas. Parece que Quiroga ha sido denunciante, pues sé que el prefecto ha dicho que sabe de los que han recibido comunicaciones y que a todos los pondrá en captura y fusilará a Hermosilla si lo prenden, porque cree que él haya traído comunicaciones, cuando las que han venido son de Puno por mano del mismo oficial, esto es, impresos.

Bujanda ha atacado la reputación de *Húsares* vilmente y con mil calumnias, y ridiculizando hasta el extremo el pronunciamiento. Dice que a la fecha ya debe estar sofocado por San Román. No ha habido aquí energías, a pesar de esfuerzos, para que haya un pronunciamiento, pero sin embargo se trabaja.

Dicen que San Román arrestó y tomó declaraciones al extraordinario que le mandó usted. No hay duda ya sobre que Quiroga entregó al prefecto la comunicación que había dirigido usted a él.

Dicen que el general Gamarra debe estar ya en Huancayo.

Que igualmente el regimiento *Dragones* se ha recibido de Tacna a San Román *[sic]*, lo que dudo.

La compañía de *Ayacucho* de que le hablo arriba ha llegado en este momento con la fuerza de treinta y cinco hombres, la que con dos de *Pultunchara* y el escuadrón, salen mañana. Al oficial Puche le

han dado orden para que lejos de salir, venga a Urubamba, porque sospechan de él.

Si escapa este propio, será mucho, porque han tomado mil precauciones.

Expresiones a mi familia.

La causa que sostiene usted es muy justa y por esto espera buen éxito su afectísimo compadre.

COM.

Los caminos están interceptados y puede que éste vaya por Chumbivilca. Es necesaria mucha precaución para evadirse de estos malvados.

C.

Enero 23: Hoy han salido dos compañías de *Pultunchara* y además una piara de fusiles para Puno y otra para Ayacucho.

Enero 24: Llegó el correo de Arequipa y las cartas no han sido entregadas. Llegó también otro extraordinario de Puno apurando para que salga la tropa.

Enero 25: Hoy llegaron dos compañías de cívicos de Urubamba y han salido la compañía de *Ayacucho* y el escuadrón *Húsares*. Por todo han salido para Sicuani tres compañías de infantería y húsares. El punto que indican es Sicuani, pero sin duda pasarán a reunirse con San Román.

Se han conseguido con mil trabajos bestias, y no obstante el terrible espionaje, se ha hecho lo posible para dar noticias a usted por un camino extraviado. Ha llegado un indio de La Paz y en Puno y Lampa lo han tenido preso y le han buscado y abierto las cartas que traía.

Han quedado cuatro compañías de *Pultunchara* reclutas, y dicen que con esta fuerza sale Quiroga después de algunos días.

En las circunstancias que nos hallamos, solo con mucha precaución y por medio de personas seguras se le puede impartir algo. El oficial don Mariano Gamboa, ansioso de reunírsele a usted y prestar sus servicios con provecho, se ha decidido a marchar, y no he trepidado en aceptar su propósito porque lo conozco mucho y ha dado pruebas de sus sentimientos

aun en las presentes circunstancias. Gamboa ha servido con reputación notoria en el ejército de Colombia y tiene valor e inteligencia. Sus infortunios datan desde que regresó de Colombia; su país es el Cuzco. Hago memoria que alguna vez me dijo se hallaba resuelto por el gobierno para ser colocado en *Húsares* y que el general Pardo de Zela se opuso a presencia de usted. Sus persecuciones han sido bastantes y es preciso repararle sus agravios. Lo recomiendo mucho para que lo coloque y proteja, y aseguro que tendrá usted un excelente oficial para todo. Confianza tenga usted en lo que le digo, que muy pronto se convencerá usted de ser buena adquisición. Contaba con él para que obrase aquí, pero como no hay quienes ayuden y todo es intriga y cobardía, he resuelto que se marche con estas noticias para que se quede allí a servir.

La familia de Hermosilla que no tenga cuidado porque está seguro.

Enero 26: No hay nada.

S. C.

Dionisio de Vizcarra

325)Señor general don Domingo Nieto

Cuzco, 27 de enero de 1834

Mi querido general y señor:

Tengo a la vista las dos de usted que me trajeron de esa los oficiales Hermosilla y Almonte. Y con referencia a la primera, a pesar de exigirme una pronta contestación por la entidad de su tenor, no lo había verificado hasta ahora por carecer de un conducto ya logrado. Como que el asunto de ambas es uno mismo por dirigirse a un solo fin, contestaré a usted con ésta a una y otra, manifestándole con la franqueza que me animan los íntimos sentimientos que desde el principio de mis servicios consagrados al bien del país alberga mi corazón, único objeto a que han tendido mis aspiraciones.

Idólatra siempre del orden y tranquilidad, como de la integridad de la nación, en un asunto que le es privativo, no puedo dejar de expresarme según lo siento usando del lenguaje de la razón y la

amistad. Cuando recibí su primera nota mencionada, hacía días que el correo de Lima había llegado, y con él, el nuevo reconocimiento del provisorio gobierno que administra el señor general Bermúdez. No habiendo producido este cambiamiento por entonces efecto alguno convulsivo en ninguna parte del territorio, ¿era prudente y razonable que en contraposición de los departamentos que lo componen, el de Arequipa abriese una desastrosa guerra, cual se va a emprender por la mayoría de la fuerza y de los pueblos, y cuyos estragos, si no se cortan —como ya lo encuentro difícil—, van infaliblemente a precipitarnos a la más humillante y afrentosa ruina, parando en el ominoso poder de mandatarios extranjeros a quienes invitamos a la invasión con la anarquía?

[Documento incompleto]

Dionisio de Vizcarra

326)[Fragmento de una carta]

Como veterano de la revolución, si yo estuviera en lugar de usted, fingiría la llegada de un extraordinario con las facultades que por ahora convienen, a más de la de declarar fuera de la ley a los cómplices en el atentado de imponer un yugo esclavizador a los peruanos. En el contexto de la comunicación expresaría que el dos de enero la Convención, teniendo noticia segura de los planes diabólicos para asesinar a los representantes y al Ejecutivo, se había reunido con precaución y sin noticia de los pocos del cuerpo vendidos a Gamarra, y habían sancionado la concesión de cuantas facultades fueren necesarias para salvar las libertades públicas. En consecuencia, oficiará vuestro señor a los prefectos y los comandantes militares de estos departamentos previniéndoles que es de su obligación en evento tan inaudito convocar a las corporaciones para que emitan libremente su voto sobre si quieren ser esclavos o republicanos, hombres libres, haciéndolos responsables. Como por este u otro medio se pudiera conseguir que tuviese lugar la expresión libre de la voluntad del pueblo, habríamos avanzado el compromiso solemne del Cuzco. De

este arbitrio debe darse cuenta, por ellas, al Ejecutivo. Considere usted que no puede ser más su compromiso por esto. La carta rotulada para mí sea a Melchora Choquemamani, y a nadie diga usted quiénes son sus corresponsales del Cuzco.

He tenido a bien no se entregue la carta que vino para el prefecto ni la de Trujillo. No llegó a mis manos la que vino para Manteca *[sic]*, y nos puso en mucho cuidado de que llegase a manos del amigo[115] y se hiciesen tres asesinatos, porque esto es lo más seguro en tal contingencia.

Para nuestro consuelo díganos usted si se cuenta con algo más que con los cívicos, si se hace algo en Bolivia, si vive el regimiento. No se olvide usted de las maniobras, de las intrigas.

Dionisio de Vizcarra

CARTA DE XAVIER, OBISPO ALALIENSE (1842)

327)Señor general don Domingo Nieto

Barranco, 1 de marzo de 1842

Mi muy estimado amigo:

Después de la (…) en que me comunicó usted su llegada a Arequipa, recibí en este desierto la del 25 de enero, en que me significa su penosa posición de resulta del pésimo aspecto que presenta la República por ese lado. Aunque aislado, como usted sabe, y mucho más en este retiro, donde carezco de comunicaciones que puedan instruirme del estado de los negocios públicos; no obstante, por los sucesos anteriores y los tales cuales conocimientos así de los hombres como de las cosas, que me restan como fruto de la experiencia, creí siempre que la comisión conferida a usted debía serle una fuente de aflicciones, de cuidados y de trabajos casi infructuosos, pues careciendo de los medios necesarios, no estaría en sus manos prestar los servicios que su patriotismo le dicta y que indudablemente reclama la salud de la patria. Mas ¿ya qué

[115] Al parecer, el término «amigo» es usado aquí en sentido irónico.

hacer? Parece que en la situación en que usted se halla, debe consolarse con sostener el orden interior y adelantar la bella disposición de esos pueblos contra el enemigo externo. Si más no se puede, no será culpa de usted, sino desgracia antes del país que suya, y desgracia digna por cierto de sentirse con toda el alma, pero de que en ningún evento puede usted ser responsable. Entretanto, ¡quién sabe si la providencia nos abra los tesoros de su misericordia proporcionándonos la paz, nunca más necesaria al Perú que en el tiempo presente! Dicen que se piensa remitir al efecto una legación, y si se verifica, como se lo pido a Dios, tendremos algunas probabilidades de ver alejado del sur el espantoso azote de la guerra exterior, y usted entonces tendrá la satisfacción de restituirse al seno de su familia, para volver a sus tareas agrícolas.

Que en medio de sus cuidados y trabajos no se altere su interesante salud, sino que se conserve usted robusto, es el deseo de su afectísimo amigo. Que su mano besa.

Xavier, obispo alaliense[116]

CARTAS DE M. ZAMUDIO (1834)

328)Señor don Domingo Nieto
A Arica

Cobija, 6 de mayo de 1834

Mi estimado general y amigo:

En vista de su apreciable de 15 del pasado, y penetrado de lo urgente que le era a usted la adquisición de las armas que solicitaba, nos reunimos con el señor Fuica[117] para tratar el modo de proporcionárselas lo más pronto posible. Tuvimos en consideración la orden que nos acompaña para recibirnos de los 2000 fusiles que el señor La Torre parece haber contratado. Indagamos quién pudiese haber sido el

[116] Se trata de Francisco Javier de Luna Pizarro.

[117] Al parecer, «Fuica» era un apelativo que M. Zamudio le daba a Diego Cammus.

vendedor, y creemos que lo es don Pedro Hubert. No podíamos recibir más que los 600 que tiene existentes; y en este estado resolvimos remitir a usted 1500 fusiles de los pertenecientes a los señores Lezica Hns. y Ca., iguales a los que llevó el señor general La Fuente, y de calidad muy superior.

Estábamos halagados con la idea de haberle podido rendir a usted este servicio cuando se apareció ayer el señor Flores a recibirse de éstas y otras armas en virtud de compra que había hecho a la Casa de Lezica Hns. y Ca. de Valparaíso, a excepción de 490 fusiles que no sé por qué dejaron de incluir en la venta. En este estado, manifestamos al señor Flores la situación de usted y convinimos por último resultado nos cediese 510 fusiles más para el completo de los mil que usted nos encarga. Quedan, pues, embarcados en la goleta *Juana*, que sale hoy para el Callao con escala en Arica, con el objeto de hacer su entrega, sin cargar ningún gasto; y se espera que en recompensa de este servicio no se le grave con las imposiciones que hay en puerto por andaje, tonelaje, etc.

El señor Fuica se dirige a usted en esta ocasión hablándole sobre precios y condiciones para el pago de los citados mil fusiles, de cuyo buen resultado no dudamos.

Tan luego como llegue la orden de entrega por los otros 2000 fusiles, me recibiré de los 600, o de los que me entreguen, y los haré pasar inmediatamente.

Desearé en lo sucesivo me honre usted con sus órdenes directamente, sin buscar más recomendación. Puede usted creer que me será agradable emplearme en su servicio, que le deseo mil felicidades y que soy sinceramente.

Su muy atento amigo.

M. Zamudio

329)Señor general don Domingo Nieto
A Arequipa

Cobija, 13 de agosto de 1834

Mi distinguido amigo:

Muy pocos días hacen que llegó a mis manos su favorecida del 5 de julio, por la que me hace conocer el estado en que quedaba el cobro de los fusiles, etc. Nada hablaré sobre esto por estar poseído de que usted no descuidará este negocio y de que lo atenderá como suyo propio.

El principal objeto que me mueve a escribir es el de felicitar a usted por el nuevo ascenso con que la nación ha sabido premiar sus importantes servicios. Muy cordialmente complacido de esto, reitero a usted mis felicitaciones, suplicándole que en todas ocasiones y circunstancias ocupe francamente a su muy atento y afecto amigo.

Que besa su mano.

M. Zamudio

CARTAS ANÓNIMAS, SIN FIRMA, SIN NOMBRE, DOCUMENTOS INCOMPLETOS

330)Señor general don Domingo Nieto

Arequipa, 3 de diciembre de 1834

Mi amado amigo:

Contesto a su apreciable del 19 de noviembre por el orden de puntos que contiene. Morán está gustoso de mayor de *[sic]* y creo que también lo estará Saco; el primero, unido conmigo y los amigos, será siempre honrado. Ha hecho mucho por unirnos con Cerdeña y el resultado ha sido el que contiene el número 6 del *Chili*. El 7 de éste tendré con Cerdeña en Sabandía la primera entrevista. Le he hecho

decir que sé que trabajaba contra usted y ha hecho solemnes protestas de no separarse del voto de los libres. Deje usted a mi cuidado esta penosa fatiga. El clero y gamarranos y crucinos se han levantado en masa, pero hemos reunido a los liberales y nuestros pechos serán rocas que rechacen los tiros. Me han hecho sufrir cuanto no podía. Si no fuera por la libertad y el honor de usted y de los amigos, y mi carácter indomable, ya historiarían mi aburrimiento. *[En blanco]* ya es necesario que el campo me lo ganen a palmos. Usted endurezca más su carácter, y o salvemos la República o perezcamos, que la libertad morará donde al valor se hallen reunidas la constancia y la actividad. No sé si Fierro admitirá la presidencia, pero si no la admitiese, acuérdese de Salas por don Antonino. No sé si Saco nos oiga sobre el asunto de Cornejo y Pacheco, y se tentará. El *Chili* será eventual mientras se aseguran las suscripciones, pero a pie de que irá pisando firme como buey. A pesar de la tempestad agitada, ya no desconfío de dar el golpe, porque he movido todos los resortes; y como he sido sentido por las sabandijas, me han salido al encuentro. He hecho escribir al Cuzco y lo he hecho a Puno, y sé que a este último han llegado cartas a varios para que trabajen por La Fuente y Riva-Agüero. Los crucinos son los peores. En Arequipa, el Pepe Rivero es el enemigo más encarnizado, unido a Paz y a Gamio y Miguel Pareja. Los Vera son honrados y están haciendo su deber. He ganado el artículo para dar voto a todos los que lo recibieron el año pasado. Sólo mi voto no defenderé para estar más expedito. No le pese lo que hace con el tío. Él no ha estado tan mal. La que usted me incluye sería cuando obro *[en blanco]* ver por influjo de haya balas *[sic]*. No admite Vera la administración y queda Delgado al aire, y a Oblitas lo proponen para guarda en una plaza nueva. Cuidado sobre federación, que el demonio se lleva la República. Por ahora tratemos de consolidarla y no pasemos por la vergüenza de que nos digan que no pudimos gobernarnos. Usted necesita fibra, pues lo atacan por condescendiente. Pensar mucho antes de resolver y resuelto, a marchar de frente. No será usted jamás déspota, pero basta de que *[en blanco]*. Méndez sigue enfermo, y mostrele cuanto usted me dice a su respecto. La conducta de Ros desdice a su activo carácter. Usted y yo también nos podíamos ir a vegetar. Sobre el ñato Casimiro temo que haga usted un disparate, porque no leyó usted con cuidado lo que le dije: que usted lo conocía, es decir, malísimo. Me

sorprendió cuando escribía a usted y tuve que ponerle ese trozo. Miguel Oviedo nos ayuda y más su hermano Ramón. El primero pide a usted le consiga el título de ayudante que desempeña en la mayoría. Está honrado y cargado de familia. Siento el estado de nuestro amigo el señor Luna. No le escribo y usted le dará memorias; y discúlpeme con el coronel Sierra, a quien debo una contestación, pero dígale que he estado a ver a su señora hermana y que yo haré cuanto pueda en su causa, luego que me la pasen. Si el presidente sigue su plan de oír a sus enemigos, nos arruina y fracasa. ¿Por qué no hemos de hacer un esfuerzo común contra el servilismo, la ambición y el fanatismo? Ya he suspendido con Castilla mi entredicho y nos oiremos. Si recibe usted mis cartas y se manda por mar, se acordará de negociarme la cátedra de derecho económico en la Independencia. No debo ser ya presidente porque la vejez no me permite ya tanto encierro y cóleras con muchachos. Su pensión, si es de 800 pesos, la admito; y si no, no, porque me parece que hay que dejar otros negocios que dan el pan, aunque escaso por la suma pobreza del país. A Puno han mandado a un oficial Cano y a otro que llegó con él, y ambos muy enemigos de usted y de Orbegoso, según he sabido de una sesión que tuvieron. Si así andamos, saldremos perfectamente. Todo lo que hay que temer es la federación, que nos dará un amo y nada más. Este es el frente. Los demás aspirantes no ganan con deshonrar. El doctor nuestro Ureta no duerme. A todos los tengo a la vela. Aquí, aunque parezca que se afloja, se tira, porque yo no sé capitular, ni mis amigos, con la indolencia y la servidumbre. A Zapata y a Iguaín dé usted memorias, y a los señores Sánchez y Corbacho. ¿Qué dirá usted de Paz, al ver el número 5 del *Pensador*? Todo es obra suya exclusivamente, y los anteriores, de Laso y compañía. Pero aun así no siento venganza en mi corazón. Seamos mártires, pero filósofos. Firmeza, amigo. Será sensible que nos quedemos solos, pero será glorioso. Bien que la marcha de la opinión nadie la embaraza, porque será víctima. Estoy asombrado al ver el espantoso vacío que han dejado algunos liberales y tantos otros a nuestro alrededor. Yo podré morir cubierto de pesar, pero no de ignominia. Nos han dado derecho para envanecernos al ver tanta defección. Deseo a usted salud para la campaña gloriosa que nos preparan. Su amigo será siempre su pobre compañero en los peligros. Si por acaso vaca alguna plaza de oficial que pueda dar más de mil pesos

en el Ministerio del Interior, se acordará de Ureta, porque debemos llamarlo a esa carrera y será con el tiempo un buen ministro. A don Luis Sánchez lo han nombrado fiscal interino, y no se ha recibido porque se consultará si puede serlo teniendo a su hermano político Rey de Castro de conjuez en la Corte. Si se resuelve en su favor, vacará su judicatura y la Corte se la dará a Paz; y usted debe tratar con el señor Luna para que si se resuelve la duda a favor de Sánchez, se nombre por el gobierno en la judicatura al doctor don José Miguel Salazar, tan liberal y a quien la Corte lo separó del destino porque abrió causa criminal a España. Esto interesa muchísimo y usted ya lo conoce, y no se descuide por ningún motivo. Es caso de importancia para la libertad y buena marcha nacional. Sepa usted que el oficial Manuel Almonte nos hace guerra fuerte a pesar de que se le ha hablado y llamado a la unión. Convendría que usted contase el motivo de la queja personal, de que no estoy bien impuesto, o hacerlo retirar a Ayacucho o La Libertad, según se pueda, porque está unido a los serviles, aunque sin perjudicarlo en su carrera, para que no parezca la menor venganza, que no la debe haber jamás en hombres nobles.

[Documento incompleto][118]

331)Señor general don Domingo Nieto
Reservada

19 de febrero de 1835[119]

Querido amigo:

La de usted de cuatro no se contrae a nada, sino a acusarme recibo; considero sus ocupaciones. Nosotros estamos embarcados ya en la revolución, y para salvar el país y salvarnos es preciso ocurrir a nuestro

[118] Por el contenido se puede deducir que la carta fue escrita por un juez, el cual, al parecer, era también presidente del Colegio de la Independencia.

[119] Si bien no se indica el año en la transcripción chilena, consideramos que la carta fue escrita en 1835.

valor y a tomar providencias con previsión. ¿Por qué hemos de temer pasar al otro mundo un año antes o después? Señalemos siquiera a la posteridad el verdadero camino de la gloria. Conviene hacer entender a los señores de allí que valen algo, que solo unidos haremos algo útil. A nadie perjudica más la federación que a esa ciudad; y si pensasen como deben, conocerían que Arequipa es la vanguardia segura, y que si por sus falsos recelos y mezquindades afloja Arequipa, sacará en el momento más ventajas con adherirse al partido contrario. No saben cuánto perjudican a sí y a la justicia con haber desarmado a Arequipa, único freno del sur, y haber abandonado la instrucción de los cívicos y su organización con tiempo y con oficiales de confianza. Llorarán quizás tarde tamaña bisoñada. Si se atendiese a su pronta organización y elección de jefes y oficiales y a armarlo y a proveerlo de todo *[en blanco]*, se haría la mejor oposición a su tiempo, y unidos con los de allí, darían la ley a sus maquinadores. El sur se pierde sin remedio, trabajan sin cesar y cunde su sistema. El ganso no deja de influir desde su cueva y organiza tropas y milicias del modo más concertado. Esta época puede llegar y nosotros solo formamos descontentos o damos lugar a hombres que nada harán útil. Si sigue tal sistema, cuente que no habrá locos que hagan resistencia y con tiempo capitulará este país célebre con un invasor astuto y poderoso.

Lo de elecciones que vaya de un modo o de otro no influye mucho; es uno de los medios, pero usted sabe que la fuerza es la que decide de hecho. Lo del Callao podría importar algo, pero toda revolución en el norte será aislada, mientras que cualquiera del sur será sostenida vigorosamente. La llevada de *Libres* a esa es un yerro: van a pervertir la mejor tropa. Si no se piensa con tiempo, tendremos que meter reclutas como la vez pasada, y quizás nos darán menos tiempo o no habrá quien levante la voz porque están escarmentados de tanta ingratitud y de tanto ver errar de propósito. ¿Qué jefe tendrá la fortuna que usted tuvo para levantar la voz y que sea seguido? Añada usted que los de ésa son enemigos nuestros; los del interior del sur lo son. ¿Qué partido tomar? El del interés, y será unirse al sur para sacar ventajas conocidas y no tener que pelear solos contra una inundación. Si esos caballeros no quieren pensar bien y Arequipa sigue desarmada, sin disciplinar su Guardia Nacional, sin nombrar solo jefes y oficiales adictos, valientes y decididos, cambiemos de plan para buscar la felicidad de la patria

natal. ¿Hasta cuándo malogra Capua[120] todo plan y se adormece en sus deleites? La guerra con un extranjero nos traería ciertamente mucha gloria, pero pensando en ello y no en toros y comedias y otras simplezas. Quizás me dirá algo sobre objeto tan importante: ¿para seguir una marcha regular renunciaremos a nuestro honor, a nuestros deberes? ¿Abandonaremos la causa del nuevo mundo? La idea es tan miserable que cubre de vergüenza.

[Anónimo]

Adición: Don fulano Prieto ha sido propuesto para procurador de la Corte en primer lugar de la terna: haga usted por que sea nombrado. El segundo es español, ahijado de Cerdeña, y el tercero es gamarrista. Y borre usted esta adición por si quiere mostrar la carta a quien convenga.

332)13 de octubre de 1835

Amado hermano:

Creyendo que si te llamo en este momento a que me oigas al locutorio no lo hagas y pierda yo tiempo para avisarte, tomo la pluma.

Acaban de tomarme de parte de fuera, bajo de secreto natural, para impedir tu salida de plenipotenciario. La trama es sola de Quiroz, tu enemigo, y de Santa Cruz, que creerá qué sé yo qué. El presidente Orbegoso es alucinado: él obra de buena fe para consentir en este destino. Se te cree cómplice con Salaverry. Se teme hacer desaire contigo en Arequipa, por el pueblo, y por esto se toma el pretexto horroroso de despacharte de plenipotenciario. Todo al fin es que no vuelvas a pisar el Perú. Tú debes sostenerte en pedir tu retiro y meterte en algún cantón si no quieres más honor que tu retiro. Si se te cree culpable, que se te fusile en Arequipa.

[120] Próspera ciudad de la Antigüedad Clásica, localizada en la actual Italia. Después de la victoria conseguida por el cartaginés Aníbal en la batalla de Cannas, Capua traicionó a Roma con la esperanza de convertirse en la primera ciudad de la Península (*Enciclopedia universal ilustrada*, t. XI, pp. 602-604).

Si quieres oírme más y no creas son cosas de monjas y simplezas, considera esto y no te precipites. Préstales un juramento para no tomar parte y que así se aseguren, y vete a un rincón: tienes a quién hacer falta. Rompe ésta luego; échala al fuego.

Tu tierna y amante hermana

[*Sin nombre*][121]

333)Señor general don Domingo Nieto

Piura, 8 de noviembre de 1836

Mi apreciado general y amigo:

Impuesto de su apreciable de 30 del pasado, veré si puedo contestarle según todos los puntos a que se contrae. Inmediatamente que recibí ésta, oficié al administrador de Paita previniéndole que si no entregaba en el momento el dinero de fondos de arbitrios, quedaba suspenso del destino. La contestación fue trascribirme la nota que paso a usted en este correo, a más de haberle oficiado anteriormente. Sabe usted que el administrador ya no despacha y que hace uso de la licencia que tiene; de consiguiente, el único encargado de la oficina es el oficial primero García, y que no hay a quién encargarle el despacho sin que se exponga aquella administración a un descarreo. Pero de todos modos, cumpliré lo que usted me dice.

Catorce reclutas remití al puerto, y diez y siete que allí se tomaron son treinta y uno los que fueron embarcados en la corbeta *Libertad*. Puede ser muy bien que los que fueron de Paita no tengan las cualidades que usted exige, pero tampoco conozco provincia en que no sea más difícil tomar un hombre para recluta, no porque me falte precaución ni firmeza para mandar. Tan luego como reúna los más que usted me pide y que deben llegar de los distritos, los remitiré por tierra a costa de cualquier gasto.

[121] La misiva fue escrita evidentemente por la hermana de Nieto, quien era una monja. Lamentablemente, no se ha podido hallar su nombre.

El 26 del próximo pasado mandé un espía de confianza a Loja, donde está el batallón *Quito*, con las instrucciones que en copia acompaño. El que marchó es un español vecino de ésta, muy honrado, y que tiene su comercio en esas provincias. Estoy persuadido nos dará noticias exactas, y que para hoy debió haberse hecho un propio. Se le dieron cien pesos, los que oportunamente haré se me abonen.

Por diferentes cartas de Cuenca y Loja aseguran que a Gamarra le han hecho salir 20 leguas al este de Cuenca, porque se dice seducía al batallón *Quito*, el que ha venido a Loja. Indudablemente, este viejo revolucionario y compañía trabajan por anarquizarnos, propagando mil noticias. A un tal Cabrera, que fue ayudante de Salas y se hallaba en Monte Cristi, le escribieron Gamarra, Salas, Rodulfo y Lasarte diciéndole suspendiese su proyectado viaje y que se necesitaba su lanza para libertar al Perú. Esta noticia me la dio el capitán de la goleta *Margarita*, que ha visto las cartas originales. Flores es el Ecuador en compendio, y éste protege las miras de Gamarra para hacerse de esta provincia, siendo su ambición todo el departamento. Están de acuerdo La Fuente y compañía. Yo creo que esta frontera necesita más atención.

El cobro de contribución lo activo del modo más eficaz, y se han colectado más de tres mil pesos. No crea usted que por no ser de mi responsabilidad descuidaré este interesante ramo.

El asunto de Paredes remítamelo como solicita, sin embargo de que el panteón ya se está trabajando.

El arreglo de los cuerpos cívicos lo activo con empeño, y antes de ayer se han reunido trescientos y tantos en esta plaza. Oportunamente remitiré la propuesta de jefes y oficiales, para lo que trato de comprometer a los vecinos más honrados, así como para la organización de los cuerpos de caballería de la Punta y demás. Puede ser que haga uso de los servicios de Prieto, que es sumamente inválido.

Por lo respectivo a la aduana de Paita es necesario relevar a los jefes y, puede ser, a todos los empleados, para lo que procuraré buscarles algún flanco, aunque ya están en alarma.

El 5 por la noche llegó el general Morán con los cuatro buques a Paita. Según la noticia que he tenido, pues nadie me ha dado el más pequeño parte, y […].

[*Documento incompleto*]

334)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 7 de diciembre de 1837

Si fuese posible considerar que vos ignoráis cuál es la opinión reinante en el Perú, tomaríamos a nuestro cuidado haceros una exacta manifestación de las verdaderas circunstancias políticas del país. Mas tenéis inteligencia de ellas, y vuestra conducta no podrá nunca sincerarse con el recurso de la falta de datos. Por otra parte, vos, como cualquiera hombre racional, estáis enterado de las nulidades e ilegitimidad del gobierno extranjero que hoy subyuga nuestra patria. Derrocarlo es el intento más digno y santo que pueden proponerse los peruanos, y éste es el objeto único de un consejo secreto formado en esta capital, del que son partes los que aparecen suscritos en esta comunicación y cuya extensión y dependencias comprenden hasta el territorio del sur.

No terminaríamos si hubiésemos de recopilar en este papel todas las causas justas que asisten a los peruanos para cambiar la faz de las cosas. Considerad no más, general, las que se ven en la acta adjunta. Ellas son una serie de crímenes del usurpador del país que durante nueve años nos acechó y anarquizó para dominarnos. Leed el parte de Tacna y preguntad a vuestra conciencia si llevamos razón; recorred los hechos todos y preguntad qué será vuestra patria en adelante, ínterin que nosotros os preguntaremos si cumplís vuestros deberes como ciudadano de la República y uno de los resortes de su independencia.

Bien seguros de vuestro honor y patriotismo hacemos asentar aquí nuestros nombres: vos cuidaréis de la seguridad de ellos y no desmentiréis el concepto que nos merecéis. Vedlos, y la falta de las rúbricas atribuidla solo al peligro a que nos expondría una imprudencia en caso de extravío de esta comunicación.

Habiendo reflexionado maduramente acerca de los medios y la oportunidad más propicia para emprender la obra de libertar al país y restituirle su independencia y decoro, hallamos la época presente la más favorable y creemos que no se presentará segunda vez.

Santa Cruz tiene ahora en Bolivia muy grandes cuidados y atenciones.

Los bolivianos no quieren federación con el Perú: está esto demostrado de la manera más pública.

El Congreso de Bolivia no está por él, ni le autorizará más, ni aprobará el pacto de Tacna jamás.

El general López se presenta de apoyo a los partidos y algo hará.

Los argentinos no son como los chilenos: ellos no conquistarán Bolivia, pero será una mina profunda e inextinguible que al fin acabará el poder de Santa Cruz, quien tampoco penetrará en la República Argentina.

Con estas atenciones, ha repasado el Desaguadero. Él reunió sobre Arequipa la fuerza siguiente para batir a los chilenos:

Batallón N°. 1	780	
Vino de Tupiza batallón N°. 2	550	
Fue de Huancayo batallón 5	430	
Cívicos de La Paz, batallón N°. 7	600	
Zepita	700	
Arequipa	500	3560
Regimiento de *Lanceros*	400	
Ídem de Arequipa	300	
Artilleros	60	4320

Le quedó en la frontera con Braun:

Batallón N°. 6	700
Cívicos de Cochabamba, batallón N°. 8	600
Escuadrón de Guías	200
Dragones de Tarija	300
	1800

Ahora se ha llevado a Bolivia todo su ejército a excepción de *Zepita*, que deja en Lampa; *Arequipa*, en dicha ciudad; y a los *Lanceros* del mismo nombre.

Ha disuelto los batallones provisionales N°. 7 y N°. 8 y los *Dragones* y *Guías de Tarija*.

Ha licenciado multitud de tropa cumplida de todos los cuerpos.

Los batallones N°. 3 y N°. 4 salen de Lima para Ayacucho y Jauja, así como el regimiento de caballería de Bolivia, después de una terrible baja de desertores, licenciados, despedidos y enfermos que dejan en gran número […].[122]

[…] los argentinos a hacer mayores esfuerzos.

8ª.- Que le sería menester dejar en La Paz y Oruro muy fuertes guarniciones (lo menos dos mil hombres) para sujetar Bolivia, pues debiendo moverse interiormente cuando Santa Cruz viniese para el norte, no podría descubrir Braun la frontera para sofocar los departamentos.

9ª.- Que si Cuzco, Puno y Arequipa quedaban solos, se moverían precisamente por la causa de la libertad peruana; y si los dejaba guarnecidos, necesitaba lo menos para este objeto un par de mil hombres.

10.- Que para venir al norte no había de traer dos mil hombres ni tres mil, sino cuatro mil lo menos.

11.- Que para todo esto habría menester diez mil hombres.

12.- Que él jamás se alejaría de Bolivia hasta el norte.

13.- Que si llegase a venir con los cuatro mil, esperado en un campo de batalla bien estudiado, sería batido.

14.- Que para entonces, que habrían pasado lo menos 6 meses, tendríamos en el norte más de cuatro mil hombres.

Ahora mirad el asunto en otro sentido. ¿Qué diría Bolivia, Arequipa, Cuzco y Puno si viese que en cada pueblo del Estado del norte se había hecho un cabildo abierto y una acta firmada por los habitantes, sin faltar ni uno? Al mes, impresas y circuladas en la América estas actas, ¿las atropellaría Santa Cruz? ¿Y Bolivia le daría sus hijos y sus tesoros? ¿Y qué esperanza, qué éxito favorable le movería? Meditadlo, general, y convendréis en que ha sonado la hora de que salvemos la patria.

Os […].

[Documento incompleto]

[122] Por lo menos, le falta una página intermedia a esta carta.

335)Señor prefecto

Piura, 8 de enero de 1838[123]

Señor:

Es cosa muy admirable que el general Raygada esté andando públicamente en ésta con el mayor descaro, pues hasta ha concurrido a los bailes que ha habido en carnavales; lo mismo hizo en los días de Pascua. Si tiene salvoconducto (que será una desgracia), está bueno; pero si no, es un atentado abuse de la bondad de los superiores, pues este subprefecto antes lo protege, pues está en comunicación con él y con Coloma, que hace lo mismo que Raygada.

Por esta condescendencia resultan males, y más en el día que las circunstancias son muy críticas. Y así tome vuestro señor sus providencias, pues con esta fecha se avisa lo mismo al Supremo Protector, y cuales cosas serán de la responsabilidad de vuestro señor, advirtiéndole que *[roto]* que hacen es meterse en *[roto]* y vivir allí con *[roto]* a presencia del gobernador. Qué buen destierro.

Un amante del orden

336)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 8 de junio de 1838

Respetable señor:

No teniendo el honor de ser amigo de usted, y sí una ciega pasión de mi país, muy cierto en que jamás ha manchado usted el honor de un buen peruano, faltaría a los sentimientos de mi corazón si no pusiera en su noticia los rumores que en ésta corren.

[123] Si bien la carta carece de año, consideramos que es de enero de 1838, pues a fines de 1837 Nieto decretó que Raygada saliera en dirección al Estado Sur-Peruano (ver, por ejemplo, SR1, p. 333).

Se dice haber llegado a manos del francés que habita en el almacén que tenía don José Heredia en el portal de Escribanos una carta dirigida de Chile a Islay, en la que se dice cuentan los chilenos con usted con toda seguridad. Quedamos aquí, pues, haciendo las más vivas diligencias a fin de saber el nombre del sujeto que remitió dicha carta, la que aseguran hallarse en manos del actual gobierno, lo que se le previene. E. G. A. D. V. G. S. V. muchos años.[124]

337)Carta de julio o agosto de 1838[125]

Mi general y amigo:

Le remito el borrador de que le hablé. Y por el último artículo de la declaración, usted verá que caso de negarse el presidente, no deje por eso paralizarse el movimiento, porque están aquí las cosas en tal estado que no puede ya quedar la obra en proyecto sin grave peligro para usted y completa ruina del país. Iturregui está fogueando al presidente. Yo lo veré esta noche, y no dudo de que cuando vea que usted va a tomar el primer lugar entre nosotros, salga entonces de su apatía y se resuelva a dejarse arrastrar por el torrente de la opinión popular.

Su división viene a Chancay. Me parece, pues, oportuno que al remitir la declaración a Huaraz a fin de que se dé allí el primer grito, usted deje órdenes para que tan pronto como se haga el pronunciamiento, se remita y dé aviso de ello a los departamentos de La Libertad y Junín, a fin de que su pronunciamiento llegue aquí casi a un tiempo y quitar a los pocos sostenedores del actual sistema el pretexto de presentar como aislada y/o de insuficiente peso la manifestación del departamento de Huaylas.

Aquí todos sus amigos, sin excepción, tienen cifradas en usted sus esperanzas y ven con gusto que la providencia haya puesto en sus manos el poder restituir al país su independencia.

[124] En la transcripción chilena, una nota señala que al pie de cada letra mayúscula aparecen los tres puntos masónicos.

[125] Esta misiva está vinculada al acta de Huacho del 25 de julio de 1838, que apoyó la separación del Estado Nor-Peruano de la Confederación. Ver documento 576.

338)Carta de julio o agosto de 1838[126]

Se están reuniendo en junta de guerra los generales. En una que se celebró esta mañana, se llamó a Olañeta para que expusiera su dictamen. Este fue de que se desobedeciese al presidente y no se le mandase el batallón *Pichincha*, pues se decía estar defeccionado el presidente. Que tan lejos de mandarle un cuerpo peruano, se debía mandar la división boliviana para contener el motín. Que el presidente no decía una palabra del pronunciamiento de Huaraz y sí en una carta al prefecto, a quien le ordenaba que averiguara por el autor de la especie que corría en el cuartel general de que el presidente se había defeccionado y que lo prendiese. Sobre esto se extendió mucho, pero felizmente prevaleció en la junta el dictamen de que se obedeciese al presidente y se mandase el batallón *Pichincha*, porque de no hacerlo se impulsaba la revolución, obligando al pueblo a desobedecer a la vez a las autoridades. Avergonzado y confundido, Olañeta ha desplegado su carácter audaz para ridiculizar al presidente y a los peruanos diciendo son unos cobardes, que por temor a los chilenos se han pronunciado en contra de Santa Cruz.

Se ha mandado que la división boliviana se reconcentre en Miraflores. En ésta hay peruanos; y los pobres bolivianos, si se meten a mentecatos, tendrán que morder la tierra. Está en Lima Quiroga, y no se sabe en qué punto de estas cercanías esté la tropa. Se le busca para ponerlo de buena inteligencia, y dentro de pocos minutos se habrá conseguido el intento.

El pueblo está conmovido y contento, esperando con desesperación que de esta vez se bote la máscara para manifestar su peruanismo.

En Santa Catalina se están herrando los caballos del regimiento de Bolivia. Los generales Miller, Otero y Armaza son los que de pie parado están activando este trabajo. Este último dice que quiere salvar su división. Esta se compone de cholo y medio, por lo que se trabaja en quitarle los peruanos que tiene enrolados en sus filas.

Apresure usted los movimientos y salve la patria que lo aguarda con impaciencia para recibirlo en su seno como a uno de sus mejores y valientes hijos.

[No hay firma]

[126] Por su contenido, el texto es posterior a la separación del Estado Nor-Peruano de la Confederación.

339)Ilustrísimo señor general don Domingo Nieto

Lima, 23 de agosto de 1838

Mi general:

Desde que me separé de usted, no me ha sido posible reunirme por más que he trabajado para verificarlo, sin exponerme a ser tomado en el camino.

Al anochecer, me dijo usted me fuera hasta la plaza a ver si había alguna infantería dispersa para que la reuniera. Lo verifiqué sin demora: por las calles no encontré a nadie, llegué a la plaza y sólo encontré a los húsares. Me entretuve un rato en reconocerla cuando, de repente, observo que desfilan los escuadrones sin el menor motivo para ello. Corrí a alcanzar al comandante Saldías, que tomó la calle de Judíos. Le dije que cómo abandonaba la plaza, que era el único punto de reunión que teníamos, que además era un campo aparente para poder cargar con buen éxito a cualquiera fuerza enemiga que se aproximara, y algunas otras reflexiones que me ocurrieron a fin de persuadirlo a que volviera; y su contestación fue que el coronel le había ordenado que marchase a Cocharcas. Entonces, me dirigí a la calle de Bodegones, por donde marchaba el comandante Zavala con su escuadrón; le hablé en los mismos términos, le insté cuanto pude y me contestó lo mismo: que se iba a Cocharcas. Regresé entonces a la plaza y encontré a su excelencia a la cabeza de otro escuadrón, que marchaba de flanco; me preguntó por los otros escuadrones y le contesté que uno iba por Bodegones y otro por Judíos, y él tomó esta calle, con el resto de la caballería. Los enemigos aún no habían pasado el puente, que defendía Miranda con un fuego vivísimo. Regresaba a dar aviso a usted de todo esto cuando, a media cuadra de la plaza, encontré al teniente Valle, a quien dije que respecto a que estaba en buen caballo, volara a la portada del Callao y noticiara a usted del estado en que estaba la plaza. Me volví a ella y estuve un rato observando el estado del puente. Vi que el fuego aflojaba, que Miranda ya estaba con sola una pieza bajo el balcón de Palacio haciendo fuego; concebí que el puente era perdido sin remedio y volé por la Merced. Tomé la calle de Jesús María para la portada del Callao. Al llegar a ella encontré a cuatro guerrilleros; pregunté por

usted y me contestaron que había usted marchado a la plaza y que solo había quedado en la portada una pequeña fuerza. Regresé entonces a la plaza y llegué al mismo tiempo que la ocupaban los enemigos. No sabía el paradero de usted; por la noche obscura no era posible conocer a los que eran amigos o enemigos; todo era confusión, y para no ser preso resolví entrarme en la primera casa que viera abierta. Me tocó en suerte una zapatería en la calle de la Merced: allí me metí hasta que pasó el laberinto de carreras y luego me fui a pie a mi casa. A las ocho y media se me apareció el comandante Rodríguez y me dijo que su excelencia quedaba medio muerto de un fuerte golpe que había recibido por haberse caído con su caballo en una grande zanja a causa de la obscuridad, a distancia de dos cuadras de Santa Catalina, que por las señas que me dio supongo sea en el río de San Pedro Nolasco; que en ese estado lo metieron cargado en una tienda, donde se quedó sólo con su hijo y un asistente, y dijo a los demás que le acompañaban que cada uno tomara el camino que quisiera. Hasta hoy no se sabe en Lima dónde está el presidente. Ayer mandé muy temprano a mi muchacho a recorrer todas las portadas a ver si podía salir por alguna, y todas estaban con guardia. Supe que en la Magdalena había tropa, y en Bellavista, y no sabía el punto a que había de dirigirme porque ignoraba dónde estaba usted. Hoy fui a la casa de usted y la señora me ha informado, pero al mismo tiempo me ha dicho que tenga un poco de paciencia hasta saber si se puede o no pasar, porque hay tropa en la Legua, en las portadas, en Bellavista y en todos los caminos. En Santa Beatriz hay un cuerpo de caballería. En Santa Catalina hay infantería y tienen a nuestros prisioneros. El número de tropa no sé, pero hay dos cuadras llenas; los oficiales son 12 subalternos, entre ellos el capitán Arrieta de artillería, el alférez Boza y los demás no sé quiénes son. Ayer ha venido el coronel Panizo de parlamento. Supongo haya sido enviado por el coronel Méndez, que se hallaba con la caballería en el Pino; no sé el contenido de la misión ni el resultado. Corre en el pueblo que se pretende entregar la fuerza a los chilenos.

[Documento incompleto]

340)Trujillo, a las 8 de la noche del 7 de setiembre de 1838

A esta hora está entrando la tropa. He mandado verlos y contarlos hasta Mansiche, y todos están contestes en el número: son doscientos infantes muy ridículos y algunos de ellos enfermos. Hasta Mansiche han venido parte de ellos montados en burros y yegüecitas muy flacas. Caballería son doscientas por todo, contando con los que entraron esta mañana; la mitad son de carabina y la otra de lanza, pero muchos solo traen sables. Todos están montados en caballitos y yegüecitas tan malos que de Santiago hasta aquí han llegado fatigados. Oficiales peruanos vienen algunos, entre ellos los capitanes Gastiaburu y Vidal; por todos son ocho o diez. Los infantes están en Santo Domingo y la caballería, en San Agustín. Mi compadre no puede ir esta noche: lo verificará mañana temprano con los pormenores que pueda adquirir. El comandante Pavón, que no conozco, manda las compañías de infantería. En suma, cuanto ha llegado no vale un cigarro, ni son capaces de resistir, siempre que nuestros soldados quieran pelear, porque a más de su muy mala calidad, los más están enfermos y cansados. Los que los han visto dicen que les ha dado asco. No nombro a usted las personas de quienes me valgo para mis indagaciones porque no quiero comprometerlas en caso de ser tomada ésta, pero son de crédito. Don Antuco[127] llegó derecho a la casa de Lizarzaburu; no sé si se quedará en ella. Han estado buscándole casa y nadie ha querido dar la suya. Está en el mismo caso que Gamarra en Lima. El pueblo todo es nuestro; una porción de muchachos han venido gritando «¡Viva el general La Fuente!» hasta la portada, pero en las calles no se ha dado un viva. El gobernador O'Donovan ha cerrado su tienda por no lidiar con ellos. No encontrando autoridad alguna con quien entenderse, fue el oficial encargado del rancho a la tienda de don José Rodríguez a exigirle como alcalde que le proporcionara pan y otras cosas. Rodríguez se negó diciendo que no tenía; y tanto le incomodaron que tuvo que sacar una onza de oro, y dándosela al oficial, le dijo que el único modo de proporcionarle lo que le pedía era que él comprara el pan donde lo encontrara. Por lo visto, no traen un peso y todo tiene que dárselo el pueblo. El único que ha acompañado a

[127] Se refiere a La Fuente.

La Fuente en su entrada es el cura Adrianzén. No puede darse entrada más triste ni desengaño mayor. El pueblo está en silencio. Ellos no han tomado la menor medida de precaución; no han puesto una avanzada en Moche, como es natural; nadie cree que tenemos cien hombres. La Fuente ha dicho que los pocos dispersos que tenemos reunidos están desarmados, así es que nos miran con desprecio y no cuidan de nosotros. Excelente oportunidad para sorprenderlos no se nos puede presentar mejor: todavía no tienen caballos para pelear ni marchar diez leguas.

Son las nueve y media y hasta esta hora no ha salido La Fuente de casa de Lizarzaburu. Se sabe que está persuadiéndolo a que sirva la prefectura y él se resiste; le ha dicho que como amigo le servirá en cuanto quiera, pero que por ningún caso será prefecto, que no lo comprometa. Veremos de aquí a mañana en qué para la resistencia. Han tomado la casa en que vivía el coronel Iglesias y la están barriendo y amueblando para don Antuco. Incluyo la que acabo de recibir.

Dos compañías de infantería, con la fuerza de ciento noventa y dos hombres entre ambas. Caballería, cuarenta y nueve hombres sin caballos. Estas compañías son mandadas por oficiales chilenos. Oficiales peruanos han venido once, sin espada algunos, que fueron tomados en el campo de batalla, los mismos que me han dicho que no ven la hora de unirse a vuestro señor. La infantería chilena viene a burro porque no puede andar cuatro leguas a pie. Iguaín ha venido de comandante para formar un cuerpo, y el martes o miércoles saldrán los capitanes a las provincias a formar sus compañías. Los capitanes son Collasos, Vidal, Franco y Gastiaburu. Las dos compañías han entrado con el comandante Pavón.

341)Piura, 1 de diciembre de 1838

Mi querido amigo:

Logro la oportunidad de escribirle a usted ésta por Tumbes y que el que la lleva es muy seguro y de toda confianza, porque de no, no lo pudiera hacer porque cada día están las cosas más delicadas.

Con Rodríguez, que se fue por Sapotillo[128] desde el veintiuno, escribí a usted y deseo saber si ya ha salido de su penosa marcha.

Es regular que ya sepa usted la entrada de Santa Cruz a Lima desde el dieciséis y que las tropas chilenas se han retirado a Huaca [*sic*]; pero antes de anoche he sabido que la mitad del ejército chileno está en Trujillo y que se ha mandado que el Congreso se reúna en Trujillo a la mayor brevedad para elegir al nuevo presidente. Hace cuatro días que tenemos gobernador nuevo en la persona del señor general Salas, mas éste no ha llegado aquí porque se asegura que con motivo de agradarle más Paita que Piura, trata de establecer su gobierno en el puerto. Ha traído doscientos hombres enfermos, que ya los está empezando a traer, muchos de ellos heridos.

El 21 a las siete de la noche tuvimos un susto parecido al del 30 de setiembre, con motivo de haberse sublevado ciento diez reclutas; asaltaron la puerta del cuartel, atropellaron la guardia y se fueron y han hecho sus tiros, porque todos se han llevado las armas. El miércoles trajeron uno y el jueves lo fusilaron; esta mañana trajeron trece y de ellos se fusilarán esta tarde tres. Todos los demás están ya en la raya según dicen. Así es que ya esos creo que escaparon, y también es preciso que sepa usted quién es el móvil de esto. Pues es el cabito Quirós de los cinco cazadores que usted dejó aquí: han tomado tres, y éste ha hecho este movimiento cuando no hacían sino cuatro días que lo habían sacado del calabozo y que estuvo sentenciado a muerte por haber dejado desertar uno estando de guardia. Con que vea usted qué clase de cholito y qué coraje: atreverse en tales circunstancias a dar un paso tan arriesgado. Hoy hemos sabido, por los que fueron a perseguirlos, que todos están en la raya, entre ellos Quirós.

Castro está aquí. Llegó el 21 y me encarga diga a usted que su venida no será inútil.

Los diputados que han salido de aquí son don Juan Otero; un tal doctor Herrera, casado en Lambayeque con una cuñada del señor Muñecas; y el otro es otro Herrera de Lima. Los suplentes son don José Casimiro Montero de *[roto]*gila y don Rafael Escalona, que es oficial de Paita.

[128] «Sapotillo»: Tal vez aluda a Sapotal, lugar ubicado en el departamento de Tumbes (Stiglich, *Diccionario geográfico del Perú*, vol. 3, p. 964).

En la que le escribí con Rodríguez, le digo que me mande doscientas o trescientas sanguijuelas para la enferma, que es con lo único que se mejora. Se han pedido a tres sujetos y ninguno las manda, y la demora le es muy perjudicial.

En Paita tiene usted también al señor Postigo con dos buques de guerra: la *Libertad* y la *Socabaya*, que es prueba de que el ejército no va para arriba cuando los buques están en Paita.

Todas y todos saludan a usted, y mande cuanto guste a su afectísima amiga.

[No hay firma]

342)Señor general don Domingo Nieto

20 de febrero de 1842

Mi muy querido y respetado general:

Con fecha de ayer avisan de Puno lo que sigue:

«La seguridad del conducto por el que le dirijo la presente me hace escribirle clara y expresamente sobre las ocurrencias que han tenido lugar según lo que, por medio de algunos bolivianos que nos son adictos, hemos podido investigar; y además, todos los movimientos de estos bolivianos y demás datos parecen comprobar lo siguiente: Hacen ya días que dispusieron en ésta alojamiento y cuarteles como para una división que llegaba de Torata; además, aseguraban que venía toda la gente que se hallaba en la costa, y ayer volvió a salir a Chucuito, donde aseguraban permanecería toda la división, que sin entrar en ésta debía pasar a Chucuito a hacer sus cuarteles de invierno. Ayer, casi repentinamente, entró en ésta a las cinco de la tarde el general Ballivián con unos cuantos de sus edecanes y una mitad de 25 de caballería, que entraron por trozos y la caballada en absoluta ruina. Las voces que han divulgado estos es que después de pasar algunos días en que repose la gente y descanse la caballada, pasaría todo el ejército sobre el Cuzco; aunque el Consejo de Estado

de Chuquisaca había desaprobado la continuación de la campaña del ejército boliviano, que por consiguiente los llamaba imperiosamente y que tal vez se verían obligados a ceder y marcharse. Pero lo que en realidad se ha descubierto es que Potosí y aun otros departamentos del sur de Bolivia se han pronunciado en favor del general Velasco y que con este motivo marchará mañana el general Ballivián a apagar aquel incendio con la división que al efecto ha traído de Torata y que, sin entrar en ésta, ya ha pasado a la provincia de Chucuito. De estas últimas noticias no tenemos más que un secreto aviso de nuestros indicados agentes, y como por distintos datos se asevera una misma cosa con pequeñas e insubstanciales diferencias, parece ser efectivo todo lo que con posterioridad le refiero. Para mejor informarme, he mandado hoy muy a la madrugada a un formal sujeto que vaya hasta el Desaguadero y nos saque de dudas; y siendo efectiva la cosa, haré que el mismo pase hasta donde usted y le informe personalmente. Esto le anticipo a fin de que puedan tomar medidas, por si haya que emprender sobre Lampa, donde solo hay tres batallones muy bajos, según lo indiqué en mi anterior, y cuatro piezas de artillería. Sus dos escuadrones de caballería aseguran estar amontonados entre Samán y Taraco; no llegará cada uno de ellos a 80 plazas. Así es que puede emprenderse sobre esa miserable división si es que ha salido nuestro ejército del Cuzco. Le aseguro a usted sin ponderación alguna que los oficiales y soldados bolivianos se hallan contra toda su voluntad, porque parece que cada uno de ellos viera su sepulcro abierto en el Perú. Por consiguiente, están despavoridos, esperando por momentos la hora fatal. Sin duda que si las deudas se pagan por un deber, es justo que ésta sea preferente a la disposición suprema, ante quien se elevan nuestros votos y el clamor de tantas infelices familias, viudas y huérfanos, y la satisfacción del precio de sangre de tantas ilustres víctimas. Con respecto a los peruanos que todavía quedan al poder y la fuerza enrolados en filas bolivianas, creo que solo esperan un encuentro para manifestar su patriotismo y correr a enfilarse en la que la patria les demanda. Aseguran que el general Bilbao, que ayer salió de ésta para Lampa, ha marchado con objeto de traer la división a ésta y pasarse a Bolivia; desde luego que éstas serán inferencias, como muchos también creen que se hubiesen pronunciado en Bolivia por Santa Cruz y que en el ejército de Ballivián trabajan por aquél. A cada

momento se nota el mal estado de estos. Son las 8 de la noche, en que ha llegado uno de Chucuito, donde dice entraron hoy dos batallones que venían de Moquegua y que ambos no llegan a quinientos hombres, y un escuadrón de caballería que no pasa de cincuenta. Se les ha oído a uno que otro oficial y soldados que la división que ha venido a Chucuito y que estuvo en Moquegua ha sufrido una derrota en la Rinconada por los montoneros, y creo que la derrota habrá sido por el coronel Lagomarsino. Y lo que más aseguran generalmente es que en Bolivia se han pronunciado por Velasco. También ratifican que el Consejo de Estado de Bolivia ha librado un decreto de que si en el término de 15 días no regresa el ejército allí, serán puestos fuera de la ley. También están recolectando balsas y dicen que llevarán en ellas para Bolivia a los enfermos de este hospital. Lo más que ocurra se avisará oportunamente».

El original de esta comunicación ha sido dirigido al Cuzco. Soy de usted su afectísimo amigo, el mismo que le escribió de esta misma letra con fecha 14, felicitándolo de su arribo a esa ciudad.

[Anónimo]

343)Señor general don Domingo Nieto

Lima, 12 de marzo de 1842

Sin amistad con usted, pero con sumo interés por el país, se dirige a usted por la primera vez una persona que hasta hoy no ha tomado nunca parte en los asuntos de la revolución, que nada espera, que nada necesita, que nada quiere de ella y a quien usted conocerá a su tiempo. Los hombres de bien y los que tenemos que perder estamos ya convencidos de que es preciso trabajar por el bien del país, para asegurar nuestras personas y nuestros intereses, para libertarnos de estos lobos llenos de codicia, repletos de lujuria, modelos de corrupción y de maldad. Uno de los medios que, según todos los bien intencionados, debe ponerse en acción es recurrir a usted, que está en situación de influir en los negocios públicos, informarle del estado de la opinión y darle noticias importantes. Esto se me ha

encargado a mí; yo querría tener las cualidades necesarias para ello. Haré lo que pueda.

El teniente coronel López, malvado por carácter e infame por sus principios, ha salido de aquí con una comisión horrible. A La Fuente le han hecho entender que va a encargarse del mando de una columna que, independientemente del ejército del sur, obre contra los bolivianos. Torrico le ha encargado que prepare la opinión en su favor y que haga a los jefes y oficiales promesas a su nombre. Torrico y Charún, que obre contra Vivanco; si no puede de otro modo, haciéndolo asesinar. Para esto lleva el dinero suficiente, y debe ponerse allá en contacto con personas cuyos nombres no he podido saber. A usted toca evitar estos atentados.

León ha vuelto del Ecuador. Esa nación ha nombrado un ministro que dentro de pocos días llegará al Callao, y la guerra era impopular, según las últimas noticias, en las ciudades de Guayaquil y Quito.

Hoy salen para el sur Mariátegui, Olañeta y Lavalle; el primero y el último con el objeto de negociar la paz. Si esto se consigue, siendo como es probable que suceda lo mismo en el Ecuador, parece indudable que Torrico y La Fuente, malvados, ladrones, corrompidos, estúpidos e ignorantes, se disputarán la silla presidencial a mano armada con los ejércitos que la maldad de Charún y la estúpida ambición de Menéndez han puesto en manos de estas fieras.

Es indispensable que en Arequipa y Tacna arregle usted un plan por el cual se corten por el sur los proyectos de estos malvados. Nosotros por aquí cumpliremos con el deber que el bien del país y nuestro interés personal exigen.

Acuérdese usted que hasta ahora no ha pertenecido a los pícaros. Es preciso que no solo no les sirva, sino que cumpla con el deber de obrar contra ellos.

No hay una sola persona que tenga juicio y sepa las maldades de estos hombres que no tiemble con la idea de que uno de ellos se apodere del mando. Me tomaré la libertad de dar a usted un consejo: unión entre Orbegoso y Vivanco, Constitución del año 34, un pequeño esfuerzo y el país se salvará.

Aquí hay quien trabaje con actividad e interés. Dirija usted sus comunicaciones, sin firma y rotuladas, bien por el correo, bien por el vapor, a Nicolasa Chávez.

Adiós, señor general. No dudamos que hará usted el bien posible a su país, y mientras tanto, me despido de usted a mi nombre y a nombre de los míos hasta otra ocasión.

[Anónimo]

Adición: Se me olvidaba decir a usted que López, para completar su obra, pidió aquí cartas a los amigos de Vivanco a fin de engañarlo mejor.

344)Señor don Domingo Nieto

Arequipa, 16 de mayo de 1842

Segundo duplicado

Querido hermano:

Contesto a usted tres cartas, todas del presente y fechas 4, 5 y 6. Por la última, veo llegó usted a Canta con salud y continuaba usted su marcha al Cuzco, donde le hago desde el día 13. El cielo dé a usted un buen éxito y proteja sus fieles intenciones para la patria uniendo a esos caballeros en opiniones y buen sentido, pues ellos hoy son dueños de darnos paz o sepultarnos para siempre en el abismo de la abyección. Llaman, pues, hoy la atención de toda la República y la de los vecinos, y tememos que una mala inteligencia entre ellos arruine el país para siempre. Me propongo desde ahora, en su llegada al Cuzco, varíe ese teatro no por revolución, sí porque su principal aumento sea en convenir servicios a la patria en peligro y quitar abusos en nuestro gobierno malhadado, pues quitando la causa, cesarán los efectos.

Mucho siento que Mota no haya dado a usted mi carta, pues en ella instruyo a usted de algunas curiosidades: dije a usted que el señor Ovalle, en su primer viaje, perdió aquí treinta onzas. Procurando usted arreglo en su caja, ¿no se habrá impuesto Mota de este punto, que por eso no la entregó? Sentiré indisponerme con Valle por este asunto, que por lo más, tengo obligación de ver por usted.

Con Valle escribí a usted y acompañé una carta de Mariquita. A otra cosa.

El señor Mendiburu ha traicionado su amistad alevosamente. Escribió a este prefecto desconceptuándolo y usa de estas expresiones: «No es extraño que ese Tesoro esté agotado cuando a Nieto no valen los tesoros de Creso.-[129] Nieto lleva consigo la desmoralización.- Nieto llamó una junta de oficiales inútiles al servicio por fines que le convenían para la revolución. Siento mucho hablar así de este general que es mi amigo». Estas voces y con otras calumnias repite en aquel departamento desconceptuando a usted: tal es Mendiburu, tal su conducta peculiar, tal su bajeza, tal su traición y tal, tal, como el Perú entero le conoce y estos departamentos lo han experimentado.

De Lima han mandado anónimos contra usted y los señores La Fuente y San Román, y la voz general con que juegan es los revoltosos, los anarquistas y sediciosos, etc., etc., etc. Estos papeles han venido a determinadas personas, entre ellas al doctor Vactita [*sic*], quien usa esto con otro dorado de expresiones más agravantes. Los Berengueles, Ureta, Ugartes, etc., etc., etc., no cesan siempre de maldecir a usted y concluyen que Nieto impuso al oficial que llegó de Lima para Tacna que no pasase por Arequipa, pues Vivanco iba o va a pronunciarse. Este oficial se expresó así en Islay, y estos caballeros dilacerán[130] a usted impunemente, gustosísimos de la traición de Mendiburu. El señor Vivanco no habla de usted, pero consiente sus juntas en que apuran el castellano para insultar a usted. El cielo los premie y dé a sus amigos apóstatas luces para empalmes mejores en la revolución.

El señor Torrico ha escrito aquí a dos amigos suyos: Estoy criando un ejército moralizado, numeroso y fiel al gobierno para ir en breve al sur a desbaratar a los facciosos La Fuentes, Nietos, San Román y más caudillos de anarquía. Empléese usted en ganarme a los regeneradores, pues cuando ustedes menos piensen, caeré en el sur como el rayo que mata donde cae y electriza a los que le oyen.

[129] Creso: Personaje de la Antigüedad Clásica. Vivió en el siglo VI a. de C. Último rey de Lidia, Creso se hizo famoso por sus riquezas y conquistas. Sin embargo, fue derrotado por Ciro de Persia (*Enciclopedia universal ilustrada*, t. XVI, pp. 125-126).

[130] «Dilacerar: Lastimar, destrozar la honra, el orgullo, etc.» (Real Academia, *Diccionario de la lengua española*, t. 7, p. 557).

El señor Torrico es el que tiene magnetizado a Mendiburu sin embargo de su primera orden a López para que amarrase a éste. Digo, pues, el señor Torrico derrama contra usted la lluvia de dicterios para desconceptuarlo, lo mismo que a esos señores, pero contra usted es más fuerte por el antagonismo y política diametralmente opuesta de sentimientos nobles para la patria. Mendiburu y López están cumpliendo con su deber. En Lima, el cojo Flores, chileno, quien trabaja contra ustedes, y los anónimos repetidos (este es hijo de Torrico). Cada día nos es más evidente que el cielo guardó a usted (por falta que hace a su familia) en Moquegua. López iba a asesinar a usted hoy; le pesa no haberlo ejecutado. Y basta.

Si usted no tiene cómo servir ahí, su camino debe ser embarcarse por estos puntos para Chile, pues la cuchilla devoradora, alevosa e infatuada de Torrico persigue a usted y a todos los que le disputen la silla de generalísimo de mar y tierra que va a obtener en breve.

La invasión del Ecuador al Perú creo es un arte. Hoy se asegura aquí que es falso están en Piura y que el gobierno pone la estrategia para dar ejército a Torrico, aunque no carece de verosimilitud la venida de los ecuatorianos. Ya el gobierno lo afirma por los insultos hechos al gobierno de aquella República en guerra. En fin, nuestro gobierno es el Quijote de la política: el entredicho con Bolivia, Ecuador, ingleses, franceses. Al globo desafía para lucir su antagonista espada o lanza. Ya pues sus yerros son insoportables y el cielo nos amaga con crueldades, que si éste no es benigno y no toma a ustedes por instrumentos para salvarnos, en el Perú se esperan vísperas sicilianas. Dios tenga piedad de nosotros y corte el hilo a los inicuos que pretenden nuestra destrucción.

La opinión aquí es contra el gobierno de Lima por los males que infiere, y están preparados para rechazar cualquiera fuerza que venga con la investidura del gobierno de Lima. La fuerza están aumentándola y se halla en 115 soldados de caballería y 200 infantes ya disciplinados. La caballería está desmontada aún. Una muchedumbre del pueblo está lista para unirse a la tropa si es que amaga lo primero.

El plan aquí de política es sobre una aventura. Si San Román se une a Vivanco, estos pueblos siguen. Si hay batalla, juzgan que Arequipa sea el punto de asilo para los dispersos, y entonces Vivanco hará sólo su deber. Y si ustedes se unen y hay plan contra el gobierno, los pueblos estos son de ustedes. Aquí gritan los vivanquistas: temeridad grande

de los aristócratas de este departamento que no sean vivanquistas, cuando este jefe, con su astuta política, les está hoy salvando sus bienes y sus individuos. ¿Qué sería de Arequipa si Mendiburu mandase directamente? ¿Qué sería si cualesquiera de esas divisiones, obedeciendo hipócritamente al gobierno de Lima, entrasen aquí? ¿No agradecen, ingratos, el bien que, a costa del cuero, sostiene el jefe (sus derechos y bienes)?

El señor San Román está de acuerdo con el señor Vivanco. Se le hacen sus propios; mas hoy ha corrido la voz que el primero está de acuerdo con Ballivián y que este señor no sabe aún por quién resolverse. Aquí juzgamos que donde él se recline, carga la balanza de la política.

Aquí sabemos que Ballivián regresó de su República al ejército, que designó el Consejo de Gobierno y él reasumió el mando despóticamente, que Bolivia grita por leyes que no las tiene y que está mandando con arbitrariedad. Teme, pues, Ballivián que al regresar su ejército, se lo trastornen, y le conviene mantenerlo en el Perú. Corren voces que los pueblos de la raya de Buenos Aires se han sublevado contra Ballivián y que todo esto tiene en apuros a este jefe, pues Velasco está a la cabeza de esa sedición.

Juzgamos que a Ballivián le conviene que haya un gobierno en el Perú que lo afirme en Bolivia, y está solo en deseo y nada otra cosa. Este Ballivián intentó que el sur del Perú se defeccionase; ya hoy aseguran no le conviene y no lo pretende. Qué época tan brillante para ustedes en arreglar ese ejército, tomar la paz de Ballivián y darla a todo el Perú.

Los hombres aquí se devanan los sesos sacando cálculos políticos y dicen: Nieto debe proponer la paz en ese departamento a costa de sacrificios grandes. Plan cardinal destruir al gobierno de Lima poniendo al presidente del Consejo a la cabeza; y si éste se prostituye, nombrar otro, hasta que el Congreso se reúna y nombre al que debe ser. San Román, hombre delicado por su cavilosidad, debe elegir o marchar a Lima a la operación o ser con su división la vanguardia contra Bolivia, procurando que todo este ejército esté en escalones y sin desamparar al sur. Apartando la dificultad, vale más desamparar el sur con tal que se quite la causa en Lima y entonces el gabinete trabaje de consuno por la paz, y no que lo que el ejército avanza, el gobierno de Lima destruya, y es anarquía inacabable.

Aquí corren voces asegurando que Mendiburu no se embarcará para Lima; ya el mundo conoce la política de este jefe. Si ve que ese ejército toma un temperamento, él lo sigue, pues sin que ustedes lo llamen, él tiene copias de cartas muy persuasivas y de disculpas llorando siempre por su patria y que no le ayudan. Se cree, pues, que es el primero que traiciona a Vivanco y más cuando le digan: eres vitalicio prefecto en Tacna. Hacienda le ha dado más de 80.000 pesos en su busca de harina con decreto, pena de la vida quien introduzca al enemigo víveres y otras agencias que son permitidas en la aduana a este buen patriota. En fin, él tiene ya buen capital y se ríe de todos, porque enemigos no tiene por mar.

Obre en y de la patria y contribuya usted a dar la paz a costa de sacrificios. El cielo dé a usted tino para sus asuntos y lo preserve del mal.

Adiós, hermano. Su afectísimo

[No hay firma][131]

345)Subprefectura de la provincia de Arica

Al ilustrísimo señor gran mariscal, prefecto y comandante general del departamento

Tacna, 11 de diciembre de 1842

Ilustrísimo señor prefecto:

Tengo el honor de acompañar a vuestro señor ilustrísimo la cuenta documentada de los gastos hechos en la espléndida y popular celebración del aniversario de Ayacucho, que se me ha pasado por el señor intendente de Policía don Tomás Gómez para que, impuesto en ello, se sirva vuestro señor ilustrísimo decretar su pago como juzgue más conveniente.

Tal vez advertirá vuestro señor ilustrísimo algún exceso en los

[131] No se puede verificar con certeza que el hermano de Nieto, llamado Bartolomé, haya escrito esta carta.

gastos practicados, pero desaparecerá este reparo desde el momento que vuestro señor ilustrísimo considere lo avanzado del tiempo, la escasez de artículos de primera necesidad para la celebración y, sobre todo, la consecución satisfactoria de los objetos ya patrióticos, ya políticos, que vuestro señor ilustrísimo se propuso al desear una fiesta que llevase el carácter de la popularidad.

Con este motivo, tengo el honor de repetirme de vuestro señor ilustrísimo muy respetuoso, obsecuente y seguro servidor.

Ilustrísimo señor

[No hay firma]

346)Señor gran mariscal don Domingo Nieto

Arequipa, 10 de febrero de 1843

Mi querido general y amigo:

Cada día se aumenta más y más en esta ciudad el sentimiento de la tropelía que hicieron con usted. Así es que la opinión está altamente pronunciada contra estos señores, y más cuando la revolución la han hecho sin tener un plan seguro con Vivanco, pues cuando llegó el parte a dicho señor, hacían algunos días que éste había disuelto la división que tenía a su mando y sólo había dejado un batallón y el escuadrón. Por este suceso, todos los comprometidos en el movimiento están más muertos que vivos.

El honrado general Castilla ha tomado servicios con estos señores, e inmediatamente lo mandaron sobre Puno con una compañía del batallón *Lima*, la misma que se le ha dispersado entre Apo y Pati, teniendo él y sus oficiales que salir al escape hacia Cangallo, de donde ha pedido que se le auxilie con un batallón, y solo se le ha mandado otra compañía del mismo batallón *Lima*, a las órdenes del capitán D. N. Sarrao [*sic*]. Aquí se asegura por los mismos dispersos, que por todas direcciones han llegado, que la otra compañía que ha salido tendrá el mismo fin. El día 9 a las seis de la tarde ha salido el resto del batallón

Lima, que han sido 230 plazas a las órdenes del coronel Caravedo, sobre Moquegua y Tacna para someterlos a sus caprichos, porque este departamento no reconoce ni ha querido someterse al movimiento; y Caravedo lleva orden que en caso de que no reconozcan por jefe superior al señor Vivanco, batir a esos pueblos. Mandando las compañías va el valiente joven que va haciendo su carrera con el cordel en la mano, pues no hay revolución en donde no está Corbacho. El día de hoy han citado, de orden del pobre prefecto Cornejo, a los empleados y algunas personas decentes, haciéndole creer a éste que era para formar una acta que legalizase el movimiento para hacer aparecer que el pueblo era interesado en él. Y tan luego que se reunieron, burlaron a este pobre hombre, pues a su presencia habló Guarda que se les había convocado para que nombrasen prefecto; por lo que se molestó mucho Canejo[132] y tomó la palabra diciendo que no dejaba el mando, que no había ley que le ordenase semejante cosa, que si esa era la correspondencia que se le daba después de haber trabajado tanto en la revolución y después de haberse empeñado y sacrificado por buscar dinero y arbitrios para sostener la división en circunstancias de no haber dinero ni ramo fiscal de qué disponer en esa mayor necesidad. De esto se formó una gran disputa, en la que salieron las leyes de la Convención y del gran Congreso de Huancayo: todo fue barullo. Canejo se mandó mudar sin querer entregar el mando, y a su pesar nombraron de prefecto a don Pepe Rivero, el que ha admitido con bastante júbilo, porque éste lo que quiere es que los destinos de la patria solo sean para toda su familia, cuantos le rodean y para cuantos lo adulan, lo mismo que hizo en tiempo de la Confederación, que hasta los perros de su casa tomaban sueldo. Y Canejo, al tiempo de retirarse, dijo que cuanto se hacía era o por Santa Cruz o por Torrico, y que no había la menor duda. La asistencia fue poco concurrida, y cuando comenzaron las disputas, fueron saliendo muchos vecinos y se han quedado sin firmar, por lo que han tomado el arbitrio de salir los ayudantes de la prefectura de casa en casa a recogerlas. Algunos las han dado, pero la mayor parte de la población se ha negado, como sucedió con el canónigo Velásquez, en cuya casa estuvo de visita su compañero Leiva, adonde fue el ayudante Aranzáes [*sic*] con la acta para que firmase Velásquez, quien

[132] Al parecer, esta era una forma despectiva de referirse a Cornejo.

con Leiva contestaron que cómo firmarían antes que sus superiores y que esa firma tan solo era de ponerse en unión de su cuerpo, que éste no había concurrido al acto y que parecía no decente se les exigiese firmar en sus casas sin preceder las firmas de los empleados superiores. Y también han hecho que salgan algunos a la campiña a recoger firmas hasta de los peones. Estos señores se hallan muy tristes y apurados, pues desde el día del movimiento han tenido una gran deserción en todos los cuerpos. La recluta no para, y a pesar de esto, no pueden formar ni aun el piquete de policía.

A los cuatro días de haber salido usted de ésta, amanecieron las calles regadas de ejemplares de la copia que adjunto, los que escribió Velásquez, como usted se lo encargó. Estos papeles han hecho una gran bulla en la ciudad, pues en las más casas principales ha habido empeños fuertes para conseguirlos y sacar copias, y soy testigo que en una de ellas ofrecían un peso por uno de estos papeles. El 7 por la noche, en una broma que tuvieron algunos paisanos en San Lázaro, vivaron al general Vidal y al general Nieto. Las familias principales de ésta les preguntaron en conversaciones particulares a los del movimiento que por qué estando tan próxima la reunión del Congreso han hecho esta revolución, y todos generalmente contestan que por odio al general La Fuente se han lanzado a hacerla; que el país cada día va en más atraso con dicho general; que no piensa más que en robar, en despotricar aun a los mismos que les debe servicios; y ellos mismos confiesan que si el general La Fuente se retirase, aun cuando fuese de apariencia, a su casa, sin meterse en nada, y dejase al gobierno, en compañía de usted, obrar, estaban seguros que su revolución se la llevaba el demonio. Así es que usted debe tomar empeño, y que esta es la opinión de todos, lo mismo que la del Callao, para que por ahora el general La Fuente prescinda de todo, y la única esperanza que tienen es en usted para que lo haga ceder a dicho general.

Al señor Solís en días pasados lo han tenido preso con orden de destierro, pero se va escapando por enfermedad de terciana. La casa del amigo del que usted me escribió cuando venía en el vapor, cuya carta no leyó usted en esa prisión, trabaja sin cesar por usted; y en el día puedo asegurarle que son los mejores amigos que tiene, pues diariamente me preguntan con demasiado interés si he sabido de usted.

Deseo, mi querido general, que se conserve usted bueno y salve cuanto antes a su desgraciada patria de sus asesinos.

Mande usted con imperio en todas ocasiones a su verdadero amigo.

[Sin nombre]

Adición: El amanuense, que por falta de salud de su compañero no se ha retirado a su país, se ofrece a usted con toda consideración y respeto. Y ambos han sido citados para continuar en los destinos que usted les dio, y se han negado al primero que mande esa oficina, y continúan en ella con el amanuense que el gobierno nombró.

Otra: El amigo que me dio los quinientos pesos para entregarlos a usted en su prisión para su viaje, los que usted no recibió; él y su compañero iban a escribir a usted, pero no lo hacen porque se han enterado de ésta. Ellos trabajan sin cesar, pues tienen reunidos ocho mil pesos para lograr la empresa; el golpe lo tenemos seguro, y solo se espera saber el resultado de usted y que el general La Fuente no se mezcle en nada, pues en esto pende todo para darlo. El coronel Artaza y su esposa enterarán a usted de todos los pormenores, pues estos dos les han hecho más guerra que la que les pudiera hacer una fuerte columna, a pesar de que ellos quieren decir que dicho Artaza estaba comprometido, pero es falso, porque se ha manejado con toda decencia. Así es que no saben cómo enredarlo con el gobierno. Suplico a usted le diga a mi amigo el general Deustua que tenga ésta por suya, que no le escribo por separado porque el tiempo es escaso.

Adiós, mi querido general, y tenga usted el gusto de que por acá no se desmaya un solo momento y esperamos que por esa suceda otro tanto. En este momento se ha leído una carta del consejero Taba *[sic]* escrita a Escobedito, en la que le aconseja que se plegue a Vivanco, pues la revolución que éste haga será sostenida por el mismo Consejo. Así es, mi general, que estoy cierto que por ésta no hay que temer, y los temores debe usted tenerlos de los mismos que le rodean, y basta de confianzas y bondades. He hablado con el gran Amigo de las Alturas de Atico y, para mejor decir, sobre la carta que usted me escribió de dicha altura, y usted esté seguro que no olvida su amistad.

Índice onomástico

A
Abad (mayor). 80, 81, 84
Abril. 144, 216
Adán. 359
Adrianzén (cura). 528
Adriazola. 390, 392
Agüero, Catalina. 177, 476
Agustina. 346
Ajestas, José. 160
Alayón, Pedro. 183
Alcázar. 45
Allein. 41
Allende (coronel). 363
Almirall, Francisco. 353, 354
Almonte. 146, 152, 154, 155, 213, 225, 226, 506
Almonte (capitán). 160
Almonte (mayor). 226
Almonte (zambito). 216
Almonte, Manuel. 514
Althaus, Clemente. 335, 412
Alvarado, José. 25
Álvarez. 194, 341, 344
Álvarez (colombiano). 477
Álvarez Thomas, José. 145, 218, 338
Amat y León, Manuel. 229
Améstica. 141
Amézquita. 120, 444
Amustron, Thomas. 34
Anglada. 363, 453
Angulo (chileno). 365
Angulo, Pedro. 121
Anselmo. 215, 377
Aparicio. 359, 363
Ara (exsubprefecto). 80
Arancibia. 85, 97, 99, 100, 130, 156
Aranívar, Estanislao. 454
Aranzábal. 486
Aráoz. 461
Aravena. 109, 234
Arce, Andrés. 69
Arguedas, José Bautista (coronel). 62, 64, 65, 73, 79, 86, 116, 133, 140, 193, 485, 492, 496, 500, 503
Arias. 98, 99

B
Barahona Arce de Espinar, Josefa. 26, 28
Barrón. 369
Bartolo o Bartolomé. *Ver* Nieto, Bartolomé
Basadre. 94
Basagoitia. 331
Basilio de la Fuente, N. Mariano. 229
Baso. 375
Bazo. 178, 433
Bedoya. 354
Bedoya, Jesús. 359
Begonia. 130
Bellota (Pucios). 328
Bellota, Casimiro Lucio de la. 242
Beltrán. 226
Benavides. 202
Benavides (comandante). 117
Benavides, Gaspar. 203
Benavides, José Antolín. 486
Benavides Méndez. 136
Beraún. 338
Berengueles. 535
Bermúdez, Pedro. 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 137, 192, 315, 316, 323, 437, 439, 490, 491, 494, 500, 502, 507
Berríos. 111
Bilbao (general). 531
Blanco. 49, 50, 51
Blanco Encalada (almirante). 367, 377, 393
Blas. *Ver* González, Blas.

Bolívar, Juan Bautista. 359
Bonifaz. 32, 227
Boorman, Taylor. 191
Boterín. 329
Boulanger, Dionisio. 40, 41, 43, 44, 45, 398
Braun. 453, 520, 521
Bringas, Manuel. 274, 294, 295, 296, 297, 340
Brioso. 457
Bujanda, Juan Ángel. 145, 328, 338, 492, 493, 494, 497, 498, 504
Bullón, Agustín. 178
Bustamante, José. 155, 157, 413, 414, 434
Bustillos, José. 384, 389

C

Cabada, Mariano. 26, 27
Caballero (coronel). 116
Cabrera. 518
Cabrera, José Antonio. 259
Cáceres. 404, 405
Cádiz, Manuel. 181, 187
Cajigán (español). 357, 358
Calderón. 150, 289, 296
Calderón, Gaspar. 283, 285
Calle. 426, 427, 428
Calorio. 334, 351, 434
Camacho. 61
Cammus, Diego. 45, 47, 48
Campo-Redondo. 122, 445, 496
Candamo. 349, 352, 354, 359
Cano. 121, 135, 513
Cantuarias. 366
Caravedo. 40, 165, 169, 210, 338, 341, 344, 352, 355, 360, 363, 369, 382, 540
Carbonel, Juan. 274
Cárdenas. 141
Cardoso, Pablo. 250
Carpio. 318
Carpio (cura). 202, 242
Carrano. 468
Carranza, Santiago. 261
Carrasco. 464, 467
Carrasco (señorita). 139
Carrasco, Santiago. 460, 463, 467
Carrillo. 133, 335
Carrillo (comandante). 136, 137, 404, 405, 407, 496
Carrión, Agustín. 274, 294, 295
Casanova. 140, 193, 209, 219, 313, 345, 364, 378, 381, 454
Casas. 338
Cascos. 25
Casedo, Agustín. 291
Castañeda. 211, 344, 345
Castañón. 108, 111
Castilla, Ramón. 32, 55, 56, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 82, 83, 86, 87, 90, 91, 92, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 109, 111, 112, 117, 133, 199, 218, 240, 242, 513, 539
Castillo. 58, 63, 67, 75, 85, 86, 89, 91, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 109, 113, 241, 242, 430, 479
Castro. 43, 166, 224, 318, 319, 322, 399, 426, 529
Castro, José Félix. 360
Catón. 202
Cazorlo. 426
Ceballos. 71, 72
Centeno. 426
Cerdeña (general). 29, 193, 202, 249, 343, 377, 402, 404, 405, 406, 407, 432, 437, 511, 516
Cevallos. 385, 386, 390
Cevallos, Mariano. 389

Chamorro (gobernador). 80
Charriere. 362
Charún, Agustín. 242, 533
Chaves. 212
Chávez, Nicolasa. 533
Chilpina. 160
Chipoco (doctor). 78, 80, 81, 82, 113
Chirinos, Juan. 230
Chirri (sacerdote). 473
Chocano. 104
Chocano, Jacinto. 454
Choquemamani, Melchora. 508
Ciprianita. 339
Circaciana. 317, 321, 324
Ciriaco. 438, 439
Cisneros, Pedro. 40, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 62, 66, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 83, 85, 86, 87, 89, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 245
Ciudad, Juan de Dios. 258, 259, 260, 261, 262
Codesido. 363
Collantes (teniente). 232
Collasos (capitán). 528
Coloma. 117, 413, 414, 522
Corbacho, José María. 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 130, 131, 209, 370, 433, 435, 436, 438, 440, 444, 513, 540
Corcuera. 251, 252, 253, 254, 256, 257, 260, 262, 264, 265, 268, 281, 284, 292
Córdoba. 390, 392
Cornejo. 425, 512, 540
Cornejo (capitán). 427
Corrales. 64
Corrales Melgar, Mariano. 426
Corrales, Pantaleón. 454
Cortés, Felipe Eugenio. 336, 340, 345, 382, 397
Cruzeta. 398
Cuadros, Manuel Ascensio. 124, 132, 133, 134, 135, 136, 332, 333, 338, 340
Cuba (diputado). 57
Cuba (doctor). 224
Cumberlegae, Alison. 240

D

Dávila. 121, 131
Delgado. 328, 512
Delgado, Francisco. 152
Deustua. 57, 117, 413, 414, 416, 542
Deza. 359, 361
Diéguez. 245, 383, 463
Divisia, Antonio. 369, 377, 482
Dueñas. 184

E

Echenique, José Rufino. 117, 350, 404, 405, 407, 420
Egaña. 220
Eguía, D. N. 256
Egúsquiza. 334, 435, 476
Eldredge. 395
Eléspuru, Juan Bautista. 117, 435, 497, 500, 502
Elías, Domingo. 57, 117
Elizalde, Ángela. 352, 358
Elizalde, José María. 348, 350
Escalona, Rafael. 529
Escobar, Manuel. 359
Escobedo. 193, 331, 336, 338
Escudero. 338, 339, 340, 341
Espinach, Pablo. 27
Espinar. 92, 95
Espino. 27, 249, 251, 263, 284
Espinosa, 395, 479

Espinosa (comandante). 254, 257, 258, 260, 261, 268
Espinosa (teniente coronel). 278
Espinosa, Manuel. 265
Espinosa, Miguel. 276
Espinoza. 407
Estella (subteniente). 468
Estenós. 370
Estrada. 193, 338, 341, 344
Eugenio. 399

F

Fabres. 189
Feijóo. 57, 89, 92, 95, 97, 98, 100, 113
Fernández Dávila. 216
Fernández, Juan. 366, 454
Fernandini. 331, 452, 453
Fernando. 142
Fierro. 512
Flores. 46, 47, 48, 193, 240, 381, 386, 510, 518, 536
Flores, Juana. 410
Fonseca, Lucas. 359
Francesqui, Antonino. 311
Franco. 528
Freire. 55, 195
Freyre. 365, 366, 367
Frías, Manuel. 136, 137, 138, 139, 140, 492, 494, 497, 498, 499, 500, 503
Fuente. 164
Fuica. 509, 510

G

Galdós. 116
Galindo. 224
Gálvez, Manuel. 26
Gamarra, Agustín. 33, 163, 165, 192, 194, 195, 196, 197, 200, 210, 316, 326, 340, 341, 376, 379, 386, 393, 394, 414, 422, 425, 426, 451, 486, 488, 491, 492, 494, 496, 497, 498, 502, 504, 507, 518, 527
Gamboa, Mariano. 505, 506
Gamio. 215, 229, 232, 234, 321, 441, 512
Gamio y Masías, Pedro José. 140, 141, 142, 143, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 156, 158, 160, 161, 162, 163, 218
Gamio, Luis. 126, 127, 128, 129, 212
Gamio, Manuela. 163
García. 146, 517
García del Río, Juan. 351
García Múñoz, Manuel. 426
García Rodriguez, Mariano. 310, 312
García Urrutia. 174, 185
García y Jiménez. 146
Garrido. 141
Garrido (español). 365
Garrido (mayor). 434
Gastiaburu (capitán). 232, 527, 528
Gautreau. 41, 42, 43
Gil Espino. 412, 415
Godos. 45
Godos, Paula. 164, 166, 167
Gómez (coronel). 188
Gómez, Tomás. 538
Gómez Sánchez. 216, 364, 454, 485
Gómez Sánchez, Evaristo. 359
González. 102, 141, 145, 150, 165, 317
González (chileno). 93, 95
González, Blas. 112
González, María Encarnación.
González del Valle, Manuel. 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 181, 183, 184, 186, 188
González Mugaburu, José. 338, 469

González Taramona, F. 189, 190, 191
Goyeneche, José Sebastián (obispo). 311, 446
Goyeneche, Juan. 134
Goyzueta. 226
Goyzueta, Carlos. 85
Green. 114
Grimaldo (oficial). 497
Guarda, Manuel de la. 40, 57, 59, 63, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 91, 92, 208, 241, 376, 384, 389, 391, 394, 412, 429, 540
Guillén. 414
Gutiérrez. 104, 340
Gutiérrez de la Fuente, Antonio. 42, 43, 117, 128, 130, 163, 190, 199, 229, 230, 316, 338, 340, 343, 394, 408, 415, 422, 423, 510, 512, 518, 527, 528, 533, 535, 541, 542

H
Herboso. 326
Hercelles. 126, 130, 349, 354, 370, 379, 428, 471, 472
Heredia. 375
Heredia, José. 523
Hermosilla. 504, 506
Hernández (mayor). 429
Heros. 342
Herrera. 529
Herrera (general). 354, 359, 366
Hevia. 369
Higginson, Mariquita. 167
Hinojosa. 145, 148
Hortoz. 50
Hubert, Pedro. 46, 510
Hurtado. 208
Hurtado, Mariano. 58, 59

I
Iglesias. 348, 350, 528
Iguaín, José Félix. 58, 61, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 85, 100, 114, 117, 204, 207, 238, 329, 330, 337, 513, 528
Imaña, Miguel. 26
Infantas. 85, 412
Irasusta de Valle, Josefa. 191, 192
Irisarri. 363
Iturrey. 247
Izquierdo, Pedro. 476

J
Jara. 378, 381, 382, 383, 387, 394
Jaramillo. 413, 414, 422, 423
Jiménez. 141, 146, 148, 160, 225, 230, 231, 357, 434
Jiménez, Luis. 143,
Job. 407

L
La Fuente, Antonio Gutiérrez de. *Ver* Gutiérrez de la Fuente, Antonio
La Jara. 49, 51
La Mar. 69
La Mar, José de. 245, 348, 352, 361
La Motte. 340
La Torre. 46, 50, 57, 314, 316, 318, 324, 325, 327, 328, 343, 363, 509
La Torre, Juan de. 180
Lagomarsino (coronel), Carlos. 55, 100, 532
Lagos. 216
Lamas. 141, 146, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 160, 268, 355, 360, 362
Lamas, Jerónimo. 150
Lamas, José. 164
Lamot. 190

Lanao. 241
Landa. 225
Landázuri. 229
Larrea. 412, 415
Laso, Benito. 332, 513
Lastra. 366
Lastres. 428
Lavalle. 131, 233, 366, 375, 412, 415, 533
Layseca (coronel). 164
Le Bris. 47, 48
León. 347, 351, 503, 504, 533
León, Manuel. 150, 151
León, Matías. 497
Lezica. 46, 339, 343, 510
Liendro, Pedro Pablo. 60
Lira. 331
Lizárraga. 402
Lizarzaburu. 527, 528
Locumba Ugarte. 77
Lopera, Manuel. 424
López. 130, 231, 232, 233, 533, 534, 536
López (general). 520
López, Pedro Antonio. 448
López Aldana, Fernando. 332, 333, 336, 370
López Salgado. 230
Loyola. 352, 360, 365
Luna. 135, 136, 147, 321, 490, 513, 514
Luna Pacheco. 160
Luna Pizarro, Francisco Xavier de. 145, 192, 194, 195, 197, 509
Luna Villanueva. 135

M

Macedo. 412, 415, 420, 426
Macedo, Hilario. 426
Macedo, Rufino. 426
Machuca (comandante). 116
Machuca, José Tadeo. 178
Maclanghlin. 336
Maclanqlin. 333
Madalengoitia, José Higinio de. 197
Maldonado. 65, 66, 87
Manrique de Lara. 375
Manteca. 508
Manuelita (esposa de José María Corbacho). 120, 125, 130
Mariátegui, Francisco Javier. 131, 332, 347, 351, 533
Mariquita. *Ver* Solís, María
Márquez (teniente). 229
Martina. 143, 145, 149, 150, 153
Martínez. 29, 120, 122, 133, 134, 141, 144, 153, 157, 232, 353, 363, 436, 437, 439, 440, 441, 443, 445
Martínez, Andrés. 155
Martínez, Rufino. 359
Martínez de Otiniano, José Vicente. 198
Marzano (montonero). 32
Masías, Mariano. 127
Matías, José. 359
Medina. 30, 142, 168, 237, 239. 413, 414, 415, 417, 429, 496
Melchorita. 238
Melgar. 156, 157, 386, 388, 390
Méndez. 32, 142, 156, 160, 167, 316, 318, 322, 324, 325, 337, 361, 373, 374, 376, 400, 407, 424, 512, 526
Méndez, Francisco. 199, 200, 201, 204, 206, 207, 209, 211, 213, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 238, 239, 240
Méndez, Juanita de. 317
Mendiburu, Manuel de. 59, 62, 71, 72, 74, 79, 85, 103, 113, 116, 201,

204, 233, 237, 240, 242, 331, 413, 414, 415, 417, 432, 434, 436, 437, 438, 452, 535, 536, 537, 538
Mendoza (capitán). 209
Menéndez. 533
Mesía. 267, 268
Mesones. 175
Mexía. 481, 482, 483
Miller, Guillermo. 192, 193, 202, 203, 205, 208, 210, 329, 331, 335, 368, 524
Mimbela (capitán). 476
Minabela, Eugenio. 475
Miñano, Juan. 258, 259, 260, 261
Miranda. 460, 486, 494, 525
Miranda (español). 144
Mollinedo, José María. 275
Moncada. 472
Montenegro (comandante). 137
Montero, José Casimiro. 529
Montes. 338, 340
Montesinos, Santiago. 133
Montilla, José. 290
Montoya (comandante). 485
Morán (almirante). 43
Morán, Trinidad. 136, 138, 200, 210, 215, 335, 337, 348, 351, 360, 364, 390, 412, 452, 511, 518
Morante. 94
Moreira, Pepe. 368
Moro. 149, 152, 153
Morote (mayor). 474
Moscoso. 288, 290, 293, 299
Mota. 534
Moya (s). 424
Muerto, Frío (montonero). 32
Muga, Manuel. 175
Muñecas. 191, 476, 529

N

Navarro, José Gabriel. 258
Naveda. 460
Necochea, Mariano. 350, 352, 502
Nelson. 114
Nieto, Beatriz. 343
Nieto, Canículo. 342
Nieto, Domingo. 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 60, 63, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 87, 89, 90, 93, 95, 97, 98, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 162, 163, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 182, 183, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 195, 197, 198, 199, 200, 202, 204, 206, 207, 208, 209, 212, 213, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 252, 253, 256, 257, 260, 262, 267, 269, 273, 275, 277, 279, 282, 283, 286, 287, 288, 290, 291, 295, 297, 299, 301, 302, 303, 304, 306, 308, 309, 310, 313, 314, 317, 319, 321, 323, 325, 326, 327, 328, 329, 332, 334, 337, 338, 339, 341, 342, 344, 345, 347, 350, 351, 353, 356, 360, 363, 364, 366, 370, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 385, 387, 389, 391, 394, 396, 397, 399, 400, 402, 406, 408, 411, 418,

423, 424, 427, 429, 431, 432, 433, 435, 436, 438, 439, 441, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 451, 452, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 491, 493, 503, 506, 508, 509, 511, 514, 517, 519, 522, 525, 530, 532, 534, 535, 537, 539, 541
Nieto, Leonidas. 141, 143, 145, 309, 343, 345, 388
Nieto, Tomás. 141, 142, 145
Ninavilca (montonero). 32
Novoa. 163, 341

O
O'Brien, Juan. 412
O'Donovan. 527
O'Phelan. 127
Oblitas. 200, 512
Olañeta, Casimiro. 131, 233, 395, 524, 533
Olazo (teniente). 51
Opazos. 146, 147, 149, 150
Orbegoso, Luis José de. 35, 37, 38, 39, 44, 51, 54, 81, 163, 174, 200, 305, 311, 312, 316, 326, 343, 345, 363, 365, 368, 376, 381, 382, 389, 394, 399, 412, 413, 422, 458, 459, 465, 466, 497, 499, 500, 513, 516, 533
Orosco. 116
Orozco. 363, 364
Ortega. 159, 161, 162, 247
Ortiz. 65, 179, 470
Ortiz, Felipe. 57
Ortiz Ceballos. 389, 390
Ortiz Ceballos, José. 70
Ortiz Cevallos, Manuel. 376
Ortiz Cevallos, Tomás. 386, 392
Ortiz de Zevallos. 69
Otero, (Juan) Francisco de Paula. 27, 52, 53, 54, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 524, 529
Ovalle. 534
Oviedo, Miguel. 513
Oyangures. 155

P
Pacheco. 144, 512
Padín. 57
Palma. 52, 53
Pando, José María de. 29,
Panizo. 115, 116, 210, 412, 526
Panizo, Pepe. 348
Parca. 118
Pardo de Zela, Juan. 500, 506
Pardo. 190
Pareja, Miguel. 512
Pavón (comandante). 527, 528
Paz. 512, 513, 514
Paz Soldán. 134, 215
Pedernera (coronel). 384, 388
Peralta. 245, 350, 369
Peralta, José Clemente. 249, 252, 253, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 265, 267, 269, 272, 275, 277, 279, 282, 283, 285, 286, 288, 289, 291, 294, 296, 298, 299, 301
Peredo, Juan. 477, 478
Pereira. 202
Pérez, José. 256, 257
Perla (subteniente). 477
Perla, Agustín de la. 476
Perla, José María. 237
Pesantes, Santiago. 262
Pezet, Juan Antonio. 57, 122, 130, 209, 210
Piérola, Nicolás. 454
Pilatos. 152, 155

Pinillos y Coacho, Juan Alejo. 260, 261
Pizarro (sargento). 92
Plaza, José María. 193
Porras. 453
Portales, Diego. 365, 381, 388
Post, Simón. 340
Postigo. 336, 530
Prieto. 338, 340, 516, 518
Puche. 416, 504
Puga. 366

Q

Quijote. 536
Quintero. 180
Quiroga, José María. 301, 302, 303, 304, 305, 306, 385, 461, 494, 497, 498, 500, 504, 505, 524
Quirós (cabito). 529
Quirós, Alejandro. 445
Quiroz. 37, 125, 160, 197, 199, 215, 216, 217, 368, 373, 383, 453, 516
Quiroz, Anselmo. 454

R

Rabayo, R. 306, 307, 308, 309
Rafael (don). 219
Ramírez. 267, 281, 284, 285
Ramírez, José Mariano. 122
Ramírez, Sacramento. 254, 268
Ramos (coronel). 420
Rávago. 377, 380, 382, 383
Rávago, Manuelita. 342, 359
Rávago, Mariquita. 342
Rávago, Rosita. 350
Raygada (general). 34, 435, 522
Rázuri, Andrés. 373, 377, 380, 385
Real, Benito del. 457, 459, 467
Rebasa. 180
Rebasa, Santiago. 258
Recavarren. 57, 426
Recavarren de Sierra, Dolores. 117
Revoredo, Juan. 27
Rey. 108
Rey de Castro. 318, 322, 324, 514
Reyes. 175, 215
Reyes, Mariano. 163
Reyna (diputado). 404
Riglos. 43, 348, 350, 354, 355, 361, 371
Riglos, Manuelita. 364
Riobó. 416
Ríos. 153, 228, 247, 338, 341, 344, 360, 384, 389, 391, 392, 394, 400, 428
Ríos, Domingo. 27
Riquelme, Mariano. 426
Risco (señora). 395
Riva-Agüero, José Mariano de la. 32, 38, 316, 338, 340, 348, 361, 442, 499, 512
Rivadeneyra. 347
Rivas. 117, 193
Rivero. 203, 208, 212, 216, 222, 340, 341, 343, 346, 438, 439, 441
Rivero, Francisco. 338
Rivero, José. 136, 202, 205, 512, 540
Rivero, Juan Antonio de. 142
Rivero, Mariano. 192
Rividal. 94
Robespierre. 404
Robinet, Guillermo. 185
Robles. 398
Rodó. 346
Rodríguez. 193, 318, 322, 370, 529, 530
Rodríguez (canónigo). 237, 239
Rodríguez (diputado). 53
Rodríguez (capitán). 399
Rodríguez (comandante). 526

Rodríguez, José. 527
Rodríguez Egúsquiza. 476
Rodríguez Piedra. 359, 390
Rodulfo, José Antolín. 323, 325, 327, 518
Romano. 203
Romero. 169, 232, 425, 428, 429
Ros, Manuel. 57, 133, 135, 142, 189, 206, 207, 211, 219, 221, 313, 314, 317, 318, 319, 321, 322, 324, 326, 327, 328, 329, 332, 333, 337, 339, 341, 344, 345, 346, 349, 350, 352, 353, 355, 360, 363, 364, 366, 370, 373, 375, 377, 379, 380, 382, 384, 387, 389, 391, 394, 396, 397, 399, 400, 402, 454, 512
Rosales, Javier. 367, 375
Rosario, José. 225
Rubina. 163
Rueda (teniente). 181

S

Saavedra (comandante). 463, 465
Saco Oliveros, Pascual. 29, 201, 210, 402, 405, 408, 411, 415, 418, 421, 423, 427, 429, 430, 432, 437, 511, 512
Sáinz, Manuel. 169
Salas. 80, 82, 164, 165, 317, 325, 328, 340, 433, 435, 479, 512, 518, 529
Salas, Juan José. 431
Salaverry, Felipe Santiago. 26, 32, 34, 41, 110, 122, 148, 169, 190, 193, 239, 315, 330, 337, 340, 341, 342, 362, 376, 393, 422, 433, 437, 439, 440, 443, 446, 450, 452, 453, 466, 516
Salaverry, Juan. 85, 108
Salazar. 362
Salazar, José Miguel. 514
Salcedo. 218
Saldías. 391, 392, 525
Saldías, Manuel. 338
Saldías, Tomás. 338, 388, 389
Salinas. 478
Salmón, Pedro. 121, 123, 432, 433, 435, 436, 438, 439, 441, 442, 444, 446
San Román, Miguel de. 38, 58, 59, 61, 62, 95, 132, 209, 234, 235, 425, 485, 493, 494, 497, 498, 499, 503, 504, 505, 535, 536, 537
Sánchez. 77, 105, 125, 128, 129, 160, 513
Sánchez, Francisco Paula. 258
Sánchez, Luis. 514
Sandoval, Joaquín. 222
Santa Cruz, Andrés de. 41, 42, 116, 136, 139, 164, 165, 240, 241, 307, 312, 327, 341, 347, 350, 351, 354, 355, 361, 363, 371, 381, 413, 422, 437, 453, 459, 485, 516, 519, 520, 521, 524, 529, 531, 540
Sarrao, D. N. 539
Sarratea. 347
Schutt. 339
Seguín (coronel). 463, 464, 465, 466, 474, 475
Seminario. 344, 345
Sencapa. 202
Serra. 184, 273, 280, 295, 296
Sierra. 338, 350, 352, 361, 372, 412, 415, 513
Siles. 217
Sofía. 404, 405
Solar. 335, 410
Solar, Felipe Santiago. 359
Solares. 377, 380, 385
Solís. 122, 138, 159, 162, 177, 180, 220, 232, 235, 303, 541

Solís, José María. 377, 378, 381, 385, 391, 395, 397, 454
Solís, María. 42, 43, 45, 114, 118, 126, 130, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 158, 165, 167, 168, 170, 190, 197, 243, 313, 314, 317, 318, 336, 344, 345, 354, 359, 377, 401, 452, 454, 535
Somoza (coronel). 164
Sosa, N. 471, 473
Sotomayor (coronel). 116
Sotomayor (capitán). 116
Soyer. 29, 404, 405, 407, 432, 437
Stevenson. 58, 64, 73
Suárez (mayor). 502

T
Tafur. 51
Talavera.156
Tamayo. 97, 101, 202
Tamayo, José. 105
Taramona. 120, 346, 444
Távara. 45, 338, 340
Távara, Juan. 45
Tejada. 360, 362, 369, 374, 377, 378, 390, 392, 475
Tellería. 32, 195, 315, 383, 403, 404, 442, 493, 500
Téllez. 70
Teresita. 45
Tijero (capitán). 116
Tinajas. 444
Tío Blanco. *Ver* Blanco Encalada (almirante)
Tirado. 390
Tirado, Andrés. 126
Tirado, Mariano. 130
Tobar, José María. 62
Tomasito. *Ver* Nieto, Tomás
Toro, Juana. 346
Torre, Juan de la. 180
Torres. 497, 498,
Torres, Ildefonso. 448, 449, 451, 452
Torrico, Andrés María.
Torrico, Juan Crisóstomo. 55, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 93, 95, 97, 99, 100, 101, 104, 110, 113, 130, 139, 229, 234, 235, 237, 239, 240, 306, 338, 340, 410, 414, 421, 425, 427, 533, 535, 536, 540
Tristán. 155, 365, 412
Tristán, Pío. 154, 162

U
Ugarte. 535
Ugarte, Mariano M. 454
Ugarte, Miguel. 105
Ugarteche. 203, 210, 216
Urbieta. 164
Ureta. 116, 229, 513, 514, 535

V
Vactita. 535
Valdés. 343, 363, 376
Valdivia. 155, 199, 213, 215, 225, 230
Valdivia y Solís. 226, 227
Valdivia, N. 39
Valle. 30, 94, 191, 192, 201, 407, 458, 525, 534, 535
Valle Riestra. 330, 338, 340
Vargas. 77, 216, 363
Vargas, Bruno. 105
Vargas, Cesáreo. 454
Vargas, Lorenzo. 150
Vargas Guinett. 227
Vega. 258, 266, 277, 373, 391, 455
Vega (alférez). 257, 258, 261, 272, 277, 288

Vega, Carlos. 265, 280
Velasco. 531, 532, 537
Velásquez. 110, 540, 541
Vélez. 84
Vélez Moro, José Manuel. 254, 285, 286
Vera. 144, 200, 512
Vereau. 281, 284, 285
Vidal, Francisco de. 34, 163, 410, 417, 420, 421, 422, 423, 435, 454, 455, 456, 458, 460, 462, 463, 465, 467, 468, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 477, 478, 479, 480, 482, 483, 484, 527, 528, 541
Vidaurre. 354
Vigil. 80, 141, 153, 155, 204, 206, 248, 337, 338, 395, 412, 485
Villa. 347, 351
Villa, José. 497
Villarán. 354, 383, 386, 392
Villarino. 355, 360
Villarreal. 270, 275
Vivanco, Manuel Ignacio de. 85, 110, 115, 227, 233, 234, 239, 240, 241, 327, 337, 344, 410, 411, 413, 414, 415, 416, 420, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 542
Vivar, Juan Evangelista. 359
Vivero, Pedro. 399
Vizcarra. 152, 153
Vizcarra, Dionisio. 485, 486, 493, 497, 499, 500, 503, 506, 507, 508
Vizcarra Zenteno. 146, 149, 151, 152

Weiman. 382
Wilson. 110, 115, 395

Yacarini. 180
Yáñez. 57

Zamudio. 46, 359
Zamudio, M. 509, 510, 511
Zapata. 434, 513
Zavala. 55, 189, 216, 310, 332, 344, 366, 368, 391, 394, 444, 454, 525
Zavala, Pepe. 307, 309, 338, 340
Zegarra. 146, 151, 204, 206
Zenteno. 146
Zubiaga. 235, 494

Índice toponímico

A
Agua Santa. 409, 447
Alata. 209, 212, 215
Amazonas. 124, 148, 276, 406, 443, 449, 450
América. 521
Amotape. 164
Apo. 539
Arequipa. 31, 32, 41, 47, 56, 59, 61, 62, 63, 66, 69, 78, 80, 82, 83, 84, 93, 123, 124, 126, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 140, 141, 142, 143, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 158, 159, 163, 189, 192, 194, 195, 199, 200, 202, 204, 206, 207, 208, 210, 212, 213, 217, 220, 222, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 310, 313, 314, 319, 321, 323, 324, 325, 329, 330, 331, 332, 334, 336, 340, 341, 369, 370, 395, 402, 408, 409, 410, 411, 415, 418, 424, 426, 428, 429, 437, 438, 440, 446, 447, 452, 453, 485, 488, 492, 493, 500, 501, 502, 503, 505, 507, 508, 511, 512, 515, 516, 520, 521, 533, 534, 535, 536, 537, 539
Arguedas (hacienda). 266
Arica. 39, 46, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 115, 126, 190, 240, 312, 325, 333, 340, 382, 428, 437, 438, 439, 441, 453, 509, 510, 538
Atico. 542
Atunhuaylas. 461
Ayacucho. 93, 186, 192, 311, 344, 351, 355, 356, 376, 380, 445, 453, 485, 488, 492, 493, 496, 497, 500, 502, 503, 504, 505, 514, 521, 538
Ayaviri. 237, 426
Azapa. 56, 68, 72, 73, 108

B
Banda Oriental. 375
Belén. 73
Bellavista. 366, 526
Beocia. 325
Binchamarca. 478
Bolivia. 31, 46, 71, 73, 79, 96, 98, 99, 116, 125, 131, 132, 241, 242, 312, 316, 369, 375, 410, 414, 425, 427, 428, 494, 496, 501, 502, 503, 508, 519, 520, 521, 524, 531, 532, 536, 537
Buenos Aires. 367, 375, 390, 543

C
Cabana. 461
Cabanilla. 428
Cachapampa. 263, 278
Cajabamba. 249, 252, 253, 257, 258, 265, 266, 270, 276, 278, 280, 281, 283, 287, 290, 295, 297
Cajamarca. 26, 32, 250, 253, 267, 268, 270, 276, 280, 281, 282, 286, 299, 407, 448
Calacoto. 98, 100
Callao (Portada). 525
Callao. 31, 35, 38, 40, 46, 51, 55, 81, 116, 138, 139, 159, 171, 185, 190, 237, 240, 243, 246, 247, 327, 338, 340, 342, 365, 366, 376, 377, 398, 407, 408, 410, 411, 412, 455, 502, 510, 515, 533, 541
Calluan. 286
Camaná. 227, 319
Cangallo. 133, 199, 216, 539
Canta. 372, 392, 534

Capua. 516
Caravelí. 452, 453
Caraz. 305, 475, 476, 477
Cascas. 285
Casma. 197, 471, 472
Castrovirreyna.
Caylloma. 227
Cercado (Lima). 335
Cercado (Puno). 430
Cerro de Pasco. 54, 245, 246
Chacalluta. 70, 72
Chachapoyas. 29, 357, 407, 449, 451
Chala. 26
Chancay. 523
Chao. 473
Chicir. 266
Chiclayo. 407
Chile. 38, 41, 59, 109, 116, 127, 130, 131, 183, 227, 242, 256, 323, 324, 325, 328, 338, 340, 341, 345, 347, 351, 361, 363, 365, 367, 368, 369, 372, 375, 379, 380, 383, 386, 388, 390, 392, 393, 396, 410, 523, 536
Chiloé. 366
Chiquitos. 395
Chorrillos. 348, 350, 351, 354, 359, 407
Chota. 250, 253, 263, 265, 267, 270, 276, 278, 280, 284, 288, 293, 322, 374, 398
Chucuito. 112, 426, 530, 531, 532
Chumbivilca. 505
Chuquibamba. 235, 248, 395, 444, 452
Chuquisaca. 74, 313, 314, 317, 319, 321, 323, 325, 326, 363, 531
Chuquizongo (hacienda). 254,
Cobija. 64, 165, 319, 509, 511
Cochabamba. 520
Collao. 487
Colombia. 379, 450, 506
Compuerta. 395
Conchucos. 54, 467, 476
Constantinopla. 434
Contumazá. 251, 280, 283,
Copiapó. 363
Coquimbo. 347, 351
Cuenca. 518
Curibaya. 73
Cuzco. 30, 31, 57, 75, 121, 131, 132, 133, 136, 144, 192, 203, 208, 227, 234, 237, 242, 301, 311, 321, 322, 341, 351, 409, 410, 411, 414, 415, 416, 421, 424, 425, 427, 453, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 495, 496, 500, 501, 503, 506, 507, 508, 512, 521, 530, 531, 532, 534

D

Desaguadero. 61, 71, 72, 74, 79, 97, 100, 241, 425, 427, 501, 520, 531

E

Ecuador. 317, 354, 367, 390, 396, 518, 533, 536
Estique. 102, 103

G

Guaqui. 85
Guayaquil. 43, 165, 193, 240, 338, 340, 368, 372, 393, 400, 412, 442, 454, 463, 533
Guía. 237

H

Huaca. 529
Huacarís. 286
Huacho. 454, 455, 478
Huacullani. 61, 62, 63
Huaito. 349, 354

Hualgayoc. 26, 249, 276, 280, 284
Huamachuco. 54, 251, 252, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 278, 279, 282, 288, 290, 293, 298, 299, 301, 406
Huamanga. 127, 241, 445
Huancayo. 504, 520, 540
Huanchaco. 81, 406, 446, 454
Huaraz. 193, 304, 456, 457, 459, 461, 462, 466, 467, 470, 474, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 523, 524
Huarmey. 247
Huaura. 363, 483
Huaylas. 117, 472, 523
Huayto. 471, 472
Hula. 184
Ica. 167, 168, 169, 181, 192, 193, 248, 395, 402, 410, 453

I

Ilabaya. 61, 73
Ilave. 63
Ilo. 65, 75, 76, 79, 189, 310, 342, 343
Iquicha. 445
Iquique. 55, 59, 64, 79, 190, 340, 341
Islay. 55, 66, 116, 126, 135, 138, 147, 190, 192, 193, 202, 210, 214, 219, 220, 221, 225, 231, 232, 235, 240, 243, 302, 312, 324, 328, 333, 410, 415, 418, 432, 438, 439, 440, 441, 452, 523, 535

J

Jaén. 448
Jauja. 234, 363, 483, 488, 496, 521
Jesús de Machaca. 79, 87, 92, 95, 99
Jujuy. 375
Juli. 62
Junín. 124, 186, 523

L

La Libertad. 27, 34, 124, 193, 365, 407, 446, 450, 514, 523
La Paz. 46, 56, 62, 71, 73, 85, 89, 92, 95, 248, 313, 316, 324, 325, 326, 327, 328, 351, 363, 383, 505, 520, 521
Lambayeque. 29, 49, 50, 51, 54, 170, 171, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 182, 183, 185, 186, 188, 191, 244, 245, 403, 407, 529
Lampa. 132, 317, 331, 425, 426, 427, 428, 485, 496, 505, 520, 531
Legua. 526
Lima. 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 54, 55, 57, 85, 104, 114, 116, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 131, 138, 139, 143, 144, 147, 148, 152, 153, 155, 161, 165, 167, 168, 172, 178, 184, 192, 193, 195, 216, 220, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 241, 243, 245, 247, 248, 302, 304, 306, 308, 314, 321, 327, 329, 332, 334, 337, 338, 340, 341, 342, 344, 347, 348, 350, 351, 353, 356, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 370, 374, 376, 378, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 394, 396, 397, 398, 399, 401, 402, 406, 407, 416, 420, 422, 423, 427, 429, 430, 432, 433, 435, 436, 438, 439, 440, 441, 443, 444, 445, 451, 453, 460, 462, 463, 464, 467, 470, 475, 476, 477, 479, 482, 483, 484, 485, 486, 492, 493, 494, 497, 498, 499, 500, 502, 507, 519, 521, 522, 524, 525, 526, 527, 529, 532, 535, 536, 537, 538
Lluta. 56, 61, 73, 328

Locumba. 56, 69, 75, 76, 77, 78, 92, 104
Loja. 85, 518

M
Magdalena. 526
Majes. 159, 215, 337, 395, 452
Malcamacho. 282
Mansiche. 527
Mapocho. 398
Marcabal. 257
Martinete. 434
Maure. 78, 108
Maynas. 29, 406, 407, 449
Milagro. 175
Miraflores. 373
Moche. 528
Mojos. 395
Monte Cristi. 518
Moquegua. 40, 62, 90, 93, 97, 107, 118, 131, 137, 141, 229, 234, 313, 410, 424, 425, 427, 428, 454, 491, 532, 536, 540
Moro. 456, 459
Mórrope. 174
Motocachí. 479
Moyobamba. 451

N
Nazacara. 73, 89, 92
Nepeña. 456, 457, 458, 459, 460, 462, 464, 465, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 479

O
Ocoña. 410
Omate. 84, 225, 232
Oruro. 79, 326, 521
Otuto (hacienda). 293
Otuzco. 198, 257, 259, 260, 262, 264, 265, 269, 281

P
Pacanga (hacienda). 396
Pacasmayo. 175
Pachía. 57, 91, 95, 97, 103, 106
Paita. 43, 45, 54, 57, 81, 164, 174, 175, 179, 184, 185, 190, 245, 338, 340, 377, 517, 518, 529, 530
Palca. 67, 78, 89, 97, 204
Pallasca. 461
Pampas. 445
Panamá. 32
Pasco. 488
Pataz. 406
Pati. 539
Pativilca. 219, 399, 458, 460, 469, 471, 473, 481
Paucarpata. 396
Paucartambo. 487
Perú. 34, 39, 41, 42, 110, 135, 144, 195, 235, 241, 313, 316, 317, 320, 323, 325, 337, 338, 345, 362, 363, 369, 391, 394, 395, 401, 407, 431, 437, 441, 485, 491, 502, 509, 516, 518, 519, 520, 531, 535, 536, 537
Pino. 526
Piñas. 218
Pisacoma. 61, 80, 81, 93, 95, 97, 98, 99, 100
Pisco. 164, 193, 248, 340, 410
Piura. 44, 52, 54, 139, 164, 165, 174, 244, 344, 355, 372, 374, 377, 380, 385, 399, 407, 431, 517, 522, 528, 529, 536
Pomata. 63, 74, 80
Potosí. 319, 326, 531
Puno. 57, 60, 63, 65, 66, 67, 75, 84, 85, 97, 99, 118, 132, 133, 135,

192, 199, 218, 241, 249, 351, 383, 411, 420, 421, 424, 427, 429, 453, 493, 494, 495, 496, 498, 500, 501, 503, 504, 505, 512, 513, 521, 530, 539
Punta. 164, 518
Punta de la Aguja. 175

Q
Quilca. 410, 416, 452
Quillota. 393
Quito. 29, 533

R
Rinconada. 532
Río de Janeiro. 367

S
Sabandía. 511
Salamanca. 216
Salpo. 261, 262, 278
Salta. 375
Sama. 56, 73, 74, 78, 90, 92, 104, 106, 107
Samán. 531
San Andrés. 97, 98, 100, 256, 331
San Lázaro. 541
San Pedro. 188, 331, 335, 371, 391, 465
San Pedro (hacienda). 442
San Pedro Nolasco. 526
Santa. 185, 247, 456, 458, 462, 463, 464, 465, 470, 471, 473
Santa Beatriz. 526
Santa Catalina. 57, 402, 407, 524, 526
Santa Clara.
Santa Rosa. 63, 65, 75, 84, 175
Santiago (Chile). 190, 242, 339, 340, 341, 344, 345, 395
Santiago. 100, 527
Santiago de Chuco. 257, 260, 261, 262, 264, 278
Sapotillo. 529
Sechura. 184
Sicuani. 454, 505
Sihuas. 52, 53
Sinsicap. 276
Socabaya. 248
Socoroma. 73
Sosoranga. 117, 400
Suchimán. 468, 469, 470

T
Tacabamba. 284
Tacar. 144, 154, 155, 156, 158, 161, 162
Tacna. 45, 55, 58, 60, 63, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 86, 87, 89, 90, 92, 93, 95, 97, 98, 101, 103, 104, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 136, 137, 155, 225, 228, 235, 237, 240, 313, 317, 318, 319, 322, 324, 327, 383, 386, 410, 411, 415, 433, 454, 504, 519, 520, 533, 535, 538, 540
Talcahuano. 340, 393
Tallabamba. 406,
Tambo. 151, 225, 410
Taquilpón. 470, 472
Taraco. 531
Tarapacá. 67, 73, 79, 85, 88, 93, 94, 98, 109, 110, 114, 133, 189, 444
Tarata. 61, 62, 73, 78, 79, 80, 81, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 113, 227
Tarma. 33, 192, 245, 246, 306, 363, 489, 490, 496, 500
Tauca. 461
Tiabaya. 210

Tiahuanaco. 85
Tiquillaca. 63
Torata. 84, 241, 453, 530, 531
Trujillo. 27, 42, 52, 170, 171, 173, 174, 176, 177, 179, 182, 183, 185, 186, 188, 193, 197, 222, 223, 244, 246, 263, 265, 295, 304, 347, 349, 352, 353, 354, 356, 365, 366, 370, 374, 378, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387, 389, 390, 391, 394, 396, 397, 406, 437, 449, 451, 467, 471, 508, 527, 529
Tucumán. 375
Tumbes. 126, 528

U
Urubamba. 505
Uruguay. *Ver* Banda Oriental

V
Valparaíso. 42, 46, 48, 55, 58, 183, 185, 190, 191, 240, 249, 337, 339, 342, 343, 344, 366, 379, 393, 395, 399, 510
Vilque. 63

Y
Yanarico. 63
Yuramanca. 472

Z
Zurite. 409

BIBLIOGRAFÍA

Adriazola Flores, E. H. (2007). *Domingo: El Nieto que llegó a Gran Mariscal*. Ilo: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ilo-Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Aljovín de Losada, C. (2000). *Caudillos y constituciones, 1821 - 1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica-Instituto Riva-Agüero.

…….. (2006). «Periodo 1826 - 1850». En J. A. del Busto Duthurburu (dir. de la investigación). *Historia cronológica del Perú* (pp. 355 - 388). Lima: Ediciones Copé.

Atlas departamental del Perú. Imagen geográfica, estadística, histórica y cultural. Ayacucho/Ica (tomo 8). (2003). Lima: *La República*-Peisa.

Atlas departamental del Perú. Imagen geográfica, estadística, histórica y cultural. Junín/Huancavelica. (Tomo 10). (2003). Lima: *La República*-Peisa.

Barnadas, J. M. (2002). *Diccionario histórico de Bolivia*. Sucre: Grupo de Estudios Históricos.

Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú*. Lima: Editorial Universo.

…….. (2002). *La Iniciación de la República* (2.ª ed.). Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Marcos.

…….. (2005). *Historia de la República del Perú* (9.ª ed.). Lima: *El Comercio*.

(s. a). *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año bisiesto de 1840*. Lima: Imprenta de José Masías.

(s. a.). *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1823*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, administrada por D. Nicolás Pineda.

(s. a.). *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año bisiesto de 1824*. Lima: Imprenta administrada por López.

(s. a.) *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año de 1825*. Lima: Imprenta del Estado, por J. González.

Carrasco, E. (1843). *Calendario y guía de forasteros de la República peruana para el año bisiesto de 1844*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria. Por Félix Moreno.

Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: Honor, género y política en Arequipa, 1780 - 1854*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Chiaramonti, G. (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú, 1808 - 1860: Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

De la Riva-Agüero, J. (1960). *Afirmación del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dellepiane, C. (1965). *Historia militar del Perú* (5.ª ed.). Lima: Ministerio de Guerra.

Denegri Luna, F., Elías Murguía, J. J. y Nieto Vélez A. (1977). *Historia marítima del Perú: Conflicto peruano-ecuatoriano, 1858 - 1859* (3.a ed.). (tomo VI, 2 vols.). Lima: Instituto de Estudios Histórico-Militares.

Donoso Rojas, C. (agosto 2003). «El puerto de Iquique en tiempos de la administración peruana». *Historia*, 36, 123-158.

Donoso, C. y Rosenblit J. (ed.). (2009). *Guerra, región y nación: La Confederación Perú-Boliviana*. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello-Centro de Investigaciones Barros Arana.

Flórez, P. C. (1833). *Guía de forasteros del departamento del Cuzco dividida en tres partes, política, eclesiástica y militar, para el año de 1833*. Cuzco: Imprenta Pública, por P. Evaristo González.

Garayar, C., Wust, W. H., Coronado, G. y Muñoz de Coronado, M. (2003). *Atlas departamental del Perú: Imagen geográfica, estadística, histórica y cultural. Ayacucho/Ica* (tomo 8). Lima: La República-Peisa.

…….. *Atlas departamental del Perú: Imagen geográfica, estadística, histórica y cultural. Junín/Huancavelica* (tomo 10). Lima: La República-Peisa.

González Prada, M. (1987) *Pájinas Libres*. Lima: Librería Studium.

Gootenberg, P. (1997). *Caudillos y comerciantes: La formación económica del Estado peruano, 1820 - 1860*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

Guerra Martinière, M. (1994). *Historia general del Perú: La República*. Lima: Editorial Brasa.

Guía de forasteros para el año de 1837. Lima (s. p. i.).

La República (2008). *Guía del viajero: Las 12 rutas del Perú. La ruta de los libertadores: Ica-Paracas-Ayacucho-Huancavelica* (tomo 4). Lima: Wust Ediciones, Q. W. Editores, Editorial Septiembre.

Giddens, A. (1985). *The Nation-State and Violence*: A *Contemporary Critique of Historical Materialism*. Oxford: Polity Press.

Holsti, K. (1996). *The State, War and the State of War*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

Kurtenbach, S. (November 2011). «State building, War and Violence: Evidence from Latin America». *GIGA. Working Papers*, 181, 4 - 32.

López Mendoza, V. (1995). *Gran mariscal Domingo Nieto Márquez, soldado y Quijote de la ley*. Lima.

Mc Evoy, C. (1997). *La utopía republicana: Ideales y realidades de la cultura política peruana, 1871 - 1919*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

…….. (2006). «Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica». *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N.° 236, 195 - 216.

…….. (2011). «De la república jacobina a la república militarizada, 1822 - 1854». En I. Jaksic y E. Posada-Carbó (Eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (pp. 207 - 244). Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

…….. (2014). «Del ciudadano en armas al ciudadano laborioso: Guerra política y representación en el Perú, 1830-1879». En C. Contreras (Ed.), *Perú, La construcción nacional* (pp. 35 - 98). Madrid, Fundación MAFPRE.

Mc Evoy, C. y Rénique, J. L. (2010). *Soldados de la República: Guerra, correspondencia y memoria en el Perú* (tomo I). Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú-Instituto Riva Agüero.

Méndez, C. (2005). *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham y Londres: Duke University Press.

Nieto, D. (1839). *Memoria de los hechos que justifican la conducta política que como general del Ejército del Perú ha tenido Domingo Nieto en la época que comprenden los años del 34 al 39, y muy*

particularmente los que tienen relación a la en que se proclamaron los pueblos con la Confederación. Lima: Imprenta de *El Comercio* por José Monterola.

Oviedo, J. (1865). *Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859* (tomo 13). Ministerio de Guerra y Marina. Lima.

Paredes, J. G. (s. a.). *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1822*. Lima: Imprenta del Estado.

…….. (1834). *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1834*. Lima: Imprenta de J. M. Masías.

Peralta, V. y Irurózqui M. (2000). *Por la Concordia, la Fusión y el Unitarismo: Estado y Caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Madrid, España: Espasa. (Disponible en www.rae.es).

San Cristóval, E. (1941). *El gran mariscal Luis José de Orbegoso: Su vida y su obra*. Lima: Gil S. A. Editores.

Skinner, Q. (1997). *Liberty before Liberalism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sobrevilla, N. (2005). Caudillismo in the Age of Guano: A Study of the Political Culture of Mid XIXth Century Peru (PhD Dissertation).

Sobrevilla, N. (2006). «La repatriación del Generalísimo Agustín Gamarra y la construcción del imaginario nacional en Perú, 1848». En Carmen Mc Evoy, *Funerales Republicanos en América del Sur: Tradición, Ritual y Nación, 1832 - 1896*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario-Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile.

Stiglich, G. (1922). *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Tauro del Pino, A. (1987). *Enciclopedia ilustrada del Perú: Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Lima: Peisa.

Távara, S. (1962). *Historia de los Partidos*. Lima: Imprenta de *El Comercio*.

Thibaud, C. (2003). *Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: IFEA-Planeta.

Thurner, M. (1997). *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nation Making in Andean Peru*. Durham y Londres: Duke University Press.

Tilly, Charles. (1985). «State making as organized crime». En Evans, P., Rueschemeyer D. y Skopcol, T. (eds.) *Bringing the State back in*. Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

Uribe, M. T. y López, L. M. (2006). *Las palabras de la guerra: metáforas, narraciones y lenguajes: Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Valdivia, J. G. (1874). *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1868*. Lima: Imprenta de la Opinión Nacional.

Velásquez Silva, D. (2013). *La reforma militar y el gobierno de Nicolás de Piérola. El Ejército moderno y la construcción del Estado peruano* (Tesis para optar el grado de magíster en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

Vera Tornell, R. (1964). *Historia de la civilización (Compendio de la historia universal)*. Barcelona: Editorial Ramón Sopena.

Walker, C. (1999). *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780 - 1840*. Durhan: Duke University Press.

LA GUERRA MALDITA
Domingo Nieto y su correspondencia (1834 - 1844), tomo II,
de Carmen Mc Evoy, se imprimió en el mes de marzo
de 2015 en la imprenta «Antonio Ricardo»
de la Biblioteca Nacional del Perú.